



MAYURQA

de geografia
historia
i art

19

Facultat de Filosofia i Lletres
Universitat de Palma de Mallorca

MAYURQA

19

MAYURQA

19

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA
ESPAÑOLA Y MODERNA

Facultad de Filosofía y Letras

C/TRA de VALLELDIOSA, km 7,5
07001 PALMA DE MALLORCA



UNIVERSITAT DE PALMA DE MALLORCA

FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

Gener - Desembre

1979 - 1980

MAYURQA 19

"DE GEOGRAFIA, HISTORIA I ART"

LA PRESENT OBRA VA SER REALITZADA PEL DIRECTOR

Dr. A. ARRIBAS

SECRETARI

Dr. J. ALEGRET

© BARCELO i CRESPI, Maria
BELENGUER CEBRIA, Ernesto
BOSCH, Maria del Carme
BRUNET ESTARELLAS, Pere A.
CALATRAVA, J.I.
CANTARELLAS CAMPS, Catalina
CATEURA BENASSER, Pablo
COLOM PALMER, Mateu
DIAZ de CASTRO, F.J.
GAMBUS, Mercedes
GROSSKE FIOL, Eberhard
HENARES CUELLAR, J.L.
LE-SENNE, Aina
LLOMPART MORAGUES, Gabriel
MOLL BLANES, Isabel
MORENO GARRIDO, Antonio
MUNTANER, Pablo
SALVA TOMAS, Pere A.
SANTAMARIA, Alvaro
SEGUI AZNAR, Miquel
SEGUI PONS, Joana M.
SERRA BUSQUETS, Sebastià
TORRES ESBARRACH, Juan J.
VENTURA SUBIRATS, J.

PELS SEUS ARTICLES INSERTATS en l'OBRA

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, almacenada en un sistema de informática o transmitida de cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros métodos sin previo y expreso permiso del propietario del copyright.

PORTADA: Il·lustració de la part gràfica de la tesina de Joana M. Seguí Pons: "El transport col·lectiu urbà a Palma a finals del segle XIX".

EDICIÓ A CARREC DEL SERVEI DE PUBLICACIONS

FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

UNIVERSITAT DE PALMA DE MALLORCA

C/Gregorio Marañón, s/n

Apart. 598

Printed in Spain. Impreso en España

ISSN: 0301-8296

ISBN: 84-60-2600 - 0

Dep. Legal: PM - 218 - 1.982.

GEOGRAFIA
HISTÓRIA
I ART

INDICE

GEOGRAFIA

- La red viaria de Mallorca. Estudio de la densidad de carreteras y aplicación de la teoría de los grafos.
Pere J. Brunet Estarellas 11
- La decadencia de la población activa agraria en la Serra de Tramuntana de la isla de Mallorca.
Pere A. Salvà Tomàs 31
- El transport col·lectiu urbà a Palma a finals del segle XIX.
Joana M. Seguí Pons 63

PREHISTORIA I HISTORIA ANTIGA

- Algunos aspectos del estilo y léxico de Tucídides.
Juan J. Torres Esbarranch 75

HISTORIA MEDIEVAL

- Algunes anotacions sobre el sistema defensiu de Mallorca: els cavalls armats.
Maria Barceló i Crespí 97
- Hospitales foraneos de Mallorca (siglos XIII-XV).
Pablo Cateura Bennasser 113
- Creación de la Corona de Mallorca: las disposiciones testamentarias de Jaime I.
Alvaro Santamaría 125

HISTORIA MODERNA I CONTEMPORANIA

- La crisis económica de Europa en el siglo XVII. Algunas precisiones en torno a su disparidad bibliográfica.
Ernesto Belenguer Cebrià 147
- Recull de tesis i tesines presentades a la Universitat de Palma de Mallorca.
Mateu Colom Palmer i Sebastià Serra 173
- Enquesta sobre la investigació a la Universitat de Palma de Mallorca.
Mateu Colom i Sebastià Serra 183

El periodismo integrista: <i>El Ancora</i> , Palma de Mallorca (1880-1900).	
F.J. Díaz de Castro i Isabel Moll Blanes	189
Anàlisi estadística dels cens electoral de Mallorca de 1864.	
Eberhard Grosske Fiol	205
Nobleza, comercio y corso en la Mallorca moderna: Los "negocis per mar" de los Sureda.	
P. de Muntaner i A. Le-Senne	233
Fonts per a l'estudi de la Segona República a les Illes Balears.	
Sebastià Serra	245
Conversos, Inquisición y cultura en Valencia.	
J. Ventura Subirats	251

HISTORIA DE L'ART

La institucionalización de la enseñanza artística en Mallorca: La academia de Nobles Artes (1778-1808).	
Catalina Cantarellas Camps	279
La ambigüedad estilística en el arte contrareformista mallorquín: el retablo del Nombre de Jesús de Artà.	
Mercedes Gambús	295
El historicismo en la crítica de arte del romanticismo español.	
I.L. Henares Cuéllar i J.A. Calatrava	309
El patrocinio de San José en Mallorca y su talante folklórico e iconográfico.	
Gabriel Llompart Moragues	323
Algunas consideraciones en torno al estudio del grabado español del siglo XVII.	
Antonio Moreno Garrido	337
Guillermo Forteza, urbanista.	
Miguel Seguí Aznar	353
Ubi Sunt?	
M. del Carme Bosch	375

GEOGRAFIA

LA RED VIARIA DE MALLORCA. ESTUDIO DE LA DENSIDAD DE CARRETERAS Y APLICACION DE LA TEORIA DE LOS GRAFOS

Pere J. Brunet Estarellas

ASPECTOS GENERALES DE LA TEORIA DE LOS GRAFOS APLICADA A LA RED DE CARRETERAS

Exposición y crítica

El estudio de las vías de transporte terrestre se ha fundamentado tradicionalmente, especialmente en aquellas áreas desvinculadas de la geografía anglosajona, en el análisis histórico del establecimiento de los ejes o vías y de su evolución, acabando estableciendo tipologías de dichas vías según características técnicas (anchos), competencia (a cargo del Estado, etc.), etc. De esta manera tal o cual estudio sobre carreteras o ferrocarriles han tenido un especial valor en cuanto a que han supuesto desglosar las pautas de difusión de unos medios de transporte y de su infraestructura, pero casi nunca sin tenerse en cuenta en el contexto de una red o de unas jerarquías funcionales.

De alguna manera implicada con el importante adelanto en la metodología de la investigación urbana, cuyos precedentes hay que buscarlos en Christaller, Losch y otros,¹ es a partir de los años 60 cuando el método de análisis espacial de los transportes provoca un reciclaje de los elementos y adopta unas maneras muy próximas a las iniciadas en los estudios de sistemas urbanos. Con el desarrollo de la cuantificación dentro de la Geografía,

(1) Así ULLMAN, que descubrió la obra de Christaller a través de Losch y difundió sus ideas sobre los lugares centrales en los EE.UU., desarrolló al mismo tiempo la geografía teórica fundamentada en los transportes: *Transportation Geography* (1954).

el estudio de las infraestructuras básicas de cualquier organización espacial (ciudades y carreteras) pasan a ser esenciales dentro de las nuevas dedicaciones geográficas (Nueva Geografía) y de su desarrollo teórico, aunque a decir verdad ha habido más adeptos para el estudio de las redes urbanas que para las de transportes. Por otra parte hay que decir también que no han sido muchos los que han estudiado ambas redes a la vez, lo que supone una aparente contradicción por estar necesariamente ambas solapadas: no se entendería el significado de una ciudad si esta fuera incapaz de generar unos flujos. Todo esto nos viene a demostrar las deficiencias en el análisis integral del espacio y no es de extrañar la insistencia de **Estebanez** (1975) en demostrar que todo sistema de transportes es, de por sí, además de complicado dependiente por cuanto todo estudio de la red implica una necesidad de no darle un valor absoluto sino de integrarlo en un análisis más amplio socioeconómico, mediante el que quedarían mejor determinados los conceptos de área de atracción, metrópoli regional, dependencia funcional y otros.

Dentro del nuevo encuadre de los transportes en las nuevas perspectivas geográficas, uno de los aspectos más interesantes es el desarrollo de la teoría de los grafos aplicada a su red, llevado a cabo por **Garrison** (1960) y **Kansky** (1963) a principios de la década de los 60. Se trataba de deducir la red a un simple dibujo topológico, usando una terminología básica a partir de la Geometría (nudos o vértices=para unos núcleos de población para otros núcleos más intersecciones, arcos= tramos internodales, etc.), y aplicando toda una serie de índices tendentes a determinar básicamente los grados de accesibilidad y de conectividad de los elementos analizados. A partir de aquí algunos han llegado a valorar dichos datos respecto al concepto de desarrollo y es así como **Haggett** (1976) llega a decir que *"puede demostrarse que las redes de transporte son parte de la infraestructura del desarrollo, y la distribución de los países con densidades altas o bajas pueden relacionarse razonadamente con su nivel de desarrollo económico"*.

No vamos a entrar en demasiados detalles respecto a las nociones básicas del estudio topológico de la red de carreteras, puesto que las publicaciones que en este trabajo se citan son suficientemente esclarecedoras al respecto, pareciendo nuestra labor reiterativa. Por su interés general para este trabajo y para otros muchos, nos remitimos a la obra de **Estebanez-Eradshaw: Técnicas de cuantificación en geografía** (ver bibliografía).

Un paso o etapa previa será la reducción de la red viaria elegida a un dibujo topológico en que se señalen la disposición formal del sistema, sus núcleos y enlaces con puntos o/y trazos rectos.

Hecha dicha simplificación, un aspecto a destacar es que en el caso de haber rutas coincidentes, el grafo sólo representaría un sólo arco que significaría la conexión efectiva entre distintos nudos. Sin embargo, en nuestro caso, Mallorca tiene tal cantidad de alternativas por su densidad viaria que en el grafo representativo de la isla hemos querido significar con los arcos tales posibilidades, sin alterar por otra parte la situación real de los nudos en el espacio, aspecto este último del que se prescinde normalmente. Conviene señalar que los arcos que aparecen señalan las distancias óptimas o más cortas (concepto de distancia) ² por no poder disponer de datos sobre tiempo efectivo recorrido, ³

(2) Leemos (**ESTEBANEZ, 1976**): *la longitud topológica más corta entre dos nodos viene dada por el tramo más corto que los une.*

(3) Respecto a distancias-tiempo reales sólo conocemos los resultados obtenidos personalmente por

que sin lugar a dudas nos servirían al menos para ponderar el primer concepto. Sin embargo hay que recordar que la verdadera función del grafo está en señalar la estructura de la red y la organización sistémica, lo que determinó a Bunge en su *Theoretical Geography* (1962) a recurrir intensamente a la topología geométrica para la localización de redes de rutas. La concepción de la elección de rutas en función de distintas variables (tiempo invertido, congestión, etc) serán en definitiva motivos de análisis para planteamientos más vinculados a la percepción del espacio y comportamiento geográfico ⁴ que en los nuestros.

LA RED DE CARRETERAS DE MALLORCA

Dentro de este apartado de exposición y crítica de la teoría de los grafos aplicada a la infraestructura de los transportes, y por lo que a Mallorca se refiere, nos es imprescindible hacer un breve comentario sobre un punto cuya más o menos afortunada elección puede hacer que el sentido y fiabilidad de los resultados cambien totalmente la elección de los elementos básicos de análisis (arcos y nudos). Respecto a los arcos o tramos topológicos los trabajos prácticos que hemos encontrado para el caso de España en aplicación de la técnica de los grafos demuestran que la elección de rutas está determinada por criterios técnicos y administrativos, de manera que se eligen las carreteras a cargo del Estado (A. M. García Lorca, 1979), o de estas simplemente una tipología, como por ejemplo las comarcales (Estebanez, 1976). Así resulta que el primer autor, que aplica la teoría de los grafos a la red de carreteras de la provincia de Almería, analiza tan sólo las estatales, dejando al margen a otras de similar importancia como las a cargo de las antiguas Diputaciones Provinciales, sin otro criterio que el puramente categórico, aún cuando especifica que tales categorías son meras catalogaciones basadas en criterios legales que no siempre se cumplen. El caso de Estebanez es más interesante de analizarlo aquí por el hecho de que en todos sus artículos respecto a la teoría de los grafos pone el ejemplo de Mallorca, a partir de las carreteras comarcales (en las islas no existen carreteras nacionales en la nomenclatura actual). ⁵

Tanto desde el aspecto descriptivo como en el de la ordenación del espacio se nos antoja deficiente el estudio de una red basado en criterios formales tan restringidos como estos, lo que da a la red un carácter evidentemente incompleto.

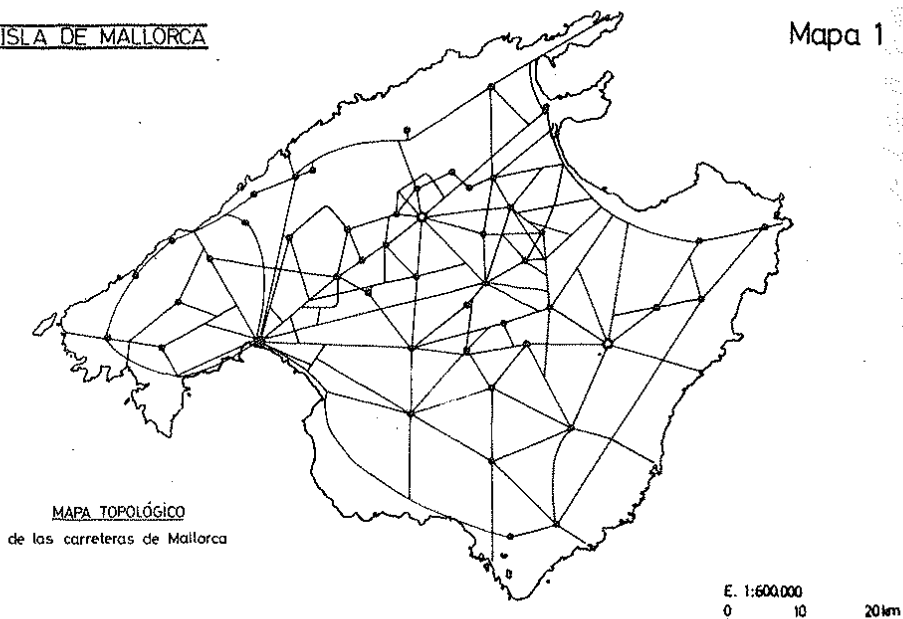
QUINTANA A. en su libro *El sistema urbano de Mallorca*, representado en un mapa de isocronas de 5 minutos (figura núm. 3), medidas en automóvil a partir de la Plaza Cort (Palma) hacia la periferia. Ello hace que sólo lo podamos utilizar a este nivel pero no en otros de igual importancia, como por ejemplo transversalmente.

- (4) Ver al respecto los interesantes estudios de CAPEL (1973) y BAILLY (1979), de nuestra bibliografía.
- (5) La denominación de las carreteras a cargo del Estado ha sufrido cambios importantes a lo largo del tiempo. De primer, segundo y tercer orden antes del Plan General de Obras Públicas de 1939, nacionales, comarcales y locales a partir de aquí, nunca han tenido las islas las primeras, aún cuando en el Plan de Modernización la actual C-713 quedó asimilada a las nacionales con el nombre de Carretera insular. Ver Forteza (1958).

Otro aspecto comprometido es el de los nudos o vértices, puesto que en este aspecto el problema estriba en que su significado puede ser distinto según distintos autores. Mientras para unos el nodo o vértice es sinónimo de núcleo de población (Estebanez 1976), para otros lo es con núcleos de población e intersecciones, en ruta (Estebanez/Bradshaw, 1979; A.M. García Lorca, 1979), lo que supone un conflicto evidente puesto que la efectividad de esta técnica que permite estandarizar unos resultados se ve reducida al estar determinada por criterios distintos, sin poder dar lugar por supuesto a comparaciones entre los índices resultantes. Pero respecto a este aspecto sobre nodos, además de lo anteriormente expuesto, es necesario e imprescindible no crear una nueva confusión asignando el calificativo de nodo o vértice a puntos sin ninguna entidad comparable a la de núcleo de población o cruce. Es por esta razón que debemos considerar inadecuado el estudio topológico de carreteras de Mallorca llevado a cabo por Estebanez, como hemos dicho a partir de las comarcales, al dar como vertices a puntos como Son Ferrandell (alquería), Miramar (alquería), Ciudad Blanca (sector hotelero), Ca's Capellans (asentamiento de autoconstrucción) y un largo etcétera.

ISLA DE MALLORCA

Mapa 1



Conectividad, accesibilidad y centralidad.

Vista la problemática de base conceptual, el análisis de nuestra red de carreteras la hemos fundamentado a nivel topológico a partir de un mapa de carreteras, en este caso del *Mapa Turístico Firestone de Baleares* escala 1:125.000, por cuanto en cualquier caso de duda sobre itinerarios óptimos a realizar, por su aceptación, ⁶ podría ser básico para la información del usuario. Y puesto que la misma nomenclatura del mapa ya es de por sí

selectiva (carreteras principales en rojo, otras en amarillo y las de rango inferior sin color, además de señalar las anchuras de ellas) hemos escogido todas las coloreadas sean cuales sean sus nomenclaturas. A simple vista los elementos que determinarían una predisposición del conductor a elegir tal o cual trayecto, elemento que creemos mucho más importante que el puramente administrativo. Debido a la gran variedad de asentamientos humanos en la isla (núcleos tradicionales, urbanizaciones, entidades menores, etc), nos hemos decidido por señalar solamente los núcleos municipales principales, lo que hace que siendo 52 los municipios mallorquines aparezcan a partir de este concepto otros tantos nodos. Al haber 75 intersecciones en la red no coincidentes con núcleos de población, el total de nudos a partir de ambos conceptos han resultado ser 127, de manera que la verificación de los índices se tendrá que hacer a partir de estos datos, teniendo en cuenta que los arcos son 231.

De aquí resultan:

número ciclomático $a - (n - 1) = 231 - 126 = 105$

índice beta $\frac{a}{n} = \frac{231}{127} = 1,81$

índice alfa $\frac{a - (n - 1)}{2n - 5} = \frac{105}{249} = 0,42$

índice gamma $\frac{a}{3(n - 2)} = \frac{105}{275} = 0,28$

Lo que demuestra una importante complejidad de la red viaria analizada.

Hecha la simplificación de la red viaria real por el dibujo topológico que lo reduciría a simples puntos y trazos, resulta perfectamente visible el carácter centralizado de esta en relación a la capital, apoyado en el interior especialmente por dos centros de tradicionales características comerciales como son Inca y Sineu. Ver mapa núm. 1.

A través de respectivas matrices combinatorias de los valores de los 52 centros municipales entre sí, hemos hallado la conectividad, accesibilidad y centralidad de la red.

Además de otros datos que hayamos o vayamos incluyendo en este trabajo referidos a accesibilidad y a conectividad, generalmente caracterizado por índices, creemos que el verdadero sentido de tales conceptos hay que buscarlos en la matriz núm. 1 y en la núm. 2.

La matriz núm. 1 resume realmente dos matrices distintas, unificadas aquí por problemas de espacio. En primer lugar supone una medición de la *accesibilidad* de los 52

- (6) Suelen ser los mapas de carreteras Firestone, tanto a escala 1:125.000 como el 1:175.000, los de venta y uso más normal, en ocasiones el único de venta en algunos comercios, siendo Placa al Mérito Turístico del Ministerio de Información y Turismo.

puntos o nudos que se ha tenido en cuenta a partir de las 2.704 combinaciones posibles (52x52), por cuanto se ha detectado el total de arcos existentes entre ellos. Teniendo en cuenta que, topologicamente, cuanto mayor número de arcos une un nudo a la red este será tanto más accesible, aquí el número que relaciona a un nudo con otro indica el total de arcos (sectores internodales) que se habrán de recorrer, expresando el *número asociado* el número mínimo de arcos necesario para unir a un nudo con el más distante y el *índice Shimbél* el total o suma de arcos, debiéndose deducir que el nudo con el índice Shimbél más bajo será el más accesible y viceversa. De ello se deduce que los cinco nudos con mayor y menor número asociados sean:

	número asociado	frecuencia
Capdepera	10	2
Estellencs	10	1
Fornalutx	10	1
Son Servera	9	3
Deià, Artà	9	2
Sineu	5	1
Sant Joan	5	2
Costitx	5	3
Algaida, Inca, Montuiri, Porreres, Sancelles Santa Eugenia	6	1

Por su parte los máximos y mínimos del índice Shimbél, cuya media para el caso de Mallorca está en 181, representa respectivamente los puntos con peores o mejores condiciones de accesibilidad:

Son Servera	271
Deià	266
Estellencs	265
Capdepera	239
Ses Salines	229
Sineu	122
Sancelles	128
Santa Eugenia	131
Inca	139
Algaida	140

En el mapa núm. 4 hemos señalado para cada nudo los respectivos índices Shimbél, procediendo seguidamente a unificar valores a través de isolinneas.

La misma matriz da unos totales en su parte inferior que no es otra cosa que la suma de casillas en las que aparece el número 1 y que indica conexión directa entre los nudos coincidentes. Con estos totales, por tanto, podremos conocer las distintas condiciones de *conectividad* ya que expresaran el número de nudos conectados directamente con el de referencia. También aquí señalamos los cinco núcleos con menor y mayor servidumbre:

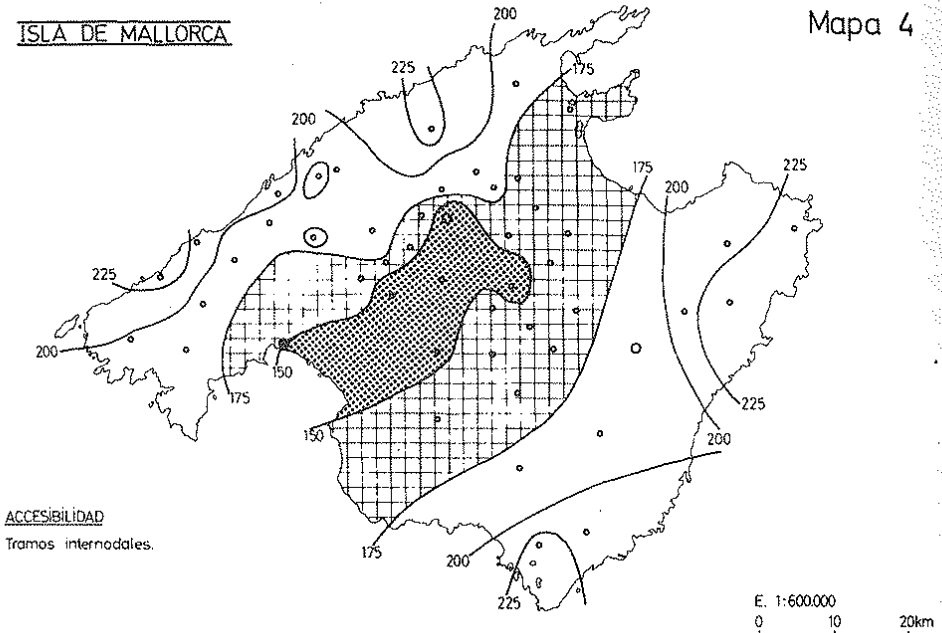
Palma	14
Inca	13
Sineu	12
Artà, Esporles, Muro, Pollensa, Soller	9
Estellencs	2
Capdepera	2
Ses Salines	2
Alaró, Consell, Costix, Sant Llorenç	3

El comentario de estas cifras extremas no puede ser más claro. Los nudos con número acumulado más elevado, por tanto mejor conectados directamente con la red, lo son o por estructurar un sector de red radial (ver cuando hemos hablado de colectores), o por tener contacto con un eje relativamente poco relacionado con núcleos de población (Camí Vell de Sineu, Carretera de Soller, sector Artà-Alcudia, Carretera de Valldemossa, Esporles-Santa María).⁷ En el primer caso podríamos incluir a Palma, Inca y Sineu, y en el segundo el resto, además de Palma y Sineu, a Inca y los que tienen asignados valores superiores.

Como sea que la idea de accesibilidad basada en la contabilización del número de tramos a recorrer pudiera parecer defectuosa por no tener en consideración el kilometraje efectivo de las rutas sino tan sólo la elección de tramos en la ruta más corta, la matriz núm. 2 (distancias kilométricas internodales) nos permite poder disponer de datos correc-

(7) Kilometraje de los tramos indicados y competencia;

	Clasificación	kms.
Palma - Sineu	Provincial	32,5
Palma - Soller	Comarcal	33
Palma - Valldemossa	Comarcal	18
Artà - Alcudia	Comarcal	35
Santa Maria - Esporles	Provincial	18,5



tores de tal deficiencia. Las cifras extremas en este caso son, teniendo en cuenta que la media es de 2.002 Kms.:

Sineu	1410,5
Sancelles	1417
Binisalem	1434
Inca	1466
Costitx	1497
Estallencs	3152
Capdepera	3123
Andratx	3015
Artà	2771
Banyalbufar	2731

La diferencia efectiva entre el kilometraje que tiene que realizarse para completar la red desde el punto mejor situado (Sineu) y el menos accesible (Estallencs) es de 1.742, cifra realmente importante si tenemos en cuenta que la superficie de la isla es de tan sólo 3.640 km². Si desde Sineu la distancia internodal más larga es con Estallencs (60,5 kms), este núcleo marginal resulta estar a más de 100 kms de Capdepera (113) y Artà (105) y a más de 90 de Son Servera (99), Sant Llorenç (92) y Alcudia (90), lo que demuestra unos importantes problemas en el supuesto de tener que efectuar tales desplazamientos desde Capdepera, al tener respecto a ella una red realmente poco favorable, como vuelta de espaldas.

TABLA 1

	denominación	kms.	kms.	diferencia		núm.
		reales	lineales	kms.	o/o	orden
Andratx - Valldemossa	C-710	43,5	21,8	21,6	49,7	2
Valldemossa - Soller	id.	20	10,6	9,3	46,9	3
Soller - Escorca	id.	36	15,7	20,2	56,2	1
Escorca - Port de Pollensa	id.	26,5	19,2	7,2	27,3	5
Palma - Soller	C-711	33	21,8	11,1	33,7	4
Palma - Inca	C-713	28	27,6	0,3	1,3	13
Inca - Alcudia	id.	24,5	23,0	1,5	6,1	10
Palma - Sineu		32,5	31,6	0,8	2,7	12
Palma - Montuiri	C-715	29	28,0	1,0	3,4	11
Montuiri - Manacor ¹¹	id.	-18	-19,0	-1,0		
Manacor - Cala Ratjada	id.	31,5	27,0	4,5	14,2	7
Alcudia - Artà	C-712	33	26,3	6,7	20,3	6
Palma - Lluçmajor	C-717	24	22,1	1,8	7,8	9
Lluçmajor - Campos	id.	13	12,8	0,1	1,0	14
Campos - Santanyí	id.	14	12,1	1,8	13,4	8
Totales			406,5	318,0	86,5	21,2

El índice o porcentaje de desviación de las distancias reales respecto a las distancias óptimas (lineales) y los datos de los que se deriva, nos lo da la tabla núm. 1. Los resultados dan con índices superiores a la media (21,2) toda la C-710, que atraviesa longitudinalmente la Serra de Tramuntana, y la C-711, de Palma a Soller, por tanto atravesando transversalmente dicha alineación aún a costa de tener un tramo practicamente recto de 18 kms., hasta el mismo pie de Alfabia. ⁹

Aparte de esta desviación producida por el importante agente topográfico que es la Serra de Tramuntana, los siguientes casos, si bien con índices inferiores a la media, demuestran la implicación de un segundo agente topográfico que es las Serres de Llevant, especialmente en el sector NE.

- (8) Siguiendo como fuente el mapa 1:125.000 de Fierestone resulta el imposible de que en linea recta habría más distancia que siguiendo el trazado real.
- (9) Desde hace muchos años se ha venido hablando de la posibilidad de construir un tunel que, como lo hiciera en la segunda década de este siglo el Ferrocarril de Soller pusiera en contacto directo Soller con Palma a través de un eje rápido, evitando las conocidas curvas del Coll de Soller, que han dado tanta personalidad al municipio como las naranjas o su tren. Pero esta idea no ha sido acogida con agrado por todos (los que ven en ello una potencial mayor dependencia con Palma), ni parece que el MOPU esté dispuesto a llevar a cabo tan costosa inversión.

Respecto a Palma, la desviación de las distancias kilométricas queda visualizado en el mapa núm. 5, en el que hemos intentado expresar a partir del mapa Firestone y desde el punto de referencia de diferencia entre los 40 kms de distancia por carretera a Palma y los 40 kms lineales proyectando un círculo en torno suyo. En el se vuelve a poner de relieve el carácter modificador de la Serra de Tramuntana, sus deficiencias viarias y los sectores marginales de la isla (representada por la última isodapana en intervalos de 10 kms: 70 kms), representados por Formentor y los municipios de Artà y Capdepera.

Por problemas de extensión de este trabajo no hemos estudiado un aspecto de indudable importancia que es el de establecer los mismos criterios del último mapa que presentamos respecto a Palma (kms reales kms lineales), pero a partir de un punto marginal como podría ser precisamente Capdepera. Ello nos permitiría comprobar como si desde Palma, y en función de una red radial, las mayores distancias apenas sobrepasan los 70 kms, desde Capdepera, al tener respecto a ella una red realmente poco favorable, llega a sobrepasar los 110, lo que hace que la idea estereotipada de que las distancias de Mallorca sean muy cortas (respecto a Palma) no sirva a la hora de evaluar su situación conjunta.

Densidad

Si en la realización del *Atlas de les Illes Balears* (1979) participamos confeccionando un mapa resumen de la evolución y desarrollo de la red viaria, a partir del interesante libro de **M. Forteza** *Las carreteras de Baleares* (1978) y su actualización, estableciendo al mismo tiempo la competencia administrativa de las mismas, ahora un aspecto complementario a la conversión topológica de la red debe consistir en el estudio de la densidad viaria.

Como señala **Haggett** (1976),¹⁰ el concepto de densidad era tradicionalmente considerado, respecto a la red de carreteras, una relación entre su longitud por unidad de superficie. Así, por ejemplo, **Ginsburg** (1961), ha utilizado para cartografiar las densidades de vías férreas en el mundo el índice de kilómetros de líneas/100 kms cuadrados. Otros como **Ullman** (1949) ha utilizado para los ferrocarriles de los EE.UU. el concepto de capacidad potencial (anchura...) o uso real (intensidad que ha intentado demostrar la relación entre densidad de población y densidad de la red viaria, ha basado su conceptualización de densidad en la contabilización de intersecciones en la red.

En nuestro caso hemos procedido a computar la longitud de carreteras y las intersecciones por unidad de superficie. Y como que siempre hemos fundamentado este estudio a partir del mapa Firestone 1:125.000, hemos dispuesto sobre él, un sistema de círculos de 4 centímetros de radio que trasladado a la realidad supondrían a partir de la deducción de la fórmula de superficie de la circunferencia, $62,83 \text{ Km}^2$. Lo que significa que los valores que se expresan en los mapas núm. 2 y 3 a partir de isoaritmas o isopletas¹¹ significan $x/62,83 \text{ Kms}^2$ núm. de nudos/unidad de superficie (mapa núm. 2) y kms. de la red de carreteras/unidad de superficie (mapa núm. 3).

(10) Son de gran interés los capítulos segundo (movimientos), tercero (redes) y octavo (descripción).

(11) Para confeccionar los mapas hemos partido de la datación jerárquica a escala ordinal a partir del sistema de círculos, trazando luego líneas de igual valor o intensidad (isopletas o isoaritmas), a partir de puntos centrales de los círculos. Ver HAGGETT (1976), capítulo octavo.

Realmente la comparación de los resultados sobre densidades en sus dos modalidades, nos da valores muy parecidos y que en general tienen las siguientes características:

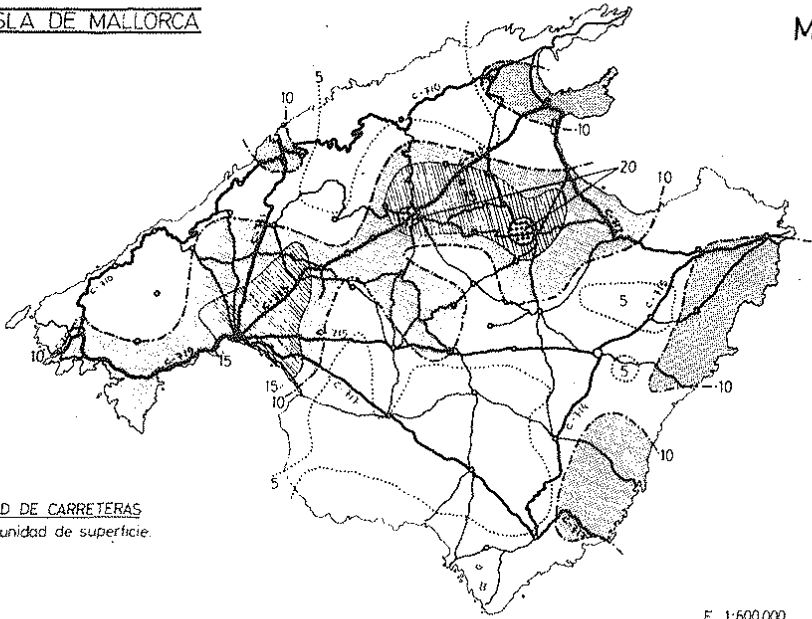
- existencia de dos sectores de importante densidad: el sector de Palma y otro sector en el centro, en torno a los municipios de Inca, Sineu, Llubí y Muro. Las densidades detectadas estarían por encima de los 60 kms de carreteras/62,83 kms² de superficie y también por encima de los 15 nudos/62,83 kms, alcanzando algunos puntos los 20.
- presencia de sectores de baja densidad, coincidentes en general con las dos alineaciones montañosas principales (Serres de Tramuntana y de Llevant), y con especial dominancia entre Soller y Pollensa y en el sector más meridional (Llucmajor especialmente). Dichos sectores tienen menos de 15 kms/62,83 kms² y menos de 5 nudos/62,83 kms².

Pero más que estos datos extremos, sería mucho más clarificador el seguimiento de las isoritmias de los 10 nudos/ y 45 kms lineales por unidad de superficie. En tal caso se podría decir que implicaría a la carretera comarcal C-713 (Palma-Alcudia), con una especie de estrangulamiento entre Palma e Inca, afectando de manera desigual a su periferia, lo que estaría relacionado con un sector de pocas dificultades topográficas, de densidad de población superior a la media y con núcleos de población altamente centralizadores y multicolectores de la red. Si Palma aún a costa de ser un centro excéntrico (periférico) es el que tiene unas densidades más elevadas por formar toda la red de la isla una organización radial respecto a ella (12 colectores), ^{1 2} los núcleos siguientes con mayor número de radios explican otros casos de densidad (Inca con 9, Sineu con 8), aunque en la mitad meridional la diferente disposición de los núcleos respecto al sector septentrional hace que esta relación no parezca tan clara: Algaida, Llucmajor y Manacor con 7.

(12) Teniendo en cuenta el tramo de la autopista Palma-Inca, recientemente inaugurado, el número de colectores se elevaría a 13.

ISLA DE MALLORCA

Mapa 2

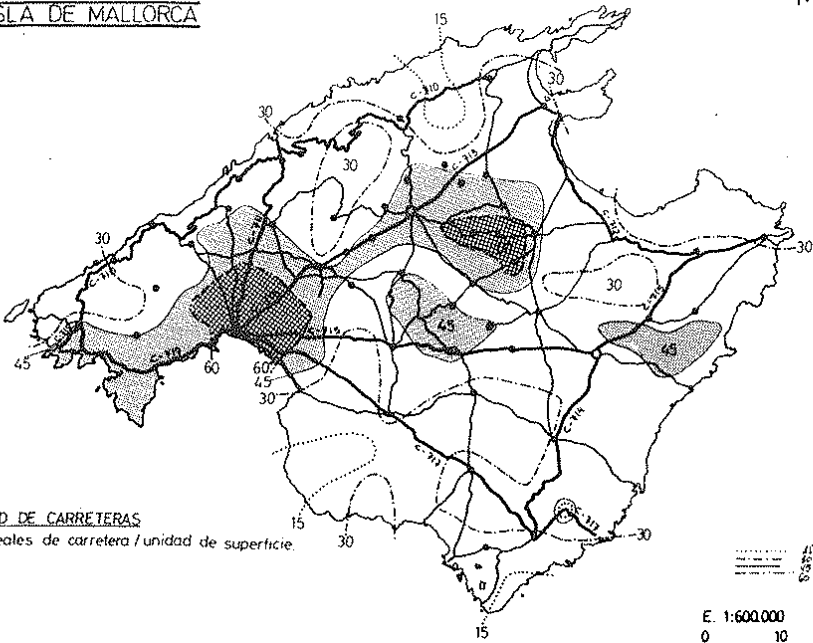


DENSIDAD DE CARRETERAS
Nudos / unidad de superficie.

E. 1:600.000
0 10 20 km

ISLA DE MALLORCA

Mapa 3



DENSIDAD DE CARRETERAS
Kms lineales de carretera / unidad de superficie.

E. 1:600.000
0 10 20 km

LA RED VIARIA Y LA ORGANIZACION TERRITORIAL: MODELO TERRITORIAL Y ALTERNATIVAS

Analizada la red viaria desde una perspectiva de la densidad y aplicando los resultados de la cuantificación topológica, cabría establecer unas líneas de desarrollo distintas de las del MOPU (jefatura de carreteras), puramente tecnocrático (la planificación se ha acometido con la total ausencia de ciertos profesionales totalmente involucables) por cuanto a nivel organizativo, su visión ha tenido que ser siempre la de promover una infraestructura viaria de acuerdo con las intensidades de tráfico compulsadas parcialmente (IMD). Evidentemente el elemento básico del aparato estatal que ha venido teniendo a su cargo la red de carreteras se ha venido guiando por criterios no preventivos sino más bien consumistas,¹³ por los que se ha pretendido mantener los ideales utópicos del conductor de hoy (haber menos aglomeraciones con más coches en circulación), acometiendo obras espectaculares como autopistas.

Refiriéndonos a Mallorca, donde mejor se puede constatar la ideología del Estado-constructor, es precisamente en la debatida¹³ política de autopistas, en el sentido de tener que ser siempre estas unas infraestructuras totalmente nuevas, enmarcadas dentro de unos planteamientos de tecnología dura (gran consumo de espacio, promoción del transporte individual, grandes inversiones y gran consumo de combustibles, pérdida de libertad de movimiento, negativas consecuencias ecológicas...).

La construcción de una autopista como la proyectada Palma-Inca, en una isla de las dimensiones de Mallorca cuyo territorio está casi totalmente incluido dentro de la isocrona de los 60 minutos desde Palma (Quintana, 1979) estando el trazado de la prevista autopista central (Palma-Inca) a poco más de 30 minutos de Palma y teniendo en cuenta la gran densidad de carreteras secundarias infrautilizadas, nos parece totalmente desafortunada por ser una alternativa que, aún a costa de generar puestos de trabajo y desarrollar el floreciente deporte de aumentar el parque automovilístico, no deja de ser un síntoma de innovación como demostración más eficaz del "desarrollo", en vez de serlo del buen uso de los recursos (suelo agrícola, consumo energético, medio ambiente, etc.) con los que se ve implicado.

Sin lugar a dudas los mapas de intensidad de tráfico por carretera a partir de los distintos tipos de aforos nos dan datos de gran importancia para realizar prognosis de tráfico a años vista en el supuesto de que o el modelo de economía no se modifique o no lo haga sustancialmente. Pero lo que es increíble es que en una red de la densidad de kilómetros por superficie como la de Mallorca se intente detectar, y planificar el tráfico a partir de ello, tan sólo con determinadas tipologías de carreteras (del Estado) y sus IMD, sin tener en cuenta la existencia de ejes estratégicos que aunque de distinta competencia podrían

(13) Al respecto se puede consultar a modo de resumen el número 34-35 de *Empresario Balear*, sin perder de vista un dato importante, la visita que efectuó a la isla en marzo de 1980, el ministro de obras públicas y urbanismo Sancho Rof declarando que Mallorca no necesitaba de autopista, al mismo tiempo que el delegado de este Ministerio M.A. Llauger, bajo cuya titularidad se han realizado y siguen realizándose autopistas o sucedaneos, anunciaba para 1981 la prolongación de la autopista del aeropuerto. Y a corto plazo la generalización de lo proyectado en la Red Arterial.

ser, debidamente acondicionadas, una alternativa ¹⁴ a la construcción de una autopista cuya vitalidad irremediablemente tiene que languidecer por falta de adecuación con la infraestructura existente: cuello de botella, estrangulamientos, ejes truncados...

Respecto a la autopista central de Mallorca, concluida hoy hasta el cruce de la PM-204 y la PM-303 de la C-713 (Palma-Alcudia) su efectividad se pone en duda especialmente cuando en contacto con el inacabado cinturón de ronda de la capital ve disminuir su potencial sin suponer especiales diferencias en comparación con una carretera de dos carriles a no ser en que este último sistema es menos costosa, no consume tanta superficie, destruye menos el paisaje, etc.

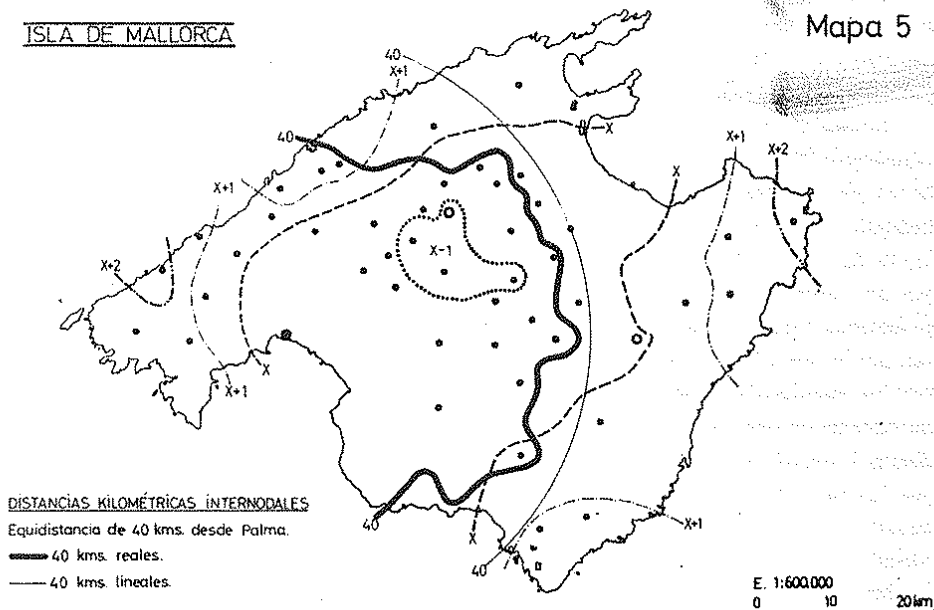
Por lo que, a partir de los datos constatados en este trabajo y nuestra clara postura anti-autopista, creemos que la alternativa más razonable, expuesta en distintas publicaciones y dadas a conocer en las distintas mesas redondas montadas en el debate de la autopista en Mallorca por los "otros" profesionales o grupos ¹⁵ tiene que pasar forzosamente por una adecuación de la infraestructura existente como sistemas de apoyo a esta especie de aparcamientos en ruta en que se convierte la C-713 en horas punta a partir del municipio de Marratxí. De esta manera carreteras tan importantes como la popularmente llamada Cami Vell de Sineu, por sus muchas ventajas (32,5 kms. poco accidentados sin pasar por ningún núcleo urbano, por estar entre las comarcales 713 y 715, etc.) podría convertirse en un indudable eje de descongestión vital para las horas punta.

Y como sea que, en general, la percepción de espacio para efectuar los desplazamientos por carretera es deficiente, ¹⁶ en el sentido de que el conductor pocas veces reglamente sus esfuerzos en los viajes o aparcamientos urbanos y no altera sus itinerarios corrientes, resulta que el problema del tráfico no se concreta exclusivamente en la presencia/ausencia de una infraestructura sino más bien en su uso, ¹⁷ posiblemente sea necesario en un futuro no muy

- (14) Respecto a alternativas, la revista Lluç núm. 678, marzo-abril de 1978, publicó un interesante artículo de PALAU J. que bajo el título de *Autopista i territori* y en oposición a la construcción de la autopista, resumía las alternativas a distintos plazos, aspectos que asume el autor de estas líneas completamente sin intentar hacerselas suyas.
- (15) A tal efecto es interesante consultar el núm. 34-35 de la revista *Empresario Balear*, dedicado a transportes y que incluye un dossier sobre autopista.
- (16) Las suspicacias de LACOSTE Y. (1977) ante una circunstancia como esta no puede ser más evidente: *"Hoy, en efecto, los fenómenos relacionables han adquirido tal intensidad, las cantidades de desplazamientos sobre determinados ejes alcanzan tal magnitud, que el estado de miopía colectiva respecto a los fenómenos espaciales comienza a plantear unos problemas graves, aunque este miopía no carezca de ventajas, por otra parte para los que poseen un poder"* (pág. 37).
- (17) De qué que LACOSTE Y. (1977), respecto a la paralización del tráfico por congestión diga que tal situación, *"que se repite cada vez con mayor frecuencia con motivo de las migraciones estivales, de los fines de semana prolongados, adquiere evidentemente las dimensiones del absurdo, cuando se sabe que hay centenares de kilómetros de carretera libre a una y otra parte del eje paralizado por la ilera interminable de coches"* (pág. 37).

lejano, y se convierta a corto plazo en una verdadera alternativa a las nuevas construcciones ruterias, que el tráfico por carretera sea controlado (y no sólo detectado para argumentar la necesidad de realizar nuevas construcciones) en función de su densidad, tal como se vienen haciendo en el espacio aéreo. No creemos que sea de ciencia-ficción decir aquí que la aplicación de sensores remotos para detectar afluencias de tráfico importantes se pue-

Mapa 5



de hacer dirigiendo el flujo en la misma dirección pero por ejes menos saturados, evitando así los corrientes puntos negros. Si bien para llevar a término esta alternativa creemos que las pautas de comportamiento de los conductores deberán pasar por un reciclaje y que se tendrá que dar una predisposición y compromiso por parte de la Jefatura de Tráfico en suplir la necesidad de construir de la Jefatura de Carreteras, por una función de control, quedando reducida la labor de esta última a la de conservación, ampliación y mejora. Y a partir de aquí las nuevas construcciones podrían ser simples y bien organizadas respecto a la red, sin producir rupturas importantes, en vez de complicadas y aparentemente abandonadas (por la gran servidumbre que generan), previsiblemente ampliables en función de nuevas necesidades.

Sin embargo, y lo hemos expuesto al principio de este trabajo, somos conscientes de que no se puede plantear el tema de los transportes desde una perspectiva puramente técnica, prescindiendo de planteamientos más amplios, socioeconómicos y territoriales, y sin proyectar unos techos o limitaciones impuestos por los recursos generales. Aspecto este último que no parece merecer demasiada atención a nuestras planificaciones precisamente por ser los grandes promotores del consumismo.

Y al respecto hay que decir que si fuera realmente efectiva y comprometida la función de una Consejería como la llamada de Ordenación del Territorio, suponiendosele cono-

dora de los graves desequilibrios que afectan a Mallorca, bloquearía en el acto al modelo de crecimiento de la isla proyectando un futuro menos desequilibrado, descentralizado.

Como sea que, en materia de competencias, la autonomía balear preve el encuadre de las secciones provinciales del MOPU dentro del Consell, en materia de transportes debería dejar de darse previsiones tales como las que bajo su amparo corroboran a su modo la necesidad de construcción y puesta en servicio de autopistas en Mallorca y cuya exposición en documentos como el *Estudio Previo de la Autopista Central de Mallorca*, en su tramo Santa María-Inca, evidencian el claro modelo de desarrollo de la isla: se parte del supuesto, por ejemplo, de que en el año 2000 Palma tendrá 439.525 habitantes, Inca tan sólo 22.498 y Alcudia-Pollensa-Sa Pobla 23.880.

Somos conscientes de que los políticos en el poder deberían dejar de hacer tales planteamientos puesto que si el análisis de la absurda y ya pesada macrocefalia de Palma deduce ya ciertos problemas derivados de su tamaño y funciones (monopolios funcionales, deseconomías derivados de ciertos usos, etc.), la única solución efectiva parece ser prescindir de tales supuestos para dentro de veinte años y plantear un modelo que precisamente por ser radicalmente contrario al actual, no implicaría la necesidad de inversiones (aquí lo podríamos considerar perfectamente costes externos) tales como vías de cintura y autopistas, por lo que a la infraestructura viaria se refiere.

Ni que decir tiene que un nuevo planteamiento basado en el crecimiento equilibrado de núcleos de tamaño medio, bien equipados y polivalentes, disminuiría la necesaria dependencia y movilidad respecto a la capital (ahora especialmente visible en materia de trabajo por los movimientos pendulares diarios entre esta y los pueblos-dormitorios periféricos), disminuiría enormemente el consumo de carburantes y sus problemas derivados y, posiblemente, daría pie a que los organismos implicados prestasen más atención al transporte público, verdadera necesidad de un sector de la población que por ser dependientes (escolares, jubilados, etc) parecen ser más ciudadanos de tercer orden que cualquier otra cosa.

Bibliografía

- HAGGET P.: *Análisis locacional en geografía humana*. Ed. Gustavo Gili. Col. Ciencia Urbanística núm. 17. Barcelona 1976.
- GARICA LORCA A.: *La red de transportes de la provincia de Almería. Aplicación metodológica de la Teoría de los Grafos*. Paralelo 37. Revista de Estudios Geográficos. Colegio Universitario de Almería. Departamento de Geografía de la Universidad de Granada. 1979.
- ESTEBANEZ ALVAREZ J.: *Esquema metodológico para el estudio de la estructura de las redes de transporte en España*. Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Tomo CXIII, parte I, 1976.
- ESTEBANEZ ALVAREZ J. - BRADSHAW R.P.: *Técnicas de cuantificación en geografía*. Ed. Tebar Flores, Madrid 1979.
- LACOSTE Y.: *La geografía: un arma para la guerra*. Ed. Anagrama (Elementos críticos núm. 29). Madrid 1979.
- QUINTANA A.: *El sistema urbano de Mallorca*. Ed. Moll, Palma 1979.
- BAILLY A.S.: *La percepción del espacio urbano*. ISAL. Col. Nuevo Urbanismo núm. 29) Madrid 1979.
- FORTEZA M.: *Las carreteras de Baleares*. Tipografía Artística. Madrid 1958.
- ATLAS DE LES ILLES BALEARS. Ed. Diafora, Barcelona 1979.
- CAPEL SAEZ H.: *Percepción del medio y comportamiento geográfico*. Revista de Geografía. Universidad de Barcelona, enero-diciembre 1973.
- PALAU J.: *Autopista i territori*. Revista Lluç núm. 678, marzo-abril 1978.
- MOPU: *Estudio previo Autopista Central de Mallorca. Tramo Santa María-Inca*. Palma 1980.
- FERNANDEZ DURAN R.: *Transporte, espacio y capital*. Ed. Nuestra Cultura. Col. Hacer la ciudad núm. 4, Madrid 1980.
- GAVIRIA, M.: *Libro negro sobre la Autopista de la Costa Blanca*. Ed. Cosmos, Valencia 1973.
- MOPU: *Red Arterial de Palma de Mallorca* 1977.
- FERNANDEZ DURAN, R. NEBOT BELTRAN, F.: *Por una alternativa radical al transporte*. Revista Ciudad y Territorio núm. 2/80. Madrid.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
1 Alaro		3	27	53	51	38	8	24	19	44	25	49	58	5	19	39	27	28	47	36	41	11	30	8	20	36	38	52	28	14	32	24	22	40	35	42	29	33	14	40	17	30	9	56	13	60	26	39	54	30	43	
2 Alcodia	3	46	82	35	38	32	18	49	74	19	58	42	36	45	70	31	58	90	47	75	24	31	28	23	26	46	29	26	45	43	17	52	30	11	48	14	71	31	43	20	65	24	70	31	43	45	60	37				
3 Algaida	27	46	51	47	49	18	31	24	43	32	21	55	22	17	47	41	35	57	30	47	23	52	27	22	9	36	28	23	17	7	28	21	25	47	16	33	36	11	16	45	9	21	14	35	27	39	15	61	52	35	17	
4 Andraitx	51	82	51	97	27	50	66	46	13	67	66	105	46	57	47	75	30	19	80	61	57	61	60	65	53	78	38	68	40	60	70	29	72	81	46	69	19	56	65	87	50	74	41	80	60	78	58	61	94	37	81	
5 Artá	51	35	47	97	97	47	39	70	43	42	7	64	45	91	71	79	105	45	101	53	42	57	36	52	21	58	32	65	39	31	68	27	46	9	35	84	70	36	12	57	26	60	62	57	69	42	88	10	29	29		
6 Banyalbufar	38	81	49	27	97	43	64	36	32	65	65	104	40	52	26	64	12	8	78	40	46	53	54	61	51	74	58	58	33	60	58	27	70	69	63	59	18	49	67	23	44	53	36	79	53	66	52	42	90	16	69	
7 Binsaleim	8	32	18	50	47	43	16	17	42	17	30	58	3	10	38	24	30	51	46	40	7	22	6	16	27	10	27	13	23	19	20	31	33	19	37	6	29	46	9	25	4	44	10	56	17	36	53	28	35			
8 Buger	24	18	31	66	39	64	16	33	58	3	49	40	19	19	54	30	43	67	42	56	9	26	12	12	40	35	13	19	29	31	9	36	25	17	39	4	52	18	32	44	28	15	24	83	8	60	20	54	41	32		
9 Bunyola	19	49	24	46	70	36	17	33	39	34	45	77	14	25	27	43	15	45	54	22	25	32	23	34	32	50	28	37	12	33	37	16	48	48	36	38	25	21	39	59	17	44	9	19	28	57	31	18	66	16	42	
10 Calviá	44	74	43	13	90	32	42	58	39	59	49	90	39	50	42	68	25	32	72	56	50	54	48	59	46	69	53	61	32	51	62	22	69	53	79	62	14	48	58	78	43	66	54	63	50	56	45	85	32	60		
11 Campanet	25	19	32	67	43	65	17	3	34	59	52	43	20	20	55	27	49	68	45	57	9	27	13	15	41	38	11	22	31	15	11	37	28	18	42	7	55	19	34	47	28	18	25	66	5	63	23	58	54	45	35	
12 Campos	49	58	21	66	42	50	30	49	45	49	52	49	43	38	67	61	54	73	11	71	43	24	46	37	13	24	61	36	38	17	43	37	27	60	10	46	53	37	23	33	30	42	37	14	47	11	28	65	40	57	20	
13 Capdepera	58	42	55	105	104	58	40	47	90	43	49	71	52	100	79	86	113	38	109	61	50	56	43	59	28	66	76	73	46	39	75	34	54	47	43	71	34	55	19	81	36	67	56	65	63	43	95	11	88	50	33	
14 Consell	5	36	22	46	64	40	3	19	14	39	20	43	71	72	35	27	23	47	52	34	11	25	9	20	31	41	14	30	9	28	23	17	34	34	39	23	34	9	32	50	12	28	4	57	14	54	18	32	57	24	41	
15 Costix	19	17	57	45	52	10	19	25	20	38	52	12	51	29	36	75	35	48	12	24	14	15	25	27	16	13	17	18	18	28	17	34	26	24	48	4	21	36	12	18	16	52	16	50	7	46	43	26	24			
16 Deixà	19	70	47	47	91	26	38	54	27	42	55	67	100	35	51	45	22	34	18	14	46	63	44	68	54	75	59	33	58	28	71	69	61	59	28	52	62	84	39	62	30	81	53	79	52	10	91	10	63			
17 Escorca	27	51	41	75	71	64	27	30	43	68	27	61	79	27	29	45	72	60	31	18	37	20	25	42	52	15	38	36	44	31	46	42	50	57	26	74	28	46	61	33	35	32	75	14	61	32	65	57	49			
18 Esporles	28	58	35	30	79	12	27	43	15	25	44	54	86	23	36	22	52	20	60	36	34	41	42	43	41	60	37	46	21	42	46	9	52	57	51	18	11	8	48	69	26	19	18	68	39	66	40	76	12	50		
19 Estalenes	47	90	57	19105	8	51	67	45	32	68	73	113	347	75	34	72	20	86	48	54	61	68	69	60	83	66	67	42	68	67	35	78	77	71	67	36	57	75	92	53	61	45	87	58	84	60	44	99	24	77		
20 Felanitx	56	47	30	80	45	78	46	42	54	72	45	11	38	52	35	78	60	60	86	89	42	28	45	36	24	13	47	26	47	21	33	50	17	55	38	66	30	20	22	39	28	44	25	46	18	28	70	29	68	13		
21 Fornalutx	41	75	47	61	101	40	40	56	22	56	77	110	934	48	14	31	36	48	89	47	54	46	55	58	72	43	65	35	34	58	37	70	10	68	56	42	44	60	81	40	6	32	85	44	97	53	4	88	27	64		
22 Inca	11	24	23	57	57	46	7	9	25	50	9	43	61	11	12	46	18	34	54	42	47	19	3	7	24	34	5	20	24	26	12	28	24	24	33	14	44	10	28	43	19	17	18	59	4	54	14	43	50	39	31	
23 Lloret	30	31	12	61	42	53	22	32	54	27	24	50	25	24	63	37	41	61	28	54	21	13	20	24	24	11	24	7	16	32	15	26	14	22	45	15	9	33	15	17	22	38	23	36	5	50	40	42	16			
24 Lloseta	8	28	27	60	57	54	6	12	23	48	13	46	56	9	14	44	20	42	62	45	46	3	21	12	35	38	4	23	19	29	15	28	26	36	15	43	12	31	47	15	21	14	60	5	57	17	42	54	23	35		
25 Llubí	20	23	22	66	36	61	16	12	34	59	13	37	43	20	15	68	25	43	69	36	55	7	13	12	31	29	13	11	29	19	7	36	19	23	27	9	53	19	22	38	23	10	24	51	11	48	8	51	45	44	25	
26 Llucmajor	36	56	9	53	52	51	27	40	32	46	41	13	54	31	25	54	42	60	24	58	24	20	35	31	30	37	30	25	12	33	24	25	56	12	41	40	20	19	39	18	36	23	27	28	24	24	52	46	46	72	8	
27 Manacor	38	46	36	78	21	74	37	35	50	69	38	24	28	41	27	75	52	60	83	13	72	34	24	38	29	30	11	19	52	18	26	47	10	48	22	31	73	34	15	9	44	21	52	31	38	38	20	68	16	75	2	
28 Manacor	12	29	28	38	58	58	10	13	28	53	11	61	66	14	16	59	15	37	66	47	43	5	24	4	13	37	40	24	23	31	17	32	29	28	38	12	47	15	32	49	19	23	28	75	5	72	19	46	56	49	36	
29 Maria	28	26	23	68	32	58	27	19	37	61	22	36	76	30	13	59	38	46	67	26	20	11	23	11	30	19	24	32	18</																							

LA DECADENCIA DE LA POBLACION ACTIVA AGRARIA EN LA SERRA DE TRAMUNTANA DE LA ISLA DE MALLORCA

Pere A. Salvà Tomàs

La población activa dedicada a las actividades agrarias, que engloban a los sectores económicos de la agricultura, ganadería y explotación forestal, ha sufrido en los últimos tres decenios una importante reducción tanto en sus cifras absolutas como relativas. En la Serra de Tramuntana, la alineación montañosa más importante de la isla de Mallorca, este hecho se ve aún más agravado por sus características geomorfológicas, edafológicas y socio-económicas e históricas que la hacen revulsiva a la instalación del hombre para el aprovechamiento agrario de su suelo, caso muy al contrario de su atracción como espacio de ocio, especialmente desarrollado en los dos últimos decenios.

Si bien el payés no ha desaparecido aún hoy en día, como afirma algún autor, ¹ pudiéndose todavía hoy apreciar un espacio rural en donde dominan en extensión los espacios agrarios, bien cierto es que el potencial humano dedicado a ellos ha sido diezmado en sus efectivos absolutos, pasando de cifras globales de más de doce mil activos registradas hasta los años 1950-60 a poco más de cuatro mil en 1970, último censo analizado para este análisis. Existen, pues, olivos, algarrobos, algunos bosques no quemados, pero la actividad dominante en la Serra de Tramuntana ha pasado al sector secundario y terciario, mientras

(1) En relación a ello de acuerdo con las afirmaciones del Dr. ROSSELLO I VERGER Vicenç M^a, en sus obras "*Les Illes Balears. Resum Geogràfic*" Ed. Barcino, Barcelona 1977, pág. 53 y "*Poblamiento rural de las Baleares y su evolución en los últimos ochenta años*". Asociación de Geógrafos Españoles - Fundación Juan March, Madrid-Valladolid 1980, pág. 107.

que las actividades agro-silvo-pastoriles no son más, hoy en día, que un conjunto residual en constante decadencia.

En este artículo pretendemos, pues, mostrar esta decadencia de la población activa agraria cuyo retroceso ha sido básicamente, causado por el importante desarrollo del fenómeno turístico en las islas Baleares.

LA DECADENCIA DE LAS ACTIVIDADES AGRARIAS

La actividad económica primordial en la Serra de Tramuntana fue, hasta el inicio del turismo de masas y vuelos charter;² la agraria, en donde las distintas actividades que la integraban se complementan unas a otras. El elemento organizador y esencial de las mismas fue la gran explotación, conocida en la isla de Mallorca por el término "possessió", en donde se integran todas las actividades agrarias de la montaña mallorquina³ y que mantuvo una hegemonía casi absoluta hasta finales del XIX y con bastante peso hasta 1950. La decadencia de su poder integrador es simultánea a la caída de la población activa agraria y ambas al desarrollo de la terciarización o urbanización de la población de la Serra de Tramuntana en particular y de la isla de Mallorca en general. La "possessió" se basa en una compleja organización interna que incide en una estructura de población activa en donde se da una división de los trabajos en múltiples tipos de actividades que van desde el jornalero al propietario pasando por el labrador conrador, cultivador, colono, arrendatario, aparcerero, leñador, carbonero y pastor. Por ello la "possessió" tiene en la etapa pre-turística una atracción sobre el proletariado agrario que vive en los núcleos urbanos concentrados de la Serra, a los que deben añadirse a toda una masa de pequeños propietarios de parcelas de tamaño reducido que alternaban las labores agrarias de sus diminutos campos con las que estacionalmente ofrecía la "possessió" en sus períodos de gran actividad (cosechas, recogida de aceituna...). Estos últimos pueden considerarse un precedente de la "agricultura a tiempo parcial".⁴ En esta etapa pre-turística la población activa

- (2) La década de 1950-60 representa el inicio de una nueva etapa en el desarrollo económico de las islas Baleares que supone un cambio de una sociedad agraria a una sociedad turística. La apertura de España al exterior, el cambio de burocracia de los nuevos ministros en el poder, el Plan de Estabilización y el reconocimiento internacional con la entrada a la O.N.U. de España supusieron el inicio de la llegada de una masa de turistas bastante considerable. La creación de compañías de vuelos charters con ofertas de billetes a bajo precio combinados con la tipología de vacaciones pagadas de los obreros de la Europa Occidental industrializada inciden en que la isla de Mallorca se convierta en el punto de llegada de una gran masa de turistas que imponen nuevos ritmos económicos en las islas.
- (3) SALVA TOMAS Pedro Antonio: *"La transformación del paisaje rural de la Serra mallorquina de la isla de Mallorca: la decadencia de la "possessió" mallorquina como elemento organizador"*. Asociación de Geógrafos Españoles - Fundación Juan March Madrid-Valladolid 1980, págs. 77-82.
- (4) El significado actual de la agricultura a tiempo parcial difiere bastante del de la época. Hoy se trata de agricultores que realizan trabajos extraagrarios para completar sus entradas económicas. En las fechas mencionadas se trata de pequeños propietarios de parcelas de tamaño reducido que al no darles para vivir tenían que recurrir a contratarse durante las épocas de alta actividad en las "possessions" de la Serra.

agraria representa en todos los municipios de la Serra de Tramuntana porcentajes superiores al cincuenta por ciento llegando en algunos casos a índices que superan el setenta por ciento. Las restantes actividades englobadas en los sectores económicos del secundario y terciario se reducen apenas a una serie de oficios auxiliares y/o complementarios (albañiles, zapateros, criados, carreteros), servicios sanitarios (médicos, comadronas), religiosos (integrantes de ordenes religiosas, monjas, sacerdotes) y culturales (maestros) registrando porcentajes mínimos dentro del conjunto de actividades. Solamente algunos municipios destacarán sobre la mayoría en estas actividades por el hecho de tener o haber tenido cierta infraestructura industrial y/o de servicios. Entre ellos sobresalen los casos de Esporles con fábricas de mantas, Alaró con una industria dedicada al calzado, Sóller con una importante infraestructura textil y también cierta función portuaria al igual que el caso de Alcúdia donde también el puerto con su gran actividad de movimiento llega en algunas épocas a ocupar importantes porcentajes de población activa.

La llegada del turismo de masas, cuyo punto de partida podemos establecer en la década 1950-60, modifica por completo la anterior composición sectorial de la población activa, arrastrando a la agricultura hacia una actividad residual. Las actividades agrarias, predominantes en la etapa pre-turística, se ven arrastradas a un retroceso global tanto en sus contingentes absolutos como en su peso relativo. La explicación del hecho está en la dependencia social de la población respecto a las "possessions", típica de la anterior etapa, hecho que implicaba que la masa de jornaleros y en gran parte la de los pequeños propietarios, dependientes de la demanda de mano de obra de las grandes explotaciones, se hallaran en una permanente inestabilidad, fruto de una contratación de jornaleros fluctuante según las necesidades, tipos de cosechas y decisiones de los empresarios y/o propietarios de las mencionadas propiedades. Por ello y ante la importante demanda de mano de obra para los servicios del sector turístico (camareros, camareras, empleados en general) responderá en una primera oleada la masa de jornaleros, que en bloque abandonarían sus anteriores actividades agrarias para integrarse a las del sector terciario, provocando así el primer éxodo rural, que tiene como consecuencia una caída de las poblaciones de los municipios agrarios de la Serra a favor de aquellos que tenían cierta infraestructura turística. A ellos les seguirán en una segunda etapa toda la masa de pequeños propietarios que abandonarían sus pequeñas parcelas y/o las cultivarían en una especie de tipología de *agricultura a tiempo parcial*,⁵ casos que implican el inicio del abandono del campo de la Serra y que posteriormente en la etapa de la *popularización de la residencia secundaria*,⁶ en gran número se convertirán en espacio de ocio a partir de los años setenta. La demostración

- (5) Los pequeños propietarios a pesar del cambio de trabajos agrarios en las grandes propiedades a las actividades del sector turístico en muchos casos continúan cultivando sus fincas bien en los momentos libres de sus jornadas y/o durante las temporadas bajas del turismo. Al tratarse de pequeñas parcelas donde domina el almendro y árboles en coexistencia, el cuidado puede reducirse a las labores de labranza para las que contratan tractoristas y la cosecha a la que se dedican los fines de semana.
- (6) SALVA TOMAS Pere A.: "Las funciones residencial y de ocio como elementos de transformación del espacio rural en la Serra de Tramuntana de la isla de Mallorca". En "Trabajos de Geografía" núm. 35. Miscelánea 1978-79. Palma de Mallorca, Departamento de Geografía, págs. 163-172.

palpable de estos hechos queda clara con el análisis de los municipios afectados, tanto los que se inmiscuirán en un impresionante desarrollo turístico, caso de Calvià, como los que se mantendrán al margen de ello (Estellencs, Puigpunyent, Alaró, Selva, Mancor...). Entre los primeros Calvià, con una estructura de propiedad fosilizada donde predominan las grandes propiedades, pierde en el decenio 1960-70 casi quinientos activos agrarios, que pasarán casi exclusivamente al sector terciario y dentro de él muy especialmente al grupo de los servicios personales y hostelería, constituyendo un auténtico trasvase dentro del mismo municipio de un sector a otro. Pero en el segundo caso este trasvase a otros sectores constituyendo un auténtico trasvase dentro del mismo municipio de un sector a otro. Pero en el segundo caso este trasvase a otros sectores constituye un auténtico éxodo rural extramunicipal con la consecuencia directa de la pérdida de población especialmente joven y adulta con una incidencia no solo sobre las estructuras de edades, sino también sobre la natalidad y por consiguiente sobre el proceso de envejecimiento de la población de estos municipios.

En 1970 la población activa agraria de la Serra de Tramuntana quedaba reducida a sólo 4251 activos que representaban un índice del orden del 21,07 por ciento de su total. Si bien el análisis a nivel de grupos conforme a la pirámide de Gaston Bardet ⁷ nos muestra que el que engloba a las actividades agrarias continúa a nivel general de la Serra siendo el más importante, seguido a corta distancia por el de la construcción y el de los servicios personales y hostelería, es bien patente su progresiva decadencia a nivel de sectores económicos en donde el sector primario, que constituye el mismo grupo A de Gaston Bardet), ha pasado de porcentajes superiores al cincuenta por ciento a los actuales ya muy reducidos. Pero si ello lo analizamos a nivel de municipios las cifras y datos disponi-

(7) Para más precisión en el análisis de las funciones actuales hemos clasificado a la población activa en catorce grupos que a su vez se pueden agrupar en los tres sectores económicos de Colin Clark (Primario, Secundario y Terciario). Para ello hemos utilizado la clasificación socio-profesional de Gaston Bardet. Este autor, urbanista francés, diseñó un gráfico de forma piramidal en el que se representan los diferentes grupos socio-profesionales. En nuestro caso ocupan catorce grupos que se designan por las letras A a la N. Estos son:

SECTOR PRIMARIO:

GRUPO A. Agricultura, ganadería, explotación forestal y pesca.

GRUPO B. Actividades extractivas (minería y cantería).

SECTOR SECUNDARIO:

GRUPO C. Empresarios y altos técnicos industriales.

GRUPO D. Construcción.

GRUPO E. Industria textil, cueros, confección y calzado.

GRUPO F. Industrias químicas y de alimentación.

GRUPO G. Industria de madera y artes gráficas.

GRUPO H. Industrias metálicas.

SECTOR TERCIARIO:

GRUPO I. Servicios personales y hostelería.

GRUPO J. Comunicaciones y transportes.

GRUPO K. Medicina y asistencia sanitaria.

GRUPO L. Comercio, empleados y administrativos.

GRUPO M. Cultura, culto y profesiones liberales.

GRUPO N. Defensa y orden.

bles nos muestran aún más estos hechos especialmente contrastados según sean municipios turísticos o no. Para ello presentamos en los próximos apartados un análisis del fenómeno en las diferentes tipologías a nivel municipal.

La persistencia de la importancia del sector agrario en los municipios de Puigpunyent, Banyalbufar, Campanet, y Fornalutx.

Los municipios de Puigpunyent, Banyalbufar, Campanet y Fornalutx presentaban en el año 1970 los más elevados índices de población activa en el sector primario, siendo en estos casos superiores a la media estadística más una desviación standard con referencia a los datos de la Serra de Tramuntana.⁸ Si bien los porcentajes actuales no son tan altos como los que registraban en censos anteriores aún existe una importante masa de trabajadores de actividades agrarias. Todos ellos se pueden incluir dentro de la tipología de municipios agrarios con ausencia casi nula de infraestructura tanto industrial como turística o de servicios, si bien un análisis concreto nos presenta algunas diferencias entre ellos. En todos ellos y como consecuencia de la ausencia de actividades del sector secundario y terciario se han registrado importantes emigraciones hacia otros municipios continuación al fin y cabo de las emigraciones extrainsulares básicamente encaminadas hacia América.

Los porcentajes son en todos los casos superiores al 39 por ciento, siendo el caso de Campanet con un 53,46 por ciento el más alto. Le siguen Banyalbufar (47,69 o/o), Fornalutx (46,32 o/o) y Puigpunyent (39,08 o/o). Entre todos ellos sumaban en 1970, 888 activos que representaban el 20,88 por ciento del total de activos agrarios de la Serra, si bien únicamente Campanet tiene el 12,53 por ciento. Este último municipio ha seguido una trayectoria típica de un municipio agrario en donde la población agraria ha descendido de manera más bien moderada. En 1857 con 427 agricultores y ganaderos el índice era del 68,8 por ciento del total. Veinte años después, en 1877, el número de los mismos aumenta hasta 717 que representaban el 76,44 por ciento, cifra que se mantiene con una mínima reducción en 1930 (703 activos agrarios y el 61,45 o/o) y que es reducida en el censo de 1970 a poco más de 500. El municipio ha sufrido un proceso de éxodo rural especialmente desde 1930 fecha a partir de la que hay un descenso constante de su población absoluta del que aún no se ha reaccionado en los últimos censos. Posiblemente el aumento de activos agrarios en la segunda mitad del XIX este relacionado con el desmantelamiento de parte de la gran propiedad que dominaba hasta el momento y el acceso de una parte de la población a la propiedad de pequeñas parcelas situadas en casi su totalidad en la parte llana del municipio y que en algún sector se ha transformado en parcelas de regadío, extensión en parte de la huerta de Sa Pobra, hecho que ha impedido en alguna manera una caída más brusca de la población dedicada a la agricultura en el municipio de Campanet. Por su parte el caso de Puigpunyent se refiere a una agricultura residual de un municipio dormitorio y residencias secundarias. En la primera función inciden por una parte

(8) La media estadística calculada a partir de los porcentajes de población activa en el sector primario sobre la activa total nos da el siguiente resultado: $\mu = 27,30$. Por su parte la desviación standard es $\sigma = 12,59$. Por lo tanto la media más una unidad standard nos da $\mu + \sigma = 39,89$.

el mismo núcleo urbano tradicional y por otra la creación de una serie de urbanizaciones particulares dirigidas a una clase media alta. Para la segunda función se han creado otras urbanizaciones, cuyo caso extremo es la macrounificación de Son Net con más de 700 hectáreas. Todo ello ha motivado un trasvase de la población joven y adulta del sector primario a otras actividades que básicamente se concentran en el municipio de Palma, mientras que los trabajadores más viejos se mantienen en la agricultura, dependiente en gran parte de trabajos asalariados en las grandes explotaciones o "possessions". Puigpunyent estaba sumido hasta 1970 en una progresiva decadencia especialmente evidenciada por su estructura de edades envejecida y un descenso progresivo de la población, pero ya con ciertas características de revitalización que no llevarán en ningún caso a un rejuvenecimiento de las actividades agrarias sino en las dependientes de los dos restantes sectores de actividad. Caso parecido es el de Fornalutx en el área de influencia del municipio de Sóller y que también mantiene cierta población agraria en función de la extensión del área regada de la huerta del Valle de Sóller. Fornalutx, pequeño municipio donde hay dominio de la gran propiedad, mantiene un índice elevado en épocas anteriores, siendo en 1920 del 77,85 % con 137 agricultores. En la década de 1960-70 se convierte en parte en un pueblo para jubilados extranjeros dada su belleza paisajística, si bien mantiene aún parte de los activos que trabajan en la huerta y en las grandes explotaciones. Finalmente Banyalbufar es un caso parecido al de los dos últimos. Se trata al igual que Fornalutx de un pequeño municipio si bien con una huerta importante ubicada en pequeños bancales, lo que le da una belleza impresionante. Al continuar su utilización por parte de las personas más viejas la población activa actual es un residuo de épocas anteriores donde la mencionada huerta era un auténtico vergel, hoy en parte transformada en residencias secundarias. La población absoluta del municipio sufre una constante recesión en función de la huida de la población joven hacia la capital y los municipios turísticos y el traspaso de la que queda hacia las actividades terciarias fruto del aprovechamiento económico de un turismo de paso que recorre la Costa Brava de la Serra de Tramuntana en busca de interesantes paisajes. La población activa agraria del municipio se ve pues cada vez más disminuida por la falta de sustitución por jóvenes de los agricultores que desaparecen al llegar a las edades superiores.

Estellencs, Deià, Valldemossa, Mancor y Selva: cinco municipios de transición del sector agrario al secundario y/o terciario.

Como paso progresivo del primer grupo en cuanto al índice de actividad agraria hacia los restantes sectores aparece un segundo grupo en el que se engloban cinco municipios en los que los activos en el sector agrario presentan porcentajes superiores a la media estadística de la Serra, pero inferiores a la media más una unidad estándar.⁹ Se trata de los

(9) Ver nota núm. 8.

casos de los municipios de Estellençs, Deià, Valldemossa, Mancor y Selva, que en 1970 aún presentan índices relativamente elevados de activos en el primario pero ya en equilibrio o igualdad con los sectores secundario y/o terciario. Al igual que los casos del primer grupo estos municipios han experimentado un fuerte exodo rural que ha incidido especialmente sobre las personas que trabajaban en la agricultura y ganadería ya sea porque están en el área de influencia de núcleos industriales ya sea por el aislamiento físico en función de sus emplazamientos. Todos ellos han mantenido altos porcentajes de activos en el primario hasta los años sesenta, fecha a partir de la cual empieza un brusco descenso de los mismos, emparejado generalmente con un descenso progresivo de la población absoluta de los mismos. En total agrupan a 630 activos que vienen a representar el 14,82 % del total en 1970. Tanto Valldemossa como Selva-Mancor ¹⁰ presentaron en la etapa pre-turística porcentajes superiores al setenta por ciento en el sector agrario. Tanto uno como el otro mantienen una fuerte dependencia de la gran propiedad que en el segundo caso cae en una decadencia al parcelarse parte de ella en el sector actualmente ocupado por los almendrales. Valldemossa continúa manteniendo por su proximidad a Palma una estructura de grandes explotaciones, si bien ha tenido una pequeña huerta. Hasta 1930, en donde se nota un descenso del índice, Valldemossa registra porcentajes del orden del 80,96 % en 1857, del 74,03 en 1910 y del 70,35 % en 1920, registrando una caída brusca entre este último censo y 1930 pasando de 408 activos agrarios a 277 lo que representaba un 56,88 %. Este descenso está en función del desarrollo de un turismo de paso y de visita atraídos por la Cartuja de Valldemossa y las leyendas románticas de George Sand y Federico Chopin, hechos que permiten un moderado desarrollo del sector de servicios que atrae a parte de los jornaleros del campo. En 1970 Valldemossa se ha convertido además de la ya mencionada función turística en municipio dormitorio básicamente utilizado por una clase media alta y/o profesiones liberales que se trasladan diariamente a Palma para sus trabajos, de la que se halla el núcleo a unos 20 kilómetros de distancia. Selva por su parte continúa registrando porcentajes superiores aún superiores al sesenta por ciento en 1960, precipitándose la caída del sector primario, tanto en Selva como Mancor, en 1970, al convertirse ambos municipios como pueblos dormitorio del foco industrial de Inca, especialmente ligados a la industria del cuero y fabricación de zapatos. Los casos de los pequeños municipios de Estellençs y Deià son parecidos en parte al caso de Valldemossa si bien el descenso de su población agraria se retrasa a los años sesenta. Estellençs en 1930 aún registraba un 80,01 % en cuanto a población activa agraria, porcentajes que se reducirán considerablemente en 1970 tanto en un municipio como en el otro. Ambos se han visto favorecidos por una moderada actividad comercial y de servicios en función de un turismo de paso en busca de buenas panorámicas, siendo hoy en día su población activa agrícola una población envejecida, reliquia de épocas anteriores. Estellençs registra un 27 % y Deià un 33 %, si bien en este último también ha incidido la insta-

(10) El municipio de Selva tuvo como agregado al actual municipio de Mancor hasta el año 1924 fecha en la que se separaron.

lación de una serie de habitantes compuestos por activos de profesiones liberales (pintores y escritores) así como una serie de jubilados que fueron a éste municipio por su tranquilidad y paisaje pintoresco. ¹¹

El descenso del sector agrario en los municipios de Bunyola, Esporles, Alaró y Consell.

Igual que como venimos viendo en los anteriores apartados los activos del sector agrario de los municipios de Bunyola, Esporles, Alaró y Consell presentaron índices altos hasta los años 1950-60, fecha a partir de la que estos núcleos rurales se transformaron en pueblos dormitorio, como ocurrió con los casos de Bunyola, Esporles y Consell, o tuvieron una moderada industrialización, como en el caso de Alaró. Este cambio de funciones llevó consigo una pérdida de la primacía del sector primario sobre los restantes sectores económicos. En el primer censo analizado correspondiente a 1857 Alaró-Consell ¹² presentaba unos porcentajes de población activa agraria del orden del 84,22 % con 1.014 activos en el sector, lo que indica una dedicación casi exclusiva de la población activa a la agricultura y ganadería. Estos altos porcentajes se ven mermados en 1887 a un 62,82 %, si bien las cifras absolutas de agricultores han aumentado hasta llegar a los 1.896, bajando posteriormente en la siguiente década a 1.732 y un 54,95 % en 1897. La introducción en Alaró de la industria del calzado es la causante de estos primeros recortes, si bien se verá afectada a finales de siglo por la crisis económica por la pérdida de las colonias españolas de Ultramar, lo que incide en que parte de los anteriores trabajadores en el sector industrial vuelvan a pasarse a la agricultura llegando en estos momentos a los 2.268 activos en el sector agrario. Esta cifra vuelve a caer en los dos primeros decenios por la recuperación del sector en función de un floreciente mercado durante la I Guerra Mundial. El sector agrario ya no se recuperará ya que a la par tanto la evolución de la población absoluta como la de los activos en el primario se sumirán en un constante descenso que en 1970 hace reducir el número total de activos agrarios a 353, lo que representa el 18,43 %, de los que 229 pertenecen al actual municipio de Alaró. El disgregado municipio de Consell ha pasado a depender del área de influencia de Palma con una

- (11) El pequeño municipio de Deià, con una población en 1975 de 396 habitantes, está enclavado en la pendiente septentrional de la Serra de Tramuntana. Su territorio está básicamente formado por las pendientes de un gran cono de deyección torrencial que para su utilización han sido modificadas por innumerables bancales que le dan cierto aspecto de jardín colgante. Por otra parte y dado su aislamiento de los ejes de comunicaciones viarias más importantes le da un sentido de tranquilidad. Estos hechos fueron aprovechados por una serie de jubilados extranjeros y posteriormente por una serie de escritores y pintores que se instalaron en estas tierras en busca de paisajes pintorescos y una tranquilidad difícil de encontrar en el mundo urbano de la actualidad. Recordamos personajes como el escritor Robert Graves o el mismo geógrafo Pierre Deffontaines.
- (12) El municipio actual de Consell estuvo agregado al de Alaró hasta el año 1924 en el que se separó del mismo. Realmente es un municipio llano que no participa de las características de los restantes municipios de la Serra. Fue incluido en el estudio por razones históricas en función de que los datos anteriores a la fecha de su separación aparecen agregados al de Alaró.

función de pueblo dormitorio de personas que se desplazan en un movimiento pendular a Palma donde básicamente trabajan en el sector secundario y terciario hecho que ha provocado la caída del sector primario a porcentajes inferiores al de la media global de la Serra. Por su parte Alaró conserva una moderada industria básicamente dedicada al calzado, dependiente de la de Inca, lo que le ha permitido un relativo desarrollo del sector secundario a pesar de la progresiva pérdida de su población absoluta. Caso parecido al anterior si bien con pautas y resultados diferentes es el caso del municipio de Esporles. En este municipio se había instalado desde finales del XIX una pequeña industria artesanal textil para la fabricación de mantas que inicia un despegue notable a partir del decenio 1910-1920. En 1910 los activos en el primario en número 999 aún representaban el 61,67 % del total de activos, cifra superior a la de la misma fecha en Alaró. La pérdida de efectivos en el sector agrario será constante en los decenios siguientes, siendo absorbidos estos excedentes en una primera fase por el sector secundario (grupo textil) que mantiene una oferta elevada de puestos de trabajo y posteriormente, después de la crisis del sector, al terciario. Esta primera fase, la de la implantación de la industria textil, representa el primer cambio en la estructura de actividades del municipio, hecho por el que en 1930 los activos en el sector primario han sido rebajados a 663 lo que representa el 49,18 por ciento del total de activos. A pesar de que el sector industrial empieza a entrar en crisis en la postguerra, profundizándose la misma en 1950-60 con el cierre de todas las fábricas entre 1960-65 ¹³ no provoca una vuelta a la agricultura, sino un trasvase al grupo de la construcción y al de los servicios personales, hostelería, comercio y administrativos no en función de las hipotéticas ofertas de trabajo en el municipio sino de las posibilidades que ofrece la concentración funcional de Palma. Esporles en 1970 ve reducido el número de activos del primario a solamente 231 que representan el 23,26 %, casi todos ellos con edades superiores a los 45 años. Esporles representa en la actualidad la función de pueblo dormitorio en el área de influencia de Palma. Caso parecido, si bien sin el proceso industrial de Esporles, es el del municipio de Bunyola cuyo desarrollo de los sectores secundario y terciario no es evidente hasta el año 1960, fecha a partir de la que empiezan a llegar los primeros inmigrantes en función del desarrollo de las actividades turísticas de la Bahía de Palma, estableciendo su residencia en el municipio por su proximidad a Palma y la facilidad de comunicaciones por la línea férrea del tren de Palma-Sóller. Bunyola registraba en el censo de 1950, 633 activos en el primario (56,21 %) que en 1970 son reducidos a sólo 152 (17,10 %).

- (13) Los antecedentes de la instalación de la industria textil en Esporles hay que buscarlos en la segunda mitad del s. XX con la implantación en el municipio del llamado "Molí d'és Draper" que más tarde se transformará en factoría, siendo D. Juan Riutord el artífice de esta conversión industrial y uno de los empresarios más importantes del sector. En 1866 la actividad industrial era ya bastante importante habiéndose creado por estas fechas nuevas plantas industriales que van adquiriendo cada vez más importancia. En 1891 había dos fábricas de mantas que eran de los Bosch Llaneras y compañía y la de Pedro Bosch y Juan Riutort. En 1912 se les añaden las de Cuerda Balaguer (después llamada de Clemente Verdaguer y finalmente de Ribas y Cia.) y la Compañía Fabril, que llegó a tener más de 300 obreros. A partir de 1930 empezaron su decadencia primero a causa de la guerra civil española, dificultades de comercialización y problemas de abastecimiento de las materias primas, hechos que motivaron que entre 1960 y 1965 cerraran las últimas fábricas textiles, cambiando así la función del municipio de Esporles.

El despegue temprano del municipio de Sóller

El municipio de Sóller ha representado siempre en la Serra de Tramuntana un caso aparte por sus importantes características comerciales y de desarrollo económico. Si bien en el primer censo analizado, el de 1857, aún participaba de una estructura de actividad parecida a la de los restantes municipios de la Serra en la misma fecha con un sector agrario predominante de composición exclusivamente agraria y con porcentajes superiores al setenta por ciento del total de activos (1.263 activos y el 76,92 0/0), veinte años después, en el censo de 1877, debido al impresionante desarrollo del sector textil,¹⁴ el sector agrario es reducido por primera vez en la Serra a porcentajes inferiores al cincuenta por ciento de los activos. En este censo el número de activos es reducido a 1.049 lo que viene a representar el 44,91 0/0. Esta tendencia descendente continúa y al entrar el siglo XX, en 1900, el mencionado índice de activos agrarios ya es inferior al cuarenta por ciento con 979 activos (39,54 0/0). En 1910 son reducidos a un tercio del total (938 y 31,53 0/0), consiguiéndose en 1920 un equilibrio de los tres sectores, representando el primario el 35,63 0/0, con 943 activos, cifras un poco superiores a los periodos precedentes. En este hecho incide en parte un inicio de la crisis del sector textil que sólo es completado en parte por el desarrollo de las actividades comerciales a través del puerto de Sóller. En 1970 la estructura de actividad de Sóller ha cambiado su composición. El sector primario se ha reducido a 584 activos que representan sólo el 15,05 0/0 del total de los activos, a pesar de que mantenga en su valle una importante huerta. Los restantes sectores se reparten el porcentaje restante siendo en el secundario los grupos de construcción y textil los más importantes y en el terciario los de servicios personales, hostelería y comercio, dependientes estos últimos de la transformación del Puerto de Sóller en un área de función

(14) La industria textil en Sóller tiene importantes antecedentes en una artesanía textil complementaria de las actividades agrarias especialmente desarrollada por las mujeres. Su desarrollo se basa en la inversión de capitales repatriados por los emigrantes del valle de Sóller, especialmente los acumulados por el interesante comercio de los cítricos, producto básico de la huerta del valle de Sóller, con Francia. Esta industria se ve favorecida en una primera etapa por los mercados antillanos, si bien a finales del s. XIX y principios del s. XX se ve paralizada por la pérdida de estas colonias. Ello implica una reducción de la población activa en el sector a pesar de que en el segundo decenio del s. XX esta industria conoce unos años de prosperidad en función de las demandas europeas de sus productos durante la I Guerra Mundial. Después de una nueva recaida reconocera nuevos momentos de auge en la Guerra Civil española, muy especialmente por el suministro de material al ejército del General Franco. A partir de los años 1950-60 entra en crisis por la falta de adaptación de las empresas para la fabricación de nuevos tejidos y materiales. Según Vicenç M^a. ROSSELLO I VERGER ("*Les Illes Balears. Resum geogràfic*". Op. cit. pág. 135) entre 1918-1924 se dedicó al tipo de tela vichy o llista que tuvo gran éxito en la península y América. entre 1925-26 entró la mecanización y después de 1939 sólo quedaron una docena de fábricas que funcionaron hasta 1950. En la actualidad sólo quedan dos: una que se dedica al vichy de algodón y otra a terlenka y fibras artificiales. Además queda algún taller artesanal en el que se fabrica la típica tela mallorquina de "llengües".

dominante de tipo turístico, habiendo caído casi totalmente su antigua función comercial portuaria.¹⁵

El desarrollo del turismo como causa del retroceso del sector primario en los municipios de Andratx, Calvià, Alcúdia y Pollença.

El extraordinario desarrollo del turismo en los municipios de Andratx, Calvià, Pollença y Alcúdia ha sido la causa de que el sector primario haya visto reducidos sus efectivos de activos de una manera drástica en los últimos decenios. Hasta 1950 los cuatro municipios analizados participaban de una estructura de actividad parecida a la de los restantes municipios agrarios de la Serra. Hasta la fecha los activos del sector primario mantenían casi la exclusividad total de los activos. Así podemos constatarlo a través de los diferentes censos analizados referentes a la segunda mitad del XIX y la primera del XX. En 1857 los porcentajes de activos en el primario son muy elevados tanto en Calvià como Alcúdia superando en ambos el cincuenta por ciento. Pero mientras Calvià llega a índices superiores al ochenta por ciento (724 activos y 86,92 0/0). Alcúdia sólo supera apenas el 50 (352 activos y 51,47 0/0). La explicación de las diferencias hay que buscarlas en las características específicas de los dos municipios. En Calvià ha predominado siempre una estructura de propiedad definida por un tipo latifundista¹⁶ sin otro tipo de desarrollo económico hasta la llegada del turismo. Por su parte Alcúdia en estas épocas mantenía una importante actividad portuaria,¹⁷ hecho por el que el sector terciario aparece bastante desarrollado (marineros). Esta característica mantenida en Alcúdia a lo largo del siglo XIX y principios del s. XX, si bien conforme desciende la actividad comercial del puerto se vuelve a recuperar la importancia del sector primario. Así el número total de activos del primario aumenta en 1887 (523 activos y 60,33 0/0) y 1897 (626 activos y 64,14 0/0) para descender en 1900 con la emigración de finales del XIX (515 activos y 54,62 0/0). La crisis del comercio y puerto en los años veinte vuelve a colocar a Alcúdia

- (15) La salida natural del valle de Sóller fue el Puerto del mismo nombre. Al tener difíciles comunicaciones por tierra fue el puerto la salida más fácil del municipio. El puerto conoció momentos de esplendor especialmente con la exportación de los productos de la huerta (naranjas y limones) básicamente comercializados en Francia, país al que emigraron muchas personas. La decadencia del papel del puerto empezará con la guerra civil durante la que se instaló en el mismo un destacamento naval.
- (16) Calvià siempre ha mantenido por su proximidad a Palma una estructura de propiedad que apenas ha sufrido alguna parcelación a lo largo del tiempo. La única modificación de la misma fue un traspaso de su propiedad jurídica de la nobleza a la nueva burguesía mercantil y posteriormente y sólo en parte a grandes inmobiliarias.
- (17) Al igual que el Puerto de Sóller, el puerto de Alcúdia entra en decadencia a partir de las primeras décadas del siglo XX, si bien conserva cierta actividad en la actualidad por la implantación en sus cercanías de la fábrica de suministro eléctrico G.E.S.A. y de la embotelladora de BUTANO, hechos por los que se mantiene un gran movimiento para abastecer a las mismas de las materias primas necesarias.

en unos índices parecidos a los restantes municipios que comentamos en este apartado con 901 activos que representa un 73,14 % del total de activos. Los restantes municipios mantienen porcentajes elevados hasta principios del XX. Así Calvià, Andratx y Pollença registran índices en casi todos los casos superiores al setenta por ciento. El primero registra un 79,12 (951 activos) en 1877, un 82,22 en 1887 (1.382 activos), un 73,42 en 1897 (1.132 activos) y un 69,86 en 1900 (735 activos). Andratx lo hará en las mismas fechas con porcentajes parecidos (1.565-72, 06 % en 1877; 1.524-65, 33 % en 1887; 2.586-71, 56 % en 1897; 2.376-69, 78 % en 1900) igual que Pollença (un 78,92 % y 2.141 activos en el primario en 1877). Calvià continúa con la misma tendencia hasta 1960 con porcentajes elevados. En 1910 aún representaban en esta última fecha el 65,26 % del total de activos (693 activos agrarios). Aún en 1960 cuando el proceso turístico ya se ha implantado en Calvià el porcentaje de activos del sector primario aún representa el 46,36 % del total de activos (634 activos). Andratx, en parte por una moderada actividad de su puerto y por la importante emigración del municipio presentaba unos porcentajes más bajos que Calvià, siendo ya el 1920 del orden del 47,60 % con 1.053 activos agrarios. Por su parte el municipio de Alcúdia sufre una serie de crisis superpuestas que inciden sobre la actividad comercial de su puerto implicando una nueva subida del sector primario que en 1920 pasa a representar el 73,14 % (901 activos) y en 1930 el 68,77 % (857 activos). En 1940 se produce un anormal descenso relativo (ya que se mantiene el número absoluto de agricultores) debido a la instalación en el municipio de una importante guarnición militar a causa de la guerra civil, hecho que hace engrosar el sector terciario del censo.¹⁸ A medida que es demantelada de su base el porcentaje de activos en el primario vuelve a aumentar llegando a un 57,09 % (849 activos) en 1950, cifra muy superior a la del municipio vecino, Pollença, que ya había sido rebajada a un 37,79 % (1.497 activos), especialmente debida a la mayor diversificación de actividades de Pollença, que por otra parte ha sido uno de los pioneros en turismo.¹⁹ En 1960 ya se notan las primeras incidencias del turismo sobre la composición sectorial de la población activa. Sólo Pollença por diversas causas²⁰ aumenta el peso del primario respecto a 1950, pero su reducción es clara en Alcúdia (737 activos y 52,84 %)

- (18) El sector terciario aparece en el municipio de Alcúdia anormalmente incrementado por la instalación en función de la Guerra Civil española de una guarnición militar en su territorio, cuyos contingentes representaban en 1940 el 20,83 del total de activos. Esta guarnición va desmantelándose en 1950 y 1960.
- (19) Pollença fue uno de los municipios pioneros en el turismo si bien sus efectos no empiezan a sobresalir hasta los años sesenta. A principio de siglo ya mantenía abiertas una serie de instalaciones en el Puerto y en la Cala Sant Vicenç a las que se acogieron una serie de clases sociales e intelectuales. En este municipio se halla ubicado el famoso "Hotel Formentor", inaugurado en 1926 por Adam Dihel.
- (20) Este aumento de los activos en el sector primario en Pollença se debe a la inscripción en el censo de 1960 de un número elevado de mujeres ente los 40 y 60 años, clasificadas en censos anteriores como Sus Labores y que en este censo se clasifican como activos en la agricultura a efectos de poder incluirse dentro de la seguridad social. Este hecho incide bastante sobre el aumento de los porcentajes de los activos agrarios sobre el total de activos.

y en el caso ya expuesto de Calvià. Pero la reducción más drástica se da en el último decenio analizado donde los anteriores porcentajes de 1960 todavía bastante elevados se reducen a sólo un 7,61 % en Calvià (124 activos), un 12,28 % en Andratx (233 activos) a un 19,15 % en Alcúdia y un 24,75 en Pollença en todos ellos a causa de la especialización de estos municipios en las actividades turísticas dando como resultado un arrinconamiento casi total de las actividades del sector primario que hoy en día sólo ocupan una población activa con un grado de vejez considerable.

El caso especial del municipio de Escorca

El municipio de Escorca es un caso especial dentro de la Serra de Tramuntana. Se trata de un municipio con una considerable extensión superficial, pero con una población muy menguada que en los últimos censos apenas supera los doscientos habitantes. Dadas sus características morfológicas e históricas no existe un verdadero núcleo urbano, realizando las funciones del mismo el Monasterio de Lluc, centro espiritual de la isla de Mallorca, en donde se halla instalada una comunidad religiosa y un colegio, antes seminario de la misma. La restante población vive diseminada en las grandes explotaciones o "possessiones" que definen otra de las características del municipio en donde predomina una estructura latifundista fosilizada desde muchos siglos atrás. En consecuencia en todos los censos estudiados esta población tanto en la segunda mitad del s. XIX como en el s. XX se dedicaba casi exclusivamente a las actividades agrarias, que presentan hasta el censo de 1920 porcentajes de población activa agraria superiores al ochenta por ciento del total de los activos (84 % y 168 activos en 1857; 87,08 % y 128 activos en 1900; 79,05 % y 117 activos en 1910; 84,79 % y 195 activos en 1920). En todos ellos el secundario carece de importancia y sólo resalta moderadamente el terciario en función de la mencionada comunidad religiosa del monasterio. De todas maneras el municipio va sufriendo ciertas fluctuaciones en función de la escasa importancia de su población absoluta lo que implica que el menor cambio incide profundamente sobre las cifras relativas. Ello es claro en el último censo analizado ya que con su población de 210 habitantes una serie de circunstancias cambian su composición. Una de ellas era la presencia de una serie de trabajadores extranjeros (casi todos de países árabes africanos) y temporales que trabajaban en la construcción de la presa del *Gorg Blau* para el embalse del mismo nombre enclavado en el municipio. Otra es el campamento militar de *Son Torrella-Puig Major* del Ejército de Aire y personal americano del radar del mismo *Puig* cuyos integrantes también inciden en el sector terciario. De todas maneras, el sector primario se ha visto reducido de tal manera que en 1970 ya sólo representaban un 20,16 % con solo 25 activos, mientras que el terciario se englobaba el 62,10 % del total por las causas expuestas (religiosos, militares, técnicos). La decadencia del primario en Escorca se puede atribuir al cambio de función de la "possessió" que, salvo algunas excepciones, se ha convertido en áreas de ocio y/o residencias secundarias y sus tierras en amplios cotos de caza, que si se explotan comercialmente dan rentabilidades superiores al tradicional aprovechamiento agrario.²¹

(21) Existen algunas excepciones de explotaciones de tamaños considerables que previos estudios edafológicos han cambiado los patrones tradicionales de cultivo por nuevas plantas especialmente frutales que han dado resultados altamente rentables. Puede ser una de las alternativas agrícolas de la Serra de Tramuntana.

UNA POBLACION AGRARIA PROGRESIVAMENTE ENVEJECIDA

La población activa agraria de la Serra de Tramuntana ha sufrido en los últimos decenios un proceso de envejecimiento debido basicamente a dos causas: por una parte, al constante éxodo rural de los activos de edades más jóvenes; y por otra, a la falta de sustitución de los agricultores de edades avanzadas que se van progresivamente extinguiéndose. El análisis del censo de 1970 correspondiente a los municipios de la Serra de Tramuntana nos muestra como en líneas generales existe una acumulación de activos en el sector primario en los grupos de edades que han superado los cuarenta años, que suman casi las tres cuartas partes del total de activos agrarios (el 72,37 %), mientras que los activos de edades inferiores a la misma apenas superan la restante cuarta parte. Los porcentajes más altos (ver cuadro núm. 1) se dan en los grupos de edades de 60-64 y 55-59 años, hecho que nos demuestra el grado de envejecimiento de la población activa agraria ya que los porcentajes van disminuyendo a medida que nos acercamos a los grupos de edades más jóvenes. Estos porcentajes registrados en 1970 son diferentes a los de los censos de años anteriores, hecho que podemos observar por los casos de la evolución de las estructuras de composición sectorial de actividad de los municipios de Andratx, Calvià, Sóller, Alaró, Selva y Alcúdia (ver cuadros núm. 2, 3, 4, 5, 6, y 7) de los que podemos deducir las siguientes características:

- a). Una disminución progresiva de los grupos de edades inferiores a los quince años cuyos índices de actividad prácticamente desaparecen en el censo de 1970 debido a la regulación de la edad mínima de trabajo y a la obligatoriedad de escolaridad hasta los catorce años. En los censos anteriores aparecen con bastante asiduidad especialmente en ocupaciones agrícolas como jornaleros, pastores y porqueros, labores éstas dos últimas que solían ocupar a la mayoría de los niños hasta los 10 ó 12 años en las familias campesinas.
- b). Un descenso gradual de los activos en los grupos de edades entre los quince y treinta y nueve años en el sector primario, cuyo inicio ya se puede detectar en algunos municipios a partir del censo de 1920, mientras que en la mayoría se retarda hasta el de 1950 ó 1960. Sóller y Esporles son dos ejemplos de los primeros en función de la implantación de una industria textil de cierta importancia que en primer municipio ya deja sentir su influencia a partir de 1877. Con la llegada del turismo y la consiguiente demanda de mano de obra fueron los activos de dichos grupos de edades la cantera fácil para ocuparlos. Constituyen los integrantes del éxodo rural que huyen de las áreas deprimidas de la Serra hacia las zonas turísticas adaptándose al ritmo de vida de estos sectores colonizados, no sin una brusca ruptura con el modo de vida anterior.
- c). Un progresivo aumento de los activos en el sector agrario en los grupos de edades comprendidos entre los cuarenta y sesenta y cuatro años, lo que confiere a la población activa agraria un grado de envejecimiento muy alto, que supera en todos los casos estudiados una acumulación de más de la mitad de los activos del sector primario. Los porcentajes que ocupaban a principio de siglo los grupos de edades entre los quince y treinta y nueve años son los que ahora registran los grupos entre cuarenta y sesenta y cuatro años. Los activos en estos grupos de edades no han emigrado hacia nuevos sec-

tores porque básicamente son pequeños propietarios y/o aparceros o arrendadores que se han resistido al abandono de sus tierras por una parte debido a una serie de condicionamientos psicológicos que los aferran a las mismas y por otra a su falta de especialización en otros oficios y su imposibilidad de adaptarse. Son los grupos de edades que van envejeciendo sin ninguna sustitución por parte de activos de edades jóvenes hecho que incide cada vez más en un grado de envejecimiento de la población activa agraria más alto.

d). La población activa de más de sesenta y cinco años se mantiene fluctuando con poca dispersión con porcentajes casi siempre superiores al diez por ciento tanto en la segunda mitad del XIX como en los primeros seis decenios del XX. Solamente baja considerablemente en el último censo analizado en 1970 si bien hay que aclarar que por temores administrativos, especialmente para poder cobrar la jubilación, muchos antiguos agricultores en gran parte aún activos en la fecha declaran no trabajar y se clasifican como jubilados.

Por todo lo expuesto anteriormente puede afirmarse que según los datos del censo de 1970 la población activa dedicada a las actividades agrarias no sólo han sufrido una disminución tanto en sus efectivos adultos como en sus índices relativos sino que se ha transformado además en una población activa residual cuya actividad sólo es practicada por personas maduras y viejas. Esta caída de esta población ha sido causada por el trasvase de sus antiguos activos a los restantes sectores de actividad económica, hecho que también queda claro a través de los censos analizados. En la segunda mitad del XIX entre los activos de los grupos de edades de quince a treinta y nueve años había una gran mayoría que trabajaba en el sector primario, mientras que su representación era escasa en los restantes sectores económicos. En el censo de 1877 eran el 68,20 % de los de estos grupos de edades en el municipio de Andratx, el 78,53 % en Calvià y el 76,13 % en Pollença. En el censo de 1970 estas características son muy diferentes. Los activos agrarios englobados en estos grupos de edades se han visto reducidos a solamente el 12,06 % del total de activos de su edad, mientras que mayoritariamente se acumulan en profesiones y actividades del sector terciario en el que representan el 52,26 % del total, seguido del secundario con el 35,68 %. En los mismos ejemplos más arriba expuestos en Calvià se han reducido los activos agrarios de estas edades al 3,48 %, en Andratx al 6,18 % y en Pollença al 12,71 %. La evolución del peso de los grupos de edades de los activos dedicados al sector primario es pues clara. Las edades entre los quince y treinta y nueve años han sido, pues, las más afectadas por el éxodo rural. De todas maneras su análisis a nivel municipal (ver cuadro núm. 8) nos muestra contrastes entre los diferentes municipios integrantes de la Serra de Tramuntana. En aquellos municipios en los que se nota menos la incidencia del turismo o bien carecen de infraestructura hotelera y turística es en donde se presentan los casos de Puigpunyent, Banyalbufar, Deià, Fornalutx, Campanet, Selva y Escorca, mientras que los mínimos se presentan en los municipios donde ha habido un importante desarrollo del turismo, como son los casos de Calvià y Andratx. Pero en todos ellos ha habido una importante disminución fruto del progresivo abandono del campo, que conforme a lo expuesto anteriormente hace que la participación de los activos en el primario aumente con la edad como consecuencia de la falta de opción de las

personas maduras y de edad avanzada a las que resulta difícil pasarse a otras actividades de los restantes sectores, obligándoles a continuar en sus labores agrarias, muy especialmente en aquellos municipios donde el secundario y/o terciario no han tenido un gran desarrollo. Así mientras la media de participación de los activos maduros (40-64 años) en 1970 era del 31,51 % del total de activos de estas edades, en los municipios agrarios con una estructura de edades más viejas hallamos porcentajes más elevados que la misma caso contrario al de los turísticos donde los índices son inferiores a la media global de la Serra a consecuencia de la facilidad de colocación de estos activos en los restantes sectores.

Tomando como base los porcentajes de población activa agraria por grupos de edades conforme a los datos del censo de 1970 (ver cuadro núm. 9) podemos establecer una serie de tipologías en función del grado de envejecimiento de la población activa agraria que nos permite una clasificación de los municipios estudiados integrantes de la Serra de Tramuntana. Esta es la siguiente:

I. *Municipios con población activa agraria envejecida.* Engloba a los municipios que superan la media estadística más una unidad standard, clasificándose dentro de esta tipología aquellos que padecen un fuerte proceso de regresión del sector agrario ya sea por el cambio de funciones o simplemente por éxodo rural. Se da en los casos de los municipios de Puigpunyent, Banyalbufar y Valldemossa. El primero a consecuencia de un éxodo rural hacia el municipio de Palma y su transformación en pueblo-dormitorio, siendo el segundo a causa de una combinación de consecuencias de éxodo rural y envejecimiento de sus estructuras de edades de la población, mientras que el tercero es el resultado del cambio de funciones por la influencia de un turismo de paso que ha actuado como atracción y oferta de mano de obra. En todos ellos interviene además una serie de características entre las que sobresale una estructura jurídica de la propiedad rústica de grandes extensiones y en manos de la burguesía palmesana a la que se une una escasez de tierras aptas para el cultivo, siendo el árbol característico el olivo. Dadas estas circunstancias estas antiguas explotaciones se han ido abandonando o cambiando de función transformándose o bien en extensos cotos de caza o bien en urbanizaciones para residencias secundarias (casos de Son Net en Puigpunyent; "George Sand", "Nueva Valldemossa" en Valldemossa— permaneciendo las restantes en espera de ofertas favorables para futuras conversiones no agrarias sólo sujetas a la especulación de terrenos.

II. *Municipios con población activa agraria madura.* Incluye una serie de municipios de características económicas diferentes cuyos índices superan la media estadística de la Serra. Dentro de esta tipología podemos establecer tres subgrupos:

- a). Municipios turísticos (Andratx, Calvià y Pollença) en donde la oferta de trabajo en las áreas turísticas ha atraído a los activos de edades jóvenes quedándose sólo en el campo los activos de edades maduras. En estos casos se ha tratado de un trasvase interno dentro del mismo municipio con el paso de activos del primario al terciario.
- b). Municipios con funciones de pueblos-dormitorios (Consell y Esporles). Se trata de municipios en el área de influencia de la ciudad de Palma, que son utilizados como lugar de residencia trasladándose diariamente a los centros de trabajo ubicados en casi todos los casos fuera del municipio de residencia habitual. Al mismo tiempo la propia

población autóctona también ha huido de las actividades agrarias para pasarse a los sectores secundario y terciario, pero manteniendo su residencia en el municipio de origen.

c). Municipios agrarios. El resto de los integrantes de esta tipología son casos de municipios que han sufrido un éxodo global desde estos municipios a otros con actividades diversas. Ello ha afectado intensamente al mundo rural de los mismos al mismo tiempo que a sus estructuras de edades que se han sumido en un grado de envejecimiento muy alto. Casos claros de ellos son los de Estellencs y Campanet, ambos con altas tasas tradicionales de emigración y una constante regresión de sus poblaciones absolutas.

III. *Municipios estables.* En esta tipología se integran una serie de municipios con porcentajes moderadamente altos en los grupos de edades maduras (40-64), pero al mismo tiempo combinados con otros también relativamente elevados en los grupos de activos jóvenes (15-39). Entre ellos destacan los casos de Fornalutx y Sóller cuyo índice de activos agrarios jóvenes viene dado por tratarse de extensiones de las huertas de Sóller en el primer caso y Sa Pobla en el segundo.

IV. *Municipios con porcentajes relativamente altos de activos jóvenes en el sector agrario.* En él se incluyen los casos de Bunyola, Deià, Sóller y Escorca, de los que los dos últimos no se pueden considerar debido a su huerta, especie de oasis en la Serra de Tramuntana, con rendimientos altos. El caso de Bunyola es más difícil de explicar ya que su función actual es la de pueblo-dormitorio en el área de influencia de Palma. Pero el índice de juventud de la población activa agraria registra porcentajes del orden del treinta y nueve por cien hecho que pensamos pueda ser debido al desarrollo de una agricultura especializada en las áreas cercanas al municipio de Palma para abastecer el mercado urbano de la capital y al mismo tiempo el del propio municipio de Bunyola y sus urbanizaciones.

UNA GRAN DIVERSIDAD DE TIPOS DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR AGRARIO

La población activa agraria de la Serra de Tramuntana fue hasta la llegada del turismo de masas un verdadero proletariado del campo con una dependencia casi absoluta de las necesidades de las grandes explotaciones que caracterizan la estructura de la propiedad de la montaña mallorquina. La "possessió", término que se utiliza en la isla de Mallorca para designar a éstas, fue, pues, hasta bien entrado el siglo XX el elemento tradicional y organizador del espacio agrario de la Serra de Tramuntana de la isla de Mallorca. La organización interna del trabajo en la "possessió" se basaba en una división compleja

(22) Según el censo de 1970 Deià tenía 280 habitantes y Escorca 210 (población de hecho). Cualquier fluctuación tanto positiva como negativa inciden considerablemente sobre los porcentajes relativos.

y variada, fruto de la diversidad de actividades que engloba la gran explotación. Se trataba de una explotación global de la agricultura, ganadería y explotación forestal, actividades que se complementaban unas a otras en la unidad económica de la "possessió". El resultado de estas características es una división del trabajo agrario en diferentes oficios u ocupaciones según la tipología de explotación económica y su especialización (ver cuadros núm. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18).

Mientras la "possessió" ejerció un dominio directo y absoluto sobre las poblaciones de habitat concentrado de la Serra los tipos de activos agrarios basicamente formaban el gran grupo de los jornaleros y labradores a sueldo, verdadero proletariado del campo con una dependencia directa de los propietarios de las grandes explotaciones. Ello queda bien confirmado al analizar los censos de población de la segunda mitad del s. XIX en los que en todos los municipios de la Serra los jornaleros y labradores a sueldo superan las tres cuartas partes de la población activa agraria, llegando en algunos casos a índices superiores al noventa por ciento, tal como ocurría en Andratx, Estellençs y Alaró.²³ Los mismos altos porcentajes continúan en la primera mitad del s. XX, a excepción de Alcúdia²⁴ por su movimiento portuario, si bien en una curva descendente, cuya tendencia se invierte en los años 1960, fecha en la que la demanda de mano de obra del sector turístico absorbe a esta gran masa de jornaleros y labradores a sueldo que serán la base del éxodo rural típico de estas fechas y de la etapa turística. En 1970 la media de la Serra de los jornaleros ya sólo representa el 9,52 0/o del total de activos agrarios, continuando sólo porcentajes superiores que no llegan en ningún caso al 20 0/o en los municipios más agrarios (Campanet). Hay que señalar que dentro de la tipología que hemos denominado "jornalero", que atribuimos a todas aquellas personas activas que realizan una migración diaria pendular entre su vivienda y el lugar de trabajo y que viviendo en los

(23) Ver SALVA TOMAS Pedro Antonio "*La transformación...*". Op. cit. nota núm. 3.

(24) Hemos de hacer constar aquí una serie de objeciones que se plantean al pretender clasificar a los oficios y ocupaciones según los diferentes censos. Por una parte nos encontramos que diversos términos son utilizados con significados diferentes según municipios y épocas y por otra que la misma población activa del grupo A de Gaston Bardet suele estar en épocas anteriores sujeta a una rotación de trabajos que abarcan todas las actividades agrarias en general diferenciadas por distintos ciclos estacionales y anuales. Por ello un activo clasificado como agricultor puede haber pasado desde la recogida de frutos de los árboles (aceitunas, almendros, algarrobos), la tala del bosque (leñador) o la obtención tradicional de carbón vegetal (carboneros). Con ello queremos indicar que las aportaciones que presentamos sólo son a nivel orientativo de su existencia, ya que una misma persona puede aparecer en un momento clasificada como agricultor y en otro como leñador y/o carbonero. Este problema queda claro en la tesis de licenciatura de BRUNET ESTARELLAS Pedro J.: "*Bunyola. Cambio social y espacio en un municipio del área de influencia de Palma*". Tesis de licenciatura. Palma, Departamento de Geografía 1976. Obra inédita. Pág. 114; en la que podemos apreciar las fluctuaciones entre 1924 (un sólo leñador), 1950 (50 leñadores) y 1970 (cuatro leñadores) de donde deducimos que las faenas de tala están hechas por otros activos no específicos que se inscriben en los censos con otras profesiones. Brunet a través de una serie de encuestas llega a esta conclusión si bien reconoce que desde 1955 hay un declive absoluto de la actividad forestal y asimismo de la población activa dedicada a la misma.

núcleos concentrados viviendo de trabajos a cuenta ajena, también hemos incluido a los "missatges" (castellano "gañán" o "mozo de labranza") ya que entendemos que también se pueden clasificar como jornaleros. A diferencia de los primeros estos vivían normalmente en las casas de las mismas explotaciones que los contrataban. Pensamos que básicamente la disminución de las cifras absolutas de la población activa agraria de la Serra ha sido causada en parte por la huida de estos jornaleros hacia otros sectores más remunerados.

Dentro de la diversidad de tipos de ocupaciones destacan además de los jornaleros, los labradores, grupo en el que hemos incluido múltiples denominaciones aparecidas en los distintos censos analizados. Dentro de este término se pueden incluir según los censos desde personas que poseían por lo menos un par de animales de tiro y sus instrumentos de labranza hasta pequeños propietarios de parcelas de pequeño tamaño. Así pues en este término habría por una parte jornaleros y por otra pequeños propietarios, que dada la escasez de sus tierras también debían acudir a trabajos externos a su parcela.²⁴ En el término incluimos a los oficios de "llaurador",²⁵ "conrador",²⁶ "colono",²⁷ "arrendador"²⁸ y "amitger".²⁹ Las matizaciones son muchas no pudiendo a veces distinguir claramente su significado. Los porcentajes de labradores hasta 1960 son débiles en función de que en una estructura de propiedad latifundista lo que domina es el jornalero asalariado, superando en pocos casos el quince por ciento del total de activos agrarios. Pero los términos se invierten a partir de los años sesenta donde los labradores pasan a representar porcentajes de más del noventa por ciento, mientras que los jornaleros quedan reducidos a inferiores del diez por ciento.³⁰ La explicación de ello está en el éxodo rural que sólo ha dejado en el campo a los propietarios y agricultores que cultiven fincas en diversos regímenes de tenencia que por su extensión y/o calidad sean más rentables.

Las restantes ocupaciones agrarias que se dedicaban a los sectores ganaderos y de explotación forestal han desaparecido casi en su totalidad en la actualidad. Un ejemplo de ello son los pastores y los carboneros. Los primeros son importantes hasta 1950, siendo

- (25) La traducción literal de este término al castellano es la de labrador. Este término implica que la persona activa en este oficio poseía como mínimo un animal y los instrumentos de labranza. Solía contratarse a jornal conjuntamente con dichos instrumentos y animales auxiliares.
- (26) Esta figura puede darse bajo los dos tipos de regímenes de tenencia de la tierra más característicos de la isla de Mallorca: arrendamiento y aparcería. En ambos casos indica siempre a un agricultor que trabaja por cuenta propia en tierras ajenas ya sea a través del pago de una cuota de arrendamiento o bien dando al propietario una parte de la cosecha recogida. En el primer caso se confunde con el arrendador y el segundo con el aparcerero.
- (27) El término colono se refiere al agricultor que trabaja en nuevas tierras puestas en labor. Ha sido una figura básica para la expansión de las tierras cultivadas en la Serra de Tramuntana. En algunos momentos se puede confundir con la figura del "roter", persona a la que permitía cultivar parcelas de monte bajo o bosque a cambio de parte de su cosecha o de alquiler. Representa una figura de épocas de presión demográfica y hambre.
- (28) Se refiere al agricultor o ganadero que paga una cantidad estipulada al propietario para el uso de las tierras de su propiedad. La cantidad o alquiler puede exigirse en dinero o en especies.
- (28) El término "amitger", cuya correspondencia en el castellano puede ser la de "aparcerero" tiene en la isla múltiples aspectos y tipologías. Siempre implica dar una parte del producto obtenido al propietario en función de la renta de la tierra.
- (30) Aproximaciones apreciadas por encuestas realizadas a las antiguas Hermandades de Labradores y Ganaderos y conforme a los activos clasificados como trabajadores por cuenta ajena.

uno de los oficios básicos en la organización de la "possessió" tanto en lo referente a la ganadería ovina (pastores propiamente dichos) como a la porcina (porqueros). Estos oficios solían ser el inicio del trabajo en los niños de edades entre los siete y los dieciséis años. La segunda actividad, la de carbonero, si bien menos importante en número, supuso un complemento económico muy apreciable de la "possessió". Desaparece con la introducción de la electricidad y el butano en la vida urbana.³¹ Además de estos ejemplos, si bien con menos frecuencia, aparecen en los censos los oficios de leñador o cazador, profesiones también dependientes de la "possessió".³² La complejidad era grande³³ y la decadencia de la "possessió" como elemento organizador de los ciclos vitales y laborales lleva también la caída de esta organización compleja, cuya composición en el censo de 1970 queda reducida a unos cuatro cientos asalariados (jornaleros), siendo el resto de activos agrarios agricultores propietarios en explotación directa, agricultores arrendatarios y agricultores aparceros habiendo desaparecido toda la diversidad de profesiones y oficios de antaño.

CONCLUSION

El abandono y la caída de las actividades agrarias en la Serra de Tramuntana han provocado una decadencia progresiva de la población activa en el sector primario, cuyas cifras absolutas e índices relativos fueron dominantes hasta la década 1950-60. En la actualidad la población activa en el sector primario en la Serra se caracteriza, pues, por una disminución global de sus efectivos caracterizándose los actuales por una progresiva disminución de los porcentajes de los activos agrarios en los grupos de edades jóvenes (15-39 años) hecho que viene a señalar una constante huida de la población agrícola hacia nuevas actividades entre las que destacan especialmente las turísticas, que ejercen una fuerte atracción

- (31) En 1970 no hemos registrado ninguna profesión de carbonero, si bien hemos localizado dos casos: uno en Bunyola y otro en Selva. Ambos son hombres viejos que siguen trabajando con las mismas técnicas tradicionales para la obtención de carbón vegetal. El producto obtenido es básicamente comprado para barbacoas, en función de las salidas al campo de la población que vive en las ciudades.
- (32) De estas profesiones no quedan registros. Los cazadores han cambiado su profesionalidad y la caza es hoy en día una ocupación de ocio. En cuanto a pastores hemos localizado a una docena en toda la Serra de Tramuntana. Los leñadores han desaparecido al carecer de importancia la explotación forestal. Cuando hay alguna tala es practicada por personas contratadas directamente por el comprador de la madera.
- (33) A modo de ejemplo que nos muestra esta complejidad interna de la explotación agraria en la Serra de Tramuntana que genera una división en tipos de actividad diferentes es el de la "possessió" de Santa Ponsa (Calvià) que según el censo de 1884 registra la siguiente población: un propietario más su esposa, un sacerdote, una cocinera, dos criadas, un agricultor con su esposa, cuatro labradores a sueldo, cuatro "missatges" o mozos de labranza, trece jornaleros (once hombres y dos mujeres), dos pastores, tres "garriguers", cuatro niños. Es decir un total de treinta y cuatro personas (Elaboración personal a partir del Censo de Población de 31 de diciembre de 1887. Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Calvià).

sobre estos jóvenes. Por consiguiente las edades más maduras (40-64 años) y viejas (más de 65 años) ven cada vez más aumentados sus índices de participación en el sector primario como consecuencia de la disminución de los jóvenes en las actividades agrarias. Este hecho implicará que en los próximos decenios continúe la progresiva disminución a causa de la extinción de las generaciones que hoy suponen los porcentajes más elevados de los efectivos de la población activa agraria. Además esta disminución ha incidido sobre la desaparición de una serie de oficios y ocupaciones que fueron tradicionales en la Serra de Tramuntana y que conformaron en parte los puntales de una organización espacial compleja basada en la unidad de explotación que se denomina "possessió", cuya decadencia de su papel ha sido prácticamente simultánea a la de la población activa agraria.

(*) Este artículo forma parte del punto 5.1 de la Tesis doctoral del autor *"Aproximación al conocimiento de la transformación del espacio rural en la Serra de Tramuntana de la isla de Mallorca"*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Bartomeu Barceló i Pons y presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona en noviembre de 1978. Obra inédita.

CUADRO: 1

**Estructura por sexos y edades de la población activa en el grupo A (Sector Primario)
en la Serra de Tramuntana en el año 1970**

EDAD	VARONES		HEMBRAS		TOTAL	
	Nº	o/o	Nº	o/o	Nº	o/o
5 - 9						
10-14	23	0,54	7	0,16	30	0,70
15-19	80	1,88	22	0,51	102	2,39
20-24	156	3,67	25	0,58	181	4,25
25-29	164	3,85	28	0,65	192	4,50
30-34	214	5,03	40	0,94	254	5,97
35-39	366	8,61	44	1,05	410	9,66
40-44	433	10,19	55	1,29	488	11,48
45-49	443	10,44	82	1,94	525	12,38
50-54	402	9,46	149	3,50	551	12,96
55-59	451	10,63	178	4,20	629	14,83
60-64	484	11,39	182	4,30	666	15,69
65-69	142	3,34	15	0,35	157	3,69
70-74	35	0,82	2	0,04	37	0,86
75-79	13	0,30	1	0,02	14	0,32
80-84	6	0,14	—	—	6	0,14
85 y más	1	0,02	—	—	1	0,02
No Cons.	6	0,14	1	0,02	7	0,16
Total	3419	80,45	831	19,55	4250	100,00

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 2
Porcentaje de población activa del sector agrario, por grupos de edad,
en el municipio de Andratx

Años	-14 años	15-39 a.	40-64 a.	65 y más
1877	8,82	44,31	35,49	11,38
1887	9,21	40,39	38,83	11,57
1897	7,15	44,69	38,45	9,71
1900	8,59	41,56	38,36	11,49
1920	2,00	25,63	52,66	19,71
1970	0,42	26,19	67,39	6,00

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 3
Porcentaje de población activa del sector agrario, por grupos de edad,
en el municipio de Calvia

Años	-14 años	15-39 a.	40-64 a.	65 y más
1857	9,25	46,82	36,75	7,18
1877	9,46	43,84	36,38	10,30
1887	13,53	45,65	31,64	9,18
1897	10,63	44,94	33,06	11,35
1900	6,94	44,08	37,28	11,70
1910	3,62	43,14	38,99	14,25
1920	2,46	40,69	43,43	13,42
1960	1,26	33,98	60,18	4,58
1970	2,36	25,98	65,38	6,29

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 4
Porcentaje de población activa del sector agrario, por grupos de edad,
en el municipio de Soller

Años	-14 años	15-39 a.	40-64 a.	65 y más
1857	1,21	50,98	38,67	9,14
1877	8,29	39,66	39,95	12,10
1900	3,37	37,80	44,23	14,40
1910	3,62	36,36	45,10	14,92
1920	2,75	37,64	45,29	14,42
1970	0,51	38,53	53,77	7,19

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 5
Porcentaje de población activa del sector agrario, por grupos de edad,
en el municipio de Alaro

Años	-14 años	15-39 a.	40-64 a.	65 y más
1857	3,25	33,93	47,74	15,08
1887	18,89	42,22	30,66	8,23
1897	5,50	42,90	41,92	9,68
1900	12,25	44,32	33,25	10,18
1910	6,09	42,30	36,42	15,19
1970	1,06	25,53	68,62	4,79

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 6
Porcentaje de población activa del sector agrario, por grupos de edad,
en el municipio de Selva

Años	-14 años	15-39 a.	40-64 a.	65 y más
1887	5,50	42,90	41,91	9,69
1897	3,18	46,22	44,02	6,58
1900	4,21	46,39	44,59	4,81
1910	6,16	45,08	36,96	11,80
1920	6,08	51,63	33,53	8,76
1970	0,36	22,75	71,12	5,77

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 7
Porcentaje de población activa del sector agrario, por grupos de edad,
en el municipio de Alcudia

Años	-14 años	15-39 a.	40-64 a.	65 y más
1857	3,69	51,14	41,48	3,69
1887	8,98	60,04	27,72	3,26
1897	7,98	53,68	32,26	6,08
1900	6,01	60,59	27,58	5,82
1920	12,01	46,49	32,82	8,68
1930	5,64	49,94	34,79	9,63
1940	1,51	51,14	34,43	12,92
1950	3,06	40,65	42,16	14,43
1960	1,36	38,80	44,09	15,73
1970	1,99	31,67	57,38	9,56

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 8

Distribución de las personas activas en el sector agrario sobre el total de activos en cada grupo de edad.

	14 años	15-39 a.	40-64 a.	65 y más
Andratx	3,70	6,18	18,55	36,85
Calvia	10,36	3,48	13,51	17,03
Estellencs	—	6,06	44,45	50,00
Puigpunyent	100,00	20,42	51,16	42,85
Banyalbufar	—	20,73	64,06	75,00
Bunyola	25,00	14,10	20,04	14,30
Deia	—	35,84	34,84	20,00
Esporles	—	13,77	32,00	—
Valldemossa	—	15,49	38,19	28,56
Fornalutx	—	31,86	61,12	42,85
Soller	7,89	17,75	19,82	25,14
Alaro	28,57	11,15	21,94	50,00
Consell	10,00	11,33	32,54	—
Campanet	50,00	29,58	69,52	25,00
Mancor	—	11,72	48,18	71,42
Selva	6,66	17,75	51,36	68,00
Escorca	—	13,63	30,43	25,00
Alcudia	33,33	11,79	26,08	46,15
Pollença	20,83	12,71	34,89	47,40
Serra	14,35	12,06	31,51	35,51

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 9
Porcentaje de la población activa agraria por grupos de edad en la Serra de Tramuntana en 1970

	14 años	15-39 a.	40-64 a.	65 y más
Andratx	0,42	26,19	67,49	6,00
Calvia	2,36	25,98	65,38	6,29
Estellencs	—	9,75	68,30	21,95
Puigpunyent	1,37	20,69	75,88	2,06
Banyalbufar	—	16,66	80,40	2,94
Bunyola	4,10	39,05	54,79	2,06
Deia	—	44,19	53,49	2,32
Esporles	—	26,54	73,46	—
Valldemossa	—	19,20	77,60	32,20
Fornalutx	—	34,29	62,86	2,85
Soller	0,51	38,53	53,77	7,19
Alaro	1,06	25,53	68,62	4,79
Consell	1,02	28,57	70,41	—
Campanet	0,18	21,20	77,87	0,75
Mancor	—	20,68	73,58	5,74
Selva	0,36	22,75	71,12	5,77
Escorca	0,00	36,00	56,00	8,00
Aicudia	1,99	31,07	57,38	9,56
Pollença	0,54	24,56	67,94	6,96
Serra	0,70	26,77	67,34	5,19

CUADRO: 10
Evolución de los tipos de actividad en el sector agrario
en el municipio de Andratx (0/o)

Años	Jornaleros	Labradores	Pastores	Carboneros
1887	91,59	4,55	2,76	1,10
1897	93,60	4,31	1,21	0,88
1900	95,82	2,24	1,23	1,01
1920	89,62	7,20	2,36	0,82
1970	9,46	86,41	—	—

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 11
Evolución de los tipos de actividad en el sector agrario
en el municipio de Calviá (0/o)

Años	Jornaleros	Labradores	Pastores	Carboneros
1857	77,90	19,19	0,28	2,63
1877	85,68	9,68	4,09	0,55
1887	81,48	16,73	1,35	0,44
1897	89,13	7,18	3,25	0,44
1900	76,38	16,64	5,87	1,11
1910	70,31	25,49	3,92	0,28
1920	85,05	11,55	3,40	—
1960	81,37	16,20	2,43	—
1970	10,08	88,24	1,68	—

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 12
Evolución de los tipos de actividad en el sector agrario
en el municipio de Estellencs (o/o)

Años	Jornaleros	Labradores	Pastores	Carboneros
1900	97,20	1,95	0,65	—
1910	95,16	4,07	0,76	—
1930	84,25	13,69	2,05	—
1970	4,87	95,13	—	—

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 13
Evolución de los tipos de actividad en el sector agrario
en el municipio de Esporles (o/o)

Años	Jornaleros	Labradores	Pastores	Carboneros
1910	90,02	7,05	1,36	1,57
1930	80,73	15,58	0,32	3,37
1970	20,00	80,00	—	—

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 14
Evolución de los tipos de actividad en el sector agrario
en el municipio de Alaro (0/o)

Años	Jornaleros	Labradores	Pastores	Carboneros
1857	97,73	1,98	0,29	—
1887	91,98	6,58	1,44	—
1897	89,26	9,14	1,17	0,41
1900	88,56	9,39	1,88	0,17
1910	85,66	11,49	2,57	0,28
1970	9,42	89,00	1,57	—

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 15
Evolución de los tipos de actividad en el sector agrario
en el municipio de Campanet (0/o)

Años	Jornaleros	Labradores	Pastores	Carboneros
1857	88,19	13,12	0,46	0,23
1877	85,44	10,50	3,22	0,84
1930	73,99	19,52	6,35	0,14
1970	16,89	82,93	0,18	—

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 16
Evolución de los tipos de actividad en el sector agrario
en el municipio de Selva (o/o)

Años	Jornaleros	Labradores	Pastores	Carboneros
1887	68,05	21,19	2,04	8,72
1897	83,28	14,82	1,10	0,80
1900	80,56	14,13	1,45	3,86
1910	76,33	16,46	1,06	6,15
1920	74,36	15,68	1,53	8,43
1960	77,53	20,63	1,54	0,30
1970	5,29	93,66	1,05	—

Fuente: Elaboración propia

CUADRO: 17
Evolución de los tipos de actividad en el sector agrario
en el municipio de Alcudia (o/o)

Años	Jornaleros	Labradores	Pastores	Carboneros
1857	54,00	33,84	10,68	1,48
1887	81,46	14,59	3,95	—
1897	45,84	51,28	2,88	—
1900	50,52	46,83	2,65	—
1920	25,04	74,96	—	—
1930	36,29	61,39	2,32	—
1940	13,72	84,74	1,54	—
1950	10,79	88,14	1,07	—
1960	7,87	91,29	0,84	—
1970	7,96	92,04	—	—

Fuente: Elaboración propia

EL TRANSPORT COL·LECTIU URBA A PALMA A FINALS DEL SEGLE XIX

Joana M. Seguí Pons

PRECEDENTS

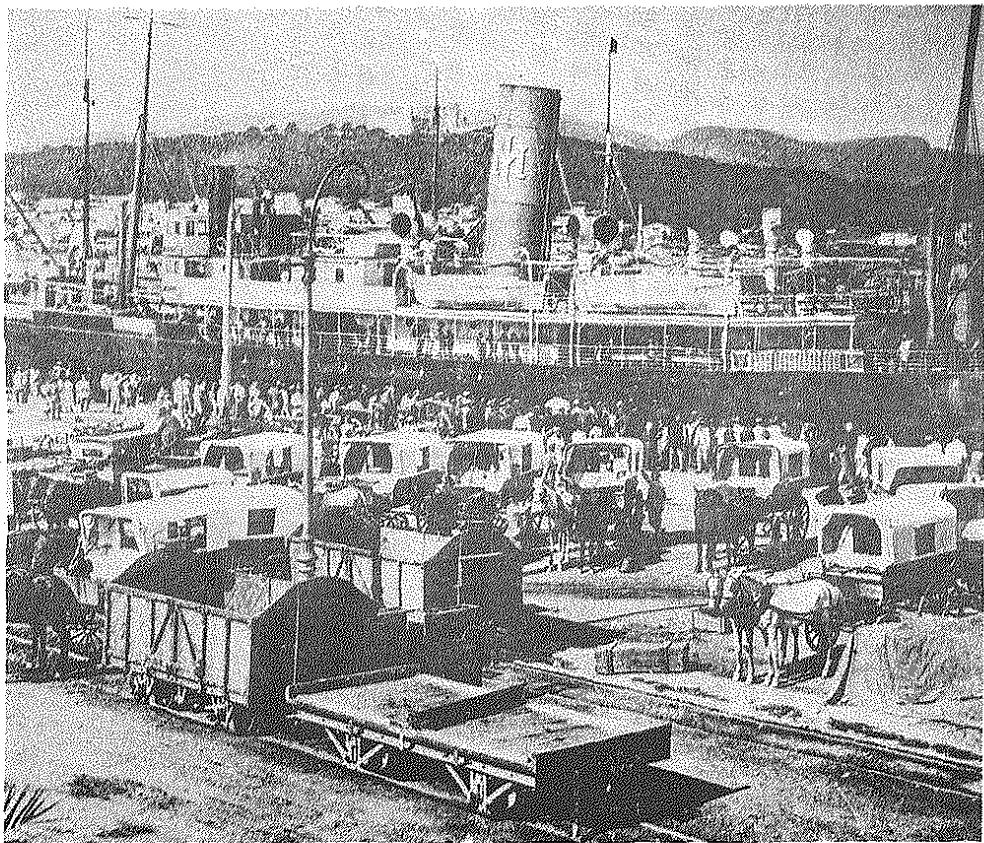
Avui dia es plantegen, a totes les ciutats, importants problemes de trànsit, de congestió, de costos socials dels automòbils... problemes que afecten la mobilitat i la circulació urbanes. Parlar d'aquests problemes era impensable a Palma a finals del segle XIX. Era una ciutat emmurallada, amb una població de 61.052 H. a 1887, que passaren a 63.873 a 1900, i sortir-ne per anar visitar els llogarets d'extramurs era un viatge que no es realitzava a diari.

El nucli urbà pròpiament dit, a 1887 absorbia el 68,43 % del total de població i, a 1900, el 60,77 %, disminució lògica si es té en compte que l'enderrocament va començar l'any 1904 i, per tant, les ànsies de sortir fora de les murades eren molt fortes.

(*) Aquest article forma part de la memòria de llicenciatura titulada "Evolució del transport col·lectiu urbà a Ciutat de Mallorca, 1890-1959", dirigida pel Dr. Bartomeu Barceló.

A la segona meitat del segle XIX, els cotxes de transport públic per a traslladar-se als indrets de fora murada eren les tartanes i els *birlochos*.¹

George Sand ens parla de les tartanes com “del vehicle més usat a l’illa, espècie de *coucou-omnibus* tirat per un cavall o per un mul i sense cap classe de molles”.² Els *birlochos* eren uns carruatges lleugers, sense vela, amb molles, tirats per cavalls ràpids.



Fotografia 1: “Galeretes” o “carrils” al Moll de Palma, a l’espera del vapor. (Arxiu Andreu Muntaner).

Les galeretes o “carrils”

Aquests cotxes eren els que servien per al transport públic a finals de segle. Les tar-

(1) ARCHIDUQUE LUIS SALVADOR: *Coches y carros de Mallorca*. “Panorama Balear”, núm. 43. Talleres Alcover. Palma 1955, pág. 6

(2) SAND George: *Un invierno en Mallorca*. Ed. Mateu 1964, pág 151.

tanes i *birlochos* havien desaparegut per complet, encara que se'n ves qualcun utilitzat pels comerciants.³

Les galeretes eren uns cotxes de fins a 5 places, molt lleugers, amb molles, i la seva utilització era molt corrent a tota l'illa. Les galeretes de lloguer reberen el nom de "carrils" (de ferrocarril) possiblement per ironia, ja que eren uns cotxes d'extrema lentitud (vegeu fotografia núm 1).

Eren utilitzats pels habitants de Palma, amb molta de freqüència, per a traslladar-se als nuclis de població de La Vileta, Son Sardina, Son Rapinya, Son Serra, Es Molinar,⁴ El Terreno o Génova,⁵ aleshores allunyats i separats de Palma, del nucli urbà pròpiament dit.

A finals de segle, l'augment dels cotxes de lloguer va quedar reflectit en l'ampliació d'itineraris. No sols s'establiren viatges regulars i diaris⁶ durant tot l'any, sinó que se'n establiren d'eventuals, amb més proliferació a l'estiu, segons les necessitats de la població.⁷

Les parades de carrils estaven situades als afores de la ciutat, a la confluència dels camins que conduïen als principals llogarets de Palma.

L'Arxiduc ens assenyalava les següents parades:

- al final del Born, a "l'ombra dels arbres del carrer Marina" (actual Avda. Antoni Maura).⁸
- a la placeta de davant la porta de Jesús (creuer c/ baró de Pinopar i via Alemanya).
- a la placeta de la Porta de St. Antoni, "col.locats en llargues files".⁹

Per a conèixer els itineraris, preus, parades,... que realitzaven els dits carrils, hem hagut de recórrer a les guies turístiques. A finals de segle XIX, a 1891, apareix la *Guia de las Baleares* d'En Pere d'Alcàntara Penya, possiblement una de les primeres guies on apareixen els viatges que realitzaven els carrils als distints indrets de fora murada, concretament a La Bonanova, Génova, Son Rapinya, Son Serra, Son Inglada, Son Sardina, La Real, Establiments, Pont D Inca, Can Pere Antoni, Can Patas, Can Coscoi, Coll d'en Rebassa i Porto Pi.¹⁰

(3) Vegeu nota núm. 1.

(4) RIPOLL Luís: *Segundo Album de postales viejas*. Imp. Mossèn Alcover. Palma 1971. "Amb carril anàvem al moll a esperar els que venien, amb el carril se'n anaven els palmesans a fora; pels anys 1925, fora era El Terreno, Son Rapinya, La Vileta, Porto Pi, Es Molinar, llocs aleshores d'estiuig".

(5) ARCHIDUQUE LUIS SALVADOR: *La ciudad de Palma*. Traducida por José Sureda y Blanes. Título de la edición original: "Die Stadt Palma". Leipzig, 1882. Vol V: *Las Baleares, descritas por el grabado y la palabra*. Imprenta Mossèn Alcover, Palma 1954, pág. 259

(6) Diari "La Almudaina" del 12-3-1890: "S'acaba d'organitzar un servei de carruatges de lloguer entre l'interior d'aquesta ciutat i el barri de S'Hostalet d'en Canyelles. La parada és a la porta de St. Antoni. Partirà cada hora".

(7) LLABRES BERNAL Juan: *Noticias y Relaciones históricas de Mallorca*. Tom IV, 1861-1870. Diari de Palma 16-7-1868: "Entre les millors introduïdes als banys de mar de Sa Portella, figurava l'establiment de dos carruatges que per quatre reals anaven a cercar les famílies i acabat el bany les tornaven al seu domicili".

(8) "La Almudaina" de dia 26-4-1891: "hi havia estacionats a la parada del carrer de la Marina, 26 carruatges de lloguer, 20 al mateix carrer i 6 a la costa de Sagrera.

(9) Vegeu nota núm. 5.

(10) d'ALCANTARA PENYA Pere: *Guia Manual de las Islas Baleares, con indicador comercial*. J. Tous 1891.

Amb posterioritat a aquesta guia, les altres fan una diferenciació entre els tres tipus de serveis que realitzaven les galeretes:

1^{er}. El dels cotxes de plaça. Tenien un itinerari prefixat i, per tant, eren considerats com a de carrera fixa (són cotxes de plaça els que apareixen a la guia d'En Pere d'Alcàntara Penya).

2^{on}. El dels carruatges de punt, en què l'itinerari era fixat pel client.

3^{er}. El dels serveis eventuals, espècie de cotxes de plaça que realitzaven itineraris dintre de la ciutat, des d'un lloc determinat (estacions de tren o moll) fins al domicili.

Amb l'augment del nombre de carrils, les parades augmentaven, al mateix temps que canviaven de lloc per raons de trànsit. També hi va haver parades als següents punts: plaça de l'Olivar, ¹¹ plaça del Mercat (actual plaça Weyler) i plaça de Sta. Eulàlia, ¹² plaça de Quadrado i plaça de la Mercè ¹³ i plaça d'Eusebi Estada (actual plaça d'Espanya). ¹⁴

El carril va ser un servei públic a Palma, fins ben entrat el segle XX. El podem comparar al taxi actual, ja que realitzava el servei de porta a porta, amb cabuda màxima de cinc persones.

Els cotxes "Ripperts"

Els primers precedents dels tramvies de tracció animal foren els òmnibus. Eren uns cotxes de més de cinc places. A 1863, ¹⁵ i no com a servei regular, sinó sols a certes hores, es destinaren dos cotxes per a realitzar l'itinerari de la plaça de sant Francesc a la falda de Bellver i de la porta de St. Antoni al Portixol. Els cotxes anaven tirats per quatre cavalls cada un i portaven imperial (doble pis descobert) per als passatgers. Aquest tipus de cotxe, anomenat òmnibus, no correspon a la descripció que en fa l'Arxiduc. Aquest parla dels òmnibus com a cotxes particulars, i no com a cotxes de lloguer, de les classes acomodades, amb vela replegable, per tant, amb impossibilitat de portar imperial.

El primer intent d'establir "un servei regular de cotxes entre la capital i Porto Pi" ¹⁶ va ser duit a terme pels ripperts.

Eren un tipus d'òmnibus que no portaven imperial; anaven tirats per tres cavalls i tenien de 8 a 10 places (vegeu fotografia núm. 2).

La "Companyia Mallorquina de Omnibus", que havia d'explotar aquest sistema, va quedar constituïda el 23 de març de 1890. La seva intenció era ampliar el servei als llogarets del Molinar de Llevant, Son Serra, La Vileta, Son Rapinya, "de cap a la constitució d'un centre de carruatges de lloguer digne de Palma", ¹⁷ "com a medi decent, còmode i regular de comunicació amb els barris extrems". ¹⁸ Aquest projecte d'ampliació del ser-

(11) CAPO Miguel: *Guía general de Baleares. Descriptivo-Comercial*. B. Rotger, Palma 1901.
Pequeña Guía Ilustrada de Mallorca. Ed. Tous, Palma 1903.

(12) PONS FABREGAS Benito: *Guía de la Administración Municipal de Palma*. 1909 i 1910.

(13) *Pequeña Guía Ilustrada de Mallorca*. Edt. Tous, Palma 1911.

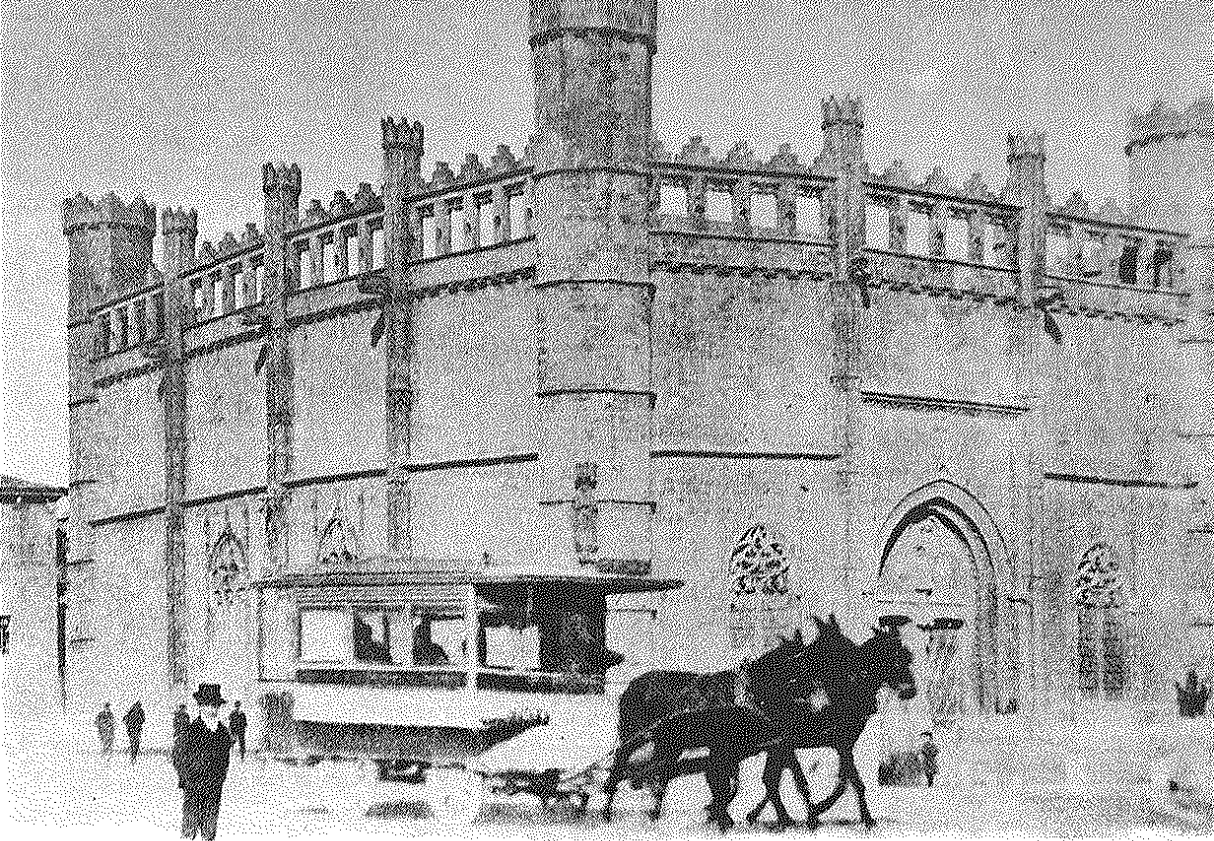
(14) PONS FABREGAS Benito: *Guía de la Administración municipal de Palma* 1918 i 1919.

(15) Vegeu nota núm. 7, págs. 128 i 131.

(16) "La Almudaina" de dia 26-2-1890.

(17) Vegeu nota núm. 16: "desitjam de veres que aquest pensament es realitzi, ja que a Palma és una necessitat que pugui gaudir-se d'un servei decent de locomoció interurbana".

(18) "La Almudaina" de dia 17-3-1890.



Fotografia 2: "Cotxes Ripperts", al seu pas davant Sa Llotja, procedents de Porto Pi. (Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma: "Historia de una Gestión", 1968. Inèdita).

vei no es du a terme fins a 1920 i per part de la "Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos" de Palma.

El mes d'abril de 1890 es va sol·licitar de l'Ajuntament la concessió amb caràcter exclusiu dels següents punts de parada de cotxes: plaça de Santa Eulàlia, plaça d'En Coll, plaça de l'Olivar, plaça de Sant Antoni, Estació de Ferrocarril, "Ses Rafaletes" (a Porto Pi), Santa Catalina, que foren concedits, excepte el de l'Estació de Ferrocarril i el de "Ses Rafaletes", la qual concessió havien d'obtenir d'altres entitats.¹⁹

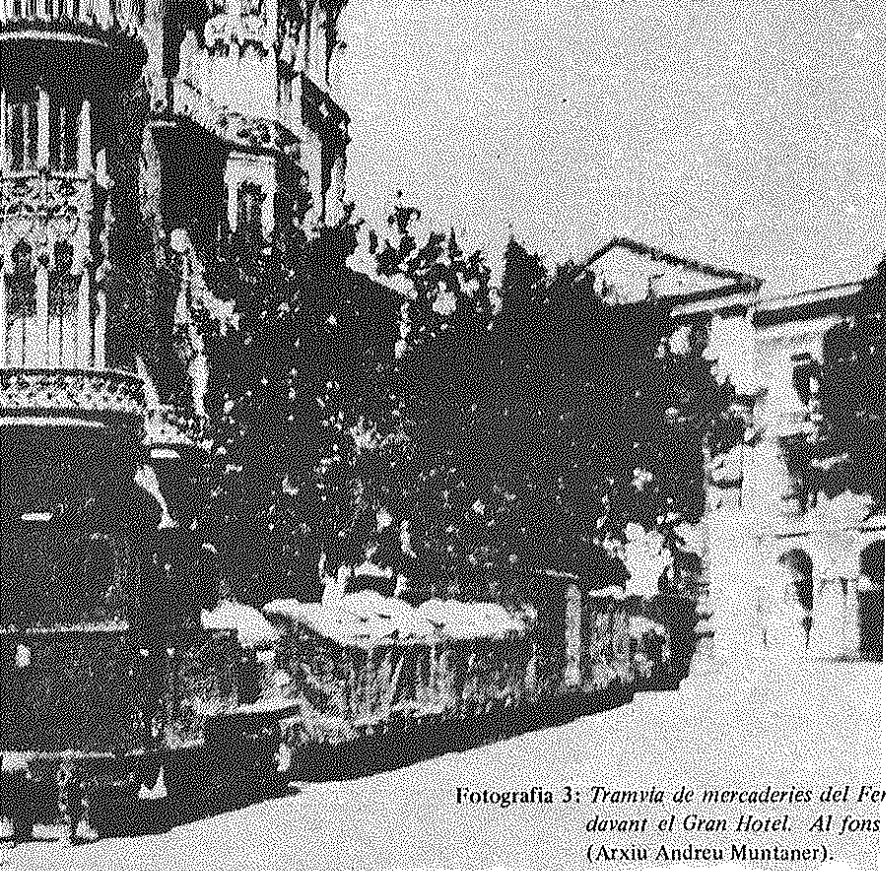
"L'autorització s'entenia "a precari"²⁰ "havent de satisfer els arbitris municipals".²¹ El servei es va inaugurar el mes de maig de 1890, dia denou, amb dos cotxes.²²

(19) Segurament per caure fora del cas urbà, la parada de les Estacions i, a la carretera d'Andratx, la de Porto Pi, eren competència estatal i no municipal.

(20) "A precari" significa "tolerat". Eren serveis temporals revocables quan l'Ajuntament ho considerava.

(21) ZAFORTEZA y MUSOLES Diego: *La Ciudad de Palma*, pág. 286.

(22) "La Almudaina" de dia 8-5-1890, 9-5-1890, 12-5-1890, 20-5-1890.



Fotografia 3: Tramvia de mercaderies del Ferrocarril, al seu pas davant el Gran Hotel. Al fons el teatre Principal. (Arxiu Andreu Muntaner).

L'itinerari que realitzaven els cotxes *ripperts* era el següent: (vegeu mapa) Palma (desde les parades), Santa Catalina, carretera d'Andratx, creuant El Terreno, passant pel Pont del Mal Pas o Corb Mari, fins arribar al llogaret de Porto Pi, a les quals primeres cases s'aturaven els *ripperts*.²³ Els cotxes creuaven el barri més populós de Palma, el de Santa Catalina, per a unir els llogarets d'El Terreno i Porto Pi, que comptaven amb una població formada majoritàriament per estiuetjants, amb Palma.²⁴

Sols hi hagué parades a la Plaça de Santa Eulàlia, que posteriorment es va traslladar a la plaça del *Rastrillo*, per les millors condicions d'empedrat,²⁵ i a la Plaça del Mercat (actual plaça Weyler). Les expedicions sortien de les dues parades abans esmentades fins a Porto Pi, havent-hi un servei cada hora, des de les cinc del matí fins a les vuit del vespre. Les tarifes foren de 25 cèntims fins a Porto Pi, de 15 cèntims fins a El Terreno i de 10 cèntims fins a Santa Catalina i per als trajectes intermedis.²⁶

Hi havia un desequilibri entre la demanda i l'oferta. Les necessitats de la població eren superiors al servei que s'havia establert i, com a conseqüència, s'encarregaren dues jardineres més per a ampliar el servei existent.

(23) Vegeu nota 10, pág. 188.

(24) BARCELO PONS Bartolomé: *El Terreno. Geografía Urbana de un barrio de Palma*. "Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma", núm. 640, juliol-setembre de 1963.

(25) "La Almudaina" de 24-5-1890.

(26) Vegeu nota 10, págs. 166,167.

Es va augmentar el nombre de sortides a cada mitja hora, desde la una del migdia a les 9 del vespre, i s'establiren uns serveis addicionals i complementaris, a 1891, que foren:

- 1) Palma-El Terreno, "ja que el moviment de passatgers entre la ciutat i el llogaret d'El Terreno començava a ser notable, havent hagut de posar un carruatge expressament destinat per al servei d'El Terreno". Els cotxes sortien de la Plaça del Mercat i de la plaça del *Rastrillo*.²⁷
- 2) Palma-El Moll, amb combinació amb la sortida del vapor cap a Barcelona i València, tots els dimarts i dijous. Les expedicions sortien de les dues parades existents a Palma i el preu del viatge era de 10 cèntims.²⁸
- 3) Palma-Banyes de Bellver (a El Terreno), com a servei de temporada que es realitzava a l'estiu, essent una mostra clara de la visió comercial que tenia la companyia i de la relació entre transport i activitats d'oci. Els conductors expedien talons per valor de 15 cèntims d'anada i 15 de tornada, més 20 cèntims del bany.²⁹

No sabem exactament el moment en què els *ripperts* deixaren de prestar els seus serveis, segurament desaparegueren per la competència dels tramvies de tracció animal, mentre els "carrils" o galeretes, amb el seu servei de porta a porta, seguiren circulant fins ben entrat el segle XX.

ELS TRAMVIES DE TRACCIO ANIMAL

Generalitats

El primer tramvia de tracció animal apareix a Nova York l'any 1832. Essent el de Carcaixent a Gandia, el primer de l'Estat Espanyol a 1864.

L'evolució que seguiren la majoria de tramvies de tota arreu va ser: primer, la tracció animal; posteriorment, molts d'ells adoptaren la tracció a vapor; i, finalment, s'electrificaren, entre el final del segle XIX i el començament del segle XX.

El primer tramvia que hi hagué a Mallorca de tracció animal fou el tramvia del Ferrocarril a Ciutat, un tramvia de mercaderies. Donava sortida als productes agrícoles de Mallorca que, procedents dels pobles, eren conduïts pel tren i, posteriorment, pel tramvia fins al Moll. Per tant, aquest tramvia anava de l'Estació del tren de Palma al Moll, a través de les Avingudes, Rambla, per davant del Teatre Principal (vegeu fotografia núm. 3), Unió i Born. El seu establiment s'ha de situar a 1875. A partir de 1882, va substituir la seva tracció animal per la de vapor i, a partir de 1928,³⁰ es va convertir en subterrani.

Pel que fa a la part forana, sols hi hagué un tramvia de tracció animal, a Alaró. Aquest tramvia va néixer com una necessitat imperiosa d'unir Alaró amb Consell, servida de línia fèrria des de 1878. Amb aquest servei de tramvia, Alaró va quedar unit amb Palma i Inca, com a nuclis de població importants. La posta en funcionament fou al mes de maig de 1881, concretament el dia cinc. La longitud de línia era de 2,975 Kms.

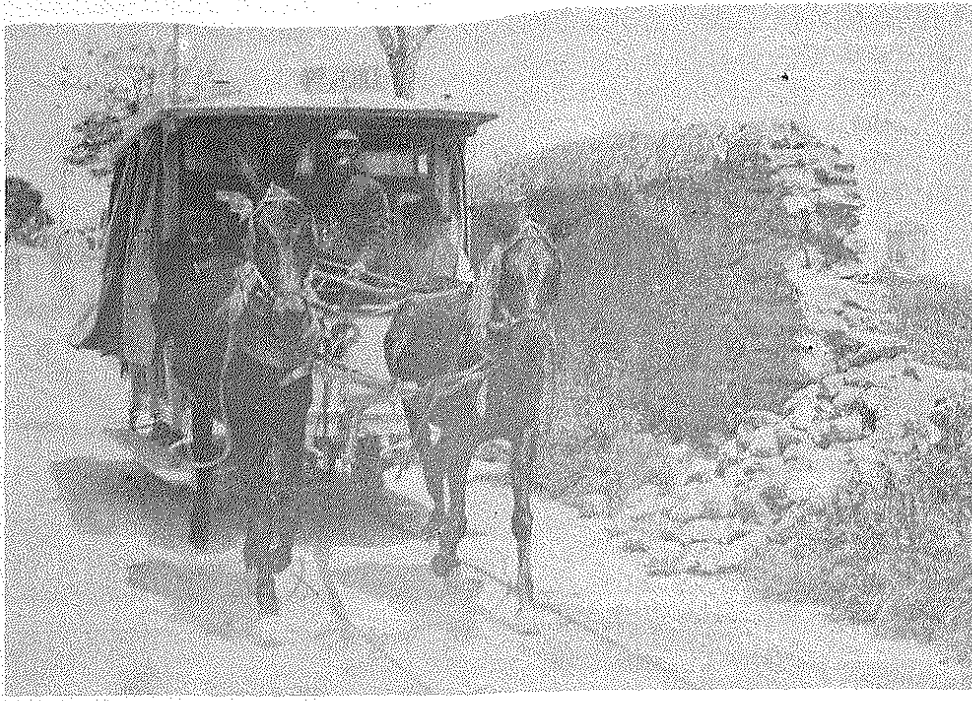
La Societat explotadora fou la companyia de "Ferrocarrils de Alaró".

(27) "La Almudaina" 6-4-1891.

(28) "La Almudaina" 27-6-1891.

(29) "La Almudaina" 18-7-1891.

(30) ESCALAS: *Aquella Ciudad de Palma. Desapariciones y reformas*. Edt. Escalas, Palma 1957.



Fotografia 4: *Tramvia de mules de Palma, al seu pas per la carretera d'Andratx. Jardineria d'estiu.* (Arxiu Andreu Muntaner).

Aquest tramvia fou el primer de passatgers que hi hagué a Mallorca, encara que transportàs igualment mercaderies.

El transport de les mateixes, es va realitzar sempre amb vagonets de la companyia de ferrocarrils. La mercaderia principal era el carbó extret de les mines properes a les vies, (actualment Lignitos S.A.). Per al transport de passatgers, la companyia comptava amb dos cotxes.

La tracció animal es va substituir per la tracció mecànica a 1920, la qual funcionava amb motor d'explosió.³¹ El tramvia va durar fins a 1932, encara que funcionàs de forma irregular durant la guerra civil.

(31) Ministerio de Fomento. Dirección General de Obras públicas.
Estadísticas de Obras Públicas, 1924 i 1925. Madrid.

Els kilòmetres de línia amb motor d'explosió eren 7,975 a Balears, tenint en compte que la línia del carrilet de S' Arenal tenia 5 kilòmetres, per deducció la d' Alaró en tenia 2,975, coincidència amb les referències dels 3 kilòmetres aproximadament.

Els tramvies de Mules a Palma

Tan sols al cap d'un any de l'establiment de la "Compañía Mallorquina de Omnibús" apareix la "Sociedad Mallorquina de Tranvías" a 1891, amb la finalitat d'explotar amb caràcter exclusiu la línia de Palma a Porto Pi que, de manera "tolerada" venia explotant aquella.

Consideram els tramvies de mules com el primer tipus de servei col·lectiu urbà pròpiament dit, ja que fou el primer que va obtenir una concessió amb caràcter exclusiu del Ministeri de Foment (actual Ministeri d'Obres Públiques), mentre els altres tipus de serveis sols comptaven amb un permís municipal.

D. Victor de la Guardia y Vera va sol·licitar la concessió a 1887, la qual li fou atorgada l'any 1890, per a explotar "el tramvia mogut per força animal des de la ciutat de Palma fins a Sant Nicolau de Porto Pi, partint de la Plaça d'En Coll, a la dita ciutat, i recurrent varis carrers de la mateixa i una part de la carretera de tercer ordre de Palma al Port d'Andratx fins acabar a Porto Pi, servint així la barriada de Santa Catalina i el llogaret d'El Terreno".³² A l'any 1891 es va traspasar la concessió a D. Antonio Porcel Mas, administrador de la "Sociedad Mallorquina de Tranvías",³³ que fou el concessionari fins a 1897, any en què la concessió va passar a aquesta societat.

A finals del mes de maig va arribar a Palma el material fix i mòbil, procedent de Liverpool,³⁴ adquirint-se al mateix temps vint-i-vuit mules destinades a la tracció dels cotxes (vegeu fotografia núm. 4), els quals eren en nombre de dotze: quatre d'estiu, quatre de primavera i quatre d'hivern.³⁵

La companyia va sol·licitar de l'autoritat municipal i provincial explotar el servei des de Porto Pi fins a la Glorieta (actual Plaça de la Reina) per no tenir inactiu el capital invertit. Malgrat els intents boicotejadors per part de la "Compañía Mallorquina de Omnibús", a la qual no convenia gens la inauguració del mateix, el servei es va iniciar el mes de setembre —el dia nou— de 1891, "manifestant-se l'interés amb què el públic de Palma venia seguint la tramitació, estat, progrés i execució del tramvia de Palma a Porto Pi".³⁶

Els punts d'origen i destí del tramvia eren la plaça d'en Coll a Palma i "Ses Rafaletes" a Porto Pi, respectivament, essent les terminals a aquests dos punts, juntament amb la de la Glorieta (actual plaça de la Reina).

L'itinerari que seguia era el següent: Plaça d'en Coll-Juanot Colom-plaça de Cort-Palau Reial-Conquistador-Marina-Plaça de Sa Llotja-Pont de St. Magí-carrer de St. Magí-Carretera d'Andratx-Pont del Corb Marí o del Mal Pas-fins a Porto Pi (vegeu mapa). La longitud de línia era de 4.612 kms.

L'itinerari estava dividit en tres trajectes: Palma-Santa Catalina, amb una tarifa de 10 cèntims; Palma-El Terreno, que costava 15 cèntims; Palma-Porto Pi, amb 25 cèntims. Els

(32) A.M.P. LPb 669.

(33) A.M.P. *Llibre d'Actes de l'Ajuntament*. Dia 3-10-1890.

(34) "La Almudaina": 5-5-1891, 31-5-1891, 2-6-1891.

(35) Arxiu de D. Andreu Muntaner.

(36) "La Almudaina", 20-9-1891.

trajectes intermedis valien 10 cèntims. A l'horari d'hivern les expedicions començaven a les sis del matí, fins a les 8,30 de l'horabaixa, partint un cotxe cada 20 minuts (dada teòrica, que apareix a les guies), allargant-se el servei fins a les 10 a partir de 1903. A l'estiu començaven i acabaven mitja hora més tard que a l'hivern.

La intenció de la companyia era estendre els serveis de tramvies de mules a d'altres nuclis de població perifèrics i llunyans de nucli urbà, projecte que mai es va arribar a dur a terme. Amb l'establiment d'aquesta línia no es pot parlar encara, a Palma, de xarxa de transport, que va ser inexistente fins a la instauració dels tramvies elèctrics.

Els tramvies decimonònics desaparegueren a Palma l'any 1916, en què es va substituir la tracció animal per l'elèctrica. La concessió del tramvia elèctric es va obtenir a 1910, a través del Sr. Comte d'Ayamans i de l'enginyer Sr. Chopitea, i fou traspasada l'any 1914 a la "Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos" de Palma.

Per problemes d'índole internacional com va ser la primera guerra mundial, es va retardar el seu establiment fins a 1916. Aquesta Societat va comprar la majoria de les accions de la "Sociedad Mallorquina de Tranvías",³⁷ a l'igual que part del material, que va destinar a la línia del "carrilet" de s'Arenal, com a remolc. La resta de material fou venut a la Societat del Ferrocarril de Sóller, que el va destinar a la línia del tramvia que uneix la ciutat amb el port, igualment com a remolc.

Tant els cotxes *Rippers*, com els tramvies de tracció animal eren uns medis de transport fonamentalment per al temps d'oci i no uns medis de locomoció utilitzats com a eina de treball per a unir el lloc de residència amb el lloc de treball. El punt de destí de ambdòs era el nucli de Porto Pi, que juntament amb el d'El Terreno eren els llocs d'estiveig de les classes benestants de Palma.

A partir de l'any 1916 l'establiment de la xarxa de tramvies elèctrics respon a les necessitats de modernització de la nostra Ciutat. S'havien enderrocat les murades, s'havien superat les crisis de finals de segle, s'havien donat les primeres passes de cap a l'entrada de turistes, com fou la creació del "Fomento del Turismo", la construcció del Gran Hotel...

La primera línia de tramvia que es va electrificar fou la de Porto Pi, la mateixa que havia funcionat amb tracció animal durant vint-i-cinc anys, juntament amb la de Can Capes (carrer Aragó) i la del servei de circumval·lació a l'interior de Ciutat, a 1916. Posteriorment s'anaren establint les altres línies, creant-se una xarxa de tramvies electrificada, que va ser la primera xarxa de transport col·lectiu urbà, forjadora de l'actual sistema de transport col·lectiu mitjançant autobusos.

Ciutat, gener 1981

(37) Revista "El Financiero". Año XXII. Diciembre de 1922, pág. 17.

(38) RUSSINYOI Santiago: *L'illa de la calma*. Biblioteca Selecta, Barcelona, 1ª ed. 1922 i 1967 (5).

PREHISTORIA
i HISTORIA ANTIGA

ALGUNOS ASPECTOS DEL ESTILO Y LEXICO DE TUCIDIDES

Juan J. Torres Esbarranch

“Tucidides ha pensado, al confeccionar su obra, en la inmortalidad; si no lo supiésemos por otros medios lo adivinaríamos por su estilo” (Nietzsche).

Para estudiar la forma en que Tucídides hace uso de las posibilidades y material que le ofrece la lengua, deberemos comenzar por un análisis de la personalidad del historiador y de su época, su individualidad enmarcada en el ambiente en que vive. Estos dos factores son —qué duda cabe— primordiales en todo estudio estilístico, pero en nuestro caso la dualidad “personalidad-ambiente” será particularmente interesante ya que tanto uno como otro de estos factores parece ser determinante absoluto del estilo tucídideo. Todo es cuestión de punto de vista. Ha habido quienes (empezando por el mismo Dionisio) han visto en la lengua y el estilo de Tucídides un enorme esfuerzo de su personalidad por manifestarse; para éstos el punto de partida para analizar su estilo sería el hecho de que el historiador ha querido realizar una obra nueva y singular y se ha esforzado en ser original, diferente, en llamar la atención sobre su obra a toda costa.¹ Para otros, aun reconociendo elementos de originalidad, la obra de Tucídides es estilísticamente un producto de la época, igual a otros, con los mismos procedimientos y realizaciones, nada nuevo. Las opiniones de la crítica son dispares y hasta contradictorias y sin duda la razón no está por entero de nin-

(1) Nietzsche llama a su estilo “el estilo de la inmortalidad”: “Tucidides como Tácito —dice— han pensado al confeccionar sus obras, en la inmortalidad: si no lo supiésemos por otros medios lo adivinaríamos por su estilo. El uno creía dar dureza a sus ideas reduciéndolas por ebullición, y el otro, poniendo sal en ellas; y ninguno de los dos, según parece, se equivocó” (El viajero y su sombra, 144).

guna parte: esta oposición esencial entre los críticos es probablemente la última consecuencia de una tensión interna de toda la obra tucídidea, obra de contrastes, en la que se refleja una época pero también un hombre que experimenta una lucha constante entre su pensamiento y voluntad de permanencia y las insuficiencias y formas de expresión de una lengua. Hombre y época, son dos líneas ya convergentes ya divergentes —la misma posibilidad que las antítesis de su estilo— pero siempre una en función de la otra. En cuanto al léxico y al estilo Tucídides debe sin duda bastante a la época pero su personalidad lo eleva y distingue en muchas ocasiones. Tendremos pues que seguir el curso de estas líneas y ver los puntos en que se muestra ligado a su tiempo y ambiente y aquellos en que se separa.

Tucídides afirma la superioridad del presente sobre el pasado y, frente a la Guerra del Peloponeso, minimiza todas las anteriores, la de Troya inclusive. Igualmente se distancia en concepción y métodos de los historiadores que le precedieron y, a lo largo de sus páginas, encontramos pruebas de esta voluntad de novedad y singularidad. Su obra, en consonancia con su época, ha de ser “borrón y cuenta nueva” respecto a Homero, Heródoto, etc. Pero, al mismo tiempo, es evidente una voluntad de permanencia para esta obra, concebida como *κτῆμα ἐς ἀεί*, lección y ejemplo para generaciones futuras, del mismo modo que las observaciones clínicas de un médico pueden ser útiles a quienes le sucedan (véase Tuc. II, 48, 3). Estas voluntades que se reflejan en su concepción histórica y en su método de investigación, pensamos que igualmente dejan una huella importante en su método de exposición y en su estilo y léxico. En algunas de sus páginas se evidencia la idea que Tucídides tiene sobre su época, su obra y su método. En paralelo con su laboriosa investigación en pos de la verdad y con su deseo de precisión y concisión, estarían algunos aspectos de su estilo y muy particularmente el uso del vocabulario como intentaremos demostrar. Pero, antes de proseguir, tal vez convenga recoger algunos de los textos más significativos en este sentido. Dice Tucídides al comienzo de su historia:

“Tucídides, ateniense, ha descrito la guerra de los peloponesios y atenienses, de qué forma lucharon unos contra otros. Se puso a ello tan pronto como la guerra estalló pues creía que sería importante y más digna de consideración que las anteriores. Basaba su criterio en que los dos pueblos iban a ella en la plenitud de sus fuerzas y con toda clase de preparativos y viendo también que los otros griegos, unos inmediatamente y otros esperando el momento, se aliaban con unos o con otros. Esta es, efectivamente, la mayor conmoción ocurrida a los griegos, a una parte de los bárbaros y, por así decirlo, a la mayoría de los hombres. Porque los sucesos anteriores a éstos y los todavía más antiguos no podían ser conocidos con seguridad debido a la lejanía del tiempo; pero a raíz de las pruebas en que puedo confiar cuando miro hacia atrás lo más lejos posible, deduzco que no fueron importantes ni en el aspecto de las guerras ni en otros aspectos” (Tuc. I, 1, 1-3).

A lo largo de la Arqueología (I, 2-19) va fundamentando este criterio y sigue diciendo:

“Esto es lo que he averiguado respecto a hechos antiguos y ha sido tarea difícil por no poder dar crédito indistintamente a cualquier testimonio, pues los hombres aceptan del mismo modo y sin pruebas las tradiciones del pasado, aunque sean las de su propio país. La mayoría de atenienses, por ejemplo, creen que Hiparco era el tirano cuando fue asesinado por Harmodio y Aristogitón y no saben que Hipias, que era el mayor de los hijos de Pisístrato, ocupaba el poder y que Hiparco y Tésalo eran sus hermanos; que, sospechando Harmodio y Aristogitón que en el día fijado y en

el último momento habían sido delatados a Hípias por sus cómplices, no le atacaron por creerle informado, pero, queriendo, antes de ser cogidos, arriesgarse y realizar alguna hazaña, encontraron a Hiparco junto al llamado Leocorio organizando la procesión de las Panateneas y lo mataron. Hay muchos otros hechos, incluso contemporáneos y no olvidados por el tiempo, sobre los cuales los demás griegos tienen una idea inexacta. Por ejemplo, piensan que los reyes de los lacedemonios dan, cada uno, no un solo voto sino dos, y que tienen una "compañía de Pitana" la cual no existió jamás. ¡Tan poco importa a la mayoría la búsqueda de la verdad y fácilmente se inclinan por lo primero que encuentran!"

"Sin embargo, no se equivocará aquél que, de acuerdo con las pruebas expuestas, crea que los hechos del pasado fueron poco más o menos como he dicho y no dé más fe a lo que sobre estos hechos, adornándolos para engrandecerlos, han cantado los poetas, ni a lo que los logógrafos han escrito, más atentos a encantar a su auditorio que a la verdad; hechos sin pruebas y que en su mayoría por el tiempo transcurrido han perdido su credibilidad y se han transformado en leyendas; no se equivocará si piensa que mi exposición obedece a los indicios más seguros y bastante satisfactorios por tratarse de hechos antiguos. Y esta guerra de ahora, aunque los hombres siempre suelen creer que aquella en la que se encuentran ellos combatiendo es la mayor y, una vez acabada, admiran más las antiguas, esta guerra, sin embargo, demostrará a quien la estudie atendiendo exclusivamente a los hechos que ha sido más importante que las precedentes".

"En cuanto a los discursos que pronunciaron los de cada bando bien cuando iban a entrar en guerra o bien cuando ya estaban en ella, era muy difícil reproducir con exactitud las palabras textuales, para mí mismo en los casos en que los había escuchado o para mis comunicantes a partir de otras fuentes. Como me parecía que cada orador diría lo más conveniente al momento, ciñéndome lo más posible a la idea global de las palabras verdaderamente pronunciadas, en este sentido están redactados los discursos de mi obra. Y en cuanto a los acontecimientos de la guerra he considerado mi deber relatarlos no como a mí me parecía ni aceptando la primera información que caía en mis manos, sino escribiendo sobre los hechos que yo mismo he presenciado o investigado minuciosamente, con toda la exactitud posible, cuando otros me han informado. La investigación ha sido laboriosa porque los testigos no han dado las mismas referencias de los mismos hechos sino según las simpatías o la memoria de cada uno. Tal vez la falta del elemento mítico hará parecer mi obra menos agradable para un auditorio, pero si cuantos quieren tener un conocimiento exacto de los hechos del pasado y de los que serán más o menos semejantes en el futuro, de acuerdo con las leyes de la naturaleza humana, si éstos la encuentran útil, me daré por satisfecho. En resumen, mi obra está compuesta como una "adquisición para siempre" más que como una pieza de concurso para escuchar un momento".

"De las guerras anteriores las más importantes fueron las Médicas y, sin embargo, se decidieron rápidamente en dos batallas navales y dos terrestres. La duración de esta guerra, por el contrario, ha sobrepasado en mucho a las demás y en su transcurso han ocurrido en Grecia calamidades como nunca en un período igual. Nunca tantas ciudades fueron tomadas y aniquiladas, unas por los bárbaros y otras por los mismos griegos luchando unos contra otros (algunas hay incluso que al ser tomadas cambiaron de habitantes); nunca tampoco había habido tantos destierros y muertes, unas en los campos de batalla y otras a causa de las luchas civiles. Y hechos que antes los

refería la tradición, pero que raramente tenían una conformación en la realidad dejaron de ser inverosímiles: terremotos que afectaron a una gran extensión y fueron muy violentos, eclipses de sol que ocurrieron con una frecuencia que no se recordaba en tiempos pasados, grandes sequías en algunas tierras y hambres como secuela y el azote que no menos daño hizo y que diezmó la población, la peste. Todas estas calamidades cayeron sobre Grecia junto con esta guerra. La iniciaron los atenienses y los peloponesios al romper el tratado de paz de treinta años que habían concertado después de la toma de Eubea". (Tuc. I, 20-23).

La pasión de contrastes domina la obra tucidídea en sus diversos planos: En su pensamiento analítico ve constantemente las cosas a pares (verdadera causa / motivos—*αἰτία / πρόφασις*—etc.), analiza constantemente y gusta de presentar el pro y contra, el doble aspecto de todo; ninguna idea, pensamiento, exposición viene sola, siempre está en función de algo. En su lengua y estilo encontramos también contrastes notables: concisión de expresión / abundancia de pensamiento; simetría / asimetría; claridad / dificultad; prosa intelectual, científica / prosa poética; arcaísmos / innovaciones, etc. Y es que en Tucídides se encuentran dos facetas espirituales del hombre griego de la época; dos facetas íntimamente unidas y que le llevan a un mismo resultado: nos referimos a su sentido trágico y a su espíritu científico; su sentido trágico—su obra se ha relacionado con la tragedia—le lleva a enfrentar hechos, ideas, situaciones; su espíritu científico, práctico, razonador, por otra parte, le conduce a analizar el doble aspecto de las cosas, a profundizar en ellas y estudiar el desarrollo o sentido de los acontecimientos, a calcular y explicar, a fin de que su obra tenga una utilidad y sea una valiosa previsión para el futuro. Y en todo esto evidentemente no basta tener en cuenta su inteligencia extraordinaria sino que hemos de tener también presente el espíritu que anima a sus contemporáneos, los sofistas, los primeros retores y los primeros médicos. Tucídides fue una personalidad eminente en una época de excepción en la historia del espíritu griego y su obra y estilo nos pueden hablar también de la humanidad del historiador, cuya vida y carácter nos son tan mal conocidos por otros medios.

Patriota, enamorado de Atenas, ligado a la política de Pericles, ve su vida activa truncada pocos años después del inicio de la guerra del Peloponeso. En el 424 a. C. fue nombrado estratega y enviado a Tracia; no pudo impedir la caída de Anfípolis y fue condenado (véase libro V, 26); en el destierro el hombre de acción da paso al intelectual (seguramente a su época de exilio debemos la posibilidad de su excepcional obra histórica); la desgracia le convierte en observador, observador que no permanece pasivo y mudo sino que—una vez dirigida su mirada sobre los hechos que conducen lentamente a la derrota de Atenas—quiere descubrir y analizar las razones y el trasfondo de lo ocurrido. Pero el hombre de acción y el intelectual, que ha visto cómo sus ilusiones o ideales de juventud se han venido abajo con la derrota de su patria, es también poeta, un poeta que cree en la grandeza de su ciudad y en la posición privilegiada de Atenas en el ámbito histórico griego, un poeta optimista, a pesar de la derrota, cuya obra quiere ser un canto a Atenas, a la Atenas de Pericles y de su juventud. Hombre de acción fracasado, intelectual y poeta, pasión y razón en lucha y unión constante a través de toda su obra. De ello nos habla también su estilo.

Si es cierto que en Tucídides se refleja el espíritu de la Atenas racionalista y sofista, entramos en el terreno de las hipótesis y tradiciones al hablar de las enseñanzas concretas

y de los maestros de quienes aprendió o a quienes imitó. Se citan, entre otros, Antifonte, Gorgias y Pródico (Marc. 22 y 36), amén de la leyenda según la cual su vocación de historiador fue despertada por una lectura de Heródoto (Marc. 54). Estilísticamente un abismo separa a los dos grandes historiadores griegos. Heródoto fue narrador sin complicaciones, amable y de una gracia sencilla; su frase era limpia, seguida, desafectada; no se conocía aún la construcción periódica; las ideas, las frases se yuxtaponían en un dulce encadenamiento. Una prosa muy diferente a la periódica, atrayente por su ritmo y estructura, que triunfará en Atenas a partir de Lisias. La prosa de Tucídides es diferente, no tiene ni la sencillez de la de Heródoto (*ειρομένη λέξις*) ni la estructura perfecta de la periódica (*λέξις κατεστραμμένη*); la prosa de su época (*αντικειμένη λέξις*) es un intermedio entre ambas, pues estamos en el momento en que el espíritu ateniense, lleno de vitalidad, busca un medio para manifestar sus ideales; este espíritu está formado por fuerzas vivas que se debaten por expresarse: un ideal de poder y grandeza, unido a la experiencia política; un sentido trágico y patético, reflejado ya en la tragedia; una inclinación a la vida práctica que se refleja en el espíritu de los sofistas. Y frente a esta abundancia espiritual, la prosa que se les ofrece es pobre, ingenua, falta de medios; ha de surgir una prosa ática nueva, que pueda ser portadora de su espíritu. A esto contribuyen en gran manera los primeros sofistas y oradores y entre ellos destaca la fuerza creadora y la originalidad del historiador exilado; sin embargo su prosa aún es imperfecta para el que la mira a través del prisma de la perfección periódica posterior; es una prosa vigorosa, dominada por la antítesis, por el espíritu de oposición y contraste, que corta, analiza y atiende al detalle; está marcada aún por un carácter algo artificioso y de experimentación y no tiene la fluidez y la magnífica elegancia del estilo de un Lisias o un Demóstenes. Pero debemos ver cada estilo en su momento sin intentar compararlos porque es probable, además, que las diferencias respondan también a necesidades distintas y a psicologías diferentes. En un caso encontraremos una precisión científica, matemática; Tucídides quiere enfrentar ideas y hechos, quiere mostrar su encadenamiento íntimo; por eso su estilo es claridad unida a precisión y densidad de pensamiento, lo que lo hace difícil aparentemente; pero él no pretende agrandar o distraer, su obra está dirigida no a la masa, sino a aquellos que querrán estudiarle para sacar provecho de sus experiencias y observaciones sobre la historia y la naturaleza humana. Muy diferente es el objetivo de un Lisias y de un Demóstenes, cuyos discursos no están dirigidos a los lectores futuros (*ἐς ἅει*) ni a una élite preparada, sino a sus contemporáneos y a todos, sin otra exigencia o pretensión; su precisión es diferente, su prosa es elegante, magníficamente estructurada para atraer a un auditorio desigual, tiene más elegancia en el conjunto que precisión científica y vigor en el detalle, en la observación y en la palabra o concepto concretos. Debemos tener en cuenta evidentemente los diferentes objetivos a la hora de analizar el estilo.

Tucídides se ha formado en la Atenas de Pericles y en sentido amplio es discípulo como escritor de los primeros sofistas y escritores áticos; en ellos ha aprendido las cualidades fundamentales del "primer estilo ático". La lengua griega siempre había tenido claridad lógica y precisión, aún en su etapa poética, pero en la Atenas de Pericles y de los sofistas estas cualidades dominan el estilo de la prosa y Tucídides se preocupa por esta exactitud y concisión tal vez más que nadie debido al propósito y naturaleza de su obra. Es conciso, breve y claro para el que lo lee con el mismo espíritu analítico con el que él

escribe; su prosa tiene una elegancia austera y es el estilo elevado del intelectual cuyo pensamiento analiza y relaciona constantemente y cuyo espíritu apasionado está siempre limitado por la inteligencia. Encontraremos en él los mismos procedimientos estilísticos de la sofística (precisión y elevación léxicas, palabras poéticas, epítetos sonoros, audacia en la unión de palabras, frase antitética —los pares gorgianos— sonoridad y secuencias rítmicas, etc., como en Gorgias; distinción de sinónimos como en Pródico; etc.), pero Tucídides es diferente; creemos que en él el estilo es algo más esencial, una forma de expresión íntimamente unida y adecuada a su pensamiento y espíritu, algo más que un procedimiento artístico, más o menos artificioso. A la altura de su pensamiento y propósitos corresponde la elevación de su estilo que es seguramente más complejo y difícil que el de otros escritores contemporáneos, lo cual es un hecho significativo. Como otras veces en Grecia, aún “imitando” o utilizando procedimientos conocidos, el genio hace al hombre original, nuevo. Por eso se ha dicho que Tucídides recibe algo así como “la gramática del estilo” y lo que añade es su genio, genio que hallamos en todo momento y en cada detalle. En realidad aceptó del estilo general de la época lo que le servía, lo que era adecuado a la expresión de su pensamiento, que no está dominado por la forma, por el artificio. Esto no quiere decir que en la obra tucidídea no sea importante la obra del artista; al contrario, lo es y mucho, y podemos ver su preocupación en este sentido; pero el arte está sustentado por el pensamiento sobre el que se quiere atraer la atención. A mayor elevación de pensamiento mayor elevación del estilo, mayor cuidado en la elección del léxico y más atención del autor. Por todo esto Tucídides es diferente y supera a sus “maestros”; su exposición tiene más fuerza, más audacia, es más libre; su pasión y la fuerza de sus ideas lo liberan de todo formalismo que podría imponer el frío artificio. La lengua aparece renovada por su estilo; la maneja con vigor e inteligencia a la vez para expresar sus ideas, ideas nuevas también; una profundidad de pensamiento a precisión, concentración a abundancia de ideas y, a pesar de todo, vemos que no le falta la claridad que busca, no una claridad externa, sino profunda y paradójicamente difícil, una claridad a la que se llega por el estudio y la atención y que, cuando se contempla resulta la verdadera, la de la alta matemática. Y esta precisión le resultaría también difícil y laboriosa a Tucídides cuyo pensamiento está en lucha continua contra las insuficiencias de la lengua y de ahí la elaboración constante de su estilo, para subsanar estas insuficiencias y salvar la distancia que hay entre lengua y pensamiento. Por eso creemos que el estilo tucidídeo, a pesar de su relación con los contemporáneos, debe ser considerado como algo aparte. Existe una cierta correspondencia de su estilo con el carácter nuevo y único de su pensamiento y propósito y Tucídides consigue, muchas veces por su estilo, creemos, que el lector piense verdaderamente que está ante una obra única, de difícil parangón, diferente a las historias anteriores.

La grandeza de Atenas ejerce una enorme influencia en el espíritu de Tucídides; su juventud coincide con la época de Pericles, cuando el poderío ateniense alcanza su mayor extensión; nunca se ha visto en Grecia una potencia como aquella y la conciencia de la grandeza ateniense y de la importancia de su época estaba dentro del alma de Tucídides como lo demuestra en repetidas ocasiones. Pero él y sus contemporáneos no vivieron sólo la época de esplendor, también les tocó enfrentarse con las dificultades de su régimen imperialista y democrático, con la guerra y todos sus riesgos y, finalmente, con

la derrota; vieron el esplendor y la caída y ello les creó una conciencia particular; se desarrollaron hechos, que, por afectarles de cerca, tenían una magnitud e importancia nuevas. Así le ocurrió a Tucídides que sintió la necesidad de historiar aquella guerra que había truncado los ideales de su generación, y quiso historiarla con todos sus antecedentes y motivaciones, analizando todas las fuerzas que habían entrado en juego así como el desarrollo de los hechos, su lógica, el porqué de aquel final y las posibilidades de otro resultado. Todo esto que revestía para él una importancia extraordinaria tenía que historiarse debidamente; su obra debía ser algo muy diferente a las obras antiguas, más atentas a la fantasía y a la belleza que a la verdad y exactitud; tenía que realizarse con procedimientos y criterios nuevos, científicos, a fin de que tuviera un valor perenne, y en una época eminentemente racionalista, en que la ciencia quiere encontrar la "explicación natural y lógica" de todo, época en que la medicina nueva con Hipócrates se basa en la observación de los fenómenos y la idea de las leyes naturales, era lógico que la Historia siguiera el rumbo que le dio Tucídides. Pero lo que quisiéramos razonar es lo siguiente: Tucídides se encuentra, de ello está íntimamente convencido, en una época de excepción. Por ello repasa la historia de Grecia y compara su época con todas las anteriores y, de la misma forma que analiza la historia anterior y su importancia en función de la que él vive, así se sitúa a sí mismo y a su obra frente a autores y obras anteriores. Ve que Homero es el máximo "historiador" del tiempo antiguo, ejemplar para toda la Grecia posterior; los poemas homéricos y la elevación, belleza y artificio de su lengua y estilo le interesan sin duda, pero históricamente tienen escaso valor. Los tiempos nuevos necesitaban una obra histórica básicamente nueva y Tucídides quiso realizar esta obra, pero, es más, quiso darle un carácter único y elevado, ideal y atemporal, equiparable —*mutatis mutandis*— al de los poemas homéricos. Estaba íntimamente convencido de la importancia de su historia que debía tener un valor *ἐς αἰ* y ser también ejemplar para la posteridad, para las generaciones futuras en las que la razón ya sustituía al mito. Por eso su estilo debía tener una elevación (*σεμνότης*) adecuada a la finalidad de la obra, debía ser preciso y científico pero a la vez elevado y atractivo. Pensemos en sus innovaciones o procedimientos para atraer la atención, su vocabulario arcaizante o sus neologismos, la estructura siempre sorprendente de su frase, la poesía y fuerza trágica de algunos pasajes, la estilización, idealización y elevación de sus discursos, etc. Según esto, el estilo de Tucídides estaría sobre todo marcado por el propósito de su obra, por su pensamiento y su concepción de la Historia y por su voluntad de permanencia, y esto no invalidaría que estilísticamente Tucídides estuviera ligado y fuera deudor a su época, pero sólo serían —insistimos— los lazos de unos procedimientos y de una técnica que él habría renovado, superado y marcado con el sello de su personalidad.

En el análisis que Finley ² hace del estilo tucidídeo hallamos representada una forma de pensar diferente: es imposible separar pensamiento y estilo en el sentido de que si su pensamiento es un producto típico del mundo racionalista en que vive, también el estilo es fruto de esta época, idéntico al estilo de sus contemporáneos y sin rasgos sobresalientes.

(2) FINLEY: *The origins of Thucydides' style*. H.S.C. Ph. 1939, págs. 35-84. FINLEY: *Thucydides*, Cambridge Un, Pr. 1942.

tes de individualidad. Al escribir su obra al final de la guerra Tucídides conservaría simplemente el estilo de su época de formación y de vida activa antes del 424 (sobre todo en los cuatro primeros libros). Según esto no nos es lícito analizar el estilo tucídideo como algo separado, como un fenómeno eminentemente individual y en bastantes aspectos único, sino como una manifestación más de un gusto, de una técnica y procedimientos generalmente extendidos, de forma que no nos sirve el principio de que "le style c'est l'homme" sino que debemos sustituirlo por el de "le style c'est l'âge". Si aceptamos esta forma de pensar negamos toda individualidad del estilo tucídideo; nos situamos en el extremo opuesto a Dionisio ³ quien insistía precisamente en esta unicidad.

Según el criterio representado en Finley el estilo de los discursos de Tucídides sería similar al de los oradores de la época, a quienes hace hablar Tucídides en su obra y de los cuales no conocemos prácticamente nada; así, por ejemplo, el estilo tucídideo sería muy semejante al de los auténticos discursos de Pericles. Con esto Finley se coloca frente a Blass, quien opina que Tucídides da un verdadero cuadro del pensamiento de Pericles, pero no de su oratoria (cfr. Finley *Thucydides*, pág. 274; Blass, *Die Attische Beredsamkeit* I-32). Para el crítico inglés los discursos de Tucídides en conjunto (no se distinguen aún las características individuales de los diversos oradores como se hará posteriormente - Lisias p. ej.) responden a la auténtica oratoria ática de la época y para demostrarlo se enfrenta a los argumentos de quienes niegan esta posibilidad y que son básicamente dos: a) el estilo antitético debe mucho a Gorgias, quien llega a Atenas en el 427. b) el estilo de los discursos de Tucídides es en todo caso demasiado dificultoso para la práctica. No hay duda en el primer caso; hoy está sobradamente demostrado que un fenómeno como la antítesis no es obra de Gorgias; no podría ser obra de un solo hombre algo que está arraigado en el espíritu de la época y sabemos que la búsqueda de la antítesis y de los enfrentamientos como camino de claridad está en el alma del griego desde mucho antes (Pensemos tan sólo en Heráclito, en Empédocles, en la tragedia —el problema trágico de la Antígona, por ejemplo, y la obra trágica del racionalista Eurípides—, en Protágoras, etc.). El segundo de los citados argumentos es más acertado y difícilmente rebatible. Evidentemente el estilo de los discursos tucídideos era difícil para la práctica; Finley, aunque pretende solucionar este problema ("The difference is solely one of content, Thucydides' speakers being concerned with the general laws not of private but of political life" pág. 288 ob. cit.) y reconoce que los discursos de Tucídides tienen más concisión y son más abstractos que los reales, parece no dar importancia a este hecho. No imaginamos a los oradores políticos de la Atenas de la época pronunciar discursos semejantes a los de Tucídides y precisamente es su carácter elevado, ideal, dramático y poético lo que les sitúa fuera de la oratoria ordinaria y estilísticamente lo que interesa es lo particular y extraordinario.

Las relaciones de la lengua y estilo tucídideos con las tendencias generales de los escritores áticos de la época son indiscutibles. La visión que del estilo del historiador (como algo único y artificioso) tienen Dionisio y Cicerón está posiblemente algo desenfocada porque quieren verlo a través del prisma del estilo periódico. Pero en modo alguno pode-

(3) DIONISIO DE HALICARNASO: *Saggio su Tucídide (De Thucydide)*. Introd., testo, trad. comment., append. e indici. Palermo, Priulla 1958.

mos estar de acuerdo con la tesis de que el estilo tucidídeo corresponde al estilo general de la época y no destaca por su particularidad. Reconociendo la influencia formativa de la época nos inclinamos a estudiar el estilo de Tucídides como expresión de su individualidad. Hay muchos procedimientos que no son nuevos, pero consideramos muy importante su clara “voluntad de diferenciarse”, paralela a la “voluntad de permanencia de su obra”. Debemos tener en cuenta la influencia que en la concepción de su estilo tienen el deseo de componer una obra diferente, nueva y moderna, única. Y es significativo que la opinión de un buen crítico antiguo, a pesar de algunas apreciaciones parciales, apuntara en este sentido.

Los problemas políticos que Tucídides se propuso estudiar presentaban una enorme dificultad por lo recientes y exigían una inteligencia y lucidez particulares, estimuladas en el historiador por el racionalismo de la época; se propone investigar el acontecer político contemporáneo de la misma forma que la medicina estudiaba entonces las enfermedades. El tema que elige, su pensamiento, su método y propósito —si bien ligados a su época— son algo nuevo en el campo de la Historia. En el mismo sentido podemos hablar de su estilo.

A nuestro juicio los factores principales en la formación del estilo tucidídeo son pues los siguientes:

- A) su formación propia de la época sofística.
- B) la naturaleza y propósito de la obra; de acuerdo con esto, su elevación (*σεμνότης*), su voluntad de permanencia y deseo de novedad y singularidad.
- C) su inteligencia en unión u oposición a su pasión y fuerza espiritual.

La formación de la época —hablamos aquí solamente del estilo— le dará una técnica y una serie de procedimientos estilísticos que él aceptará según su conveniencia: “la gramática del estilo”. La naturaleza de la obra, su método, su intencionalidad condicionarán muchas de las características de su vocabulario y de su frase. Su voluntad de ser único, nuevo y de atraer la atención sobre su pensamiento, dará a su estilo un carácter elevado, original, poético, arcaizante o novedoso. Su inteligencia clara y compleja a la vez le dará aciertos y cualidades notables junto a los “defectos” que se le atribuyen. Su estilo será en este sentido conciso, antitético, preciso y científico, a la vez que duro, abrupto y difícil en ocasiones. El estilo, como todo, en esta época de dominio de la razón está subordinado a la inteligencia. Pero Tucídides sabe darle también una elevación y una grandeza que proceden del corazón; de ahí la poesía y belleza que respira su obra, comparable a una tragedia o a un monumento de la época de Pericles. Síntesis magnífica de inteligencia y corazón.

En el estudio de su léxico vemos que cada palabra es un elemento eficaz para precisar o realzar su pensamiento. Cada palabra está elegida con el máximo cuidado para que sea la más eficaz y adecuada a la situación; su vocabulario tiene siempre el sello de su inteligencia pero no falta el hálito de su pasión, pasión por Atenas, pasión por situaciones, momentos y personajes que presenta y que se refleja muchas veces en la elevación y usos extraordinarios de su léxico. Las palabras salen de su inteligencia y de su corazón para comunicar su pensamiento y pasión contenida a quien lo lee sin precipitación.

Los indicados factores determinantes del estilo tucidídeo se manifiestan claramente en su vocabulario; nos comienza a llamar la atención por ahí, por su elección y usos del lé-

xico, que, si en el fondo es el de la lengua de sus contemporáneos, está sin embargo notablemente modificado por su afán de precisión y exactitud y por el deseo de dar a su expresión fuerza y elevación. Estos factores aludidos están naturalmente en íntima conexión con un hecho básico: trabaja una lengua sin tradición literaria en prosa; el ático corriente no le ofrece un léxico adecuado, razón de más para que tanto la naturaleza de su obra como la intención que le anima le impulsen a una búsqueda, rehabilitación y creación de palabras. Para ello Tucídides no repara en medios ni en audacias; cuando la lengua corriente no le satisface y quiere que su expresión tenga la fuerza de lo inhabitual, el aspecto de lo añejo tal vez, acude al fondo léxico ático, al inmediato pasado de su lengua, y toma palabras de clara resonancia arcaica o poética que estaban ya fuera del uso normal; cuando necesita contener en los límites de una palabra los matices de su pensamiento o le hace falta una expresión abstracta, por ejemplo, recurre a la utilización de palabras nuevas y compuestos que estaban de moda en su época, o él mismo las crea si no las encuentra; cuando se ha de ocupar de cualquier tema concreto tiene buen cuidado en no hacerlo como lo haría un inexperto, en términos vulgares, sino que emplea las palabras y expresiones que un especialista hubiera utilizado. Una prosa que crece nutre su vocabulario en los campos más diversos y en el caso de Tucídides el hecho es más acentuado debido al espíritu original, curioso y preciso del historiador.

Como en su estilo en general, en el vocabulario Tucídides está en el marco de la prosa del siglo V a.C. pero a la vez se destaca con luz propia. Sus procedimientos en la formación de palabras, sus tendencias en materia de léxico, etc. no son ajenas a la época; lo extraordinario es el gran número de términos no usuales o nuevos que ha utilizado y al mismo tiempo lo notable es que todo este sector de su vocabulario no signifique en él una simple experiencia, un simple artificio sino que respondan por lo general a necesidades íntimas; así veremos, por ejemplo, que entre la variedad de características y usos del léxico de su tiempo, lo que en él es más notable es su utilización de abstractos y la formación de compuestos, hechos que responden perfectamente a las necesidades de su pensamiento, complejo, sutil, abstracto; piénsese también en el uso extraordinario que hace de los compuestos con primer elemento *ἄντι*; ningún otro autor, ni contemporáneo ni de época tardía, puede igualársele, y es que, en realidad, podemos ver reflejado en este fenómeno el espíritu del historiador, tan amante de las oposiciones, de las antítesis y contrastes, del enfrentamiento de hechos y situaciones.

En materia de léxico la labor de Tucídides es realmente fantástica. Ciertamente que ya le habían abierto el camino; otros escritores habían redactado sus obras en ático y se habían encontrado con la misma falta de vocabulario; sabemos que Euctemón, Metón y Damón escribieron en ático sus observaciones geográficas, astronómicas y musicales respectivamente. Pero debemos pensar sobre todo en la labor de la sofística, en la que encontramos todos los procedimientos de formación léxica que emplea Tucídides. Protágoras, Gorgias, Pródico, Antifonte y otros le abrieron el camino en este sentido. En Gorgias, por ejemplo, observamos la misma tendencia arcaizante, los poetismos y asimismo los abstractos y sustantivaciones. Tampoco puede negarse la influencia de Pródico de Ceos,⁴

(4) Cfr. NORDEN: *Die Antike Kunstprosa...* 2^a Aufl. Leipzig Teubner 1923, tomo I, pág. 96. Cfr. BLASS: *Die Attische Beredsamkeit*. Tomo I, pág. 219.

autor del “*Περὶ ὀρθότητος ὀνομάτων*”, cuya pasión por los estudios lingüísticos es bien conocida; también Tucídides muestra una precisión absoluta en el empleo de los términos y, como Pródico, no vacila en apartarse del uso cotidiano y, si es preciso, formar alguna palabra nueva. En la época sofística todos deseaban la novedad en la lengua y se complacían enormemente en las innovaciones léxicas ⁵ y esto nos lo asegura el mismo Tucídides en el discurso de Cleón; ⁶ los sofistas desempeñaron sin duda un papel principal en la formación de la prosa ática, recuérdese que σοφιστής no significaba para los atenienses otra cosa que ποιητής. ⁷ El historiador es también en este aspecto deudor de la sofística pero, se debe insistir en ello, merece capítulo aparte pues si es hijo de su época por sus procedimientos de formación destaca por su utilización y por sus creaciones; con razón Marcelino le llamaba “*εὐρετής καὼν ὀνομάτων*”; ⁸ heredó la pasión de los sofistas y fue un innovador y forjador de léxico, en busca siempre de lo preciso, de lo expresivo, de lo no gastado por el uso; pero normalmente no se dejó ganar por el deseo de artificio retórico sino que estaba preocupado sobre todo por expresar los matices, detalles y relaciones de su pensamiento.

Estudio especial merece la labor innovadora de Tucídides en este sentido; podremos descubrir entre las palabras que aparecen en él por primera vez las formaciones habituales y propias de la época sofística: nombres en -ιά (διακομία, αὐτομολία, αὐτονομία, γεωργία, εὐταξία, etc.); en -ια (ὁμόνοια, περίνοια, ἀπόγνοια, ἀπόνοια, etc.); en -εία (ικετεία, ληστεία, δημρεία, ὕδρεια, etc.); los oxítonos en -ή, -ά (ἀνακωχή, ἀνολκή, ἀντιλαβή, ἀντιπαρασκευή, καταβολή, etc.); formaciones en -μη (κωλύμη, διαγνώμη) y en -σύνη (ἀνεπιστημοσύνη); los masculinos de agente en -της (κωλυτής, μελλητής, σωφρονιστής etc.); formaciones temáticas en -μός (ἀγωνισμός, ἰκροβολισμός, ἀνδραποδισμός, ἀπτικισμός, θειασμός, ἀναλογισμός, ἀποδασμός, etc.); los abstractos en -σις (ἀγανάκτησις, ἀγωνισις, ἀλλοτριώσις, ἄνοιξις, ἀνάκλησις, ἀνάκρουσις, ἀνανέωσις, etc.) son muy frecuentes, sólo en el Corpus Hippocraticum hay un índice mayor de utilización de estos nombres ⁹; nombres en -μα (δάνεισμα, δικαίωμα, ἰκέτευμα, μήνυμα, ἀπιτείχισμα, ἀποτείχισμα, etc.); los femeninos abstractos en -της (βαρύτης, βεβαίωτης, βραχύτης, etc.); los adjetivos en -ικός (ἀμφηρικός, γαμικός, ἐκπληκτικός, etc.) y en -ώδης (ἰσθμώδης, κομπώδης, κρημνώδης); son numerosísimas asimismo las formaciones de verbos compuestos con uno, dos o tres preverbios: Con un preverbio: ἀναλογίζεσθαι, ἀνθέλκειν, ἀνταιτεῖν...; con dos: ἀνταναμένειν, ἀντανιέναι, ἀνταπαιτεῖν, ἀνταποφαινεῖν...; con tres: ἀντεπανάγεσθαι, ἀντεπεξάγειν, ἀντεπεξιέναι, προεξανάγεσθαι... Estas formaciones, los abstractos en -σις y la abundancia de compuestos con ἀντι- son seguramente los hechos más notables del vocabulario tucidídeo, por cuyo conjunto se destaca tanto de sus contemporáneos como de los autores posteriores y de los imitadores de época tardía, y tienen natural-

(5) Cfr. BLASS, Tomo I, pág. 42.

(6) Tucíd. III, 38, 5: Καὶ μετὰ καινότητος μὲν λόγου ἀπατάσθαι ἄριστοι, μετὰ δεδοκιμασμένου δὲ μὴ ξυνέπεσθαι ἐθέλειν. δοῦλοι ὄντες τῶν αἰεὶ ἀτόπων, ὑπερόπται δὲ τῶν εἰωθότων, καὶ μάλιστα μὲν αὐτὸς εἰπεῖν ἕκαστος βουλόμενος δύνασθαι...

(7) Véase en este sentido Norden I - 73.

(8) Marc. Vita 52.

(9) Cfr. BROWNING: *Greek abstract nouns in -sis, -tis*, pág. 67. Philologus CII, 1958, 60-73.

mente su significación estilística puesto que cada uno de ellos corresponde muy bien a un rasgo fundamental del estilo tucidídeo.

Abundancia de formaciones de compuestos, principalmente verbos	=	Concisión
Sustantivos en <i>-σις</i>	=	Tendencia a la abstracción
Número extraordinario de compuestos con <i>ἀντί</i>	=	Espíritu antitético

Efectivamente Tucídides muestra una inclinación notable por los compuestos con *ἀντί* para explicar nociones relativas a oposición, hostilidad, correspondencia, cambio...; una estadística de estos compuestos, puede resultar interesante. Son los siguientes:

VERBOS

<i>ἀνθαιρείσθαι</i>	<i>ἀντεπεξέρχεσθαι</i> ... N, T	<i>ἀντιπαταγεῖν</i> ... N, T
<i>ἀνθάπτεσθαι</i>	<i>ἀντεπιβουλεύειν</i> ... N	<i>ἀντιπέμπεω</i>
<i>ἀνθέλλκειν</i> ... N, T	<i>ἀντεπιπλεῖν</i> ... N	<i>ἀντιπληροῦν</i> ... N
<i>ἀνθηροσᾶσθαι</i> ... N, T	<i>ἀντεπιτάσσειν</i> ... N, T	<i>ἀντιποιεῖσθαι</i> ... N
<i>ἀνθιστάναι</i>	<i>ἀντεπιτειχίζεσθαι</i> ... N, H	<i>ἀντιπολεμεῖν</i> ... N
<i>ἀνθορμεῖν</i> ... N	<i>ἀντεπιτιθέναι</i> ... N, T	<i>ἀντιπολιορκεῖν</i> ... N, H
<i>ἀνθυπάγειν</i> ... N, T	<i>ἀντέχεω</i>	<i>ἀντιπρεσβεύεσθαι</i> ... N, T
<i>ἀνθυποπτενέσθαι</i> ... N, T	<i>ἀντιβάλλειν</i> ... N, T	<i>ἀντιπροϊέναι</i> ... N, H
<i>ἀνταγωνίζεσθαι</i>	<i>ἀντιβοηθεῖν</i> ... N	<i>ἀντισοῦσθαι</i> ... N, H
<i>ἀνταίρεσθαι</i>	<i>ἀντιγράφεσθαι</i> ... N, T	<i>ἀντιστρατοπεδεύεσθαι</i>
<i>ἀνταιτεῖν</i> ... N, T	<i>ἀντιδιδόναι</i>	<i>ἀντισχυρίζεσθαι</i> ... N, T
<i>ἀνταλλάσσειν</i>	<i>ἀντικάθησθαι</i> ... T	<i>ἀντιτάσσειν</i>
<i>ἀνταμῶνεσθαι</i>	<i>ἀντικαθίζεσθαι</i>	<i>ἀντιτιθέναι</i>
<i>ἀντανάγειν</i>	<i>ἀντικαθιστάναι</i>	<i>ἀντιτιμωρεῖσθαι</i> ... T
<i>ἀνταναμῆνειν</i> ... N, H	<i>ἀντικελεύειν</i> ... N	<i>ἀντιτυγχάνειν</i> ... T
<i>ἀντανιέναι</i> ... N, H	<i>ἀντικρούειν</i> ... N, T	<i>ἀντιτολμᾶν</i> ... N
<i>ἀνταξιούν</i> ... N, T	<i>ἀντιλαμβάνειν</i>	<i>ἀντιχειροτονεῖν</i>
<i>ἀνταπαιτεῖν</i> ... N	<i>ἀντιλέγειν</i>	<i>ἀντοκτίζειν</i> ... N, H
<i>ἀνταποδιδόναι</i>	<i>ἀντιμάχεσθαι</i> ... N, T	<i>ἀντονομάζειν</i> ... T
<i>ἀνταποφαίνειν</i> ... N	<i>ἀντιμέλλειν</i> ... N, H	<i>ἀντοφείλειν</i> ... N, H
<i>ἀνταρκεῖν</i> ... T	<i>ἀντιμηχανᾶσθαι</i> ... T	
<i>ἀντεκπλεῖν</i> ... N, T	<i>ἀντωαπηγείσθαι</i> ... N	
<i>ἀντελπίζειν</i> ... N, T	<i>ἀντιπαρακαλεῖν</i> ... N, T	
<i>ἀντεμβιάζειν</i> ... N, T	<i>ἀντιπαρακελεύεσθαι</i> ... N, T	
<i>ἀντεπάγειν</i> ... N, T	<i>ἀντιπαραλυπεῖν</i> ... N, T	
<i>ἀντεπανάγεισθαι</i> ... N, T	<i>ἀντιπαραπλεῖν</i> ... N, H	
<i>ἀντεπιέναι</i> ... N	<i>ἀντιπαρασκευάζεσθαι</i> ... N	
<i>ἀντεπεξάγειν</i> ... N, T	<i>ἀντιπαρατάσσεισθαι</i> ... N	
<i>ἀντεπεξιέναι</i> ... N	<i>ἀντιπαρέχειν</i> ... N, T	
<i>ἀντεπεξελαύνειν</i> ... N, H	<i>ἀντιπάσχειν</i>	

SUSTANTIVOS

ἀνταπόδοσις ... T
 ἀντεξόρμησις ... N, T
 ἀντιβολία ... T
 ἀντίλαβή ... N, T
 ἀντίληψις
 ἀντιλογία
 ἀντιμίμησις ... N, H

ἀντιπαρασκευή ... N, T
 ἀντίταξις ... N
 ἀντιτείχισμα ... N, H
 ἀντιτέχνησις ... N, T
 ἀντιφυλακή ... N, T

ADJETIVOS

ἀντίλεκτος ... N, H

ἀντίπαλος
 ἀντιπολέμιος ... T
 ἀντίπρωρος
 ἀντιστράτηγος ... N, T

ADVERBIOS

ἀντιπάλως ... N, T

En total alcanzan el número de 98: 80 verbos, 12 sustantivos, 5 adjetivos y 1 adverbio. Nótese pues el predominio de los compuestos verbales. Nos podemos encontrar con varias circunstancias dignas de tener en cuenta:

A) Neologismos. Encontramos el compuesto por primera vez en Tucídides. (En las listas que preceden lo señalamos con una N detrás de la palabra).

Los resultados de esta estadística son interesantes: De 80 verbos, 53 se encuentran por primera vez en Tucídides (66,25 o/o).

De 12 sustantivos, 8 neologismos en Tucídides (66,67 o/o).

De 5 adjetivos, 2 nuevos (40 o/o); el adverbio también se encuentra en él por primera vez.

B) Muchos de estos compuestos aparecen una sola vez en toda la obra, son hapax en Tucídides (Lo señalamos con una T detrás de la palabra).

C) En bastantes casos el compuesto no sólo aparece una sola vez en Tucídides sino que no vuelve a aparecer en toda la literatura griega (Lo señalamos en las listas anteriores posponiendo una H a la palabra). Los resultados son estos:

Hapax en Tucídides	Verbos	31
	Sustantivos	7
	Adjetivos	2
	Adverbios	1
	Total	41 (41,84 o/o)

Hapax en toda la literatura griega	Verbos	12
	Sustantivos	2
	Adjetivos	1
	Total	15 (15,30 o/o)

O sea que, en total, de 98 compuestos con *ἀντί* 56 de ellos (57,14 o/o) tienen un carácter único.

Estos casos diseminados en toda la obra son un reflejo patente del espíritu antitético de Tucídides y demuestran la importancia de su labor en este aspecto concreto del léxico, en el cual sus imitadores están muy lejos de alcanzarlo; la proporción de compuestos con *ἀντί* que encontramos en ellos es mucho menor y es notable que quince casos no vuelvan a aparecer en ninguno de los autores que tienen a Tucídides continuamente presente.

Junto a estos compuestos concisos y expresivos y a los abstractos Tucídides presenta

también un vocabulario de tipo más concreto. Así es notable, por ejemplo, su utilización de diminutivos, ¹⁰ hecho que no debía ser ajeno a la lengua hablada de su época. Por otra parte conoce perfectamente, como su uso lo demuestra, el lenguaje técnico y especializado; si ha de hablar de una peste, de una batalla, etc. utiliza en estos casos el vocabulario técnico y preciso que hubiera empleado un médico, un militar... Así, por ejemplo, en los capítulos relativos a la peste (libro II, capt. 47-54) podemos analizar unos ciento veinte términos ¹¹ que se relacionan en algún modo con el vocabulario y la forma de expresarse de la medicina. Estos términos técnicos, militares, políticos, deportivos, etc. se presentan algunas veces como neologismos en Tucídides, no porque el historiador los haya forjado, sino porque por su misma naturaleza técnica y concreta, carecemos de documentos que nos los muestren con anterioridad.

En general de todas las palabras que encontramos por primera vez en Tucídides no tenemos ninguna garantía de que sean obra del mismo historiador; probablemente gran número de ellas serían formaciones que estarían en el ambiente de la época, aunque a bastantes Tucídides les daría su sello personal. Difícilmente puede hacerse en algunos casos una distinción de las voces que pertenecen simplemente a la época y las que forjó el mismo historiador, pero lo que también podremos deducir de su vocabulario es que, partiendo de las tendencias de la época, Tucídides se caracteriza en bastantes aspectos por su individualidad. ¹²

Para estudiar el vocabulario tucidídeo hemos fijado nuestra atención en varios sectores del mismo que requieren un análisis especial y hemos preparado un material, listas, estadísticas y otras observaciones, que sirve de base para el estudio estilístico del léxico. En estas listas se recogen 1243 palabras, usos o expresiones, que en algún modo ofrecen alguna particularidad y cuya historia, evolución, significado o presencia en Tucídides merece estudio. Entre estos términos hay un número considerable (763) que aparecen una sola vez en toda la obra.

- (10) Algunos diminutivos aparecen en la obra de Tucídides por primera vez: *ἀκάτιον, ἀκροτελεύτιον, κελήτιον, κηπίον, μεταπύργιον, νησιδίον*, etc. Otros ejemplos son frecuentes: *ἀκόντιον* (II, 4, 3; IV, 32, 4) *δοράτιον* (II, 22, 3; VII, 84, 3); *ἰμάτιον* (II, 49, 5); *τειχίον* (VI, 66; VII, 81, 4), etc.
- (11) De 118 palabras que hemos estudiado 40 son hapax en la obra de Tucídides. En 42 casos la palabra no es utilizada en Tucídides sino en estos capítulos de la peste. En cuanto a los otros términos, si bien aparecen en otras partes de la obra en usos más comunes, en estos capítulos tienen un sentido concreto y especializado.
- (12) Probablemente lo más personal de Tucídides en este aspecto lo encontramos por el camino ya apuntado: formaciones de compuestos, abstractos en *-σις* y los compuestos en *ἀντί* concretamente. Pero hay además otros hechos dignos de tenerse en cuenta y que son muy típicos en Tucídides. Por ejemplo, también es notable el número de compuestos con *ἐπί* y *πρό*. He aquí los neologismos con *ἐπί*: *ἐπαγωγή, ἐπαναγωγή, ἐπεκδρομή, ἐπεξαγωγή, ἐπιγραφή, ἐπιδοχή, ἐπιμονή, ἐπισπονδή, ἀνεπιστημοσύνη, ἐπεργασία, ἐπιμαρτυρία, ἐπιμαχία, ἐπιβοήθεια, ἐπιχειρητής, ἐπέκπλους, ἐπίπλους, ἐπέξοδος, ἐπιθιασμός, ἐπιτειχισμός, ἔφορμος, ἐπιβόημα, ἐπιβούλευμα, ἐπιρῆμισμα, ἐπιχείρημα, ἐπανάσεις, ἐπαναχώρησις, ἐπέξέταισις, ἐπικέλεις, ἐπικλύσις, ἐπικράτησις, ἐπιλειψίς, ἐπιπέμψις, ἐπιπλευσίς, ἐπιτείχισις, ἐπιτέχνησις, ἐπιτίμησις, ἐφόρμησις, ἐπιδημιουργός, ἀνεπιβούλευτος, ἀνεπιευκής, ἀνεπίτακτος, εὐεπιθετος, εὐέφοδος, ἐπάντης, ἐπάρατος, ἐπιθαλασσιδίος,*

Junto a las innovaciones léxicas vemos que Tucídides presenta también formaciones arcaicas; son frecuentes sus incursiones en el inmediato pasado de su lengua y encontramos en él un buen número de palabras que pertenecen al fondo del ático antiguo. Que muchas de estas formas fueran comunes con el jonio (recuérdese el carácter mixto del ático antiguo) explica que algunos estudios sobre la lengua y estilo del historiador ¹³ hablaran con suma facilidad de jonismos, préstamos de Homero, Heródoto, etc. e Tucídides, pero hoy es un hecho fuera de discusión el carácter fundamentalmente ático de la lengua y vocabulario tucidídeos. ¹⁴ Su lengua es el ático de la última mitad del siglo V a.C. pero además penetra en el léxico del viejo ático, gran parte del cual ya había caído en desuso o bien estaba desapareciendo a fines del V. Los contemporáneos que se expresaron a fines de la Guerra del Peloponeso lo hacían ya de forma muy diferente. En este sentido se ha hecho notar la influencia que tiene el hecho de que Tucídides estuviera veinte años fuera de Atenas; en esta situación no podría participar en la evolución que durante su ausencia experimentaría el ático y permanecería fiel a tendencias y gustos de su época de formación. ¹⁵ Aunque el hecho es cierto las razones de la tendencia arcaizante de parte de su léxico no pueden reducirse a esa; la inclinación arcaizante en Tucídides, además de los precedentes que tiene en la sofística (Gorgias, Pródico), obedecería también a la intención del autor de marcar con un estilo elevado ciertos pasajes o discursos. Prueba de ello será la distribución y uso de estas palabras. La sobriedad y carácter científico y objetivo de su descripción no suele ser interrumpido a destiempo por expresiones y audacias poéticas; éstas aparecen

ἐπικλιής, ἔφοδος, ἔφορμος, ἐπικουρικός, ἀντεπάγειν, ἀντεπανάγεσθαι, ἀντεπιέναι, ἀντεπεξάγειν, ἀντεπεξίεναι, ἀντεπεξελαύνειν, ἀντεπεξέρχεσθαι, ἀντεπιβουλεύειν, ἀντεπιπλεῖν, ἀντεπιτάσσειν, ἀντεπιτειχίζεσθαι, ἀντεπιτιθέναι, ἐπαληθεύειν, ἐπαναβιβάζειν, ἐπαιπειν, ἐπανισοῦν, ἐπαυλίζεσθαι, ἐπαυξάνειν, ἐπεκβαίνειν, ἐπεκβοηθεῖν, ἐπεκθεῖν, ἐπεκπλεῖν, ἐπεξάγειν, ἐπεσβαίνειν, ἐπεσπλεῖν, ἐπιβίωναι, ἐπιδιαφέρεσθαι, ἐπιθειάζειν, ἐπικαβαίρειν, ἐπικατάγεισθαι, ἐπικαταδαρθάνειν, ἐπικαταλαμβάνειν, ἐπικατιέναι, ἐπικλάσθαι, ἐπικομπεῖν, ἐπιμαχεῖν, ἐπιμεταπέμπεσθαι, ἐπιπαραινῆναι, ἐπιπαρεῖναι, ἐπιπαριέναι, ἐπιπληροῦσθαι, ἐπιταλαιπωρεῖν, ἐπιταχύνειν, ἐπιτειχίζειν, ἐπιχειμάζειν, ἐποικοδομεῖν, ἐποφείλειν, ἐφαιρεῖσθαι, ἐφορμίζεσθαι, ἐφουστερίζειν, ξυνεπάγειν, ξυνεπαιτιάσθαι, ξυνεπαμύνειν, ξυνεπιέναι, ξυνεπιμελείσθαι, ξυνεπιστρατεύειν, ξυνεπιτίθεσθαι, ξυνεφιστάναι, προεπαυεῖν, προεπαυασείεσθαι, προεπιβουλεύειν, προεπιχειρεῖν, προεπεξευρίσκειν, προεπισπέλλειν, ἀνεπαχθῶς, ἀνεπικλήτως, ἀνεπιφθόνως, ἐπιφανῶς, ἐπιφθόνως.

- (13) Así: SMITH CH. FORSTER: *Traces of epic usage in Thucydides*; EHLERT: *De verborum copia thucydidea quaestiones selectae*. Berlín 1910. DIENER: *De sermone Thucydidis quatenus cum Herodoto congruens differat a scriptoribus atticis*. Leipzig 1889.
- (14) Cfr. ROSENKRANZ: *Der lokale Grundton und die Persönliche Eigenart in der Sprache des Thukydidides...* Indog. Forsch. 1930, págs. 127-178.
- (15) Es desde luego importante el factor destierro en la génesis de la obra, —histórica y literariamente—. Tracia era un reducto jonio y allá Tucídides se relacionaría con el mundo jonio y sobre todo con los escritos de Demócrito y de la escuela de Hipócrates; la influencia de éste es notabilísima sobre todo en la concepción de su historia pero también en bastantes aspectos de su vocabulario.

generalmente en pasajes a los que Tucídides quiere dar con toda intención una altura, significación y belleza especiales; muy diferente es el análisis estilístico del vocabulario en un trozo narrativo y en un discurso. Igualmente toda la terminología novedosa de influencia sofística es menos abundante en las partes simplemente narrativas y descriptivas; por eso en muchas ocasiones será útil la distinción entre éstas, en las que Tucídides parece algo liberado de preocupaciones estilísticas, y aquellas en que se esfuerza por todos los medios en conseguir un estilo elevado.

Tanto los usos arcaizantes como los neologismos interesan en un análisis estilístico. Por su uso del léxico del ático antiguo contribuye a dar a algunos de sus pasajes una dignidad y una altura casi poética; por el uso general del vocabulario y por la utilización de términos y compuestos nuevos consigue que toda su obra sea precisa, objetiva, científica.¹⁶ Por esta razón si los oradores nos atraen por su magnífica prosa periódica, Tucídides nos comienza a interesar por su vocabulario, más amplio, más nuevo y expresivo en sus creaciones y también más libre y cercano a la poesía muchas veces; frente a él el ático de los oradores se limitará excluyendo en general lo arcaico y poetizante, lo popular y lo familiar.¹⁷ Por el contrario lo característico de Tucídides es su libertad, su léxico tiene una libertad cercana a veces a la de la lengua de la poesía; con su mente siempre fija en "τὸ πρέπον" elige su vocabulario sin estar sujeto a conveniencias o normas rígidas, lo toma de donde le conviene dentro de su lengua cuidándose únicamente de conseguir, por una parte, precisión y novedad para llamar así la atención sobre su pensamiento y, por otra, una elevación y un estilo alejado de la vida, de lo cotidiano, comparable en este sentido al de los trágicos o al de la épica. Es probable que percibamos algunas resonancias jonias o poéticas (κλέος, ἀχθηδών etc.), pero sus jonismos y poetismos puros son raros;¹⁸ lo que abundan son los arcaísmos áticos comunes con el jonio y cercanos a la poesía; por otra parte, aunque tiene más importancia y volumen este sector de su vocabulario que recuerda a la poesía que sus expresiones metafóricas y propiamente poéticas, tampoco faltan algunas expresiones figuradas que se inspiran, parece, en la poesía. Así por ejemplo, ἄνθος aparece aplicado a la juventud de una ciudad en IV, 133 (hapax); en VI, 14 leemos "τῆς πόλεως κακῶς βουλευσαμένης ἰατρὸς ἂν γενέσθαι" etc.¹⁹ No sin razón una de las cuatro características fundamentales del estilo de Tucídides era, según Dionisio de Halicarnaso, τὸ ποιητικὸν τῶν ὀνομάτων.²⁰

- (16) Su aparente oscuridad no procede generalmente de su léxico sino de la brusquedad que presentan algunas construcciones. El vocabulario puede ser en todo caso rico y difícil a veces pero es claro y preciso, nada elíptico.
- (17) Un sector importante de su vocabulario no aparece hasta los escritores tardíos que imitan al historiador.
- (18) Tucídides tuvo el mérito de construir su lengua literaria, a pesar de su complejidad, basándose en la propia lengua del ático local, sin excesivos préstamos, lo cual no hubiera sido de extrañar dadas las circunstancias.
- (19) Cfr. Blass Tomo I, pág. 206.
- (20) Las cuatro características fundamentales del estilo de Tucídides según Dionisio son: τὸ ποιητικὸν τῶν ὀνομάτων, τὸ πολυειδὲς τῶν σχημάτων, τὸ τραχὺ τῆς ἁρμονίας, τὸ τάχος τῆς σημασίας.

Hemos visto que Tucídides presenta también expresiones de tipo concreto, diminutivos, etc. No podemos olvidar tampoco la presencia de expresiones populares, a las que acude cuando le sirven para expresarse mejor. Seguramente son vulgares ciertas formas como (κατα)λιμπάνω, (δια)ρυγγάνω,... y usos como el de ἀπογίγνεσθαι y ἐξαργυροῦν ²¹.

Del resumen de las principales características del vocabulario tucidídeo que hasta aquí hemos presentado podemos empezar a deducir su extraordinaria complejidad; posiblemente en pocos autores será un factor estilístico de tanta importancia. Por esta razón conviene empezar el estudio del estilo de Tucídides por el de su léxico, fuente inagotable de observaciones y análisis. Por ello hemos fijado, nuestra atención en una serie de palabras cuya presencia en Tucídides por alguna razón ofrece especial interés y para ello hemos preparado unas listas de dicho vocabulario que distribuimos en tres secciones:

Sección A: Vocabulario antiguo desusado en el ático nuevo. ²²

Sección B: Vocabulario que aparece por primera vez en Tucídides. ²³

Sección C: Vocabulario relacionado con la medicina. ²⁴

La distribución es la siguiente:

SECCION A

Sustantivos	Numero total	Hapax en la obra
Temas en <i>-a</i>	14	7
Formaciones temáticas	11	7
Temas en nasal	3	2
“ en sigma neutros	9	4
“ en <i>-μα</i>	3	1
Otros atemáticos	7	5

(21) La influencia de la lengua popular, viva, la veremos, además de en el vocabulario, en ciertos aspectos de la sintaxis tucidídea: uso del presente histórico, expresiones perifrásticas, etc. (Cfr. Schmid. Griech. Literatur Gesch. I, 5, 190. Y Ehlert, pág.¹90 y sgs.). Ehlert ya demostró que Tucídides había acudido a la fuente de la lengua vulgar, contra las opiniones de Poppo, Blass y Smith, como también lo hizo Sófocles en algunos casos (Cfr. Earp. The style of Sophocles). La obra citada de Rosenkranz ha estudiado con inteligencia estas cuestiones.

(22) En esta sección se encuentran las principales palabras o expresiones arcaizantes; en su mayoría proceden del fondo léxico ático y en la época en que Tucídides escribe están ya fuera del uso ordinario.

(23) En esta sección las distintas formaciones propias de la época de la sofística y también algunos términos de tipo concreto o especializado (lenguaje político, militar, profesional, deportivo...) que no tenemos documentados con anterioridad a Tucídides.

(24) Sección referida principalmente a los capítulos de la peste en el libro II.

Adjetivos		
Simples	11	5
Compuestos (no de preposición)	9	6
Compuestos de preposición	6	5
Con <i>α</i> -- privativa	6	4
Verbos		
Simples	39	21
Compuestos de preposición	37	20
Formas participiales de interés	5	2
Adverbios		
	11	5
Total sección A	171	94 (54,97 %)

SECCION B

	Número total	Hapax en la obra
Sustantivos		
Temas en <i>-α</i>		
en <i>-ή</i> (compuestos de preposición)	32	24
en <i>-μη</i>	2	-
en <i>--σύνη</i>	1	1
en <i>-ιά</i> (compuestos no de preposición)	21	11
en <i>-ιά</i> (compuestos de preposición)	9	7
en <i>-ιά</i> (con <i>α</i> privativa)	2	-
en <i>-ειά</i>	6	4
en <i>-εια</i>	5	4
en <i>--οια</i>	4	3
Masculinos en <i>--της</i>	14	11
Formaciones temáticas		
Nombres contractos		
1 er. elemento, preposición – 2º : <i>-πλους</i>	6	1

Nombres con		
1 er. elemento preposición – 2º –οδος	2	1
en –μός	11	5
en –μός (compuestos con preposición)	7	4
Otros nombres en -ο	6	4
Declinación atemática		
en –μα	5	2
en –μα (compuestos de preposición)	21	12
en –σις	35	24
en –σις (compuestos de preposición)	81	61
femeninos abstractos en –της	8	5
Nombres del lenguaje especializado y profesional	28	23
Otros nombres de cosas concretas y diminutivos	22	13
Total nombres	328	220 (67,07o/o)

Adjetivos

Con α– privativa	33	22
Compuestos: no con preposición	46	40
Compuestos: con preposición	46	36
en –ώδης	8	2
en –κός	18	6
Otros adjetivos	9	5
Total adjetivos	160	111 (69,38o/o)

Verbos

Compuestos por medio de preposición	322	207
Compuestos denominativos	33	21
Simple denominativos	22	14
Desiderativos	5	4
Total verbos	382	246 (64,39o/o)

Adverbios

No acabados en $-\omega\varsigma$	23	14
Acabados en $-\omega\varsigma$	62	37
Total adverbios	85	51 (60 0/o)
Total sección B	955	628 (65,76 0/o)

SECCION C

Sustantivos	Número total	Hapax en la obra
Temas en $-a$	16	6
Formaciones temáticas	8	3
Declinación atemática		
Temas diversos	9	6
en $-\mu a$	5	3
en $-\sigma\varsigma$	5	3
Total nombres	43	21
Adjetivos	18	11
Verbos	54	8
Casos particulares (Participio y adverbio sustantivados)	2	-
Total sección C	117	40 (34,190/o)
Total de las tres secciones	1.243	762 (61,300/o)

En otra ocasión presentaremos detenidamente estas listas y una serie de análisis del material en ellas contenido así como de algunos pasajes de la obra de Tucídides en los que los usos del léxico son especialmente significativos.

HISTORIA
MEDIEVAL

ALGUNES ANOTACIONS SOBRE EL SISTEMA DEFENSIU DE MALLORCA: ELS CAVALLS ARMATS

Maria Barceló i Crespí

INTRODUCCIO

Primerament volem indicar que som conscients de la dificultat que suposa haver de tractar aquest tema degut, per una part, a la manca de bibliografia existent al respecte i, per altra part, a la complexitat que comporta en sí l'anàlisi d'aquesta problemàtica. Es per això que només podem oferir-ne algunes anotacions.

L'estratègica situació de Mallorca, en el centre de la conca de la Mediterrània occidental és una realitat que, sense determinar les vicissituds històriques de l'Illa, s'ha de tenir molt present a l'hora de fer una anàlisi dels condicionants més importants que han marcat, sens dubte, el compàs d'una preocupació constant dels illencs al llarg dels segles. Ens referim al problema de la defensa.

Els documents reflecteixen la preocupació contínua del poble i de l'administració davant l'amenaça d'una invasió o un saqueig. Adobar les murades i talaies o assegurar la vigilància seran aspectes que gauderan de prioritat respecte a altres problemes vigents en el moment. Això no significa que, malgrat que la documentació se'n faci ressò constantment, la solució fos efectiva o arribàs a temps.

Respecte a les fonts concretes referides als cavalls armats conservades a l'Arxiu del Regne de Mallorca, només existeixen alguns registres coneguts com a *Llibres de cavalls*

armats.¹ D'una manera més o menys indirecta en podem trobar referències en altres sèries documentals com per exemple, a *Llibres de Dades del Reial Patrimoni*, on apareixen registrades les despeses efectuades en concepte de pagament del servei d'haver prestat un o més cavalls armats, o també els contractes entre el rei i senyors pels quals es comprometien a prestar el cavall a canvi d'unes terres o d'unes rendes. Així mateix cal indicar que disposem d'alguns documents transcrits i publicats, amb referència als cavalls armats, al *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*² i a *Documenta Regni Majoricarum*.³

La majoria dels historiadors tradicionals de Mallorca, a les seves obres, han alludit als cavalls armats com a element bàsic en el sistema defensiu de l'Illa, encara que de vegades només se'ls anomeni de passada. Tampoc no podem oblidar algunes notes sobre aquest tema dins dels recents estudis històrics de caire local. El que manca per complet és una bibliografia específica.

ORIGEN

Sembla, i en això estan d'acord la majoria d'autors, que l'origen dels cavalls armats cal remontar-lo tot just acabada la conquesta de Mallorca per part de Jaume I, i relacionar-lo amb la institució de les cavalleries. Aquesta institució, tan complexa i al mateix temps tan poc estudiada, arranca immediatament després de la conquesta. En el Repartiment de les terres que féu el rei amb els porcioners, segons acord pres a les Corts de Barcelona del 1228, obligava alguns d'ells —inclòs el monarca com a un senyor més— a canvi de la porció de terres que se'ls entregava, a mantenir permanentment un cavall amb el seu respectiu cavaller, a més de tenir ben a punt totes les armes ofensives i defensives que li corresponien, amb la finalitat de contribuir a la defensa de l'Illa, ja que "en este reino, por estar tan vecino a los piratas africanos, está la milicia muy en su punto".⁴

- (1) Es tracten senzillament d'unes llistes dels cavalls armats, on figura el nom de les cavalleries, dels cavallers i la quantitat rebuda en el cas de què així sia establert. Hem consultat el registre A.H. 4721 *Llibre de cavalls armats (1344-1347)*. Existeixen alguns llibres de cavalls forçats per als segles XVI-XVII.
- (2) "Bolletí Societat Arqueològica Lul·liana". Hem consultat els documents transcrits per:
AGUILO E. Tom II, pág. 3 i Tom VII, págs. 286-287
FAJARNES E. Tom VII, págs. 46-48
OLEZA Y DE ESPAÑA J. Tom XXII, págs. 274-277, 297-299, 316-318, 347-348, 370-371
- (3) VICH Y SALOM Juan— MUNTANER Y BUJOSA Juan: *Documenta Regni Majoricarum* (Miscelánea). Imp. Amengual y Muntaner, Palma de Mallorca 1945. Documents núms. 17, 21, 23, 182, 191, 205, 219, 130, 251.
- (4) DAMETO J.— MUT V. —ALEMANY J.: *Historia General del Reino de Mallorca escrita por los cronistas Don Juan Dameto, Don Vicente Mut y Don Gerónimo Alemany*. Segunda edición corregida e ilustrada con abundantes notas y documentos y continuada hasta nuestros días por el D.D. Miguel Moragues Pbro. y D. Joaquín María Bover. Imp Nacional, Palma 1840, pág. 124.

Així per cavalleria, i d'una manera molt general, entenem:

- a) mesura de superfície o tipus d'unitat de terreny que, segons **Josep M^a Quadrado**, tant se podria regular per l'extensió com pel producte del sòl. ⁵
- b) concepte històric amb implicacions jurídiques i polítiques. Bocí de terra, un feu, que tenia el gravamen de mantenir un o alguns cavalls armats, la qual cosa feia que tots plegats formassin un cos per a la defensa de l'illa. ⁶

La cavalleria presa en el sentit de mesura de superfície —mesura un tant discutible— o tipus d'unitat, devia constituir una porció de terra ben petita, ja que per cada 130 cavalleries només s'exigia la presentació d'un cavall armat per a defensa de l'illa en el cas de què el rei ho requerís. Aquesta obligació del cavall armat vinculada a la possessió de determinades terres per part dels magnats procioners, farà que aquestes terres prenguin el nom de cavalleries. ⁷

Ens és conegut el moment en què sorgeixen els cavalls armats, tant en els primers temps posteriors a la conquesta com a l'època del rei Sanç i Jaume II, emperò no és tan segura la data en què deixen d'existir com a tal cos defensiu encara que per a **Weyler** quedarien suprimits a partir del 1715. ⁸ Sembla que en el transcurs dels anys arribaren a denominar-se cavalls forçats, especialment en els segles XVI i XVII, tal volta degut a la seva funció d'esser emprats per manament de l'autoritat per a la defensa del territori o per a altres treballs d'interès públic.

CARACTERISTIQUES GENERALS

L'obligació de prestar un o més cavalls armats comportava la contrapartida de la recepció d'algun benefici. Es a dir, assistim a una espècie de "contracte", el qual no implicava forçosament la possessió d'unes terres en feu, sinó que també se podien rebre unes rendes, normalment anuals i fixades d'antuvi, que solien oscil·lar entre les 25 i les 50 lliures i que provenien del fons de la Procuració Reial. ⁹

Veiem, de manera sintetitzada, un exemple de "contracte" d'aquest segon tipus:

El rei Sanç, en un document ¹⁰ datat a Perpinyà a 5 idus novembre de 1316 (9 novem-

- (5) **QUADRADO José M^a**: *Historia de la conquista de Mallorca*. Tomo II. Ed. Mallorquina, Palma 1958. Col. Biblioteca Balear Vol. XI, pág. 127.
- (6) Vull fer constar el meu agraïment per les informacions que m'ha facilitat al respecte n'Aina Le-Senne.
- (7) **VALDEAVELLANO** a la seva obra *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, pág. 623, insisteix en la idea de la relació existent entre possessió de terres i prestació de cavall armat quan diu: "En los Estados hispanocristianos de la Edad Media, el deber militar de los nobles —fuesen ricos, infanzones o caballeros dependió siempre del disfrute por los mismos de la tenencia de tierras y lugares en prestimonio, honor o feudo o de remuneraciones en metálico con el carácter de "beneficios militares, que en Aragón y Cataluña se llamaron caballerías y en Navarra Caberías".
- (8) **WEYLER Y LAVIÑA Fernando**: *Historia orgánica de las fuerzas militares que han defendido y ocupado la isla de Mallorca desde su conquista en 1229 hasta nuestros días, y particularmente desde aquella fecha, hasta el advenimiento al trono de la casa de Borbón*. Imprenta de Pedro José Gelabert, Palma 1862, pág. 51.
- (9) **SANTAMARIA Alvaro**: *El Reino de Mallorca en la primera mitad del siglo XV*, pág. 109.
- (10) R.P. 25 f. 16

bre 1316), concedeix a Rodrigo Ortiz d'Anduxella, donzell, 25 lliures anuals, que pagaran els procuradors o col·lectors de les rendes reials de Mallorca, amb la condició de què Ortiz i els seus

- “*semper gabeant et teneant unum equitem et equi armatum bonum et receptibilem bene paratu omnibus munimentis ad tuicionem et defensionem regni Maioricarum et servicium nostrum et nostrorum*”.
- “*et quod dictus Rodericus et sui dictes 25 11. annuales teneant pro nobis et nostris in feudu, pro quo feudo sint nobis et nostris fideles et legales vassallis et faciant nobis et vestris recognicionem et homagium jure jurando vallatum quosciscumque in ipso feudo renovetur dominus vel vassallus*”.

L'obligació de les cavalleries a prestar el servei de cavall armat oscil·lava en el nombre i en el temps. Es a dir, podia esser des de 1/4 o 1/2 cavall fins a 7 o més (els que aportaven més cavalls eren als que major nombre de béns els correspongueren d'acord amb el Repartiment. Per exemple, el bisbe de Barcelona o la baronia del comte d'Empúries contribuïen amb 7 i 7 1/2 cavalls, respectivament, segons el document que transcrivim a l'apèndix, contribució que no s'havia modificat des del seu origen).

Aquells que no arribaven a contribuir més que amb 1/4 o 1/3 de cavall solien complir l'obligació contraeta prestant un home a peu o servint tres mesos amb un cavall. En el cas de 1/2 cavall, complien amb dos homes a peu o servint sis mesos amb cavall.

Respecte a la duració de l'obligació, els documents especifiquen com a norma general un any malgrat podia esser només per uns mesos. Així, en una relació de cavallers del Rosselló que feien cavalls armats (any 1323), es llegeix, per exemple, que Huguet Batle rep de la Procuració Reial 4 lliures, 16 sous i 6 diners per haver tingut el cavall armat durant els mesos d'abril, maig i 24 dies del mes de juny, que és quan ven el cavall.¹¹ La duració del “contracte”, com se pot observar, no era il·limitada —encara que moltes de vegades no s'especifica—, sinó que la cosa més normal és: a) sense limitació del temps, però amb l'obligació de passar la revisió anual, o b) contractes temporals, que devia coincidir amb moments greus i de dificultat i, per tant, “tenen per efecte guardar la present illa de moros i altres enemics”.¹²

Fins i tot se podia arribar al cas d'absoldre aquesta prestació prescindint del seu servei. Es el cas conegut a través de la carta que escriu Pere el Cerimoniós al seu lloctinent a Menorca, Gilabert de Corbea, datada a 3 de març de 1348, en què li mana llicenciar els 10 cavalls armats que sostenia per a la defensa de l'esmentada illa i que els procuradors reials cuidassin de notificar-ho als interessats.¹³ Corresponia al governador la facultat de designar l'època, la manera i les condicions en què calia prestar el servei.

Desconeixem l'existència d'estudis que tractin de la interrelació entre els aspectes estrictament militars amb els aspectes socials, econòmics, jurisdiccionals i polítics que comportaria una anàlisi a fons de la problemàtica d'aquest tema.

(11) R.P. 3039 f. 24v.

(12) BSAL Tom VII, pág. 48. Document transcrit per E. Fajarnés.

(13) *Documenta Regni Majoricarum*. Document 251, págs. 246-247.

De totes maneres, la prestació d'aquest servei amb finalitat militar, sense que això vulgui dir que fos un grup homogeni total i tancat, donarà certa coherència a alguns llinatges que en paraules de Ramis de Ayreflor "*es sabido que la Ciudadania Militar es en este Reino la base primordial de hidalguía de sangre y origen de la antigua nobleza de Mallorca*".¹⁴ Per altra part M^a Dolores Cabañas, referint-se als aspectes socio-econòmics dels que presta-ven aquest servei, i bassant-se en el *Fuero de Cuenca*, ens diu:

"La posibilidad de realizar este servicio, por el que se accedía a la denominación de caballero y, por consiguiente, a la situación de privilegio que de ella se derivaba, implicaba estar en posesión de caballo, de un valor mínimo de XX maravedís y de escudo, lanza y espada".¹⁵

Respecte a la quantitat pagada per la Procuració Reial, com a renda pel servei de cavall armat, oscil·la entre 25 i 50 lliures, normalment. El 1323 la Procuració Reial dóna a Romeu de Sagra, cavaller, per la prestació de dues bísties durant un any, 72 lliures a raó de 2 sous per bístia.²³ Aquestes rendes podien pagar-se en diversos terminis, que solien coincidir amb festes importants, com és ara Pasqua, Sant Pere o Sant Miquel.

MOSTRA DELS CAVALLS ARMATS

Cada any i en un lloc determinat se passava revista als cavalls armats que estaven obligades a prestar certes persones de Mallorca. Normalment l'escenari d'aquest acte era el castell reial de l'Almudaina, a la Ciutat de Mallorca, encara que també es podia realitzar a algun indret de la part forana. Així sembla deduir-se de la carta datada el 29 de gener de 1339, en què el lloctinent notifica al batle del bisbe de Barcelona que, degut a la visita de certes personalitats de la Casa Reial, s'ha ajornat la revista als cavalls armats, emperò "*quel primer dia de mars e al dit loch de Sineu siats ab VII cavayls armats*".¹⁶

En les convocatòries per a celebrar la Mostra s'insistia en què:

- a) els cavalls fossin bons
- b) els cavallers fossin hàbils i pràctics
- c) els cavalls fossin propietat dels senyors que estaven obligats a prestar-los i que no s'havia de manllevar cavall i armes a altres persones en el moment de la Mostra "*com en lo present Regne haze molts qui posseixen feus o cavalleries, baronies i altres béns per los quals són tenguts fer i tenir cavalls armats per defensa cada dia del dit Regne i és vist que aquells no en tenen en gran dany de la cosa pública, que sien tenguts a fer els dits cavalls idonis i suficients al dit servei i en el nombre que antigament se acostumaven fer i si no que es pugui assignar el cavall a un altre faent-lo pagar al senyor del feu o de la cavalleria*".¹⁷

(14) RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA J.: *Alistamiento noble de Mallorca Año 1762*. Imprenta de Amengual y Muntaner, Palma 1911, pág. 41.

(15) CABAÑAS GONZALEZ M^a Dolores: *La caballería popular en Cuenca durante la Baja Edad Media*. Madrid 1980, págs. 31-32.

(16) *Documenta Regni Majoricarum*. Document 182. Extret del llibre *dels cavalls armats*, pág. 181.

(17) BSAL Tom VII, pág. 47. Document datat el 23 de maig de 1478 i transcrit per E. Fajarnés.

En aquest sentit Alfons el Magnànim, l'11 d'abril de 1445, escriu al lloctinent "per tal que los dits fraus sien foragitats e stirpats".¹⁸

- d) que hi acudeixin en persona i, en el cas de no poder, "trametin home suficient i pràctic que no sia de nació de moros ni esclaus ni mudeyos".¹⁹
- e) s'amenaçava el contrafaent amb la pèrdua del feu. Així esdevé manifest en la carta del governador Arnau d'Erill enviada a Aries Ferrandis a 5 idus de maig del 1344 (11 de maig) dient-li que, l'endemà del Corpus, acudeixi a la Mostra amb dos cavalls armats i que les armes sien pròpies "e assò no mudets sots pena de perdre lo feu".²⁰

A més de fer la Mostra o revisió, tots els senyors obligats a prestar cavall armat havien d'acompanyar el qui portava l'estendard reial en la desfílada del dia 31 de desembre, festa de San Silvestre i Santa Coloma, diada commemorativa de la conquesta de Mallorca per Jaume I. Pere el Cerimoniós ho recorda en una carta des de València²¹ i reincideix també sobre aquest assumpte Alfons el Magnànim.²²

LA DEFENSA DE LES ALTRES ILLES

Segons es desprèn de la documentació utilitzada, sembla que l'abast del marc geogràfic d'aquest tipus de sistema defensiu, no només es reduïa a l'illa de Mallorca, sinó que comprenia el conjunt illenc. Mossèn Huguet de Sant Joan "fa un cavall armat ab guarnició de armes del cavaller y del cavall en defenció del present Regne de Mallorca y a honor del S. Rey y de sos successors y al qual és tingut fer host per totes les ylles Balears a consuetut de Barchinona".²⁴ Un altre exemple el pot constituir el següent: "faciatis... equos armatos ad servicium nostri et nostrorum et ad deffencionem et tuicionem Regni Majoricarum et insularum adjacentium ipsi Regno".²⁵

A Menorca s'establiren 17 cavalleries, però, degut al saqueig de Ciutadella pels turcs l'any 1558, dins de l'ambient de confusió que aquest fet provocà, es perderen els registres dels documents que acreditaven les propietats, sense que poguem saber els propietaris i la distribució d'aquestes cavalleries. Només un dels senyors percebia 25 lliures de cens, que li pagava el Reial Patrimoni com a contrapartida a la prestació del cavall armat.²⁶

(18) BSAL Tom VII, pág. 47. Document datat l'11 d'abril de 1445 i transcrit per E. Fajarnés.

(19) BSAL Tom VII, pág. 47. Document datat el 9 de febrer de 1575 i transcrit per El Fajarnés.

(20) A.H. 4721 f. 5.

(21) BSAL Tom II, pág. 3. Document transcrit per E. Aguiló.

(22) SALVA Jaime: *Fundación del Reino de Mallorca*. Historia de Mallorca coordinada por Mascaró Pasarius. Tom II, pág. 123.

(23) R.P. 3039 f. 22v. Aquest document, juntament amb altres de les mateixes característiques, el m'ha cedit el Dr. Alvaro Santamaria, i li hi agraeisc.

(24) Biblioteca Vivot. Papers de Fra Gaietà de Mallorca, núm. 01 s/f.

(25) R.P. 25 f. 8.

(26) RIUDAVETS Y TUDURI Pedro: *Historia de la Isla de Menorca*. Imprenta Bernardo de Fábregas, Mahón 1885. Vol. I, págs. 908-912.

A Eivissa sabem que hi havia 16 cavalls armats que "sostenían desde un principio los señores".²⁷

CONCLUSIONS

Del contingut d'aquest treball, podem extreure les següents conclusions:

1. Es tracta d'un tema complex per la seva vinculació amb les cavalleries i, per tant, cal abraçar el fenomen dins de tota la seva perspectiva històrica, amb tot el que comporta d'aspectes socials, econòmics, jurisdiccionals i polítics, a més a més d'aquells estrictament militars.
2. A gairebé tots els estats europeus de l'Edat Mitjana, l'exèrcit no constituïa un cos armat permanent i només era reclutat i organitzat quan la situació de guerra ho exigia. Es a dir, el cos dels cavalls armats no constituïa un exèrcit, sinó la base —teòricament— del sistema de defensa de l'Illa.
3. Pot oscil·lar amb el temps el nombre de cavalls, el nombre de senyors, així com també els beneficis rebuts a canvi de les prestacions.
4. L'obligació de prestar cavall armat no implicava forçosament la possessió de unes terres en feu, sinó que es podien rebre a canvi unes rendes provinents de la Procuració Reial.
5. Aquest cos armat, sorgit tot just després de la conquesta catalana, anirà evolucionant en els seus distintes aspectes i, amb el nom de cavalls forçats en els segles XVI-XVII, arribarà fins al segle XVIII, en què sembla que fou dissolt.

(27) MACABICH I.: *Historia de Ibiza*. Ed. Daedalus, Palma 1966. Tom I, pág. 209.

(28) Referint-se a aquest document volem indicar:

- a) Pertany a la Biblioteca de Can Vivot la qual, juntament amb l'Arxiu, es troba en procés de catalogació i per això els registres encara no disposen d'una numeració definitiva.
- b) El document no té data. Ara bé, hem intentat entreveure la seva datació, d'una manera indirecta però més o menys aproximada. A través del *Nobiliario Mallorquí* de BOVER hem pogut identificar alguns dels personatges que apareixen ací. Així
 - Pere Ramon de Sant Martí el 1505 acompanyà Ferran el Catòlic a Nàpols.
 - Mossèn Alfons Torrella fou jurat l'any 1528.
 - Mossèn Agustí Serralta fou jurat l'any 1520.

Aquestes indicacions ens fan creure que cal situar aquest document a principis del segle XVI.

- c) Es tracta d'una relació dels cavalls armats corresponents, segurament, a cavalleries menors en alou del rei, però no d'aquelles que tenien alou propi, ja que, per exemple, no hi figura la cavalleria de Sant Martí.
- d) S'hi registren algunes equivocacions com:
 - no es té en compte el 1/2 cavall armat corresponent a la Seu de Mallorca.
 - a l'apartat corresponent a l'orde de Sant Joan de Jerusalem a Pollença, se li assignen 7 1/2 cavalls i es comptabilitzen 5 cavalls i mig.
 - sembla que la suma total no és correcta, ja que no coincideixen la quantitat resultant amb la suma dels sumands. El document dona com a resultat final la xifra de 55 cavalls armats. En canvi segons el nostre recompte haurien d'ésser de 53 cavalls armats, 3 mitjos cavalls armats i 1 home. Sortiria just i exacte si s'hagués tingut present el 1/2 cavall del Capítol de la Seu de Mallorca.

DOCUMENT I ²⁸

Relació de cavalls armats i dels senyors que estaven obligats a prestar-los.
(Biblioteca Vivot. Papers de Fra Gaietà de Mallorca núm. 01 s/f).

Memorial del nombre dels cavalls armats se fan en defenció del present Regne de Mallorques y a que són obligats segons lurs títols y enfeudacions.

Sineu	Mossèn Pere Font de Roqueta és obligat a fer un cavall armat en defenció y tució del present regne e yllas a aquell adiacents y a servici del Senyor Rey y dels seus per la Cavalleria de Roqueta.	1 cavall armat
Porreres	Los hereus de mossèn Pere Sanct Johan cavaller, quondam, y en Gabriel Santiscle apotecari, possehexen en la parrochia de Porreres una Cavalleria dita los Monjos ab carrechs de fer dos cavalls en defenció y tució del present Regne de Mallorca y a servici del Senyor Rey y dels seus. Lo dit mossèn Pere Sant Joan e son hereu és obligat fer altre cavall. Vide in sequenti pagina.	2 cavalls armats
Canet	Mossèn Johan Anthoni Bartomeu possehex la Cavalleria de Canet en feu del Senyor rey com los sobredits ço és a consuetut de Barchinona y a servici de un cavall armat en defenció del present Regne de Mallorques.	1 cavall armat
Muro	Mossèn Burguet, fill de mossèn Arnau per dues alcaries que té de la porció del abbat de S. Feliu de Guixols fa un cavall armat y lo arrendador dels delmes censos y luïsmes que té dit abbat en Muro és obligat en fer un homen a peu armat per un quart de cavall y dites coses té dit abbat en feu del Senyor Rey segons la consuetut de Barchinona y ab càrrech del dit cavall y quart en defenció del present regne.	1 cavall armat 1 home armat
Campos	Mossèn Abri Descallar possehex la Cavalleria del Palmer en Campos en feu del Senyor Rey y a consuetut de Barchinona y ab càrrech de un cavall armat.	1 cavall armat

Procuració real	Mossèn Pere Montornès possehex sobre la procuració real XXXV lliures censals en feu del Senyor Rey y de sos successors per servey de un cavall armat que fa en defenció y tuició del Regne de Mallorca e illes a aquell adiacents.	1 cavall armat
Seu de Girona	Mossèn Pere Ramon Sanct Martí e are son hereu per una cavallaria que possehex de la Seu de Girona fa un cavall armat.	1 cavall armat
	Mossèn Jaume Loscos per altra cavallaria que possehex de dita seu fa un cavall armat.	1 cavall armat
	La dita Seu possehex dites cavalleries y altres delmes, censals, luïsmes en feu del Senyor Rey segons la consuetut de Barchinona y ab càrrech dels dits tres cavalls.	1 cavall armat
Procuració real	Lo hereu de mossèn Pere Sant Johan fa un altre cavall armat en defenció del present regne per XXV lliures que pren sobre la procuració real.	1 cavall armat
Masnou o Banyols	Mossèn Puigdorfila de Banyols o Masnou que es cavallaria sua és obligat per aquella fer un cavall armat ab guarnició de cors del cavaller y del cavall.	1 cavall armat
Procuració real	Miquel Miralles pren sobre la procuració real L lliures censals les quals reb en diverses partides ço és XV lliures sobre la procuració real y XXXV lliures sobre una possessió dita la Torrella scituada en la vall de Biniaraz de la parròchia de Sóller per les quals és obligat en fer un cavall armat en defenció del present regne.	1 cavall armat
Procuració real	Mossèn Ramon Puigdorfila per L lliures censals que reb sobre lo delme del vi del Senyor Rey és obligat en fer un bon cavall ben armat y munit de armadures per lo cavaller y cavall y ab un bon cavaller en defenció del present Regne.	1 cavall armat
Vernissa	Mossèn Jeroni Doms y son germà són obligats en fer un cavall armat en defenció del present Regne per XXX lliures censals que tenen en feu del Senyor Rey sobre la alcaria dita Vernissa.	1 cavall armat

Procuració real	Mossèn Arnau Santasília o son hereu fa un cavall armat en defenció del dit regne per XXV lliures que pren censals sobre lo offci de la procuració real are mossèn Pere Johan de Santacília.	1 cavall armat
Procuració real	Mossèn Ramon Albertí fa un cavall armat en defenció del dit regne per XXV lliures censals que pren sobre lo offic de la procuració real are lo fa mossèn Miquel Puig.	1 cavall armat
Artà	Lorens Mir de Artà per la cavalleria sua dita S. Jordi és obligat fer un cavall armat en defenció del dit regne.	1 cavall armat
Alaró	Mossèn Uguet de S. Johan per dues cavalleries y un molí que té en Alaró en feu del Senyor Rey fa un cavall armat ab guarnició de armes y un molí que té en Alaró en feu del Senyor Rey fa un cavall armat ab guarnició de armes del cavaller y del cavall en defenció del present Regne de Mallorca y a honor del S. Rey y de sos successors y al qual és tingut fer gost per totes les ylles Balears a consuetut de Barchinona.	1 cavall armat
Felanig	Mossèn Jeronim Maxella per la cavalleria dita la Galera que té en Falenig és tingut fer un cavall armat en defenció del present Regne.	1 cavall armat
Manacor	Mossèn Joannot Núniz de Sanct Johan per la cavallarie té en Manacor y cent quarteres de ordi censals sobre los delmes de Manacor y L quarteres de forment que per ell o per sos passats reben sobre dit delme los frares del Carme és obligat en fer un cavall armat en temps de guerra y en temps de pau ab cavaller de noble linatje ab son cavall armat de armadures férreas del tot armats y guarniments complits tant del cavaller com del cavall a ses pròpies despeses y massions.	1 cavall armat
Manacor	Mossèn Johan Miquel de Togores té una cavallaria en Manacor y Bellver en feu del Senyor Rey y de sos successors y en defenció de un cavall armat en defenció del present Regne y a consuetut de Barcelona.	1 cavall armat

Lozeta y Ayamans	Lo hereu de mossèn Jaume Bernadí de Togores per dues cavalleries que té a Lozeta y Ayamans fa dos cavalls armats a consuetut de Barcelona en defenció del present Regne.	2 cavalls armats
Capítol de la Seu	Mossèn Matheu Net per lo Capítol de la Seu de Mallorca per la cavallaria de Na Bausana fa mitg cavall armat en defenció del present Regne.	mitg cavall armat
Marjal	Anthoni Sucies dit del Fagar fa un cavall armat par la Marjal de la Pobla en defenció del present Regne.	1 cavall armat
S. Maria	Mossèn Alfonso Torrella fa un cavall armat per la cavallaria de S. Maria en defenció del present Regne a consuetut de Barchinona.	1 cavall armat
Jonqueres	Andreu Bertard per certa porció que tenen de les monjes de Jonqueres un cavall armat per defenció del present Regne.	1 cavall armat
Calobre	Mossèn Anthoni Puigderrós per la cavallaria Calobre, és tingut fer un cavall armat en defenció del present Regne segons la consuetut de Barchinona.	1 cavall armat
Ardiache de Barchinona	Lo arrendador de la porció del ardiache de Barchinona fa un cavall armat en defenció del present regne per la dita porció que dit ardiache té en la present ylla en Nicolau Thomàs notari té la scrivania.	1 cavall armat
La Punta de Artà	Mossèn Johan Brotat prevera possehidor de la cavallaria de la Punta fa per dita cavallaria un cavall armat en defenció del present Regne.	1 cavall armat
Baronia del Compte de Empúries	Mossèn Miquel S. Johan y mossèn Ramon Torrella per la baronia de Compte de Empúries són defenció del present Regne. Dels quals ne fa un mossèn Pere Callar Demeto. I. Mossèn Pere Ramon Çafortesa per III cavalleries scituades en Sancta Margarita de Muro. III. Los Senyors de dita baronia ultra lo mitg. III, mitg.	7 cavalls y mitg armats

Andraig	Lo Senyor bisbe de Barcelona o son arrendador per la porció que té en Andraig y en altres parts de la present ylla VII cavalls armats en defenició del present Regne segons la consuetud de Barchinona.	7 cavalls armats
	Lo Reverend balliu de Pollensa de l'ordre de S. Johan de Hierusalem per la porció que té en la present ylla en feu del Senyor Rey y segons la consuetud de Barchinona és tingut fer set cavalls y mitg armats en defenició del present Regne.	5 cavalls y mitg armats
Fan-se per porció que tenen	Mossèn Gual de Sanct Jordi	1 cavall armat
en Stalenchs en feu del bisbe de Barchinona y han de custodir la porció del dit bisbe en	Mossèn Johannot Furtuny	1 cavall armat
Andraig	Mossèn Agustí Serralta	1 cavall armat
	Mossèn Matheu de Togores o mossèn Sbert de Pachs curador.	1 cavall armat

Senyors	Nº Cavalls armats	Benefici pel qual està obligat a prestar cavall armat	
		Terres	Renda
Mossèn Pere Font de Roqueta	1	Cavalleria de Roqueta (Sineu)	
Els hereus de mossèn Pere Sant Joan i Gabriel Santiscla	2	Cavalleria de Els Monjos (Porreres)	
Mossèn Joan Antoni Bartomeu	1	Cavalleria de Canet (Esportes)	
Mossèn Burguet	1 home	Dues alcaries en la porció de l'abat de S. Feliu de Guíxols (Muro)	
Mossèn Abri Descallar	1	Cavalleria El Palmer (Campos)	
Mossèn Pere Montornès	1		35 lliures
Mossèn Pere Ramon Sant Martí	1	Cavalleria de la porció de la Seu de Girona	
Mossèn Pere Jordi Puigdorfila	1	Cavalleria de la porció de la Seu de Girona	
Mossèn Jaume Loscos	1	Cavalleria de la porció de la Seu de Girona	
Els hereus de mossèn Pere Sant Joan	1		25 lliures
Mossèn Puigdorfila	1	Cavalleria de Banyuls o Masnou	
Miquel Miralles	1		50 lliures
Mossèn Ramon Puigdorfila	1		50 lliures
Mossèn Jeroni d Oms i el seu germà	1	Alqueria de Vernisa (30 lliures censals que tenen en feu del rei sobre aquesta alqueria)	

Senyors	Nº Cavalls armats	Benefici pel qual està obligat a prestar cavall armat	
		Terres	Renda
Mossèn Arnau Santacília i el seu hereu	1		25 lliures
Mossèn Ramon Albertí	1		25 lliures
Llorenç Mir	1	Cavalleria de Sant Jordi (Artà)	
Mossèn Huguet de Sant Joan	1	Dues cavalleries i un molí (Alaró)	
Mossèn Jeroni Maxella	1	Cavalleria de La Galera (Felanitx)	
Mossèn Joanot Nunis de Sant Joan	1	Una cavalleria i diversos censals (Manacor)	
Mossèn Joan Miquel de Togores	1	Una cavalleria a Manacor i Bellver	
L hereu de mossèn Jaume Bernadí de Togores	2	Cavalleries de Lloseta i Ayamans	
Mossèn Mateu Net pel Capítol de la Seu de Mallorca	1/2	Cavalleria de Na Bauçana	
Antoni Socies	1	Marjal (Sa Pobla)	
Mossèn Alfons Torrella	1	Cavalleria de Santa Maria	
Andreu Bestard	1	Part de la porció de les monges de Jonqueres	

Senyors	Nº Cavalls armats	Benefici pel qual està obligat a prestar cavall armat	
		Terres	Renda
Mossèn Antoni Puig-derrós	1	Cavalleria La Calobra	
L'arrendador de la porció de l'Ardiaca de Barcelona	1	Porció de l'Ardiaca de Barcelona	
Mossèn Joan Brodat	1	Cavalleria de La Punta (Artà)	
Mossèn Miquel Sant Joan i mossèn Ramon Torrella	7 1/2	Baronia del Compte d'Empúries	
Bisbe de Barcelona o el seu arrendador	7	Porció Bisbe de Barcelona (Andratx i altres indrets de l'Illa)	
Batliu de Pollença	5 1/2	Porció de l'orde de Sant Joan de Jerusalem	
Mossèn Gual de Sant Jordi, mossèn Joanot Fortuny, mossèn Agustí Serralta, mossèn Mateu de Togores o mossèn Sbert de Pachs	4	Porció bisbe de Barcelona (Estallencs)	

HOSPITALES FORANEOS DE MALLORCA

(siglos XIII-XV)

Pablo Cateura Bennasser

Evast vené son alberg, del qual hac molts diners e edificà l'espital en un loc molt convinent de la ciutat. De tota la sua renda heretà l'espital, e en aquell espital foren Evast e Aloma longament servidores dels pobres de Jesucrist. Evast pensava dels hòmens malats que jaïen en l'espital, e Aloma de les fembres. Com havien pensat dels malats e era hora de menjar Evast e Aloma anaven enscums acaptar per amor de Déu, ço que en aquell dia davien menjar o menjaven ab alcú quils convidava" (Ramon Llull: Libre d'Evast e d'Aloma e de Blanquerna. Ed. Selecta, Barcelona 1957, pág. 143).

El movimiento hospitalario europeo.

Las transformaciones socioeconómicas que se afirman en Occidente a partir del siglo XI, cuyo exponente más destacado es el renacimiento de las ciudades, repercuten en la fundación de hospitales urbanos y en el progresivo desarrollo de la secularización de la medicina, punto de partida para su constitución en disciplina científica amparada por las Universidades de la baja Edad Media, aunque el fondo teórico de la medicina de esta época siguió nutriéndose de los autores clásicos de Grecia y Roma así como de las concepciones antropocosmológicas que trataban de vincular la constitución orgánica del hombre a elementos afines de la Naturaleza y el Cosmos.

El movimiento hospitalario trata de ser una respuesta a dos realidades cotidianas de la época: la marginación social, representada principalmente por la pobreza inseparable

de las concentraciones urbanas bajomedievales, y la incidencia de las enfermedades de carácter endémico (lepra, “fuego de San Antonio”), y epidémico (peste bubónica). Ciertamente, hay que situar dicha respuesta dentro de sus verdaderos márgenes ya que el hospital medieval da prioridad a la asistencia religiosa del enfermo, a su mero amparo, que a su observación y restablecimiento; de ahí, que a menudo un sólo médico o cirujano cubriera la asistencia médica de todos los enfermos de un hospital. Y eso en el mejor de los casos.

En sus orígenes, la promoción de estas instituciones corría a cargo de la monarquía y de los grupos privilegiados laicos y eclesiásticos, incorporándose posteriormente las ciudades y los grupos acomodados, residenciados en las mismas. Todos los países europeos participan en el movimiento hospitalario:

- En Roma se fundan, entre los siglos XI y XV, treinta hospitales. Igual número de instituciones ostentaba Florencia en el siglo XIV.
- Gran Bretaña, a mediados de este último siglo, disponía de un número superior a los 600 hospitales.
- En Francia, sólo la ciudad de Toulouse tenía, a mediados del siglo XII, 19 hospitales y 11 instituciones asistenciales.
- En España, Barcelona contaba con 9 hospitales en el siglo XIII y Zaragoza con 11, por lo menos, en el mismo siglo.

La proliferación de hospitales, cuya capacidad no superaba la más de las veces la veintena de plazas, ¹ y su diversificación, nos evidencian dos características del régimen hospitalario: la falta de planificación y su carácter estamental, con lo cual se constituyen en expresión sociológica de los criterios y mentalidad de la época; en este sentido, y sin pretensiones de ser exhaustivo, cabría agruparlos:

- Por enfermedades: leproserías, nosocomios (Valencia dispone de uno desde 1409), atacados por el “fuego de san Antonio”, hospitales para ciegos.
- Por naciones y grupos confesionales: hospitales para extranjeros (en la ruta jacobea), hospitales exclusivos para judíos.
- Por grupos profesionales: hospitales para mercaderes y marineros.
- Por grupos estamentales: hospitales para clérigos, hospitales de Ordenes Militares.
- Hospitales de la infancia para huérfanos y expósitos.
- Hospitales para excautivos.

En la Corona de Aragón, la difícil subsistencia de estos hospitales, a menudo, debilmente dotados de medios económicos, condujo, desde la segunda mitad del siglo XV a ordenar su unificación, de ahí el surgimiento de los denominados hospitales generales en Barcelona, Lérida y en la Ciudad de Mallorca.

La asistencia hospitalaria en Mallorca

En los años inmediatos a la conquista catalana fueron fundados cuatro hospitales en

(1) BURNS R.I: *Los hospitales del reino de Valencia (siglo XIII)*, en *Anuario de Estudios Medievales* 2 (1965), págs. 135-136. El propósito del presente artículo es el de acercarnos, dentro de los límites que permiten la bibliografía y documentación obrantes, al fenómeno hospitalario en parte foránea de Mallorca, tema que no ha recibido hasta el momento más que un tratamiento secundario y fragmentario dentro de las historias locales y artículos misceláneos.

la capital de la isla: el de san Antonio Abad, el de san Andrés, el del Santo Espíritu y el de santa Magdalena. El primero de ellos fue promovido por Jaime I, Nuño Sans el de san Andrés, y Hugo, conde de Ampurias, el de santa Magdalena.

El rey y los grandes magnates protagonizan esta primera etapa hospitalaria. ¿Podía ser de otra forma? Evidentemente, en su fundación y dotación obraban razones de índole religiosa, pero no debemos olvidar que debido a la abundancia de tierras e inmuebles en la Ciudad que cupieron a los aludidos, su gesto de desprendimiento no les suponía un perjuicio apreciable y sí en cambio una rentabilidad política y social importante.

Independientemente de los factores señalados, cabe preguntarse a la vez si la epidemia que se declaró en la Ciudad, en la primavera de 1230, pudo acelerar la habilitación de algún inmueble donde albergar a los atacados, cuyas bajas más ilustres consigna la Crónica de Jaime I, y concienciar de la necesidad de crear hospitales permanentes.

En cualquier caso, las cuatro instituciones que se crearon en la Ciudad entre 1230 y 1234, además de la específica de la Orden de san Juan, parecen ser fruto de una actitud habitual mantenida por la monarquía y la nobleza en tales ocasiones, estimulada por los factores coyunturales apuntados.

Durante el resto del siglo XIII no se produjeron nuevas fundaciones hospitalarias, lo que parece obedecer a que los ya existentes ofrecían una cobertura suficiente, al proceso de expansión económica que estaba experimentando la isla en sintonía con el mundo Occidental y a que la población no se vió afectada por epidemias graves, aunque la problemática derivada del abastecimiento de trigo, cuando la producción local resultaba insuficiente, empezó a patentizarse.

En el siglo XIV y hasta la refundición de los hospitales urbanos efectuada a partir de 1456, fueron creados el de san Antonio de Padua,² el de N^a Señora de Montserrat (1302), el de santa Catalina (1343), el de N^a Señora de Gracia y el de san Lázaro. La capilla de san Nicolás de Portopí sirvió también de asilo para marineros enfermos, según se deduce de la autorización otorgada por Jaime III en 1340, de cuostar a favor de la misma *et ibi pauperes navigantes infirmi, hospites et peragrini sustentur et retrauntur*.³ A fines de

(2) Este hospital acaso fuera construido en el siglo anterior; en 1309 residían en él 33 personas (LLOMPART G.: *La pintura medieval mallorquina*. Editor Luis Ripoll, Palma de Mallorca, vol. I, pág. 208).

En 1360, el obispo de Mallorca, en circular dirigida a los rectores de las parroquias de la ciudad y foráneas, les comunica que el procurador del *hospitalis pauperum sancti Antonii de Padua*, girará visita con la finalidad de allegar limosnas y hacerse cargo de los dones y legados para dicho hospital, ordenándoles que inciten a sus fieles a ser generosos en sus donativos (ROSSELLO J.: *Registra collationum Ecclesie Maioricensis*, en "Fontes rerum Balarium", vol. I, 1977, pág. 14).

FERRA B. publicó la documentación referente a la fundación del hospital de san Antonio Abad en su artículo *Claro manifiesto de la fundación de la Casa y hospital de san Antonio Abad*. "BSAL" vol. X (1903-1904), págs. 237-238.

(3) VICH J. y MUNTANER J.: *Documenta regni Maioricarum*, (Palma de Mallorca 1945), Doc. núm. 187, pág. 183.

siglo, existió el proyecto, no consumado al parecer, de fundar un hospital judío en el *call* de la ciudad.⁴

Estos hospitales eran regentados por congregaciones religiosas o administradores laicos (santa Catalina). Su plantilla solía contar con los servicios de un médico y un boticario; el resto lo constituían el capellán, el procurador y el personal de servicio. A principios del siglo XIV, el hospital de santa Magdalena contaba con un número total de 54 residentes entre enfermos, personal directivo y de servicio, y el hospital de Santo Espíritu con 22.⁵

El decreto de unificación hospitalaria dictado por Alfonso V, a instancia del *Gran e General Consell*, no afectó a parte de los preexistentes, tal es el caso de la leprosería de san Lázaro que por razones obvias para la época permaneció fuera de la ciudad, fundándose incluso posteriormente otros nuevos como el *Hospitalet* para sacerdotes pobres (1475).⁶

Esta etapa hospitalaria de la Ciudad se salda con dos avances importantes: la participación de clases específicamente ciudadanas —como el mercader Ramón de Salelles y el judío Sayt Mili— en la institución de hospitales, y la centralización de los mismos, con lo cual se implantaba un elemento de racionalidad dentro del régimen hospitalario.

La parte foránea de la isla no tardó en vincularse al movimiento hospitalario suscitado en la ciudad. El incremento demográfico que experimentó desde la segunda mitad del siglo XIII, el hecho de que una parte no desdeñable de los pobladores procedía de zonas con una amplia tradición urbana y hospitalaria, y la política socioeconómica emprendida por Jaime II, determinaron el deseo de dotarse de este tipo de institución en algunas villas y enclaves foráneos —Inca, Palomera de Andratx y Sóller— ya en el mismo siglo aludido, aunque en su mayor parte estos proyectos no prosperaron hasta la centuria siguiente:

(4) TEJERINA J. M.: *La medicina medieval en Mallorca*, en "Historia de Mallorca" coordinada por J. Mascaró Passarius, vol. V (1974), págs. 56-59.

AGUILO E. de D. publicó (en "BSAL" vol. X, págs. 365-388) el testamento de Ramón de Salelles, fundador del hospital de santa Catalina, y sus estatutos. El mismo autor (en "BSAL" vol. IX, 1901-1902, págs. 203-204) publicó el testamento de Sayt Mili (16.VIII.1377) instituyendo la fundación de un hospital, específico para los judíos de la isla, y con capacidad para albergar a cinco enfermos.

En 1843 la Diputación Provincial de Baleares vendió a particulares el hospital de san Lázaro extramuros y el hospital de santa Catalina de los pobres, que fue destinado a almacén (CONRADO J.: *Apuntes cronológicos. 1808-1865*, en "BSAL" vol. XXIX, 1944-1946, pág. 323).

Sobre el hospital de san Andrés puede verse mi artículo "*Sobre la fundación y dotación del hospital de san Andrés en la Ciudad de Mallorca, por Nuño Sans*". Palma, UNED de Baleares, 1980.

(5) LLOMPART G., Opus cit., pág. 208.

(6) El privilegio de la unión de los hospitales de la ciudad de Alfonso V (29 de mayo de 1456) y su confirmación por Juan II (20 de setiembre de 1460) se encuentran registrados en el *Código Sant Pere*, fols. 158 y 169 respectivamente del Archivo del Reino de Mallorca, cuyo estudio tengo iniciado.

Siglo XIII: hospital de Inca ⁷

Siglo XIV: hospitales de la Palomera de Andratx, ⁸ de Sóller, ⁹ Alcúdia, ¹⁰ Manacor ¹¹ y Pollensa ¹²

- (7) El 3 de agosto de 1273. Ramón Des Pla, vecino de Inca, otorgó en su testamento 12 dineros para el hospital de la villa. La misma cantidad consigan a dicho hospital, en su testamento, Pere Truyol de Felanitx en 1284 (ROSSELLO R.: *Inca y Selva en el siglo XIII*, Mallorca 1978, pág. 20 y *Felanitx a la segona part del segle XIII*, Felanitx 1973, pág. 25, Doc. núm. 102). ¿Existía ya éste hospital en las últimas décadas del siglo XIII? Los legados sólo consignaron escuetamente la cantidad que entregan al mismo junto a otros legados a hospitales ya construidos, de ahí que no sea legítimo pronunciarse en un sentido u otro, aunque sí otorgarle provisionalmente el beneficio de la duda en tanto una prueba documental no atestigüe lo contrario. El primer dato fehaciente sobre este hospital se remonta a 17. VIII. 1375 en que el vicario general de Mallorca Jaçpert de Tragorà, en carta dirigida a los rectores y vicarios de las iglesias de la ciudad y diócesis, les ordena que inciten a sus fieles a entregar limosnas al procurador del hospital de Inca así como darle cuenta de los legados testamentarios consignados a dicho hospital (ROSSELLO LLITERAS J.: *Registra Collationum Ecclesie Maioricensis* (s. XIV En "Fontes rerum Balearium". Vol. II (Palma de Mallorca 1978) Núm. 2, págs. 321-322. En 1890, Estanislau de K. AGUILO afirmaba que *d'aquest hospital, un dels primers que se fundaren a la part forana, no n queda avui mes que's malmenat oratori, convertit en dependència pública para vendre y pesa canyom. L'any 1595, segons en Bini-melis di, se trobava encara molt ben provist de llits i de robes i de tot lo necessari; llevo el dexaren decaure, i quant s'hague arruïnât del tot aplicaren ses rendes a s'hospital general de la Ciutat. Per debes mitjan sigle XVII trobam que un aquest oratori s'hi reunia es consell general de la vila (Excursió a Inca i a'n es Puig de santa Magdalena; en "BSAL" III, pág. 254, nota 1). Efectivamente, en una relación, efectuada en I.III.1800, sobre el consumo de carne en los hospitales de la ciudad y en las villas foráneas no se menciona el hospital de Inca, sí en cambio los de Pollensa, Muro y Artá (FAJARNES E.: *Curiosidades históricas*, "BSAL" VIII (1899-1900), pág. 455).*
- (8) En 1280, Bernardo de Canabuquina actúa como procurador del hospital de san Telmo de la Palomera recibiendo varios donativos para las obras del mismo, entre ellos un legado de 12 libras de Valencia. En todo caso las obras no debieron prosperar por cuanto Jaime II ordenó su construcción en 1303 (PASCUAL E. y AGUILO E. de K.: *Noticias y documentos del siglo XIII*, "BSAL" V, 1893-1894, págs. 54-57), que tampoco arraigó.
- (9) En el testamento otorgado en 15.I.1283 por Bonaventura Vedell, de Sóller, se donan 6 dineros al el hospital de la villa (Ver Apéndice, doc. núm. 1). Pero este legado y otros presumiblemente similares no debieron alcanzar a financiar las obras del hospital de la villa, ya que en 1324 Sancho de Mallorca, a petición de los prohombres de Sóller, les autorizó a construir un hospital para los pobres en cierto solar cedido por Ramón de Palacio y que por ser alodio real precisaba de la previa autorización del monarca (Apéndice, doc. II).
- (10) TEJERINA J.M. (opus cit., pág. 57) indica que este hospital fue fundado en 1345.
- (11) ROSSELLO R. señala que *l'hospital és una institució d'aquest segle (XIV) sense que sapiguem però el moment exacte de la seva fundació* (Historia de Manacor, Palma de Mallorca 1978, pág. 96).
- (12) ROTGER R.: (*Historia de Pollensa*, Palma de Mallorca, Amengual y Muntaner, 1, 1898, pág. 170) no proporciona la fecha de fundación de este hospital, aunque indica que ya en 1350 la Universidad de la villa cuidaba de su conservación. El estado de abandono en que se encontraba en la primera mitad del siglo XV y la oportunidad de un copioso legado efectuado por un vecino de la villa en favor de los pobres en 1427, determinó a los jurados a adquirir un inmueble para destinarlo a nuevo hospital.

A mediados del siglo XIV existió una iniciativa, efímera, de crear un hospital en Artá. Por disposición testamentaria Aranau Despuig, vecino de la misma, había donado una casa para que fuera destinada a hospital, pero el gobernador, en carta de fecha 30.VI.1355, revocó dicha dispo-

Siglo XV: hospitales de Lluçmajor, ¹³ Campos, ¹⁴ Muro, ¹⁵ Felanitx, ¹⁶ y Porreres ¹⁷

El orden de creación de estos hospitales guarda relación con el proceso de urbanización experimentado por la parte foránea. La villa de Inca era con ventaja la aglomeración foránea más importante ya en época musulmana, y el repoblamiento cristiano no hizo sino reforzarla. En los siglos XIV y XV se suman al movimiento el conjunto de villas más populosas.

La fundación de estos hospitales foráneos corrió a cargo de los monarcas (Jaime II promovió el hospital de la Palomera en 1303, y Sancho I el de Sóller en 1324, a raíz de la cesión de un solar por el enfiteuta Ramón de Palacido), de eclesiásticos (hospital de Felanitx), de particulares (Lluçmajor y Pollensa) y de los jurados de la villa (Campos).

Las ordenanzas de Jaime II sobre la fundación de nuevas villas, tan atentas a ciertos servicios comunitarios, no prevén la fundación de ningún hospital, aspecto que parece abandonarse a la iniciativa privada de los pobladores, excepción hecha del mentado hospital de la Palomera de Andratx.

Los hospitales foráneos estaban destinados a la asistencia de los pobres y enfermos de la propia villa, ¹⁸ no obrando en ellos una especialización, aunque los hospitales de la Palomera, de Alcudia y de Sóller parecen dedicados, especialmente el primero de los indicados, a los mercaderes y marineros.

La asistencia médica, cuando ésta existía, corría a cargo del físico o cirujano y, en mayor medida, de los barberos a quienes se atraía brindándoles alojamiento gratuito a cambio

sición en base a la reclamación efectuada por el prior del monasterio de Bellpuig, señor alodial de dicho inmueble (RAMIS J. D'AYREFLOR: *Antigues possessions d'Artà*, "BSAL" XXIII, 1930-1931, pág. 504). Sin embargo, el hecho de que se relacione, en el mentado informe elaborado en 1800, el hospital de Artà, nos inclina a pensar que esta institución acabó por arraigar en dicha villa tras la mencionada tentativa. (FAJARNES E., *Opus cit.*, pág. 455).

- (13) Este hospital fue fundado en 1431 por Magdalena Reus vecina de esta villa, cediendo para ello dos casas (FONT OBRADOR B.: *Historia de Lluçmajor*, Gráficas Miramar, Palma de Mallorca 1974, pág. 55).
- (14) TALLADAS F.: *Historia de la villa de Campos* (Palma de Mallorca, Tipografía de Felipe Guasp, 1892, pág. 100) da como fecha de su fundación el año 1449.
- (15) LLOMPART G., *Opus cit.*, pág. 208.
- (16) BAUZA C.: *Historia de Felanitx* (Felanitx, Imp. Bartolomé Reus), I pág. 427 y BORDOY M.: *Història de la ciutat de Felanitx* (Felanitx, 191-1920), tomo I, pág. 58, le atribuyen, aunque con reservas, como fecha de creación el año 1456.
- (17) En 1457, el obispo de Mallorca autorizó para pedir limosna en la isla, entre otros, al mandadero de l'hospital dels pobres de Porreres (MUNAR G. y ROSSELLO R.: *Història de Porreres*, Mallorca 1977, pág. 124).
- (18) En 1513, el hospital de Felanitx había albergado solamente a un súbdito francés, cuyos gastos de estancia ascendieron a la crecida suma de 14 libras y 6 sueldos (BORDOY M., *Opus cit.*, pág. 58).

de visitar de balde a los enfermos pobres.¹⁹ El ejercicio, casi exclusivo, de la medicina en las villas por parte de los barberos nos revela las escasas expectativas pecuniarias y profesionales que ofrecían las mismas a los médicos y los desniveles que, como consecuencia, a nivel asistencial debieron existir entre éstas y la ciudad.²⁰

La administración y control de estos hospitales solía encomendarse a los jurados de las villas, quienes nombraban a un procurador —*spitaler*— para dirigir el establecimiento. El *spitaler* residía habitualmente en el hospital y era remunerado con una parte del producto de las limosnas, que a menudo él mismo cuidaba de allegar, y de los legados piadosos.²¹

Estos hospitales foráneos, en su mayor parte, estaban situados en el interior de las villas, a excepción del primitivo que poseyó Pollensa emplazado en la falda del monte Calvario; muchos de los inmuebles cedidos para ser destinados a hospital eran simplemente habilitados para su nueva función, aunque en algunos casos (Sóller) eran construidos con arreglo a los cánones hospitalarios de la época:

- Sala/s de enfermos.
- Capilla (en Sóller dedicada a san Juan Bautista, en la Palomera a san Telmo, en Sineu a san José y en Felanitx a san Martín).
- Cementerio, construido, en un extremo del patio o jardín hospitalario.

Los procuradores de estos hospitales, al ser nombrados, recibían un inventario de todos los muebles y enseres. Esta precaución tomada por los jurados de las villas, cuyos fondos financiaban a menudo la vida de estos hospitales, nos permite conocer el número de plazas de que disponían así como la naturaleza de su mobiliario:

- Los hospitales de Pollensa (1430)²² y Lluçmajor (1464)²³ aparecen regularmente dotados en cuanto a ropa de cama y mobiliario en general.
- En el hospital de Lluçmajor se inventarían dos camas y un *lit petit*, en el de Pollensa dos camas y un *lit sotil*, lo que acaso indicaría que también eran acogidos los huérfanos

(19) ROSSELLO R., Opus cit., pág. 96. Hay que hacer notar, sin embargo, que la situación indicada parece corresponder sobre todo al siglo XIV. En el siglo XV, sin que conozcamos desde luego su alcance, debió incrementarse ligeramente el número de profesionales de la medicina. A título de ejemplo, cabe consignar que Alcudia disponía del cirujano Juan Bonafe en 1401 (Apéndice, Doc. núm. II) y Muro contaba con los servicios del también cirujano Bartolomé Llobet en 1430 (Apéndice, Doc. núm. V). Pero del contenido de la carta en la que se hace referencia a este último, se deduce que el radio de acción de estos médicos se extendía a un amplio abanico de villas, lo cual pondría en evidencia la escasa densidad de estos profesionales en la parte foránea.

(20) El bajo nivel de la medicina ejercida por los barberos, determinó a las autoridades de la época a dictar normas encaminadas a controlar su ejercicio profesional en la ciudad. En 1397 se les prohibió sangrar sin el previo permiso de alguno de los médicos de la Universidad (PONS A.: *Llibre del mostasaf de Mallorca*, "CISC", Mallorca 1949, pág. 246, Doc. núm. 107) y en 1402 se les recordó de nuevo que sólo sangraran en los días que les señalaran, como más adecuados, por una comisión de médicos nombrada al efecto, con la finalidad de evitar que con sus manipulaciones provocaran los frecuentes *affollaments de persones, morts, e malelties e ypidemias* (PONS A., en "BSAL" XXIII, pág. 335).

(21) ROTGER M., Opus cit., págs. 170-172.

(22) Apéndice, Doc. núm. IV.

(23) FONT OBRADOR B., Opus cit., págs. 57-58.

y expósitos. El hospital de Sóller, en 1386, contaba con cuatro camas, e igual número el de Muro en 1449.²⁴

- Teniendo en cuenta que la principal fuente de ingresos de estos hospitales eran las limosnas, además de las ya indicadas eventuales aportaciones realizadas por los jurados de las villas cuando aquéllas no resultaban suficientes, no extraña encontrar inventariados en el hospital de Pollensa una *asquella de coura per acaptar als pobres y tres senayes grans que servexan a la caritat*.
- El único material sanitario que aparece en estos hospitales es el que se consigna en el de Lluçmajor, donde se mencionan algunos *trossos de lensol, los quals foren asquinsats per fer benes ha un pobre que hich morí y altres trossos de drap a benes*.
- En el hospital de Pollensa no se relaciona más instrumental de cocina que una *paella*, que aparece por otra parte fuera de servicio en el porche del hospital. Dada la escasa capacidad de estos hospitales y sobre todo su utilización esporádica, es muy posible que la comida fuera elaborada fuera del hospital por personas contratadas a tal efecto o que los enfermos y pobres acogidos, en tanto pudieran valerse por sí mismos, se trasladaran a comer fuera del hospital a lugares previamente convenidos para ello.
- Los recintos hospitalarios, especialmente sus capillas, eran frecuentemente utilizados como locales de reunión de las asambleas y órganos de gobierno municipales. Recordemos a este respecto que en la capital de la isla, el hospital de san Andrés era lugar de reunión de los Jurados y del *Consell General*, utilizándose tanto su capilla como algunas de sus salas hospitalarias.

Conclusiones

1. El fenómeno hospitalario que se produce en Mallorca durante la baja Edad Media debe vincularse al proceso europeo de urbanización que arranca en el siglo XI y al desarrollo de una conciencia socioreligiosa de ayuda a los pobres, promovida por la Iglesia y recogida por los grupos dirigentes de la sociedad.
2. Partiendo de este contexto, el pobre no es acogido tanto por su calidad de enfermo como por su consideración de cristiano. Este hecho nos explica que junto a cada institución hospitalaria, y formando la parte sustancial de la misma, exista invariablemente, una capilla dedicada a algún santo que guarde relación con el mundo de los pobres —sant Martí— o cuya preeminencia dentro de la constelación religiosa sea notable —san José—.
3. Prioridad otorgada a la asistencia religiosa no implica olvido del deseado restablecimiento del enfermo. El médico, o en su defecto el barbero, es una figura familiar para los acogidos en los hospitales, y las actas fundacionales muestran su preocupación por el bienestar material y la manutención de los enfermos.
4. Pero el médico o cirujano de la baja Edad Media sólo estaba, por lo general, en disposición de ofrecer sus conocimientos empíricos o los frutos de su experiencia personal. Y si en este límite debemos situar el nivel alcanzado por la medicina bajo-

(24) LLOMPART G., *Opus cit.*, pág. 208.

medieval, cabe realizar una evaluación similar respecto a la organización hospitalaria de la época.

5. La fundación de un hospital, no hay que olvidarlo, es una obra de caridad y como tal no tiene por qué obedecer a criterios de eficacia y racionalidad. De ahí la proliferación de hospitales en la parte foránea de la isla y que se abandone, a menudo, su supervivencia al albur de los legados piadosos y donativos. Dependiendo de tan azarosos medios de financiación, no es extraño contemplar la ruina y el abandono progresivos de los hospitales foráneos.

APENDICE DOCUMENTAL

1283, enero, 15, Mallorca

Testamento dictado por Bonaventura Vadell, de Sóller, ante el notario Pere Mercer. En el apartado de legados piadosos consigan seis dineros a la obra de la iglesia de san Bartolomé, de la misma villa, y la misma cantidad al "camino de Soyller", al "hospitali de Soyller" y a la "operi muri Civitatis Maioricarum"

Arch. Part. de F. Soberats (Palma de Mallorca), Perg. 1

Hoc est translatum fideliter factum a quodam testamento, cuius tenor talis est:

In Christi nomine, ego Bonaventura Vedell, de Soiller, plena perfruens sospitate in meno pleno sensu et bona memoria cum loquela meum facio et ordino testamentum in quo eligo manumissores meos Raimundum Stephani et Petrum Guillelmi, quibus rogando precipio et plenam potestatem confero quod si me mori contingerit antequam aliud testamentum mei condere liceat ipsi petant, recipiant, vendant, dividant, distribuant et ordinent omnia bona mea mobilia et immobilia prout in hoc meo testamento, quod est ultima voluntas mea, invenerit ordinatum.

In primis, accipio pro anima mea et sepultura centum quinquaginta solidos regalium Valencie, et eligo sepulturam meam in ciminterio santi Bartholomei de Soiller, et dimitto clerico III solidos et operi sex denarios.

Item, camino de Soyller sex denarios

Item, sancte (C)aterine sex denarios

Item, hospitali de Soyller sex denarios

Item, operi muri Civitatis Maioricarum sex denarios

Item, Marie, uxori mee, triginta solidos; et recognosco quod omnia bona quod ego et dicta Maria, uxori mea, habemus medio per medium habemus quam suam medietatem sibi laudo ad suam voluntatem faciendam.

Item, dimitto inter Bartholomeum et Arnaldum, filios Marie, sororis mee, decem solidos.

Item, dimitto dicte Marie, sorori mee, quinque solidos.

Item, Figere, filie dicte Marie, sororis mee, quinque solidos.

Item, Michaelae, uxori dicti Petri Guillelmi, octo solidos.

Item, dicto R. Stephani, manumissori meo, decem solidos.

Solutis, vero, laxuriis supradictis quas mando solvi de dictis centum quinquaginta solidos detur amoris Dei pro anima mea.

Omnia alia bona mea mobilia et immobilia, ubicumque sint, solutis laxuriis supradictis et debita que debeo, dimitto et concedo Petro Guillelmi predicto, quem inde heredum mei instituo ad suam voluntatem faciendam.

Hec est ultima voluntas mea, quam volo, laudo et concedo (...)

Actum est hoc XV kalendas febroarii anno Domini millesimo CC LXXX secundo.

Sig num Bonaventure Vedell, testatoris predicti, qui hoc meum testamentum laudo et firmo.

Testes huius rei sunt: Raimundus Calderori; Ferrarius de Ponte; Guillelmus de Mata; Guillelmus Devosa, presbiter; G. de Balig; Bernardus Cuniyl; G. de Podio et P. Tender.

Sig num Petri Mercerii, notarii publici Maioricarum, qui hec scribi fecit. Andree de Seva, notarii publici Maioricarum, testis.

Sig num Guillemi de Turii, notarii publici Maioricarum, qui hoc translatum transcribi fecit fideliter, et comprobavit et clausit, idus aprilis anno Domini M CC LXXX septimo.

II

1324, julio, 24, Formiguera.

El rey Sancho de Mallorca autoriza a los prohombres de Sóller a construir un hospital en el solar cedido a tal efecto por Ramón de Palacido, previo pago de 15 libras en concepto de amortización alodial. El monarca prescribe que el rector de dicho hospital deberá ser siempre un laico, cuyo nombramiento y cese dependerá de los prohombres de la villa. Finalmente autoriza a construir, en el solar hospitalario, una capilla bajo la titularidad de San Juan Bautista y destinar una parte del solar a cementerio.

Publ. J. RULLAN: *Historia de Sóller*, Palma, Felipe Guasp, I (1875), Apéndice 7, p. 772

III

1401, junio, 1, Mallorca

Berenguer d'Olms, governador de Mallorca, tal como ya en su día había dictaminado una comisión de cirujanos nombrada por él mismo, ordena al baile de Alcudia que sean pagados íntegramente diez florines a Juan Bonafe, cirujano de esta villa, por su asistencia a un herido.

A.R.M., LC 134, fol. 157 v.

En Berenguer d'Olms et cetera, al amat lo batle d'Alcúdia o a son lochtinent salut e dilecció.

Com sobre cert debat denant nos entre en Johan Bonaffe, cirugía de vostra parròquia de una part, e en Martí Capdebou de la part altre, per rahó de certa cura per lo dit Johan Bonafe feta de certes naffres perpetrades en persona d'en Johan Armini per nós, de consell dels discrets en Jacme Canet e Arnau Parera, cirurgians e zeladors per nós elets en les dites coses, vistes les dites naffres e cura haïam tatxats e adjudicats per salari al dit Johan Bonafe deu florins franchs per rahó de la dita cura e aquells manats al dit Johan Bonaffe ésser liurats per lo dit Martí Capdebou; e comparegut denant nós lo dit Johan Bonafe ab gran querela hage affermat que vós, contra forma de la tatxació per nós o per los dits Jacme Canet e Arnau Parera feta de la quantitat per rahó de la dita cura a ella adjudicada, hauriau levada certa quantitat per rahó de certs jornals dels dits deu florins franchs a aquell dit Johan Bonafe adjudicats, en gran dan e perjudici del dit Johan Bonafe segons afferma; per la qual rahó ha suplicat a nós que sobre les dites coses li provahissen de convenient remei de justícia, em per amor d'aço nós sobre les dites coses provahints a vós dehim e manam, sots pean de cinquanta lliures al fisc reial applicadores, que encontinent, vistes les presents, fassats pagar complidament los dits deu florins al dit Johan Bonafe, fahen execució en tants de bens e penyores del dit Martí Capdebou fins los preus abastan a paga complida de la dita quantitat ensemps ab quatre sous per les presents e totes justes messions, e asso no mudets; en altre manera nós per comissari, a cost e a messió vostra, farem complir les dites coses lo qual farà execució presta e rigorosa en vostres bens per la dita pena sens tota gràcia a mercè.

Data en Mallorques lo primer de juny any M CCCC hun.

Albartinus, lochtinens assessoris.

IV

1430, setiembre, 23, Pollensa.

Inventario del mobiliario y enseres obrantes en el hospital de Pollensa; entre ellos figuran tres camas y "un lit sutil", con su ajuar acostumbrado, alfombras y algunas toallas.

Publ. M. ROTGER: *Historia de Pollensa*, Palma, Amengual y Montaner, I (1898), p. CXXXI del Apéndice.

V

1430, octubre, 2, Mallorca.

Lázaro de Loscos, en circular dirigida a los bailes, magnates y jueces foráneos, les ordena que ejecuten los bienes de los deudores del cirujano de Muro Bartolomé Llobet.

ARM, AH-LC, 115, fol. 140 v.

En Làtze de Loscho, conseller, et cetera, al amats los batles, magnats, jutges e altres qualsevol oficials fora la Ciutat constituïts ho a llurs lochtinents salut e dilecció. Querulosament es stat proposat denant-nos per lo discret en Barthomeu Lobet, cirurgià, habitador de la parròquia de Muro, dients que con lo dit Barthomeu haia peusats e guorits diverses persones habitants en vostres batlius e les quals aquelles son tenguts a pagar e satisfacer al dit Barthomeu son salari e traballs, e fins assí no ha puscut haver aquells jatsia ho haia demanat e haia a nós supplicat que attés que diners de jornals e treballs deguts no haian alcuna dilació, e nós vahem la dita supplicació ésser justa e consonant a rahó, per tant justam e requirem lo dit Barthomeu ho son procurador, a vós e a cascun de vosaltres dehim e manam sots pean de sinquanta liures, al fisch reial aplicaderes encontinent, que vistes les presents, tots diffugis e alongaments cessants a dilacions foragitades, fassats encontinent exequció en los béns d'aquells als quals atrobarets ésser tinguts al dit Barthomeu per la dita rahó, e si contrast a alscons hi ha, aquellas encontinent fassats esclarir e, esclarits aquells, exequtar con diners de jornals no han alcuna dilació, e essò no mudets si la ditapena squivar volets, denunciand-vos a cascun de vosaltres que si les dites coses no complets ab acabament, nós ho farem complir per comissari a cost e messió vostra e farè exequció en vostres béns per la dita pena.

Data Maioricis die secunda octobris anno a Nativitate Domini M CCCC XXX. J.

Gerrardi, assessor.

CREACION DE LA CORONA DE MALLORCA: LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE JAIME I

Alvaro Santamaría

EL TEMA Y LAS POSTURAS HISTORIOGRAFICAS

1.- La aplicación de las previsiones sucesorias de Jaime I, al establecer la Corona de Mallorca como ente político independiente, separado de la Comunidad de la Corona de Aragón, condicionaron las relaciones políticas y socioeconómicas Corona de Aragón-Corona de Mallorca e incidieron en la política del Mediterráneo occidental, polarizada en el último tercio del siglo XIII en torno a la “cuestión mallorquina” (desvinculación de la Corona de Mallorca de la Corona de Aragón) y a la “cuestión siciliana” (vinculación del reino de Sicilia a la Corona de Aragón); cuestiones que enfrentaron a las potencias que trataban de imponer su ley, su hegemonía, en el ámbito occidental del Mediterráneo: la Corona de Aragón y la Corona de Francia.

Las previsiones sucesorias de Jaime I son, por tanto, tema importante, de interés, por su directa y profunda repercusión tanto en el devenir de la Comunidad de la Corona de Aragón como en las relaciones multilaterales en el marco del Mediterráneo occidental.

2.- Frente a la problemática derivada de la aplicación de dichas previsiones sucesorias se han suscitado en la historiografía las siguientes posturas:

a) Informar sobre los hechos y las reacciones que determinaron sin asentar juicios de valor, para que el lector los elabore a su criterio. Es la postura de Jerónimo Zurita en amplio relato apoyado en fuentes de primera mano y la de los que —como Juan Binimelis, decano de los historiadores del reino de Mallorca— aprovechan la valiosa información de Zurita.

b) Valorar las previsiones como grave error político sin paliativos, por la carga negativa que conllevó la fragmentación de la Corona de Aragón en momentos en que lo procedente era robustecerla. Es la postura de Ferrán Soldevila (“El rei inagura la sèrie nefasta de reparticions... en una època en què les particions apareixen com un anacronisme injustificable”), de Valls Taberner (El reparto de 1248 comportaba “un lamentable fraccionamiento que destruía completamente la unidad política del Estado”) y, entre otros, de Martínez Ferrando (“La Corona d’Aragó per motivacions geogràfiques i afinitats racials no renunciaria a uns territoris que poblats de catalans considerava seus. Mallorca era una illa imprescindible per a l’expansió marítima de la Corona d’Aragó”).

c) Lamentar las previsiones, desafortunadas, que supeditaron la razón de Estado al principio, vigente pero dañoso, que facultaba a la potestad a repartir dominios; aunque dichas previsiones, en las circunstancias dadas, acaso constituyeron como un mal menor. Es la postura de Lecoy de la Marche (“C’était... un royaume artificiel, mais cet inconvénient était beaucoup moins grave dans le temps féodaux qu’à une époque de centralisation et d’unitarisme telle que la notre”), y de Carlos A. Willemssen (“La última regulación otorgada por Jaime I bajo la presión de antiguas costumbres de derecho patrimonial... en realidad era la única viable”).

d) Afirmar que las previsiones no deben valorarse desde actuales parámetros mentales pues los ideales de unidad nacional no se llevaban en el siglo XIII, y considerar que la creación de la Corona de Mallorca pudo ser históricamente conveniente y existencialmente factible. Es la postura de Gabriel Alomar (“No se había emprendido todavía el camino hacia... el sistema de las grandes nacionalidades del siglo XIX... No se puede ver esta cuestión bajo la misma óptica con que la vieron Carlos V, Luis XIV, Bismarck o Cavour... La Corona de Mallorca.. de no haberse interpuesto Pedro IV de Aragón podría haber perdurado muchos años y hubiera podido dar nueva savia al árbol moribundo de la Casa Aragón-Barcelona”).

e) Centrar exclusivamente el análisis en los aspectos jurídicos, al margen de las implicaciones políticas y socioeconómicas. Es lo que ha realizado Alfonso García Gallo que contempla las previsiones como conformes a derecho (“Este testamento —el de 1272— es observado y en tiempos posteriores se aludirá al mismo, ya sea como precedente de determinados hechos, ya sea como disposición vinculante en el orden jurídico”).¹

(1) ALOMAR Gabriel: *Ensayo sobre historia de las Baleares hasta 1880*. Ediciones Cort, Palma de Mallorca 1979, págs. 133-134. BINIMELIS Juan: *Nueva història de Mallorca y de las islas adyacentes*, año 1593. Imprenta José Tous, Palma de Mallorca 1927, págs. 85-88. GARCIA GALLO Alfonso: *El derecho a la sucesión al trono en la Corona de Aragón*. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos - Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid 1966, págs. 31-32. LECOY de la MARCHE A.: *Les relations politiques de la France avec le royaume de Majorque*. Ernest Leroux 1892, París. Tomo I págs. 104, 109, 148. MARTINEZ FERRANDO J. Ernest: *La trágica història dels reis de Mallorca*. Ediciones Aedos, Barcelona 1960, págs. 26-27. SOLDEVILA Ferrán: *Vida de Jaume I el Conqueridor*. Ediciones Aedos, Barcelona 1968, págs. 249-250. VALLS TABERNER, Fernando: *Estudios histórico-jurídicos*. En “Obras Completas”, Madrid-Barcelona, CSIC 1951, vol. II, págs. 126-127. WILLEMSEN Carlos A.: *Ocaso del reino de Mallorca y extinción de la dinastía de Mallorca*. Edición del Ayuntamiento, Palma de Mallorca 1955, págs. 5-6. ZURITA Jerónimo: *Anales de Aragón*. Edición Príncipe 1562. Edición Angel Canellas, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1972, tomo I, págs. 540, 643, 769, 773.

EL LABERINTO DE LOS REPARTOS TERRITORIALES

3.- Los repartos territoriales levantaron grandes tensiones. No es sorprendente. La proclividad del rey a practicar reajustes, aunque algunos tuvieron motivaciones objetivas —como el fallecimiento del infante Ferrando en 1251 o el del infante Alfonso en 1260— en materia tan esencial para una monarquía y tan conflictiva como las decisiones testamentarias, es desconcertante y se comprende que, dada la trascendencia de los intereses afectados y sus efectos sociopolíticos multiplicadores, sembraran confusión y determinaran ambientes de nerviosismo e intranquilidad.

4.- El 6 de mayo de 1232, al filo de los 24 años, Jaime I poco antes de zarpar rumbo a Mallorca en su tercer viaje, urgido por las informaciones sobre preparativos contra Balcares del rey de Túnez otorgó testamento que instituía heredero universal, *post mortem meam*, de todo el patrimonio a su unigénito, el infante Alfonso, nacido de su matrimonio con Leonor de Castilla, anulado por imperativo dirimente en 1229.

5.- En 1235 contrajo matrimonio con Violante de Hungría, y el nacimiento del infante Pedro le indujo a remodelar el reparto en enero de 1242 según el siguiente esquema:

Territorios patrimoniales (reino de Aragón, condados de Barcelona, Ribargorza, Pallars, Urgel y valle de Arán), al infante Alfonso.

Territorios ganados (reino de Mallorca y de Valencia), señorío heredado vía materna de Montpellier, y condados heredados (aunque no había fallecido todavía el causante conde Nuño Sanç) de Rossellón, Cerdaña, Conflent y Vallespir, al infante Pedro.

La partición era conforme a derecho, pero en enero de 1243 el rey la modificó para donar al infante Pedro, Cataluña, *a Salsis usque ad Cincham*, lo que entraba en contradicción, pues fragmentaba el patrimonio heredado, con el derecho sucesorio. Luego, al nacer el infante Jaime (mayo de 1243) decidió en una asamblea reunida en Daroca (diciembre de 1243) otro reajuste que reducía la porción del primogénito infante Alfonso al reino de Aragón con frontera en el Segre incluída Lérida; confirmaba Cataluña al infante Pedro y atribuía los reinos ganados de Valencia y Mallorca al infante Jaime.

6.- La variación fronteriza ordenada en la asamblea de Daroca encontró en Cataluña hondo disenso, por lo que el rey, si bien mantuvo la partición expresada rectificó (asamblea de Barcelona enero de 1244) el deslinde de la frontera: Aragón se extendería del Cinca a Ariza, y Cataluña del Cinca a Salses incluído el marquesado de Lérida. “Los aragoneses —comenta Zurita— entendiendo que era —la rectificación de la frontera— en perjuicio de la conquista de Aragón que en lo antiguo se tuvo por muy constante se extendía hasta las riberas del Segre... lo tuvieron por muy notorio agravio y quedó sobre esto grandes diferencias y debates entre estos señoríos (Aragón y Cataluña)”.

La tensión bordeó la guerra civil abierta, al ganar coherencia la contestación en torno al principal postergado, el primogénito Alfonso que aparte del apoyo aragonés contaba

con simpatías en Valencia y con el amparo de Castilla. “Aragoneses y valencianos estaban puestos en armas —explica Zurita— y se temió no se comenzase entre padre e hijo guerra”.

7.- Entre tanto nacieron los infantes Ferrando y Sancho. Este último, destinado a la iglesia y en su momento arzobispo de Toledo, no era problema; mas con vistas a acomodar como rey a Ferrando, Jaime I decidió (enero 1248) reajustar la partición:

- Infante Alfonso: reino de Aragón desmembrándole el condado de Ribagorza.

Infante Pedro: Cataluña acrecida con Ribagorza, y el reino de Mallorca (antes otorgado a Jaime). Infante Jaime: reino de Valencia.

Infante Ferrando: condados de Rossellón y de Cerdaña, territorios de Conflent y de Vallespir, señoríos de Montpellier y Castellnou, castillos de Lates y Omelas.

La partición aparte de vulnerar el derecho sucesorio mermaba todavía más la porción al primogénito Alfonso y fragmentaba la Corona de Aragón en cuatro entes políticos independientes. El desencanto fue general. El infante Pedro de Portugal, exseñor del reino de Mallorca, se levantó en armas en su señorío valenciano de las comarcas castellonenses a favor del infante Alfonso que, con influyentes valedores en Aragón, no estaba dispuesto a tolerar la creciente merma de su herencia.

8.- En tan emergente situación el rey planteó el problema ante una asamblea de notables aragoneses y catalanes reunida en Alcañiz (febrero 1250), con ánimo al parecer de promover una salida de concordia; y la comisión que al efecto fue elegida, de la que formaba parte el jurista Vidal de Cañellas, tras largas deliberaciones recomendó se asignara al primogénito los reinos de Aragón y de Valencia y al infante Pedro Cataluña.

El rey demoró la consideración de la recomendación y, al fallecer en 1251 el infante Ferrando marginó al primogénito y partió la herencia que había otorgado al infante fallecido sólo entre Pedro (condados del Rossellón y de Cerdaña, territorios de Conflent y de Vallespir) y Jaime (señorío de Montpellier) al que además asignó el reino de Mallorca (antes otorgado a Pedro). De este modo (asamblea de Barcelona marzo 1251) resultó la siguiente distribución:

Infante Alfonso: reino de Aragón sin Ribagorza.

Infante Pedro: Cataluña y condados de Ribagorza, Pallars, Rossellón y Cerdaña, y los territorios de Conflent y Vallespir.

Infante Jaime: reinos de Valencia y de Mallorca y señorío de Montpellier.

La partición discriminaba de nuevo con injusticia al primogénito (“Siempre el rey —apostilla Zurita— mostró desamor al infante Alfonso”), atentaba al derecho sucesorio, pues rompía la integridad del “hèretatge” patrimonial, y contribuyó a que el descontento de ciertos barones se incrementara.

9.- En septiembre de 1253 el infante Alfonso aprobó sorprendentemente en Barcelona las donaciones otorgadas a Pedro y a Jaime. ¿Por qué? Ante la creciente presión el rey, en táctica de apaciguamiento, se avino a acrecentar la porción de su primogénito con el reino de Valencia, de acuerdo con lo recomendado por la comisión de notables de Alcañiz

en 1250, aunque condicionando, por lo que parece, el otorgamiento a que el infante aprobara el reparto global de los territorios de la Corona; luego (junio 1254) como el infante muy desazonado mantenía sus recelos le reiteró que en ningún caso le rebajaría la herencia otorgada (reinos de Aragón y de Valencia).

Sin embargo, la instrumentación de la donación prometida la demoró hasta el 29 de agosto de 1257, es decir, casi cuatro años, pues sólo entonces mandó al infante Jaime que absolviera a los valencianos del juramento de fidelidad que le habían prestado, al tiempo que ordenaba el reconocimiento del infante Alfonso como heredero del reino de Valencia.

10.- La tensión infante Alfonso-infante Pedro, al fallecer en 1260 el primogénito, cedió lugar a la tensión infante Pedro-infante Jaime, que repercutía en los bandos de los barones de Aragón y de Cataluña divididos según querencias.

¿Por qué? El fallecimiento del primogénito auguraba una nueva partición de la herencia, y el infante Pedro, que accedía a la primogenitura y que por ello se consideraba con derecho a la herencia formuló en Barcelona (octubre 1260) una protesta secreta para hacer constar que, cuando se aplicara el testamento no se consideraría obligado a respetarlo pues aun en el caso de que constara en el documento su aceptación formal sería inválida, ya que la prestaría obligado bajo coacción moral, *metu paterno timentes*, por temor a que su padre le desheredara *in parte vel in toto*, por lo que consideraría su conformidad nula por vicio derimente.

11.- El recelo entre ambos infantes y sus respectivos valedores alcanzó en 1262 tales niveles que el rey para clarificar la confusa situación otorgó testamento (Barcelona 21 agosto 1262) con miras —dice en el preámbulo— a acabar con las desavenencias y asentar las bases para una concordia y paz perpetúa entre los infantes.

El testamento instrumenta la siguiente partición:

Infante Pedro: el “heretatge” patrimonial, es decir, el reino de Aragón y los condados de Cataluña, y el reino ganado de Valencia.

Infante Jaime: el reino ganado de Mallorca, los condados heredados de Nuño Sanç (Rossellón, Cerdaña, Conflent, Vallespir) y el señorío heredado vía materna de Montpellier.

La libre y voluntaria aceptación de la herencia por parte de los infantes consta de modo específico: *Nos infans Petrus et infans Jacobus non coacti ab aliquo sed bono animo et gratuita voluntate recepimus de vobis domino rege hanc donationem et hereditamentum.*

¿Asentimiento sincero o asentimiento táctico? En 1266 el rey parecía preocupado: “Fills vos sabets bé —relata la Crónica Real— de qual lloc venits e qui és vostre pare, en tal manera fets vui de fets d’armes que tot lo món diga qui sots e d’on venits; e si no prometem a Déu que us desheretarem de ço que dat vos havem”. Los infantes replicaron “que per açò no els calía desheretar”.

12.- El último testamento (Montpellier 22 agosto 1272) es confirmatorio del de 1262, con variantes encaminadas a recalcar la noción de independencia entre la Corona de Aragón

y la Corona de Mallorca, y a amparar la integridad de los territorios que las conformaban, constitutivos de un patrimonio que en ningún caso podía ser fragmentado, ni enajenado o permutado en todo o en parte, sino que debía ser transmitido unidamente al hijo mayor legítimo varón o, en su defecto, al sucesor legítimo varón que correspondiere.²

DERECHOS DOMINICALES Y VINCULACIONES HEREDITARIAS

13.- La última voluntad de Jaime I asignó al infante Jaime como heredero *jure institutionis* los siguientes dominios:

Regno Majoricam et insulis Minoricarum et Evisse.

Comitatibus Rossilionis, Ceritanie et Confluentis.

Caucolibero et Montepessullano et castris ejusdem.

Vicecomitatus de Carlades.

Feudis quod comes Fuxensis et comes Impuriarum tenent pro nobis.

Tales dominios, transmitidos en plena soberanía, representaban como una cuarta parte de los dominios otorgados al infante Pedro, y se repartían las siguientes porciones:

Porción insular, constituída por las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera que desde 1230 formaban políticamente el reino de Mallorca.

Porción continental, constituída por tres bloques:

a) Condados de Rossellón y Cerdaña, territorios de Conflent, Capeir y Vallespir, fortaleza-puerto de Colliure, con las villas de Perpiñán, Puigcerdá, Prades, Villafranca y Vinçà.

b) Señorío de Montpellier, separado por el Bajo Languedoc (absorbido por Francia en 1229) del anterior bloque, con la villa de Montpellier, importante centro económico y cultural, y el vizcondado de Omelades, independiente del señorío, con el castillo de Omelas.

c) Vizcondado de Carlades, en territorio francés, a unos 200 kilómetros al nort-noroeste de Montpellier, entre Rouergue y Auvernia, con el castillo de Carlat como centro político.

- (2) BINIMELIS: *Historia de Mallorca*. Tomo II, pág. 88. BOFARULL Próspero: *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*. Litografía de Eusebio Monfort, Barcelona 1850. Tomo VI, págs. 155-156. BOFARULL Manuel, CODOIN ACA. Imprenta del Archivo Barcelona 1866, vol. XXIX, págs. 9-10, 15, 24, 26-28. GARCIA GALLO: *Derecho de Sucesión*. Págs. 26-32, 146-148. HENRY D.M.J.: *Histoire de Rossillon*. Imprimerie Royale, Paris 1835. Edition facsimil. Marseille, Laffite 1974, págs. 113-117. HUICI MIRANDA Ambrosio: *Documentos de Jaime I de Aragón*. Valencia, Anubar 1975, vol. I, págs. 295-298; vol. II (1976), págs. 116, 120, 123, 151-152; Zaragoza, Anubar 1978, vol. III, págs. 21, 50-52, 142, 236, 240. LECOY: *Relations Politiques*. Tomo I, págs. 112, 116. MARTINEZ FERRANDO: *Reis de Mallorca*. Págs. 19, 25. SOLDEVILA Ferrán: *Les Quatre Grans Cròniques. Crònica de Jaume I*. Ed. Selecta, Barcelona 1971, págs. 154-155. ZURITA: *Anales de Aragón*. Tomo I, págs. 353, 545-546, 553-554, 562, 563, 571-572, 579, 603, 604, 608. VALLS TABERNER: *Estudios Jurídicos*. Tomo II, pág. 127.

La capitalidad oficial, el *caput regni*, de la Corona de Mallorca radicó en la Ciudad de Mallorca, único núcleo de los dominios titulado *civitas*; y la villa rossellonesa de Perpignan fue capital residencial de la porción continental.³

14.- Para eludir controversias el testamento señala con minuciosidad las fronteras, en especial las de Cerdeña, dada su conflictiva y estratégica situación en los Pirineos Orientales, “en mig de la terra —explica Desclot— del rei de França e del rei d’Aragó”.

Para precisar la plenitud soberana de los derechos que se transmiten al rey de Mallorca, se hace constar que la asignación se hace:

cum civibus, villis et castris, et cum comitibus et vicecomitibus, varvessoribus et aliis militibus, et cum burguensis, civibus, rusticis, judeis et sarracenibus, et cum omnibus dominationibus, jurisdictionibus, locis, juribus, vocibus et accionibus nobis competentibus.

Para que desde la justicia y la racionalidad no pudieran aducirse reparos sobre las vinculaciones sucesorias, se establece que sólo en el supuesto de extinción de la línea recta, legítima y masculina la Corona de Mallorca revertirá al que a la sazón fuere rey de Aragón y, en su caso, la Corona de Aragón revertirá al que entonces fuere rey de Mallorca, en condiciones a todos los efectos de paridad absoluta.

Tan importante materia es regulada en los siguientes términos:

Item si forte Jacobus et Petrus predicti ac filii eorum seu descendentes in recta linea legitima masculi ab eo obierunt sine filio vel filiis legitimis masculis volumus... quatenus omnia supradicta que jure institutiones damus... devolvatur ad dictum infantem Petrum filium nostrum primogenitus vel ad eius filium vel nepotem sed ad alioqualibet aliorum ab eo legitimum masculum in recta linea descendentium qui rex fuerit Aragonum et Valentie.

Statuimus quod si contingerit... quod dictus infans Petrus vel filius ejus legitimi masculi seu descendentes ab eo in recta linea legitimi sine filio vel filiis legitimis masculis morerentur regnat et comitatus et alia omnia que sibi dimittimus devolventur ad infantem Jacobum filium nostrum heredem Majorice si vixerit tunc vel ad filium seu filios ejus seu ad descendentes ab eo in recta linea legitimos masculos quei rex fuerit Majorice et dominus Montispesullani.

15.- Para bloquear cualquier intento de desmembración de los dominios integrados en la Corona de Aragón o en la Corona de Mallorca, se estatuye que ambos entes políticos permanecerán siempre en su integridad territorial tal como se les configuraba en las cláusulas del testamento, y que bajo ningún concepto pudiera ser disminuída su integridad o modificada su unidad global, a cuyo efecto se prohibía el acceso de las mujeres a la herencia.

La cláusula tiene suficiente entidad como para continuarla en su redacción textual:

Insuper etiam volentes ut regna et terre... integre semper remaneant cuique eorum et suis... et quod diminui non possint nec transmutari in alienum dominium seu transferri, volumus quod nullus predictorum filiorum —Petrus et Jacobus— vel filii ejus

(3) LECOY: *Formation du royaume de Majorque, en Relations Politiques*. Tomo I, págs. 128-148.

aut nepotem nostrorum seu a nobis in linea recta descendantium... possit feminam aliquam, filiam scilicet vel aliam, in totum vel in partem instituire heredem, nec dare etiam sibi in casamentum seu dotem aut aliter ullo modo.

EL DERECHO SUCESORIO CONSUETUDINARIO

16.- La contestación a las previsiones testamentarias en vida de Jaime I, aunque la protagonizaron los herederos afectados encontró eco sobre todo entre los barones y caballeros, ¿A qué se debía la contestación? ¿Vulneraban las previsiones testamentarias la costumbre o el derecho sobre la materia?

El monarca en su última voluntad al repartir los territorios de la Corona aplicó criterios de naturaleza patrimonial que venían siendo aplicados desde siglos como práctica habitual en los reinos hispanos, donde tales criterios constituían en el siglo XIII norma consuetudinaria aceptada.

Tales criterios, ¿eran jurídicamente de recibo en la Corona de Aragón? García Gallo concluye que eran jurídicamente correctos. “El testamento último del rey que mantiene unidos en el primogénito los reinos y señoríos hereditarios y sólo dispone de los ganados es en todo conforme con el derecho consuetudinario de la época, y de que el rey disponga de los reinos de libre disposición no puede deducirse que el testamento prevalezca sobre la costumbre”.

17.- El testamento respeta el principio de la primogenitura tal como era entendida en el derecho sucesorio consuetudinario aragonés, dado que asigna al primogénito la totalidad de la herencia que recibió Jaime I, y la incrementa con el reino de Valencia del cual el rey podía disponer libremente puesto que lo había ganado él y no formaba parte del patrimonio que recibió en herencia.

Tal consideración la adujo en su momento, en 1342, Jaime III de Mallorca al argumentar que las disposiciones testamentarias se ajustaban a derecho dado que “lo primer nat fil En Pere hereta el regne d’Aragó e lo comtat de Barsalona et no res menys lo regna de València, lo qual no ere de la heretat de sos predecessors ans per sa valentia dels enemichs de la fe havia conquest”; en tanto se otorgaba “al senyor En Jaume segon nat seu lo regne de Mallorques et les illes a aquell adiacents, lo qual per el valentment era de mans dels sarraïns levat et par indústria conqueste, aiustan los comtats del Rosselló et de Sardenyà ab les terres ab aquells circumvecines, les quals del heretage d’Aragó ni de Barsalona ni a comte de Barsalona de servitut de feu ni daltre sumissió estrets no eren, mes que per darrerana voluntat dels comtes dels dits contats qui sens fils ne altres persones coniuñctes morien”.

18.- El testamento al establecer el sistema de sucesión consideró el derecho consuetudinario que excluía a los hijos no legítimos, a las mujeres y a los religiosos, y era conforme con las normas consuetudinarias que regulaban la siguiente prelación sucesoria:

En primer lugar los hijos y sus descendientes legítimos y varones.

En defecto de hijos y descendientes legítimos y varones de hijos, son llamados a suceder los hermanos del causante.

En defecto de hijos, hermanos y descendientes de éstos el testamento llama a la herencia al más próximo en línea de parentesco, con tal de que sea legítimo, varón y descendiente de su estirpe.

19.- La transmisión de la herencia se efectuó *jure hereditario, pro libero et franco lodio*, calificación que excluye *per se* cualquier modalidad de dependencia feudal. Al amparo del testamento tan soberano era Pedro de Aragón en sus dominios como Jaime de Mallorca en los suyos.

Ahora bien, los condados de Rossellón y de Cerdeña, los territorios de Conflent y de Vallespir y la villa de Colliure estaban en situación especial. Es cierto, como argumentaba Jaime III de Mallorca, que su abuelo Jaime I no los recibió como parte del “heretatge” sino al fallecer en 1242 su tío Nuño Sanç, pero no es menos cierto que tales territorios, aunque no formaban parte del “heretatge”, no eran “ganados” sino “heredados”.

En su momento tales territorios habían sido desmenbrados del patrimonio del conde de Barcelona por lo que la opinión política generalizada les vinculaba a Cataluña y los consideraba territorios catalanes, y al efecto, los condes del Rossellón, cuando eran convocados por el rey de Aragón como conde de Barcelona, estaban obligados asistir a las asambleas de Cataluña. Dicha situación especial es contemplada, aunque no en toda su amplitud, en el testamento al disponerse:

En tales territorios correrá perpétuamente con exclusividad la moneda del condado de Barcelona, y se observarán perpétuamente, dejando a salvo sus propias costumbres, los Usatges de Barcelona y las Constituciones de Cataluña.

En el caso de que los expresados territorios integrados en la Corona de Mallorca pasaran a personas extrañas, entendiéndose por tales las personas que no fueran hijos varones del infante Jaime de Mallorca (rey Jaime de Mallorca al aplicarse las previsiones testamentarias) o de sucesores suyos varones legítimos, dichas personas extrañas detentarían tales territorios como feudo del rey de Aragón en su condición de conde de Barcelona.⁴

20.- La creación del reino de Mallorca como ente político separado, desvinculado de la Corona de Aragón, rompía un secular status político-administrativo de enlace espacio balear-ámbito hispano.

Las Baleares a partir del siglo III antes de Cristo formaron parte de la provincia de *Hispania*; a fines del siglo II antes de Cristo se integraron en la provincia *Hispania Citerior*, y después a fines del siglo III de Cristo en la provincia *Cartaginense*, para constituirse hacia el 400 en provincia separada —la provincia *Baleárica*— dentro de la diócesis *Hispaniarum*, “de las Españas”.

Más tarde, tras prolongada fase apenas documentada, y por tanto, sumamente incierta,

(4) BOFARULL M., CODOIN ACA. Tomo XXIX, págs. 10, 8-15, 37-45, 70-86. GARCIA GALLO: *Derecho de Sucesión*. Págs. 31-32, 129, 132.

desde fines del siglo VIII o a más tardar comienzos del IX las Baleares entran en la órbita del Islam hispano, en la que permanecen hasta la institucionalización del reino cristiano de Mallorca en 1230 en el marco de la Comunidad de la Corona de Aragón.

El testamento de Jaime I, pienso que desacertadamente, no tomó en consideración el significado de tan secular ejecutoria histórica.

COORDENADAS DEL PENSAMIENTO POLITICO

21.- En la segunda mitad del XIII el Occidente europeo asistía a la lenta transición política de las estructuras feudales en declive a las estructuras estatales que comenzaban a vislumbrarse; pero la *auctoritas* de Jaime I, pese a la reticencia de algunos barones y a las revueltas del último tercio del reinado, era sólida.

Jaime I asumía la *plenitudo potestatis* que atribuía a la realeza el pensamiento político de la época. La afirmación de que “Los reyes, cada uno en su reyno, son vicarios de Dios”, contenida en Las Partidas, elaboradas entre 1260 y 1265, era por entonces probablemente principio común en el Occidente europeo, reflejo de la máxima *Rex est imperator in regno suo*, y sinónima de la expresión “La cabeza del reyno es el rey” o de la “El rey es corazón e alma del pueblo e ellos —los súbditos— son sus miembros”.

¿Eran válidas tales máximas en la Corona de Aragón? Sí. El jurista Pere Albert, autor de la compilación y de los comentarios *Costums de Catalunya entre senyors i vassalls*, elaboradas durante el reinado de Jaime I, afirma que el rey es “senyor sobirà”, “comuna persona a tots els habitants en aquesta terra”. Y entiende que en razón de la “general jurisdicció” que detentaba sobre gentes y tierras le correspondía en sus dominios el mero y mixto imperio, “car —comenta Pere Albert— totes coses que són el regne són del rey, quan a jurisdicció”.

22.- La *plenitudo potestatis* estaba condicionada a las exigencias de la utilidad pública. El rey, al ejercer su poder, debía superar los intereses particulares a las necesidades públicas y procurar, como escribe Pere Albert, “el profit de la terra e ben públic del regne seu, del qual porta administració”, dando prioridad a “utilitat pública més que privat”.

El rey debe ser promotor del bien de la comunidad, norte de su política (“Lo rey fa el manament —comenta Pere Albert— per rahó del profit públic”), y está obligado a observar y hacer observar las costumbres y el derecho establecido y administrar rectamente la justicia (“Príncep —escribe Ramon Llull— és per intenció que ab temor tinga justícia en son principat”).

Mas no existían instituciones de control del ejercicio de las *auctoritas* real, ni casi deslinde entre el *status regis* y el *status regni*; y el principio *Ubi certum est, vel esse potest, quod iudicis preceptum iusticiam non contineat, licitum est non sibi obedire*, en relación al rey, carecía de efectividad. Las denominadas Cortes, en fase embrionaria de despegue preparlamentario eran asambleas todavía informales de perfil ambiguo, sin atribuciones concretas, que el rey convocaba a su aire en función de deliberación y asesoramiento sobre el tema o temas que les planteaba; y ni siquiera las áreas de competencias de las altas magistraturas —procurador general, veguers, batles—, estaban deslindadas.

23.- La contestación de los infantes Alfonso y Pedro y de sus valedores apoyábase en la reivindicación de la primogenitura pero, como informa Zurita, por entonces tal reivindicación no era conforme a derecho, “porque la sucesión aún no era concedida por fuero a los primogénitos como después fue”. Podían reivindicar, conforme a derecho, el “heretage” pero no los dominios “ganados” de los cuales el que los había “ganado” podía disponer libremente, según costumbre.

La prescripción de Las Partidas “Que el sennorio sea siempre uno e no lo enejenen ni lo departan”, todavía no tenía vigencia ni en la Corona de Castilla, aunque existían sectores influyentes de opinión que frente al concepto de la patrimonialidad del Estado defendían la indivisibilidad del mismo y Jaime I, en su último testamento, dispone la unidad, integridad e indivisibilidad del patrimonio que él transmite a sus herederos y que constituía el “heretatge”.

24.- Valls Taberner considera que el canonista Ramon de Penyafort “desaprobaba sin duda la política de disgregación de sus Estados seguida con tan funesta persistencia por el Conquistador” y que “ni los caprichos de la reina (Violante de Hungría) ni la debilidad sentimental del rey podían obtener de ningún modo su aprobación o apoyo”. Se basa, al efecto, en el hecho de que Ramon de Penyafort figure como testigo en la protesta secreta formulada por el infante Pedro en 1260 contra la política de repartos, y en la declaración suscrita por dicho infante en 1266 en la que excluía de la protesta las asignaciones territoriales otorgadas al infante Jaime.

Entiende Valls Taberner que el documento de 1260 implica un consenso de opiniones entre el infante y Ramon Penyafort sobre la exigencia de mantener la unidad del Estado, aunque fueran distintas las intenciones, ya que Ramon Penyafort “se inspiraba por el deseo del bien público y por un sentido primordialmente ideológico”, mientras lo que motivaba al infante era “el movil de ambición del poder”.

Tales consideraciones, sugestivas, parecen apoyadas más en conjeturas que en evidencias. La firma como testigo en ambos documentos de Ramon Penyafort es indicativa de la confianza que su prestigio y sabiduría merecían al infante Pedro; la misma confianza que Ramon Penyafort inspiraba al rey, en cuyo círculo de colaboradores estuvo integrado, y en base a la cual en enero de 1242 le designó como uno de los miembros de la comisión encargada de supervisar la ejecución de ciertos mandatos testamentarios que, desde la legalidad, fragmentaban la integridad de la Corona; por lo que, aplicando la argumentación de Valls Taberner, habría que deducir el potencial asenso de Penyafort al reparto mentado.

25.- Tras el advenimiento de Pedro de Aragón al trono los comportamientos políticos de los barones catalanes y aragoneses y de la burguesía catalana, al socaire de la situación de alta emergencia resultante del conflicto con Francia y el Pontificado, secuela del “Vespro” siciliano, se extremaron notoriamente, deseosos los barones de sacar partido de las dificultades en que se encontraba la Corona puesta en jaque por la excomunión papal y la guerra con Francia.

“Volem que si constitució alguna general o estatut volem fer en Catalunya --pidieron

a Pedro de Aragón las cortes reunidas en Barcelona en 1283, en el ámbito de una política tendente a limitar y a controlar el poder real—, aquella façam de aprovació de prelats, barons, cavallers e dels ciutadans de Catalunya o de la major e de la pus sana part de aquells”. Tal petición a la que, para sosegarles, lograr su apoyo y ganar tiempo, se allanó el rey, parece eco vanguardista del principio democrático *Quod omnes tangit ab omnibus aprobari debet*. Sin embargo, encauzada la crisis en el último decenio del siglo XIII, la política de Jaime II de Aragón, encaminada a robustecer la *auctoritas* real, bloqueó el expresado proceso democrático participativo.

El principio *Quod omnes tangit* sólo se desarrolla parcialmente en el Occidente europeo en el siglo XIV cuando lentamente se abre paso la teoría política de que “En lo que a todos toca todos deben participar”. Principio democrático que en el reino de Mallorca —de estructuras políticas avanzadas para lo que solía llevarse—, asume en 1351 el Gran i General Consell, instado por la Corona, al afirmar que las gentes “así com participen en lo càrrec (en el mantenimiento del gasto público), deuen participar en el honor (en las instancias de resolución de asuntos públicos)”, y que “lo que la maior part aprova la solemna auctoritat aferma”.⁵

PREVISIONES SUCESORIAS Y CONTEXTO HISTORICO

26.- Las cláusulas testamentarias elaboradas con técnica jurídica cuidada y precisa, eran jurídicamente inatacables. No cabía recusar el testamento desde la legalidad; pero una cosa es la legalidad y otra la adecuación de la legalidad a la realidad fáctica.

¿Cuál era la realidad fáctica? La respuesta que se instrumentó en vida del rey desde ciertos sectores nobiliarios es significativa. Aunque en cualquier modelo de sociedad de cualquier país y en cualquier tiempo la existencia de sectores de contestación entra en el ámbito de lo normal, la postura de algunos barones aragoneses y catalanes en torno a los primogénitos—primero Alfonso *versus* Pedro, luego Pedro *versus* Jaime— es reveladora.

Los barones feudales aragoneses que se habían opuesto por las bravas a la institucionalización del territorio valenciano como reino, sin considerar que en base a la práctica consuetudinaria de la monarquía era lo habitual, y en base a los intereses políticos de la Coro-

(5) ALBERT Pere: *Commemoracions de... Costums de Catalunya entre senyors i vasalls*. Ed. Barcino, Barcelona 1933, págs. 184-185, 187, 195-197. LLULL Ramon: *Llibre d'Intenció. Arbre de Filosofia d'Amor*. Transcripció per mossèn Salvador Galmes. Mallorca 1935, pág. 60. MARAVALL José Antonio: *Estudio de Historia del Pensamiento Español*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid 1967, págs. 89, 96-98, 104-105, 118, 150-153, 155. PALACIOS Bonifacio: *La Coronación de los Reyes de Aragón (1204-1410)*. Valencia, Anubar 1975, pág. 102. SANTAMARIA Alvaro: *Mallorca en el siglo XIV*. “Anuario de Estudios Medievales”, núm. 7. Barcelona (1970-1971). MA-RONGUIU Antonio: *Dottrine et Istituzioni Politiche Medievali e Moderne*. Giuffrè editore, Roma 1979, pág. 128, 149, 161, 184-185, 265. VALLS TABERNER F.: *San Ramon de Penyafort*. Ed. Labor, Barcelona 1979, págs. 125-129. VALLS TABERNER F.: *Les doctrines polítiques de la Catalunya medieval*, en *Estudios Históricos*, tomo II, págs. 210-227. ZURITA: *Anales de Aragón*, tomo I, pág. 579.

na era lo procedente y que al no lograr bloquear la creación del reino de Valencia pretendieron institucionalizarlo a su imagen a fuero de Aragón, como contrafigura mediterránea del reino de Aragón, y que se opusieron tesoneramente al otorgamiento y expansión del fuero de Valencia, es natural que se opusieran a la desvinculación del reino de Valencia de la Comunidad de la Corona de Aragón.

Los barones feudales catalanes y la burguesía barcelonesa, con más sentido histórico, aunque ni se opusieron ni contestaron la creación del reino de Mallorca en 1230 ni después es natural que no vieran con buenos ojos la desvinculación del área balear de la comunidad de la Corona de Aragón, plataforma de apoyo de sus intereses comerciales; y que disintieran, muy en especial, de la desvinculación de los condados de Rossellón y de Cerdeña, territorios catalanes histórica y directamente vinculados al condado de Barcelona, del que eran como una extensión como queda dicho antes.

27.- Pienso que el testamento de 1272 significó como una fórmula de compromiso asumida por Jaime I por considerarla la más viable entre las alternativas existentes. En dicho testamento —confirmatorio del de 1262—, el rey revisó su propósito de desvincular el reino de Valencia de la Corona de Aragón, que aunque mermada tras la partición en un veinte por ciento de su superficie, continuó como un bloque de reinos y señoríos políticamente sólido y territorialmente coherente. El testamento, por otra parte, asentó las bases para la creación de la Corona de Mallorca acaso por considerar que aunque desde la óptica de los intereses políticos no fuera lo más adecuado, podía ser la solución más equitativa para el largo contencioso planteado por las aspiraciones de los infantes, si la asumían desde la fraternidad y no desde el resentimiento y la rivalidad.

Solución en cierto modo equilibrada porque se asignaba al primogénito el 80 por 100 de la superficie dominical y al segundogénito el restante 20 por 100; solución de compromiso porque se contemplaba la situación especial de los condados del Rossellón y de Cerdeña que aunque integrados en la Corona de Mallorca, si pasaban a manos extrañas, se convertían *ipso facto et ipso jure*, en feudos del conde de Barcelona.

¿Y el reino de Mallorca? Era un caso distinto. Jaime I que lo había ganado y lo había vinculado a la Corona de Aragón podía desvincularlo en base a la *plenitudo potestatis* y al derecho de conquista. El reino de Valencia se encontraba en situación similar, como argumentó el propio monarca al recordarles a los barones aragoneses disconformes que Valencia “era reino separado y reino de por sí, no sujeto a otro reino, y que era su voluntad que en todo se gobernase como reino apartado”, compatible con su integración en la Corona de Aragón bajo su soberanía.

28.- ¿Obra alguna relación entre el tratado de Corbeil de 1258 y el remodelado testamento de 1262 que constituyó la Corona de Mallorca? ¿Cabe contemplar la creación del reino de Mallorca en el contexto de la política de afirmación de la paz con Francia? ¿Obraba el propósito de constituir un ente político interpuesto entre la Corona de Aragón y la Corona de Francia? No hay que descartar que el papado se interesara en promover un Estado-tapón amortiguador de tensiones; sin embargo, parece poco factible que tal propósito obrara en la mente de Jaime I como proyecto de equilibrio político.

La Corona de Mallorca, tal como quedó configurada en el testamento, carecía del peso político y económico necesario para cumplir una función estabilizadora; cuanto más podía actuar como factor de segundo orden en el tablero político, pero sin fuerza para mantenerse como "poder neutral" equilibrador de las tensiones Corona de Aragón-Corona de Francia, en especial en una coyuntura de emergencia mediterránea.

29.- Pienso que la historiografía ha magnificado la influencia de Violante de Hungría en los repartos territoriales, y que es cuestionable afirmar que en dicha materia manipuló al rey sometido por debilidad sentimental a sus caprichos y obediente a su espíritu maternalista.

Es admisible la participación de Violante en los repartos de 1242 y 1248; sin embargo el rey ya había manifestado en el instrumento esponsalicio de 1235 la intención de otorgar los reinos que ganara a futuros descendientes, y tras el óbito de Violante en 1251 mantuvo con firmeza hasta su muerte la decisión de repartir los territorios de la Corona, lo que sugiere que actuaba según ideas propias, convencido de su derecho a disponer libremente de los territorios ganados.

30.- El proyecto de expansión mediterránea que obraba en influyentes sectores de la opinión barcelonesa, en el que el área balear debía cumplir función de plataforma logística de apoyo a operativos estratégicos imperialistas, no parece que aunque tuviera en Cataluña valedores de peso obrara en el ánimo de Jaime I como programa político de expansión a corto plazo o medio plazo.

Al contemplar el desarrollo de la política de Jaime I en el último tercio de su reinado, se observa que las coordenadas cardinales en el ámbito peninsular pasan por la cooperación con Castilla para afrontar la situación planteada por la presión de los benimerines de consumo con los alzamientos sarracenos en Andalucía, Murcia y Valencia; en el espacio transpirenaico por la conciliación con la Corona de Francia dentro del espíritu del tratado de Corbeil, y en el marco mediterráneo por la quimera tendente a promover la cruzada a Tierra Santa, mantenida tras el desalentador balance de la frustrada operación de 1269.

31.- Jaime I valoraba con realismo la exigencia política de estimular al máximo la expansión económica mediterránea, que sus agentes para abrir y ampliar mercados, trataron de activar en el Magreb, en Egipto y en el cercano Oriente; y contemplaba certeramente el área de la Corona de Aragón a modo de mercado común protegido, criterio compartido por la Comunidad y, muy en especial, por los sectores sociales económicamente más activos del reino de Mallorca.

Por ello cuando se producía alguna variación política la Administración de Mallorca instaba la confirmación del privilegio que desde 1230 otorgaba a los mallorquines franquicia de lezda y de peaje en todos los territorios comunitarios de la Corona. Tal acació en mayo de 1244 al cesar el infante Pedro de Portugal como señor vitalicio del reino, en agosto de 1256 al instar el rey el reconocimiento del infante Jaime como heredero de Mallorca y en 1283 como secuela de la enfeudación de la Corona de Mallorca a la Corona de Aragón producida en 1279.

32.- El diseno del infante Pedro de Aragón respecto a la separación del reino de Mallorca de la Corona de Aragón, se encuadra en su proyecto político orientado a dominar el Mediterráneo occidental; proyecto compartido por la burguesía catalana, como desarrollo de un ideario imperialista, en beneficio de sus intereses político-económicos.

Desclot, en su crónica, lo sirve en la patriótica exaltación del “Casal d’Aragó” o “Llinatge d’Aragó”, y Ramon Muntaner lo formula con convicción en las célebres y gallardas expresiones que atribuye a Roger de Llúria: “No sols no empens que galera ne altre vaixell gos anar sobre mar menys de guiatge del rei d’Aragó... mas no crec que negun peix se gos alçar sobre mar si no porta un escut ab senyal del rei d’Aragó en la coa, per mostrar guiatge d’aquell senyor rei d’Aragó”.⁶

LA CORONA DE MALLORCA, UNION PERSONAL

33.- “Salta a la vista —he escrito en otra oportunidad— que la última voluntad de don Jaime entrañaba notorio error político que podía afectar, comprometiéndola gravemente, a la solidez política y aun económica de la Corona de Aragón en el Mediterráneo, error que sus descendientes enjuagaron con sangre”.

Notorio error político analizado en el contexto de la filosofía de expansión mediterránea practicada con capacidad de mando, valor personal y audaz decisión para barrer obstáculos de su hijo Pedro de Aragón; mas tal filosofía, como he dicho antes, no la compartía Jaime I. No obstante, aun así, el reparto contradecía los intereses de la Corona de Aragón entendida como comunidad político-económica, por lo que sus efectos resultaron negativos.

34.- “La realidad es que el reino de Mallorca —he escrito— integrado por territorios dispersos y diversos era un engendro del reino que, antes de nacer, ya abrigaba en sus entrañas los gérmenes letales que a corto plazo porvocarían su aniquilamiento como entidad política independiente”.

Los hechos lo probaron. La Corona de Mallorca surgida en 1276 pierde su independencia soberana y se convierte en reino enfeudado en enero de 1279, tras una vivencia de algo más de dos sobresaltados años. Importa matizar, sin embargo, que los gérmenes no eran internos, no obraban en sus entrañas, sino ambientales, del entorno exterior.

(6) ALOMAR Gabriel: *Historia de Baleares*. Págs. 133-135. ALOMAR Gabriel: *Guillem Sagrera y la arquitectura gótica del siglo XV*. Ed. Blume, Barcelona 1970, págs. 11-14. BINIMELIS: *Historia de Mallorca*, tomo II, págs. 85-86. *Crónica de Bernat Desclot*, en *Les Quatre Cròniques*, págs. 505-504, 560-564, cita. p. 577. ENGELS Odilo: *El rey Jaime I de Aragón y la política internacional del siglo XIII*. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Ponencias. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1979, págs. 213-240. HUICI: *Documentos de Jaime I*. Tomos I, II, págs. 179, 207. LECOY: *Relations Politiques*. Tomo I, págs. 1-3-105. MARTINEZ FERRANDO: *Reis de Mallorca*. Págs. 13,15. SOLDEVILA F.: *Jaume I*. Págs. 101-102, 249. VALLS TABERNER: *San Ramon de Penyafort*. Págs. 126-128. WILLENSSEN: *Reino de Mallorca*. Pág. 5. ZURITA: *Anales de Aragón*. Tomo I, págs. 620,622.

La estructura de un ente político independiente constituido por territorios diversos y dispersos, parece inviable desde una concepción política basada en el modelo —ahora contestado— de Estado unitario centralizado y absorbente, que arraiga en Europa a partir de la Revolución Francesa; pero tal modelo quedaba estructuralmente muy alejado de lo que se llevaba en el siglo XIII, sobre todo en el área hispana, reflejo de unas mentalidades y de una filosofía política muy distinta.

El riesgo no radicaba en la diversidad de territorios sino, en todo caso, en su dispersión geográfica por las dificultades adicionales que comportaba y que constituían un serio problema, que los reyes de Mallorca trataron de superar estimulando la creación de una flota competitiva; lo que constituyó uno de los presupuestos prioritarios de su política; flota que cumplió eficazmente su cometido en el Mediterráneo y más allá del estrecho de Gibraltar, en navegación pionera a Canarias y a los mares del Norte; función que para la Corona de Mallorca era de supervivencia, en una coyuntura de alza del corsarismo berberisco y de creciente agresividad genovesa.

35.- La Corona de Mallorca se organizó sobre el modelo de la Corona de Aragón, conformada por territorios diversos, con clara conciencia de su autonomía y peculiar personalidad y de su interdependencia político-económica bajo una misma soberanía.

Tal modelo político no era el de “confederación” —como la historiografía suele reiterar primariamente— sino el de “unión personal” a falta de las instituciones comunes propias de una confederación. En el siglo XIII en la Corona de Aragón aparte del nexo vinculante de la persona del rey, de la *auctoritas real*, sólida y acreditada, como órganos de enlace interterritorial sólo funcionaban la cancillería —como oficina y tribunal del rey— y las asambleas denominadas cortes; y ambos órganos en la época de Jaime I apenas estaban perfilados, continuaban en fase embrionaria, sin competencias ni atribuciones definidas, salvo asesorar sobre las propuestas sometidas a su deliberación por la realeza.

Entre los territorios de la Corona de Mallorca el nexo vinculante era el monarca y la voluntad de acatar con lealtad su soberanía, sin que excepto el Consejo real, en fase organizativa incipiente hasta 1311, existiera ninguna otra institución de enlace. Ahora bien, tan elemental estructura evidenció operatividad y, entonces, por su espíritu abierto y descentralizador, quizás era la más adecuada y, acaso, la única posible: cada territorio en su área, con sus propias modalidades organizativas político-administrativas y sus peculiares costumbres y privilegios, y como clave de cohesión comunitaria el rey, representado en cada territorio por un *alter ego*, lugarteniente real.

36.- La servidumbre que gravitaba sobre la Corona de Mallorca derivaba de la arriesgada situación de sus territorios, potencial objetivo de la dinámica de dos potencias rivales —la Corona de Aragón y la Corona de Francia— de intereses encontrados y vocación expansiva. Lo que cuestionaba su futuro como ente independiente era la importancia de sus bases insulares esenciales para la Corona de Aragón, y el interés estratégico de sus territorios continentales, objetivo de la Corona de Francia en su política de fronteras naturales.

Se ha dicho que Jaime I abrigó la esperanza y realizó gestiones para que Clemente IV le otorgara la investidura del reino de Cerdeña, y que pensaba integrarlo en la Corona de

Mallorca para potenciarla. ¿Era, acaso, solución? Las duras e inacabables campañas de conquista sarda fueron, en su momento, aleccionadoras. El remedio hubiera sido peor que la enfermedad. La integración en la Corona de Mallorca del reino de Cerdeña —hipótesis quimérica—, en lugar de solventarla, habría agravado la problemática, ya compleja de por sí.

37.- La apreciación de que “dinásticamet la monarquia mallorquina fou un complet fracàs”, es algún tanto precipitada aun matizada por la correcta consideración de que “l’obra personal dels monarques mallorquins potser mereixi un judici indulgent i favorable”. Más allá de esa respetable dispensa paternalista de indulgencia, lo cierto es que las tensiones entre 1276 y 1343 no alcanzaron a bloquear, aunque la entorpecieran, la andadura de la Corona de Mallorca. El hecho es que la respuesta social mayoritaria no fue, en determinados aspectos, en especial en el desarrollo de la programación económica, de atonía —la tónica “calma” mallorquina—, sino de acción moderadamente dinámica y, en ocasiones, hasta esperanzada; acaició, sin embargo, que gentes de todos los niveles sociales —en particular de los inferiores— “pasaron” de la política, y tenían sus razones para “pasar” de la política.

Entre 1312 y 1336, bajo la dinastía de Mallorca, discurre una etapa de entente Corona de Mallorca-Corona de Aragón, difícil pero progresiva, definida por el notable crecimiento demográfico (apogeo demográfico en 1329), por la tónica de expansión económica en una coyuntura occidental todavía de cierta prosperidad pero en la que se detectaban los primeros indicadores de la depresión (arranque de la artesanía textil comercial, planificación racional del remodelado de los núcleos urbanos y de la ordenación de las áreas rurales, cotas máximas de ingresos de tráfico mercantil en 1332), por la presencia cultural (*opus luliano*, desarrollo de la cartografía), y por la evolución institucional (sistema avanzado de democracia estamental patrimonial, representativa, abierto a la participación de los colectivos cristianos de hombres libres). En suma, una fase fecunda y entre 1300 y 1335 globalmente positiva, que prestigia a la dinastía mallorquina.⁷

- (7) ALOMAR Gabriel: *Historia de Baleares*. Pág. 131. ALOMAR Gabriel: *Urbanismo regional en la edad Media. Las “Ordinacions” (1300) de Jaime II en el reino de Mallorca*. Gustavo Gili, Barcelona 1976, págs. 4-112. DURIAT Marcel, PONS MARQUES Joan: *Recerques sobre el moviment del port de Mallorca en la primera mitat del segle XIV*. V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Cerdeña 1957. Madrid, Dirección General de Relaciones Culturales 1959, págs. 345-364. GONZALEZ ANTON Luis: *Las Uniones Aragonesas y las Cortes del Reino (1283-1301)*. Zaragoza, CSIC, 1975, págs. 16-32. HENRY: *Histoire de Rossillon*. Págs. 136-138, 361... LALINDE ABADIA Jesús: *Los parlamentos y demás instituciones representativas (siglos XV-XVI)*. IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Nápoles 1973). Nápoli, Societá Napoletana di Storia Patria 1978, vol. I, págs. 103-108. LALINDE ABADIA Jesús: *El Ordenamiento interno de la Corona de Aragón en la época de Jaime I*. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Ponencias. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1979, págs. 167-213. KLUFFEL L.: *El régimen de la confederación catalano-aragonesa a finals del segle XIII*. “Revista Universitaria de Catalunya”, núm. 34 (1929), págs. 35-40, 195-199, 290. MARTINEZ FERRANDO: *Reis de Mallorca*. Pág. 40. MELIA Josep: *Els mallorquins*. Ed. Daedalus, Palma de Mallorca 1967, págs. 42-44. RIERA Antonio: *Mallorca 1298-1311. Un ejemplo de planificación económica en la época de plena expansión*.

MEDIDAS CAUTELARES FRENTE A UN FUTURO PROBLEMÁTICO

38.- Jaime I era consciente de los riesgos que la desvinculación de reino de Mallorca comportaban y por ello tomó medidas encaminadas a salvaguardar su independencia.

En 1256 procuró que los prohombres de Mallorca juraran heredero al infante Jaime, lo que se realizó *coram omni populo* en la iglesia de Santa Eulalia. En 1257 le donó como alodio el realengo de Ibiza y le otorgó plenos poderes —había cumplido 14 años— para administrar el realengo de Mallorca, incluidas las rentas de Menorca, y le asignó 20.000 sueldos de reales de Valencia anuales para el presupuesto de gastos de su Casa como infante de Mallorca en ejercicio.

También en 1257 revisó el artículo 37 de la Carta de Fraquesa de 1230 para eliminar la expresión *semper tenebimus ad Coronam regni Aragonum*, que vinculaba el reino de Mallorca a la Comunidad de la Corona de Aragón, para que llegado el momento pasara desde la legalidad del *status* de reino integrado al *status* de reino desvinculado. *Y ad majorem firmitatem* hizo jurar al infante Pedro que respetaría con lealtad el texto revisado.

En 1270 revocó con efectos *post mortem* el privilegio que instituía el real de Valencia como moneda propia y exclusiva del reino de Mallorca, por considerarlo atentatorio al *status* de independencia del reino de Mallorca, pues una de las principales atribuciones soberanas es acuñar moneda propia. Por ello facultó al infante Jaime para que al acceder al trono creara moneda de Mallorca para el reino de Mallorca.

39.- El testamento instrumentó medidas adecuadas cautelares tendentes a prevenir tensiones entre los herederos. Una cláusula dispone que si el infante Pedro contraviniera las disposiciones testamentarias o atacara al infante Jaime, perderá el derecho a enfeudar los condados de Rossellón y Cerdeña, en el caso de que accedieran a dichos condados personas extrañas, salvo en el supuesto de que el ataque se realizara como respuesta a una provocación del infante Jaime.

La cláusula de aceptación de la herencia, por lo corriente de naturaleza formal, está elaborada de manera que implica la alianza de ambos herederos *ad invicem contra omnes*

En "Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos", vol. V. Barcelona 1977, págs. 210-243. RIERA Antonio: *El estatuto arancelario de los mallorquines en el seno de la Corona de Aragón*. "Revista Balear", núm. 2 (1966), separata, pág. 20. SANTAMARIA Alvaro: *La quiebra del reino privativo*. En Historia de Mallorca, coordinada por J. Mascaró. Editor J. Mascaró, vol. III. Palma de Mallorca 1970, págs. 85-134, en especial págs. 89-98. SANTAMARIA Alvaro: *Sobre la Dinastía de Mallorca*. "Balears. Antología de temas", tomo II. Palma, CITE, 1976, págs. 25-82. SANTAMARIA Alvaro: *En torno a la institucionalización del reino de Mallorca en el siglo XIII*. VII Cursillo de Estudios Medievales. Universidad Autónoma de Barcelona-Real Academia de Buenas Letras. Archivo de la Corona de Aragón. *En prensa*. SANTAMARIA Alvaro: *Aproximación a los orígenes y ejecutoria del Gran i General Consell de Mallorca*. Consell Interinsular de Balears. *En prensa*. UDINA Federico: *La Organización político-administrativa de la Corona de Aragón (de 1416 a 1516)*. IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Nápoles 1973). Nápoli, Società Napoletana di Storia Patria, 1978, vol. I, págs. 49-83, en especial págs. 53-60 *La unión personal singular característica de la monarquía*.

personas, y en el juramento que prestan *ore et manibus per Deum et ejus sancta quatuor Evangelia* se obligan a cumplir las provisiones testamentarias en todas sus dimensiones no a beneficio de inventario.

40.- El rey había adoptado cuantas medias estaban en su mano par afirmar el cumplimiento de las provisiones sucesorias, quizá porque contemplaba un futuro incierto. Por ello en julio de 1276, en su lecho de muerte, recomendó al infante Pedro “que degués amar e honrar l’ infant Jaume.. E que pus a ell donavem l heretat major que sen tenguéis pagat. E que l’ infant en Jaume l’ amara e obeira en ço que fer se degués axí com a frare major”.⁸

Jaume I falleció en Valencia el 27 de julio de 1276 y el 20 de enero de 1279 Pedro de Aragón, que no se sentía “pagat” suficientemente, impuso a Jaime de Mallorca un tratado de enfeudación, que rompía el testamento, al amparo del cual la Corona de Mallorca pasó del *status* de independencia al *status* de infeudación. Mas ello es otra problemática.

CONCLUSIONES

De lo referido, desde el concepto de la historia como materia sometida a un proceso abierto de revisión dialéctica, cabe deducir las siguientes conclusiones:

a) Los repartos territoriales de 1243, 1248, 1251 y 1253 que contradecían el derecho sucesorio consuetudinario aragonés motivaron posturas de alto nivel contestatario polarizadas en torno del primogénito infante Alfonso.

b) La última partición de 1262 confirmada en 1272 que atribuía al primogénito Pedro la totalidad de los dominios “heredados” acrecida con el reino “ganado” de Valencia (ochenta por ciento del total superficial de la Corona), y asignaba al segundogénito Jaime el reino “ganado” de Mallorca, el señorío de Montpellier “heredado” vía materna y los condados “heredados” vía Nuño Sanç (veinte por ciento del total superficial de la Corona), era conforme a derecho.

c) El rey a tenor del derecho sucesorio consuetudinario no podía fragmentar el “heretage” recibido, pero estaba facultado para disponer discrecionalmente de los dominios “ganados” por él o “heredados” vía materna. El infante Pedro y sus valedores, desde nuevas mentalidades no amparadas en fuero, reivindicaban por primogenitura la herencia íntegra e indivisa.

d) La aplicación en 1276 del testamento de 1272 conllevó la creación de la Corona de Mallorca como ente político desvinculado de la Comunidad de la Corona de Aragón, lo que aunque conforme a derecho históricamente era desacertado (rompía un *status* ya secular de enlace político-administrativo espacio balear-ámbito hispano), y políticamente erróneo (mermaba la potencia de la Corona de Aragón).

e) La enfeudación de 1279, que condicionó la independencia de la Corona de Mallor-

(8) *Crònica de Jaume I. En Les Quatre Cròniques. Pàg. 189.*

ca sin integrarla en la Corona de Aragón, se inscribe en el contexto del ambicioso proyecto imperialista de dominio del Mediterráneo occidental promovido con audacia y capacidad de maniobra por Pedro de Aragón.

f) Tal proyecto no obraba en la mente de Jaime I cuya política, en el tercio final de su reinado, tendía a activar la expansión comercial, a salvaguardar la paz entre cristianos dentro de un espíritu de cooperación con Castilla y con Francia, y a ambientar la quimera de la cruzada a Oriente para liberar los Santos Lugares.

g) La Corona de Mallorca se organizó en sus líneas maestras a imagen de la Corona de Aragón, que no era una “confederación” sino una “unión personal”. Tal modelo de Estado, basado en la autonomía de los territorios, cada uno con su derecho propio, y en su interdependencia equitativa y solidaria, sin privilegios, todos bajo una misma soberanía, la acreditada *auctoritas*, el nexo vinculante del rey, era lo que se llevaba en el ámbito hispano y, por su ágil ductilidad, la estructura política más adecuada y válida dadas las circunstancias.

i) La crisis de la Corona de Mallorca no derivó de la diversidad y dispersión de los dominios que la conformaban o de su modelo político organizativo, sino de su situación respecto a las conflictivas áreas de tensión entre la Corona de Aragón y la Corona de Francia, sin que tuviera fuerza político-económica ni para ejercer como factor de equilibrio ni para salvaguardar con eficacia a su independencia, lo que hipotecaba virtualmente su futuro. Por ello las previsiones sucesorias de Jaime I, carentes de realismo, resultaron desde esta óptica inoportunas y desafortunadas por sus efectos a corto plazo y medio plazo.

j) La ejecutoria histórica de la Corona de Mallorca, pese a todo, en especial entre 1300 y 1336, es positiva. Sorteando obstáculos, en una coyuntura occidental todavía de cierta prosperidad pero en la que ya se vislumbraba claramente la depresión, la Corona de Mallorca alcanzó las más altas cotas demográficas y un alto nivel en el tráfico marítimo y modeló un sistema político representativo avanzado, abierto a la participación de todos los colectivos sociales cristianos libres; lo que autoriza a objetivar el período de la dinastía de Mallorca como una de las fases más fecundas del comprometido y apasionante itinerario histórico de las Baleares.

HISTORIA MODERNA i CONTEMPORANIA

LA CRISIS ECONOMICA DE EUROPA EN EL SIGLO XVII. ALGUNAS PRECISIONES EN TORNO A SU DISPARIDAD BIBLIOGRAFICA

Ernesto Belenguer Cebrià

INTRODUCCION: EL CONCEPTO DE CRISIS

Realizar una síntesis de las principales aportaciones historiográficas sobre la crisis económica europea del Seiscientos, marginando —por cuestión de espacio— tanto los aspectos políticos y culturales, que también son historia, como el caso específico hispano, no es evidentemente una tarea de investigación archivística de primera mano. Se basa, por el contrario, en abundantes lecturas, que éstas sí reflejan análisis innovadores, además de que, aunque en contadas ocasiones, existen actualizaciones bibliográficas anteriores en varios años (y por ello mismo en parte ya anticuadas) a la que el lector tiene en sus manos.

Sin embargo no es ocioso abundar una vez más en esta temática por varias razones. Primera, por la utilidad práctica que estas revisiones tienen entre los eruditos y más directamente entre nuestros estudiantes, al presentarles en pocas páginas los frutos de muy variados trabajos. Y segunda, porque el esfuerzo en sí mismo juzgo que no es baldío ni meramente reiterativo sino que profundiza, ampliándolos, los intentos ya hechos en esta línea, algunos de los cuales, aunque sólo en modo enumerico y sin entrar en su descripción formal, rastrean la tematica hasta la propia contemporaneidad del siglo XVII.

- (*) Este trabajo ha tenido su origen en la preparación de la lección magistral que defendí en las oposiciones a la agregación de Historia Moderna de la Universidad de Palma de Mallorca, celebradas en Madrid. Precisamente por ello he creído conveniente publicarlo en la Revista *Mayurqa*, como homenaje a la Facultad a la que me he incorporado.

En este sentido, según **Parker** y **Smith**, en el prólogo a la última compilación de artículos sobre la crisis del Seiscientos, ¹ aunque en el s. XVII algunos de sus coetáneos ya vieron rasgos de carácter general, comunes a los dispares sucesos políticos que acontecían, sólo **Voltaire** —en el s. XVIII— fue capaz de presentar una primera tesis sobre la crisis del siglo, centrandó en ella las causas del cambio de una a otra época histórica (de los pretendidos tiempos oscuros y clericales del Barroco a la Ilustración, por ejemplo). **Theodore K. Rabb**, ² por su parte, señaló, tiempo atrás, el carácter desconectado de los trabajos historiográficos anteriores al siglo XX, muy relacionados con el estrecho positivismo de **Leopoldo von Ranke**.

Pero este panorama cambió a partir de 1945 ³ en paralelo con la nueva ciencia histórica, que empezaba entonces a florecer, y por razón de tres factores importantes. Primero: el éxito de los estudios sobre la Ciencia Moderna, lo que aguijoneó a los historiadores haciendo extensible su interés a otros campos. Los nombres de **Paul Hazard** ⁴ y **Herbert Butterfield** ⁵ son aquí imposibles de olvidar. Segundo: la consolidación de la escuela de los Annales a partir de 1946-1949. ⁶ **Braudel**, **Chaunu**, **Le Roy Ladurie**, **Goubert** están, entre otros, a la cabeza del movimiento, siendo algunos de ellos especialistas en el siglo e inspiradores de la revista francesa de Historia: *XVII éme Siècle* (1949). Tercero: la renovación de la historiografía marxista en el campo anglosajón gracias a la obra de **M. Dobb** ⁷ y a la fundación de la revista "*Past and Present*", en 1952, en cuyos números el siglo XVII encontraría su razón de ser situándose dentro de la polémica sobre la transición del feudalismo al capitalismo.

- (1) *The general crisis of the seventeenth century*. Ed. **PARKER G.** - **SMITH L.**, London 1978
- (2) **RABB T. K.**: *The struggle for stability in Early Modern Europe*. Oxford University Press, New York 1975
- (3) Con todo, antes de esta fecha existen obras importantes que tocan algunos puntos del siglo XVII, cuando no concretan su atención a la centuria. Así por ejemplo, **OGG D.**: *Europe in the Seventeenth Century*. London 1928; **CLARK G.N.**: *The Seventeenth Century*. Oxford 1929; **HECKSCHER E.**, cuya primera edición de su *Merkantilismen* apareció en Estocolmo en 1931; **HAMILTON E.J.**: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*. Cambridge, Mass 1934. Traducción castellana en Ariel Historia, Barcelona 1975; **MERRIMAN R.B.**: *Six Contemporaneous Revolutions*. Oxford 1938. Aunque no específicamente del siglo XVII, pero sí analizando la estructura rural francesa a lo largo de los siglos, merece citarse la obra de **BLOCH M.**: *La Historia rural francesa: Caracteres originales*. Ed. Crítica, Barcelona 1978. La edición original data de 1931. Y asimismo el libro de **ABEL W.**: *Agrarkrisen und Agrarkonjunktur*. Hamburgo 1935. Traducción en francés con el título *Crises agraires en Europe (XIII-XX siècles)*. Flammarion 1973
- (4) **HAZARD P.**: *La crisis de la conciencia europea*. Ed. Pegaso, Madrid 1975 (3ª edición), 1935 (1ª edición)
- (5) **BUTTERFIELD H.**: *The origins of Modern Science*. London 1949. Hay versión castellana en Ed. Taurus, Madrid 1958 y 1971
- (6) Entre ambas fechas aparece el Manifiesto de los nuevos Annales, la publicación de la Apología de Bloch M. y el Mediterráneo de Braudel. Para una sucinta valoración de la escuela de los Annales véase **EIRAS ROEL A.**: "*La Enseñanza de la Historia en la Universidad*", en *Once ensayos sobre la Historia*. Publicaciones de la Fundación Juan March, Madrid 1976
- (7) **DOBB M.**: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 1971 (1ª edición en inglés en 1946)

Como resultado de esta triple presión, en las últimas décadas la publicística sobre el siglo XVII ha ido engrosando considerablemente sus títulos, además de que, por fin, el Seiscientos adquirió la etiqueta con la que hoy día se le conoce: la de un siglo de crisis a nivel global, tal como le sentenció la primera gran síntesis de nuestra época, obra de R. Mousnier,⁸ más concretada en sus detalles económicos por Eric Hobsbawm,⁹ quien vió en la centuria la última crisis feudal antes del triunfo del capitalismo, y políticos por Trevor Roper,¹⁰ patentizados en la tensión "idealista" Corte-País, y reafirmada todavía en 1965 por Christopher Hill, ya a escala mundial.¹¹ No obstante esta universalización del concepto calificador del siglo, producida en los años sesenta, a mediados de esta década empezaron a surgir una serie de críticas, tímidas al principio y más fuertes después, sobre la viabilidad o no de la crisis del siglo XVII. En un plano general Elliott¹² y Kamen¹³ subrayaron los factores de continuidad entre los siglos XVI y XVII, superiores a los de ruptura crítica, mientras que en los aspectos económicos Ivo Schöffler,¹⁴ A. Lublinskaya¹⁵ y Niels Steensgaard,¹⁶ con importantes matizaciones a la crisis, prepararon

- (8) MOUSNIER R.: *Les XVI^e et XVII^e siècles. Les Progrès de la Civilisation Européenne et le Déclin de l'Orient (1492-1715)*, en *Histoire Générale des Civilisations*. Ed. CROUZET M. Tomo IV, París 1954. Hay versión castellan en Ed. Destino, Barcelona, 1967.
- (9) HOBSBAWM E.: "The general crisis of the European Economy in the 17th century", Ed. *Past and Present*. Tomo V-VI, 1954. Reimpreso en *Crisis in Europe 1560-1660. Essays from Past and Present*, London 1965. Y en castellano con el título: *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial*. Ed. Siglo XXI, Madrid 1971
- (10) TREVOR - ROPER H.R.: "The general crisis of the seventeenth century". *Past and Present*, XVI 1959. Reimpresión en *Crisis in Europe 1560-1660. Essays from Past and Present*, London 1965
- (11) Prólogo de HILL CHRISTOPHER a *Crisis in Europe, 1560-1660. Essays from Past and Present*, Ed. Trevor Aston, London 1965
- (12) ELLIOTT J.H.: *Revolution and Continuity in Early Modern Europe, Past and Present*, XLII, 1969. Págs. 35-56. Y Reimpreso en *The general crisis of the seventeenth century*. Ed. Parker-Smith, London 1978.
- (13) KAMEN H.: *The Iron Century. Social change in Europe. 1550-1660*. Weidenfeld and Nicolson. History of Civilisation. London 1971. Traducción castellana *El siglo de Hierro*. Ed. Alianza, Madrid 1977
- (14) SCHOFFER I.: "Did Holland's Golden Age coincide With a period of crisis?", en *The general crisis of the seventeenth century*. Ed Parker-Smith, London 1978. Fue publicado inicialmente en holandés en 1963.
- (15) Una selección de la obra de Lublinskaya puede verse en el libro en castellano que aquí se menciona. LUBLINSKAYA A. D.: *La crisis del siglo XVII y la sociedad del absolutismo*. Ed. Crítica, Barcelona 1979. (Véase su crítica a la crisis económica general del siglo XVII).
- (16) STEENSGAARD N.: "The Seventeenth-century crisis, en *The general crisis of the Seventeenth Century*. Ed. Parker-Smith, London 1978. El estudio de Steensgaard apareció inicialmente en danés en 1970.

el terreno a los impugnadores del remoquete peyorativo, ya en los años setenta: Michel Morineau¹⁷ e Immanuel Wallerstein.¹⁸

Obviando con esta enumeración cualquier intento de relación exhaustiva de la bibliografía que no es en absoluto mi pretensión,¹⁹ elijo por el contrario calidad en lugar de cantidad, procurando —eso sí— que queden representadas todas las tendencias importantes que han estudiado el siglo XVII, tanto los partidarios de la crisis como sus oponentes, bien sea en el campo de la historiografía no marxista o en el de la marxista, con el paralelismo curioso de la coincidencia —cronológica— en uno y otro a la hora de hablar de crisis — años cincuenta y sesenta, más mayoritariamente— o de redistribución y de cambio —década de los setenta—. Pero al margen de esta rara convergencia, lo cierto es que uno y otro modelo historiográfico presentan grandes diferencias metodológicas. Mientras que la historiografía no marxista se beneficia fundamentalmente de la mayor riqueza y precisión de sus investigaciones estadísticas —con fuerte tradición econométrica— pero padece el defecto de no encontrar una visión global del mundo económico, que le permita integrar perfectamente los diversos sectores productivos, buscando en consecuencia factores motrices, casi modelos

- (17) Son importantes algunos trabajos de MORINEAU M. en la frontera de los años setenta. Así por ejemplo: "D'Amsterdam à Séville. De quelle histoire les prix sont-ils le miroir?", en *Annales. E.S.C.*, 1968; "Gazettes hollandaises et trésors américains, en *Anuario de historia económica y social*. 1969 y 1970. Pero sobre todo la síntesis de *Le siècle en Les hésitations de la croissance, 1580-1730*. Tomo II de la *Histoire économique et social du monde*, dirigida por Pierre Léon. Armand Colin, París 1978.
- (18) WALLERSTEIN I.: *The Modern World System*. New York 1974. Primer volumen. Traducido al castellano con el título; *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Ed. Siglo XXI, Madrid 1979. Véase también del mismo autor; "Y a-t-il une crise du XVIIe siècle?". En *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, enero-febrero 1979. Págs. 126-144; "Subdesarrollo y fase B: efectos del estancamiento del siglo XVII en el centro y la periferia de la economía-mundo europea", en *Teoría*, 3, octubre-diciembre de 1979. Págs. 43-55. Se trata de un avance muy resumido del segundo volumen de *El Moderno Sistema Mundial*, de reciente aparición en inglés: *The Modern World-System. II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy. 1600-1750*, 1980.
- (19) Evidentemente existen síntesis de historia económica que han dedicado páginas importantes al siglo XVII. Así por ejemplo: *Historia Económica de Europa de la Universidad de Cambridge*. Tomo IV. *La economía de expansión en Europa en los siglos XVI y XVII*. Ed. Revista de Derecho privado, 1977. Edición en inglés en 1967; DAVIS R.: *La Europa Atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización*, en *Historia Económica Mundial*, Ed. Siglo XXI, 1976. KELLENBENZ H.: *El desarrollo económico de la Europa continental (1500-1750)*, en *Historia Económica Mundial*. Ed. Siglo XXI, 1977. CIPOLLA C. M.: *Historia Económica de la Europa preindustrial*, en Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid 1976; *Economies et sociétés pre-industrielles, 1650-1780*. Tomo II, dirigida por LEON P. Collection U, Armand Colin, 1970; LEBRUN F.: *Le XVIIe siècle*, Armand Colin, 1967; *Les hésitations de la croissance, 1580-1730, de la Histoire économique et sociale du monde*, también dirigida por Léon P. Armand Colin, 1978; hay traducción castellana en ZYX—Cero-Encuentros, 1980; CIPOLLA C. M., editor: *Historia Económica de Europa (2). Siglos XVI y XVII*. Ed. Ariel, Barcelona, 1979. Es la traducción castellana de *The Fontana Economic History of Europe*. Sin olvidar la publicación de fuentes como: *World Economic History. An introduction to the Sources of European Economic History (1500-1800)*. Ed. by Charles Wilson and Geoffrey Parker, New York, 1977.

en la terminología Weberiana, bien sea el clima, la demografía o el comercio como arranque causal de cualquier planteamiento económico, la historiografía marxista, aunque con menos alardes técnicos, ofrece sin embargo, con su típica formulación metodológica en base a la lucha de clases y los modos de producción, una perspectiva unitaria en sus explicaciones económicas, integrando —y no solo yuxtaponiendo— las distintas áreas productivas. Son sus excesivas hipótesis —en el caso de **Hobsbawm** ²⁰— o ciertos atisbos excesivamente ortodoxos, por sus buscadas vinculaciones con los clásicos del marxismo-leninismo —casos de **Lublinkaya** ²¹ o de **Robert Brenner** ²²— en detrimento de una investigación directa, los puntos más discutibles de un sector bibliográfico rico y en absoluto monolítico.

LAS APORTACIONES DE LA HISTORIOGRAFIA NO MARXISTA. SUS ANALISIS ECONOMICO—SECTORIALES.

Comenzando por el análisis de la historiografía no marxista el primer trabajo de interés se debió —como ha quedado dicho— a Roland Mousnier, ²³ quien supo conectar su estudio con la tesis del largo siglo XVI de la escuela de los Annales. El suave reflujó de la ola expansiva del Quinientos, que parece terminar hacia 1620-1630, enlaza ya en el s. XVII con la división de Mousnier en tres grandes etapas: “*la crisis (1620-1660)*”, “*la lucha contra la crisis (1660-1688)*” y “*los nuevos aspectos de la crisis (1688-1715)*”. Se trata, en suma, de un esquema que obedece más a factores políticos que económicos, y sobre todo al planteamiento de la época de Luis XIV. Con todo, Mousnier no desdeña las explicaciones de tipo económico, que han pasado a ser ya clásicas dentro de amplios sectores de la historiografía no marxista. Así, por ejemplo, el abismo existente entre un mayor crecimiento demográfico, de un lado, y los escasos recursos alimenticios, de otro, fruto de la incapacidad técnica de la agricultura del momento; las fuertes oscilaciones de precios al alza, a la baja finalmente, o el ritmo decreciente de metales preciosos, que abocan al decaimiento de la industria y el comercio. Pero la parquedad de los datos, que en el fondo ofrece la obra, permitió años después a Lublinkaya señalar que la crisis económica

(20) HOBBSAWM E.J.: “*The general crisis of the European economy...*” ya citado en nota 9.

(21) LUBLINSKAYA A.D.: *La crisis del siglo XVII...* Véase nota 15.

(22) Para una cronología multiseccular véase el importante artículo de BRENNER R.: “*Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-industrial Europe*”, en *Past and Present*, 70, 1976. Págs. 30-75. Y por supuesto, toda la polémica que esta contribución desató. Los trabajos de POSTAN y HATCHER, de CROOT P. y PARKER D., de WUNDER, todos en el número 78 de *Past and Present*, febrero de 1978; las discusiones de LE ROY LADURIE y BOIS G., en el número 79 de *Past and Present*, mayo de 1978; las aportaciones de HILTON y de COOPER, en el número 80 de *Past and Present*, agosto de 1978; y finalmente el análisis de la Bohemia pre-industrial, enmarcado también en el simposio, fruto de KLIMA A., en el número 85 de *Past and Present*, noviembre de 1979.

(23) MOUSNIER R.: *Les XVIe et XVIIe siècles...* Véase nota 8.

en Mousnier es más bien deducida mentalmente a partir de factores sociales y políticos que extraída de indicadores económicos.²⁴ En este sentido, para Lublinskaya no es válido colegir la crisis del comercio y de la industria por el hecho de las inversiones en tierras de la burguesía del siglo.

Pero ulteriores investigaciones fueron llenando las lagunas que la síntesis de Mousnier presentaba en 1954, si bien esos estudios se configuraron en la línea de la división bisectorial, característica de la historiografía no marxista: esto es, el mundo de la demografía, agricultura y manufactura de autoconsumo, y el de la gran industria y el comercio internacional. Sectores ambos con ritmos coyunturales no siempre coincidentes, más aún en muchas ocasiones diversos, fruto o bien de la influencia demográfica y climática el primero, o bien del ritmo de importación de metales preciosos y de fluctuaciones de precios, el segundo.²⁵

La demografía.- Es el sector de la demografía y de la agricultura el que, en definitiva, más rasgos de crisis ofrece, si bien incluso aquí se pueden realizar matizaciones importantes. En el campo demográfico Jean Pierre Poussou²⁶ ha hablado ante todo de los frenos escalonados del crecimiento del Quinientos, que se desvanece a finales de siglo, para dar luego paso a la contracción desde mediados del s. XVII que, aunque fue muy diversa en las distintas zonas nacionales y aun regionales, se dió en casi toda Europa. Desarrollando este planteamiento inicial Poussou describe las etapas en los frenos del crecimiento, con variedad cronológica y geográfica: la primera a fines del s. XVI, en Languedoc, Moscu y Novgorod, y sobre todo Castilla; la segunda, coincidente con la guerra de los Treinta Años (1618-1648), en Bohemia, Moravia y Silesia, en Suiza, llanura del Po y baja Normandía; la tercera entre 1648-1668, especialmente dramática en España —Andalucía, Valencia— e Italia (Nápoles), y en menor grado en Irlanda y región parisina; y la cuarta, entre 1690-1715, muy fuerte en Francia y Finlandia. El resultado claramente apreciable en la segunda mitad de la centuria desembocó en el declive demográfico general, antes en la Europa del sur que en la del norte, antes en el Mediterráneo que en el canal de la Mancha, con excepciones importantes: casos de Inglaterra y Holanda.²⁷

(24) LUBLINSKAYA A. D.: *La crisis del siglo XVII...*

(25) Este doble esquema es decididamente sustentado por el Prof. EIRAS ROEL A., en la "introducción al tomo cuarto": *La decadencia española y la guerra de los Treinta Años (1610-1648-1659), de la Historia del Mundo Moderno*. Cambridge University Press. Edición en castellano en Sopena, Barcelona 1974.

(26) POUSSOU J.P.: *Les hommes*, en *Les Hésitations de la croissance 1580-1730*. Tomo II, de la *Histoire économique et sociale du monde*. Armand Colin, París 1978. Págs 41-61. También la clásica síntesis de REINHARD M. y ARMENGAUD A. plantea la crisis demográfica del siglo XVII: *Historia de la población mundial*. Ed. Ariel, Barcelona 1966.

(27) Las sugerencias, por poner un ejemplo, de la menor incidencia de las crisis demográficas en Inglaterra y Holanda pueden encontrarse respectivamente en: LASLETT P.: *The World we have lost*, London 1971 (2ª edición). Especialmente el capítulo quinto: *did the peasants really starve?*. Y también en SCHÖFFER I.: *"Did Holland's Golden Age coincide with a period of crisis?"*, ya citado en nota 14, concretamente pp. 92-93.

Pero los reveses de la población por efecto de la conjunción de la debilidad de la estructura agraria –mortalidades de crisis²⁸–, con la incidencia de la peste –crisis de mortalidad²⁹– y aún los conflictos bélicos³⁰, parece que, aunque indirecta y no deliberadamente, tal vez pusieron en marcha por primera vez un comportamiento demográfico nuevo, capaz al menos de evitar en parte – para el siglo XVIII– las resonantes catástrofes del Antiguo Régimen. Así para finales del XVII Dupâquier³¹ y Wrigley³² han visto en algunas zonas europeas un deliberado retraso de la nupcialidad y la consecuente disminución de la natalidad, con objeto de evitar la saturación de la población en unos topes malthusianos que, de ser alcanzados en la Europa de la preindustrialización, suponen el funcionamiento automático de los mecanismos de las anormales mortalidades, con todo lógicas en el empobrecido marco económico europeo. En una palabra, solo controlando la natalidad, y todavía sin poder contar con la incidencia benéfica de los avances médicos y alimenticios, algunas poblaciones en Europa parece que aspiraron a controlar la mortalidad, y de hecho ésta, aunque todavía terrible, fue menos virulenta desde el siglo XVIII.³³

- (28) Causadas sobre todo por la carestía del trigo y, en suma, por la crisis de subsistencias, fruto de la incapacidad de la estructura rural, tal como defienden, por ejemplo, MEUVRET J.: *“Les crises de subsistances et la démographie de la France d’Ancien Régime”*, en *Population*, 1946, pp. 643-650. Reimpreso en *Etudes d’histoire économique*. Ed. Armand Colin, París 1971, pp. 271-278. Y GOUBERT P.: *“En Beauvaisis: problèmes démographiques du 17^e siècle”*, en *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, 1952, pp. 453-468. A este trabajo inicial le siguió años después su sólida tesis: *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730*. Ed. Sevpén, París 1964, que fue resumida en *Cent mille provinciaux au XVII^e siècle*. París 1968. Con todo Goubert últimamente ha ido aceptando parte de las tesis de los historiadores que subrayan más los factores de la peste que las crisis de subsistencias en el desencadenamiento de las crisis demográficas. Su primer artículo lleva unas *“Reflexiones posteriores”*. Reimpresión de *Clio parmi les hommes. Recueil d’articles*, París-La Haye 1974. Mouton, 1976, pp. 141-159.
- (29) Aquí el impacto de la peste y otras enfermedades son más valoradas que el encarecimiento de los alimentos. BAEHREL R.: *Une Croissance: La Basse-Provence Rurale (Fin du XVI^e siècle- 1789)*. París 1961. Y CHAUNU P.: *La civilisation de l’Europe classique*. París 1966, p. 232.
- (30) Un buen resumen de las crisis demográficas, intentando destindar las causas de hambre, peste y guerra en LEBRUN F.: *“Les crises démographiques en France aux XVII^e et XVIII^e siècles”*, en *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*. Tomo II. 1980, pp. 205-234.
- (31) DUPAQUIER J.: *“De l’animal à l’homme, le mécanisme autorégulateur des populations traditionnelles”*, en *Revue de l’Institut de sociologie* (Bruxelles). Tomo II, 1972, pp. 177-211. Recientemente el autor ha insistido sobre sus mismas ideas –subrayar la importancia del retraso de la nupcialidad, tanto o más que la propia mortalidad, en la explicación de las crisis demográficas–. Véase su trabajo: *“La population rurale du Bassin parisien à l’époque de Louis XIV”*, *EHESS*, 1979.
- (32) WRIGLEY E.A.: *“Family limitation in pre-industrial England”*, en *Economic History Review*, XIX, 1966. Véase también: *“Mortality in pre-industrial England”*, en *Population and Social Change*. Londres 1972. Y finalmente *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*. Ed. Guadarrama, Madrid 1969.
- (33) Para Jean-Noël Biraben la cuarentena fue, no obstante, una medida importante que contribuyó también a la disminución de la mortalidad a finales del siglo XVII. BIRABEN J.N.: *Les hommes et la peste en France et dans les pays européens et méditerranéens*. 2 Tomos, Ed. Mouton, París-La Haye 1975-1976.

La agricultura.- Porsu parte, la agricultura evidentemente refleja una imagen poco evolucionada en el siglo XVII. Jacquart ha hablado de las “*inercias agrarias*”, que presentan diversas características. Primera: el estancamiento de la producción, con la dificultad de aumentar las áreas sembradas y que con distintos modelos se da en casi toda Europa.³⁴ Segunda: el bloqueo de la productividad, concretada en los yield ratios (proporción de grano cosechado en relación con la simiente). En este punto Schlicher van Bath,³⁵ incluso para los modelos mejores —los de la Europa noroccidental—, niega la posibilidad de sobrepasar la inalcanzable cota de 7 por 1; Aymard ha registrado los mismos rendimientos en la Sicilia del siglo XVII que en la época romana;³⁶ y Michel Morineau, aún para el siglo XVIII, alude a los falsos semblantes de una revolución agrícola.³⁷ Tercera, y como consecuencia de las anteriores: la fragilidad extrema de la célula agraria de producción, lo que significa que, asegurada la reproducción simple —manutención del campesinado que vive sobre ella, aperos, simientes...—, la ganancia neta es muy exigua, tanto en la Europa noroccidental³⁸ cómo en Polonia³⁹ o incluso en las plantaciones coloniales, a lo sumo de un 10 0/0, margen insuficiente frente a cualquier posible cambio de los factores económicos que intervienen en el entramado productivo, siendo fundamentalmente dos los más importantes: las fluctuaciones en el nivel de las cosechas y el descenso del valor comercial del producto global.

Las primeras obedecen bien a los agotadores conflictos bélicos del siglo con sus secuelas de tierras devastadas,⁴⁰ bien a cambios climáticos con la constatación de la pequeña edad de hielo en el Seiscientos, mínimo aunque efectivo descenso —para la agricultura—

- (34) JACQUART J.: *Les paysanneries à l'épreuve, en Les hésitations de la croissance, 1580-1730*. Tomo II de la *Historie économique et sociale du monde*, dirigida por Léon P., pp. 345-494. Véase concretamente el capítulo: “*Les inerties terriennes*”. Más descriptiva resulta la síntesis de ALDO DE MADDALENA: *La Europa Rural (1500-1750)*, de la *Historia económica de Europa*. (2). Siglos XVI y XVII. Barcelona 1979.
- (35) SCHLICHER VAN BATH: *Historia agraria de Europa Occidental, 500-1850*. Ed. Península, Barcelona 1974. Edición en holandés en 1959. Y más concretamente *Yield ratios, 810-1820*, 1963.
- (36) AYMARD M.: “*Rendements et productivité agricole dans l'Italie moderne*”, en *Annales*, E.S.C., 1973.
- (37) MORINEAU M.: *Les Faux-Semblants d'un démarrage économique: agriculture et démographie en France au XVIIIe siècle*. París 1967.
- (38) Es el caso, por ejemplo, del Beauvaisis. GOUBERT P.: *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730*. París 1961.
- (39) KULA W.: *Théorie économique du système féodal. Pour un modèle de l'économie polonaise 16^e-18^e siècles*. Ed. Mouton, París-La Haye 1970. Y también TOPOLSKY J.: “*Economic decline in Poland from the sixteenth to the eighteenth centuries*”, en *Essays in European Economic History 1500-1800*. Ed. The Economic History Society, by Peter Earle, Oxford 1974.
- (40) Para interpretaciones de las luchas del siglo XVII pueden consultarse los trabajos de POLISENSKY J.: “*The Thirty Years' War: Problems of Motive, Extent and Effect*”, en *Historica*, XIV (1967). Y también “*The Thirty Years War and the crises and revolutions of Seventeenth-Century Europe*”, en *Past and Present*, número 39 (1968). Más recientemente, del mismo autor: *War and Society in Europe, 1618-1648*. Cambridge University Press 1978.

de un par de grados como término medio, que Utterström ⁴¹, Le Roy Ladurie ⁴² y John Eddy ⁴³ han estudiado en base a la ausencia de manchas solares y auroras boreales, sobre todo en la segunda mitad de la centuria, como fenómenos que sugieren tal vez un desvío temporal de la trayectoria solar. El segundo sobreviene por efecto de unos precios agrícolas con tendencia a la baja, que no guardan paridad con la estabilidad o incluso el alza de los precios industriales: los términos de intercambio son en este caso contrarios al campo y el nivel de vida baja aquí considerablemente. El endeudamiento del campesinado, la miseria, con la pérdida progresiva de los medios de producción, el vagabundaje y, en fin, los desordenes sociales ⁴⁴ son las lógicas, pero dramáticas, derivaciones de una coyuntura rural que, para colmo, asiste impotente a los claros intentos de extracción de excedente por parte de los sectores dominantes, ya sean nobles y eclesiásticos con propiedad jurídico-señorial, ⁴⁵ burgueses que invierten en el campo a la búsqueda del prestigio social de la renta señorial pero también del patrimonio de la territorial, ⁴⁶ o el propio Estado que con el incremento de la fiscalidad centraliza una renta feudal, ahora mucho mayor ⁴⁷.

Ante todo este panorama sombrío los campesinos tienen muy pocas salidas: la obtención de unos ingresos supletorios en la industria rural y el aumento de la producción,

- (41) UTTERSTROM G.: "Climatic Fluctuations and Population Problems in Early Modern History", en *The Scandinavian Economic History Review* III, 1955.
- (42) LE ROY LADURIE E.: *Histoire du climat depuis l'an mil*. Nouvelle Bibliothèque scientifique, dirigée par Fernand Braudel. Flammarion, 1967. En especial véase el capítulo: "Les problèmes du petit âge glaciaire", pp. 102-216.
- (43) EDDY J.A.: "The Maunder Minimum": Sunspots and Climate in the Reign of Louis XIV, en *The general crisis of the seventeenth century*. Ed. Parker-Smith, London 1978.
- (44) Las obras más clásicas en el análisis de desórdenes sociales agrarios en MOUSNIER R.: *Furores campesinos. Los campesinos en las revueltas del siglo XVII (Francia, Rusia, China)*. Ed. Siglo XXI, 1976. Primera edición en francés en 1967; PORSHNEV B.: *Los levantamientos populares en Francia en el siglo XVII*. Ed. Siglo XXI, 1978. Edición en francés en 1963; LUBLINSKAYA A.: *La crisis del siglo XVII y la sociedad del absolutismo*, ya citada en nota 15; VILLARI R.: "Rivolte e coscienza rivoluzionaria nel secolo XVII", en *Studi Storici*. Tomo II, 1971. No se citan aquí aquellas revueltas que adquirieron además un matiz político de oposición al poder: la catalana, estudiada por Elliott, la napolitana, de Villari... etc.
- (45) Véase el capítulo "L'offensive des dominants", en *Les Paysanneries à l'épreuve, de Les hésitations de la croissance 1580-1730*, ya citado.
- (46) Respecto a la obtención de una renta territorial más sustanciosa que la señorial y que incluso llevaría a parte de la burguesía a inversiones -productivas-, véase con diversas matizaciones, MANDROU R.: *Les Fugger, propriétaires fonciers en Souabe*. París 1969; ALDO DE MADDALENA: "En Milán en los siglos XVI y XVII (¿De riqueza 'real' a riqueza 'nominal'?)", en *Dinero y Crédito (siglos XVI al XIX)*. Ed. Alfonso Otazu. Actas del Primer Coloquio Internacional de Historia Económica, Madrid 1977. Pp. 297-323. Y finalmente GOUBERT P.: *L'Ancien Régime 1: La Société*. Ed. Armand Colin, 1969. Pp. 103-116 y 188-203. Traducción al castellano en Siglo XXI, 1971.
- (47) La interrelación entre fiscalidad y revueltas populares ya ha sido puesta de relieve desde diversos puntos de vista por Mousnier. Porshnev y Lublinskaya en las obras citadas en la nota 44. Pero aquí interesan ahora las tesis de Anderson. ANDERSON P.: *El Estado absolutista*. Ed. Siglo XXI, Madrid 1979 (Primera edición en inglés en 1974).

por cultivos extensivos de áreas nuevas, o el de la productividad, por mejoras técnicas. Pero todos estos intentos fracasan en el campo de la cerealicultura y los rendimientos regresivos, cuando no es el temor de los propietarios a que las tierras se agoten, ⁴⁸ impiden una mayor productividad en el cereal, salvando las innovaciones de la introducción del maíz, con enormes yields ratios en el País Vasco, en algunas regiones francesas, en la llanura del Po, o el cultivo del arroz, en Valencia y Lombardía... Las tentativas de adaptación del mundo rural se proyectan más bien por la línea de la diversificación de cultivos: plantas tintoreras, textiles, árboles frutales, extensión de la vid y subsiguiente comercialización de caldos famosos (vinos de Burdeos y Languedoc, aguardientes catalanes, el jerez, el oportó, el tokay húngaro...). ⁴⁹

Pese a todo ello, la conclusión sigue siendo la de una agricultura estancada, con sólo tres importantes excepciones: los campos flamencos y holandeses, que ha estudiado **Jan De Vries**, ⁵⁰ con policultura, importación de trigo de la Europa oriental, rotación de cultivos y eliminación del barbecho; la llanura del Po en donde los capitales milaneses se invierten masivamente tal como han señalado **Aldo de Maddalena** ⁵¹ y **Domenico Sella** ⁵²; y finalmente el ejemplo inglés, el cual, tras las revoluciones estructurales de la propiedad de la tierra, a partir de la segunda mitad del siglo XVII y gracias a las tasas móviles de importación y exportación de cereales consiguió un incremento de la producción y aún de la productividad sin ningún otro parangón. ⁵³ Pero en general, la Europa del siglo XVII sigue el modelo malthusiano tan claramente expuesto por Le Roy Ladurie en su obra "*Les Paysans de Languedoc*": un modelo cíclico en el que el incremento demográfico, fruto del crecimiento agrícola del siglo XVI —fase A—, ante el ulterior estancamiento de la técnica agraria lleva a una fase B, de depresión vegetativa y económica. ⁵⁴

La industria.— Más que de crisis hay que hablar de reestructuraciones al referirse a la industria, debidas —según Jan de Vries ⁵⁵— a una serie de causas. En primer lugar

(48) Una exposición breve pero atinada en JAN DE VRIES: *La economía de Europa en un período de crisis, 1600-1750*. Ed Cátedra, 1979. Concretamente el capítulo II: "*Las economías agrarias siguen caminos distintos*", p. 53 y ss.

(49) Véase el capítulo "*Tradicionalismes agricoles et tentatives d'adaptation*", en *Les Paysanneries à l'épreuve, de Les hésitations de la Croissance 1580-1730*, ya citado.

(50) J. DE VRIES: *The Dutch Rural Economy in the Golden Age, 1500-1700*. New Haven, 1974.

(51) ALDO DE MADDALENA: "*En Milán en los siglos XVI y XVII (¿De riqueza "real" a riqueza nominal?)*", ya citado en nota 46.

(52) SELLA D.: *Crisis and Continuity. The Economy of Spanish Lombard in the Seventeenth Century*. Harvard University Press. Ed. Cambridge, Massachussetts, 1979.

(53) COLEMAN D. C.: *The Economy of England, 1450-1750*. Oxford University Press, 1977. El autor divide el libro en dos partes muy claras separadas por la frontera de 1650. Véase sobre todo a partir del capítulo sexto: "*El nuevo contexto*", p. 91.

(54) LE ROY LADURIE E.: *Les paysans de Languedoc*. Ed. SEVPEN, París 1966.

(55) J. DE VRIES: *La economía de Europa en un período de crisis, 1600-1750*, citada en nota 48.

hay que tener en cuenta los precios bajos del sector agrario que, liberalizando las rentas personales, aumentan en consecuencia la demanda proyectada sobre la industria, siempre y cuando —por supuesto— se entienda que esta demanda solo procede del marco urbano, beneficiado por el descenso en el coste de los alimentos, y no del entorno rural, que ha quedado deprimido en función de sus precios bajos, ofreciendo por tanto una menor capacidad adquisitiva. Por otra parte, esos mayores precios industriales permiten también que exista una transferencia del colono campesino hacia los marcos fabriles, convirtiéndose incidentalmente en obrero asalariado. Una segunda causa radica en los conflictos político-religiosos que provocan que mano de obra cualificada se transfiera de unos a otros lugares, así por ejemplo de Honsdschoote a Leyden, en los Países Bajos, dentro de la industria textil. La tercera más fundamental obedece a la política mercantilista que, con su proteccionismo distorsionador del libre juego económico, es puesta en marcha por algunos estados del siglo XVII.⁵⁶

Todas estas causas, y otras muchas más en las que no me extiendo,⁵⁷ desembocan en cambios importantes para la industria europea del Seiscientos, que ante todo registra un aumento de su actividad en el marco rural del Antiguo Régimen, dibujándose una nueva cartografía industrial de forma que las ciudades van perdiendo su hegemonía —Zurich, Venecia, Amberes— en favor de los entornos campesinos —alrededores de Gante, Brujas—, como ha señalado Craeybeckx.⁵⁸ La ciudad se especializa sobre todo en aquellas tareas industriales que exigen una excepcional calidad, acompañada de un alto nivel de técnica. Una segunda consecuencia cristaliza en las redistribuciones nacionales con el hundimiento de la industria mediterránea y en especial italiana y española, salvo los casos del Milanesado y Cataluña, y el crecimiento industrial de la Europa noroccidental, bien sea Francia con manufacturas reales, o con mayor propiedad los casos de Inglaterra y Holanda. En estas últimas zonas se produce una complementariedad entre la industria textil inglesa, que en 1618-1623 se convierte de productora de tejidos caros en proveedora de paños baratos —las *new draperies*— (debido, en el fondo, a la pérdida coyuntural de los mercados de compra germánicos por causa de la guerra de los Treinta Años y por las alteraciones monetarias de la *Kipper-und Wipperzeit*), y la holandesa especializada ahora en la producción de tejidos caros, al no poder competir con Inglaterra en la otra modalidad. En una palabra en torno a 1620 se estaba produciendo en la industria textil una nueva distribución de papeles, pero no la crisis general que creyó ver Ruggiero Romano.⁵⁹ Fi-

(56) Para una actualización mayor del mercantilismo, no tan monolítico como creyera Heckscher, véase DEYON P.: *Los orígenes de la Europa moderna: El mercantilismo*. Ed. Península, Barcelona 1976.

(57) Véase en este sentido la síntesis de SELLA D.: *Las industrias europeas (1500-1700)*, en *la Historia económica de Europa (2). Siglos XVI y XVII*. Barcelona 1979.

(58) JAN CRAEYBECKX: "*Les industries d'exportation dans les villes flamandes au XVII siècle, particulièrement à Gand et à Bruges*", en *Studi in onore di Amintore Fanfani*. Tomo IV, 1961.

(59) ROMANO R.: "*Tra XVI e XVII Secolo. Una Crisi Economica: 1619-1622*", en *Revista Storica Italiana*, número 74, 1962; y también "*Encore la crisi de 1619-1622*", en *Annales E.S.C.*, XIX, 1964. Véase además el trabajo de CIPOLLA C.M.: "*La decadencia económica de Italia*", versión en castellano en *La decadencia económica de los Imperios*. Ed. Alianza Universidad, Madrid 1973.

nalmente las últimas reestructuraciones industriales hablan del incremento de las industrias extractivas —cobre, hierro, hulla— y, en consecuencia, de las industrias concentradas, sobre todo militares, que surgen en relación con los agitados tiempos del siglo: así, por ejemplo, los astilleros de Zaandem en Holanda, y los de Liérganes y la Cavada,⁶⁰ unos y otros representantes del antagonismo hispano-holandés que se mantiene vivo en la primera mitad del siglo.

Sin haber pretendido ultimar en este punto un análisis acabado —más bien solo se ha realizado una ligera aproximación—, hay que concluir señalando que el sector industrial es hoy día mal conocido. Que en realidad solo la rama textil, y aún dentro de ella la lanar, es la actividad más investigada, y ello además circunscribiéndose a la geografía de la Europa occidental, y en el marco más accesible de la documentación urbana, en gran parte todavía gremial, lo que equivale a decir que la importante producción de la industria rural está por inventariar estadísticamente, al escapar del control gremial. En tinieblas, pues, el montante real de todo este apartado industrial, conociendo la importancia que sobre Europa por la moda de algodones y estampados de seda tuvo la producción textil asiática —hindú y china—, pero no pudiendo tampoco valorarla numéricamente, y en fin no habiendo aquilatado en su totalidad el crecimiento real de las industrias extractivas —piénsese que hacia finales del siglo XVII la industria siderúrgica llega a los Urales, en Rusia—, que frenan mucho el sentido de crisis que parece existir en el campo textil de la Europa meridional, difícilmente se puede dar un diagnóstico totalmente seguro sobre la existencia o no de la crisis de la industria en el siglo XVII.

Comercio, moneda y precios.— Es el sector comercial, vinculado a la circulación monetaria y a la tendencia de los precios, el que más claramente permitió formular en el pasado la teoría de la crisis general del siglo XVII y también el que más claramente ha sido objeto de las revisiones que la historiografía, partidaria de hablar más bien de redistribución y de cambio que de crisis, está haciendo últimamente. De acuerdo con las teorías clásicas, éstas giran en torno a la formulación del cuantitativismo monetario de Earl Hamilton y, dejando a un lado la discusión teórica del mismo, debe de tenerse en cuenta inicialmente el factor de la disminución del volumen de importación de los metales americanos a lo largo del siglo XVII a partir de la punta alcista de 1591-1595 y hasta el nadir de 1646-1650, en el que la cota máxima anterior queda reducida a solo el 33^o/_o del volumen.⁶¹ Simultáneamente y en correlación con este descenso de los metales americanos se registra la caída de los precios, iniciada hacia 1600 en España, continuada por 1620 en Alemania e Italia, 1630 en Francia, 1640-1650 incluso en Inglaterra y Holanda.⁶²

(60) ALCALA ZAMORA J. : *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y la Cavada*, C.S.I.C. Institución Cantabria, Santander 1974.

(61) Véase HAMILTON E.J.: *Los tesoros americanos y la revolución de precios en España*, ya citada en nota 3. Las cifras de metales americanos son para el quinquenio 1591-1595 de 35.184.862 pesos, y para 1646-1650 de 11.770.547 pesos. Un buen análisis de estos problemas en EIRAS ROEL A.: "Introducción al tomo cuarto"; *La decadencia española y la guerra de los Treinta Años (1610-1648-1659)*, de la *Historia del Mundo Moderno*, ya citada en nota 6.

(62) BRAUDEL F. y SPOONER F.: "Los precios en Europa desde 1450 a 1750", en Tomo IV *La economía de Europa de la Cambridge*. Publicada en castellano en EDERSA, 1977.

En definitiva se puede decir que a la contracción de los metales americanos le sigue la contracción de la economía de mercado, de forma tal que los crecimientos artificiales de moneda no pueden solucionar el problema. Es decir, el recurso a la inflación monetaria doblada de la desvalorización —moneda de vellón, acuñación de cobre frente al oro y plata anteriores—, o, lo que es lo mismo, el tránsito de la moneda mercancía a la moneda -signo se revela incapaz,⁶³ dado que la Europa del momento todavía no se ha acostumbrado plenamente a la circulación fiduciaria y las alteraciones monetarias sólo provocan el doble precio —exterior e interior— y el enmascaramiento de los gráficos que mantienen artificialmente unos precios al alza por presión de la mala moneda, cuando en realidad son depresivos.

Un tercer factor completa la teoría del cuantitativismo monetario. Es este el análisis del volumen comercial mundial, en las distintas zonas geográficas hasta ahora estudiadas por la historiografía, que en su tendencia a la baja dibuja una curva similar a la de los metales. Comenzando por el espacio comercial americano, el más estrechamente relacionado, Pierre Chaunu ha señalado también el descenso del mismo desde la punta alcista de 1605-1610 hasta llegar de nuevo en 1646-1650 esta vez a solo un 44 0/0 respecto al tope anterior.⁶⁴ Al mismo tiempo Jeannin ha documentado el menor tránsito de buques mercantes por los estrechos del Sund,⁶⁵ entre 1618 —unos 6.000— y 1650 —unos 4.000—, mientras que Faber ha anotado la caída de las exportaciones cerealísticas del Báltico desde la segunda mitad del siglo XVII a la primera mitad del siglo XVIII.⁶⁶ Solamente en un espacio comercial se tiene la impresión de que existen discrepancias historiográficas. En este sentido Chaunu defendió la disminución de los almojarifazgos de Acapulco-Manila desde la cúspide, aquí retrasada, de 1610-1615 hasta el bajón de 1646-1650, en que de nuevo el volumen simplemente representa el 44 0/0 del record anterior.⁶⁷ En una palabra, puede decirse que ente 1620 y 1650 se llega al momento del "*renversement de la tendance majeure*",⁶⁸ si bien Michel Morineau matiza esta afirmación al insistir en el incremento del comercio en las Indias Orientales, observado a través de los estudios estadísticos de las Compa-

(63) EIRAS ROEL A.: "Introducción al tomo cuarto; La decadencia española y la guerra de los Treinta Años... Citada en nota 6, pp. XVII-XVIII.

(64) H. y P. CHAUNU: *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*. Ed. SEVPEN. París 1955-1960. Concretamente T. VI. Si el tonelaje alcanza en 1606-1610 el índice 100, en 1646-1650 sólo es el índice 44.

(65) Pero el aumento del tonelaje de los barcos podría matizar la disminución de las unidades: JEANNIN P.: "*Le tonnage des navires utilisés dans la Baltique de 1550-1660 d'après les sources prussiennes*", en *Le Navire et l'économie maritime. Travaux du troisième colloque d'histoire maritime* (París 1960); "*Les comptes du Sund comme source pour la construction d'indices généraux de l'activité économique en Europe*", en *Revue Historique*, CCXXXI 1964.

(66) FABER J.A.: "*The decline of the Baltic grain trade in the second half of the seventeenth century*", en *Acta Historiae Neerlandica*. Tomo I, 1966.

(67) CHAUNU P.: *Les Philippines et le Pacifique des Iberiques - XVI-XVIII siècles -*. Ed. SEVPEN, París 1960-1966 (2 volúmenes).

(68) CHAUNU P.: "*Le renversement de la tendance majeure des prix et des activités au XVII^e siècle*", en *Studi in onore di Amintore Fanfani*. Tomo IV (Milán 1962); y también: *Reflections sur le tournant des années 1630-1650*, en *Cahiers d'Histoire*. Tomo XII, 1967.

ñas de Indias Orientales anglohollandesas.⁶⁹ Pero en realidad más que una contradicción entre las tesis de Chaunu y Morineau hay aquí una complementariedad, pues la disminución del espacio atlántico y pacífico hispano-portugués, con el ocaso de los imperios del siglo XVI, permitió el incremento del espacio atlántico y pacífico anglohollandés, con el despegue de las naciones, que para comerciar con Asia tuvieron que proveerse de buenas monedas, agravando todavía más la carestía de numerario, que planeaba sobre Europa.⁷⁰

Así pues, la contracción de los metales americanos cuando no su desvío a Asia, que explica —por falta de buena moneda— la caída de los precios y el descenso del tonelaje mercantil, revela en definitiva la aparición de la depresión larga, estancada —la crisis del siglo XVII—, distinta a las crisis económicas de corta duración. Solo Holanda e Inglaterra, gracias en parte a sus mejores estructuras económicas y sobre todo a su posición geográfica como encrucijada del comercio mundial —atlántico, báltico y mediterráneo—, fueron las dos grandes excepciones que confirmaban en todo caso la regla de la crisis general del siglo XVII.

Pero frente a las tesis del cuantitativismo clásico, Michel Morineau ha realizado una crítica importante, aportando después nuevas interpretaciones, aunque todas ellas dentro de una óptica también cuantitativa. Pues Morineau problematiza menos la teoría del cuantitativismo que los datos aportados por los economistas al análisis de la realidad del Seiscientos, que ahora son sistemáticamente matizados.⁷¹ Para Morineau las investigaciones de Hamilton, en primer lugar, no han tenido en cuenta el problema del fraude, del contrabando y, en la tesitura de valorarlo en gran medida o en poca, Hamilton se inclinó por la segunda posibilidad en función de la argumentación de que los índices de precios justifican precisamente los volúmenes de metales anotados en Sevilla, cuando el objetivo de su obra era el inverso, es decir: mostrar la influencia de los metales preciosos sobre los precios. Pero es que además se sabe que, a partir de 1660, con el cambio de mo-

(69) MORINEAU M.: *Le siècle*, en *Les hésitations de la croissance, 1580-1730*, ya citado en nota 17, p. 79.

(70) Con todo existe la tendencia a suavizar la pretendida decadencia hispanoportuguesa. Para Portugal concretamente las matizaciones son importantes, pues si bien es cierto que en el siglo XVII se registra la pérdida de las Indias Orientales, hay una revalorización, por el contrario, de sus colonias americanas y aún africanas. Véase al respecto, BOXER C.R.: *The Portuguese Seaborne Empire 1415-1825*. Ed. Huthinson of London, 1977 (2a edición). Concretamente los capítulos 6 y 7: *Le Portugal et l'Atlantique au XVII^e siècle, 1570-1670, Etude Economique*. París 1960: MAGALHAES GODINHO: *Ensaio*. Ed. Livxaria sa Costa, Lisboa 1968. Especialmente el tomo II sobre Historia de Portugal. Y más concretamente los trabajos: "*Fluctuações económicas e devir estrutural do seculo XVI ao seculo XVII*" pp. 175-207; "*Portugal, as frotas do açúcar e as frotas do ouro, 1670-1770*", pp. 293-315. Respecto al caso hispánico —que aquí se analiza bibliográficamente— la decadencia parece más indudable. No obstante en los últimos años se tiene la tendencia de revalorizar al menos el último tercio del siglo XVII, esto para el caso específico peninsular, pues para la América colonial, cada vez más vinculada —económicamente— a Europa que a la metrópoli, los colores sombríos son progresivamente reclinados.

(71) MORINEAU M.: *Le siècle*, en *Les hésitations de la croissance, 1580-1730*, ya citado en nota 17, pp. 63-106.

alidad en el pago de la avería los comerciantes quedaron exentos de declarar sus mercaderías, observándose una prescripción de los registros en el tonelaje mercantil, lo que en definitiva invalida todavía más la realidad, disminuída por defecto, de las cifras de metales americanos, registrados en Sevilla.

Chaunu por su parte, en sus estudios sobre el tonelaje mercantil relacionado con las importaciones de metales americanos, dejó de subrayar los claros fallos en las correlaciones exactas entre uno y otro término. Así, si a lo largo del s. XVI el volumen de metales importados llegó en su cénit a representar 43 veces las cifras iniciales de partida, el tonelaje solamente se multiplicó en un siglo por 8; y de la misma forma mientras los metales se redujeron en tres veces menos en el s. XVII, el tonelaje lo hizo solo en un tercio. Además, medir el volumen comercial a través de un sistema tan burdo como el del tonelaje es irrelevante, pues atiende solo a la magnitud del peso, o del espacio que ocupa la mercancía, y no de su valor cualitativo, por el que en muchas ocasiones mercancías de alto precio pueden transportarse con pocos costos, caso cada vez más frecuente en la estructura comercial "*capitalista*" del siglo XVII.

Las conclusiones, en fin, de Jeannin y de Faber son todavía más fáciles de invalidar, pues la disminución de barcos mercantes es obviada argumentando la mayor capacidad de carga de los buques del siglo XVII, mientras que el descenso de las exportaciones de cereales habla en todo caso de una crisis localizada en la esfera regional de la Europa oriental agrícola, pero no de una crisis económica general a toda Europa, máxime cuando en Europa occidental la Inglaterra de la segunda mitad del siglo incrementó su producción de grano, como muestran las tasas móviles de exportación-importación, decretadas por el gobierno.

Con todas estas críticas —problematización de las estadísticas dadas por Hamilton, del análisis mercantil medido por el tonelaje de las mercancías desplazadas, de la pretendida disminución del comercio báltico— el cuantitativismo en sus términos clásicos quedó conmocionado al cuestionársele la autenticidad de los datos positivos sobre los que se apoyaba, presentando Morineau después sus propias tesis. A la documentación económica de la Casa de Contratación de Sevilla, que es deficitaria e irreal, hay que oponer los informes de las gacetas holandesas que se hacían eco de los negocios de sus mercaderes, que trataban con Sevilla y Ultramar, y que medían el ritmo verdadero de importación europea —más que peninsular— de los metales preciosos. Precisamente a través de estos nuevos datos la segunda mitad del siglo XVII, no estudiada por Hamilton y a la que se la creía mera continuadora de la tónica depresiva culminada en 1646-1650, presenta un empuje metalífero tan grande como el de los últimos años del s. XVI y aún superior a todo otro período económico en el quinquenio 1661-1665, que alcanza la cifra record de importación de ambos siglos —s. XVI y s. XVII—.

Así pues, el siglo XVII no es en general tan oscuro —en todo caso lo serán las décadas centrales— y, superadas éstas, las normales importaciones de metales americanos reaparecen. Pero es que, aún en el supuesto de que lo hubiera sido, nadie mantiene hoy día posiciones tajantes en la formulación del cuantitativismo monetario. Años atrás en una crítica al fenómeno de la revolución de precios en España, tal como la formuló Hamilton, Nadal, con los propios datos del economista norteamericano, ya hizo ver cómo el alza

mayor de los precios tuvo lugar antes de los grandes aludes del metal americano, flexibilizando la teoría clásica. Morineau, recientemente, afirma que la dinámica de los precios más que vincularse a las fluctuaciones de los metales americanos conecta con la realidad de las cosechas agrícolas. Es el último plano de su crítica llevada ahora a la impugnación de la teoría cuantitativa, y desde prismas tan renovados los altos precios del siglo XVI no sugieren dinamicidad económica sino carestía de la vida ante las dificultades de obtener buenas cosechas, que lo seran mejores —según Morineau— en el siglo XVII, de precios bajos. Con todo, es el carácter extremado que imprime a sus teorías, (que descartan el concepto de crisis para el siglo XVII y solo aceptan la realidad de algunas crisis de corta duración en el Seiscientos) el handicap más fuerte de la tesis de Morineau, quien en su obsesión por rebatir afirmaciones anteriores ha llegado a atribuir mejor fisonomía al siglo XVII que al s. XVI.

Otras actitudes ante la crisis: el sector público y la excepción holandesa.-

Pero las revisiones del concepto de crisis económica general no solamente proceden en la historiografía no marxista del campo cuantitativo. Así Niels Steensgaard, después de haber mostrado su escepticismo ante los indicadores económicos de la crisis, encuentra la clave del problema en el sector público.⁷² Si ya desde la segunda mitad del siglo XVI los presupuestos estatales de los gobiernos de Europa occidental superan el crecimiento de los precios, en el siglo XVII la tendencia se acelera, en paralelismo con el belicismo continuado de la centuria.⁷³ Por ello, un incremento de la tasación fiscal, que exceda del incremento productivo, repercute —según Steensgaard— en la demografía europea que, al encontrarse con una menor capacidad adquisitiva, víctima de las cargas impositivas, no tiene otra salida —ante el aumento de los gastos— que proceder a prácticas de autocontrol vegetativo, que redundan finalmente en una disminución de la demanda. En el caso de la agricultura este descenso acelera la caída del producto agrícola, sin que la detracción de la demanda privada sea compensada por el gasto público. En el campo de la industria y el comercio las cosas son un tanto más complejas, ya que el gasto público puede incrementar, por ejemplo, la producción de las industrias extractivas y deprimir simultáneamente otras ramas industriales. En definitiva, Steensgaard defiende la tesis de que existen distintas zonas y niveles de tributación, de tal modo que una área de cargas fiscales bajas se beneficia de una renta de protección respecto de las zonas de imposiciones onerosas. Y así el “*renversement de la tendance majeure*”, cambio de coyuntura, no es sino el resultado de un alterado modelo de la demanda, precipitado por la transferencia del impuesto, y la crisis del siglo XVII, más que ser una crisis de producción, lo es de distribución, aspecto poco tratado hasta ahora porque la última generación de historiadores económicos han polarizado siempre su atención en los factores productivos, marginando los distributivos.

(72) STEENSGAARD N.: “*The Seventeenth-century crisis*”, citado en nota 16, pp. 26-56.

(73) El incremento de gastos bélicos en el siglo XVII en PARKER G.: “*The military revolution 1560-1600 a myth?*”, en *Journal of Modern History*, XLVIII, 1976.

No quisiera terminar este apartado sin aludir al trabajo de Ivo Schöffer,⁷⁴ quien no acepta que Holanda y otras zonas europeas sean una excepción dentro de una Europa en crisis y, en consecuencia, prefiere el término de redistribución antes que el de crisis, al contrario de su compatriota Jan de Vries⁷⁵ que sí defiende la realidad de la recesión. En sus reflexiones Schöffer observa cómo la depresión del siglo XVII no se aleja mucho de los rasgos permanentemente estructurales del Antiguo Régimen y que, en suma, sus puntos más críticos --pestes, hambres...-- son importantes porque fueron los últimos, antes del mejoramiento de las condiciones económicas, fruto de la revolución industrial, y en este aspecto el siglo XVII sí que presenta una fisonomía más positiva que negativa. Concretándose a la realidad de los precios, para Schöffer lo anormal no fue la caída de precios del siglo XVII, sino el boom inflacionario de los últimos años del s. XVI, ante el que todo descenso posterior fue calificado de crítico. Además los precios no son más que una parte de los indicadores económicos y en áreas de precios bajos se ha podido constatar incrementos de los espacios rurales cultivados e incluso de la producción, tal como René Baehrel ha visto en la Baja Provenza.⁷⁶ Los historiadores, en fin, no han tenido en cuenta las distintas variantes nacionales y regionales en la caída de precios y tampoco han hecho caso suficientemente de las fluctuaciones de los interciclos. El investigador, con la imaginación, tiende a acortar el tiempo en abstracto y en ocasiones no atiende, como debiera, a esos interciclos de estabilidad, dentro de una tendencia depresiva, que tanto matizaron y suavizaron los duros tiempos, hasta llegar incluso a presentar fases de reactivación económica. Como conclusión, Schöffer, señala que más que de crisis hay que hablar, en fin, del siglo XVII como de una época de solidificación y de redistribución y en todo caso diferenciar dos historias europeas: la del sur y del Mediterráneo, en crisis, la del norte y del Atlántico, en crecimiento.

PROBLEMAS DE COYUNTURA Y ESTRUCTURA EN LA CRISIS DEL SIGLO XVII.

Las aportaciones de la historiografía marxista en la última parte de esta exposición sitúan la crisis del siglo XVII en la problemática de la transición del feudalismo al capitalismo. Y en este sentido para ellas el problema no es tanto de coyuntura, cuanto de incidencia de esa coyuntura en los cambios estructurales que van a llevar finalmente, ya en el siglo XVIII, a la Revolución Industrial. Sobre este planteamiento de fondo las tendencias

(74) SCHOFFER I.: "Did Holland's Golden Age coincide with a period of crisis?", ya citada en nota 14.

(75) JAN DE VRIES: *La economía de Europa en un período de crisis, 1600-1750*, ya citada en nota 48. Con todo, como es lógico, los historiadores flamencos subrayan la época dorada de las Siete Provincias Unidas. Véase la síntesis de VAN HOUTTE J.A.: *An Economic History of the Low Countries, 800-1800*. St. Martin's Press. New York 1977.

(76) BAEHREL R.: *Une croissance: La Basse Provence Rurale...*, citado en nota 29.

de la historiografía marxista son variadas. Una primera se sirve del concepto de crisis, aún cuando no le dé totalmente las connotaciones de regresión económica, ya que detrás de la crisis surgen los cambios estructurales, tal como opina Hobsbawm. Otra niega las connotaciones traumáticas de la crisis al siglo XVII y prefiere, como Lublinskaya, hablar fundamentalmente del lento desarrollo del capitalismo en la época de la manufactura. Y en fin, una tercera niega que los cambios estructurales se produzcan en 1600, lo han hecho antes, y en consecuencia la crisis económica del siglo XVII no es sino la primera disfunción en el rodaje de la economía—mundo capitalista, tal como señala Immanuel Wallerstein.

La interpretación de Hobsbawm.- Comenzando por la primera de las líneas historiográficas, Eric Hobsbawm entiende la crisis económica del siglo XVII como la última fase en la transición del feudalismo al capitalismo.⁷⁷ Hobsbawm articula su trabajo en una serie de apartados, en el primero de los cuales realiza una descripción de la crisis en los escenarios geográficos, demográficos y productivos, para llegar a la conclusión de que la crisis no es debida tanto a los factores bélicos —guerra de los Treinta Años, o gran guerra del Norte— cuanto a las trabas, las barreras, que la estructura feudal, todavía mayoritaria, opone a la evolución de los elementos del capitalismo, el cual tiene que adaptarse en su ritmo económico y mercantil a las limitaciones y a la peculiar demanda de la sociedad feudal. Surge así el concepto de capitalismo feudal y surge así también el estudio de estas barreras, vistas —según Hobsbawm— en la contracción de los mercados feudales. En primer lugar, del mercado báltico en donde la refeudalización de la Europa oriental a lo largo del siglo XVI, en función de la venta de cereales a la Europa occidental (la cual, precisamente por ello, creció económicamente mucho más y se “industrializó”), actúa como un bumerang al impedir que esa propia Europa oriental luego demande productos manufacturados e industriales a la Europa occidental. En segundo término, de los mercados coloniales, pues, una vez pasada ya la época de la tesaurización fácil a lo largo del siglo XVI y antes de la reformulación del pacto económico colonial a finales del siglo XVII, pasan unos años, coincidentes con la mayor parte del siglo XVII, de regionalización de la economía. Y por otra parte, se conocen muy pocos datos referidos al comercio colonial asiático. En tercer caso, del mercado interno, dadas las tremendas cargas feudales y señoriales que recaen sobre el campesinado y que son consecuencia de la baja de su nivel adquisitivo.

Pero si las causas en Hobsbawm son muy claras para explicar la crisis del siglo XVII, no lo es tanto el tránsito de la crisis a sus resultados, a la concentración económica, con un incremento de la producción agrícola, fabril e incluso en la acumulación de capital. Por ello mismo Hobsbawm fundamentalmente intenta explicar las salidas de la crisis en base a una serie de argumentos, no del todo satisfactorios. Así, la crisis del siglo XVII ocasiona la ruina de las empresas feudales —por ejemplo, el acaparamiento de pimienta, o también la producción de tejidos caros—, en favor de las empresas secundarias, como plantaciones azucareras ya en el siglo XVII o producción de tejidos baratos. La crisis del siglo XVII

(77) HOBBSAWM E.: “*The general crisis of the European economy in the 17 th century*”... Véase en nota 9.

provoca, por otra parte, el hundimiento de la industria italo-española, el retraso de la francesa y simplemente el mantenimiento en alza de la industria británica, sobre la que todas las demás zonas mundiales actuarán como un verdadero mercado mundial. Y finalmente las revoluciones "*político-burguesas*" del siglo XVII —las inglesas—, un argumento no económico, actúan también como explicación a la salida de la crisis. Planteamiento original e importante el de Hobsbawm, pero sin embargo con una serie de fallos muy considerables, fundamentalmente dos: primero, sus excesivas hipótesis, lo cual podía provocar la impugnación, tanto desde el campo marxista como no marxista. Segundo, su clara heterodoxia al buscar agentes externos, como explicativos de la crisis, al ritmo interno de la producción, lo cual evidentemente le ocasionó el ataque de la historiografía marxista ortodoxa y fundamentalmente de la historiografía soviética.

La crítica de Lublinskaya.— En 1965 la historiadora Alexandra Lublinskaya sintetizó ambos fallos en una crítica importante.⁷⁸ Lublinskaya niega las evidencias de la crisis en Hobsbawm para llegar a la conclusión de que simplemente entran en depresión los escenarios bálticos y mediterráneos y esto en función más bien de factores políticos —las guerras— que no de factores económicos. No puede haber contracción en los mercados bálticos, tal como la dibujó Hobsbawm, debido al hecho de que la refeudalización de la Europa oriental ha sido anterior al siglo XVI y de que, en definitiva, lo que hay es una mala venta de las exportaciones cerealísticas de la Europa oriental, fruto de la guerra, de las confiscaciones de los ejércitos, con lo cual, por otra parte, es imposible comprar a la Europa occidental. Y cuando a partir de 1660 (paz de Oliva y Copenhague) las exportaciones cerealísticas pueden reanudarse, tropiezan ahora con la competitividad de la Inglaterra de las tasas móviles de importación y exportación de trigo. Tampoco hay contracción en los mercados coloniales, sino en todo caso redistribución, en favor, ahora, de Inglaterra y Holanda y en contra de España y, un poco menos, de Portugal. En fin, hay que tener en cuenta que la "*proletarización*" del campesinado no es precisamente una medida contraria al crecimiento de los mercados internos, sino en todo caso favorable, porque con la pérdida de sus medios de producción los campesinos se ven obligados a demandar sobre la industria.

Pero las mayores críticas de Lublinskaya se dirigen, como es lógico, al punto más débil de la argumentación de Hobsbawm: el hecho de no haber dado explicaciones satisfactorias para justificar el tránsito del ritmo depresivo (que provocan las causas de la crisis) a la concentración y el incremento de la producción hacia 1680-1690, pues en la defensa de su tesis a Hobsbawm le ha faltado este eslabón, que hubiera contribuido mucho a la caracterización real de la crisis y de su superación. Pero Hobsbawm ni ha abordado esta problemática ni tampoco ha explicado el porqué, una vez ya superada la crisis (hacia 1680-1690), hay que esperar cerca de 90 años hasta la aparición de la revolución industrial —en una fase calificada de radicalización revolucionaria previa—. En realidad no hay ni barreras que se oponen conscientemente al avance del capitalismo, ni necesidad, en conse-

(78) LUBLINSKAYA A.D.: *La crisis del siglo XVII y la sociedad del absolutismo...*, citada en nota 15.

cuencia, de superarlas en unos determinados momentos cronológicos. Frente a obstáculos tan hipotéticos y en verdad inexistentes, Lublinskaya defiende la tesis de un lento desarrollo del capitalismo en la época de la manufactura como su cualidad interna más específica, fruto de la producción manual (aún cuando el trabajo ya se hace por división de operaciones), de los gastos de aprendizaje y maestría de la mano de obra cualificada, y en definitiva de la inferioridad real del capital constante respecto al capital variable. Es decir, que todavía la fuerza de trabajo es mucho más importante que los medios de producción y por tanto el empresario todavía no puede succionar totalmente el tiempo libre del obrero manufacturero —pieza básica en el entramado productivo— y, en consecuencia, la acumulación de capital se ejerce muy lentamente.

El marxismo circulacionista de Wallerstein.— Mucho más reciente e innovadora resulta la línea historiográfica del llamado marxismo circulacionista, más teórico en **Gunder Frank** y más práctico en Immanuel Wallerstein.⁷⁹ Para entender la crisis del siglo XVII en Wallerstein hay que comenzar por entender los presupuestos básicos teóricos sobre los que va a apoyar su propia definición del capitalismo, presentado como un sistema mundial de economía-mundo, caracterizado por el deseo de ganancia, inducido por el comercio y el mercado y que lleva a la acumulación y a la innovación. Sistema mundial por ser mayor que cualquier unidad política, jurídicamente reconocida; economía-mundo por ser el vínculo económico y fundamentalmente el valor del comercio-intercambio. Sacando las deducciones lógicas de estas definiciones, si el comercio es por sí solo el responsable de la acumulación y de la innovación, cualquier región que se integre en el sistema de intercambio interdependiente, que caracteriza al sistema mundial de trabajo, es ya de por sí capitalista, independientemente de los diversos métodos de control en el trabajo, sean estos la esclavitud, la servidumbre, o el trabajo asalariado. Más aún, la economía-mundo se caracteriza precisamente por un incremento geográfico, y en volumen, de la magnitud mercantil, junto a los diferentes tipos de métodos de control del trabajo, según los diversos productos y las distintas zonas. Por ello mismo, las innovaciones en Wallerstein no son tanto técnico-cualitativas en el sentido de un cambio en el trabajo, en la producción, cuanto cuantitativas en el sentido de la magnitud mercantil. Y, por ello mismo, los cambios estructurales en Wallerstein no se han dado ni a mediados del siglo XVII —según defiende Hobsbawm— ni tampoco a finales del s. XVII, en la revolución industrial, sino que ya lo han hecho en 1500, en el momento de aparecer el mercado mundial de consumo y de trabajo, es decir, descubrimiento de América e Indias Orientales. La crisis del siglo XVII no puede ser, pues, una crisis estructural y solamente es un tiempo de reajustes, de redistribución, y, dado el modelo de crecimiento cuantitativo de Wallerstein, es un tiempo de reajustes positivo por cuanto que se amplía todavía más la zona de intercambio de la economía-mundo: América del Norte, plantaciones azucareras de las Pequeñas Antillas, el Brasil, e incluso el Asia Holandesa. Wallerstein, por tanto, coincide aquí con

(79) WALLERSTEIN I.: *El moderno sistema mundial*; "Y a-t-il une crise du XVIIe siècle?"; "Subdesarrollo y fase B: efectos del estancamiento del siglo XVII"... , ya citados en nota 18.

Lublinskaya en negar cualquier connotación de crisis estructural a la crisis económica del siglo XVII, tal como suponía Eric Hobsbawm. Wallerstein niega también el concepto de capitalismo feudal y no ve la paradoja, que observaba Hobsbawm, de un capitalismo trabado por la estructura mayoritaria todavía feudal y que sin embargo, y pese a ello, lograba un despegue económico hacia finales del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII. Y no lo ve, porque en definitiva no hay tal capitalismo feudal: lo que existe es un capitalismo que se estabiliza y evoluciona lentamente a lo largo de todo el siglo XVII, preparando precisamente la revolución industrial. Curioso paralelismo desde una óptica comercial con la evolución de la manufactura de Lublinskaya.

La ortodoxia de Brenner.- Pero la heterodoxia de Wallerstein, fundada sobre todo en la importancia de las relaciones de mercado —el comercio aquí aparece como un agente exterior, como motor del cambio— y no en las relaciones de estructuras de clase, provoca, en fin, la reacción de Robert Brenner, el autor que ya en las estructuras de clase agraria y desarrollo económico de la Europa pre-industrial había atacado violentamente el modelo malthusiano de Postan y Le Roy Ladurie,⁸⁰ así como también el modelo comercial de Adam Smith. Con mayor razón Robert Brenner iba a criticar ahora tesis que surgían del mismo seno de la historiografía marxista. En un reciente artículo Brenner afirma que tanto Wallerstein como **Gunder Frand** e incluso **Paul Sweezy** son marxistas smithianos.⁸¹ En este sentido, si Brenner ha señalado como equivocada la tesis de Smith de un progreso económico lineal, movido por el agente comercial, sin tener en cuenta las estructuras de clase, juzga también erróneas las tesis de Wallerstein y de Gunder Frank en el sentido de que ahora el comercio sea el motor del cambio, del desarrollo en el centro de la economía-mundo pero del subdesarrollo en la periferia: las tesis equivocadas para Brenner del desarrollo del subdesarrollo, del incremento económico en el centro y de la pobreza en las áreas periféricas. Para Brenner, no se trata sino volver del revés el argumento de Adam Smith, manteniendo sin embargo el método: el comercio como el motor del cambio en la evolución económica —sea o no próspera—. Pero la ortodoxia de la historiografía marxista debe señalar la importancia de las estructuras de clase. Y en consecuencia Brenner se apresta a mostrar tres claros ejemplos, en los que las estructuras de clase son prioritarias a la importancia y a la impostación del agente comercial. En primer lugar, el caso de la Europa báltica, en donde en los dominantes —nobles propietarios latifundistas—, por tener los medios de producción, predomina el valor de uso de la tierra, que no el valor de cambio, accediendo al mercado muy escasamente y solo para la compra de productos de lujo. Por ello mismo, cuando el gran comercio de la Europa occidental demande sobre ellos grandes cantidades de producción cerealística, estos nobles propietarios no van a inten-

(80) BRENNER R.: "*Agrarian class structure and economic development in pre-industrial Europe*"..., citado en nota 22. Hay que advertir que la polémica simposio, abierta con este trabajo, todavía no ha concluido.

(81) BRENNER R.: *Los orígenes del desarrollo capitalista: crítica del marxismo neosmithiano*. En *Teoría 3*, octubre-diciembre de 1979, pp. 57-166. El trabajo no critica tanto las tesis de Smith, con todo lógicas en el momento del despegue industrial inglés (siglo XVIII), cuanto la aceptación de parte de sus teorías por escritores marxistas en el siglo XX.

sificar la producción invirtiendo con capitales o técnicas, sino que tienden simplemente a la obtención de un plusproducto absoluto, estrangulando después la economía rural del campesinado. En una palabra, las estructuras de clase agraria de la Europa oriental son las que previamente empobrecen el área báltica, antes incluso de la propia llamada del comercio. Algo similar ocurre en las estructuras agrarias de la Francia del siglo XVII, en las que todavía predomina la pequeña propiedad y el campesinado tampoco llega al mercado y en donde el valor del uso de la tierra es superior también aquí al valor del cambio. Solamente en el caso inglés, fruto de los cambios estructurales agrarios, tendentes hacia una gran propiedad, pero arrendada, y en donde el arrendatario tiene que hacer frente al pago de la renta, porque sino sería deshaciado, y al mismo tiempo tiene que incrementar su producción para obtener evidentemente una ganancia, solo aquí, por existir ya unas estructuras de clase capitalista, es donde realmente el comercio actúa como un agente del cambio. En una palabra, para **Brenner**, salvando la excepción inglesa y holandesa, la crisis del s. XVII no es sino una crisis de productividad agraria, fruto del mantenimiento de las estructuras de clase agrarias feudales, y en absoluto lo es de la incapacidad técnica de la agricultura en hacer frente al crecimiento demográfico, —esto sería un modelo malthusiano— ni tampoco de las influencias comerciales, sino simplemente del mantenimiento de esas estructuras de clase agrarias, que dejan estancado, sino en declive, al campo europeo. Es pues una crisis feudal y es también una crisis real.

A MODO DE CONCLUSION

Aunque la finalidad de este trabajo no es tanto la de presentar explicaciones nuevas cuanto la de realizar un balance, no obstante no se puede eludir el formular unos puntos de mutuo acuerdo, que subyacen en el heterogéneo cúmulo bibliográfico presentado y que creo que son, en síntesis, los siguientes:

1º) La disparidad historiográfica, existente hoy en día, no permite para el siglo XVII defender en absoluto ni el concepto de crisis ni su alternativa negativa —la no crisis—, a no ser que antes se clarifique el término, aplicado aquí a un contexto preindustrial. Evidentemente en lo que parece haber bastante acuerdo entre los historiadores —desde Wallerstein a Michel Morineau o Pierre Deyon⁸²— es en la problematización de los ciclos económicos seculares —alternancias de fases A y B—, dados por **François Simiand**, pero cuya aplicación a la economía de Antiguo Régimen es al menos discutible. El cuantitativismo coyuntural de enlazar mecánicamente la disminución de metales preciosos, el descenso de precios y la contracción comercial, se encuentra en la actualidad con fuertes oposiciones. En la práctica por los trabajos —también cuantitativos— de Morineau. En la teoría porque los precios se vinculan, más que a los metales, a las cosechas agrícolas. Y en este sentido el alza de precios del siglo XVI no es sinónimo incontestable de bienestar, como la caída

(82) Véanse los puntos de vista de WALLERSTEIN en "*Y'a-t-il une crise du XVII^e siècle*", ya citado en nota 18; y también los de MORINEAU y DEYON en *Les hésitations de la croissance*, citado desde la nota 19, pp. 573-579.

posterior del s. XVII tampoco es necesariamente asimilable a la ruina total.⁸³ Estas matizaciones han tenido además —sobre todo en el campo de la historiografía no marxista— la virtud de situar en primer término al sector rural que, por contemplarlo permanentemente estancado, parecía no incidir en la crisis, siempre más polarizada en la industria y el comercio. En todo caso y durante años el campo, pese a los magníficos estudios realizados, adquiriría una importancia más bien pasiva en la depresión: su papel quedaba reservado, más que a un posible crecimiento del mercado interno —lo que le daría una imagen activa— a ser refugio de los capitales huidos de la contracción industrial y comercial. Y sin embargo es claro que la depresión coyuntural iba a incidir finalmente en el reforzamiento o el desbloqueo de la estructura rural.

20) En este sentido la diversidad bibliográfica de los últimos años debe permitir matizar la hegemonía —casi exclusiva— del modelo inglés de crecimiento y cambio estructural que desemboca en la Revolución Industrial. Como señala Aldo de Maddalena, con ocasión de analizar el caso de Milán en el Seiscientos, las posiciones historiográficas ante la crisis del siglo XVII, no marxistas o marxistas, aún partiendo de una metodología distinta, han incidido excesivamente en una conclusión similar. Los no marxistas, desde la superestructura económica, ven la crisis milanesa en la desviación de los afanes comerciales e industriales hacia el campo, buscándose fundamentalmente el patrimonio y superponiendo la *renta* a la *ganancia*. Los marxistas tratan de detectar en un plano infraestructural (si vale la expresión) síntomas de desfeudalización, de cambios capitalistas en el campo, que redunden luego en el tirón de las actividades industriales y comerciales. Como ello no se da en el Milán del siglo XVII, se llega a la conclusión del estancamiento rural, base de su no industrialización hasta bien avanzado el siglo XIX. En definitiva, unos y otros tienen presente un mismo supuesto: que un sistema económico es más adelantado cuanto más desarrollado se encuentra el sector secundario en completa sintonía con el terciario —es el modelo inglés—, condenando en consecuencia “*la esterilización —que se pretende— en clave patrimonialista, en el adormecido y decaído mundo rural, del capital, considerado en su sentido más amplio (riquezas mobiliarias, organización productiva, programas, iniciativas, esperanzas)*”.⁸⁴ En ningún momento se plantea, pues, la posibilidad de ver en la huída hacia el campo no sólo una táctica, sino también una estrategia económica, que, aunque más lenta y costosa que el brillante modelo inglés, prepara a largo plazo un crecimiento agrario capaz de romper el feudalismo imperante. Y aunque en esencia y aún en puntos concretos Merrington juzgaría erróneo el planteamiento en base a que “*esta forma de transición en la que aparecen asociados capital mercantil y agrícola no es tal en un sentido históricamente dinámico, pues el desarrollo de la renta usuraria tiene lugar dentro, más que contra, la estructura feudal de sociedad rural*”,⁸⁵ sin embargo coincide en el rechazo de la tenden-

(83) En todo caso habría que matizar que los precios altos favorecen a los vendedores, propietarios rurales, pero no a los compradores. Y viceversa. Véase: MORINEAU M.: *Le siècle en Les héritages de la croissance*, señalado en nota 19, pp. 88-89.

(84) ALDO DE MADDALENA: “*En Milán en los siglos XVI y XVII (¿De riqueza real a riqueza nominal?)*”, ya citado en nota 46, p. 319.

(85) MERRINGTON J.: “*Ciudad y campo en la transición al capitalismo*”, en *La transición del feudalismo al capitalismo*. Ed. Rodney Hilton en inglés y en Crítica, Barcelona 1977, p.260.

cia dualista, que separa el progreso urbano del atraso rural, por el hecho de que urbanización y ruralización son caras opuestas de un mismo proceso. El ejemplo del Milán en el siglo XVII —del que tal vez aquí se ha hecho una exégesis excesiva— opuesto a la evolución inglesa, le permite a Maddalena calificar de crisis evolutiva, y no involutiva, la trayectoria económica del Seiscientos, y por extensión sugiere la necesidad de diversificar los modelos de desarrollo económico, que pueden pasar incluso por la ruralización del siglo XVII. No en balde las polémicas de los historiadores marxistas en torno a la transición del feudalismo al capitalismo, y que tienen en el siglo XVII un jalón importante, revelan por supuestos que el tema no está obviamente cerrado.⁸⁶

30) Esta diversificación de modelos conecta con la necesidad de valorar mejor la disparidad nacional, y aún regional, europea a la hora de colocar una —imposible— etiqueta al s. XVII, pues es evidente que el ritmo económico en absoluto es unitario. Por poner unos ejemplos, en la zona de mayor incremento económico, Inglaterra crece en la primera mitad del siglo XVII y lo sigue haciendo en la segunda, frente a Holanda que no puede mantener al final del siglo el nivel alcanzado hasta 1670.⁸⁷ Francia presenta dos etapas siendo de mayores dificultades económicas, precisamente, la segunda, según criterio de Goubert,⁸⁸ pese a la aparente tranquilidad del mercantilismo y del absolutismo del Rey Sol. En la Península Ibérica, sin embargo, la primera mitad del siglo XVII es mucho más traumática que no la segunda. Portugal marcha hacia una recuperación económica y política en los últimos años de la centuria frente a las dificultades de la primera mitad.⁸⁹ Y España parece mostrar, con todos los obstáculos de la década de los ochenta, cierta revitalización, alejada de las teorías clásicas de la historiografía anterior. Más aún, las variedades regionales hay que tenerlas en cuenta y en el caso peninsular la evolución de la periferia —Cataluña, Valencia, País Vasco⁹⁰— es claramente distinta del mayor atraso

(86) Las aportaciones de Hobsbawm, Lublinskaya, Wallerstein y Brenner, ya señaladas, así lo corroboran. Pero también la cada vez más creciente nómina de escritores que se incorporan a la polémica. En la última edición del libro ya citado en la nota anterior, Dobb, Sweezy, Takahashi, Hilton, Hill, Lefebvre, Procacci, Hobsbawm y Merrington enriquecen el debate.

(87) Jan van Houtte encuentra el comienzo del nuevo equilibrio en la disminución de la importancia económica holandesa, hacia 1670. VAN HOUTTE J.: *An economic History of the Low Countries*, citado en nota 75.

(88) GOUBERT P.: "Un 17^e siècle d' historien", en *Clio parmi les hommes*, citado en nota 28, pp. 255-264.

(89) Véase nota 70.

(90) Los trabajos de VILAR P.— *Catalunya dins l'Espanya Moderna*. Barcelona 1964-1968— y MOLAS RIBALTA P.— *Comerç i estructura social a Catalunya i València als segles XVII i XVIII*. Barcelona 1977—, para el caso catalán; de GARCIA MARTINEZ S.— *Els fonaments del País Valencià Modern*. Valencia 1968— y LOPEZ PIÑERO — *La introducción de la Ciencia Moderna en España*. Barcelona 1969, y *Ciencia y Técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona 1979—, para el caso valenciano; de FERNANDEZ ALBADALEJO — *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid 1975— y FERNANDEZ DE PINEDO — *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100-1850—*, para el País Vasco, ilustran el renacimiento económico y cultural de la periferia.

económico castellano-andaluz.⁹¹

4º) Pero a la hora de valorar la crisis o no crisis del Seiscientos, hay que volver al punto de partida inicial: la permanencia de unas estructuras similares entre los siglos XV-XVIII, que explican que, aunque la economía crece más en el siglo XVIII, las dificultades en los sectores económicos de tipo antiguo no terminan hasta el comienzo y la progresiva implantación de la economía industrializada, existiendo por tanto importantes vínculos unitarios, que disminuyen, por comparación, el concepto de crisis económica en el Seiscientos.⁹²

5º) Finalmente no hay que descartar factores positivos en el siglo XVII, sobre todo el incremento económico en las áreas coloniales —América y Asia fundamentalmente—, que si no de un crecimiento moderno —rostowiano, medido en renta per cápita— sí permite hablar de un crecimiento de tipo antiguo, que aumenta la magnitud de sus indicadores económicos por extensión —básicamente comercial y colonial— más que por intensidad y cambio de sus modos de producción

Belenguier Cebrià, Ernesto
a Ciutat de Mallorca, 1980

(91) Tal como defiende para el caso andaluz DOMINGUEZ ORTIZ A.: *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Barcelona 1969; *Alteraciones andaluzas*. Madrid 1973. Kamen, por su parte, tiende a suavizar la tesis de la catástrofe peninsular. KAMEN H.: *Spain in the later seventeenth century, 1665-1700*. London - New York, 1980. Traducción castellana, con el título *La España de Carlos II*, Barcelona 1981.

(92) BRAUDEL F.: *Civilisation matérielle. Economie et Capitalisme XV^e-XVIII^e siècle*. Ed Armand Colin, París 1979 (3 vols.).

RECULL DE TESIS I TESINES PRESENTADES A LA UNIVERSITAT DE PALMA DE MALLORCA

Mateu Colom Palmer
Sebastià Serra

El present treball de recull de tesis doctorals i tesines de llicenciatura és la primera passa d'un treball més ampli sobre la investigació a la Universitat de Palma de Mallorca, consistent en una enquesta que havia d'emplenar tot el professorat de la nostra Universitat, la qual començà dins l'any 1980. El dit treball encara s'està realitzant, ja que falta rebre la contestació d'un nombre considerable d'enquestes i emprendre la posterior tasca de tabulació.

A l'hora de presentar aquest recull, cal tenir en compte que, fins fa poc temps, per qüestions de tipus jurídics, molts de professors varen haver de presentar els seus treballs de tesina o tesi a d'altres universitats, fonamentalment a la de Barcelona.

Al final del treball, en feim referència, si bé a un recull que properament es farà públic, realitzat per la Fundació Jaume Bofill de Barcelona, hi haurà una relació més exacta.

Dins aquest apartat, l'ordre que seguirem serà:

1^{er} Tesis doctorals

2^{on} Tesines de Llicenciatura

Ambdós apartats van dividits per facultats, tot fent constar a cada treball l'autor, títol, any de presentació i el director del mateix.

Per a la realització d'aquest recull, agraïm les facilitats donades per les secretaries del distints centres (amb l'excepció de les dificultats trobades en la direcció de l'Escola d'Empresarials, a l'hora de poder acomplir la nostra tasca informativa) el suport econòmic concedit per la Comissió de Cultura de l'Ajuntament de Palma i pel Consell de Mallor-

ca, i l'ajuda del Dr. Bartomeu Barceló i de la Comissió d'Investigació de la Universitat, dins el marc de l'enquesta sobre la investigació.

La darrera part del present treball recopila una mena d'índex de les tesis doctorals, i d'algunes tesines, que s'estan realitzant amb perspectives de ser presentades dins l'any 1981. La relació no és exhaustiva i els seus títols són aproximats.

Volem fer una sèrie d'observacions respecte al treball que presentam. La primera és que la relació dels treballs, siguin tesis o tesines, presentats a la nostra Universitat és gairebé completa. En segon lloc, hem d'observar que, en la relació de treballs presentats a Barcelona o d'altres Universitats, no hem seguit un ordre alfabètic ni tampoc hem pogut completar la relació, donades les dificultats informatives que existeixen. Un altre aspecte a tenir en compte és que ens hem centrat quasi només en el professorat de la Universitat i pot ser que alguns aspectes de les facultats de Ciències i de Dret se'ns escapin. En aquest sentit, cal dir que, quan l'enquesta sobre la investigació estigui acabada de contestar, no haurà mancances o, al manco, quedaran reduïdes en gran part.

Esperam que aquest estat de qüestió de la investigació realitzada a la nostra Universitat des dels seus orígens sigui l'inici d'una tasca més completa i necessària d'interrelació entre els investigadors, així com de divulgació i contacte amb la societat que ens envolta.

RELACIÓ DE TESIS DOCTORALS

FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

- CANTARELLAS CAMPS Catalina: *La arquitectura mallorquina desde la Ilustración a la Restauración*. 1979. Dirigida pel Doc. Santiago Sebastián.
- CATEURA Pablo: *Pedro IV y Mallorca*. 1981. Dr. Alvaro Santamaria.
- FERNANDEZ BENNASSAR Carmen: *Indicadores operativos del fracaso escolar, Bases para una política educativa correctora*. 1980. Drs. Antoni Colom i Marín.
- SEGUI Miguel: *Arquitectura contemporánea mallorquina (1890-1947)*. 1979. Dr. Bernales Ballesteros.
- SERRA BUSQUETS, Sebastià: *Les Illes Balears de la Dictadura a la Segona República*. 1981. Dr. Barceló Pons.
- SERVERA BAÑO José: *La poesía de Ramón del Valle-Inclán*. 1979. Dr. Joaquín Marco.
- QUINTANA PEÑUELA Alberto: *El sistema urbano de Mallorca*. 1975. Dr. Bartomeu Barceló.

FACULTAT DE CIENCIES

- AMAT ROSELL Elisenda: *Reaccionalida de los grupos cisteinalentos de la fosforilasa b del músculo de conejo*. 1981. Dr. Garcia Blanco.
- CABELLO LOPEZ Félix Miguel: *Estudio de la fijación de 5-Hidroxitriptamina a proteínas hidrofóbicas cerebrales*. 1979. Dr. Garcia Blanco.
- COSTA TORRES Antonio: *Transposición de Beckmann en fase gaseosa, catalizada por AIPO₄ y sistemas relacionados*. 1979. Dr. Marinas.

- DEYA SERRA Pere: *Estudio del mecanismo de dealquilación catalítica de arenos sobre $AlPO_4$ y sistemas afines*. 1980. Dr. Sinisterra.
- ESTELA RIPOLL Manuel: *Aplicaciones analíticas del ácido italuorohidroxánico*. 1981. Dr. Salinas.
- GENESTER JULIA, Catalina: *Estudios de las reacciones de la 1-Amino-4-Hidroxi-antraquinona y la 1,4-Diamino-2,3-Hidroxi-antraquinona con (V) y TL (III). Aplicaciones analíticas*. 1980. Dr. Salinas.
- GRASES FREIXEDAS Feliciano: *Acción catalítica de cationes Cu (II), Co (II), Hg (II) y Au (III) en la transformación oxidativa de hidrazonas y acinas en productos fluorescentes. Aplicaciones analíticas*. 1978. Dr. Valcárcel.
- LLOBERA BALLE Antonia: *Estudio del mecanismo de la esterificación de ácidos benzoicos meta y para sustituidos catalizados por $ALPO_4$ y sistemas afines*. 1981. Dr. Sinisterra.
- MERINO GOMEZ Presentación: *Aplicaciones analíticas de la tiosemicarbazona de la 1-10 cuantrenquinona*. 1979. Dr. Valcárcel.
- MOYA NIELL Gabriel: *Simnología de las aguas embalsadas de Mallorca "Embalse de Cúber"*. 1981. Dr. Terrades.
- MUÑOZ IZQUIERDO Paco: *Estudio del equilibrio asociación-disolución de la fosforilasa b del músculo de conejo*. 1982. Dr. Garcia Blanco.
- PALOU FRANCO Josefina: *Estudios conformacionales de la fosforilasa b de músculo de conejo*. 1979. Dr. Garcia Blanco.
- POCOVI MIERAS Miguel: *Estudio químico-físico de la fosforilasa b de músculo de conejo*. 1979. Dr. Garcia Blanco.
- RAMON JUANPERE Maria Misericordia: *Estudio del polimorfismo de las enzimas ADH, Est-G y Est-C de las especies drosophila melanogaster y Drosophila simulans en poblaciones naturales de Mallorca*. 1981. Dr. Mensula.
- SANCHEZ BLASCO Celia: *Estudios estructurales por fluorescencia en fosforilasa b en músculo de conejo*. 1981. Dr. Garcia Blanco.

FACULTAT DE DRET

- MIR DELAFUENTE Tomas: *Retención como garantía del crédito tributario*. 1982. Dr. Ramallo Massanet.

RELACIO DE TESINES DE LLICENCIATURA

FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

- ALZINA MESTRE Jaume: *Evolución y estructura de la población de la comarca de Artà en el siglo XIX*. 1978. Dr. Barceló Pons.

- BARCELO CRESPI Maria: *Porreres a la transició a la Modernitat. Aspectes socio-econòmics*. 1978. Dr. Santamaria Aráñez.
- BOMBARDO ALEMANY José: *Rivalidades nobiliarias y bandolerismo en Mallorca (1640-1645)*. 1975. Dr. Santamaria Aráñez.
- CATEURA BENNASAR Pablo: *Pedro IV el Ceremonioso i Mallorca (Aportació documental)*. 1976. Dr. Santamaria Aráñez.
- COLOM PALMER, Mateu: *El Tribunal de la Inquisició de Mallorca, 1.578-1678*. 1982. Dr. Belenguer Cebrià.
- COMPANY FLORIT Joan: *La Capella Clàssica de Mallorca i Joan Maria Tomàs*. 1981. Dr. Oriol Martorell.
- DANUS BURGUERA Micaela: *La Villa de Santanyí y su término. Estudio histórico (1391-1491)*. 1976. Dr. Santamaria Aráñez.
- ENSENYAT QUINTANA Joan: *Les eleccions del 16 de febre de 1936 a Mallorca: assaig de geografia electoral*. 1981. Dr. Barceló.
- GROSSKE FIOLE Eberhard: *Diez años de desamortización en Mallorca (1855-1864)*. 1979. Dr. Barceló Pons.
- GUERRERO AYUSO Víctor: *Los núcleos arqueológicos de Calvià*. 1978. Dr. Rosselló Bordoy.
- LE SENNE PASCUAL Ana: *Los conflictos sociales en Mallorca en el siglo XVII*. 1978. Dr. Juan Vidal.
- LOPEZ PONS Antoni: *Metodologia per a l'estudi de la ceràmica del període cultural pre-talaiòtic mallorquí*. 1980. Dr. Rosselló Bordoy.
- MONTANER ALONSO Pedro de: *La conspiración filipista mallorquina de 1711*. 1976. Dra. Moll Blanes.
- MUNTANER MARIANO Leonard: *Aproximació a l'estudi de la formació social mallorquina. (El veindari de 1729-1730)*. 1976. Dr. Barceló Pons.
- PASTOR HOMS Maria Inmaculada: *L'educació femenina a la Mallorca de postguerra (1939-1945)*. 1981. Dr. Colom.
- PASTOR SUREDA Bartomeu: *Maria de la Salud. Un modelo de proceso estructurante de una agricultura minifundista en un municipio del Pla de Mallorca*. 1975. Dr. Barceló Pons.
- RIERA Francisco; RIERA Juan José: *Estudio archivístico histórico de las fuentes fiscales de Mallorca desde el siglo XV al XIX: La gabela de la sal, las tallas y el derecho del aceite*. 1981. Dr. Moll.
- ROSSELLO BOVER Pere: *Convivència i religió a la novelística de Miquel Angel Riera*. 1981. Dr. Alegret.
- SASTRE PORTELLA Florencio: *Ciudadella de Menorca en el tránsito a la modernidad*. 1981. Dr. Santamaría.
- SEGUI PONS Joana Maria: *Evolució del transport col·lectiu urbà a Ciutat de Mallorca: 1890-1959*. 1981. Dr. Barceló.
- SERRA BARCELO Jaume: *Delinquència i societat a la Mallorca del segle XVII*. 1981. Dr. Juan Vidal.

- SOCIÉS ALBADALEJO Maria Antònia: *La estética y la crítica literaria de José María Blanco White*. 1980. Dr. Díaz de Castro.
- VALLESPÍR SOLER Jordi: *Estudi axiològic del refranyer mallorquí. La funció educativa dels proverbis*. 1981. Dr. Janer Manila.
- VIVES MADRIGAL Miquel: *Elaboració analític-experimental de normativa programada de llengua programada (material didàctic per a l'autoaprenentatge de l'ortografia catalana a les Illes Balears)*. 1981. Dr. Colom.
- VAQUER BENNASER Onofre: *Felanitx en el siglo XVI*. 1975. Dr. Santamaria Arández.

Una tesina encara no llegida en el moment de redactar aquesta relació, però sí acabada és la de SEGUI PONS Joana Marí: *Evolució del transport col·lectiu urbà a Ciutat de Mallorca. 1890-1959*. 1980.

FACULTAT DE DRET

- BADENES VICENTE Francisco José: *Los conflictos colectivos de trabajo: su regulación en el ordenamiento español, con especial consideración del derecho de huelga*. 1981. Dr. García Fernández.
- DOMENGE AMER Bartolomé: *El derecho de sobreedificación en la propiedad horizontal*. 1980. Dr. Vattier Fuenzalida.

FACULTAT DE CIENCIES

- ALEMANY FAR Bartolomé: *Estudio de la reacción del etanol con el fenol catalizada por BPO_4* . 1981. Dr. Sinisterra.
- AMAR REBASSA Guillermo: *Contribución al poder dispersante en tanques agitados*. 1981. Dr. Bergueiro.
- BARCELO SERRA Joan: *Estudio del mecanismo de craqueo de alquilaromático con sistemas $1/1 O_2 - Al PO_4$ como catalizadores*. 1978. Dr. Sinisterra.
- BAUZA FEBRER Mateu: *Contribución al estudio de la composición química de almendra*. 1980. Dr. Saura.
- BERGA PICO Antonio: *Deshidratación de cicloalcalones en fase líquida-sólido sobre $Al PO_4 - Al_4 O_3$* . 1980. Dr. Costa Torres.
- CAMPANER BORRAS Bartolomé: *Síntesis de axilinden derivados en fase heterogénea con $Ba(OH)_2$ activado*. 1980. Dr. Sinisterra.
- CANYELLES MUT Jaume: *Determinación del mecanismo de esterificación de acético y metanol con catalizador de $Al PO_4$* . 1978. Dr. Sinisterra.
- CAPO CANYELLES Magdalena: *Estudio del mecanismo de absorción de arenos sobre $Al PO_4$ y sistemas afines*. 1980. Dr. Deyá.
- CRESPI RULLAN Sebastià: *Análisis de harina de cemento por espectrofotometría de absorción atómica*. 1979. Dr. Salinas.

- DELGADO TALLADO Consuelo: *Contaminación del mar por dispersantes no iónicos derivados del sorbitón: determinación de índices analíticos*. 1978. Dr. Bergueiro.
- ESTELA RIPOLL José Manuel: *Aplicaciones analíticas de los compuestos ácido 1,2-diaminoantraquinona-3 sulfónico y fenilhidrazona de la 1,2-diaminoantraquinona*. 1978. Dr. García Sánchez.
- ESTRADES GOMEZ Miguel: *Evaluación de agentes dispersantes para la eliminación de derrames de petróleo*. 1979. Dr. Bergueiro.
- FIOL ARBOS Juan Jesús: *Síntesis y caracterización de complejos de Cr (III) y nucleótido*. 1980. Dr. Moreno.
- FORTEZA COLL Rafael Angel: *Estudio del compuesto: fenilhidrazona de la 1,4-diaminoantraquinona en análisis inorgánico*. 1978. Dr. García Sánchez.
- GALMES BOVER Bartolomé: *Estudio del poder dispersante de agentes de superficie activa para la eliminación de derrames de petróleo*. 1980. Dr. Bergueiro.
- GARCIA RASO Angel: *Transposición de Bechmann de oxinas de antraquinona, catalizada por PPA*. 1979. Dr. Sinisterra.
- GONZALEZ SABATER Margarita: *Estudio comparativo de las reservas metabólicas en huevos de ave. II diferencias en el orden galliforme*. 1981. Dr. Alemany.
- LLAVINA NADAL Francisco Javier: *Estudio del mecanismo de esterificación de ácidos alifáticos con sistema $\text{SiO}_2 - \text{AlP}_4$ y $\text{Al}_2\text{O}_3 - \text{AlP}_4$* . 1979. Dr. Sinisterra.
- LLOBERA BALLE Antonia: *Estudio del mecanismo de deshidratación intermolecular de etanol con AlPO_4 como catalizador*. 1978. Dr. Sinisterra.
- MARCH ISERN Juan Gabriel: *Estudio extractofotométrico del Mn (II) en el ácido benzohidroxánico*. 1980. Dr. Berenguer.
- MARTORELL CEBOLLADA Maria Luisa: *Cambios conformacionales en fosforilasa b de músculo de conejo*. 1978. Dr. García Blanco.
- MIRALLES SOCIAS Antonio: *Fijación de histamina a proteínas hidrofóbicas cerebrales. Estudio comparativo con la fijación de serotonina en mamíferos y moluscos*. 1981. Dr. Cabello.
- MORA PALOU Juan Antonio: *Estudi de l'adició de la hidroxilamina en els alcohols substituïts*. 1981. Dr. Costa.
- MOREY SALVA Jeroni: *Determinació del mecanisme d'esterificació de ACOH, ETOH amb catalitzador de AlPO_4* . 1979. Dr. Sinisterra.
- MOYA NIELL Pere: *Estudio del mecanismo de esterificación de ácido benzoico con alcohol etílico utilizando $\text{AlPO}_4 - \text{SiO}_2$ y $\text{AlPO}_4 - \text{Al}_2\text{O}_3$ como catalizadores*. 1980. Dr. Sinisterra.
- MUNAT ESTRANY Bernardo: *Reactividad de las cisteinas lentas de la fosforilasa b*. 1979. Dr. García Blanco.
- MUÑOZ IZQUIERDO Francisco: *Estudio viscosimétrico de la fosforilasa b de músculo de conejo*. 1978. Dr. García Blanco.
- PALAU SAMPOL Miguel: *Nuevas aplicaciones analíticas de 1,4-diaminoantraquinona-2,3-disulfonato sódico*. 1978. Dr. García Blanco.

- PERELLO ESPADAS Juan: *Síntesis y estudio de compuestos ATP con Fe (III) y Cu (III)*. 1981. Dr. Moreno.
 - PERELLO OLIVER Rafael: *Aplicación del método de Hansch y Fugita al estudio del poder desinfectante de los cloruros de benzalcónio*. 1979. Dr. Sinisterra.
 - RIEGO SINTES Martín: *Estudio de la reducción por hidruros de oximas y amidas derivadas de la antraquinona*. 1980. Dr. Costa.
 - RODA SALOM Maria del Pilar: *Estudio comparativo de las reservas metabólicas en huevos de ave. III diferencias interespecíficas en el grupo de las Neograthaes*. 1981. Dr. Alemany.
 - ROSES ABRINES María Dolores: *Estudio del azul de metil timol com indicador metalocrómico en la valoración complexométrica del Mn (II)*. 1980. Dr. Salinas.
 - SAIZ CALVO Fernando: *Estudio comparativo de las reservas metabólicas en huevos de ave. I comparaciones inespecíficas*. 1981. Dr. Alemany.
 - SAURA LAHOZ Andrea: *Topografía de las respuestas motoras de la rata blanca en jaula de Skinner*. 1980. Dr. Rial Planas.
 - SANCHO DE LA JORDANA DEZCALLAR Pedro: *Determinación del grado de contaminación de aguas marinas por dispersantes no tónicos*. 1978. Dr. Bergueiro.
 - TODO VILA Pilar: *Efectos del diazepam en la rata blanca sobre la motivación y el aprendizaje de escape en jaula de Skinner*. 1980. Dr. Rial.
 - VALDES PUKKITS Elena: *Estudio de la actividad amilásica en el hígado, comparación con glucógeno-fosforilasa hepática y con otras amilasas no digestivas de tejidos animales*. Dr. Cabello.
 - VARA MULET Ezequiel: *Síntesis del acetato de etilo con sistemas Si O₂ — Al PO₄ y Al₂ O₃ — Al PO₄*. 1978. Dr. Saura.
- Una vegada acabada la present relació, hem localitzat les dues darreres tesines presentades en aqueixa mateixa facultat, que són:
- GARCIA PALMER Francisco: *Algunos aspectos del metabolismo de la glucosa en el desarrollo del embrión de ave*. 1980. Dr. Alemany.
 - PONS BIESCAS Antonio: *Algunos aspectos del metabolismo de la alanina y del ácido glutámico en el desarrollo del embrión de ave*. 1980. Dr. Alemany.

RELACIO DE TESIS DOCTORALS I TESINES EN FASE DE REALITZACIO

En aquest apartat només farem referència a alguns projectes que, amb tota probabilitat, es presentaran durant l'any 1981.

A la Facultat de Ciències, el treball que serà tesi doctoral de Josep Tur Marí, sobre funcionalisme digestiu d'ausi el de María Angel Chamorro Moreno, sobre Implantació d'electrons en cervells de rata blanca

En el departament de literatura espanyola de la facultat de lletres, s'estan realitzant dues tesines: la de Maria Payeras sobre Angel González i la de Josefina Manchado sobre Alfonso Sastre.

En el de català, trobam la tesi de Damià Pons sobre Cultura literària a Mallorca a l'entorn de 1900.

A geografia, s'està realitzant la tesi de Pere Brunet damunt La Història del ferrocarril a Mallorca desde 1875 la de Climent Picornell damunt el comerç a les Illes i la de Lleonard Muntaner sobre els aspectes superestructurals de Mallorca al segle XVII; a més a més la tesina de Pere Carlos: *Les societats anònimes a finals del segle XIX*.

En el departament de pedagogia, estan en fase molt avançada de realització la tesi de Martí March: *L'evolució del sistema educatiu a les illes Balears. 1940-1979. Per a una sociologia del fet educatiu*; la de Bernat Sureda sobre l'educació en temps de la Il·lustració, i la de Jaume Sureda sobre l'educació ambiental. Quant a les tesines, feim constar les D'Antònia Mateu sobre els aspectes de la història de la religió a Mallorca, Joan Jordi sobre psicomotricitat.

En els departaments d'història, s'estan realitzant les següents tesis: Maria Barceló, sobre urbanisme a Palma en el segle XV, a partir de fonts fiscals; Aina Le Senne, sobre la societat mallorquina en el s. XVII. Respecte a les tesines, Francesc Sáez, sobre la fundació d'ordes religioses a Mallorca en el segle XIX.

RELACIO D'ALGÜNES TETIS DOCTORALS I TESINES REALITZADES A LA UNIVERSITAT DE PALMA I PRESENTADES A LA DE BARCELONA.

Feim referència únicament a la de Barcelona, donat que la nostra Universitat, durant molts d'anys, va ser delegació d'aquesta. Malgrat això, hi ha alguns professors que han presentat les seves tesis o tesines a les Universitats on havien realitzat els seus estudis: és el cas, entre d'altres, de les tesis d'Isabel Moll sobre la Societat d'Amics del País, presentada a Madrid, i la de Francisco Díaz de Castro sobre Miguel Labordeta, presentada a València; i de les tesines de Josep Juan sobre les germanies, presentada també a la de València, de Sebastià Serra sobre institucions de Mallorca, a la de Navarra, i la de Albert Quintana sobre el port de Palma de Mallorca, presentada a la de Salamanca.

Concretant a algunes tesis presentades a la Universitat de Barcelona, si bé alguna fou llegida a Palma, citarem la de Lluís Pomar, que tractà el tema del Quaternari; Bartomeu Colom, sobre l'estatut d'autonomia a les Illes Balears; Antoni Colom, sobre l'anàlisi educatiu de sistemes; Gabriel Janer Manila, amb el seu estudi de la problemàtica dels nins selvàtics: el cas de Marcos; Antoni Artigues, sobre aspectes sociolingüístics i l'actitud dels nostres ensenyants davant la nostra llengua; Jaume Oliver, sobre els programes d'E.G.B. a diversos països europeus, Pere Salvà, sobre la transformació de l'espai rural a la Serra de Tramuntana; Josep Juan Vidal, amb les crisis agràries en l'edat moderna a Mallorca; Camilo José Cela Conde, sobre el capitalisme i camperolat a Mallorca, Miquel Ferrer Flórez, sobre la propietat i població a la Serra; Pedro de Montaner, sobre aspectes socials a la Mallorca de l'edat moderna; Josep Grimalt, sobre rondallística; Joan Miralles, sobre un llibre de Cort

Real mallorquí del segle XIV; Francesca Caimari, amb la seva tesi sobre el llenguatge en el Segle d'Or; i Alfredo Gómez, sobre aspectes educatius a partir d'una enquesta a mestres.

Respecte a les tesines, només faren referència a les de la Facultat de Filosofia i algunes de l'Escola de Formació del Professorat d'E.G.B., esperant que, una vegada acabada la nostra labor de tabulació de l'enquesta abans esmentada, la relació es podrà fer extensible a la resta de centres universitaris.

A la Facultat de Filosofia i Lletres, i dins el departament de Pedagogia, Antoni Colom realitzà la seva tesina sobre l'Institut Balear; Bernat Sureda, sobre la presió reformista a Mallorca entre 1775-1835; Gabriel Janer Manila, *Joventut Escolar en temps de la II República*; Tomeu Mulet, sobre la història de l'educació en el segle XIX; Jaume Sureda, sobre publicitat; Tomeu Quetgles, sobre l'escoltisme; Martí March sobre sociologia de la delinqüència infantil i juvenil; Ramon Bassa, educació permanent d'adults; i Rafel Bisquerra, professor que fou de la nostra universitat i actualment a Barcelona, sobre orientació professional. En el departament de Geografia, consten les següents tesines: Pere Salvà, sobre l'estructura agrària de les terres del Pariatge; Francisca Florit, sobre aspectes geogràfics i històrics de Sineu; Pere Brunet, sobre canvi social i de l'espai a Bunyola; Marc Grimalt, transport aeri a Mallorca; Climent Picornell, sobre la localització industrial a la nostra illa, Joana Maria Ferragut, sobre la desamortització. En el departament de català, feim constar la de Damià Pons, sobre avantguardisme literari a Mallorca; Gabriel Bibiloni, sobre els pronoms personals a Mallorca; i Carme Simó, sobre un noticiari mallorquí del segle XVIII.

En aquest apartat del treball, suposam que ha quedat algun llicenciat sense esmentar, donat que les dificultats són nombroses a l'hora de localitzar els diversos treballs presentats fora de Mallorca. Esperam que, entre l'enquesta sobre la investigació i la institucionalització de la nostra Universitat amb els serveis d'informació adequats, serà possible d'anar completant aquesta relació.

ENQUESTA SOBRE LA INVESTIGACIO A LA UNIVERSITAT DE PALMA DE MALLORCA

Mateu Colom Palmer
Sebastià Serra

“De tot el que acabam de dir es pot inferir que la recerca a Mallorca, amb algunes excepcions, ha estat una tasca personal i aïllada, sense continuïtat. Sols fins a temps recents amb la creació de centres universitaris i altres entitats com el Museu de Mallorca o l'Institut d'Estudis Baleàrics s'han posat les bases institucionals per a portar a terme una tasca investigadora continuada. Així i tot la manca de mitjans materials i tots els problemes inherents als començaments comporten dificultats que es poren superar amb l'esforç de tots els professionals i interessats en el procés científic de l'illa”.

Aquest text és la conclusió de la ponència que presentà Bartomeu Barceló Pons a les jornades organitzades per l'àmbit de recerca del Congrés de Cultura Catalana al març de 1977 i publicades juntament amb les resolucions de l'àmbit a l'obra col·lectiva *La recerca als Països Catalans*, Barcelona 1978. De llavors ençà el procés de consolidació de la universitat de Palma de Mallorca ha anat augmentant, però amb l'interrogant no gaire debatut de les relacions existents entre la universitat i la societat de cada illa. Els aspectes materials han anat millorant, però encara estan molt lluny de ser els mínims necessaris per a una universitat que pugui respondre a les necessitats d'investigació d'una moderna societat.

Continua el baix pressupost de l'estat destinant a la investigació i encara són recents les protestes sobre els pressupostos destinats per a l'any 1981 a les universitats, molt per baix dels països del Mercat Comú. A més a més, els sous baixos del professorat, els pocs contractes nous i les poques beques d'investigació, no són aspectes massa encoratjadors.

La L.A.U. i el règim preautonòmic de les illes Balears, a més de moltes ambigüitats, no donen gaires esperances de formar un personal investigador. De totes maneres, donada la poca tradició existent a Mallorca, cal dedicar-hi molts d'esforços, i que els poders públics plantegin seriosament una planificació urgent de la investigació amb els pressupostos adients. A més a més cal arrelar la universitat a les necessitats d'investigació que hi hagi en el nostre poble i coordinar tots els esforços de les entitats privades, públiques i particulars.

Davant aquesta panoràmica, ens vàrem plantetjar la necessitat de divulgar la labor in-

vestigadora feta i la que està en projecte a la nostra universitat, per tal d'anar obrint pas juntament amb altres esforços en el camí d'uns objectius que consideram imprescindibles per a la nostra universitat.

En el tercer trimestre del passat curs 1979-80 vàrem enviar dues enquestes sobre la investigació a la Universitat de Palma de Mallorca, una a cada professor en particular i l'altra als caps dels diferents departaments. En aquests moments, gener del 81, hem rebut la contesta d'un 40 % dels professors. Ara bé: esperam que pel mes de juny del present curs estiguin contestades totes.

Quan ens vàrem plantejar aquest tipus de treball, coneixíem tota una sèrie de precedents: la guia de tesis i tesines presentades a les universitats dels Països Catalans realitzada per la Fundació Jaume Bofill a Barcelona, la important publicació *La recerca als Països Catalans* i diverses trobades organitzades pel Ministeri d'Universitats i Investigació on han participat vice-rectors d'investigació de diverses universitats.

L'objectiu, en conseqüència, era posar a l'abast d'estudiants i professors, tant de la nostra universitat com de fora, la realitat de la investigació a la nostra universitat des dels seus inicis, a les darreries dels anys seixanta, fins a l'actualitat, i els projectes de futur. Per concretar aquest objectiu pensam tabular les enquestes, preparar la seva publicació i posar a l'abast de tots els interessats un fitxer amb tota la informació recollida. Un treball previ que hem realitzat ha estat l'elaboració d'una llista de tesis i tesines presentades a la nostra universitat; les que fan referència a l'àmbit de les ciències socials formaran part d'una propera publicació de la Fundació Bofill que ampliarà la realitzada anteriorment

Les passes donades fins el moment actual es concreten de la següent manera;

- 1^{er}. Informació sobre recerca, a través d'alguns treballs citats, i fixació dels objectius del treball.
- 2^{on}. El 21 de novembre de 1979 ens adreçarem al Degà de la Facultat de Filosofia i Lletres sol·licitant un ajut per la realització del treball. Ens varen contestar dins el mes de desembre dient que els objectius del nostre treball sobrepassaven l'àmbit de la facultat i que, en conseqüència, nos adreçàssim al vice-rector d'Investigació.
- 3^{er}. El 17 de gener ens dirigírem a l'esmentat vice-rector, que acollí favorablement la proposta i que no tan sols ens concedí un ajut sinó que, també, donada l'experiència en treballs d'aquest tipus del Dr. Bartomeu Barceló, ens ajudà molt a la confecció de l'enquesta definitiva, tant la dels professors com la dels departament.
- 4^{art}. Realitzada la tasca d'impresió, vàrem remetre a tots els professors i caps de departament l'enquesta a través de la Comissió d'Investigació de la Universitat, demanant que se contestàs abans del 30 de juny.
- 5^è. Donat que les dades en què enviarem l'enquesta no foren les més favorables per rebre una ràpida resposta (final de curs, amb el sobre treball que això representa; període de vacances), dins el primer i segon trimestre del present curs hem insistit de nou, esperant que a l'estiu d'enguany podrem tenir totes les respostes, per tal de començar la tabulació i aconseguir els objectius que ens vàrem marcar.

Passem ara a explicar el contingut de l'enquesta dirigida a tots els professors. Consta de sis apartats, el primer dels quals fa referència a les dades personals, incloent el centre de treball, lloc que ocupa (catedràtic, agregat, adjunt, contractat o ajudant), si numerari o interí,

i la dedicació. El segon apartat parla dels estudis realitzats i primeres investigacions: llicenciatura, tesina i tesi, fent constar la data, facultat on s'ha obtingut, qualificació, tema i director. Dins el tercer punt es farà menció dels premis, beques o ajuts aconseguits fins ara amb la dada de concessió, la duració, l'origen (si és privat o oficial), l'import i l'objecte del treball. Les publicacions realitzades constitueixen un altre capítol, que hem dividit en llibres, articles especialitzats i periodisme o divulgació. El cinquè apartat parla en primer lloc de l'assistència a congressos, precisant l'entitat organitzadora i, en el cas d'haver presentat ponència, el seu títol; en segon lloc es farà constar els cursos en els que s'ha participat, explicant si ha estat com a assistent o com a professor, la matèria donada amb el nombre de lliçons i, en tercer lloc, les conferències que el professor hagi donades, assenyalant data, títol, entitat organitzadora i el lloc. El sisè epígraf fa referència a la labor docent universitària, amb les assignatures impartides durant cada curs. En darrer lloc la feta de forma individual de la col·lectiva.

Hem de fer constar que, després d'uns mesos desde la confecció d'aquesta enquesta, hem observat algunes deficiències que procurarem resoldre amb les entrevistes personals amb els distints professors, part també important dins el nostre mètode de treball.

El qüestionari per als departaments inclou vuit aspectes a emplenar per tots els professors del departament. El primer apartat tracta de la història del departament i persones que l'han anat integrant; en segon lloc aniran consignats els mitjans de què disposa; després el nombre de llibres i de materials diversos; en quart lloc, assignatures que s'imparteixen, així com els cursos monogràfics; després ve la participació com a departament a cursos, congressos, etc. El següent apartat fa referència al treball d'investigació en equip dins el mateix departament; els dos darrers apartats parlen dels temes d'investigació que el departament està capacitat per a realitzar, establint un ordre de prioritat i distingint bàsiques d'investigacions aplicades i suggerències de com hauria de funcionar la investigació i les relacions que hi hauria d'haver entre els departaments, escoles universitàries, facultats, rectorat, organismes autonòmics, ministeri i altres entitats.

Malgrat certes mancances, pensam que, completant els dos qüestionaris, es podrà donar una passa per a la coneixença de la realitat investigadora a la nostra universitat i obrir portes a una necessària interdisciplinarietat, a un coneixement del que aquí es fa i, en definitiva, acostar més la universitat a la societat illenca. Poren ser objectius massa ambiciosos, però creim que amb tot això es pot ajudar a donar una de les primeres passes.

Ciutat de Mallorca febrer 1981

Enquesta sobre la investigació a l'Universitat de Palma de Mallorca

0. DADES PERSONALS

0.0 LLINATGES Nom N.º

0.1 DOMICILI Província D. N. I.

0.2 CENTRE DE TREBALL Telèfon N.º

0.3 LLOC DE TREBALL QUE OCUPA Telèfon

CATEGÒRIC NUMERARI INTER DEDICACIÓ

AGREGAT ADJUNT

CONTRACTAT A B C D

AJUDANT DEDICACIÓ

Nota: Indicar amb una xera (X) el tipus de contracte que s'està emplenant. En el cas de la dedicació, indicar el nombre de places a retribuir.

I. ESTUDIS

0.4 TITULACIÓ

Llicenciat en Universitat

Data de Llicenciatura Universitat

Facultat Universitat

Data lloc i grau Universitat

Doctor en Universitat

Data doctorat Universitat

Facultat Universitat

Qualificació Universitat

Tema de Tesis Universitat

Director Universitat

2. PREMIS, BEQUES I AJUTS

DATA COMENÇAM.	DURACIÓ	ORIGEN AJUDA OFICIAL / PRIVAT	IMPORT	DIRECCIÓ DEL TREBALL
2.1. PREMIS				
2.2. BEQUES				
2.3. AJUTS				

3. PUBLICACIONS

3.1. LIBRES

DATA	TÍTOL	EDITORIAL	QUITAT	PÀGINES

3.2. ARTICLES

DATA	TÍTOL	REVISTA	VOLUM	EDITORIAL	QUITAT	PÀGINES

3.3. PERIÒDICS I DIVULGACIÓ

DATA	TÍTOL	PERIÒDIC A REVISTA	N.º	DATA	PÀGINES

4.

4.1 ASSISTÈNCIA A CONGRESSOS

DATA	NOM DEL CONGRESS	ENTITAT ORGANITZADORA	PARTICIPACIÓ SI NO	TÍTOL DE LA BOMBOLA

4.2 CURSOS

DATA	NOM DEL CURS	ENTITAT ORGANITZADORA	ASSISTENT = PROFESSOR	MATÈRIA, UNITAT	Nº LLECCIONS

4.3 CONFERÈNCIES

DATA	TÍTOL DE LA CONFERÈNCIA	ENTITAT ORGANITZADORA	LLOC

5 ACTIVITAT DOCENT UNIVERSITARIA

CURS	UNIVERSITAT	NIVEL	ASIGNATURES IMPARTIDES			
			1ª	2ª	3ª	4ª

6 ACTIVITAT INVESTIGADORA EN CURS DE REALIZACIÓ

6.1 INDIVIDUAL

6.2 COLLECTIVA

NOTA: En cas de que els espais disponibles no basteu, continueu en un full apart per cada tema.

Per qualsevol dubte dirigiu-vos a:

SCATRU COLOM PALMER, secretari de 4ª d'Història.

Telèfon 74 07 10

SEBASTIÀ SIRRA BUSQUETS, professor del Departament d'Història Moderna i Contemporània.

Telèfon 77 83 63 i 46 01 69

Biogràfic, apartat d'investigadors abans del 30 de juny de 1980 al VICERECTORAT D'INVESTIGACIÓ

EL PERIODISMO INTEGRISTA: *EL ANCORÀ, PALMA DE MALLORCA (1880-1900)*

F.J. Díaz de Castro
Isabel Moll Blanes

El gran desarrollo de la prensa que caracteriza el siglo XIX en España afecta de manera especial a Mallorca. Si bien hasta 1809 no aparece el primer diario, a partir de esa fecha hay una cantidad de publicaciones periódicas muy grande en relación con la población, especialmente con la población urbana de la isla.¹ A pesar de ello son pocos los estudios específicos sobre prensa con que contamos hasta la actualidad. Si exceptuamos los repertorios bibliográficos de J.M^a Bover, Pedro Sampol y Ripoll, Miguel Roura Pujol, Pedro Ferrer Gibiert, Luis Alemany Vich, Rafael Ferrer y José Altabella² tan sólo existen algunos breves comentarios dispersos en la obra de diversos autores y algunas monografías de poco

- (1) La población de Mallorca era de 133.500 hab. en 1784 y de 244.322 en 1897, y la de Palma de 30.263 hab. y 62.525 hab. respectivamente.
Barceló Pons B.: *Evolución reciente y estructura de la población en las Islas Baleares*. Madrid-Ibiza 1970, pp. 263.
 - (2) Bover J.M^a.: *Diccionario Bibliográfico de las publicaciones periódicas de Baleares*. Palma 1862. Sampol y Ripoll, P.: *Anuario bibliográfico: 1897-1902. Apuntes para una biblioteca mallorquina*. Palma 1898-1904. Ferrer Gilbert P.: "*Bibliografía periodística mallorquina*". En *Gaceta de la Prensa española*, Madrid 1945. Roura Pujol M.: "*La prensa periódica mallorquina*". *Revista de Menorca* 1897 (2a época, núm. 5). Alemany Vich L.: *Notas históricas sobre la prensa balear*. Palma 1948. Ferrer R.: "*Historia del periodismo mallorquín*", *La Última Hora*, Palma, 17,19-20 Octubre 1959. Altabella J.: "*Notas urgentes para una historia de la prensa balear de 1779 a nuestros días*". *La Estafeta Literaria*, Septiembre 1969.
- (*) Comunicación presentada en el I Coloquio internacional sobre metodología de Historia de la prensa, Universidad de Pau, Francia, Diciembre de 1979.

EL ÁNCORA

REVISTA

RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEL PERIÓDICO DEL MISMO TÍTULO

interés. Recientemente varios autores han estudiado con detenimiento algún periódico o alguna época de la historia de Mallorca con base en el periodismo.³

Con el presente trabajo pretendemos continuar una incipiente investigación sobre el periodismo mallorquín, a la cual por separado venimos prestando atención desde hace tiempo.⁴ Para ello hemos elegido un momento que nos interesa particularmente a ambos en nuestras especialidades, amén de la cuestión de la interdisciplinariedad cuya teorización aquí nos entretendría excesivamente. Ese momento en que hemos empezado a fijar nuestra atención es el *fin de siglo* en Mallorca y sus diversas manifestaciones. Para iniciar nuestra investigación hemos establecido un cuadro de las principales publicaciones periódicas mallorquinas, por tendencias ideológicas, y hemos preferido, en función de la futura sistematización de todos ellos en un esquema interrelacionado, empezar por los distintos sectores de opinión de la clase dominante y, dentro de ellos, por el más extremista, un diario católico-popular que refleja el pensamiento de un reducido sector clerical, pero cuya importancia y peso en la opinión pública de su tiempo estimamos que es muy grande, tanto

(3) Las pocas publicaciones que existen sobre Historia de Mallorca en los siglos XIX y XX han utilizado las fuentes periodísticas como base de estudio. Merecen destacarse los trabajos de Pere Gabriel (*El moviment obrer a Mallorca al segle XX*. Curial 1974 y "*Entorn al moviment obrer a Mallorca al segle XIX...*" Randa 1 y 2, Barcelona 1975) y las recientes publicaciones de Miguel Durán Pastor (*Repercusiones de la Revolución de 1863 en Mallorca*. Palma 1980) y Peñarrubia Bel (*Mallorca davant del centralisme*. Barcelona 1980). También se puede subrayar que la totalidad de estudios que se van publicando en la revista Randa se han hecho mediante la utilización de fuentes periodísticas; véase como ejemplo los trabajos de Antoni Lluç Ferrer, Damià Ferrà-Ponç, Joan Mas i Vives, entre los más significativos.

(4) Díaz de Castro, F.: "*La Teoría crítica literaria en La Palma*" Mayurqa, 14 (Palma, Julio-Diciembre 1975) y "*Los orígenes de la prensa política en Mallorca (1812-1824)*", Mayurqa 16, Julio-Diciembre 1976. Moll Blanés I.: *El Obrero Balear*. En Estudios de Información, núm. 11, Madrid 1969; y "*Noticia del Semanario Económico (1779-1820)*", Mayurqa 17 (en prensa).

por el apoyo que le presta el Obispado como por la difusión entre los párrocos, sobre todo del mundo rural, en cuyos sermones puede haber influido suministrando una *lectura* religiosa de la actualidad insular, nacional e internacional en todos sus órdenes. Es ésta, desde luego, una hipótesis de trabajo cuya comprobación requeriría el conocimiento de materiales más amplios.

PUBLICACIONES PERIODICAS MALLORQUINAS EN EL SIGLO XIX

Durante el siglo XIX aparecen alrededor de 200 periódicos en Palma, la mayoría de ellos de vida muy efímera: algunos meses, un par de años. Sólo algunos permanecen durante más tiempo. Todos ellos ofrecen interés por el solo hecho de su publicación y su contenido. Sin duda, su desaparición se debe a factores múltiples (prohibición o suspensión legal, alza de costos, falta de público, disgregación del grupo ideológico que lo sustenta...), pero en cualquier caso su vigencia revela una más larga incidencia en el público, una mayor amplitud y una mayor fuerza de sus opiniones; analizando superficialmente la evolución del periodismo en Mallorca se puede advertir que los periódicos de mayor duración y tirada son aquéllos que ofrecen una información y unas opiniones moderadas: así, en la época que estudiamos, es el caso de *El Isleño* (1857-1899), *El Palmesano* (1856-1898), *La Última Hora* (desde 1893 hasta hoy) de corte liberal, o el *Diario de Palma* (1852-1920) de carácter conservador. Así *El Ancora* es, de los periódicos integristas (junto con *La Tradición* (1891-1900) y *Mallorca Dominical* (1897-1901) un periódico de duración media si lo comparamos con la duración habitual de la mayor parte de los de su tiempo, que oscilan entre varios meses y dos años.

Antes de centrarnos en el período de fin de siglo queremos referirnos brevemente a las principales tendencias ideológicas que se advierten en la prensa mallorquina desde la aparición del primer periódico diario, basándonos en los datos de Alemany Vich, Bover, Sampol y Altabella, además de las consultas directas en las bibliotecas de Palma que conservan, a veces incompletos y en mal estado, los principales periódicos de su tiempo.

El período comprendido entre 1808 y 1818 ve aparecer una prensa polarizada en torno a las dos posturas patrióticas del momento: la constitucional y la realista servil. Son casi todos ellos periódicos de corta duración apoyados por alguna orden religiosa o por particulares. Entre los diarios liberales destacan el *Semanario Político de Mallorca* (1809-1810) y sobre todo la *Aurora Patriótica Mallorquina* (1812-13) editada por I. de Antillón, G.I. de Montis y M. de Victorica y que dió lugar a un gran número de polémicas dado su carácter liberal. Frente a ellos se dieron diez publicaciones de carácter intransigente entre las que destacan *El Amigo de la Verdad* (1812-13) del carmelita P. Traggia, el *Semanario Cristiano político de Mallorca* (1812-14) dirigido por fray R. Strauch, el *Nuevo Diario de Palma* (1813) y la serie del trinitario Miguel Ferrer, en catalán dialectal, *Diari de Buja* (1812-13) y *Nou Diari de Buja* (1813). La mayor parte del contenido se dedica a dos cuestiones fundamentales: la evolución de las Cortes de Cádiz y las noticias de la guerra. En general se puede hablar de una bipolaridad que no mitigan algunos otros periódicos de anuncios y noticias, como el *Diario de Mallorca* (1809-14) o el *Redactor de Mallorca* (1813).

El trienio liberal da paso a otra explosión periodística, con preponderancia absoluta

de periódicos liberales y constitucionales, algunos fomentados por grupos de particulares y otros por sociedades patrióticas; entre la quincena de periódicos de este tipo destacan **El Eco de Colom** (1820-21), **El Redactor Constitucional y político de Mallorca** (1820 y 1820-21). **El Correo constitucional de Mallorca** (1820), **Sociedad Patriótica Mallorquina** (1820) con el lema "*Igualdad, Unión*"; **Correo Constitucional, literario, político y mercantil de Palma** (1820-22) con el lema "*Constitución o Muerte*", **Semanari Constitucional Politic Mercantil de Mallorca** (1820-22), en catalán que continuaría después con el título de **Es Dexondidor** (1822), **El Atleta de la Libertad** (1822) y el **Periódico Patriótico de la Unión Española** (1823), también con el lema "*Constitución o Muerte*". Los contenidos son esencialmente políticos, como ya se desprende de los títulos y lemas, destacando su escasa duración, pues apenas cubren el período liberal.

El segundo tercio de siglo ofrece un panorama más templado. Empiezan a aparecer periódicos de tipo liberal moderado, básicamente informativos; es el caso de **El Balear** (1848-56), **Diario de Palma** (1852-1920) y **El Genio de la Libertad** (1839-46-47-48-57) que darán lugar a **El Isleño** (1857-60, 1860-72 y 1872-99), de corte más radical en su primera etapa. Aparecen también a lo largo de estos años importantes revistas literarias como **La Palma** (1840-41), el **Almacén de Frutos Literarios** (1841-45, 47 y 48) y **La Fe** (1844) que se verán continuadas en el último tercio de siglo con revistas de la importancia de **Revista Balear de Literatura, Ciencias y Artes** (1872-74) y **Museo Balear de Historia y Literatura, Ciencias y Artes** (1875-77 y 1884-88), entre otras. En esta época aparece también el periodismo satírico de duración muy corta, como **El tío Tartarira** (1849), **El Látigo** (1849) y **El Calderón** (1861) y cuyo contenido radica principalmente en ataques personales. De esta época arranca, como veremos, los periódicos de información, de planteamiento ideológico mucho más moderado aunque liberales en su mayoría, cuya vida es también más larga.

A partir de 1868 el conjunto se complica; junto a periódicos moderados aparecen otros de expresión política más radical, cuya vida es corta. Agrupando los periódicos por sectores ideológicos —y sin entrar en su análisis— destacaremos los siguientes:

Católicos intransigentes: **La unidad Católica** (1869-73) dirigida primero por J. M^a. Quadrado y luego por Tomás Aguiló y por Juan y Miguel Maura; su propósito es atacar la libertad de cultos y divulgar las entonces nuevas asociaciones de católicos en España. Esta prensa cobrará mucha mayor fuerza en la década de los 90, como veremos.

Carlista: En 1869 aparece **La Almudaina**, semanal (24 números, enero-marzo 1869), dirigido por Juan O' Neille; será sustituido por **El Cruzado** (8-XII-69 al 4-I-70). En 1871 aparece un nuevo periódico carlista **La Constancia. Periódico Católico monárquico de Palma de Mallorca**, dirigido por Antonio Rubí. Será sustituido por **El Tradicional**, dirigido por Damián Isern (1873). Posteriormente aparecen **El Tambor** (1885-87), **El Centinela** (1886-88) y **El Suplemento** (1891-92).

Liberales Dinásticos: Además de los ya existentes, como **El Isleño**, aparecen algunos más específicamente políticos como **La Conciliación Liberal** (15-VI-69 a 20-IX-70) y **El Observador** (17-IX-69 a 1-II-70). A finales de la década siguiente aparecen nuevos periódicos de esta tendencia como **La Opinión** (1879-87), **El Constitucional** (1892), **El Palmesano** (1887) y sobre todo **La Almudaina** (1887-1953).

Republicanos y obreristas: A pesar de las diferencias que pueden darse entre ellos, preferimos agruparlos en un solo apartado. Ya en 1869 proliferan estos órganos de partido. Destacan **El Rayo** (28-III-69 a 24-VII-70), republicano extremista. Al ser suspendido le sustituyó **El Trueno** (julio-agosto 1870). En noviembre de 1869 aparece **El Obrero**, órgano de todos los que ganan el pan con el sudor de su rostro. **Libertad, Igualdad y Fraternidad entre todos los hombres** (hasta octubre de 1870); desde el núm. 21 fue el órgano de la Asociación Internacional de Trabajadores-Centro Federal de las Sociedades Obreras de Baleares. También en el 69 aparece **El Proletariado**. En el 71 **La Revolución Social**. En 1873 **El Cantón Balear** (periódico republicano federal puro), dirigido por Félix Matheu Domeray. Más tarde aparecen **El Republicano** (1887-92) y **La Unión Obrera Balear** (1887).

La abundancia de la prensa extremista puede ser un indicativo de la acentuación de las tensiones sociales del último tercio de siglo en Mallorca: auge de las asociaciones obreras,⁵ arraigo del carlismo en varios sectores sociales, beligerancia decidida de la Iglesia en asuntos políticos y sociales. Sin duda los periódicos más influyentes durante ese tiempo son los de carácter liberal moderado, apoyados por los sectores mercantiles y financieros de Palma. Un ejemplo de sus actividades es la promoción de la Escuela Mercantil, dirigida por el ex-federalista y neo-liberal Alejandro Rosselló en la década de los 80, de cuyos boletines se extrae información muy rica respecto al proyecto progresista de sociedad que los citados sectores conciben.⁶

Durante los años 1890-1900 aparecen en Palma no menos de medio centenar de publicaciones periódicas de diverso tipo. El esquema ideológico se mantiene, acusándose más en la presión de la prensa católica. Algunas de las publicaciones periódicas que aparecen interesan menos para este enfoque. Es el caso de revistas literarias como **La Nova Palma** (1898), **Mallorca** (1898-1901), revistas científicas como el **Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana** (desde 1884), **Revista Balear de Ciencias Médicas** (1885-1936) y diversas clases de boletines de gran interés por los datos que suministran, como el de la **Cámara de Comercio**, el de la **Cámara Agrícola**, el del **Obispado**, etc. De importancia singular son **La Roqueta** (1888-92 y 1898-1900) y **L' Ignorancia** (1879-85 y 1897); se puede decir que en ellas colaboran los principales escritores mallorquines de la época y que son la expresión más depurada de un periodismo costumbrista y regionalista que ofrece importantes rasgos de la ideología, la sociedad y las costumbres de la época. Centrándonos en los periódicos de opinión política, los clasificamos siguiendo el esquema aplicado en la etapa anterior para mejor establecer la relación de **El Ancora** con todos ellos.

Periódicos católicos: **Semanario Católico Doctrinal, científico y literario** (1888-90), dirigido primero por D. Nicolás Dameto y después por D. José Miralles Sbert, Pbro.; diario bilingüe de "*propaganda católica en sus distintas fases, literaria, artística, científica y de conocimientos útiles*". **El Católico Balear** (1890-97). **El Ancora** (1896-1900), cuya ficha técnica damos más abajo. **Mallorca dominical** (1897-1901) dirigida por Bartolomé Ferrrá, bilingüe. **El Eco del Seminario** (1898-1901), quincenal. **El Eco del Santuario** (1890-92), quincenal y trilingüe (catalán, castellano y latín).

(5) Pere Gabriel.: *Entorn al moviment obrer a Mallorca al segle XIX*". Randa 1.

(6) Colom A. y Díaz de Castro F.: *Educación y sociedad en la Mallorca contemporánea*. Palma 1977.

Periódicos carlistas: **La Tradición**, Periódico católico- monárquico (7-II-91 a 4-XI-1900), publicó números extraordinarios ilustrados y diversos suplementos; el director nominal era D. Bartolomé Canals aunque de hecho lo fueron D. Miguel Bibiloni y D. Mariano Zaforteza y Crespí de Valldaura; fue suprimido por orden gubernativa y tuvo dos épocas más en 1917 y 1932. **El Centinela**, semanario tradicionalista, en el que fueron redactores Miguel Binimelis, Antonio Vidal y Vaquer, Mariano Zaforteza, Antonio M^a Alcover y Jaime Ferrer, colaborando Gabriel Mulet y Sans y León Carnicer.

Conservadores: Destacan **La Unión Conservadora**, paladín independiente de los ideales del partido conservador. **El Día**, diario independiente, que vino a sustituir a **La Correspondencia** y a pesar de titularse independiente tenía tendencias políticas gamacistas. **El Balear**, diario liberal conservador, del 15-1 al 31-7 de 1898, órgano del partido conservador romerista que vino a sustituir al **Heraldo de Baleares**; publicaba dos ediciones diarias y suplementos.

Liberales: Además de **El Isleño** y **El Palmesano**, órgano de la Unión Liberal, aparecen varios de gran importancia. **La Almudaina** (1887-1953), uno de los principales periódicos mallorquines, que en 1953 se fusionó con el **Correo de Mallorca** para dar lugar al actual **Diario de Mallorca**; durante la época que tratamos fue dirigido por Miguel de los Santos Oliver y colaboraron Gabriel Alomar, Mateo Obrador, Pedro de A. Peña entre otros. **La Última Hora**, fundado por José Tous Ferrer el 1^o de Mayo de 1893 y donde también colaboraron con mayor amplitud ideológica los principales escritores del momento: Joan Alcover, Llorenç Riber, Costa y Llobera, Miguel Sarmiento, Gabriel Alomar, etc. De menor interés resulta **El Liberal Palmesano** (1891-1897) y un periódico de escasa relevancia que se definirá como regionalista: **La Región**, cuyo director fue Luis Martí Ximenis, publicándose del 1-II-1897 al 2-XII-1897.

Republicanos: **El Republicano** (1887-1890), semanario dirigido por Gabriel Castellá. **Las Baleares**, Semanario Político (10-V-90 al 23-IV-91) que a partir del núm. 52 fue un periódico republicano autonomista, dirigido por Benito Pons Fábregas; cesó su publicación con motivo de aparecer **La Unión Republicana** (1898-99) al que **El Ancora** atacó largamente. **El Constitucional** (14-II-92 a 30-IX-93). **La República** (2-II-92 al 29-30-94), dirigido por Antonio Villalonga primero y luego por Juan Palou y Coll. **El Escándalo**, semanario satírico anticlerical (17-VII-92 al 13-XI-92).

Socialistas: **La bandera roja** (2-VI-92 al 10-II-94), dirigido por Pedro Pascual; semanario. **La Voz del pueblo** (15-III-93 al 17-VI-94), dirigido por Felix Matheu que también dirigirá **La actualidad**. Periódico defensor de los intereses del pueblo (3 épocas: 1898, 1899 y 1900). En 1900 aparece el periódico socialista de mayor duración: **El Obrero Balear** (6-XII-1899 a 1936).

EL ANCORA

Como acabamos de exponer este periódico se publicó desde el 3 de febrero de 1880 al 7 de Diciembre de 1900, con una interrupción de cinco años; de Octubre de 1890 a Febrero de 1896.

Luis Alemany Vich, el mejor coleccionista de prensa de Mallorca y probablemente su mejor conocedor, sintetiza brevemente los rasgos más importantes de su primera época:

*“Fue un periódico de información y combate que defendió con tesón los ideales católicos. El 13 de Octubre de 1880 sufrió una condena de veinte días de supresión... y fue sustituido por El Timón... Entre las briosas polémicas que sostuvo cabe citar la de 1880 con La Autonomía, órgano del Partido Republicano Federal, por motivos religiosos, y la de 1885 con El Isleño y El Palmesano sobre la Institución Libre de Enseñanza... Se publicaba en Palma en la Imprenta Guasp primero y en la Tipografía Católica Balear después, y se editaron 3.296 números”.*⁷

La segunda época, que es la que nosotros hemos estudiado, se inicia en Febrero de 1896 con el núm. 3297; aparece con un subtítulo, **Diario Católico con licencia eclesiástica**, y a partir del 23 de Noviembre del mismo año —cuando cesa la censura eclesiástica— se subtitula ya **Diario Católico Popular**, con el lema “... *vir fortis et labora sicut bonus miles Christu Jesu*”. La publicación finaliza el 7 de Diciembre de 1900 con la edición del núm. 4.735. Alemany Vich dice que dejó de publicarse por desavenencias entre los elementos que los inspiraban y que en su lugar el Obispo Campins hizo aparecer el **Correo de Mallorca** (que en 1953 se unifica con **La Almudaina** dando lugar al **Diario de Mallorca**). Durante esta segunda época tenemos noticias de que el periódico fue dirigido por D. Arturo Sarmiento, Director del Colegio del Divino Corazón, D. Francisco Antich Izaguirre, farmacéutico y D. Bartolomé Singala; éstos, juntamente con D. León Carnicer, van a ser los responsables de **El Ancora** en esta segunda época, tal como se desprende de lo publicado en **La Almudaina** de 12 de Noviembre de 1897.

El periódico tiene cuatro páginas compuestas a cuatro columnas. En la primera se encuentran los editoriales, las colaboraciones, los escritos sobre Agricultura, Ciencias..., reproducciones de noticias de periódicos nacionales (como **El Siglo Futuro**, **El Urbión**, **La Tradición Navarra**, **El Imparcial**) y colaboraciones literarias con el título de “*Literatura ajena*” que aparecen por primera vez en 1897.

Las páginas centrales están dedicadas a noticias. Algunas de ellas comentadas con cierta detención (como “*lo de Creta*”, sobre la guerra turco-cretense, “*el general Blanco*”, sobre la guerra de Cuba...), aunque el grueso de noticias comprende tres grupos: Noticias del extranjero, Noticias de Madrid y Provincias, Noticias de Palma y de los pueblos (en las que se incluyen las que llegan de Ibiza, Ciudadela y Mahón). Y como apéndice un conjunto de noticias de última hora y mucho más breves que aparecen bajo el epígrafe de **Telegramas** y responden perfectamente a su enunciado, incluyéndose en esta última sección hechos de singular relevancia: como el asesinato de Cánovas del Castillo o la voladura del Maine. También en las páginas centrales se incluyen anuncios o comunicados periódicos que no suponen publicidad: cotizaciones de comercio, horarios de Ferrocarriles y Vapores, tablas demográficas y metereológicas...

La última página está íntegramente dedicada a los anuncios “*económicos*” como reza el título, los cuales presentan poca variedad: libros (como **Recuerdo de un viaje a Roma**, **La mujer en la Historia**...), excursiones, viajes o transportes (como líneas trasatlánticas o ex-

(7) Información gentilmente facilitada por Luis Alemany Vich y que se conserva en su Archivo particular.

curSIONES a las Cuevas de Drach, por aquel entonces recién exploradas por el espeleólogo francés Mr. Martel), o anuncios estrictamente comerciales (los menos).

Desde el mes de Mayo de 1896 y solo por ese año se publicó cada sábado una hora literaria en la que colaboraban conocidos escritores y poetas de la isla como M^a. Antonia Salvá, Pere y Ramón Orlandis y Despuig, Miquel Maura, José M^a Tous y Maroto, León Carnicer..., con escritos en catalán y/o en castellano.

Establecida esquemáticamente la descripción del periódico, pasamos a considerar brevemente su contenido desde una doble perspectiva:

- A) La información que proporciona.
- B) Los caracteres más relevantes de su ideología.

A) Podemos analizar la información proporcionada por **El Ancora** desde una triple perspectiva: En primer lugar todo lo referente a Baleares (aunque casi nunca se utiliza este concepto ya que para los de **El Ancora** lo evidente es la separación en tres islas y no la hipotética unidad política que puedan formar). En segundo lugar la información sobre los acontecimientos peninsulares. En tercer lugar lo relativo a noticias, comentarios y sucesos del extranjero. Analizaremos brevemente las primeras y las últimas, ya que las segundas quedan integradas en la segunda parte de este artículo.

La información de las islas —aunque mejor sería decir sólo de Mallorca, puesto que de Menorca o Ibiza hay poca cosa— está muy mediatizada por apriorismo ideológico de la publicación. En este sentido se pueden establecer tres grupos de noticias: de los pueblos, las noticias sobre cuestiones que atañen a toda la isla y las polémicas con la prensa.

En cuanto a éstas **El Ancora** mantuvo unas cuantas con **La Última Hora**, **La Almudaina** y **El Felanigense**. La causa de las principales polémicas con los dos primeros periódicos fue el elogio que hace **La Última Hora** de obras de autores que **El Ancora** considera peligrosos —“*liberales, judíos y masones*” (sic)—: Pérez Galdós, Valera, Clarín (“*la comadre de Oviedo*” como se le califica reiteradamente), Dicenta... De las consultas que hemos hecho a **La Última Hora** y **La Almudaina** se desprende que quien grita más es **El Ancora**, que la polémica no es más que un ataque por parte de ésta. En realidad las embestidas de **El Ancora** van dirigidas más que a los autores en sí, a que los citen y los elogien en periódicos calificados de católicos; como veremos los de **El Ancora** tenían muy claro que sus ataques no eran necesarios para la prensa de izquierdas, sino para la que plantea una alternativa liberal en lo que podríamos llamar el mismo sector de opinión de **El Ancora**. Ello queda evidente en otra polémica que con distinto sentido mantiene con un semanario —**El Felanigense**— que en agosto de 1897 publica una noticia ampliamente comentada sobre la muerte de un republicano de Felanitx, noticia que viene firmada por una serie de personas encabezadas por D. Julio Quiñones, “*que incluso va a misa*”; la polémica se establece con el señor Quiñones y no con todos los firmantes: a **El Ancora** no le gusta la noticia, pero les gusta mucho menos que la firme un personaje que —al parecer— está en su sector.

Las noticias generales son aquellas referidas a elecciones, información de las sesiones del Ayuntamiento... siendo destacable como ejemplo la expropiación de los bienes del Santuario de Lluch por parte del Ministro de Hacienda: son páginas enteras dedicadas a este asunto desde Agosto de 1897, alcanzando gran difusión en toda la península ya que

se publican continuas adhesiones a las autoridades eclesiásticas mallorquinas que llegan desde todos los puntos de España; la situación llega a su punto culminante cuando el obispo de Mallorca Dr. Cervera excomulga al Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, lo que produce inmediatas reacciones de la prensa local —La Almudaina, sobre todo— que intenta de alguna manera suavizar el hecho.

En esta sección de noticias generales podemos incluir las referentes a círculos recreativos, academias, sociedades..., siendo interesantes las noticias que proporcionan referencias nominales, como las listas de los suscriptores del Empréstito Nacional para financiar la guerra de Cuba: (en Mallorca se suscribieron obligaciones por un valor superior a siete millones de pesetas en menos de un mes) o como las listas de los que financiaban las Misas para la conversión de los masones (Liga anti-masónica mallorquina, compuesta en su mayoría por clérigos y señoras).

Por último queremos hacer referencia a las noticias procedentes de los pueblos de la Isla: la mayoría solo cuentan —con más o menos extensión— la celebración de actividades religiosas: novenas, procesiones, mes de mayo...; sólo dos pueblos (Soller y Felanitx) mandan información más variada —incluyendo la religiosa, naturalmente—, proporcionando información sobre cosechas, emigraciones, construcciones de fábricas, etc...

Las noticias del extranjero se plantean con un denominador común: la defensa de lo católico (Religión-Iglesia). Sólo en lo referente a los Estados Unidos hay un tratamiento de información especial: sigue privando lo católico, pero con una mezcla de desagradable estupor al descubrir la fuerza de un enemigo poco conocido, siendo continuas las noticias sobre cualquier aspecto de la vida de los "yankees" (recordemos que es el momento de la Guerra de Cuba). Muy relacionado con la información de los Estados Unidos están las guerras coloniales (Cuba y Filipinas); para *El Ancora* se trata de una cruzada ya que la masonería es la causa del conflicto, lo que reduce el planteamiento ideológico de la lucha al enfrentamiento de dos fuerzas antagónicas —el mal y el bien—, simplificando y facilitando la propaganda a favor de una guerra que se estaba haciendo impopular. En realidad se trata de imponer la primacía de lo católico sin argumentación ni razonamiento, generalizándose desde esta perspectiva el tratamiento de la mayoría de noticias del extranjero (exceptuando evidentemente las que aparecen en *Telegramas*): así los problemas de Italia en Abisinia o las desgracias de los Saboya tienen como causa la secularización del poder en Italia, el haber despojado al Papa de su soberanía, llegando incluso a titulares un tanto ridículos como "*Noticia secreta: dicen que el Rey de Italia es protestante...*"; o cuando se habla de la guerra creto-turca, se habla de un conflicto entre cristianos y musulmanes; o al informar sobre la guerra de los boxers se comenta que éstos vienen de los masones de China. Bajo el epígrafe "*Europa salvaje*" se notifica un congreso feminista en París o el caso del diputado francés Grenier, "*musulmán y polígamo*". Pero donde se endurece la información es en el tratamiento que dan el caso Dreyfuss mezclando los ataques a Zola y a los judíos. Evidentemente no todas las noticias son así, ahora bien, cuando hay que comentar algún hecho de relevancia o de incidencia internacional, priva siempre sobre la objetividad informativa, la misión del católico, el deber de la prensa católica, que, como veremos seguidamente, consiste en regenerar la sociedad liberal mediante la cristianización de todos sus elementos.

B) Caracteres más relevantes de la ideología de El Ancora.

1— **La prensa y su función social:** La primera cuestión que cabe analizar es la de cómo ven estos periodistas su labor, cuales son sus objetivos y a través de qué medios se pretenden alcanzar éstos. **El Ancora** insiste reiteradamente en la importancia que la prensa ha llegado a tener en la formación de una opinión pública y esta es la gran cuestión: se trata de un poder que puede ser canalizado tanto para el mal como para el bien, (*“El poder de la prensa”*, 11-III-97). Forzando la disyuntiva estos redactores proponen como modelo de prensa *“buena”*, el periódico católico **La Croix** y destacan *“La influencia que va ejerciendo sobre todo en las clases populares y la guerra que los poderosos masónicos han hecho y hacen a La Croix por esa creciente influencia”*. A partir de ese planteamiento, presentan el periódico como un arma: *“el periodismo es una espada, arma más formidable que se ha forjado en el taller de las ideas”*. El luchador será el periodista y también el católico, a quien se exige que apoye económicamente y difunda el periódico: *“los que queréis salvar las almas, los que sentís en vuestro corazón la más noble, la más generosa, la más santa de las pasiones, apoderaos de esa arma y marchad de frente contra los enemigos de vuestro Dios”*.

Estos periodistas lo son no sin gran repugnancia. Para ellos el periódico es el medio que ha sustituido al sermón y del que se sirven los liberales, los masones y los judíos —que son todos uno— para difundir el error. Permanentemente hay una gran nostalgia por el sermón como medio único de difundir la verdad ante el pueblo. La lucha santa obliga, sin embargo, a adaptarse al medio que sea: *“La palabra del Señor ha tenido que adaptarse a la forma ligera de hoja volante para acomodarse a la índole frívola de nuestra generación”* (*“¿Es la prensa diaria la voz de Dios?”* 13-VII-97). Por ello la prensa ortodoxa es una necesidad de la Iglesia para recuperar las posiciones que el liberalismo le va haciendo perder en el terreno del control ideológico.

Insistentemente se presenta la prensa liberal como difusora del error y como mentalizadora de las grandes masas a favor de los intereses económicos de los poderosos. El apocalipticismo de **El Ancora** frente al éxito de esa prensa complementa una visión de la prensa católico-liberal (no se hacen referencias a los de la prensa republicana o a la obrera) les sirven para sustentar la teoría de que el liberalismo, *“nieto de Lutero”*, se ha introducido en el espíritu cristiano, *“emponzoñándolo”* y llevando así a los hombres *“por la senda del error”*. Es por eso también por lo que insisten en lo absurdo que les parece unir catolicismo y liberalismo.

Otro de sus principales objetivos será el de *“esterilizar la labor de toda la otra prensa”*. En *“Lo que queremos y lo que buscamos”* (19-II-96) se define globalmente su objetivo como *“la defensa de la causa católica”*, causa que es tanto política cuanto religiosa: *“pretendemos restablecer el reinado de Dios en las leyes y la gobernación del Estado”*. Se trata de restablecer un modelo de sociedad que definen así: *“queremos, ante el ateísmo práctico de nuestros gobiernos, la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo, la subordinación del poder civil al espiritual, el magisterio infalible de la Iglesia sobre las leyes, y la inmunidad de la clase sacerdotal”*. El punto de partida de esa revolución es la unidad de los católicos en un sentido muy especial: *“unión de todos los que se vean libres de am-*

biciones bastardas, sientan indiferencia por las formas de gobierno y no se preocupen de pleitos dinásticos". Este modelo tampoco es ajeno a lo que predica el Padre Solá en sus sermones en la Catedral de Palma, y ambos suponen, mistificándola, como visión de la sociedad por todos ellos añorada, una estructura con dominio de la Iglesia, la nobleza y los gremios como elementos dirigentes de la armonía social, articulados entre sí. Respecto al papel de los obreros, se dirigen repetidamente a ellos para *"animarles y ayudarles a mantener una actitud resignada"*.

2— **Periodismo católico:** La unidad de los católicos que propugnan estos periodistas exige deslindar los campos de lo católico y de lo liberal, para hacer ver a muchos católicos que no es posible ortodoxamente unir ambas perspectivas. Esa es una cuestión en la que inciden continuamente los artículos de fondo del periódico. En definitiva, se trata de establecer o, más bien, de provocar, una ruptura tajante entre catolicismo y política dado que ésta se ha convertido en España y en el *"mundo civilizado"* en un manejo de la sociedad por los intereses de los poderes liberales.

Como refuerzo de esa ruptura, se insiste continuamente en contraponer el sistema de separación de poderes —religioso y político— que para ellos es una clave de la decadencia, con el antiguo sistema de unidad de ambos poderes en la época dorada del imperio español y particularmente en el reinado de Felipe II, como dicen en *"¿Por qué vencían nuestros mayores?"* (22-IX-96). En *"¡Eso se hunde!"* (4-VII-97), un redactor insiste que la causa de la degradación de esta sociedad es la pérdida de la fe, y solo puede recuperarse magnificando el poder social del sacerdote, la familia, la escuela —que se ha vuelto atea— los buenos libros y la buena prensa católica. Es decir, controlando prácticamente todas las instancias ideológicas de la estructura social.

Otro aspecto importante de su ideología es el volcarse hacia el obrero, señalando como origen de su miseria la explotación del capital. Una explotación que no se trata de destruir, sino de paliar. En el artículo titulado *"Por los obreros"* (5-VII-97) se presenta una alternativa:

"Una sociedad cristiana y religiosa está obligada a procurar el mejoramiento de la clase trabajadora, y es un deber de conciencia el trabajar cada uno en la medida de sus fuerzas en ese sentido. Uno de tantos medios es el establecer un modo de seguro contra los accidentes del trabajo: podría ser obligatorio para todo patrono si el Estado lo tomara a su cargo, o podría ser esto, y en nuestro país sería actualmente más hacedero, constituir una asociación o sindicato de fabricantes y patronos. Para formar el capital es imposible pensar en quitar nada del mísero jornal del obrero y hay que buscar otros medios. Podrían los fabricantes que entraran en la asociación, dejar al año una cierta cantidad proporcional a los sueldos que pagan a sus obreros, y al mismo tiempo abrirse una suscripción entre todas las personas caritativas con objeto de reunir fondos para tan laudable fin".

Lo que se pretende, no es un cambio de la sociedad vigente y una vuelta a la sociedad rural, sino un cambio en el modelo de distribución en el que la *"racionalidad económica"* deje paso a la *"racionalidad cristiana"*; se trata de que ambas partes cedan: el capitalista

una pequeña parte de los beneficios y el obrero mucho más: su hostilidad amenazante, y así que todos convivan armoniosamente en una sociedad confesional basada en el dominio ideológico de la Iglesia.

Este modelo es, en general, el que están defendiendo los carlistas en ese momento. Por ello son abundantes las referencias al movimiento carlista. El día 1-II-97 reproducen el **Manifiesto Carlista** y lo presentan porque están de acuerdo con su contenido: la bandera del carlismo es la unidad católica con la completa libertad de la Iglesia; la Monarquía sin las Cortes, políticamente centralizada y administrativamente descentralizada. También propugnan —los carlistas— la postura de fuerza en la cuestión de la soberanía sobre Cuba y Filipinas, presentan el proyecto de acabar con la explotación social siguiendo las ideas de León XIII y restaurando los gremios, y exigen que el eje fundamental de la reproducción del sistema social —la enseñanza— esté en manos de la Iglesia. Y como seguridad en la defensa de estos objetivos apoyan el fomento del poder militar.

3— **El liberalismo como enemigo fundamental:** Hasta ahora hemos destacado los rasgos de la ideología de **El Ancora** que definen unos objetivos contra un estado de cosas que tratan de destruir. Veamos ahora brevemente cual es ese estado de cosas según ellos. En síntesis podemos decir que para **El Ancora** el liberalismo es el que ha engendrado todos los males sociales: el socialismo, el anarquismo, la lucha de clases. Y ello para beneficiar a unos pocos que luchan por el poder político como medio de atender a sus ambiciones económicas particulares y a los objetivos de las sociedades secretas de las que dependen.

En efecto, ya con motivo del asesinato de Cánovas, tenemos ocasión de comprobar el hilo lógico de los razonamientos de **El Ancora**. Cabe destacar, que contrariamente **La Almudaina**, que informa a toda plana del suceso, nuestro diario se limitara a dar la noticia en la sección de Telegramas, apareciendo pocos días después un artículo titulado "*Cola y Cabeza*" (26-VII-97) en el que a base de preguntas y respuestas se define el anarquismo y se buscan sus orígenes en el propio liberalismo: "*Un anarquista es un hombre imbuido en la idea de que para arreglar la sociedad es preciso acabar con la autoridad, con la religión y con todo cuanto existe*". Para el autor del artículo esos errores "*los debe la ignorancia humana a las cátedras, a los libros, a los periódicos, a los teatros,*" etc. Y esa disolución de los valores se permite "*en virtud de los derechos consagrados por la revolución de Septiembre, de los principios ante los cuales baja la cabeza todo liberal consecuente: en virtud de la libertad de imprenta, libertad de enseñanza, libre emoción del pensamiento, reunión libre, asociación libre, etc. En una palabra en virtud de los principios que esencialmente constituyen el liberalismo*", argumentos todos éstos que se apoyan expresamente en la autoridad de Donoso Cortés: su conclusión es la siguiente: "*he aquí a la serpiente venenosa de la herejía mordiendo con su cabeza su propia cola al fusilar a los anarquistas, e hiriendo con su cola a su propia cabeza al asesinar a sus grandes hombres*".

El mismo tipo de argumento se utiliza para analizar el socialismo como una consecuencia del liberalismo: "*Sólo Dios contiene las olas tempestuosas de las humanas pasiones. El poder sobre la tierra que le representa es la Iglesia. Debilitada ésta falta el fundamento de toda autoridad humana*". Por lo tanto, el origen del socialismo, como el del

liberalismo, se ha de buscar en el protestantismo del siglo XVI; luego Voltaire, Mirabeau, Saint-Simon, Proudhon y Fourier van contribuyendo a deshacer el poder de la Iglesia:

“Los modernos socialistas que asesinan a los funcionarios, convierten en cenizas los palacios públicos, intentan matar a los reyes y acribillan con balas de sus fusiles y con los fragmentos de las bombas a los emperadores al grito de ¡Abajo la sociedad!, son el eco fiel de Proudhon que gritaba: ¡la propiedad es el robo! Y Proudhon es el eco de Mirabeau que gritaba: ¡El rey es la tiranía. Abajo el Rey! Y Mirabeau es el eco de Voltaire, que gritaba: ¡El cristianismo es una infame mentira, aplastemos al infame! Y Voltaire era el eco de Lutero que gritaba: ¡La Iglesia Romana es la nueva Babilonia y el papa es Satanás!. Este era una repetición del de Lucifer: ¡Ascendam similes ero Altissimo!” (“Origen del Socialismo, 5-VI-1900).

“Liberal”, “anarquista” y “socialista” son conceptos políticos, y los redactores de El Ancora, siguiendo la misma lógica aplicada al tratar del origen de esos movimientos sociales, buscan elevarlos al terreno de la lucha religiosa y así los relacionan con el judaísmo y a éste con la masonería moderna, aportando todos cuantos datos puedan de tipo histórico, apoyándose en Conde y en Amador de los Ríos. Una vez establecida la relación entre judíos y socialistas, liberales y masones, exigen que, al igual que se expulsó a los judíos en vísperas de la grandeza imperial española se haga lo propio con los masones como una condición de la regeneración nacional. En estrecha conexión con esto se encuentra la propaganda cotidiana del Congreso Antimasonico Internacional que se celebró en Trento (Febrero 1897). Se llega incluso a hacer una lista de “Lo que España debe a la Masonería (2-I-1900):

“Desde los comienzos de este siglo ha realizado la masonería en España las siguientes obras, amén de otras de menor cuantía: la pérdida de América. Las revoluciones de 1820, 1848, 1864, 1868 y 1873 y una serie de pronunciamientos militares y asonadas que, por lo numerosas, es casi imposible enumerar. La desamortización eclesiástica. La matanza de frailes. La ruptura de la unidad católica. El sufragio universal. El Jurado. La libertad de imprenta y todas las demás licencias del derecho nuevo llamado libertad de cultos, de pensamiento, de enseñanza, etc., verdadera plaga de nuestros días. La división de los españoles en partidos o castas, las tres guerras separatistas de Cuba y otras tres civiles en la península. La insurrección tagala. El “déficit” constante en los presupuestos. Una deuda nacional de seis millones de pesetas, lo que colea. El socialismo, el anarquismo, con todo su cortejo de horribles crímenes. La inmoralidad en las costumbres. El desprecio a las leyes y al principio de autoridad. Varios conatos de regicidio. Varios asesinatos de obispos”.

El origen de la decadencia española se concreta en el cambio de dinastía. Con los Borbones, con Francia, entra para El Ancora, como para Menéndez y Pelayo, la dilapidación de la riqueza “construida durante siglos por los Austrias”.

En el análisis de la política al día, El Ancora va enumerando “las catástrofes, desdichas, vergüenzas y miserias que están acabando con España”. Por ejemplo las reformas y libertades que Sagasta propone conceder a los cubanos, sobre las que aparecen varios artículos coincidentes en la conclusión de que cuanto más se cede, cuantas más libertades se dan más se fomenta la revolución. Más énfasis se pone en los avances desamortizadores contra la Iglesia, o la referirse al apoyo del Estado a las compañías de Ferrocarriles; así en un artículo titulado “¡Escandaloso negocio!” (8-VII-96) exclaman:

“Suplican los agricultores leyes que eviten su completa ruina; claman las clases industriales contra el fisco, claman todos los españoles contra las corruptelas y vicios de la administración. Y sólo reciben promesas. Pero las compañías de Ferrocarriles reciben apoyo porque en ellas participan y hacen negocio los principales políticos de ayer, de hoy y de mañana: Cánovas, Sagasta, Mon, Pidal, Valdeiglesias, Venancio, González, Castelar, Isaz, Silvela, Puge, Aguilera, Balaguer, Llorents, Viesca, Urquijo, Rodríguez San Pedro, Albareda, Martínez Campos, Girona, Luque, Chavarri, Satriástegui, etc.”

Esta es una breve lista de las desgracias concretas que se van cerniendo sobre España por culpa, según *El Ancora*, de los liberales y masones que controlan el país. Ya hemos visto su alternativa cual era. Añadamos a ella el hecho de que plantean a su manera dos temas de amplia resonancia en ese momento: el tema de las dos Españas y, ligado a él, el de la regeneración.

El tema de las dos Españas se plantea a propósito de un acto en la Catedral de Burgos para organizar la unión de los católicos. *El Ancora* ve la verdadera España en los reunidos, *“representada —dice— por venerables Prelados, virtuosos sacerdotes, sabios catedráticos, laboriosos e inteligentes industriales, agricultores y comerciantes y hasta por honrados obreros”*. Hay una España liberal y masónica, la de las capitulaciones, atropellos, la de todo lo malo y lo pequeño, dicen. Frente a ésta *“cuantos suspiran desinteresadamente por la regeneración de nuestra patria, la España de la fe”*, y citando desde Recaredo a Daoíz y Velarde finalizan diciendo que *“la España del valor y del entusiasmo, la España de todo lo grande que debe alzarse contra la otra para alcanzar la deseada regeneración”*.

Esta regeneración, que es reclamada en numerosas ocasiones significa para *El Ancora* un cerrarse sobre lo castizo, sobre lo español histórico. En un artículo titulado *“¿Europeizarnos?”* (16-VII-1900), se señala que *“los regeneradores de nuevo cuño, los intelectuales”*, reclaman el acercamiento de España a Europa en todos los órdenes para ir hacia el progreso; frente a esa petición su postura es:

“Españolicémonos yendo a recobrar el pasado, Lope y Calderón, etc. Arrojemus a puntapiés todo lo extranjero. Ya nos europeizamos bastante desde los Borbones. Cuando un gobierno castizamente español y un teatro puramente nacional y una literatura genuinamente española y todos nuestros actos sean cortados por el patrón de lo español, entonces estaremos en el campo de la verdadera regeneración...”

Así como dirá otro artículo *“es necesario regenerar el ente moral. La regeneración vendrá del principio antiliberal, del principio íntegramente católico”*.

Queremos destacar finalmente, su postura respecto a la guerra ultramarina. El tratamiento de la misma supone para ellos un excelente medio de atacar al gobierno liberal: por su debilidad frente a los yankees y frente a los rebeldes. Toda concesión es una incitación a éstos para seguir luchando. Animan y organizan un batallón de voluntarios en Baleares para acudir a la guerra. La debilidad del gobierno es lo esencial en el tratamiento del tema desde el año 1896. Se irán dando datos concretos, pero no se analizarán más que desde el punto de vista de la derrota, de la debilidad del gobierno, con lo que se llega a reclamar un *“Dictador para España”*. En otro aspecto podemos añadir, además de la cuestión del batallón de voluntarios, lo que citábamos más arriba: el éxito en su labor

de ánimo a los mallorquines a financiar el Empréstito hasta tal punto que, como exponíamos más arriba, en menos de un mes se suscribieron en Mallorca más de siete millones de pesetas en obligaciones; aunque esta noticia habría que estudiarla un poco mejor fuera del contexto expansionista de la burguesía mallorquina de finales del siglo XIX.

El análisis —un tanto esquemático— de *El Ancora* permite unas conclusiones que se constituyen en punto de referencia para continuar el trabajo sobre la prensa católica y conservadora de Mallorca.

Como primera conclusión podríamos referirnos a la importante información que el periódico proporciona sobre la isla, y que permite añadir un nuevo argumento a la viabilidad de la prensa como fuente para la historia contemporánea: tanto el material seriable (cotizaciones de empresas mallorquinas, tablas meteorológicas, estadísticas demográficas...) como las noticias que pueden sistematizarse conjuntamente (así las listas electorales, de sociedades, casinos...) son sin duda utilizables para el análisis histórico.

La segunda conclusión señala el tratamiento de noticias de cierta amplitud, que desde luego no pueden ser estudiadas solo por lo que nos dice *El Ancora*, aunque la relevancia que el periódico les da ya supone por sí un claro indicativo ideológico. El caso tal vez más ejemplar en este sentido puede ser el de la incautación de bienes del Santuario de Lluch por parte de Hacienda. *El Ancora* monta un tinglado de mucha consideración: primera página, llamadas implorantes a la población (se inicia una suscripción *popular* para una corona a la Virgen), mientras que *La Almudaina* solo incluye la noticia en segunda página, transcribiéndola del *Boletín Oficial de la Diócesis*, amén de dar mayor importancia —aunque siempre en las páginas centrales— a la excomunión del Ministro de Hacienda, confirmando las noticias de Madrid en el sentido de que el Obispo Cervera no tenía jurisdicción fuera de su diócesis.

La información de *El Ancora*, por tanto, vendrá siempre condicionada por la ideología que subyace y se evidencia continuamente en el periódico: la militancia católica. No olvidemos que supone el órgano de propaganda del Obispado y que su difusión, aunque no muy amplia, es significativa.

El material utilizado para este trabajo procede de la Hemeroteca Provincial de Palma y de la Hemeroteca de la Sociedad Arqueológica Luliana, donde se guardan las colecciones completas de *El Ancora*. Queremos agradecer a D. Jesús García Pastor, Director de la Biblioteca Provincial de Palma y a D. Nicolás Morell Cotoner, Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana (agradecimiento que hacemos extensivo a toda la Junta Directiva de dicha Asociación) su ayuda sin la que este trabajo no hubiera podido realizarse.

ANALISI ESTADISTICA DELS CENS ELECTORAL DE MALLORCA DE 1864

Eberhard Grosske Fiol

El meu especial agraïment al professor Pedro de Montaner Alonso per la seva inestimable ajuda en les qüestions referents als nobles i xuetes de Mallorca.

Una aproximació a la distribució de la renda a Mallorca durant la segona meitat del segle XIX.

La font pràcticament exclusiva sobre la qual es basa el present treball és el cens electoral de Mallorca de 1864, publicat al BOP núm. 4918 de 13 de Maig, juntament amb els censos d'Eivissa, Formentera i Menorca.

Es tracta, per tant, d'un dels darrers censos elaborats d'acord amb els criteris del sufragi censitari ¹ i se'ns presenta com una relació nominal dels mallorquins de sexe masculí que pagaven un mínim de 400 Rs a la Hisenda de l'Estat en concepte de contribució directa. ² Aiximateix, figuren dins aquesta relació els electors que, sense arribar a contribuir per l'esmentada quantitat, entraven dins el capítol de "capacidades" contemplat a l'art. 16 de la Llei electoral.

Els electors figuren agrupats pels pobles dels quals eren veïnats, tot fent constar el

- (1) La revolució de 1868 imposaria el sufragi universal de forma definitiva, a excepció del breu parèntesi 1877-1890.
- (2) La normativa electoral del moment seguia bàsicament la contemplada a la Constitució del 1845 i llei electoral de 18 de març del 1846, si bé amb successives modificacions, entre les quals destaca la llei de 22 de juny de 1864 i la de 18 de juliol del 1865 (un any posterior, per tant, al cens sobre el qual es basa el present estudi), la qual va suposar un considerable augment en el nombre d'electors.

nom, llinatges (malnom en uns pocs casos), adreça, professió (en un 23,55 o/o dels casos) i, finalmente, la quantitat pagada en concepte de contribució directa.

Entenc, per tant, que totes aquestes dades ens poden acostar profitosament al coneixement de la cúspide de la piràmide contributiva de Mallorca o, el que és el mateix, al sector de la seva població amb un nivell de renda més elevat (raó per la qual prescindiré dels electors que ho són pel citat art. 16 de la Llei electoral).

Així i tot, hem de ser conscients que, aquesta aproximació, la feim al marge d'un grup que ha estat exclòs de la llista electoral per raons de sexe, és a dir, per criteris extra-econòmics.

Això, evidentment, representa una forta dificultat per avaluar quantitativament i en termes absoluts l'objecte del nostre estudi, però no ho és tant per determinar apreciacions de caràcter comparatiu. Així, per exemple, si partim de la base que no existeix cap relació directa entre el fet de ser dona i el fet de residir a un determinat poble o pagar uns determinats impostos, no ens serà difícil treure determinades conclusions sobre la distribució territorial del grup estudiat o sobre el tipus de piràmide contributiva resultant del seu examen.

D'altra banda, i al marge de l'obligada referència a l'inavaluable frau fiscal i als també mavaluables errors materials, existeix un altre factor que limita l'àbast de la meua investigació; m'estic referint a la dificultat que representa traduir a termes reals el que significava pagar en aquella època x reials de contribució directa, des del moment que la font no distingeix entre contribució territorial i industrial i que, d'altra banda, l'examen dels resultats obtinguts en el context de tota una altre sèrie de magnituds (preu dels productes de consum, ventall salarial, preus dels arrendaments rústics i urbans, etc.) excedeix de molt les possibilitats del present treball.

Per tant, conscient d'aquestes limitacions he centrat el meu estudi en les següents qüestions:

- 1.- Fer una aproximació a allò que pagava cada poble en concepte de contribució directa, posant aquesta magnitud en relació al seu nombre d'ànimes i posant, a la vegada, aquesta proporció en relació a la del conjunt de l'illa.³ El resultat d'aquestes operacions pot ser una primera indicació sobre la distribució d'un cert nivell de riquesa entre els diversos municipis de l'illa, proporcionalment al nombre dels seus habitants. (Perquè aquesta indicació sigui acceptable, hem de suposar que l'estrat contribuent més inferior —menys de 400 Rs— i, per tant, exclòs de la llista estudiada, no suposa una distorsió extraordinària de la piràmide contributiva corresponent a cada poble).
- 2.- Observar si aquesta riquesa observada en el nivell de contribució tendeix a concentrar-se —o no— en unes poques mans. Per això, efectuarem idèntiques operacions a les anteriors, però a partir de la proporció Núm. de contribuents / Núm. d'àni-

(3) L'operació feta és la següent: suposat un poble A, s'ha dividit els Rs contribució que paguen els electors d'A pel seu nombre d'ànimes. El coeficient resultant s'ha dividit pel que resulta d'efectuar la mateixa operació amb les magnituds corresponents al conjunt de l'illa. El resultat final ha estat una sèrie de coeficients que, en la mesura que s'acostin o s'allunyin del coeficient 1 (per dalt o per baix), ens indicaran en quina proporció la relació Rs contribució / Núm. de contribuents de cada poble és superior o inferior a la del conjunt de l'illa.

mes (La validesa de la subsegüent escala de coeficients dependrà del mateix factor abans exposat i, a més del fet que la relació ànimes susceptibles de contribuir sigui semblant a cada poble.)

- 3.- D'altra banda, la relació Rs contribució / Núm. contribuents ens donarà una idea precisa d'on es troben els contribuents econòmicament més importants. Els resultats obtinguts han de ser contrastats amb una distribució de freqüències agrupades que ens permeti conèixer la piràmide contributiva corresponent a cada poble.
- 4.- Relacionar les dades que tenim sobre la professió dels contribuents estudiats amb els diversos nivells de contribució.
- 5.- Estudiar els subgrups de nobles i xuetes presents en el cens electoral i relacionar-los amb les següents variables: veïnatge, nivell de contribució i professió.⁴

Distribució per termes municipals

El quadre núm. 1 ens presenta en termes absoluts la distribució dels reials comptabilitzats segons quin sigui el veïnatge del contribuent. La dada més destacable és, sens dubte, la concentració observada en el terme de Palma (56, 49 o/o), seguit a gran distància per un grup de tres pobles (Pollença, Manacor i Felanitx), la contribució dels quals està entre un 3 i un 3,99 o/o, un segon grup de tres (Soller, Alaró, Lluçmajor) entre el 2 i el 2,99 o/o, un tercer grup de dotze (Inca, Selva, Binisalem, Sa Pobla, Muro, Artà, Sencelles, Sineu, Santanyi, Campos, Porreres i Algaida) entre el 1 i el 1,99 o/o, i, finalment, un darrer grup (el més nombrós, per quant suposa el 60 o/o del total de pobles) la contribució dels quals no suposa més d'un 0,99 o/o del total.

Fins a quin cert punt es pot dir que la precedent classificació obeeix purament al diferent pes demogràfic dels distints pobles?. Si examinem la columna I del quadre núm. 2 i el corresponent gràfic (núm. 1), ens adonam que aquest és, clarament, el cas d'Inca o Santanyi, però no ho és de cap manera en els casos de Pollença, Campos o Sencelles, pobles on la relació Rs. contribució / Nombre d'ànimes supera la mitjana de l'illa. L'examen del gràfic deixa també clar que tampoc és aquest el cas de la capital, Palma, que uneix el seu pes aclaparador en termes absoluts a la més alta proporció de Reial contribuït per habitant.

La segona pregunta que podem formular-nos és fins a quin cert punt la riquesa detectada en els diferents pobles està acumulada en un nombre ample o restringit de contribuents (entenet sempre els conceptes ample o restringit com a relatius a la mitjana general de l'illa).

L'examen de la columna II i el seu corresponent gràfic (núm. 2) ens poden proporcionar determinats elements de judici sobre aquesta qüestió.

En primer lloc, observam que el gràfic presenta un caire sensiblement diferent de l'anterior, per quant existeix un nombre bastant major de pobles que es situen entorn o que superen clarament el coeficient 1. Aiximateix, crida l'atenció que el lloc capdavanter

(4) Evidentment, els punts exposats no esgoten les possibilitats de la font. Així, per exemple, seria interessant fer un estudi de les freqüències amb què els llinatges apareixen en el cens o, també, estudiar, en el cas de Palma, la localització espacial dels contribuents a les diferents zones de la ciutat.

d'aquesta classificació ja no estigui ocupat per Palma i que aquesta sia superada per pobles tals com Escorca, Sencelles, Campos i Muro. Això no obstant, a l'estrat inferior de la piràmide, trobam un total de dotze pobles (Andratx, Alcúdia, St. Joan, Deià, Lloseta, Campanant, Marí, Esporles, Búger, Llubí, Establiments i Valldemossa) que uneixen la baixa proporció de Reials contribuïts per habitant al fet de comptar amb un baix nombre de veïnats que hagin arribat a la categoria de major contribuent.

En darrer lloc el gràfic núm. 3, corresponent a la columna III del quadro núm. 2, és el més senzill quant a la seva interpretació i aquell que ens pot dur conclusions més categòriques, per quant aquestes no depenen de factors desconeguts (ja siguin els contribuents entre 0 i 400 Reials o el nombre de veïnats susceptibles de contribuir). Si intentam contestar la pregunta: dins el grup de contribuents que ho eren per més de 400 Rs anuals, on residien els millors dotats econòmicament?, l'estudi del gràfic núm. 3 ens pot donar una resposta bastant precisa; així observam que la proporció Rs contribució / Núm. contribuents és molt semblant a tots els pobles, excepte a Palma, ciutat que destaca en positiu per damunt de qualsevol altra. Crec que aquest pot ser un interessant suport quantitatiu a l'afirmació —ja coneguda, d'altra banda— que a la ciutat de Mallorca residia l'élite econòmica de l'illa. Naturalment, per ratificar aquesta conclusió hem d'examinar, poble per poble, com es reparteix la càrrega impositiva entre els diferents contribuents. En aquest sentit, s'ha realitzat una distribució de freqüències agrupades cada 1000 Rs de contribució.⁵ La distribució de freqüències per a tota Mallorca queda reflectida en el quadre núm. 3, on podem observar que el 87,94 % dels contribuents estudiats ho són per quantitats inferiors als 2000 Rs. Aquest és el cas també de tots els pobles de Mallorca (vid. gràfics del núm. 5 al 51), on els contribuents per sumes inferiors als 2000 Reials signifiquen percentatges similars o superiors a l'abans esmentat. D'altra banda el percentatge corresponent a Palma és només lleugerament inferior (el 77,05 %), diferència escassa si la comparam amb la que presenta el gràfic núm. 3; d'aquí podem deduir, i així ho demostra el gràfic núm. 5, que la peculiaritat del cas de Palma correspon a una "desmesurada" prolongació cap amunt de la piràmide, un cop superats els estrats inferiors (només hi ha 6 contribuents residents en els pobles i que paguin més de 5000 Rs.) (V. Apèndix VI).

Les dades professionals⁶

L'aparició de dades damunt la professió dels contribuents resulta molt desigual entre els pobles i la ciutat. Així, només coneixem la professió de 19 contribuents dels pobles

- (5) Es tracta de saber quants de contribuents paguen de 1000 a 1999 Rs, de 2000 a 2999, etc. La primera agrupació comprèn els contribuents entre 400 i 999 Rs; això constitueix una certa heterodòxia estadística (les agrupacions han de ser teòricament iguals), que hem de tenir en compte a l'hora de llegir els corresponents quadres, però es justifica en la mesura que facilita possibles i ulteriors comparacions amb censos electorals d'altres anys que tinguin un diferent tipus d'imposició mínima.
- (6) Per a l'estudi d'aquesta qüestió, sí que té importància l'absència de les dones majors contribuents. És evident que la seva presència llevaria pes relatiu a grups professionals tals com professions lliberals, tècnics, funcionaris, exèrcit, clergat, etc, per augmentar el dels rendistes i propietaris de terres, comerços, etc.

(el 1, 55 0/o), però coneixem la professió de 411 contribuents de Palma (el 68,84 0/o). Això ha fet, naturalment, que limitàs el meu estudi a les dades professionals corresponents als contribuents de Ciutat. D'altra banda, i dins d'aquests mateixos contribuents, existeix una altre particularitat: la progressiva absència de dades a mesura que augmenta el nivell de contribució, però sobre aquest tema tornaré més endavant.

Per estudiar les professions m'he vist obligat, com és lògic, a fer una certa classificació. Evidentment, a ningú escapa les dificultats que això comporta a causa, fonamentalment, de les confusions a què dona lloc la manera com s'enuncien les professions. Així per exemple, no queda gens clar si la paraula "confietero" fa referència al treballador d'una confiteria, a l'amo del forn on s'elaboren els pastissos o, simplement a l'amo d'una tenda on es venen pastissos. Es per això que, basant-me en la classificació elaborada per Calero,⁷ n'he elaborat una altra de més simplificada i basada, sobretot, en un criteri sectorial. Aquesta classificació és la següent.

Grup

- A Terratintens, propietaris, llauradors⁸
- B Artisans, industrials, fabricants
- C Comerciants i empresaris de serveis
- D "Empleados" funcionaris i tècnics
- E Professions lliberals
- F Religiosos i militars
- G Mixtos⁹
- H Sense classificar

En el quadre núm. 4 es pot observar la freqüència amb què apareixen els diferents grups, segons quin sia el nivell de contribució (v. també l'apèndix II).

En termes absoluts, veim que el grup A, B i C es troben pràcticament igualats i seguits a prou distància per les professions lliberals. Aiximateix, es pot dir que els contribuents que pertanyen als grups B, C i E es distribueixen de forma semblant entre els estrats inferiors per desaparèixer en els nivells superiors de contribució. En canvi, hisendats i propietaris ocupen en exclusiva els apartats corresponents a les contribucions superiors a 13000 Rs. i, d'una manera més laxa (si ens atenim a la composició dels mixtos que figura a l'Apèndix III) a partir dels 5000 Rs. de contribució directa.

D'altra banda, si examinem la manera com es distribueixen els contribuents dels quals no consta la professió (v. Quadre núm. 5) i si tenim en compte el que deiem a la Nota 6 i també que és precisament als pobles (on no és difícil imaginar que la condició de major

(7) CALERO A.M: "La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación". I jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. Santiago 1973.

(8) Seria dubtosa la classificació dels llauradors juntament amb els propietaris i terratinents, però l'escassa rellevància d'aquest grup (només n'hi ha dos, pagant entre 400 i 999 Rs), m'ha animat a incloure ls.

(9) Incloc aquí els qui tenen dues professions que pertanyen a grups diferents.

contribuent anava lligada a la propietat de la terra) allà on és més abundant l'“absència” de professió, tal vegada es pugui aventurar que la presència de propietaris entre els majors contribuents de Mallorca era més important del que podem constatar amb seguretat.

Paper de nobles i xuetes dins el cens electoral

Veïnatge i nivell de contribució dels xuetes

Els electors xuetes detectats al cens electoral objecte del nostre estudi sumen 78, és a dir, el 4,27 0/0 del total.

Des del punt de vista del veïnatge, presenten una clara tendència a residir a la capital (ho fan el 71,79 0/0, mentre que els no xuetes residents a la capital representen només el 30,94 0/0 del total).

La resta dels xuetes es distribueixen entre 12 pobles, segons figura a l'Apèndix IV.

Quant al seu nivell de contribució, resulten significatives les següents dades:

	Nombre	Contribució	Mitjana	Mitjana Palma	Mitjana Pobles
Xuetes	78	89.965,18	1153,40	1.411,88	495,45
No xuetes	1748	2.504.518,22	1432,79	2.563,00	926,21

Es a dir que, tant a pobles com a Ciutat, el nivell de contribució presentat pels xuetes és sensiblement inferior a la mitjana general. La distribució de freqüències, que ens permetrà matisar el que acab de dir, es presenta de la següent manera (v. Quadre núm. 6):

D'aquest examen, podem concloure que els xuetes segueixen una distribució pareguda a la general en els estrats inferiors fins i tot hi ha uns pocs elements destacats entre els 4000 i els 7999 Rs. de contribució), però els xuetes “desapareixen” totalment a partir d'aquest darrer nivell i aquí és on hem de trobar l'explicació a la deficiente mitjana que el grup presenta.

Veïnatge i nivell de contribució dels nobles

Si els xuetes se'ns presentaven com un grup eminentment urbà, els nobles presenten aquesta característica de manera encara més acusada, ja que 64 dels 68 nobles observats resideixen a Palma (v. Apèndix IV). Pel que fa a la qüestió de la contribució pagada, tanmateix, les següents dades demostren una tendència totalment oposada a la dels xuetes:

	Nombre	Contribució	Mitjana	Mitjana Palma	Mitjana Pobles
Nobles	68	771.636,99	11.347,60	11.926,80	2.080,49
No Nobles	1758	1.822.846,41	1.036,88	1.317,69	914,71

Crec que les dades són prou eloqüents, però abans d'aprofundir-les amb l'examen de la distribució de freqüències agrupades, crec necessari remarcar que el fenomen que havíem observat a nivell general (la concentració a Palma dels contribuents més importants econòmicament) es confirma també en els subgrups estudiats: nobles i xuetes.

Tornant per tant, a la distribució de freqüències agrupades, aquesta dóna, en el cas dels nobles, els següents resultats (v. Quadre núm. 7)

Com veim, els nobles s'agrupen en els estrats superiors de la contribució, per ocupar-los de forma pràcticament exclusiva a partir dels 11.000 Rs. de contribució.

Professions de nobles i xuetes

L'absència de dades respecte als membres d'aquests grups que són veïnats dels pobles (a excepció d'un xueta de Porreres que figura com a fabricant) m'obliga a prescindir-ne i a elaborar el següent quadre (v. Quadre núm. 8), agrupant els nobles i xuetes segons la seva professió i comparant aquets resultats amb les dades generals.

Els resultats obtinguts (expressats en detall a l'Apèndix V) són, com es pot veure, molt remarcables. Els nobles es decanten de manera pràcticament absoluta cap a la condició de propietaris o terratinents. Els xuetes, en canvi, es decanten, també de manera molt majoritària, cap a activitats de tipus comercial.

D'altra banda, novament ens trobam amb el suggeridor cas d'un grup vinculat eminentment a la terra que presenta un alt percentatge de membres que no fan constar la seva professió.

A manera de conclusions

Evidentment, l'anàlisi estadística d'una determinada font troba la seva utilitat més com a aportació a ulteriors investigacions que com a fil conductor que ens dugi cap a unes conclusions definitives.

Aquest és el cas, per exemple, de les observacions fetes entorn al pes específic, econòmicament parlant, dels diversos municipis de l'illa, observacions que només poden cobrar vida i dotar-se de sentit en el context d'uns estudis més profunds i específics sobre la realitat social i econòmica de cadascun dels pobles de Mallorca.

Tal vegada, les conclusions més acabades a les quals s'ha pogut arribar, sian les referents al desequilibri Ciutat-Part Forana, a la caracterització de l'élite econòmica mallorquina (en data relativament tardana) com a un grup de nobles, lligats a la propietat de la terra i residents a Palma, així com les consideracions entorn al veïnatge, status econòmic i professió dels nobles i xuetes.

Evidentment, les conclusions entorn als temes esmentats son lluny de constituir innovacions revolucionàries al nostre coneixement de la Mallorca del XIX, però sí que tenen, crec jo, la virtut de formular determinades hipòtesis (encara que a partir d'una font molt parcial) amb la matisació i el rigor que permet una base quantitativa.

APENDIX I

PROFESSIONS CONEGUDES ENTRE ELS CONTRIBUENTS DELS POBLES

Inca	1 Pre.
Pollensa	1 "
Sa Pobla	1 "
Muro	2 "
	1 Doctor
Manacor	1 médico
	1 Pre.
	1 m ^o c ^o
	1 Pre. y V ^o
Sancelles	1 Pre.
Sineu	2 "
Santanyi	1 "
Campos	1 N ^o P ^o
Porreres	1 Pre.
	1 fabricante
Llucmajor	1 Pre.
Algaida	1 Pre.

APENDIX II

RELACIO ENTRE NIVELL DE CONTRIBUTIO Y PROFESSIO

400-999

A) Propietario 37	B) Sastre 1	C) Corredor 3
Hacendado 3	Carpintero 1	Agente 5
Labrador 2	Ebanista 8	Tendero 19
	Hornero 2	Mercader 8
	Confitero 7	Tabernero 19
	Perfumería 1	Almacenista 5
	Curtidor 9	Tratante 1
	Fabricante 9	Librero 1
	Cerero 4	Abastecedor 1
	Maestro de obras 1	Abacería 1
	Sombrero 2	Comerciante 3
	Platero 2	Seda y cintas 1
	Fabricante de pastas 1	Tienda de papel 1
	Tejedor 2	Naviero 11
	Latonero 2	
	Fabricante de fósforos 1	
	Zapatero 1	
	Relojero 1	
	Pastelero 1	
	Velero 1	
	Guarnicionero 1	
	Tonelero 3	
	Herrero 1	
	Chocolatero 1	
D) Relator 2	E) Abogado 25	F) Presbítero 5
Empleado 2	Farmacéutico 10	Canónigo 2
Agrimesor 1	Arquitecto 2	
	Médico 12	G) Farmacéutico y prop. 1
	Notario 7	Almacenista y íd. 1
	Procurador 1	Curtidor y íd. 1
		Comerciante y íd. 1
		Botellería y íd. 1
		Médico y íd. 1
		Mercader y íd. 1
		Notario y íd. 2
		Militar y íd. 2
		Tendero y íd. 1
		Hornero y íd. 2
		Carpintero y íd. 1
		Empleado y íd. 1
H) Villar 2		
Mar ^o y ab ^o 1		

1000-1999

- A) Propietario 18
Hacendado 4
- B) Sastre 4
Impresor 1
Naviero 4
Platero 2
Curtidor 1
Sombrerero 1
Fabricante de vidrio 1
Fabricante 1
Vejero 1
- C) Tenedero 7
Quincalla 1
Ferratería 1
Mercader 4
Fondista 2
Baños 1
Abastecedor 2
Librero 1
Editor 1
Almacenista de maderas 1
Almacenista 1
Prestamista 2
- E) Abogado 3
- G) Curtidor y propietario 1
Confitero y íd. 1
Tendero y íd. 1
Escribano y íd. 2
Tejedor y íd. 1
Militar y íd. 1
- H) Empresario 1

2000-2999

- A) Hacendado 4
Propietario 4
- E) Médico 1
Abogado 1
- B) Fabricante 1
Tejedor 1
- C) Comerciante 5
Almacenista 1
- G) Comerciante y propietario 1
Abogado y íd. 1
Almacenista y íd. 1
Impresor y íd. 1
Notario y íd. 2

3000-3999

- A) Propietario 4
Hacendado 2
- C) Comerciante 1
- E) Abogado 1
- G) Comerciante y propietario 2
Abogado y íd. 1

4000-4999

- A) Propietario 2
Hacendado 3
- B) Fabricante 1

5000-5999

- A) Propietario 1
Hacendado 2

6000-6999

- A) Hacendado 1
- G) Comerciante y propietario 1

7000-7999

- A) Hacendado 4

8000-8999

- A) Hacendado 2
- G) Comerciante y propietario 1

10000-10999

A) Hacendado 1
Propietario 1

G) Comerciante y propietario 1

13000-13999

A) Hacendado 2

14000-14999

A) Hacendado 1

13000-13999

A) Hacendado 2

14000-14999

A) Hacendado 1

15000-15999

A) Hacendado 1

16000-16999

A) Hacendado 1

23000-23999

A) Hacendado 1

27000-27999

A) Hacendado 2

36000-36999

A) Hacendado 1

64000-64999

A) Propietario 1

APENDIX III

COMPOSICIO DEL GRUP "MIXTES" A CADASCUN DELS NIVELLS DE CONTRIBUCIO

400-999	AB 5	1000-1999	AB 3	2000-2999	AE 3	3000-3999	AC 2
	AC 4		AE 2		AC 2		AE 1
	AE 4		AC 1		AB 1		T 3
	AF 2		AF 1		T 6		
	AD 1		T 7				
	T 16						
6000-6999	AC 1						
8000-8999	AC 1						
10000-10999	AC 1						

APENDIX IV

VEINATGE DE XUETES I NOBLES

XUETES	
Palma	56
Soller	1
Buñola	1
Inca	1
Sa Pobla	2
Muro	1
Manacor	6
Artà	2
Sineu	1
Felanitx	2
Santanyi	3
Campos	1
Porreres	1

NOBLES	
Palma	64
Esporles	1
Sta. Maria	1
Llubi	1
Artà	1

APENDIX V

RELACIO PROFESSIO - NIVELL DE CONTRIBUCIO ENTRE NOBLES I XUETES

	400-999	1000-1999	2000-2999	3000-3999	4000-4999
NOBLES	A) 1 Prop ^o	A) 1 Prop ^o	A) 2 Hacend.	A) 2 Hacend.	A) 2 Hacend.
	F) 1 Canónigo	E) 1 Abogado	1 Prop ^o		
	6000-6999	7000-7999	10000-10999	13000-13999	14000-14999
	A) 1 Hacend.	A) 2 Hacend.	A) 1 Prop ^o	A) 1 Hacend.	A) 1 Hacend.
			1 Hacend.		
	15000-15999	16000-16999	23000-23999	27000-27999	36000-36999
A) 1 Hacend.	A) 1 Hacend.	A) 1 Hacend.	A) 2 Hacenc.	A) 1 Hacend.	
	64000-64999				
	A) 1 Prop ^o				
XUETES	400-999				
	A) 3 Propo	B) 1 Fabricante	C) 1 Agente		
		2 Platero	2 Mercader		
			3 Almacenista		
			8 Tendero		
	1000-1999				
A) 2 Propo	B) 2 Platero	C) 3 Mercader			
		1 Almacenista			
		1 Abastecedor			
		1 Prestamista			
		2 Tendero			
	2000-2999				
	A) 1 Hacend.	B) 1 Tejedor	C) 1 comerciante	G) 1 comerciante y prop	
			1 Almacenista		
	4000-4999				
	A) 1 Hacend.				
	6000-6999				
	G) 1 comerciante y propietario				

APENDIX VI

CONTRIBUENTS QUE HO EREN PER MES DE 5000 Rs ANUALS

5000-5999	D. Pascual Ribot y Ferrer, propietario	Palma
	D. Ramón Orlandis y Maroto	“
	D. Fco. Asprer y Martorell, hacendado	“
	D. Bmé. Castelló y Ascher	“
	D. Miguel Ferrer y Torrelló, hacendado	“
	D. Manuel Ferrandell de Maroto	“
	D. Pedro Gual y Salas	“
	D. Jaime Sureda y Moragues	“
	D. Ant ^o M ^a Serra y Tous	“
	D. Antonio Mayol y Massanet	Sòller
	D. Ramón Servera y Santander	Son Servera
6000-6999	D. Juan Despuig y Despuig	Palma
	D. Rafael Pomar y Cortés, comerc. y prop ^o	“
	Sr. Conde de Santa M ^a de Formiguera	“
	D. José Sureda y Boxadors, hacendado	“
7000-7999	D. Ramón Cererols y Santandreu, hacendado	“
	D. Mariano Conrado y Asprer, hacendado	“
	D. Miguel Roca y Amer, hacendado	“
	D. Andrés Rubert y Lladó	“
	D. Juan Rubert y Lladó, hacendado	“
	D. Fco. Aguiló y Forteza	“
	D. Jacinto Feliú y Bonet	“
8000-8999	D. Jaime Miró Granada, comerciante y prop ^o	“
	D. Fco. Armengol y Salas, hacendado	“
	D. Nicolás Siquier y Bibiloni, hacendado	“
	D. Fco. Font y Mayol dels Olors	Artà
	D. Anto Massanet y Serra	Muro
9000-9999	D. Bartolomé Aloy y Prats	Pollença
10000-10999	D. Nicolás Brondo y Zaforteza, propietario	Palma
	D. José Dezcallar y Sureda, hacendado	“
	Sr. Marqués de la Bastida	“
	D. Jaime Luis Más y Carbonell	“
	D. Juan Villalonga y Jordà, comerciante y prop ^o	“
11000-11999	D. Fco. Truyols y Salas	“
	D. Juan O, Neille y Rosiñol	“
	D. Miguel Costa y Cifre	Pollença
12000-12999	D. Jaime Ignacio Ballester de Oleza	Palma
13000-13999	Sr. Conde de España	“

	D. Juan Antonio Palou de Comasema	“
	D. Fco. Mariano Villalonga y Escalada	“
	D. Ramón Despuig y Fortuny, hacendado	“
	D. Fausto Morell y Orlandis	“
	D. Gabriel Vert y Ripoll, hacendado	“
14000-14999	D. Tomás Dameto y Despuig, hacendado	“
15000-15999	Excmo. Sr. D. Felipe Fuster y Dezcallar	“
	D. Juan Noguer y Pizá, hacendado	“
	D. Nicolás Dameto y Puigdorfià	“
	D. Pedro Morell y Font y Roig	“
16000-16999	D. Pedro Rosiñol y Zgranada, hacendado	“
17000-17999	D. Ignacio Moragues y Comellas	“
18000-18999	D. Fausto Gual de Torrellà	“
19000-19999	Sr. Marqués de Campofranco	“
21000-21999	D. Jorge Fortuny y Sureda	“
22000-22999	D. Pedro Verí y Salas	“
	Marques de Ariany	“
23000-23999	D. Felipe Villalonga y Despuig, hacendado	“
	D. Luis Zaforteza y Borrás	“
25000-25999	Sr. Marqués del Palmer	“
27000-27999	D. José Quint Zaforteza y Togores, hacendado	“
	Sr. Marqués de la Romana, hacendado	“
30000-30999	D. Marinao Villalonga y Togores	“
36000-36999	Sr. Conde de San Simón, hacendado	“
41000-41999	D. Juan Sureda y Boxadors	“
64000-64999	Sr. Marqués de Bellpuig, propietario	“

QUADRE 1

Veinatge	No ànimes	o/o	Nº contribuents	o/o	Rs. contribució	o/o
Palma	53019	25,36	597	32,69	1465646,08	56,49
Valldemossa	1595	0,76	1	0,05	418,80	0,01
Banyalbufar	550	0,26	3	0,16	1268,00	0,05
Deià	897	0,43	3	0,16	2896,68	0,11
Esporles	2250	1,08	4	0,21	3842,76	0,15
Establiments	1507	0,72	1	0,05	772,21	0,03
Fornalutx	1087	0,52	9	0,49	9027,36	0,35
Soller	8355	4,00	69	3,77	57364,00	2,21
Santa Maria	2341	1,12	25	1,36	17736,53	0,68
Bunyola	2160	1,03	23	1,25	20319,00	0,80
Marratxi	2468	1,18	16	0,87	13535,28	0,52
Santa Eugènia	1291	0,62	13	0,71	10415,00	0,40
Alaró	4879	2,33	42	2,30	56733,31	2,19
Calvià	2457	1,18	13	0,71	16462,00	0,63
Andratx	5663	2,71	24	1,31	21981,76	0,85
Estellencs	665	0,32	6	0,32	5278,00	0,20
Puigpunyent	1517	0,73	14	0,76	13359,03	0,51
Inca	6038	2,89	42	2,30	31681	1,22
Campanet	2310	1,10	7	0,38	6760,89	0,26
Escorca	299	0,14	9	0,49	7847,87	0,30
Selva	4529	2,17	30	1,64	30625,00	1,18
Lloseta	1482	0,71	5	0,27	4482,48	0,17
Binissalem	3273	1,57	34	1,86	37832	1,46
Pollença	7451	3,56	84	4,60	103077,00	3,97
Alcudia	1500	0,72	6	0,32	4935,39	0,19
Buger	1228	0,59	2	0,10	1536,88	0,06
Sa Pobla	3637	1,74	36	1,97	29583,49	1,14
Muro	3462	1,66	44	2,40	37885,73	1,46

Santa Margalida	2717	1,30	15	0,82	12535,05	0,48
Maria	1259	0,60	3	0,16	1856,68	0,07
Llubí	2016	0,96	3	0,16	4031,28	0,16
Manacor	12590	6,02	106	5,80	99162,66	3,82
Petra	3059	1,46	17	0,93	9318,62	0,36
Villafranca	953	0,46	9	0,49	4237,61	0,16
Artà	4634	2,22	35	1,91	40534,5	1,56
Capdepera	1731	0,83	9	0,49	7965,97	0,31
Son Servera	2214	1,06	11	0,60	14230,23	0,55
Sencelles	2712	1,30	47	2,57	34353,00	1,32
Costix	1735	0,83	8	0,43	8194,00	0,32
Sant Joan	1793	0,86	7	0,38	3732,91	0,14
Sineu	4453	2,13	45	2,46	36870,16	1,42
Montuiri	2108	1,01	10	0,54	7234,54	0,28
Felanitx	10563	5,06	93	5,09	82778,7	3,19
Santanyi	5670	2,71	40	2,19	28313,00	1,09
Campos	3870	1,85	52	2,84	49320,90	1,90
Porreres	4660	2,23	47	2,57	36923,11	1,42
Llucmajor	8742	4,18	74	4,05	72719,00	2,80
Algaida	3675	1,76	33	1,80	26368	1,02
TOTALS	209064	100,03	1826	99,78	2594483,4	99,96

QUADRE 2

	(*)	(**)	(***)
Palma	2,23	1,29	1,73
Valldemossa	0,02	0,07	0,29
Banyalbufar	0,19	0,65	0,29
Deià	0,26	0,39	0,67
Esporles	0,14	0,21	0,67
Establiments	0,04	0,07	0,54
Fornalutx	0,67	0,96	0,70
Soller	0,55	0,95	0,58
Sta Maria	0,61	1,24	0,49
Bunyola	0,78	1,24	0,63
Marratxí	0,44	0,75	0,59
Sta Eugenia	0,65	1,16	0,56
Alaró	0,94	0,99	0,95
Calvia	0,54	0,61	0,89
Andratx	0,31	0,48	0,64
Estellencs	0,64	1,05	0,61
Puigpunyent	0,71	1,06	0,67
Inca	0,42	0,79	0,53
Campanet	0,24	0,36	0,67
Escorca	2,11	3,46	0,61
Selva	0,54	0,76	0,71
Lloseta	0,24	0,38	0,63
Binissalem	0,93	1,19	0,78
Pollença	1,11	1,29	0,86
Alcúdia	0,27	0,47	0,57
Búger	0,10	0,18	0,54
Sa Pobla	0,66	1,16	0,57
Muro	0,88	1,47	0,60
Sta Mgda.	0,37	0,64	0,58
Maria	0,12	0,28	0,43
Llubí	0,16	0,17	0,94
Manacor	0,64	0,98	0,65
Petra	0,25	0,66	0,38
Vilafranca	0,36	1,09	0,33
Artá	0,70	0,86	0,81
Capdepera	0,37	0,60	0,62
Son Servera	0,52	0,57	0,91
Sencelles	1,02	2,00	0,51
Costitx	0,38	0,53	0,72
St Joan	0,17	0,46	0,37
Sineu	0,67	1,17	0,57
Montuiri	0,28	0,56	0,50
Felanitx	0,63	1,02	0,62
Santanyi	0,40	0,82	0,49
Campos	1,03	1,56	0,66
Porreres	0,64	1,16	0,55
Llucmajor	0,67	0,97	0,69
Algaida	0,58	1,04	0,56

(*) (Rs contribució del poble x Núm. ànimes Mallorca) : (Rs contribució Mallorca x Núm. ànimes poble)

(**) (Núm. contribuents poble x Núm. ànimes Mallorca) : (Núm. contribuents Mallorca x Núm. ànimes poble)

(***) (Rs. contribució poble x Núm. contribuents Mallorca) : (Rs contribució Mallorca x Núm. contribuents poble)

QUADRE 3

Contribució	Núm. electors.	%
400-999	1267	69,38
1000-1999	339	18,56
2000-2999	97	5,31
3000-3999	38	2,08
4000-4999	21	1,15
5000-5999	11	0,60
6000-6999	4	0,21
7000-7999	7	0,38
8000-8999	5	0,27
9000-9999	1	0,05
10000-10999	5	0,27
11000-11999	3	0,16
12000-12999	1	0,05
13000-13999	6	0,32
14000-14999	1	0,05
15000-15999	4	0,21
16000-16999	1	0,05
17000-17999	1	0,05
18000-18999	1	0,05
19000-19999	1	0,05
20000-20999		
21000-21999	1	0,05
22000-22999	2	0,10
23000-23999	2	0,10
24000-24999		
25000-25999	1	0,05
26000-26999		
27000-27999	2	0,10
28000-28999		
29000-29999		
30000-30999	1	0,05
31000-31999		
32000-32999		
33000-33999		
34000-34999		
35000-35999		
36000-36999	1	0,05
37000-37999		
38000-38999		
39000-39999		
40000-40999		
41000-41999	1	0,05
64000-64999	1	0,05
	1826	99,85

QUADRE 4

Nivell contribució	A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	F	%	G	%	H	%	T
400-999	42	15,44	63	23,16	79	29,04	5	1,83	57	20,95	7	2,57	16	5,88	3	1,10	272
1000-1999	22	30,13	12	16,44	28	38,36	0	0	3	4,10	0	0	7	9,58	1	1,36	73
2000-2999	8	33,33	2	8,33	6	25	0	0	2	8,33	0	0	6	25	0	0	24
3000-3999	6	54,54	0	0	1	9,09	0	0	1	9,09	0	0	3	27,27	0	0	11
4000-4999	5	83,33	1	16,66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
5000-5999	3	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
6000-6999	1	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	2
7000-7999	4	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
8000-8999	2	66,66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	33,33	0	0	3
10000-10999	2	66,66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	33,33	0	0	3
13000-13999	2	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
14000-14999	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15000-15999	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
16000-16999	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
23000-23999	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
27000-27999	2	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
36000-36999	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
64000-64999	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	105	25,55	78	18,98	114	27,74	5	1,22	63	15,33	7	1,7	35	8,51	4	0,97	411

QUADRE 5

Nivell contribució	Nombre de contribuents	Contribuents on no consta professió	o/o
400-999	357	85	23,81
1000-1999	103	30	29,13
2000-2999	43	19	44,19
3000-3999	20	9	45
4000-4999	16	10	62,5
5000-5999	9	6	66,67
6000-6999	4	2	50
7000-7999	7	3	42,86
8000-8999	3	0	0
9000-9999			
10000-10999	5	2	40
11000-11999	2	2	100
12000-12999	1	1	100
13000-13999	6	4	66,67
14000-14999	1	0	0
15000-15999	4	3	75
16000-16999	1	0	0
17000-17999	1	1	100
18000-18999	1	1	100
19000-19999	1	1	100
20000-20999			
21000-21999	1	1	100
22000-22999	2	2	100
23000-23999	2	1	50
24000-24999			
25000-25999	1	1	100
26000-26999			
27000-27999	2	0	0
30000-30999	1	1	100
36000-36999	1	0	0
41000-41999	1	1	100
64000-64999	1	0	100
TOTALS	597	186	31,16

QUADRE 6

Nivell contribució	Nº xuetes	o/o
400-999	53	4,18
1000-1999	15	4,42
2000-2999	5	5,15
3000-3999	1	2,63
4000-4999	2	9,52
5000-5999	0	0
6000-6999	1	25
7000-7999	1	14,29
8000-8999	0	0
9000-9999	0	0
10000-10999	0	0
11000-11999	0	0
12000-12999	0	0
13000-13999	0	0
14000-14999	0	0
15000-15999	0	0
16000-16999	0	0
17000-17999	0	0
18000-18999	0	0
19000-19999	0	0
21000-21999	0	0
22000-22999	0	0
23000-23999	0	0
25000-25999	0	0
27000-27999	0	0
30000-30999	0	0
36000-36999	0	0
41000-41999	0	0
64000-64999	0	0
TOTAL	78	4,27

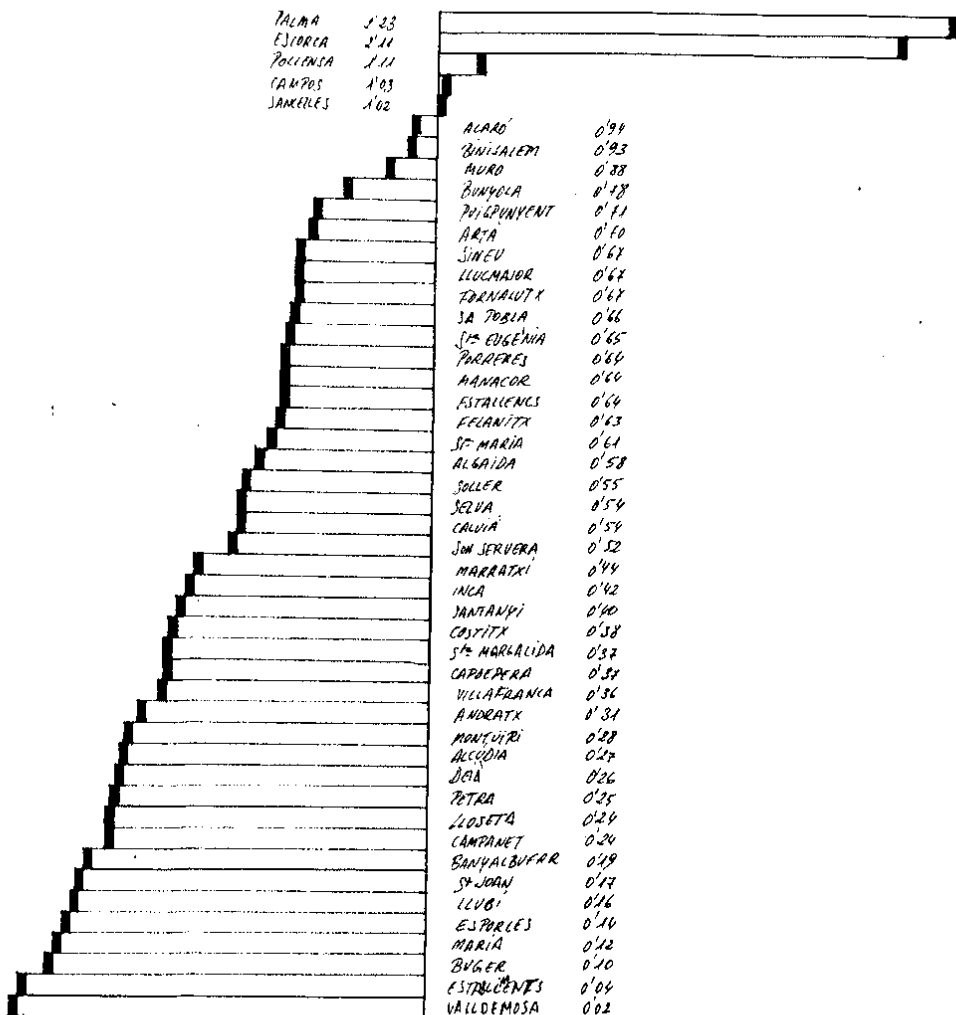
QUADRE 7

Nivell contribució	Nº nobles	o/o
400-999	5	0,39
1000-1999	5	1,47
2000-2999	9	9,28
3000-3999	3	7,89
4000-4999	6	28,57
5000-5999	3	27,27
6000-6999	3	75
7000-7999	2	28,57
8000-8999	0	0
9000-9999	0	0
10000-10999	3	60
11000-11999	2	66,67
12000-12999	1	100
13000-13999	5	83,33
14000-14999	1	100
15000-15999	4	100
16000-16999	1	100
17000-17999	1	100
18000-18999	1	100
19000-19999	1	100
21000-21999	1	100
22000-22999	2	100
23000-23999	2	100
25000-25999	1	100
27000-27999	2	100
30000-30999	1	100
36000-36999	1	100
41000-41999	1	100
64000-64999	1	100
TOTAL	68	3,72

QUADRE 8

	A	o/o	B	o/o	C	o/o	D	o/o	E	o/o	F	o/o	G	o/o	H	o/o	No consta	o/o	TOTAL
Nobles	23	92	0	0	0	0	0	0	1	4	1	4	0	0	0	0	39	60,94	25
Xuetes	7	17,95	6	15,38	24	61,53	0	0	0	0	0	0	2	5,13	0	0	17	30,36	39
General	105	25,55	78	18,98	114	27,74	5	1,22	63	15,33	7	1,70	35	8,51	4	0,97	186	31,16	411

1781 RELACION DE LA PROPORCION DE CONTRIBUCION N.º DE ALMAS DE CADA PUEBLO CON LA PROPORCION CORRESPONDIENTE AL CONJUNTO DE LA ISLA.

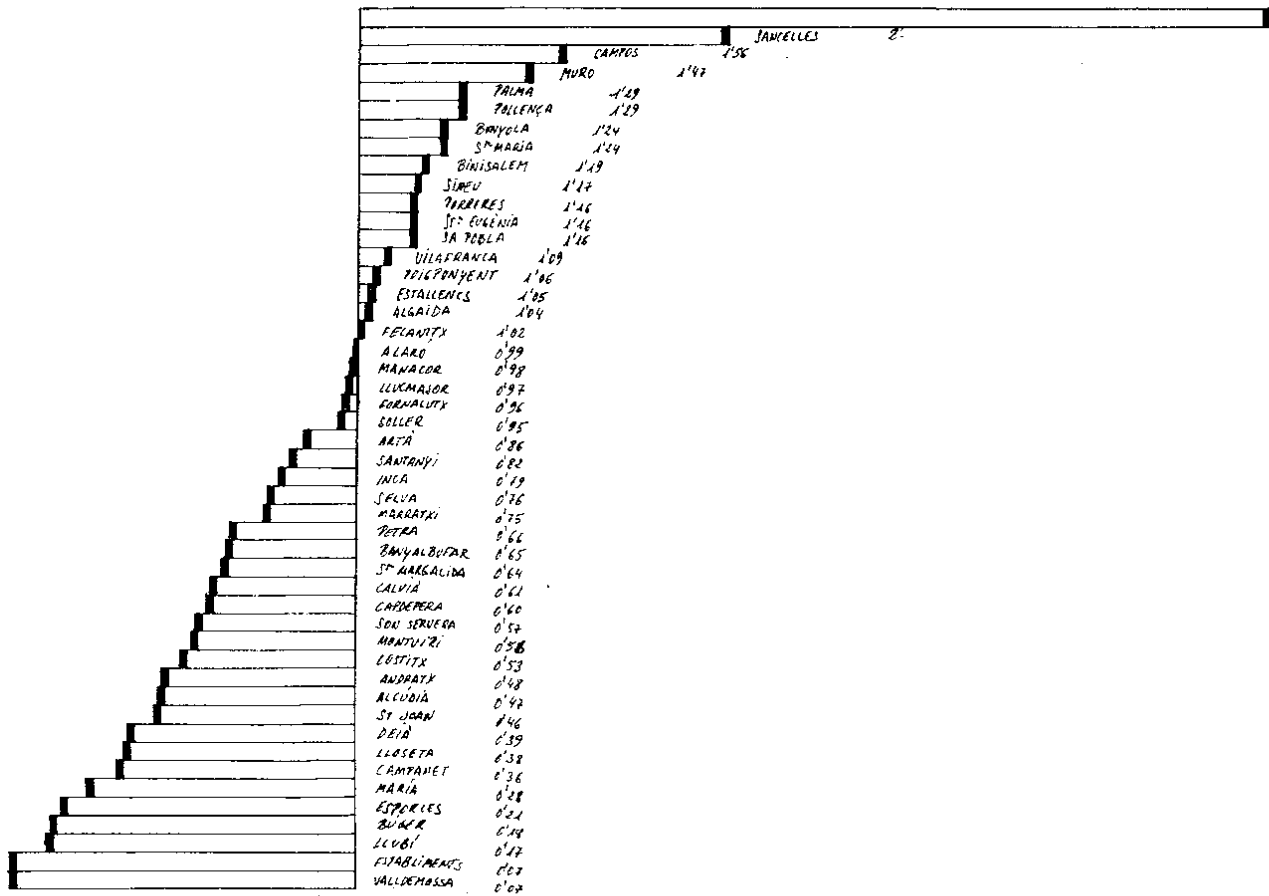


nº 2. RELACION DE LA PROPORCION Nº CONTRIBUYENTES / Nº ALMAS DE CADA PUEBLO CON LA PROPORCION GENERAL CORRESPONDIENTE AL CONJUNTO DE LA ISLA

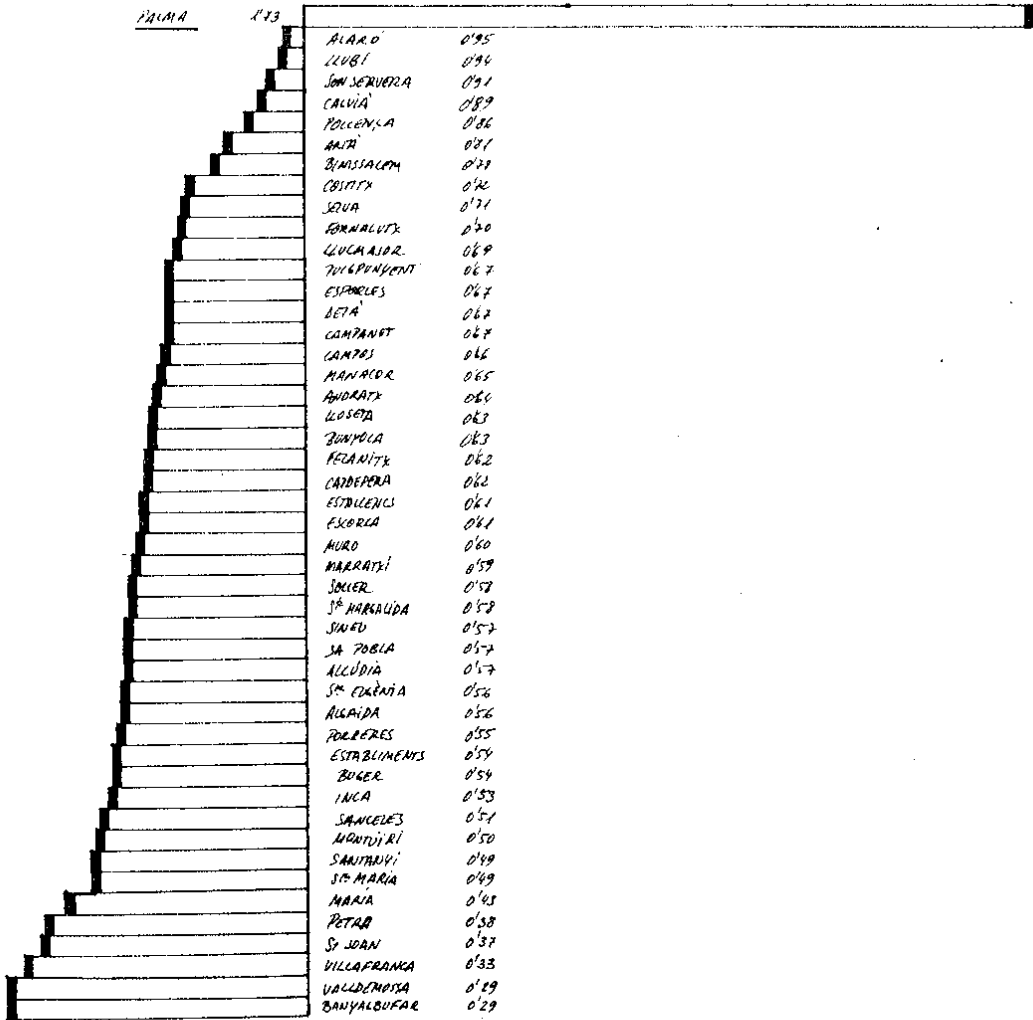
EXORCA

3/46

230



RELACION DE LA PROPORCION $\frac{R. \text{ CONTRIBUCION}}{N. \text{ CONTRIBUYENTES}}$ DE CADA PUEBLO CON LA PROPORCION GENERAL CORRESPONDIENTE AL CONJUNTO DE LA ISLA.



Palma Distrito - Palma (Código)

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor
0000
0001
0002
0003
0004
0005
0006
0007
0008
0009
0010
0011
0012
0013
0014
0015
0016
0017
0018
0019
0020
0021
0022
0023
0024
0025
0026
0027
0028
0029
0030
0031
0032
0033
0034
0035
0036
0037
0038
0039
0040
0041
0042
0043
0044
0045
0046
0047
0048
0049
0050
0051
0052
0053
0054
0055
0056
0057
0058
0059
0060
0061
0062
0063
0064
0065
0066
0067
0068
0069
0070
0071
0072
0073
0074
0075
0076
0077
0078
0079
0080
0081
0082
0083
0084
0085
0086
0087
0088
0089
0090
0091
0092
0093
0094
0095
0096
0097
0098
0099
0100

Palma
1974 - 1975

232

Palma Distrito - Palma (Código) - ...

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor
0000
0001
0002
0003
0004
0005
0006
0007
0008
0009
0010
0011
0012
0013
0014
0015
0016
0017
0018
0019
0020
0021
0022
0023
0024
0025
0026
0027
0028
0029
0030
0031
0032
0033
0034
0035
0036
0037
0038
0039
0040
0041
0042
0043
0044
0045
0046
0047
0048
0049
0050
0051
0052
0053
0054
0055
0056
0057
0058
0059
0060
0061
0062
0063
0064
0065
0066
0067
0068
0069
0070
0071
0072
0073
0074
0075
0076
0077
0078
0079
0080
0081
0082
0083
0084
0085
0086
0087
0088
0089
0090
0091
0092
0093
0094
0095
0096
0097
0098
0099
0100

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor
0000
0001
0002
0003
0004
0005
0006
0007
0008
0009
0010
0011
0012
0013
0014
0015
0016
0017
0018
0019
0020
0021
0022
0023
0024
0025
0026
0027
0028
0029
0030
0031
0032
0033
0034
0035
0036
0037
0038
0039
0040
0041
0042
0043
0044
0045
0046
0047
0048
0049
0050
0051
0052
0053
0054
0055
0056
0057
0058
0059
0060
0061
0062
0063
0064
0065
0066
0067
0068
0069
0070
0071
0072
0073
0074
0075
0076
0077
0078
0079
0080
0081
0082
0083
0084
0085
0086
0087
0088		

NOBLEZA, COMERCIO Y CORSO EN LA MALLORCA MODERNA: LOS “NEGOCIS PER MAR” DE LOS SUREDA

P. de Montaner
Aina Le-Senne

INTRODUCCION

El comercio en Mallorca durante la Edad Moderna y especialmente en el siglo XVII y comienzos del XVIII ha sido poco tratado, aceptándose todavía hoy sin discusión lo que el historiador Mut opinaba en 1650 ante la gravedad de la situación económica del Reino de Mallorca: “*esta deterior fortuna le ha procedido a Mallorca de la falta de aquel antiguo comercio porque cuando tenía muchos bajeles los mismos mercantes cuidaban de abastecerla (...) Son pocas las embarcaciones, hanse de fletar por cuenta de la Universidad*”.¹ Juan Pou Muntaner y Francisco Sevillano Colom, en una obra reciente,² se hacen eco de la opinión del antiguo cronista y señalan la decadencia del comercio marítimo mallorquín durante el siglo XVII. Quedan por estudiar, sin embargo, los ricos fondos del Archivo del Reino de Mallorca referentes a derechos tales como el *Dineret del Moll* y el *Diner de la Mercaderia*, y sólo el análisis de tales fuentes podrá autorizarnos objetivamente a emitir juicios a este respecto.

- (1) Tomo II de la *HISTORIA del Reyno de MALLORCA. Que escriuió VICENTE MUT, su Cronista Ingeniero, y su Sargento Mayor por su Magestad.* (Mallorca) 1650.
- (2) *Historia del Puerto de Palma de Mallorca.* Palma 1974

No vamos ahora nosotros a estudiar dichos documentos. Nuestro trabajo se basa por el momento, en los archivos privados donde queda constancia de actividades comerciales llevadas a cabo a un nivel más particular. Especialmente, y es el objeto del presente estudio, vamos a constatar el ejercicio de operaciones mercantiles por parte de la aristocracia insular teniendo como base la documentación que integra el legajo *Negocis per Mar* del Archivo de Ca'n Vivot en Palma.³ Este legajo agrupa documentos de los siglos XVII y XVIII relativos a los negocios llevados a cabo mediante naves por Don Joan-Miquel Sureda i de Santacília y por su hijo Don Joan Sureda i de Villalonga. Este último será Marqués de Vivot a partir de 1717, después de una importante intervención en la Guerra de Sucesión.

Que la aristocracia mallorquina comerciaba ya se ha dicho en otras ocasiones,⁴ pero sólo últimamente se ha hecho hincapié en recordar que dentro de ella existían tres diferentes estamentos: el de nobles propiamente dichos (son los que empleaban el prenotado *Don*); el de caballeros y donceles; y el de los ciudadanos militares. De estos tres grupos, únicamente el de los ciudadanos militares podía ejercer plena y libremente actividades mercantiles, alternando sus miembros en oficios de *res publica* propios del estamento de mercaderes.⁵

Pero ante esta situación *de jure* se encuentra una situación *de facto* bien diferente. En trabajos anteriores pudimos comprobar que los nobles y caballeros comerciaban o intervenían en materia de negocios comerciales en un relativo *de occultis*. Sabemos que los arriendos de derechos universales como el del *Dineret del Moll* eran concedidos en subasta a mercaderes o a ciudadanos militares, pero también se conoce, gracias a la documentación conservada en los archivos privados, que tras ese arrendamiento oficial se "escondía" con frecuencia el aristócrata. Este hecho está suficientemente documentado y en prueba de ello podemos aportar un dato concreto referente precisamente al padre de Don Joan-Miquel Sureda i de Santacília: en 1632 el arriendo del derecho de *quatre diners* fue concedido a Joan Arbona pero en realidad éste actuaba por cuenta de Don Joan Sureda i Gual según consta en el libro de administración correspondiente conservado en el Archivo de Ca'n Vivot. Estos casos eran, como decimos, frecuentes, y en otra ocasión volveremos sobre ello.

En cualquier modo el hecho era conocido por las autoridades, pero las sutilezas legales ponían a buen recaudo al infractor de la Ley. Así, por ejemplo, importar grano no suponía *a fortiori* comerciar en lonja abierta. Más difícil podía resultar negociar con ciertas mercancías que se introducían en el Reino, pero para ello existía un modo de hacerlo sin buscarse demasiados conflictos. De esta manera, los nobles importaban mercaderías pretendiendo que se trataba de efectos para uso o consumo personal y no para la venta.

- (3) Empleamos las siglas ACV para referirnos al Archivo de Ca'n Vivot y la abreviación NpM para remitir el legajo *Negocis per Mar*, la numeración de los documentos siendo provisional por hallarse el archivo en vías de ordenación.
- (4) Véase por ejemplo P. DE MONTANER, *La Conspiración Filipista mallorquina de 1711*. Memoria de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Palma 1976.
- (5) P. DE MONTANER: *El Brazo Noble mallorquín durante los siglos XVI y XVII: su estructura y sus bases económicas*. Tesis de Doctorado. Universidad Central, Barcelona 1978.

Esta cuestión está comprobada muy especialmente en los caballeros de Ordenes Militares, quienes abusaban de esta excusa a la vez que, amparándose en sus privilegios de franquicia de pago de impuestos, importaban sin cargas fiscales. Era tan conocido este proceder que los informes de la época aseguran que el interés de los nobles mallorquines por cruzarse en dichas Ordenes se debía primordialmente a estas facilidades que sus fueros les concedían para llevar a cabo el contrabando.⁶

Centrándonos ahora en el tema que vamos a desarrollar, queremos indicar que va a consistir en el análisis de las actividades comerciales llevadas a cabo durante la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII por los citados Don Joan-Miquel Sureda i de Santacília y por su hijo Don Joan Sureda i de Villalonga. Estas actividades las hemos repartido en varios apartados: el primero de ellos se refiere al funcionamiento de la *Companyia* Sureda-Montenegro (1680-1682); el segundo trata de la *Companyia* Sureda-De Layet (1682-1684); el tercero detalla diversas operaciones comerciales llevadas a cabo por los Sureda a título personal; y el cuarto apartado se ocupa de la actividad corsaria desplegada por los Sureda y sus socios.

Ya para terminar esta breve introducción sólo queremos recordar —por lo expresivo y significativo que resulta— aquel documento que en otro lugar fué transcrito⁷ y en el cual Don Joan-Miquel Sureda i de Santacília dejó escritas las instrucciones que debía seguir su hijo durante su ausencia. Entre ellas figura la recomendación muy especial de atender a los negocios de ultramar (*negocis per mar*) y así se pone de manifiesto cómo la actividad comercial era considerada vital por estos nobles mallorquines que con tanto esplendor levantaron y mantuvieron sus casas bajo la dinastía de los Austrias.

LA COMPANYIA SUREDA-MONTENEGRO (1680-1682).

De esta *Companyia* conservamos documentación que nos informa que se hallaba constituida por tres nobles (Don Joan-Miquel Sureda, Don Miquel Ferrandell y el Conde de Montenegro) y dos comerciantes no nobles (el holandés Pablo de Layet y el peninsular Jacinto Blanco). Por regla general los nobles y el holandés participaban en las operaciones comerciales con aportaciones económicas a partes iguales, mientras que Blanco siempre fijaba su entrega de moneda en una misma cifra: 100 reales o *pesses de a 8*. Este mismo Blanco era quien se encargaba de extraer el dinero de la *Taula Numulària*, sin figurar en las pólizas los nombres de los asociados nobles.

a). En el *llibre de comptes de blat* de Sureda (1680-1682) hallamos anotados nueve viajes⁸ :

(6) P. DE MONTANER: *Los Caballeros de Ordenes Militares y el comercio en Mallorca durante los siglos XVII y XVIII*, BSAL, t. XXXVI, Palma 1978.

(7) En la Memoria de Licenciatura citada en la nota 4.

(8) ACV, NpM, *Llibre de comptes de blat*, s/n.

el primero de ellos fechado en 1 de junio de 1680 y el último en septiembre de 1682. Las naves zarpaban de Mallorca para regresar cargadas de trigo. Para llevar a cabo las operaciones comerciales se contaba con un préstamo de la *Universitat*. El total del grano importado fué valorado en 15.450 Libras mallorquinas pagándose a la *Universitat* un interés del 5 0/o medio año después de la fecha de crédito.

b). Los patrones de las naves (que son saetías u otras barcas) son franceses como Esteva Costa, catalanes como Francès Rosso o italianos como Virgilio Paulino. Otros como Jusepe Vich y Alexo Fàbregues quizás sean mallorquines.

c). Tabarka en Túnez es el lugar donde se carga el trigo con preferencia (seis viajes de los que dos sufrieron naufragio).

d.) A la suma monetaria fijada inicialmente al organizarse el viaje, se añadía la cantidad calculada por pérdidas causadas por la falta de peso en la moneda, más todos los gastos que eran provocados por las obtenciones de licencias, pagos a medidores, pagos por palear el trigo, transportes a lomo de caballerías, garbeo, costes de fletes, etc.

e). La moneda salía de Mallorca en la embarcación vacía. Con ese dinero se efectuaba la compra del trigo.

f). Llegado el trigo a Mallorca, se depositaba en la Lonja y se vendía al por menor. El beneficio obtenido se repartía entre los socios de acuerdo con su participación, y las *porgues* (ganzones) también eran repartidas del mismo modo.

g). Del grano importado los mismos socios adquieren partidas que destinan a la siembra en sus predios. Así el Conde de Montenegro sembró cebada importada en So'n Busquets, Raixa, So'n Pardo y So'n Puig, y adquirió grano para la alimentación de su ganado de So'n Busquets, So'n Serralta y Raixa, así como para la elaboración de harina para el consumo de sus jaurías y de su ganadería mular. Don Joan-Miquel Sureda, por su parte, extrajo trigo para pago de censos a la *Misericòrdia* y para otras cuestiones diversas. También Ferrandell adquirió trigo que cargó en sus carros.

LA COMPANYIA SUREDA-DE LAYET (1682-1684).

Entre 1682 y 1684 Don Joan-Miquel Sureda i de Santacília aparece formando una *companyia* comercial triguera asociado al mercader holandés Pablo de Layet (del que sospechamos que era judío) y al mercader francés *Monsiú* François Barnard (cuyo suegro el "*moro francés*" Anthoine Ghassam actuará como consignatario de la compañía en Marsella). En todo caso esto no quiere decir que la *Companyia* no actuase en fechas anteriores a 1682; tan sólo queremos significar que la documentación encontrada se refiere únicamente a los años citados.

Al parecer el *Gran i General Consell* determinó en sesión celebrada el 11 de Julio de 1682 (año deficitario en trigo para Mallorca) ⁹ que se procediese a otorgar licencias de

(9) La cosecha fue la peor del siglo: FONTANA TARRATS José María et ál.: *El clima de Baleares, hoy y ayer: 1450-1700*. Madrid 1974-1975, págs. 59 y 64.

importación de grano (*Cartes de Provisionament*) y, como consecuencia de ello, el francés Barnard fué comisionado para llevar a cabo parte de la provisión del Reino. Barnard firmó el compromiso (*acta de obligació*) por el cual debía introducir en la isla una *quartera* de trigo por cada *pessa de a 8* recibida en préstamo de la *Taula*, pagando un interés del 5 0/o del total del dinero percibido y firmándole fianza, entre otros, un converso mallorquín (*xueta*) llamado Domingo Fuster. Barnard actuaría en sociedad con Pablo de Layet y con Don Joan-Miquel Sureda (quien era precisamente *Jurat en Cap* ese año) según consta en el manuscrito *Comptes de Companyia, lletres de canvi y cossos vel alias* ¹⁰ del cual extraemos los siguientes datos y conclusiones:

a). La *Companyia* estaba formada por Barnard, De Layet y Sureda. Las pólizas aparecen siempre a nombre de Barnard y (cuando éste muera asesinado el 27 de Enero de 1683) a nombre de De Layet. El asesinato del socio Barnard queda registrado en el *Cronicón Mayoricense* ¹¹ del siguiente modo: “asesinato de un francés llamado Mr. Barnard y lesiones causadas a un cuñado suyo. Se dijo que había sido la causa de estos delitos el fer barato del blat. Al día siguiente se publicó pregón real ofreciendo 300 piezas o reales de a ocho al que descubriera al autor de los mismos y 100 libras al que conociera un sombrero que se puso de manifiesto en la plaza de Cort”. La anécdota del crimen es interesante porque pone de manifiesto que en la administración interna de la *Companyia* habían irregularidades importantes. Tras este funesto desenlace (cuya motivación queda claramente señalada en relación con una estafa triguera en año de hambre) aparece en escena un nuevo socio francés: *Monsiù François Bartheu*, que entró en la *Companyia* con el mismo cargo que desempeñaba el asesinado (*caixa adminstrant y anant venent dits forments com antes feya dit Monsur Barnard*). ¹² Este Bartheu, al igual que su antecesor, estafó a la *Companyia* esquivando la presentación de cuentas ante Sureda, quien lo hizo encarcelar reclamándole 758 Libras y rechazando las fianzas ofrecidas en 1686 por la esposa del encarcelado Margalida Sorà, por el cuñado Hiazintho Sorà, patrón corsario ibicenco, y por el terciopelero Antoni Ferrer. ¹³ Ante estos hechos, fue substituido en el cargo por el mercader Smells, de familia de “*moros franceses*”, ¹⁴ que tuvo un mal final al ser requerido por el tribunal del Santo Oficio, tribunal del que por cierto era *familiar* el propio Don Joan-Miquel Sureda. Finalmente, el socio Pablo de Layet huyó despavorido de la Isla ante las indagaciones de la misma Inquisición.

b). El trigo se embarcaba en Bastia (Córcega), Candia (Creta), Berbería, Cataluña, Narbona y Tabarka (Túnez).

c). La nave zarpaba y el patrón (o el capitán) llevaba consigo el dinero que había de entregar al consignatario designado por la *Companyia*. Ese consignatario llevaba a cabo la adquisición del grano.

(10) ACV, NpM, 71.

(11) CAMPANER Y FUERTES Alvaro: *Cronicón Mayoricense*. Palma 1967 (2a ed.), pág. 439.

(12) ACV, NpM, 64.

(13) ACV, NpM, 60 y 65.

(14) ANGELA SELKE transcribe “Monsieur Esmelis Seliagre” y le califica, en efecto, de “moro francés” (*Los chuetas y la Inquisición*, Madrid 1972, pág. 203).

- d). El trigo adquirido será embarcado en cualquier otra nave que salga hacia Mallorca, y no forzadamente en la misma embarcación que aportó el dinero.
- e). Cuando parte del dinero es asegurado (no lo es siempre en su totalidad), la cantidad no asegurada corre a riesgo de los socios de la *Companyia* a partes iguales. La prima de seguro representaba un 5^o/o de la cantidad cubierta.
- f). Generalmente se produce desvalorización de la moneda al ser pesada en el puerto de destino la partida de *pesses de a 8*. A esta pérdida hay que añadir los gastos de *mollatge*, pagos de *secretariat*, el *mesuratge*, el *poratge* del trigo, los transportes, etc.
- g). Cuando la partida de dinero entregada es sólo suficiente para la adquisición de cargas modestas, es el propio patrón o capitán quien se encarga de la compra del trigo actuando así como *patró comprador*.
- h). Aparecen con frecuencia patrones de nave franceses y algún que otro italiano.
- i). En algunas ocasiones se constata que la *Companyia* acepta participaciones de individuos ajenos a la sociedad, tales cuales Martí Castells y el *xueta* Domingo Cortés. Otro *xueta*, Rafel-Joseph Valls, será procesado por deber a Sureda 700 Libras.¹⁵
- j). La *Companyia* accidentalmente exportaba aceites (en una ocasión la exportación alcanzó la considerable valoración de 3.900 Libras). Estos aceites eran propiedad de Sureda, pero eran embarcados a nombre del socio no noble Pablo de Layet y consignados a los hermanos Giorgio y Bartholomi Sollicoffres.¹⁶

Vendido el aceite en Marsella, se empleaban las ganancias y el valor del mismo para adquirir trigo para su importación (en principio tunecino ya que los Sollicoffres eran "moros franceses")¹⁷ encargándose de asegurarlo en 2/3 los mismos consignatarios.

- k). El trigo importado es vendido en Mallorca al por menor (*a la menuda*). El manuscrito *Comptes de Companyia* nos informa con detalle de estas ventas: entre Junio y Octubre de 1682 fueron introducidas en la Isla por la *Companyia* 8.441 *quarteres* de trigo cuya venta se efectuó al por menor en 114 partidas proporcionando una ganancia neta de 3.246 Libras.

LAS OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES

Don Joan-Miquel Sureda, como otros nobles mallorquines, además de comerciar mediante *companyies* lo hacía a título personal y gracias a la documentación localizada (es-

(15) Para colmo de desgracias, este jabonero fue apresado por la Inquisición y quemado vivo por "judaycante relapso pertinaz" (INQUISICION DE MALLORCA, *Reconciliados y Relajados, 1488-1691*. Barcelona 1946, pág. 273; ANGELA SELKE, *op. cit.*; págs. 203 y ss.). En cuanto a la deuda que citamos, véase ACV, NpM, 20.

(16) Evidentemente de la misma familia que el mercader Smells (cf. nota 14). La relación estrecha entre "herejes" holandeses (los De Layet probablemente), "moros franceses" (como los Sollicoffres) y *xuetes* queda de manifiesto, por ejemplo, en ANGELA SELKE, *op. cit.*, pág. 202, nota 15.

(17) Si Smells era "moro francés" de origen tunecino y, por ende, judaizaba, parece lícito creer que los Sollicoffres serían jerbianos. También el agente Anthoine Ghassam (citado en el párrafo 3 de nuestro estudio) consta como "moro francés" y por su linaje pudiera jerbiano (?).

pecialmente pólizas de embarque) podemos concretar qué tipo de mercaderías exportaba e importaba, con qué tipo de personas se relacionaba y cuáles eran los puertos que interesaban a sus actividades.

a). Entre las exportaciones figura con prioridad el aceite. Así, en 1654 hallamos a Sureda adquiriendo 588 *cortans* de aceite para exportar prometiendo pagar, *mercantil e plenament*, al vendedor Hiazintho de Oleça, interviniendo en este negocio dos conocidos comerciantes olivaderos: Joan Mesquida y Marc Vallés d'Almadrà. ¹⁸

En 1661 el mismo Sureda aparece exportando aceites a Liorna y entre 1678 y 1680 vendía aceite en la misma Mallorca por un valor total de 5.851 Libras que le fueron pagadas de tres diferentes modos: al contado (*per recibo*), mediante vales (*per billet*) y a través de la banca (*per pòliça en Taula*). ²⁰ Finalmente, citaremos un documento de 1702 referente a la exportación de aceite a Génova. ²¹ De su contenido se desprende que Don Joan Sureda encarga al patrón Pere-Antoni Padrines que venda el aceite que se embarca en la tartana del patrón francés Jéhan Jaubert. En este caso, pues, se documenta la figura del patrón vendedor (*patró venedor*) que viaja con los embarques por cuenta del exportador en naves que tienen patrón propio. Una vez llegado a Génova o, en su caso, al puerto donde Padrines observe que la ganancia puede ser mayor (*en qualsevol altre part aont vos apareixerá apportar un major benefisi*) se procederá a realizar el negocio. Regresará a Mallorca con el dinero en moneda genovesa, constando que en aquel momento 5 Libras de Génova equivalen a una *pessa de a 8* mallorquina. Un año antes, en 1701 el mismo Don Joan Sureda exportó aceites a Marsella ²² y ese año embarcó con destino a Barcelona cebada (*ordi*), trigo (*blat*) y candeal (*xeixa*). ²³ Estas exportaciones de cereales son en general raras, pero un documento de 1709 sirve asimismo para ejemplificarlas. ²⁴ Otro documento de 1698 ²⁵ confirma la existencia de estas extracciones de grano; ese año hubo una cosecha espléndida. ²⁶ Volviendo al aceite, todavía en 1738 Don Joan Sureda, ya Marqués de Vivot, exporta aceites a Génova y con el producto de la venta adquiere en aquel mismo puerto artículos para ser vendidos en Mallorca ²⁷: 350 *canes* mallorquinas de damasco carmesí, hilo de oro, tela satinada roja, terciopelo y tafetán negro, medias de seda bordadas en plata y oro, medias de hilo y sombreros. Dado que las cantidades son notables y vienen bien registradas, es obvio que Vivot actuaba de acuerdo con unas demandas concretas. Por otra parte también se exportaban tejidos y otras diferentes mercaderías: así, en 1679 Don Joan-Miquel Sureda envía a Génova telas y un esclavo moro (*schivo*) de cuya venta le fué dada razón. ²⁸

(18) ACV, NpM, 3.

(19) ACV, NpM, 4.

(20) ACV, NpM, 17.

(21) ACV, NpM, 59.

(22) ACV, NpM, 61.

(23) ACV, NpM, 26.

(24) ACV, NpM, 59.

(25) ACV, NpM, 60.

(26) FONTANA TARRATS Jose Maria et al., *op. cit.*, pág. 62.

(27) ACV, NpM, 72.

(28) ACV, NpM, 1.

b). Por regla general, con el producto de la venta de la exportación se adquiría en el mismo puerto de desembarco (o en otros que tocara la nave de regreso) diversas mercaderías que eran introducidas en Mallorca para ser vendidas por tenderos que actuaban por cuenta de Sureda (hemos localizado varios *xuetes*). En 1660 se importaron telas de Marsella ²⁹ por valor de 681 Libras; en 1677 se importó cera amarilla (*cera groga*) ³⁰ que pesó 3.104 libras; en 1679, tapices flamencos por medio de un navío holandés llegado vía Alicante, constando que, tanto allí como en Amsterdam, Sureda tenía agentes; ³¹ ese mismo año, se impu

se importaron tejidos de pelo de camello embarcados en Génova; ³² en 1680, telas de Génova por valor de 3.459 Libras genovesas; ³³ en 1695 telas adquiridas en Lyon y embarcadas en Marsella, mercadería esta que llegada a la Isla se entregará al *xueta* Gabriel Pinya de Gabriel, para que se encargue de su venta; ³⁴ ese mismo año, cera de Marsella ³⁵ y en 1698, por medio del consignatario Honoré Rigaud, indianas procedentes de Constantinopla, tejidos venidos de Amman, pelucas de París y 30 piezas de tela hachemita (*toiles aja-mins*). ³⁶ Las relaciones con Marsella eran constantes, y ese mismo año Sureda exportaba 276 piezas de queso. ³⁷ Finalmente, entre las importaciones no efectuadas por cuenta de la *Companyia* figuran a veces partidas de trigo procedentes de Morea, Génova, Liorna y Tabarka en participación con el capitán inglés Thomas Pullman. ³⁸

EL CORSO

Gracias a los documentos que hemos podido consultar sabemos que la *Companyia* Sureda-De Layet participaba activamente en operaciones corsarias, considerándolas como parte integrante de su programa de actividad comercial dado que la parte aprehendida del botín era vendida y el producto era repartido conforme a la participación de los socios.

Es evidente que el armamento de naves corsarias mallorquinas era un asunto de enorme interés para la estrategia militar, especialmente en los momentos de guerra declarada. Durante la guerra del Rosselló, en una fecha que desgraciadamente no hemos podido concretar, Don Joan-Miquel Sureda juntamente con el sanjuanista Don Frey Pedro Çaforteça participaron en el despliegue de fuerzas corsarias contra la Armada del Rey Cristianísimo,

(29) ACV, NpM, 4.

(30) ACV, NpM, 11.

(31) ACV, NpM, 16. Es interesante tener en cuenta que uno de los agentes de los Sureda en Holanda lo fue el célebre judaizante mallorquín Nicolau Oliver-Fullana, ciudadano militar y en su momento Sargento Mayor, luego llamado Daniel Judá. Sobre este personaje: SASTRE DE SA TORRETA Antoni: *Nicolau Oliver i Fullana, Judaizant mallorquí*. Algaida 1980.

(32) ACV, NpM, 15.

(33) ACV, NpM, 18.

(34) ACV, NpM, 46.

(35) ACV, NpM, 44.

(36) ACV, NpM, 57, 58 y 62.

(37) ACV, NpM, 51.

(38) ACV, NpM, 70.

apresando con su fragata de remo dos saetías que llevaban para avituallar la plaza de Perpignan 800 *quarteres* de trigo y 115 sacos de harina con la "marca" del rey de Francia. El documento ³⁹ que nos informa de ello es de gran interés: se trata de un memorial a la Reina en el que se pone de manifiesto el sistema de información de que disponían los corsorios

los corsarios mallorquines, detallándose que la presa de saetías francesas fue debida a una noticia recibida que anunciaba las intenciones del Proveedor General del rey de Francia. Pero es sobre todo interesante la información que aporta el documento en cuanto a la parte del botín que correspondía al Virrey (*la joia*). Está claro que, en este caso concreto, el Virrey exigía un 10^o/o del valor total de la presa (1.400 pesos). Ante esta exigencia, Sureda y Çaforteça manifestaron en su memorial que su Majestad había hecho merced "a los corsarios deste Reyno de lo poco han de pagar a Su Real Patrimonio", citando las reales cartas de 1654 y 1658 por las cuales no se debía entregar porcentaje al Virrey, dado lo gravoso que resultaba tenido en cuenta el gran gasto que conllevaba armar la nave y pagar a las gentes de mar. Desde que se inició la citada guerra, los corsarios mallorquines habían apresado una saetía mora, un "patatxo" y ocho saetías francesas, y la categoría de esta actividad justificaba una especial protección del Gobierno.

Don Joan-Miquel Sureda, junto con otros nobles y ciudadanos militares intervino de modo destacable en el armamento de la escuadra corsaria con destino a Messina en 1674. ⁴⁰ Con anterioridad, figura como armador de la *Aguila Doble* en unión de Joan-Baptista Sunyer, el conde de Montenegro y el capitán Jaume Canals. El documento consultado, ⁴¹ de 1661, señala las cantidades pagadas por cada uno de los socios: Sunyer pagó a los marineros 1.033 *pesses de a 8*, el conde pagó el bizcocho que costó 875 *pesses de a 8*, etc. Todas estas cantidades fueron recibidas por Antoni Morrelles, contador designado por los armadores. En 1663 volvemos a encontrar a Sureda interesado en el corso, esta vez avituallando de vino a las naves, vino que compró a Antoni Nadal, ⁴² y en 1664 avitualló la embarcación corsaria *Lo Çaçador*. ⁴³ En 1673 participó en el armamento de la capitana *Nra. Sra. de la Victòria-St. Antoni-Bonaventura* ⁴⁴ con 1.000 Libras, y en 1674 participó igualmente en el armamento de la capitana *Sta Creu* y del "patatxo" *Nra Sra del Roser* con 1.296 Libras y con 300 Libras respectivamente. ⁴⁵ En 1675 vuelve a participar, esta vez para la misma *Sta Creu* y para la almiranta *St. Joseph* con 3.000 Libras, y en 1676 repitió esta operación con otras 3.000 Libras. ⁴⁶ En 1677 entregó 5.706 Libras para el armamento de tres fragatas con destino a Sicilia. ⁴⁷ Consta también que los maderajes de la capita-

(39) ACV, NpM, 6.

(40) CIRERA Jaime: *Escuadra de Mallorca en corso en el siglo XVII*. Palma 1943, *passim*.

(41) ACV, NpM, 54.

(42) ACV, NpM, 7.

(43) ACV, NpM, 13.

(44) ACV, NpM, 53.

(45) ACV, NpM, 54.

(46) ACV, NpM, 53.

(47) ACV, NpM, 24.

na *St. Joseph-St. Andreu* fueron pagados por Sureda.⁴⁸ Ese año 1677 fue apresada la nave *Nova Jerusalem* por la Armada de Pere Fletxes y el valor de la venta del botín ascendió a 135.354 Libras a repartir entre los armadores, uno de los cuales era nuestro Don Joan-Miquel Sureda. Entre las principales cargas apresadas figuran cueros, seda, algodón, cordobanes, indianas y alfombras.

En algunos casos, pues, las naves eran armadas por diferentes socios; como hemos podido comprobar, se daba también, por el contrario, el armamento en corso por un solo individuo y sin integrarse la nave en la Armada corsaria. De este modo, en una fecha indeterminada, Sureda aventuró en corso una barca del patrón genovés Juan Escoti, pagando la seguridad el *xueta* Hiazintho Forteça.⁴⁹ No sabemos cómo se obtenía la licencia en estos casos en que el patrón era extranjero, pero estamos informados de cómo se hacía para adquirirla cuando el patrón era mallorquín. Así en 1694 el patrón Domingo Alzina solicitó y obtuvo del Virrey una patente de corso para la saetía *Nra. Sra. del Pilar de Caragoça* que llevaba 120 marineros y actuaba por cuenta de Sureda y sus socios.⁵⁰ El patrón prometió no atacar a confederados ni vasallos de Su Majestad bajo pena de 500 Libras, obligándose a entregar la porción del botín correspondiente al Real Patrimonio de Mallorca. Firmaron avales un músico de la Catedral y otro individuo.⁵¹ El equipamiento de la nave corrió por cuenta de Sureda y se llevó a cabo en Barcelona comportando un gasto de 426 *pesses de a 8*.⁵² Dos años después, en 1697, se expidió un certificado por el que consta que en el viaje en corso de esta nave se apresaron una barca francesa con trigo, un pingue corsario francés, otro pingue francés con vino y otro genovés con sal.⁵³

CONCLUSIONES

Del Contenido de nuestra investigación extraemos las siguientes conclusiones:

- a) Ante todo, la necesidad de ser consultados los archivos privados por contener documentación que no quedó registrada en los papeles oficiales. Esta documentación es un fiel testimonio que pone de manifiesto la actividad comercial oficiosa de la nobleza mallorquina.
- b) Constatada dicha actividad comercial ha de tomarse con reservas la opinión generalizada de que la nobleza insular durante el siglo XVII depende en lo económico solamente de los beneficios que le producen sus predios y sus censos.
- c) Queda de manifiesto la participación en los negocios de individuos extranjeros (no forzosamente naturalizados mallorquines) bien actuando como socios de las compañías bien como capitanes o patrones de naves. En el caso de que efectivamente el comercio mallorquín haya sufrido un colapso durante el siglo XVII, tal colapso no habría afectado a las operaciones comerciales de la aristocracia con tradición mercantil.

(48) ACV, NpM, 12.

(49) ACV, NpM, 37.

(50) ACV, NpM, 43.

(51) ACV, NpM, 47.

(52) ACV, NpM, 45.

(53) ACV, NpM, 48.

- d) Es de notar una intensa asociación a nivel comercial entre los nobles y los xuetes. Esta relación será fundamental en el mantenimiento de resistencia de los elementos filipistas durante la ocupación del Reino de Mallorca por las fuerzas habsbúrgicas.⁵⁴
- e) De la documentación conservada en el Archivo de Ca'n Vivot se desprende que para los Sureda y sus socios las vías comerciales de aprovisionamiento de trigo eran principalmente Mallorca/Creta, Mallorca/Narbona, Mallorca/Córcega, Mallorca/Barcelona, Mallorca/Tabarka y Mallorca/Marsella. En cuanto a telas y cuero las relaciones se es-aceite se dirigía con prioridad a este último puerto y también a Cartagena. De la misma Cartagena, Lisboa y Valencia se importa, accidentalmente, azúcar, cacao, caña de azúcar, melaza y confitura. Finalmente consta que se exportaban habas, alcaparras (*tàperes*), queso y cesterías, figurando estas mercancías de modo destacado dentro del *bric-à-brac* usual en los negocios esporádicos con Niza, Malta y Cagliari.⁵⁵

(54) P. De Montaner: *La Conspiración Filipista.*, cit. en la nota 1.

(55) El presente trabajo se basa esencialmente en nuestra ponencia *Nobleza, Comercio y corso en Mallorca en los siglos XVII y XVIII* presentada en el Congreso *Mediterranean III*, Barcelona, julio de 1978. En todo caso hay que advertir que se le han añadido datos procedentes de la Tesis de Doctorado de P. de MONTANER *El Brazo Noble mallorquín durante los siglos XVI y XVII: su estructura y sus bases económicas*, Barcelona, Universidad Central, Septiembre de 1978. Por otra parte debemos decir que, en el momento en que se llevó a cabo la investigación el Archivo de Ca'n Vivot no había sido todavía totalmente catalogado (ni lo está aún). Así pues, ha ido apareciendo en estos últimos tiempos nueva documentación perteneciente al legajo en que se fundamenta el artículo, nueva documentación que amplía el estudio pero que no altera su contenido básico. Referente al corso, además, G. LOPEZ-NADAL ha publicado varios trabajos que recordamos. Véase, vgr., *Competència entre el Consell d'Aragó i el Consell de guerra pels judicis de les captures de cors a Mallorca*, "Fontes Rerum Balearium", III, Palma 1979-1980; y también *La participació del cors mallorquí a la desfeta de la revolta de Catalunya (1637-1651)*, BSAL, t. XXXVI, Palma 1978.

FONTS PER A L'ESTUDI DE LA SEGONA REPUBLICA A LES ILLES BALEARS

Sebastià Serra

L'objectiu del present treball és posar a l'abast dels estudiosos una sèrie de fonts de diferents tipus per a un estudi de la Segona República a les Illes Balears i Pitiüses. No es pretén exhaurir el capítol de fonts, ja que, de cada vegada que hi ha més estudiosos de la nostra història contemporània, més materials es van localitzant i descobrint, sobretot d'ençà que es va normalitzant la situació democràtica i tant particulars como organismes oficials van obrint les portes als investigadors.

Fa uns anys es va publicar una obra molt important sobre els moviments socials als Països Catalans, que és una excel·lent guia de fonts. Ens referim a l'obra dirigida per Emili Giralt —amb la col·laboració de Balcells, Cucó i Termes— titulada *Bibliografia dels moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes* (Editorial Lavínia, Barcelona 1972).

El present treball és dividit en una sèrie d'apartats, tot procurant que omplin els diversos aspectes que les fonts d'història contemporània tracten. A la vegada, procurarem que aquesta breu guia sigui àgil. Cal incidir en el fet que hi ha un ampli recull de documentació, sobretot de premsa, que l'autor del present article, amb diversos col·laboradors, ha anat realitzant des de 1976 amb un ajut de la Fundació Jaume Bofill, de Barcelona, i que és a l'abast de tots els investigadors que el vulguin consultar.

ARXIUS

A les Illes Balears els arxius que és poden consultar son nombrosos. Hem de distingir entre els particulars i els públics. Els particulars encara presenten serioses dificultats, ja que molta de gent continua sense deixar consultar documentació molt valuosa. Així s'ha anat avançant i, per exemple, respecte a Eivissa, amb l'ajut d'Isidor Marí i Vicenç Serra, hem pogut arribar a documentació que no haguéssim trobat a cap arxiu oficial.

Dels arxius oficials, són els municipals els que més documentació contenen, des de llibres d'actes, bans, informacions de vagues, acords dels comitès paritaris, obres públiques, educació, informació electoral, cens de població, etc.

Uns altres arxius de consulta necessària són els dels bisbats de cada illa. També el del Consell de Mallorca, antiga Diputació. Existeixen, a més a més, una sèrie d'institucions que han conservat documentació valuosa, com pugui ser la Fundació Cosme Bauçà, de Felanitx. El punt més negatiu és el referit a organitzacions polítiques, sindicals, patronals, financeres, etc., ja que moltes d'elles no són a l'abast i és freqüent que ens hàgim de limitar a memòries impreses, gairebé de tipus oficial. Així i tot, destaca la Cambra de Comerç, Indústria i Navegació i el Registre de la Propietat.

A Madrid cal consultar la sèrie de Governació de l'"Archivo Histórico Nacional", a Alcalà de Henares l'"Archivo General de la Administración Pública", i a Salamanca l'"Archivo de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno".

A Barcelona són nombrosos els arxius particulars i oficials que contenen documentació sobre les Illes Balears: hi destaquen l'Arxiu Històric Municipal, el del Col·legi d'Advocats i la Biblioteca de Catalunya. A València, coneixem alguns materials importants a la Biblioteca Universitària i a la Biblioteca de la Facultat de Filosofia i Lletres.

HISTORIA ORAL

Els darrers anys la història oral ha anat adquirint una importància decisiva en el quefer dels historiadors. Basta recordar els treballs de Joan Miralles, professor de la Facultat de Filosofia i Lletres, experiències en el terreny de l'educació partint de la realitat del medi, etc. Convé puntualitzar que les fonts provinents de la història oral s'han de verificar amb molt de rigor, que es necessari cercar pluralitat, tant en els aspectes ideològics com en la personalitat dels entrevistats, i que cal utilitzar un qüestionari rigorós, a més a més de la necessària confiança entre l'investigador i la font oral.

Cal institucionalitzar uns arxius de fonts orals i esperem que aviat el cinema pugui ésser una eina, per a l'historiador, molt més freqüent del que ho ha estat fins ara.

PUBLICACIONS PERIODIQUES

Es molt interessant l'aportació de Lluís Alemany Vich, *La premsa en Menorca*, publicada a la "Revista de Menorca" (Maó 1974), així com una altra aportació seva referida a

Mallorca, inèdita, que obtingué un premi Ciutat de Palma a la investigació ja fa anys; aquesta segona aportació, no l'hem poguda consultar fins ara. Respecte a Eivissa, a partir dels treballs de Bartomeu de Rosselló, d'Isidor Macabich, l'ajuda d'Isidor Marí i el meu propi treball, podem ja parlar d'un recull gairebé complet de la premsa a l'illa.

Les hemeroteques més exhaustives són la Biblioteca Pública de Palma, la Biblioteca March, la de la Societat Arqueològica Lul·liana, la Biblioteca Pública de Maó, el conjunt de periòdics que hi ha a l'arxiu municipal d'Eivissa, la Biblioteca Municipal de Palma i l'Ateneu de Maó. Tenim coneixent d'algunes hemeroteques molt interessants, però que encara no hem pogut consultar, com la del Círculo Mallorquín.

Nou eren els diaris que hi havia a les Balears en el període de què parlem: "*La Almu-daina*", "*Ultima Hora*", "*El Día*", "*Correo de Mallorca*", editats a Mallorca; "*La Voz de Menorca*", "*El Bien Público*" i "*El Iris*" de Menorca; "*La Voz de Ibiza*" i "*Diario de Ibiza*", publicats a Eivissa.

A més a més, existeixen un gran nombre de publicacions periòdiques setmanals, quinzenals o mensuals, d'entre les quals hi ha les publicacions pròpies d'un poble o comarca, publicacions sindicals o polítiques, culturals, publicacions econòmiques i publicacions religioses.

El període al qual feim referència va des de febrer de 1930 fins el juliol de 1936, és a dir l'etapa de la transició i normalització democràtica. Respecte a una publicació de caire oficial, hem de parlar del "*Boletín Oficial de la Provincia de Baleares*".

De les publicacions de tipus local, en varen sorgir de nombroses i de variades actituds, tant a nivell polític com cultural, a més a més de les que ja existien. Només parlarem d'uns quants exemples. A Felanitx, la publicació clàssica "*El Felanitgense*" i, d'oposada orientació política, "*Es Maculi*" i "*Sa Pedra Foguera*". A Sóller hi havia el "*Sóller*" i "*La Voz de Sóller*" i la Casa del Poble d'aquella localitat publicà "*Unión y Cultura*". A Pollença, a més del "*Pollença*", sorgí "*Adelante*", "semanario anticaciquil de izquierdas". Hi hagué, encara, "*La Ciudad*" d'Inca, "*El Republicano*" de Sineu, "*La Razón*" i "*Esquitxos*" d'Algaida, "*La Voz Arraconense*" de S'Arracó, "*El Pueblo*" d'Andratx, "*Voz y Voto*" de Manacor, etc.

Dins les publicacions específiques d'organitzacions polítiques o sindicals, destaquem en el terreny republicà progressista "*Ciudadania*", "*Tribuna Libre*", "*Justicia*" i "*República*", editats a Mallorca, "*Proa*" a Eivissa, i "*Nuestra Juventud*", "*Menorca Nova*", "*Juventud Republicana*" i "*Política Republicana*" a Menorca, a més de "*La Voz de Menorca*", en aquest cas un diari, també de tipus republicà. D'ideologia socialista tenim "*El Obrero Balear*" a Mallorca, i el "*Boletín de la Federación Obrera Menorquina*", "*Justicia Social*" i "*Adelante*" a Menorca, "*Masas*" es va començar a publicar a Eivissa el 1935 en col·laboració entre socialistes i comunistes. En el terreny anarco-sindicalista hi ha "*Cultura Obrera*" publicada a Mallorca, "*Fructidor*" i "*Porvenir Obrero*" a Menorca i "*Emancipación*" a Eivissa. Respecte als comunistes, destaquem la publicació "*Nuestra Palabra*" que, en un cas de prohibició, va ser substituïda per "*El Comunista Balear*". Quan es va constituir el Front Popular en 1936, la col·laboració entre tots els grups que el formaren va ser consi-

derable i es va editar "Antorxa". D'altres publicacions de tipus obrerista són "Defensa Obrera" i "Cultura Social". Entre les publicacions d'orientació dretana, a més d'una part important dels diaris i d'alguns dels setmanaris locals o comarcals, hi ha "Acción", d'Acció Popular Agrària; "Acción Social", de l'Asociación de Trabajadores de la Unión de De-rechas; "Reconquista", setmanari tradicionalista; "La Veu de Mallorca", del Partit Regionalista; "La Razón", partidària de Joan March; "Aquí estamos" de Falange; "Verdad y Justicia", "El Luchador" i "El Bon Mot", totes elles de Mallorca; a Eivissa es publicava una altra "Acción" i "Excelsior" i, a Eivissa i Alaior, "Nuestra Hoja". Cal especificar que hi ha una relació directa, moltes de vegades, entre publicacions de dretes i publicacions religioses. En el camp ideològic contrari, dues publicacions molt específiques varen ser "La Sotana Roja", de tipus anticlerical, i "Foch y Fum", de tipus satíric dins un espai esquerrà i antiverguista.

Respecte a les publicacions culturals, cal parlar fonamentalment de "La Nostra Terra", de l'Associació per a la Cultura de Mallorca; la "Revista de Menorca" de l'Ateneu de Maó; "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana"; "Philharmonia", dedicada a la música; "Cuadrilátero" dedicada als espectacles; "Brisas"; "Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana"; "La Vanguardia Balear"; "Almanac de les Lletres, de l'Associació per a la Cultura de Mallorca.

De publicacions econòmiques, hi havia "El Intermediario" del Sindicat de Comissionistes i Representants; "Cúspide" de temàtica industrial; "El Campesino" d'Eivissa; "Mallorca agrícola"; "Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación" de Palma de Mallorca i de Menorca. Les Cambres de Comerç, a més a més, editaven una memòria anual i la de Mallorca incloïa dades d'Eivissa. La majoria d'aquestes publicacions estaven relacionades amb l'empresariat.

Pel que fa a les publicacions religioses, donada la seva abundància, només en destacarem algunes: "Luch"; "Studia" del Círculo de Estudios de Palma; "El Herald de Cristo"; "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca"; "Bolletí Dominical de la Diòcesis de Mallorca", substituït posteriorment per "Hoja Dominical de la Diòcesis de Mallorca"; "Noticias"; "Ideas", fulls impresos pel Patronat Obrer; "Monte Toro" de Menorca; "El Propagador Ciudadelano" i "El Propagador de la Devoción al Sagrado Corazón". Cal tenir en compte en aquest apartat que ja hi ha publicacions de tipus religiós citades a l'apartat de publicacions de dretes, com "El Bon Mot", "Excelsior", "Verdad y Justicia", etc.

Algunes publicacions difícils d'enmarcar, donada la seva especificitat, serien "Concepció Arenal", sota uns aspectes feministes; "Revista Balear de Medicina"; "El Secretariado Balear"; "Vida Femenina Balear", de l'obra femenina de La Caixa, etc. També caldria considerar les publicacions estrangeres editades a Mallorca i les revistes esportives.

LLIBRES I FULLETS

N'hi ha, en bon nombre, a totes les biblioteques esmentades. De totes maneres, volem destacar-ne alguns, com és ara l'*Anuario Estadístico de España*, alguns fullets del Foment

de Turisme de Mallorca, les publicacions del Patronat de Previsió Social de Catalunya i Balears, les del Ministeri de Foment respecte a la tasca de l'Institut Oceanogràfic, etc. Recordam també les memòries de les societats financeres, com el Crèdit Balear, les de la Societat de Tramvies, Ferrocarrils... i d'altres de contingut més especial com les de "Somatenes Armados de Baleares".

En el present treball, hem fet referència a una sèrie de fonts per a l'estudi de la història de la Segona República a les Illes Balears. No les hem exhaurides, però, ni de prop fer-hi, tant en l'aspecte de fonts impreses com en el d'altres tipus de fonts. Així i tot, cal una ampliació, tant a cada illa com a la resta de l'Estat.

Consideram vàlid l'esquema de Francesc Bonamusa, *Informació de fonts del segle XX*, presentat en el col·loqui d'historiadors celebrat a Barcelona el 1974, organitzat pel Centro de Estudios Históricos Internacionales i editat el mateix 1974. També és interessant la consulta de l'obra de Pierre Conard-Malerbe, *Guía para el estudio de la Historia Contemporánea de España* (Ed. Siglo XXI, Madrid 1975).

CONVERSOS, INQUISICION Y CULTURA EN VALENCIA

Ventura Subirats

La tesis que defendía en el libro que sobre *Inquisició espanyola i cultura renaixentista al País Valencià* fue publicado en Valencia en 1978, han provocado —como es lógico— reacciones diversas.

Casi dos años después, la revista montserratina “Serra d’Or”¹ recogió la alusión discrepante formulada por Ricardo García Cárcel en un artículo suyo de enero de 1979, publicado en la revista “Historia 16” con el título *Alienación de la cultura valenciana*. Por el contrario, y aunque la antigua revista de Montserrat no les citase, nuestras tesis tuvieron la aceptación de estudiosos como Joan Fuster² y los profesores Max Cahner,³ Germà Colon,⁴ Antoni Ferrando⁵ y Josep M. Nadal⁶ entre otros.

- (1) *La literatura catalana de l’Edat Mitjana a la Renaixença*, “Serra d’Or”, XXI (1979) pp. (807) 71-(810) 74, firmada por JOSEP MASSOT I MUNTANER. La reseña específica se titula “La inquisició i la cultura valenciana”.
- (2) *La decadència al País Valencià* (Barcelona, 1976), pp. 9 y 10, nota 3. “Hemos de tener en cuenta, aún, el problema de la incidencia de la Inquisición en el proceso de castellanización literaria de la burguesía valenciana. En el momento de redactar este escrito, que fue mi comunicación en el I Congreso de Historia del País Valenciano, J. Ventura no había publicado aún sus investigaciones sobre la actividad del Santo Oficio en Valencia a finales del siglo XV y principios del XVI, ni expuesto sus hipótesis, tan sugerentes, relativas al tema”. Véanse, igualmente, en la obra citada las páginas 64, nota 105 y 78. De hecho, cuando en 1973 salió mi trabajo sobre *Lluís Alcanyis, médico y escritor valenciano del siglo XV*, Joan Fuster ya lo refirió en un largo artículo publicado en “La Vanguardia”.
- (3) En su ponencia *Llengua i societat en el pas del segle XV al XVI*, presentada al V Coloquio de Lengua y Literatura Catalanas, celebrado en Andorra en 1979.
- (4) *Léxico y lexicografía catalanes*, ponencia leída en el VIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en Madrid los días 12-15 de diciembre de 1978, y publicada en la “Revista Española de Lingüística”, IX, fsc. 2 (julio-diciembre de 1979) pp. 441-461.
- (5) FERRANDO FRANCES Antoni: *Narcís Vinyoles i la seua obra* (Valencia, 1978), pp. 23 y 24, nota 17 bis. Cf., además, pp. 47 y 48, donde A. Ferrando cita nuestro artículo *Inquisició i cultura a la València d’aleshores*. “Serra d’Or”, XVI (1974).
- (6) Reseña publicada en la revista “Els Marges”, núm. 14 (1978 (1979)), pp. 113-114.

Por eso, pensando que siempre es posible afinar en una cuestión controvertida, este trabajo incide nuevamente en el tema, ampliando lo que redacté entre 1973 y 1977, precedentes de mi libro citado, y sobre todo intentando puntualizar unos hechos deliberadamente polemizados.

1.—

Tanto en el artículo de 1979 como en un libro publicado en enero de 1980,⁷ Ricardo García Cárcel se basaba en gran parte en dos trabajos del francés **Philippe Berger**, ciertamente muy bien hechos, sobre *La lecture à Valence (1474-1504)* y *Contribution à l'étude du déclin du valencien comme langue littéraire au seizième siècle*,⁸ y que fueron bastante aprovechados por el autor español en cuanto a porcentajes de edición de libros en catalán, latín o castellano, pero nunca citados cuando desmontaban sus afirmaciones. Porque Philippe Berger, que muy a menudo se declara de acuerdo con Joan Fuster, no solamente no invalida nuestras tesis, sino que a veces las confirma, tal como lo revela una lectura atenta de sus trabajos, como por ejemplo, cuando llega a la conclusión siguiente:

"La seule évolution parfaitement reflétée à l'intérieur de notre échantillon est celle du groupe des marchands. De 1474 à 1491 ce groupe occuenviron 16,5 0/0 de l'échantillon total de population. Entre 1492 et 1504 il descend à 9 0/0 à peu près; c'est une chute impressionnante qui enregistre, sans aucun doute, le contre-coup de l'expulsion des juifs". Y dice en nota: *"Ce probleme est traité de façon plus approfondie dans l'article que Jacqueline Guiral publie dans ce même recueil".*⁹

¿Y cuál es este artículo de **Jacqueline Guiral**, que Ricardo García Cárcel no cita para nada? El titulado: *Convers à Valence à la fin du XV^e siècle*,¹⁰ que se encuentra justo al lado del de Berger y precediéndole inmediatamente. Y que en sus conclusiones constata:

"Il n'y a pratiquement pas un domaine des taxes indirectes qui ait échappé à l'influence des marchands et surtout des marchands convers. Or, à partir de 1500 leur participation fléchit, tandis que le montant des recettes diminue, et l'on peut se demander si le marasme qui affecte le commerce d'importation et d'exportation au royaume de Valence au début du XVI^e s. et qui se répercute sur les recettes royales dont le niveau tombe à 108.389 sous en 1505, n'est pas dû précisément au démantèlement des réseaux commerciaux existents et à l'emprisonnement et à la saisie des biens des familles de 'conversos' de Valence par l'Inquisition".

Y en esta nota final añade, refiriéndose a uno de los resultados obtenidos por Philippe Berger: *"Le pourcentage de lecteurs de la classe marchande diminue de moitié après 1492".*¹¹

(7) *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia. 1530-1609* (Barcelona, 1980).

(8) Publicados, respectivamente, en "Mélanges de la Casa de Velázquez", XI (1975), pp. 99-118, y XII (1976), pp. 173-194.

(9) p. 105 y nota 2 de la misma página.

(10) Publicado, pues, en "Mélanges de la Casa de Velázquez", XI (1975), pp. 81-98.

(11) *Ibid.*, p. 92. Las seis páginas siguientes del artículo van dedicadas a la publicación de las tablas que resumen el trabajo.

En otras palabras, dos historiadores franceses llegaron en 1975 a unas conclusiones que daban respaldo e incluso se asemejaban a lo que publiqué en 1973 ¹²:

“Las investigaciones (...) nos han dado pie para una hipótesis de trabajo. Es decir, que una de las causas primordiales que hizo decaer, de modo tan rápido y fulminante, la llamada época de oro de la cultura catalana, que por razones de peso específico tuvo en Valencia su esplendor máximo, fue la manera en que la nueva Inquisición española aniquiló a la capa conversa de la burguesía valenciana, de la que era a la vez sostén y fundamento de gran parte de aquella cultura (...) Sugerimos la muy probable importancia que tuvo la Inquisición española en toda la cuestión (...) de manera que no por indirecta fue menos eficaz. Los procesos y condenas contra exponentes de la cultura autóctona, o contra sus familiares, velaron por muchos años, de modo irremediable, la expresión de una cultura propia. Y no sólo eso. Porque no todos eran, naturalmente, hombres de ciencia, escritores y poetas. Pero sí que, masivamente, pertenecían a la burguesía, alta, mediana y pequeña, e, incluso, a los rangos mismos de la nobleza, si bien en mucho menor porcentaje. Su hundimiento, económico y social, precipitó la desaparición de lo que se ha podido llamar el nuevo grupo de lectores de la época, autóctono y bastante extenso”. “¿Y qué decir de la larga serie de notarios, de mercaderes, de fabricantes que practicaban los más modernos procedimientos del capitalismo comercial que, en el curso de cincuenta años, desaparecieron, ellos o sus familias, y por dicha razón su influencia social y económica, quedando reducidos a la miseria y sin poder ejercer sus profesiones, a causa del estigma familiar? Desapareció toda una capa notable de la sociedad, base importante de un círculo de lectores y productores de literatura autóctona. A diferencia de lo que ocurrió en otros lugares de España, quienes los reemplazaron (cuando esto ocurrió) gravitaban en torno a intereses distintos; era distinta la época en que se producían; y sus propios intereses y lealtades eran, en el mejor de los casos, de carácter mixto”.

Cuatro años más tarde, al escribir *Inquisició espanyola i cultura renaixentista al País Valencià*, perfilé bastante más lo que había adelantado y salí al paso de una serie de hechos cuya gravedad menor era, pese a todo, las extrapolaciones y malentendidos de que había sido objeto. No obstante, fue preciso señalar de nuevo que *“el tribunal del Santo Oficio parecía haber tenido sobre esta cultura unos efectos adicionales (no queridos pero tampoco rechazados) que convenía estudiar”*. Insistimos entonces *“en esta influencia indirecta (que, sin embargo, habría tenido unos resultados muy patentes) porque, junto con los aspectos económicos y sociales de la hipótesis formulada, ha sido voluntariamente malentendida y deformada, al citar extrapolaciones breves y parciales de las razones que aducía”*. Hubo que señalar cómo, *“por el momento, tenemos unos hechos concretos que considerar: la coincidencia de fechas entre la acción inquisitorial y el desmoronamiento de una cultura; el hecho de que, si bien entonces no era un supuesto monopolio burgués, sí que abundaban en el cultivo de la literatura autóctona los mercaderes, notarios, médicos, escribanos o menestrales de toda suerte más que los nobles, como ya han puesto de relieve, en sus obras respectivas, Martín de Riquer y Joan Fuster; la importancia que, tanto en Valencia como*

(12) Lluís Alcanyis, médico y escritor valenciano del siglo XV, “Cuadernos de Historia Económica de Cataluña”, IX (junio 1973), pp. 69-105. Concretamente, pp. 75 y 76.

en todas las grandes ciudades del Mediterráneo, tuvo el estamento que, para entendernos, denominamos burgués e, incluso, la forma en que predominaron sus formas de actuar y de concebir la vida, especialmente en el campo económico”.

Volvimos a referirnos a la Biblia en catalán, un hecho básico para una lengua no estatal en aquellos decisivos, que fue prohibida por la Inquisición: “Tenemos aquí un caso muy claro de unas consecuencias lingüístico-culturales provocadas por una prohibición inquisitorial que difícilmente afirmaríamos que se quisieron así. Pero sus resultados tangibles fueron éstos, y nos parece que en Historia los resultados cuentan tanto o más que las intenciones. Obviamente, los inquisidores no tenían por qué querer prohibir la expresión literaria en lengua del país. Las órdenes de destrucción de la Biblia impresa de **Bonifacio Ferrer**, y de otros libros de las escrituras en pla, se basaban en consideraciones teológicas. Querían evitar, evidentemente, que los conversos tuviesen acceso a libros que les recordasen su orígenes judaicos. No es menos cierto, aún así, que de aquel incunable (...) no ha quedado ni un solo ejemplar entero. Sistemáticamente, la Inquisición lo recogió y lo hizo quemar hasta la extinción, aún cuando al principio de su actuación todavía hubiera por sus depósitos algunos ejemplares”.

No hubo más remedio que recordar estas cosas que escribíamos en 1977 e insistir en un montón de premisas que, aún habiendo sido entendidas y subrayadas por otros comentaristas, fueron olvidadas implícitamente por quien después ha osado escribir —como si me contradijese— que “*La Inquisición persiguió ideologías y contraculturas, no sentimientos nacionales*”. Como nunca había escrito lo contrario, no me debo sentir aludido y por ello mismo quizás podría dudar de la buena fe de aquéllos que lo afirman o de quienes, al leerlo, así lo creen. En el caso, naturalmente, de que hubiesen leído lo que publiqué en 1978.¹³

2.—

Por cierto que, entonces, aún tuve la buena fe de no insistir más en lo que había pasado con el *Spill* de **Jaume Roig**, impreso por primera vez en 1531 y, por tanto, utilizado constantemente como caballo de batalla a favor de la amplitud de miras de la Inquisición de aquellos años. En 1976 Ricardo García Cárcel, después de alabar la manera en que “*el humanismo prerrenacentista, con sus connotaciones aperturistas, se extendió libremente en Valencia como refleja el éxito de Dante, traducido por Andreu Febrer*”,¹⁴ se refería a las “*figuras autóctonas como Jaume Roig, cuyo Llibre de les dones se imprimió en Valencia en 1531*”;¹⁵ y en 1979, quizás porque todavía yo no había querido profundizar en la cuestión, él seguía manteniendo como argumento el hecho de que “*la obra de Jaume Roig, Llibre de Consells o Spill de les dones, se editó por primera vez en Valencia en 1531*”.¹⁶

(13) O junio de 1973. Ibid.

(14) Ahora, realmente, ya no utiliza este argumento, después del error que le tuve que indicar que cometía.

(15) *Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia. 1478-1530* (Barcelona, 1976), pp. 222 y 223.

(16) Esto en 1979. En 1980, esta parte del párrafo no ha sido reproducida.

Pues bien, quizás ya ha llegado la hora de hacer constar que esta impresión de 1531 pone de manifiesto la muy probable intervención, si no de la Inquisición española, sí al menos de los nuevos estilos propugnados y de la autocensura que los hombres de la cultura habían de imponerse para no correr el riesgo de ser llamados al orden. Porque es el caso que el libro de Jaume Roig, compuesto entre 1456 y 1477 como máximo cuando la tempestad inquisitorial aún no había caído sobre Valencia, al imprimirse en 1531 fue manipulado. El hecho, por cierto, lo puso ya de relieve el historiador valenciano **Roque Chabás**, cuando en 1905 preparó la edición publicada por la benemérita editorial *L'Avenç*¹⁷ y comparó tanto la edición de 1531 de **F. Díaz Romano**, como la de Barcelona de 1561, hecha por el *converso* **Jaume Cortey**, con el ms. 4.806 de la Biblioteca Vaticana, que fue copiado en el mismo siglo XV.

Es así como queda claro, por ejemplo, que tanto en la edición de 1531, como en la segunda de 1561, el libro impreso evita el uso de la palabra *converso* y allí donde los versos 6.910-6.913 en el manuscrito dicen:

fan estimar
qualque conves
d'áquelles pelles
ben subornat,

las ediciones escribían:

fan estimar
tot val no res
hi'l quin diu es
ben subornat.

La edición de 1531 evita también el recordar el origen judaico de santos como el apóstol Pablo. Y así cuando el manuscrito dice (v. 6.503)

lo sant ans nostre,
ara gran vostre,
apostol Pau,

la edición lo sustituye por:

lo Saul ans vostre
ara gran nostre
apostol Pau.

Chabás señaló que el manuscrito no contenía los versos 1.655 y 1.656, así como los versos 2.381 y 2.382, el 5.363 y el 5.364 y, también, el 5.562, 5.564 y 13.838. Pero éstos y otros pequeños detalles que alguna vez pueden manifestar una voluntad decidida de vigilancia del lenguaje, no son gran cosa en comparación con una larga hilera de versos que se insertan en el área doctrinal y que fueron suprimidos en 1531, reemplazados por otros. Como dijo Chabás, "*lo que llama más la atención es que falten al Ms. los versos 10.786 a 10.889, al paso que en todas las ediciones se ponen estos versos, y, sin embargo,*

(17) *Spill o Llibre de les dones per Mestre Jacme Roig* (Barcelona-Madrid, 1905).

*en todas ellas falta lo que, copiado por nosotros del Ms., llena los versos 10.680 al 10.783”*¹⁸

Los versos desaparecidos, ya en la edición de 1531, dicen:

Un altra scola
saps que opina altra doctrina
de la susdita: sense sospita
creu quala vulles; puys no t'arrulles
ni't deshonestes fent vanes festes,
detraccions, maldicions,
contaminant, calumpniant,
en trones, setges dient heretges
mals cristians, pechs, ignorans
los qui mantenen la part que entenen
ser veritat.

Pluralitat

de doctós sans, grans, discordans
d'opinió, la qüestió
ret fort duptosa, dificultosa
de decidir: lo sostenir
lo hoc o no conclusió
és de fatiga dels sants antiga
d'abdós les parts de saber farts
tots aprovats canonizats.
Alguns moderns són fets governs
de barques velles, velles querelles
han fetes pròpies e són grans còpies
desafaynades; són-se mesclades,
nom usurpans de capitans,
en bando strany; mortal afany
n han pres de més, no'n sabran res
mentres viuran: morts com seran,
en parays lo lur divís
ocularment e clarament
veuran finat: açí'l combat
resta duptós mas profitós
prou a la Sgleya. Car segons deya
qui Papa fo en Avinyó
Benet de Luna, a la comuna
utilitat aquest debat
ha fet gran bé: molts en la fe
dels poch amichs científichs,

(18) *Ibid.*, apéndice I, p. 364.

grans theològichs, sofistes, lògichs
 ·disputadós, sermonadós
 los ha fet fer, los quals poder
 pacificats, a l'òci dats,
 tots ignorans e rústechs sans
 se restarien, derrocarien
 l'edificat; magnificat
 ha l'edifici lur exercici
 tant envejós como curiós,
 e qüestió. Cert, obció
 segurs pots pendre, tenir, defendre
 com abrocarts abdós les parts,
 segur pots pendre, tenir, defendre
 del non concepta és molt accepta
 a la més flota, par pus devota
 e prou segura qui li diu pura.¹⁹

Realmente, los versos transpiran un aire de franqueza que ciertamente ni en 1531, ni aún en decenios anteriores puede ya detectarse. Incluso, las alusiones de los que tildaban de herejes y malos cristianos a aquéllos que mantenían el punto de vista que les parecía verdadero, así como el hecho de poder tomar y defender la opinión que les pareciera bien “sin temor al fuego” podía parecer excesivamente irónica a los zelotes de la fe. Como dijo Chabás, *“el tiempo no pasa en balde; en 1531 ya parecía poco lo del Ms. y se quita del libro, añadiendo una tirada larga de versos entusiastas, llenos de sana doctrina y muy conformes en un todo a lo demás del Spill. Difícil es averiguar quién añadió todo esto”*.²⁰

Los nuevos versos dicen, refiriéndose ya a la santísima Virgen y no a la frivolidad de unas escuelas que disputaban libremente sobre opiniones religiosas:

Aquesta sola que és lum y scola
 d'alta doctrina, flor sens spina
 justament dita, crim ni sospita
 nunca tingué: Eva caigué
 esta l'alça, Eva pecà
 esta ns absol, de l'etern sol
 és orient, d'on purament
 naixqué mortal; esta lo mal
 nos muda n bé: no hi ha perquè

(19) *Ibid.*, pp. 170-172. Cf. pp. 158 y 159 de la edición de “Els Nostres Clàssics” y pp. 156 y 157 de la de Edicions 62.

(20) *Spill*, p. 367.

no sia exempta, puix fon la impremta
del rich sagell en l'alt consell
pur fabricat, e après forjat
dins lo sant ventre d'èsta que's centre
de l'èsser pur: és lo fort mur
de la defensa contra l'òfensa
de l'ènemich; puix lo castich
d'èlla'l rebé, esta'l vencé
ab puritat, contra'l pecat
és pugandora ¿com peçadora
esser podia? Déu qui u sabia
tal la volgué, volent pogué
fer-la tan neta, tota perfecta
y tal prevista ans de la vista
del nostre crim: lo prim del prim
de pura y bella se troba'n ella
sens algun vici; tot l'exercici
d'humiltat, tota bondat,
tota clemència, tota prudència
en ella's troba: d'èlla és la roba
que Déu vestí: d'èsta escollí
nostre remey: mare del rey
del món y cel, sens obra y vel
d'alguna culpa, y la desculpa
ella la'ns dóna: qui la blasona
guanya grans mèrits, pren los demèrits
qui fa'l contrari: dolç letovari
és y confort, ab qui la mort
ha restat morta; pont, cami y porta
de l'ètern segle, compàs y regle
del perfect viure, y tan delliure
que'ns delliurà: ¿com donchs errà,
qui del tarquim de culpa y crim
nos deixa purs? cessen murmurs,
vots y arguments contradients
tal veritat, tal caritat,
tan general, en lo mental
ja preservada; no fon tacada
per ley de gràcia de la desgràcia
que tots portam: e si parlam
tingam l'esforç que nunca torç

del non concepta; ferma y accepta,
santa y devota és la gran flota
qui li diu pura. ²¹

Realmente, como decía Chabás, es muy difícil averiguar quién escribió esta nueva parte. Hago notar, no obstante, que si bien todas las ediciones, incluidas las del siglo pasado, solamente incluyeron estos versos añadidos y no imprimieron los del manuscrito original, la edición de Chabás, de 1905, la de “*Els Nostres Clàssics*”, de 1928 y la de Edicions 62, noviembre de 1978, más eclécticas, lo publicaron todo, los versos suprimidos y los añadidos.

3.—

El caso del *Spill* puede explicarse argumentando los efectos del clima de autocensura y de temor a las sospechas de desviación ideológica. Pero ya que Philippe Berger ha estudiado tan bien los índices de lectura en las parroquias de la ciudad de Valencia, a base de los inventarios de bibliotecas, conservados en los archivos de protocolos de aquellos años, recordaré que la Inquisición española ejerció un papel no pequeño a la hora de hacer desaparecer de Valencia los libros que fueron encontrados formando parte de los patrimonios que sus receptores confiscaban. Como publiqué en 1978, “*una vez más, para evitar deformaciones interesadas, he de insistir que la Inquisición lo hizo indirectamente, pero también otra vez he de recordar que los resultados fueron los que fueron*”. ²²

Una orden de Fernando el Católico, datada el 16 de mayo de 1506 y tramitada desde Astorga, siendo el receptor inquisitorial de Valencia Amador de Aliaga, decía taxativamente:

“nos vos mandamos que todos los libros, assi de theologia y fisica como de canones y leyes y otros qualesquier que confiscaren en essa Inquisicion, y los confiscados que stan en poder vuestro por vender, los deys y entregueys todos al Monesterio de Sancta Engracia de la Ciutat de Caragoça o a la persona que toviere poder del prior y convento de dicho monesterio por los poner en la libreria que nos fazemos en el dicho Monesterio, y tomat su carta de pago, con lo qual y con la presente mandamos que se vos passen en cuenta y descargo todos los dichos libros que assi dierdes al dicho Monesterio, y no fagays lo contrario en alguna manera, por quanto haveys caro nuestro servicio”. ²³

(21) Pp. 172 y 173 de la edición de R. Chabás. Cf. pp. 160 y 161 de la edición de “*Els Nostres Clàssics*” y pp. 158 y 159 de la de Edicions 62.

(22) *Inquisició espanyola*, p. 27.

(23) ACA, AR, reg. 3.670, f. 175v.

Lo cierto es que la influencia —más o menos indirecta— de la Inquisición no fue ejercida únicamente sobre los libros, sino también sobre aquéllos que podían tal vez haber llegado a serlo. Es el caso del manuscrito que, conservado en el Trinity College de Cambridge, contiene la única copia conocida de unas obras originales de Joan Roís de Corella y, si lo he entendido bien, de unos versos de Bernat Fenollar.

El manuscrito fue obra del notario de Tortosa **Lluís Palau**, que, como dije en mi libro,²⁴ fue reo de la Inquisición, junto con sus hermanos y su mujer. Se ignoraba —hasta que lo publiqué— la trágica biografía del notario de Tortosa y, por eso, aún tiene más interés el ver cómo muy pocos años después, en 1511, un hijo suyo estaba ya profundamente castellanizado.

Efectivamente, tal como **Pere Bohigas** escribía en 1927, "*aquest manuscrit (...) fou copiat per Lluís Palau, notari de Tortosa, segons ens declaren dues notes del seu fill, posades a les guardes. Una d'elles diu textualment: "Liber iste fuit scriptum de manu patris mei, quondam Ludovici Palau, notarii civitatis Dertuse, cuius anima et omnium fidelium defunctorum in pace requiescant. Amen"*.²⁵

Ahora, cuando conocemos las fricciones de la familia Palau con la Inquisición de Valencia, me parece que adquiere más sentido aquella plegaria del hijo para que el alma de su padre y las de todos los fieles difuntos descansan en paz. El hijo, que se encontraba en Venecia (muy lejos, y no me extraña, porque añadiré ahora que a los hijos de micer Palau también les habían denunciado como *herejes* ante el tribunal valenciano), era un entusiasta nada menos que de los teatinos y como puede deducirse, le debía preocupar o bien la situación del alma del padre, o bien los efectos que las condenas paternas podían tener sobre él. Como un ejemplo hecho a medida, era un entusiasta exaltado de la congregación de San Cayetano y de la lengua hablada por los inquisidores que destrozaron su familia. O, como él escribió entonces: "*de los mandamientos de los theatinos, más humanos que divinos. Havidos —dice— en Venecia el V de Março 1511 del Sr. Roderigo de López, my preceptor de esta hermosa lengua castellana*".²⁶

Realmente, el tema que ya traté extensamente hace dos años, aún da para muchas informaciones adicionales, que en su momento publicaré.

En cuanto a la afirmación de **Ricardo García Carcel**, de que "*el latín de Luis Vives no es una alternativa sentimental a un idioma autóctono amordazado, como pretende J. Ventura, sino el normal vehículo de expresión intelectual de la época*",²⁷ es bien fácil de comprobar que en mi libro no me basaba para nada en argumentos sentimentales sino al contrario, en unos hechos bien reales y adecuadamente fundamentados. Así, por ejemplo, el que Vives se distinguió precisamente del grupo de humanistas de su época por propugnár muchas cosas en la lengua del pueblo y no en latín; que era partidario de que los

(24) Op. cit., p. 113.

(25) *El repertori de manuscrits catalans. Missió a Anglaterra*, "EUC", XII (1927), pp. 411-457. Cf. Joan Fuster, *La decadència*, p. 131.

(26) *Ibid.*

(27) Tanto en el artículo de 1979 como en el libro de 1980 (p. 315).

niños fuesen enseñados utilizando la lengua materna; que era favorable a redactar todas las disposiciones legales en la lengua vernácula de los diversos países; que incluso defendió la idea de escribir libros en lengua vulgar para educar a la gran masa del pueblo; que solía mantener correspondencia erudita en la lengua de Valencia; que, algunas de sus obras, las comenzó a escribir en un idioma distinto del latín; que, a mayor abundamiento, consta que al menos escribió un tratado en catalán que, con el título *De l'establiment de la Scola*, envió a los jurados de su ciudad natal; y que, finalmente, si utilizó el latín, fue porque —obviamente— tanto en Inglaterra, como en Flandes difícilmente hubiera podido hacerse entender por la gente de aquellas tierras. En latín hablaba en los ambientes culturales, públicos o privados, de Inglaterra, como en el colegio de Oxford o en casa de Thomas Moro; y en latín se escribía con Erasmo, a quien de vez en cuando tenía que traducir al latín cartas venidas de tierras hispánicas "para que —le decía— tú lo puedas entender".

En un país de lengua neerlandesa, bien viva y pujante, como Brujas, era lógico que entregase en latín a los dirigentes del municipio su *De subventione pauperum*. Pero, habiendo entendido sus deseos, ordenaban que el libro fuese traducido del latín al neerlandés, a expensas de la ciudad. Además *autóctono* significa "originario del país en que vive". De manera que hablar de "idioma autóctono amordazado" cuando Vives vivía en Flandes es una sandez.

Si el latín, cuando comenzaba el triunfo de las lenguas estatales y cuando, incluso, se revitalizaban los otros idiomas europeos, hubiese sido un medio tan imprescindible, cabe preguntarse por qué los libros de Vives fueron traducidos, en vida de su autor, al alemán, al inglés, al francés, al italiano y al castellano. La misma reina de Inglaterra, concedora del latín, la española Catalina, hija de los Reyes Católicos aconsejó la traducción del libro de Vives sobre la mujer cristiana, que Thomas Moro inició y no concluyó, pero que fue realizada en su círculo intelectual. Si el latín hubiese sido el *único* vehículo normal de expresión intelectual, ¿qué motivo hubiese inducido a traducir unas obras publicadas en latín pocos años antes? Y si no ¿por qué el escritor italiano Giovanni Giustiniano publicó, en 1528, en Valencia, su traducción al castellano del libro de Juan Luis Vives, *Instrucción de la muger christiana*? Vives, entonces, tenía treinta y cinco años. ¿Cómo es que, un año después, la misma obra fue corregida y completada por un castellano, que la reeditó en Alcalá? ¿Por qué en 1544 fue traducido y editado su libro *Introducción a la sabiduría*? ¿Por qué aquella *anormalidad* —según criterio de García Carcel— de publicarlos en castellano, cuando el latín habría bastado? Y eso que en España (donde también Erasmo fue traducido y editado en castellano varias veces en su vida) Vives no tuvo, ni remotamente, el éxito de traducción que tenía en otras tierras de Europa.

Si el latín había de ser por fuerza el "normal vehículo de expresión intelectual" para Vives, ¿por qué el doctor Laguna publicó en su lengua materna castellana el *Dioscórides*, el gran tratado de botánica y de materia médica, tan utilizado por generaciones de botánicos y de herboristas españoles? En un sector tan especializado y específico como era éste, en el que el latín tendió a mantenerse durante siglos, el libro de Andrés Laguna sería, según el criterio de García Cárcel más que anormal. Y, si no lo fue, entonces no es de extrañar el que, de un hombre partidario de la enseñanza en lengua vernácula, al menos hayamos tenido en la lengua de Valencia el libro *De l'establiment de la Scola*.

En esta ocasión no tendremos que preguntarle a quién quiere engañar, porque es bastante obvio. Y si todas las dificultades mencionadas, que contribuyeron a impedir que Vives se expresara en una lengua que ya utilizaba para temas de alto nivel intelectual, las entiende como una *“alternativa sentimental”*, sólo queda preguntarnos dónde tiene este señor los sentimientos.

Cuando alguien tergiversa de la forma que él lo hace, parece como si no hubiera querido, o no hubiera podido entender nuestros argumentos. Son casos conocidos de ahora y de siempre. También ocurrían en vida de Juan Luis Vives, quien en uno de sus diálogos lo describió claramente:

“Jam solvo tuam linguam quantum voles: nam iste, qui nunc impugnat, vappa est, pugione pugnat plumbeo, et altius tamen clamat quam caeteri. Observa, videbis cum a pugna raucum discedere: hoc est ei perpetuum: et quantumcumque repulsa sint ciuitela, urget nihilo secius pertinaciter quidem, sed inefficaciter: nec unquam vult habere argumentum suum pro derelicto, nec acquiescer, vel defendentis responsione”.

5.—

En cuanto al uso del castellano por la Inquisición española en el tribunal de Valencia, me consideré situado sobre unas buenas bases que, después, alguna adición hecha en el segundo libro de nuestro contraopinante han venido a confirmar, no a invalidar. Por un lado, he leído los informes tramitados al *Consejo de la Suprema y General Inquisición* por sus visitadores, oficiales enviados por los dirigentes del Santo Oficio español, con el fin de enterarse de cómo funcionaban o cómo dejaban de funcionar los diversos tribunales. Conocemos, por ejemplo, la visita realizada a Barcelona en 1561 por el representante de la *Suprema*, Gaspar Cervantes. Tanto por el tono del informe y por la reacción del *Consejo*, como por el hecho de que las medidas a tomar fuesen propuestas y dictadas para un territorio dónde unánimemente, todo el mundo piensa que la situación lingüística era bastante más favorable al catalán que en tierras valencianas, uno de los fragmentos puede darnos una idea de lo que podía pasar y, en todo caso, de cuál era la mentalidad de los inquisidores:

“La forma que parece devrian de tener de aqui adelante los comissarios en rescebir las informaciones en las causas criminales.

Ante todas cosas se advierte de un grande inconveniente que, ha mi parescer, ay en los procesos del secreto; y es que en las informaciones que los dichos comissarios toman las resçiben en lengua catalana la qual, para acertarla a leer el Inquisidor, a menester uno y dos años. Y assi, el que viniera a visitar esta Inquisición no puede bien ver ni visitar los proçessos ni aun los Inquisidores entenderlos. Me paresçe que, atento que los catalanes comunmente entienden bien nuestra lengua y los mas dellos la hablan, que las deposiçiones se escriviesen en lengua castellana, si no fuese quando el testigo ninguna cosa entendiese della, que es casi imposible. Y tambien, que tódos los proçessos en el secreto se escriviesen en la dicha lengua castellana. Y segun he sido informado, quando se lleban al Consejo, se leen y entienden mal”.

Una nota al margen —la decisión del *Consejo*—, dice: *“En quanto cabe, no se escrivan los procesos en lengua catalana. Que se procure quanto sea posible”*.

La petición de principio del visitador Cervantes y de los dirigentes inquisitoriales que le siguen, llega a afirmar, en primer lugar: a) que los catalanes entendían generalmente la lengua castellana; b) que la mayoría la hablaban; c) que era casi imposible que hubiera algún testigo que no la entendiera en absoluto. Esto a finales del segundo tercio del siglo XVI...

No resulta difícil averiguar hasta dónde podían llegar aquel tipo de razonamientos y cuáles podían ser las consecuencias. Y más aún si procuramos no olvidar que la acción del tribunal del Santo Oficio se hacía extensible a todas y cada una de las personas de todas las capas sociales de la época.

Resalta igualmente la cuestión esencial de que los inquisidores —que a menudo eran todos de lengua castellana— no entendían el catalán y que para llegar a leerlo necesitaban uno o dos años; por esta razón los visitadores no podían investigar bien los procesos y en el caso de que los expedientes tuviesen que ser tramitados a su central de la Inquisición española, es difícil que pudiesen ser leídos y entendidos correctamente.

De forma que, los que tenían que juzgar los procesos, revisarlos, o en última instancia decidirlos, no sabían prácticamente nada del catalán, que les era una lengua totalmente ajena. Queda claro que todo aquel reo o acusado inquisitorial que conociese el castellano, o que se esforzara en hablarlo, había de tener una ventaja —cuando menos de tiempo— respecto a aquéllos a quienes la lengua castellana les era desconocida.

Esto, y nada más, —pero nada menos— es lo que decía que ocurrió allí donde el castellano no era la lengua autóctona: “*Cap aquells anys (principis de la dècada de 1520) ja els inquisidors parlaven en castellà, i els acusats responien com podien, en català o castellà, però senyal que ja comprenien la llengua dels seus jutges*”.²⁸

Aunque lo hiciera sin querer, supongo, el señor García Cárcel viene a confirmar este estado de opinión de los inquisidores, cuando intercala, en la reproducción del artículo de 1979, que “*la centralización idiomática de la Inquisición fue tardía; la primera mención que hemos visto es con motivo de la visita de Sotosalazar a Valencia en 1567, que establece que “en todas las Inquisiciones se ha de guardar una misma forma y orden de proceder (...) y que en los negocios de la fe todo se procede en lengua castellana”*”.²⁹

En efecto, la fecha es únicamente seis años más tardía que la de Barcelona. Y, como nunca he escrito ni insinuado que “*la Inquisición*” hubiera planteado “*respecto al idioma ningún “casus belli”*”,³⁰ no sólo no puede molestarme el fragmento reproducido por nuestro contraopinante (que no quería aceptar que “*la Inquisición sea culpable, ni tan siquiera en parte, contra la hipótesis de Ventura, de la famosa y siempre polémica decadencia de la cultura catalana*”,³¹ sino que viene a reafirmar a contrario aquel contraste, aquella problemática entre la lengua de los acusados y la que escribían y hablaban los jueces.

Si en aquellas avanzadas fechas, en la década de 1560, y no digamos en el año 1600, cuando, según el mismo García Cárcel, era necesario traducir de lengua “*valenciana en*

(28) *Inquisició espanyola*, p. 185. El informe de Gaspar de Cervantes se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid. *Inquisición*, legajo 1.592¹, pieza 10.

(29) *Herejía y sociedad*, p. 317.

(30) *Ibid.*

(31) *Orígenes de la Inquisición española*, p. 225

lengua vulgar castellana” los informes tramitados por unos familiares, las dificultades de comprensión de la lengua autóctona eran todavía importantes, preguntémosnos qué debía pasar tres cuartos de siglo o medio siglo antes.

Porque, a fuerza de desorbitar las cosas, parece que se haya querido perder de vista uno de los puntos centrales de la cuestión. Y es que los años básicos, los que han motivado lo que he escrito, fueron los del derrumbamiento tan completo como fulminante de la floreciente cultura catalana en Valencia. Es decir, los de finales del siglo XV y comienzos del siguiente. Afirmar, o bien insinuar que he escrito lo contrario es tergiversar y, además, eludir la cuestión.

6.—

Tampoco vale escamotear los hechos. Tal como escribe nuestro contraopinante, pero sin puntualizar la fecha, la obra de **Rafael Martí de Viciano**, en castellano, en defensa de la lengua de los valencianos, fue publicada ciertamente “*en el siglo XVI*”. Pero eso fue en 1574, cuando la problemática que he planteado ya estaba resuelta y en un sentido bien determinado. De manera que si entonces, y según Rafael Martí de Viciano, en Valencia “*la lengua castellana se nos entra por las puertas y todos los valencianos la entienden y muchos la hablan olvidando su propia lengua*”, etc., la afirmación no invalida, sino que confirma lo que he expuesto, porque el cuadro descrito por Viciano no es más que la consecuencia de todo un conjunto de factores que, incidiendo ya desde décadas anteriores, provocó la decadencia aludida.

La misma ambigüedad cronológica es otro hecho que he de aclarar en relación con sus argumentos, cuando asegura que, “*sinceras o falsas, las buenas intenciones de Viciano contrastan con la extraordinaria defensa del catalán que hicieron en la misma época catalanes como Gil, Despuig o Serafí*”. ¿Qué quiere decir “*la misma época*”? El jesuita **Pere Gil** —que, por cierto, fue calificador del Santo Oficio— publicó su prólogo de la *Imitació de Crist*, donde alude a las gentes humildes que ignoran el castellano, en 1621. En 1557, el tortosino **Cristòfor Despuig** redactó sus *Col·loquis*, inéditos, señor García Cárcel, hasta 1877. Con esta metodología, hemos de preguntarnos qué concepto tiene de la Historia.

En cuanto a **Pere Serafí**, que efectivamente sí que corresponde a la misma época, en vano buscaría el lector en las páginas 585-615 del volumen III de la *Història de la literatura catalana* de Martín de Riquer, que él cita, “*la extraordinaria defensa del catalán*” que, según el señor García Cárcel, hacía también Serafí. Y es porque, sencillamente, no existe. Es de lamentar que cuando finalmente se decidió a coger una historia de la literatura en catalán, lo hubiera hecho tan deprisa que ni siquiera se la leyó.

Y ya que he mencionado a Martín de Riquer, en la misma página 585 que García Cárcel se atreve a citar, habría podido leer que, en aquellos años, “*la manca de confiança en el català com a llengua literària és, en part, motivada pel prestigi que tan ràpidament havien assolit el castellà i la seva literatura, però també pel fet que no teníem personalitats fortes i escriptors ben dotats que lliuessin amb art i amb intel·ligència la batalla a favor del català, precisament en aquell punt del Renaixement on, arreu d'Europa, s'imposà la victòria de les llengües vulgars*”.

Es decir, exactamente lo que he estado diciendo para toda la cuestión, aportando sólo uno de los factores que, a mi entender, contribuyó fuertemente a la ausencia de estos elementos humanos tan esenciales.

Una nebulosa envuelve también la afirmación (que para García Cárcel es prueba de una "no (...) excepcional (...) colaboración de valencianos en la empresa del imperialismo cultural del castellano" que "de la asunción por los escritores valencianos del castellano es buen reflejo que sea el valenciano Juan Martín Cordero, (...) el autor de unos opúsculos impresos en Amberes en 1556 y titulados "La manera de escribir en castellano, para corregir los errores generales en que todos casi yerran", destinados al público de Flandes".

Una vez más, ¿tanto le habría costado leer a Joan Fuster, que él cita? Así habría sabido que Cordero era hijo de padre castellano y que, por tanto, podía muy bien no ser tan meticuloso en cuestiones de lengua.

Después de todo, acostumbrados a no podernos fiar en absoluto de nada de lo que indica el autor, preguntémosnos si es verdad que el habla autóctona de Valencia no fue defendida por aquellos años. Y sin tener que ir demasiado lejos, resulta que es falso y que el catalán hablado en Valencia tuvo entonces un apologista tan decidido como Onofre Almudèver, el editor en 1561 del libro de Jaume Roig y de otros clásicos del siglo XV. Esta, y no la de Viciana, es "la más conocida defensa de la lengua valenciana en el siglo XVI". Y, además, la defensa fue escrita y publicada en catalán.

Como recuerda Fuster,³² la apología que Almudèver hacía de la tradición literaria y lingüística del país "ha estat moltes vegades reproduïda pels erudits (Vicent Boix, Roc Chabàs, Josep Ribelles Comín, Ramon Miquel i Planas, etc.) i, ultimament per Vicent Pitarch". Es curioso que la ignorase un *especialista* del siglo XVI valenciano.

A finales del siglo XVI, el peligro de clase ya no era la capa burguesa de los conversos. Los "delitos" eran distintos y los reos inquisitoriales, en su gran mayoría eran otros. No importaba, por tanto, que "los autos y peticiones (de las) causas de los familiares (fuesen) en lengua valenciana", como indica —según García Cárcel— una disposición de 1574. En primer lugar, si eran familiares no eran funcionarios propiamente dichos, y si eran gente del país (como era normal que lo fueran, con tal de resultar del todo eficaces) tenían que ser valencianos. Porque supongo que nadie querrá pretender que entonces el pueblo ya no hablaba el idioma autóctono. ¿O tal vez habrá que recordar que estamos tratando de un pueblo que vivía, y no de una etnia extinguida?

Basándome en una investigación bastante más profunda he de contraopinar cuando asegura que "el funcionariado del Tribunal era valenciano, desde el procurador fiscal a los notarios y escribanos, calificadores y familiares" Referida, sobre todo, a la época de transición que nos interesa, esta afirmación tan aventuradamente absoluta como imprudente no descansa —ni puede hacerlo— en ninguna de las bases sólidas a las que he aludido. Y si realmente hubiera leído —aunque hubiese sido sumariamente— la documentación enunciada, no le habría sido posible ni imaginar una aseveración semejante.

(32) *Decadència*, p. 117, nota 11.

En cambio, cuando ha de reconocer que “la mayoría de los inquisidores fueron castellanos”, no acaba de acertar del todo, si es que se ha de adoptar un criterio riguroso y estricto que, a mi parecer, es el único válido. Pero, de todos modos, ahora y aquí no es el lugar para poner de relieve los fallos de este tipo, porque sus libros son bastante extensos y si se tiene en cuenta que el primero empieza por tener un título que ya es delusorio, es fácil entender que me tendría que alargar excesivamente.

En efecto, cuando alguien titula un libro *Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia 1478-1530* da a entender que aquélla comenzó en Valencia en 1478, pero esto, como ha sido siempre notorio para los especialistas del tema, no fue efectivo en ningún sitio, y menos aún en Valencia, donde la Inquisición “renovada” aún tardó un par de años.

Por eso, la desfachatez de este autor sólo nos deja perplejos, como un caso superlativo que es: ha sido capaz de insertar en apéndice un *luterano* datado en 1510, el año en que Martín Lutero, sacerdote agustino, ni soñaba en iniciar un movimiento religioso. Efectivamente, en la “*nómina de procesados por la Inquisición valenciana*”,³³ dice: “*Gache, Antón; paraire; de Francia y habitante en Teruel; luterano; relax. 1510 y 1512*”.

Habiendo contado con tres años para corregir lo que hiciera falta, al serle publicada otra obra sobre el tema ese *especialista* de los siglos XV, XVI y XVII no ha señalado ningún error. Si ahora (quizás gracias a la publicación de *L'Inquisition espagnole. XVe - XIXe siècles*) ya sabe que en el siglo XVI, el tribunal de Valencia comprendía “*las diócesis de Valencia, Segorbe, Teruel, Tortosa y parte de Orihuela*” y no, como escribió en su libro anterior, que fue ya desde los inicios (*take off*, lo llama) que le correspondía “*todo el antiguo Reino de Valencia con la inclusión de las diócesis de Teruel y Tortosa*” o, peor aún, “*el espacio abarcado comprendía el reino de Valencia en toda su dimensión, con las incorporaciones de las diócesis de Teruel y de Tortosa, haciendo frontera con los tribunales de Barcelona, Cuenca y Murcia*”,³⁴ es de lamentar que, además de no señalar que corregía un error reiterado del libro anterior, esta vez vuelva a equivocarse, pero en otras cuestiones. Aunque, quizás podrá recomponerlo en el libro que ahora anuncia sobre los siglos XVII y XVIII. Pero, entre tanto, pensemos en las listas, los salarios, los gastos y los ingresos con los porcentajes correspondientes que algún erudito ha utilizado como palabra de evangelio y que ahora queda bien claro que están todos falseados.

Repito que no es ahora el momento de señalar la multitud de estos casos, cuando algunos, además, ya los han observado otros especialistas. Tendré, pues, que limitarme al apartado que, al igual que la reseña montserratina, titula “*la Inquisición y la cultura valenciana*”.

De este apartado, algunos de los párrafos que me dejan más perplejo son los del final, que en el artículo le salieron quizás más redondos. Tal como están ahora, elevados al rango de libro, el autor consigue el *tour de force* de contradecirse él mismo en el espacio de unas pocas líneas:

(33) *Orígenes*, p. 265

(34) *Herejía y sociedad*, p. 13 y *Orígenes*, pp. 9 y 193.

“Para explicar la castellanización hay que ir más allá de la utilización de ortopédicos artefactos exógenos y represivos, llámense doña Germana de Foix, san Juan de Ribera o el tenebroso Santo Oficio”.

Y justo cinco líneas después:

“Pero si la Inquisición, a nuestro juicio, no fue responsable de la castellanización de la cultura valenciana en el siglo XVI siendo su incidencia sobre este fenómeno muy relativa, creemos que sí ejerció una influencia muy operativa en el ámbito ideológico determinando un aparato ortopédico opresivo que configuraría una cultura gris y alicorta”.

Con tantos aparatos ortopédicos, parece como si la argumentación también estuviera coja, pero de la cabeza.

Gracias a lo que esto revela, comprendemos los alambicados exabruptos de una *“fácil tentación masoquista de la explicación histórica que no busca factores sino culpables y que necesita de Anticristos para configurar su propia teología”*. Realmente, no me preocupan estos complejos y preferiría dejárselos a él, que se ocupa de la *sodomía, la libido del clero, la sexualidad “contranatura”,* y toda clase de *deshonestidad*. En cambio, lo que uno no puede hacer —creo— es tener todos los números para estar seguro de no perder.

7.—

De forma parecida, tendré que rehusar dos aseveraciones que no se basan en los hechos reales. En primer lugar, García Cárcel se atreve a asegurar que *“casi todos los procesos inquisitoriales hasta 1540 están escritos en catalán; coacción idiomática no hemos visto reflejada en ningún interrogatorio”*. No me extraña. Su forma de trabajar manifiesta claramente que se ha leído bien poca documentación de los temas que osa tratar. Y por otro lado, el término *coacción* que utiliza no expresa, en absoluto, el proceso bastante más sutil (quizás no querido, indirecto, pero de todos modos real, como he de volver a repetir) que llevó a hacer de los inquisidores un instrumento más de castellanización, justamente sobre los miembros de aquella capa de la sociedad donde antes se daban los productores y consumidores de la cultura autóctona.

En los primeros años de la actuación inquisitorial, los conversos de Valencia ocupaban un lugar único en la sociedad, con una buena parte de los cargos principales en sus manos y, con una importancia económica que, aunque falten aún muchas más investigaciones para determinarla del todo, ya sabemos que era de un alcance extraordinario y ciertamente esencial. A medida que esta fuerza económica, social y cultural se extingue para decenas de familias y centenares de personas involucradas, de cerca o de lejos, en las censuras inquisitoriales, el panorama cambia. Y no porque —se ve que tendré que insistir— esto formara parte de un plan predeterminado, sino por la fuerza misma de las cosas, por la realidad que, como es lógico, se imponía por encima de otras contingencias.

En segundo lugar, se excede considerablemente cuando vuelve a atreverse a afirmar que *“la castellanización procesal de la Inquisición responde a la propia trayectoria del uso del idioma en Valencia”*. Ciertamente, si esto es verdad, nos encontraríamos con que Valencia habría sido castellanizada muy pronto, ya a partir de aquellos años en que la fuerza y la cohesión de los conversos como capa social eran cosa del pasado. Es de lamentar que algunos, o muchos, puedan creer lo que dice. Pero, si lo hacen, será porque no habrán

querido darse cuenta de un hecho que se manifiesta en su misma obra: cuando cita documentos de la Inquisición siempre son en castellano.

Si lo que he ido diciendo sobre cuestiones lingüísticas no es cierto, ¿por qué el interrogatorio, en 1563, de Jeroni Conques es en castellano? Y cito, por ejemplo, un proceso que ha sido publicado en parte y en el que consta que el inculpado hablaba la lengua autóctona y, como se sabe, incluso tradujo el *Libro de Job* al catalán.

¿En este caso, también “la castellanización procesal de la Inquisición” respondía “a la propia trayectoria del uso del idioma en Valencia”? Y, por cierto, ¿eran valencianos el “alcaide de las cárceles del Santo Oficio”, que aparece, Miguel Angel Oñate, o el “magnífico receptor Bernardino Gutiérrez”?

Aunque, como decía, en aquellas fechas la evolución que nos interesa ya era cosa del pasado. Por eso lo mejor será ver lo que pasaba realmente, haciendo un muestrario de diversos años. Sin discusiones (incluso arriesgándonos, como siempre que se trata con el señor García Cárcel, a una apropiación ulterior) lo veremos más claro con algunos ejemplos de los procesos incoados a los conversos de Valencia en los tiempos de la transición.

En los primeros años de la Inquisición española abundan en los procesos los testimonios de muchas de las personas que en la época vivían en Valencia, tanto si se trataba de gente que ejercía un papel importante, como si solamente eran labradores, criados o incluso esclavos. Sus declaraciones o sus juicios nos proporcionan un cuadro muy vivo y matizado de la historia total, como nunca hubieran podido imaginarla los promotores originarios de esta idea.

La comparación entre aquellos procesos y los de veinte o treinta años después nos ofrece igualmente otro hecho básico, bastante importante para nosotros, que es la medida en la que el lenguaje se había ido deteriorando. En los procesos, interrogatorios y declaraciones de los primeros años, si hay castellanismos se encuentran casi siempre en los documentos oficiales, de origen foráneo. Y en cambio, la riqueza de vocabulario y el tipismo de las expresiones es impresionante, hasta el punto de que se nos hace extraño ver —en unos diálogos de calle, tomados en vivo— cómo un valenciano de 1491, pongamos por caso, se expresa con una abundancia de léxico extraordinaria, con palabras que solamente se encuentran aún en las Islas Baleares y otras que han pasado a ser meramente privativas de la expresión literaria. Una vez desaparecida aquella generación, el lenguaje de los personajes se empobrece y no tiene ni punto de comparación³⁵ con el de unos lustros antes.

En cuanto al léxico de los documentos oficiales, cada vez presenta más barbarismos que, según parece, eran aceptados normalmente. Años antes de la fecha escogida de 1540 (la elección de la cual, por cierto, nos llevaría a deducciones bastante curiosas) ya se encuentra el castellano en los textos de los procesos. Pero incluso bastante antes de aquella época, cuando menos se espera —pero, eso sí, ha sido necesario leer realmente toda la documentación— surge el castellano.

El proceso del mercader Ferrer Domènech es uno de los de esta clase. Fue llevado a cabo entre 1490 y 1492 y acabó con una sentencia de muerte en la hoguera, porque el

(35) Por eso he publicado la mayor parte del proceso de Elionor Esparça, mujer de Lluís Alcanyís, así como numerosos extractos de otros, y pronto daré a conocer unos cuantos más.

acusado permaneció *impenitente y negativo* frente a las acusaciones que, sin él saber quién, pero sospechándolo, habían proferido contra él —entre otros, su sobrina Aldonça—.

La mayoría de los documentos conservados están en catalán —pero, también en latín— tal como solía ser en aquella época. Sin embargo, hay dos excepciones. Una, cuando el procurador fiscal Pedro Ruíz (de habla castellana) presentó la acusación, escrita en castellano. Y otra, en las ocasiones en las que Aldonça Domènech fue interrogada por el inquisidor Juan de Monasterio. La primera fue el 28 de noviembre de 1491. Veámos cómo se desarrolló el hecho según las actas del proceso:

“Eadem die, coram Reverendo domino Johanne de Monasterio, Inquisitore et vicario generali fuit ducta Alduncia Domenega, que per eundem Reverendum dominum Inquisitorem et vicarium generalem fuit monita in Domino nostro Jhesucristo, eiusque sacratissima passione quatenus sine aliqua fictione et simulacione vulle confessar la veritat de tot ço que sabia de altres persones, e que si confessava la veritat dels altres seria tractada caritativament y ab molta misericordia, quanta de dret pogués; en altra manera, si no confessava entegrament la veritat, que fos certa que procehiria contra ella ab tota rigor de justicia y la faria metre al turment, com axi lo y havia demanat e request lo venerable procurador fiscal que u fes”.

Según el acta, en latín, Aldonça Domènech respondió que ya lo había confesado todo y que no podía añadir nada y, por eso, se dió la orden de que la atormentasen:

“Nos Inquisitor, etc., attentus, etc., pronunciamus et mandamus dictam Aldunciam subi (re) questionibus tormentorum, moderate cum protestacionibus solitis et assuetis ut veritas ab ore eius clarus eluceschat (sic)”.

Y entonces, en el momento de llevarse a la acusada, obsérvese cuál es la actitud del Inquisidor, qué le dice y en qué lengua:

“Et factis predictis, dictus Reverendus dominus Inquisitor et vicarius generalis dixit Garcie de Medina, carcerarius, talia verba (notemos el aspecto taxativo de las palabras anteriores):

“Levalda, Garcia, a la carcel, que yo os certifico que le fare dezir la verdat, les quals paraules se digueren en presencia de la dita Aldonça”.

Con aquella amenaza, no tiene nada de extraño que unos instantes después la jovencita se lo pensara de nuevo y comenzase a incriminar a toda su familia. Y Aldonça Domènech concluyó sus declaraciones con una frase que, por su final en castellano (que la acusada, que ha oído al inquisidor amenazarla en esta lengua en los términos tan claros que antes se ha visto, se esfuerza en hablar) pone de relieve, más que cualquier otra cosa, la forma sutil e indirecta, pero no menos cierta y real, cómo los acusados aprendían el nuevo respeto debido al lenguaje de los que tienen el poder para encarcelarlos, torturarlos y, si se tercia, hacerlos quemar:

*“E que fins ara no u havia dit per quant lo dit Ferrer Domenech era pres en la Sancta Inquisició i era germa de son pare, dient al Senyor Inquisidor, meteu-vos la ma al corazón”.*³⁶

Para dar otro ejemplo de la misma época, véase una situación similar. Así, el 3 de julio, en el proceso de la familia Esplugues, llevado a cabo por el inquisidor Juan de Monasterio, este personaje nos sale de repente hablando al reo en castellano, según unas frases fielmente reproducidas por el escribano. En presencia de fray Joan Molló, de la orden de predicadores, que hacía de testigo y del carcelero Juan de Torquemada, el escribano consigna:

“Reverendus dominus Inquisitor et vicarius generalis, attentus quod dictus Franciscus Splugues erat varius in suis dictis seu confessione, dixit talia verba (notemos, una vez más, la forma taxativa de estas tres últimas palabras):

“Splugues, no quiero recibir agora vuestro dicho. Y quiero os dar tiempo fasta manñana que penseys y, con maior acuerdo y deliberación, me digays la verdat. Y sobre las cosas que haveys de pensar, son estas: sobre lo encender mes cresols nes ab mechas noves lo divdres al vespre mes que les altres nits, y sobre lo lezar se de fer faena lo divdres al vespre mes que les altres nits, y sobre no fer faena lo dissapte les dites sa muller, cunyada y filles”.

Parece como si esta última parte la hubiese ido leyendo.

Prosigue el escribano:

“E axí matex li dix que, so pena de relapso, no comunicàs ninguna de les dites coses ab los presos ni ab altri; y que si ell ho feya, que ell lo faria cremar”.

Al día siguiente, el 4,

*“Reverendus dominus Inquisitor dixit dicto Franciscus Splugues talia verba” – Splugues, sobre les coses que levastes anoche acuerdo para que con mayor deliberacion las dixerseys, si stays sobre ellas bien acordado, dezit me vos mesmo la verdat, antes que os lean vuestra confession y como passa dezit me el fecho de la verdat y mal gozo veays de vos y de vuestra muger y hijos y nunca salgays de las carceles, sino que en ellas os podrays con ellos, que no me digays sino la verdat”.*³⁷

Me parece que los hechos están bien claros y podemos comenzar a darnos una idea de cómo iban ya las cosas en la última década del siglo XV. Pero adentrémonos más en el verdadero estudio de los procesos y avancemos unos años más allá. Casi a medio camino entre los anteriores procesos y la fecha terminal de 1540 que da García Cárcel, tenemos el proceso de Aldonça Despuig, iniciado en la primavera de 1521, al mismo tiempo, probablemente, que el de su hermana Valençona. En su expediente observamos el uso de ambas lenguas, catalán y castellano.

Como era costumbre cuando una persona era encarcelada por la Inquisición, el 23 de mayo fue interpelada sobre su genealogía. La pregunta fue hecha en castellano y la respuesta en catalán. Es decir, que no es que hubiera habido traducción de una lengua a la otra, sino que los escribanos reproducen el diálogo entre uno y otra.

“Interrogada como se llamavan sus padre y madre

“E dix que a son pare li deyen Pere Dezpuig, qo, mercader, e a sa mare Gonstança Dezpuig. Y que no sap com havien nom sos avis.

(37) AHN, *Inquisición*, legajo 538, pieza 26

"Et int., dix que en Murcia te hun germa, que es lo major, lo qual se diu Jaume Dezpuig; Y que en Oriola ne te hun altre, lo qual se diu Bernat Dezpuig. Y que en Napols li mori altre germa, que 's deya Perot Dezpuig. Y que te dues germanes, la una se diu Valençona e l'altra Elionor; y que li son mortes dues altres germanes, la una se deya Yolant e l'altra Beatriu".

También inquirieron sobre sus conocimientos de las oraciones católicas:

"Fue le dicho que dixesse el pater noster, avemaria, credo y salve regina". E dix que no 'u pot dir ara, que esta torbada; que la salve regina no la sap, que te mal cor.

Y sobre los bienes de su hermano, depositados en su casa:

"Et int., dix que hun any ha que son germa Bernat Dezpuig no es vengut a Valencia y que molt temps ha, ço es pus de hun any, que no ha rebut letra de aquell.

"Fue le dicho que declare la hazienda que tiene su hermano Bernat en esta Ciudad.

"E dix que no sab mes del que huy dix quant secrestaven los bens".

Cuatro días después, el 27 de mayo, el inquisidor Juan de Churruca hacía sacar a Valençona Despuig de la cárcel y con referencia a un ayuno y al cumplimiento judaico del sábado y la pascua de que acusaba a sus hermanos, le interrogó:

"Si les vio hazer a las sobredichas personas las sobredichas çerimonias en Orihuela".

Y Valençona Despuig contestó:

"que no se 'n recorda, sino aci en Valencia; que si se 'n recordara, ella ho dira".

El 4 de julio le volvían a preguntar sobre el hecho, y esta vez revocó la declaración anterior. El nuevo testimonio merece que uno se fije, tanto por lo que revela sobre los condicionamientos de los reos inquisitoriales, como por el esfuerzo que hace la acusada de introducir el castellano en su habla:

"Dix que l'altre dia ella confessant dix e confessa que havia fet pasques de pa alís, lo qual és falç e fabricat per ço que ella confessant may ha fet ninguna pasqua de juheus. Y que la causa perque ho dix fonch per por y no perque sia veritat; que lo als contengut en dita confessio, feta a XXVII de maig proppassat, es veritat.

"Interrogada por que causa lo dixo, si no fue verdat.

"E dix que ja te dit que por miedo lo dixo".

El 5 de julio de 1521 Aldonça Despuig fue llevada de la cárcel a la sala de la audiencia secreta, donde el inquisidor Juan de Churruca le interrogó. Le leyeron sus confesiones del 19 y 20 de febrero de 1498 y

"ella testimoni dix que lo contegut en aquelles es ver.

"Fue le dicho si aquel ayuno que dize que hizo, si supo o despues aqua ha sabido que era ayuno de judios, o de moros, o de christianos, no comiendo en todol dia asta la noche.

"E dix que sabia que era dejuni de christians, y com a dejuni de christians lo feu; que may sabe que fonch dejuni de juheus.

"Interrogada que como ayunan los christians.

"E dix que megen a mig jorn.

"Fue le dicho que, pues sabe que los christianos cenan a medio dia, y no a la noche, como dize que lo hizo como a christiana".

Nótese ahora que, sin duda, turbada por la contradicción en que el inquisidor le ha sorprendido, la persona inculpada contesta en castellano:

"E dix e respos que, encara que no comio asta la noche pero que lo hizo como ayuno de christianos y no con intencion de judios, que jamas en ningun tiempo creyo en la lley de Moysen ni se aparto de nuestra santa fe catholica, que siempre ha stado y stara perseverante en nuestra santa fe catholica".

Pero acto seguido, vuelve al catalán:

Interrogada, dix que en ningun temps ha fet cerimònia judayca ni vist fer ni sap ninguna oracio de juheus, ni may ha fet altre dejuni, no menjant en tot lo dia fins al vespre, sino lo que te confessat.

Se ve que el hermano de Aldonça, Bernat Despuig, debió volver de Orihuela, o bien le hicieron detener allí donde estuviera; el caso es que el 19 de septiembre le interrogaban sobre los mismos hechos. Entre el 24 y el 25 del mismo mes acusaba a toda su familia más allegada, de haber hecho una serie de ayunos y otros ritos judaicos. Una vez más el diálogo es bilingüe, el inquisidor Juan de Churruca hablando en castellano y el acusado en catalán:

"¿Quanto tiempo ha que hizo el segundo ayuno que tiene confessado?"

E dix que. XXXV. o XXXVI. anys ha que feu e veu fer lo seguon dejuni".

En una audiencia subsiguiente del mismo día las declaraciones del hermano fueron calificadas de *gran maldat* por Aldonça, que está claro, ignoraba a quién pertenecían. Un poco después, sin embargo, y a instancias suyas, Aldonça Despuig volvía a prestar declaración y lo aceptaba como verdadero. En consecuencia, Juan de Churruca le interrogaba:

"Int. Como sabe ella confessante que los sobredichos contenidos en su confession ayunaron.

"E dix que perque tots estaven juncts y no podien menjar que ella confessant no.u hagués vist y perquè los huns als altres se digueren com dejunaven.

"Int. que per que hasta hora y habiendo seido presa des vezes y habido tantos edictos y scomuniones, no lo ha dicho e confessado.

"e dix que ab moltes fatigues, treballs e congoxes que ha tengut no.u ha dit. Y perque ella confessant may en ningun temps ha cregut en la lley de Moyses ni.l ha conegut".

Las acusaciones del fiscal, Agustín López de Basarte, contenidas en dos folios, no hace falta decir que son en castellano. La letra es también la típica de los documentos castellanos de la época. Se podría pensar que tal vez sus escritos estaban en castellano porque de otro modo el inquisidor no los entendería. Pero no es así, porque entonces no tendría sentido que las *defensas* del 30 de septiembre (días después de la acusación fiscal) contenidas en seis folios escritos en caligrafía autóctona, fuesen en catalán, como así es.

El 13 de octubre, en uno de los momentos más graves del proceso, cuando éste estaba a punto de ser cerrado y dejado listo para sentencia, la admonición de rigor le fue hecha igualmente en castellano:

"Y le fue dicho que en sus confesiones es diminuta de algunas personas; que antes que se haga renunciacion y conclusion en la presente causa, que diga la verdat y sera tractada con misericordia.

"E responnent dix que no's recorda més del que té confessat; que si de res se recordara, ella ho dira.

"Et incontinenti, la dicha Aldonça presente, lo magnífich micer Berthomeu Camos, advocat y defensor seu dix que renunciava y concluía en la dicha causa, demanant sentència".

De todas formas, el 15 de noviembre aún proseguían los interrogatorios de Aldonça Despuig. En esta ocasión el lenguaje de la persona que hace el interrogatorio es realmente una mezcla:

"Int. si despues que hizo los ayunos que confiessa, si comunico en palabra, star, habitar y menjar ab les persones que confessa que feu les dites cerimonias enpues que estuvo presa en poder de Monesterio y fonch absuelta de las carceles.

"E dix que ab sa mare stant e ab les dites ses germanes, hi 'ls parlant o menjant ab aquelles, perque totes foren reconciliades junctes".

Cabe decir que en los interrogatorios donde consta que el inquisidor Churruca va acompañado por el inquisidor Jaume Conill, antiguo protegido del papa Borja y representante de la archidiócesis valentina, hay preguntas en catalán que se alternan con las hechas en castellano, prueba adicional de que la transcripción notarial es fiel a lo que pasaba desde el punto de vista lingüístico. Al día siguiente de las preguntas anteriores, un nuevo interrogatorio de Aldonça Despuig, provocado por una petición de audiencia de la inculpada, tiene una pregunta hecha en catalán, quizá no formulada por Juan de Churruca, sino por otra persona. Pero pronto vuelve el castellano del inquisidor:

"Int. que quando hizieron el dicho ayuno si conocio que era ayuno judayco o despues aqua lo ha sabido y si lo hazian ella y los otros por observancia de la ley de los judios.

"E dix que dejuni de juheus era y com a dejuni de juheus lo feren y per observar la lley dels juheus.

"Int. que por que asta hora lo ha encubierto y jamas lo ha confesado.

"E dix que perque no se 'n ha recordat fins ara, que la mare de Deu lo 'y ha revelat".

Dos días después, el mismo inquisidor le preguntaba si

"Despues de su reconciliacion, si a tractado, conservado e comunicado con los dichos sus hermanos, con los dize o confiessa que ayuno.

"E dix que si, que los dits Joan Dezpuig, Bernat Dezpuig, Perot Dezpuig, estaven (fora) de casa de Horiola y en Murcia, pero anaven e venien en la present ciutat ab ses mercaderies y quant venien aci posaven en la casa de ella dita confessant y de ses germanes, menjant e bevent tots en una casa y conversant tots junctes".³⁸

En el proceso, tal como se ha conservado, faltan hojas. Pero todo parece indicar que, si no todos, algunos de los hermanos Despuig se salvaron de la muerte, si tenemos en cuenta que iban confesando de la manera que querían los jueces.³⁹

Otras veces, cuando los compañeros de Juan de Churruca, "chanfre en la iglesia de Almería", eran el mallorquín Arnau Albertí y el canónigo y vicario general del arzobispado de Valencia, Guillem Desprats,⁴⁰ el catalán abundaba bastante más en los procesos y la

(38) AHN, *Inquisición*, legajo 538, pieza 12

(39) R. García Cárcel ha creado una confusión total con esta familia, haciendo aparecer dos veces alguna de estas personas en las supuestas listas de procesados por el tribunal de Valencia, además de transcribir erróneamente el nombre de Valençona, que escribe *Valençana* en dos ocasiones.

(40) Guillem Desprats es el eclesiástico al que Bernardo Pérez de Chinchón dedicó la traducción de la *Lingua* de Erasmo, publicada en Valencia en 1531.

parte que en los interrogatorios antes transcritos era en castellano, entonces se encuentra en latín. Parece como si fuera la correspondiente a Juan de Churruga, porque nunca la tenemos en catalán, sino, como digo, en latín.

De todas aquellas etapas intermedias pronto se pasa al monolingüismo, aunque uno de los dos inquisidores no fuera castellano. Esto pasa en las sentencias de condena de Aldonça Tristany, Angela Natera, María Natera ⁴¹ y Angela Alcanyís, que todas son de la misma época.

Así la sentencia dada contra Angela Alcanyís ⁴² vemos que fue redactada en castellano, hecho que antes no sucedía, sobre todo porque iba destinada a ser leída en público. Y esto era, como puede deducirse del inquisidor Juan González de Munebrega (y no *Mumbrega*), entre los años 1533 y 1540. Una sentencia pública redactada en castellano, parece que presuponga por el lado oficial —quiero decir— un proceso conducido en la misma lengua. No parece pues, que en aquellas décadas los inquisidores dejasen de hablar en su castellano nativo (cosa que, por otro lado, era bien natural).

Por fuentes diversas puede hacerse una idea de la forma en que se fue pasando del bilingüismo evidenciado en los hermanos Despuig, al monolingüismo de la década siguiente. Una serie de procesos incoados en 1539, que escojo precisamente porque es anterior a la fecha de 1540, tan categóricamente aseverada, nos pone ante unos interrogatorios ⁴³ donde abunda el castellano. Se trata de los casos de Maria Alavany, Jaume Bonvehí, Jeroni Gacent, Lluís Gacent, Pere Gacent y su mujer Aldonça, Lluís y Elionor Manresa, Beatriu Moncada, Enric Roiz, Isabel Tristany, etc., que, dado que alargaría excesivamente este trabajo, no puedo reproducir. De todas formas puedo resumir los rasgos principales.

Conducidos por el inquisidor Juan González de Munebrega, las preguntas de los interrogatorios son siempre en castellano, salvo alguna rara ocasión en que toma la expresión catalana del acusado para interpellarlo. Alguna otra vez lo que hará el inquisidor será repetir la expresión mal dicha en castellano por el acusado para, en seguida, decirla en buen castellano, como por ejemplo, *testimonios*, sustituida acto seguido por *testigos*.

Porque ya se hace evidente que, como nunca, el acusado se esfuerza en expresarse en la lengua de su juez, con algunas palabras que denotan que la lengua natural se le hace presente. En 1539, el valenciano Pere Gacent, hasta contestando en castellano, aún dice *na Bonvehina* o habla de un *vellutero*. Prácticamente todos los acusados dirán que tal o tal persona *se dize*, en vez de *se llama*.

Una excepción notable en el uso del habla foráneo será el momento de las torturas. Entonces hablarán catalán, cuando antes y después la lengua que utilicen será, en cambio, el castellano. Cuando no hay constancia de nuevos tormentos, las contestaciones de los acusados acostumbran a ser en castellano, o bien, en algunos casos, alternando una lengua y la otra.

(41) AHN, *Inquisición*, legajo 545, pieza 19.

(42) AHN, *Inquisición*, legajo 534, pieza 7.

(43) AHN, *Inquisición*, legajos 534 y 545.

Veámoslo, tan brevemente como el caso nos permite, en un interrogatorio de Jeroni Gacent:

El 16 de mayo de 1539 —nos informan en latín las hojas del proceso— aquél fue sacado de la cárcel y llevado ante el inquisidor Juan González de Munebrega. Y sigue, en lengua vulgar,

"al qual como fue presente le fue dicho que 'Por amor de Dios quiera dezir la verdad e quitarse de trabajo, porque se le faze saber que su processo se ha visto y esta acordado que sea puesto a question de turment en cabeza agena, por tantos dias e horas quantos a su merced pareciese".

"Dixo que "ya tiene dicha la verdad, que no tiene que pensar".

El acusado ha contestado en castellano, como vemos. Puede parecer, pues, como si el proceso estuviese escrito en latín, y en castellano, o bien que el escribano de turno hubiera traducido, todo o en parte, del catalán. Pero no, en la misma hoja continúa escribiendo así:

"E lo dit, senyor Inquisidor mana devallar aquell al lloch dels turments, lo qual esta baix en lo pati de les presons. Y estant baix, le fue dicho que "Por amor de Dios el que se quiera quitar de trabajo y dezir la verdad, en que parte y lugar y que personas se juntaron a ayunar el ayuno del perdon..."

Dixo que si el lo supiera, que el lo dixiera".

Prosigue el escribano:

"Fonch manat despullar e lligar en lo turment de la corriola, sens la pedra; e lligant-lo, fuele dicho que "Diga la verdad". Dixo, "No tengo que dezir". Et, facta protestacione assueta, fonch manat alçar e, tirant-lo dix (y ahora nótese como, en un momento de desesperación, el acusado saca su lenguaje natural) "Senyor, no 'm desampareu, que Vos sabeu la veritat".

"Fonch manat abaxar sens haver-lo alçat de terra. Y estant baix, li fonch dit que "Por amor de Dios, no se quiera perder, porque este tormento se le da en cabeza agena, por lo que se ha visto y sabe de otras personas y no por lo que toca a su persona porque, en quanto a el, queda en su fuerza y vigor su provanza".

"Dixo que (y ahora el acusado vuelve al castellano) "Ansí le dé la gloria de parayso Dios, como no sabe nada".

Vuelve el tormento y el catalán:

"Fonch manat alçar e, tirant-lo, dix "Mare de Deu, reyna dels angels que sy yo he fet tal que Deu no 'm empare l'anima". Fonch manat lligar-li la pedra als peus e, lligada, fonch manat alçar; e tirant-lo, li fonch dit que "Diga la verdad". Dix "No se tal, ni he vist tal, no tinc res que dir. Reyna dels angels, mare de Deu de Montserrat. Abaxau, abaxau..."

"Fonch manat abaxar, essent estat en lo turment de la corriola per espay de una Salve regina, sens haver alçat la pedra de terra".

Tal vez ya basten todos estos ejemplos para demostrar que, en su momento, adelanté unas tesis suficientemente plausibles que, basadas en la solidez de una larga lectura de los documentos, me permitían dar unos pasos bastante seguros. Al hacerlo, el trabajo de investigación me ha demostrado, por otro lado, que no pueden ser los filólogos los únicos que han de llevarlo a cabo, sino también los historiadores, sobre todo si conocen, aunque sólo sea un poco de filología. O sea que, en este caso más que nunca, el método interdisciplinario ha de resultar más seguro.

La lectura real de los expedientes situados, totalmente o en parte, más allá de 1540 me permite rechazar totalmente la idea de que la castellanización de los procesos inquisitoriales siguió la misma trayectoria del lenguaje hablado en Valencia. Más bien tengo fundamentos bastante sólidos para pensar que la ignorancia idiomática, no sólo ya de los inquisidores residentes en Valencia, sino también de los componentes del *Consejo de la Suprema* fue la que aceleró la tendencia al casi monolingüismo propugnado en el último tercio del siglo XVI.

Los inicios, ya lo hemos visto, fueron bien naturales. Unos inquisidores, principales o accesorios, que se expresaban en su habla natural. Unos acusados que, deseosos de hacerse entender más directamente por los hombres, a veces uno solo, que les podían juzgar prácticamente sin apelación, se esforzaban en hablar la lengua de los jueces. Unos interrogatorios conducidos a menudo en la lengua foránea y los acusados que, cada vez más, la utilizaban para contestar. Como puede verse, todo bien natural, desde este punto de vista; ninguna necesidad de buscar coerciones. Salvo aquella sutil, pero segura especie de compulsión que ha hecho que la palabra inquisidor tenga en nuestro lenguaje popular el significado de una persona persistente y de una severidad no precisamente blanda.

Añadiré, porque hace falta hacerlo, que las *citas* que Ricardo García Cárcel hace referidas al libro 918 de la sección de Inquisición del *Archivo Histórico Nacional* de Madrid ponen de manifiesto, una vez más, aquello que para entendernos solemos llamar “falta de método”. No son ciertas, por ejemplo, las referencias que hace en la página 318, notas 270 y 271, de su último libro. Las frases que hace aparecer como datadas el 20 de febrero de 1520 (presentándolas, esta vez, como una especie de réplica a lo que demostré concerniente a aquella década) no se encuentran en los lugares mencionados del registro documental, que nos ha conservado documentos referidos a cuestiones bastante diferentes y, ya desde el primer folio, datados de los años 1598 y 1599, precisamente. No hace falta decir que este tipo de citas, digamos “extrañas”, abundan en las obras de este autor.

HISTORIA DE L'ART

LA INSTITUCIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA ARTISTICA EN MALLORCA: LA ACADEMIA DE NOBLES ARTES (1778-1808)

Catalina Cantarellas Camps

EL ESTABLECIMIENTO DE LA ACADEMIA: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO

En el último tercio del siglo XVIII se instauró en Palma de Mallorca una Academia de Nobles Artes, dentro de la cual se impartirían progresivamente las enseñanzas de dibujo (1778), de escultura (1796) y de arquitectura (1797). Ella supuso el inicio en la isla de la institucionalización de la enseñanza artística, cuya vigencia iba a mantenerse hasta nuestros días. De modo paralelo conllevó la incorporación a la práctica académica, concretamente a la clasicista. Tal establecimiento está de acuerdo con el afán normativo de la época cuyos ejemplos más relevantes lo proporcionan las fundaciones de las Reales Academias de San Fernando y de San Carlos, directrices referenciales de los restantes centros surgidos.

La institución mallorquina nació a impulsos de la Sociedad Económica de Amigos del País, creada en 1777 en sustitución de la antigua Cofradía de San Jorge.¹ Su fun-

(1) La Cofradía de San Jorge era una organización nobiliaria que se remontaba al siglo XV, extinguida definitivamente en 1743. En 1775 el intento de su reinstalación no prosperó pues la Real Cédula de 16 de enero de 1778 denegó la solicitud al respecto, determinando a la vez el establecimiento de una Sociedad Económica de Amigos del País. Vid. RAMIS DE AYREFLOR, J.: *Alistamiento Noble de Mallorca del año 1762*, Palma 1911, pp. 19-37 y 541-544.

cionamiento no discrepó del usual y propio de las Sociedades Económicas, exponentes de una política monárquica centralizadora, que halló su auxilio en las clases privilegiadas.² No olvidemos en efecto que, como señala Sarrailh, tales fundaciones respondieron a un mismo modelo, aplicado sin distinción de matices.³ El papel llevado a cabo por la Económica Mallorquina tampoco difiere del desempeñado por las mismas instituciones en las respectivas ciudades; constituyeron el cauce difusor de las ideas ilustradas, cauce prácticamente único aquí.⁴ Del amplio programa formulado por la Sociedad Económica Mallorquina sólo nos interesa reseñar el apartado correspondiente a la docencia del arte en su etapa inicial. De todos modos hay que tener en cuenta que con ello no agotó su actuación en esta vertiente, antes bien estimuló una serie de actividades técnicas como la producción de loza y vidrio entre otras.⁵

La fundación de la Academia estuvo presidida por el móvil ilustrado, característico de la Sociedad Económica, encaminado en este caso a la reforma de las artes, a través de cuyo conocimiento se alcanzaría la felicidad y el progreso. La medalla grabada en 1779, con ocasión de los primeros exámenes celebrados, aludía precisamente al futuro desarrollo de la isla en base al ejercicio de la pintura, escultura y grabado, incitando a su práctica como un medio para alcanzar la fama.⁶ Aparecía así el dirigismo didáctico del arte, de acuerdo con la idea de que *la enseñanza pública para llegar a la gloria del verdadero*

- (2) Vid. *Memorias de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País*, Palma 1784. Contiene la lista de los individuos que integraban la Sociedad. Juntamente con los ciudadanos dedicados a profesiones liberales, asimilables a la burguesía, se constata la presencia de la nobleza, de los ciudadanos militares y del clero. Muchos de ellos se apartaron luego del seno de la Económica, la participación del primer momento pudo responder a la política regia de apoyo a la institución.
- (3) SARRAILH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid 1974, pp. 252 y ss.
- (4) HERR, Richard: *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid 1964, pp. 129 y ss., juzga que hubo tres instituciones básicas para la propagación de la ilustración: la prensa, la Universidad y las Sociedades Económicas. La prensa fue prácticamente inexistente en la isla pues hasta 1808 esta no contó con otro periódico que con el *Semanario Económico*, fundado por la Sociedad en 1779. Por lo que a la Universidad se refiere pensamos que su repercusión no alcanzó a la de la Sociedad Económica, entidad que por otra parte concentró de modo preferente la atención estatal después de 1771. En relación con la marcha de la Universidad véase LLADO, Jaime: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Pontificia Universidad Literaria de Mallorca*, Palma 1973.
- (5) Vid. OLIVER, Miguel de los Santos: *Mallorca durante la primera Revolución (1808 a 1814)*, Palma 1901, pp. 58-60. Quizá lo más notable sea el intento de establecer una fábrica de cerámica inglesa cuya dirección se propuso a Bartolomé Sureda, director de la fábrica del Buen Retiro, el cual prometió su colaboración (ARM. SEAP 112 B, t. V, s.n. Actas 19-XI-1799 y 3-II-1800).
- (6) Medalla grabada por Juan Montaner y Cladera, director de la escuela de dibujo. En el anverso contiene la inscripción: *Crescit in inmensum*, en el reverso; *Premiando anima*. Puede verse una descripción coetánea de la misma en (J.M. SPINOSA): *Discurso que hizo en la obertura de la escuela de Matemáticas de esta ciudad en el día 14 de Enero de 1779 el Señor don Jacobo María Spinosa*, Palma 1779.

mérito, es el instituto de las Sociedades, y el móvil principal de su objeto.⁷ La misma instalación de la Academia, en el seno de la Casa Consistorial, evidenciaba su objetivo y ansia oficialista.⁸ Este ideal halló su prolongación en las Escuelas de Bellas Artes, creadas en 1934, que mantendrían en parte los criterios y métodos presentes en las Academias dieciochescas.

En la existencia de la Academia mallorquina se distinguen una serie de etapas de las cuales únicamente consideraremos la originaria. Se extiende desde 1778 a 1808, estructurándose la primera, a su vez, en dos fases. La inicial, comprendida entre 1778 y 1779, se caracteriza por la presencia de una sola enseñanza, la del dibujo. El momento posterior, de 1798 a 1808, supone el origen de dos nuevas escuelas, la de escultura y la de arquitectura, perfilándose la estructura que pervivirá a lo largo del siglo XIX.

El mecanismo funcional de la Academia se sujetó al establecido en los Estatutos Generales de la Sociedad Económica, válidos, con las variaciones pertinentes, para la serie de Comisiones que comprendía.⁹ La Sociedad fue siempre el órgano director y reguló la marcha de la enseñanza artística a través de la celebración de Juntas ordinarias. El sistema concreto por el que se rigieron las tres escuelas quedó formulado en 1778 al crearse la de dibujo.¹⁰ Se dispuso la gratuidad de la enseñanza y se crearon premios para los alumnos más aventajados, que difirieron según las secciones y años.¹¹ Cada escuela te-

- (7) Vid (A. DESBRULL) *Oración que pronunció el Sr. D. Antonio Desbrull... la tarde del 4 de Noviembre (1783)* en *Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (Primera Parte)*. Palma de Mallorca. Imp. Ignacio Sarra y Frau, MDCCLXXXIV. p. 22. Para la idea de la Notabilidad, o mérito, presente en los discursos académicos en general y en especial en los de la Academia de San Fernando, vid. HENARES, I: *La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*. Granada MCMLXXVII, pp. 17-35.
- (8) Para la instalación de la Academia de Nobles Artes en las dependencias del Ayuntamiento se efectúan diversas reformas, sin interés alguno arquitectónico, según se halla constatado en el AMP. Lib. Ayuntamiento 1796, t. 2, f. 274; 1797, t.l. f.45; 1799, f. 67 b; 1801, f. 322 b. Lógicamente también se albergaba en la Casa Consistorial la sede de la Sociedad Económica, vid. AMP. Leg. 808, exp. 5587 (1779). La ubicación de la Academia en el Ayuntamiento no fue definitiva, se alojó luego, a partir del 1809, en el edificio de Montesión y en el del Estudio General Luliano.
- (9) Integraba las Comisiones de Educación, Agricultura, Comercio y Navegación e Industrias y Artes. Insistimos en la uniformidad que caracterizó el funcionamiento de todas las Sociedades Económicas, y por ende de las Academias artísticas, según queda subrayado en las obras de SARRAILH o HERR ya citadas. Por lo que se refiere a la organización concreta de la Academia no difirió de la que BEDAT, Claude: *L'Académie des Beaux-Arts de Madrid 1744-1808*. Toulouse, 1973, señala para la Academia de San Fernando a partir de 1757 (p. 49 y ss.) en el sentido de que ejemplificaba un poder real centralizado.
- (10) ARM. SEAP 112 A, t. I. Actas de 1778, fs. 16 b, 18-19. Plan de la escuela de dibujo.
- (11) La escuela de dibujo fue la que ofreció mayor número de premios. Inicialmente se otorgaron tres, pasando a ocho en 1781, proporción que en términos generales se mantuvo hasta 1792 en que se redujo a cinco. La cuantía de los mismos también oscilaba, como ejemplo; en 1781 la cantidad destinada a los premios fue de 520 reales; en 1789, 275 rs. y en 1800, 330 rs. La sala de escultura contó con un único premio, de 300 rs., concedido por Antonio Despuig, ilustrado mallorquín. Fuente: Actas SEAP.

nía uno o varios protectores que contribuían a su sostenimiento; del mismo modo cada una contaba con un director, encargado a la vez de impartir las materias, cuya labor estuvo auxiliada esporádicamente por ayudantes. Los cargos correspondientes eran nombrados por la Sociedad que decidía en base a algún ofrecimiento particular presentado.¹² Se desempeñaban gratuitamente, sólo a partir de 1796 los directores de las tres escuelas percibieron una gratificación otorgada por Antonio Despuig, ilustrado y mecenas del arte que en 1802 accedió al cardenalato.¹³ Los exámenes solían celebrarse cada año; al principio se desarrollaban en tales ocasiones fastuosas ceremonias, que luego fueron perdiendo realce. El jurado examinador estuvo compuesto por los respectivos directores e individuos afines a las materias; en la constitución del mismo no debió haber divergencias hasta 1800, a partir de esta fecha se estipula que los directores no entren a formar parte de aquel a fin de evitar posibles reclamaciones.¹⁴

En relación al alumnado pueden diferenciarse dos grupos básicos, el de los aficionados y artistas por un lado y el de los artesanos por otro. Esta diferenciación es propia de la escuela de dibujo no dándose en las restantes secciones a causa del mismo contenido de las respectivas enseñanzas. El dibujo en efecto presentaba un carácter menos específico que el ofrecido por la escultura y arquitectura; por medio de él se accedía a una formación general, pues era desde la perspectiva de la época el fundamento de toda manifestación artística. En la etapa inicial de la Academia los asistentes a la misma, y en concreto a la sala de diseño, son en su mayor parte aficionados; individuos procedentes de las clases altas y media. Rapidamente los artesanos pasan a constituir el grueso del alumnado, siendo su presencia ya manifiesta en 1789.¹⁵ De acuerdo con ello se establecerá una clase para los aficionados y otra para los artesanos, divididos estos en subgrupos según su oficio.¹⁶ La asistencia artesanal será a la larga la única segura y eficaz con que podrá contar la Academia, incluso dentro de la sección de dibujo, ya que el número de aficionados irá decreciendo. También con el tiempo la afluencia de los artesanos se inestabilizara poniendo en peligro la subsistencia de aquella. En vista de ello la Sociedad Económica gestiona el que se exija a diversos gremios la asistencia a determinados cursos como requisito para obtener la titulación de maestros.¹⁷ En 1802 proyecta este pensamiento para

(12) Así ocurrió en todos los casos excepto en el del arquitecto italiano Juan Lazzarini, al cual la Sociedad Económica intentó contratar en 1802 para dirigir la escuela de arquitectura: ARM SEAP 112 B, t. IV. Actas 1802, s.n. Junta de 3-VII-1802.

(13) Vid. SALVA, J.: *El Cardenal Despuig*. Palma 1964.

(14) ARM. SEAP 112 B, t. V. Actas 1800, s.n. Junta 9-XI-1800.

(15) ARM. SEAP 112 A, t.II. Actas 1789, fs. 278-279.

(16) En la convocatoria de 1789 aparecen citados los siguientes gremios: carpinteros, plateros y albañiles: posteriormente se hallan los herreros. Vid. Actas cit. de 1789.

(17) Este hecho no deja de guardar relación con el decreto emitido en 1787 obligando a los artesanos a seguir un curso en la Academia de San Fernando, curso que a partir de 1788 se cumplimentara en el marco de las escuelas dependientes de las Sociedades Económicas, Vid. al respecto BEDAT, C.: *L'Académie des Beaux-Arts de Madrid 1744-1808*. Toulouse 1973, pp. 369-370.

los albañiles, un año después lo extiende a carpinteros, herreros y plateros.¹⁸ La reiteración al respecto muestra el fracaso, al menos parcial, de tal intento.¹⁹ Con esta medida se perseguía en realidad un doble objetivo, asegurar la permanencia de la Academia y lograr su definitivo afianzamiento al convertirla en la única institución que ejerciera el control del aprendizaje profesional.

La línea docente se desarrolló dentro de las normas academizantes vigentes; había que ejercitarse en la copia de unos modelos dados, inmersos dentro de la estética neoclásica, como medio para adquirir la maestría artística. Poseemos poca información sobre el número y contenido de las materias impartidas pues no existieron programas docentes específicos hasta entrado el siglo XIX, sin embargo los ejercicios a cumplimentar en los exámenes, al igual que las referencias relativas a la adquisición del instrumental pedagógico, permiten deducir unas características generales. Quizá el rasgo más notorio sea la relativa flexibilidad de los programas, adaptados al tipo de alumnado dentro de una orientación normativa constante. El preceptismo adquirió su más alta formulación en la enseñanza del dibujo y de la escultura, en la de la arquitectura no estaba desde luego ausente pero su vertiente tecnológica lo aminoraba; una proporción semejante se dio en relación a la clase de dibujo destinada a los aficionados y a los artesanos, los cuales se enfrentaban con tareas afines a su profesión. Por lo que se refiere a la personalidad artística de los docentes hay que tener en cuenta que, con la excepción de Juan Muntaner, director de la escuela de diseño, habían realizado o completado su formación en el seno de la Academia.²⁰ Todos ellos ejemplificaban en mayor o menor medida la generación transitiva entre el barroco y el clasicismo.

El material necesario para la enseñanza llegó a la Academia por medios y procedencias diversas, en base a donaciones o compras. En general eran los socios protectores los que gestionaban la provisión del instrumental docente; también los directores de las escuelas colaboraron en ello, ya fuera contactando con otros centros, ya realizando reproducciones o modelos; en este sentido hay que destacar la labor de Francisco Tomas, regente de la sala de escultura. Las relaciones más estrechas fueron las mantenidas con la Academia de

(18) ARM. SEAP 112 V, t. IV. Actas 1802, s.n. Junta 9-X-1802. Y SEAP 112 C. Actas 1803, s.n. Junta 15-I-1803. En este caso se especifica que la medida se encamina a "*mejorar la Academia atendida su decadencia que se nota en la concurrencia de alumnos*".

(19) ARM. SEAP 112 C. Actas 1805, s.n. Junta de 21-IX-1805, y Actas de 1807, s.n. Junta de 31-X-1807.

(20) Francisco Tomas, director de la sala de escultura, inició su formación en el taller de su padre, Miguel Tomas, también escultor. Asistió además por espacio de algún tiempo a la escuela de dibujo de la Academia mallorquina ya que en 1781 concurrió a los exámenes. En 1795 obtuvo el título de Académico de mérito de la Academia de San Carlos, vid. la transcripción del documento al respecto en FAJARNES, E.: *Francisco Thomás, escultor mallorquín (1805)*. BSAL, t. VIII, p. 351. Por su parte Guillermo Torres, iniciado en el taller del pintor Salvador Sancho, fue alumno de las escuelas de dibujo y matemáticas establecidas por la Sociedad.

San Carlos, la cual suministró gran cantidad de material a la institución mallorquina; la ventaja que este contacto conllevaba consistía en la obtención de modelos gratuitos a bajo precio, tratándose a veces de diseños elaborados por los alumnos de Valencia.²¹

Cabe citar también vínculos con otros centros, entre ellos con la Academia de San Fernando o con la Escuela de Nobles Artes de Barcelona, pero su intensidad nunca igualó a la de Valencia.²² En el caso de la Academia de San Fernando hay que apuntar que el material procedente de ella se enraizaba en obsequios efectuados por miembros de la Sociedad, no era fruto de un contacto directo a nivel de directores de escuelas como ocurría con Valencia. Ello no significa que la Academia de Palma se mantuviera alejada de la institución madrileña sino que es fruto de circunstancias concretas como son el hecho de que en la primera fase de la Academia son básicamente los socios protectores de la misma los proveedores de material, mientras que en la segunda es Francisco Tomas el que despliega una intensa actividad al respecto, siendo el promotor de los contactos con Valencia. Importa insistir en este punto pues precisamente la institución mallorquina mostró una actitud dependiente hacia la Academia de San Fernando, sobre todo en la etapa de 1778-1796, recurriendo a ella con la petición de directrices y consejos, y contribuyendo así a favorecer el control sobre todas las escuelas artísticas anhelado por aquella.²³

Juntamente con Valencia, Madrid y Barcelona, Roma constituyó un importante centro de abastecimiento, fruto de los viajes realizados por diversos personajes.²⁴ De todos modos el material, con independencia de su procedencia, respondía a una orientación y contenido similar. La provisión de la sala de escultura fue la más dificultosa, por ello no es de extrañar que se protegiera la actividad de un tal Mateo Matei Lucano, artesano instalado en la isla, que confeccionaba modelos de yeso,²⁵ o que se adquirieran las piezas del escultor Luis Melis, llegado a Mallorca por mediación de Despuig, tras su muerte.²⁶

- (21) Artífice importante de esta relación fue, juntamente con Francisco Tomas, el ilustrado Manuel Velasco, miembro de las dos Academias y Comisario del Ejército en Valencia. En 1797 hallamos la primera noticia sobre su actividad, que significó a la vez el inicio de los contactos con la Academia Valenciana en este sentido (ARM. SEAP 112 A, t. III. Actas 1797, f. 101).
- (22) Las referencias más tempranas datan de 1796, cuando a iniciativa de Tomas el director de la Escuela de la Junta de Comercio. Pascual Moles, remite una serie de láminas de principios; simultáneamente Tomas gestionó la cesión gratuita de modelos de yeso que al parecer no prospero (ARM. SEAP 112 A, t. III. Actas 1796, fs. 57, 66-67 y 92).
- (23) A lo largo de las Actas de la Sociedad Económica se evidencia tal dependencia, la Academia de San Fernando es el modelo perfecto a imitar. BEDAT hace de ello una referencia precisa en la op. cit., pp. 375-376 señalando que en 1779 los directores de la Sociedad Económica de Palma de Mallorca comunicaron a la Academia su deseo de abrir una escuela de dibujo pidiendo directrices al respecto.
- (24) Así en 1798 el Intendente trajo de Roma 140 láminas (ARM. SEAP 112 B, t.IV. Actas de 1789, f. 120).
- (25) ARM. SEAP 112 A. Actas de 1788, f. 244 b.
- (26) ARM. SEAP 112 B, t. VI. Actas de 1801, s.n. Junta de 28-XI-1801. Las piezas adquiridas se calcularon en 60. Melis había llegado a la isla, contratado por Despuig, en 1798 permaneciendo en ella hasta 1801 en que falleció.

El discurrir de la Academia en la etapa que nos ocupa se caracterizó por su irregularidad e intermitencia; impulsos iniciales, pronto aminorados, fueron seguidos por momentos de relativa estabilidad que desembocaron a su vez en crisis de intensidad variable. Es ilustrativo al respecto el curso de la primera fase de la Academia que se estructura según el siguiente esquema: auge (1778-1783), estancamiento (1785-1787), cierre (1788), recuperación (1789-1791), cierre (1792-1796). Este ciclo se repite luego en líneas generales. Así la segunda fase comienza de nuevo con un momento de auge, que se traduce en la creación de las secciones de escultura y de arquitectura en 1796 y 1797 respectivamente. En torno a 1800 aparecen los síntomas de una depresión que se va acentuando y ocasiona los cierres temporales de 1805 y 1806; por otra parte desde 1803 a 1808 más que de existencia de la Academia debe hablarse de subsistencia, precaria e inconsistente. En este caso nos encontramos ante un desarrollo menos irregular por la carencia de las espectaculares recuperaciones existentes en la fase inicial. Por lo demás apenas hallamos diferencias, hecha excepción de la mayor dependencia respecto a la Academia de San Fernando que caracteriza a la etapa anterior a 1796, mientras que en la posterior el eje de gravitación se orienta hacia la Academia valenciana, sin que ello implique, por supuesto, una ruptura total con la primera institución apuntada.

Las causas del irregular curso reseñado fueron varias, siendo básica la cuestión económica. El mantenimiento de la Academia corría a cargo de la Sociedad. Sólo a partir de 1799 se obtuvo una subvención regia.²⁷ La buena marcha de la misma dependía pues de la magnificencia de los protectores o socios de la Económica cuya contribución, notable en la primera fase, fue disminuyendo. La situación llegó a ser tan acuciante que en 1801 la Sociedad de Amigos del País se replanteó la supervivencia de la Academia.²⁸ Al lado de las circunstancias de orden económico influyó también la progresiva escasez del alumnado, y ya hemos señalado el intento que en este sentido se entabló tendente al control de la profesión gremial. En realidad la evolución de la Academia fue paralela a la de la Sociedad Económica, cuyo curso, esplendoroso o decadente, estaba en gran parte supeditado a la política real. Los individuos que, con independencia de ella, mantenían su creencia en el ideal de la institución eran muy escasos; su tarea tenía pues escasas posibilidades de repercusión práctica, más cuando implicaba una transformación de los mecanismos tradicionales del pensamiento y de la sociedad.²⁹

(27) ARM. SEAP 112 B, t. VI. Actas de 1801, s.n. Junta de 3-V-1801. No se especifica la cuantía.

(28) ARM. SEAP 112 V, t. VI. Actas de 1801, s.n. Junta de 2-V-1801. La Comisión de Industria y Comercio sugiere si la Sociedad debe desprenderse de la Academia. Ante la decisión de continuar con ella se gestiona una contribución económica del Consulado de Mar en base a que en sus Estatutos se regula el auxilio a la rama artesana.

(29) Sobre este punto y desarrollo en general de la Sociedad Económica Mallorquina ilustra M. de los Santos OLIVER, op. cit., cap. II, pp. 35-82.

LAS ESCUELAS DE DIBUJO, ESCULTURA Y ARQUITECTURA

La enseñanza del dibujo fue la primera que surgió señalando las bases y el mecanismo rector de las restantes secciones, creadas diez y ocho años más tarde. Su instalación se vincula a la iniciativa del pintor y grabador Juan Montaner Cladera (1742-1802), quien en mayo de 1778 se había dirigido a la Sociedad con la oferta de regentar *una escuela pública de dibujo*.³⁰ Aceptada la proposición, Montaner permaneció al frente de la sala desde el momento de su apertura, en 1778, hasta 1802 en que falleció. Fue sustituido en el magisterio por Guillermo Torres a la sazón director de la escuela de arquitectura, y que más tarde se convertiría en único regente de la Academia al encargarse también de la sala de escultura. Juan Montaner, cuyo espíritu imbuyó ampliamente la escuela de dibujo, pertenece a la generación post-barroca. Su obra osciló entre una influencia italo-romanista y una valenciana, siendo equiparable al preceptismo que imbuía a sus coetáneos de la Academia de San Carlos.³¹

Con la fundación de la escuela de dibujo comenzaba un giro artístico que entre otras cosas supondría una modificación de los usuales sistemas de aprendizaje. Fue la enseñanza que experimentó mayor auge y diversidad de matices; su condición de pionera le permitió participar del impulso característico a todo primer proyecto confluyendo además una circunstancia de orden intrínseco, residente en la importancia concedida al dibujo como eje de la práctica del arte. La relevancia alcanzada quedó de manifiesto en muchos aspectos, baste recordar el hecho de que el director de la misma percibió hasta 1802 la gratificación económica más elevada.³² De todos modos el auge fue relativo y ya hemos visto el curso irregular que presidió su desarrollo.

La enseñanza se distribuyó al parecer en dos clases básicas, la de principios, con la cual se iniciaba el aprendizaje, y la de modelo blanco, que equivalía al dibujo clásico de estatuas; a continuación se pasaba a cursar el estudio de la pintura. Dentro de este esquema general se introdujeron algunas variaciones atendiendo al tipo de alumnado propio de la sala de dibujo, a saber el grupo de los aficionados y artistas por un lado y el de los artesanos por otro, los cuales se estructuraron en una serie de clases. En un primer momento aquellos fueron los integrantes más numerosos decreciendo progresivamente su afluencia; la asis-

(30) ARM. SEAP, s. clas. Oficio de Juan Montaner de 28 de mayo de 1778. Solicita su admisión como socio de la Económica y se ofrece a organizar la escuela de dibujo "*con la ayuda de dos jóvenes que estan muy adelantados en este ramo y que tiene formados el exponente... sin (percibir) estipendio alguno por la prosperidad mallorquina*".

(31) Vid. FURIO, Antonio: *Diccionario histórico de los ilustres profesores de las Bellas Artes en Mallorca*. Ed. F. Pons, Palma 1946, pp. 195-197.

(32) El director de la sala de dibujo percibía 50 libras y los de la sala de escultura y de arquitectura 25. Se trataba de gratificaciones concedidas por Despuig a partir de 1796. En 1802 se acordó homologar todas las gratificaciones (ARM. SEAP 112 B. Actas de 1802, s.n. Junta de 3-VIII-1802).

tencia artesanal es ya manifiesta en 1789, coincidiendo con la primera recuperación de la sala de dibujo, fecha a partir de la cual pasan a constituir el grueso del alumnado apreciando los aficionados de forma ocasional.

El método docente se basaba en la copia de modelos determinados, la dificultad de los mismos variaba según el grado de conocimientos del alumno, guardando su orientación cierta relación con el posterior enfoque profesional. El ejercicio de copia fue el único existente; ni la composición sobre un tema dado, y menos la composición libre, fueron en esta época objeto de atención. La inspiración referencial arraigaba en autores clasicistas de momentos diversos, desde Rafael a Poussin. Dejando aparte la sala de principiantes, es interesante reseñar los trabajos propuestos en base a las especialidades; como ejemplo tomamos la convocatoria de 1797 que ilustra la clase de los aficionados, artesanos y pintores. La copia propuesta a los primeros se refería a *un gladiador romano de dos tercios de alto puesto de espalda con una bandera en la mano izquierda, mirando hacia atrás en ademán de salir victorioso de la lucha*. Dentro del ramo artesanal los plateros tenían que reproducir el original de una *caja de plano y perfil*; los carpinteros *una cómoda-guardarropa*; los albañiles *una cornisa y capitel de orden dórico*; por último los herreros *un enrejado circular en la parte superior y con varios festones*. A su vez los pintores se ejercitaban en la copia de *el pie izquierdo del Apolo del Belvedere*.³³ Así pues es posible diferenciar dos niveles de enfoque de la enseñanza, uno práctico de proyección artesanal, y otro de contenido más teóricamente academicista. Este presidió la etapa inicial de la escuela y los periodos en que la asistencia de artesanos era escasa; el contenido heroico de sus asuntos evidencia por si mismo su vinculación al clasicismo preceptista, presente también en la didáctica artesanal aunque con menos rigor.

A fines de 1796, en un intento de revitalizar la decadente escuela de dibujo, la Sociedad Económica decidió el establecimiento de una sala de escultura. Nuevamente la contratación del regente de la misma se efectuó en base a un ofrecimiento voluntario, el del escultor Francisco Tomas Rotger (1762-1807).³⁴ Tomas estaba ya introducido en la Academia a través del cargo de director segundo de la sala de diseño, cargo que siguió desempeñando de forma esporádica. Como Montaner mantuvo la dirección hasta la fecha de su muerte, acaecida en 1807. La actividad que llevo a cabo dentro de la sección es notable, siendo entre los respectivos directores el que mostro mayor inquietud profesional.

La sala de escultura fue, pese a la figura de su director, la que ostentó una historia menos afortunada. Contó con un alumnado muy escaso, dos o tres por término medio, e incluso, en algunas ocasiones, inexistente, no conociendo en el período que se prolonga hasta 1808 ningún momento de auge.³⁵ Cabe pensar que el contenido de esta enseñanza ofre-

(33) ARM. SEAP 112 B, t. IV. Actas de 1797, fs. 7 y 8.

(34) ARM. SEAP 112 A, t.III. Actas de 1796, f. 55.

(35) Aparte de los cierres generales de 1805 y 1806, la sala de escultura estuvo paralizada, por falta de alumnos, durante los cursos de 1801 y 1802.

cía dificultades que no facilitarían la concurrencia a ella. Si el aprendizaje del dibujo se consideraba fundamental y con posibilidad de aplicación a campos diversos, tanto artísticos como artesanales, el de la escultura se caracterizaba por una mayor especialización. Dificilmente podía captar a un público artesanal a diferencia de lo ocurrido en la escuela de dibujo y arquitectura. Las actividades desarrolladas en la sala de escultura nos son prácticamente desconocidas; al parecer ella englobó la clase de modelo o dibujo clásico, enseñanza que se impartía a lo largo de varios cursos, trabajándose además el yeso y el barro. Por lo que se refiere al enfoque docente no difería de lo usual en la época, se hallaba en la línea del estricto clasicismo académico al modo ejemplificado por la escuela de dibujo en su proyección artística.³⁶

Posiblemente lo más notable de esta sección sea la figura de su director, Francisco Tomas. Constituye, entre los artistas coetáneos vinculados a la Academia, el mayor exponente del clasicismo local. Académico de la Real de San Carlos, fue calificado por Jovellanos como *buen escultor en marmol y excelente aficionado*.³⁷ Abandonó la entonces común labor de talla dedicándose con preferencia al trabajo en piedra; temáticamente se orientó, aparte de la inevitable producción religiosa, hacia el cultivo del retrato y de la mitología.³⁸

En diciembre de 1797 se decidió la creación de una última enseñanza, la de la arquitectura. Los individuos que mantuvieron una especial relación con ella fueron el ilustrado Antonio Net, el capuchino Miguel de Petra, aficionado a la arquitectura, y el artista Guillermo Torres en calidad de director. Net participó en base a sus conocimientos matemáticos.³⁹ Fray Miguel de Petra unió a estos un saber arquitectónico; en realidad fue el mantenedor básico de la sección hasta 1803 en que murió.⁴⁰ Torres se encargó de dirigir la

(36) Las noticias referentes a los ejercicios propuestos a los alumnos de la clase de escultura son escasas e imprecisas, sólo permiten deducir la existencia del dibujo clásico sobre modelos escultóricos y su temática esencialmente humana.

(37) F. Luis de VILLAFRANCA: *Misceláneas Históricas*, t.II, f. 288. Ms, Bibl. Vivot, Palma.

(38) L. de VILLAFRANCA, op. cit.; FURIO, A., op. cit., pp. 274-276; y ELIAS, Feliu: *L'escultura catalana moderna*. Barcelona, 1926, 2 vs., v. II, pp. 210-211. Tomas también se dedicó al ejercicio de la pintura a partir de 1805 iniciándose en esta actividad con el pintor Fray Manuel Bayeu, que trabajó en la Cartuja de Valldemosa desde 1805 a 1808.

(39) FURIO, A. op. cit., pp. 216-217, y BOVER, Joaquín M.: *Biblioteca de Escritores Baleares*. Ed. Curial, Barcelona 1976, 2 ts., t.I, p. 552. Net propuso el *Tratado de Geometría* de Delagardette para el primer curso de arquitectura realizando su traducción (ARM. SEAP 112 B, t.IV. Actas 1797, f. 33).

(40) Fray Miguel de Petra había colaborado activamente con la Sociedad Económica desde el momento de su fundación ejerciendo como enseñante en la escuela de matemáticas establecida en 1779. Vid sobre ello ARM. SEAP 112 A, t.I. Actas de 1779, fs. 22-23. En relación a la sala de arquitectura fue jurado casi exclusivo de todos los exámenes celebrados según consta en las Actas de la Sociedad. Corrobora su colaboración la elaboración de un *Tratado de Matemáticas* (Ms. en 4 incompleto, s.n. y s.f. Archivo Capuchino de Barcelona) dividido en tres partes: Aritmética, Geometría y Montería. Esta obra fue sin duda utilizada por los alumnos de la sala de arquitectura.

nueva creación hasta 1808, aunque a partir de 1802 la asumió interinamente en base a una redistribución de cargos a raíz del fallecimiento de Montaner y Cladera. El principal inconveniente específico de la escuela de arquitectura residió en el hecho de no contar ni con un profesional ni con una dirección eficaz. Guillermo Torres Rubert (1755-1829) era pintor y escultor, no arquitecto; es de suponer que Fray Miguel de Petra apoyó su contratación, previa consulta por parte de la Sociedad Económica, ante la inexistencia de otra solución más idónea.⁴¹ Esta circunstancia se agravó al convertirse Torres en director único de la Academia, situación que no obstante sólo afectó al curso de 1807-1808; sin embargo su referida incorporación a la sala de diseño como regente en propiedad muestra ampliamente sus preferencias.⁴² La Sociedad en 1802 había intentado, sin lograrlo, contratar a un profesional de la materia, al italiano Juan Lazzarini.⁴³ El status no varió hasta 1812 con la incorporación de Isidoro González Velázquez al frente de la sección de arquitectura.⁴⁴

La enseñanza arquitectónica comprendía cuatro cursos, tratando el primero de la geometría práctica y especulativa, y los tres restantes de la ciencia y técnica constructiva.⁴⁵ Los tipos de exámenes a cumplimentar por los alumnos de tercer y cuarto curso, únicos sobre los que poseemos referencias concretas, muestran la convivencia de una vertiente clasicista y de una tecnológica. Un ejemplo de esta última lo proporciona la convocatoria de 1801; en ella los alumnos de cuarto curso tuvieron que efectuar *el plan, corte y fachada de una casa de campo con habitación rústica y urbana y las oficinas necesarias para custodiar las cosechas de grano y algarrobas, vino y azeyte y las que sirven para fabricar estos licores, en la inteligencia de que el dueño de esta casa tiene allí 150 cabezas de ganado lanar, 12 yeguas, un caballo padre, un garañón, 8 pares de mulas y 4 de bueyes*.⁴⁶ De todos modos hay que tener presente que tal vertiente sólo se halla constatada en el cuarto o último curso, no siendo además imperante de modo exclusivo. En efecto, en la siguiente convocatoria, también de cuarto curso, la prueba a realizar consistió en trazar *un plan, corte y fachada de un templo de orden jónico*.⁴⁷ Los datos conocidos son insuficientes para vislumbrar qué corriente predominaba, si la técnica o clasicista; a

(41) ARM. SEAP 112 B, t. IV. Actas de 1797, fs. 32-33.

(42) ARM. SEAP 112 B, t. VI. Actas 1802, s.n. Junta 3-VII-1802. Se especifica que Torres merece *"por su aplicacion y desinteros y conocimientos que se le nombre desde ahora (director) para la Sala de diseño"*.

(43) ARM. SEAP 112 B, t. VI. Actas 1802, s.n. Junta 3-VII-1802. Lazzarini acepta la proposición manifestando que se incorporara en 1803 ya que tiene que ausentarse de la isla, a la cual no tenemos noticias de que regresara.

(44) ARM. SEAP 112. Actas de 1812, s.n. Junta 3-VIII-1812.

(45) Las diversas convocatorias de exámenes se refieren al estudio de la *"Ensambladura"* en el segundo año, y del arte de la *"Montería"* en el tercero, consistiendo el cuarto curso en una aproximación global a la ciencia constructiva, en él los alumnos debían desarrollar un proyecto dado sin sujetarse a un enfoque tan concreto como en los cursos anteriores.

(46) ARM. SEAP 112 B, t. VI. Actas de 1801, s.n. Junta 19-XII-1801.

(47) ARM. SEAP 112 B, t. VI. Actas de 1802, s.n. Junta 19-VI-1802.

nivel general esta última debía imperar pues dentro de ella se movían sin excepción los estudiantes de tercer curso.⁴⁸

Los pilares fundamentales de acceso al clasicismo arquitectónico se asentaron en la obra de Vitruvio, Vignola, Serlio y Palladio. Acerca de los dos primeros y de Palladio existen menciones expresas en las Actas de la Academia.⁴⁹ La inspiración serliesca pudo llegar por mediación de Fray Miguel de Petra que lo juzgaba, junto a Vitruvio, autor de consulta obligada.⁵⁰ Una vez más constatamos la uniformidad característica de las instituciones académicas pues la orientación es idéntica a la de la Academia de San Fernando. Los profesores de la misma, según apunta Bedat, manifestaron en relación al curso de arquitectura que *Nadie podrá conocer la arquitectura sin el estudio de las reglas observadas por los Antiguos, tal como han sido transcritas por Vignola, Palladio, Serlio, Scamozzi y Alberti, y sin el cumplimiento de los preceptos transmitidos por Vitruvio*.⁵¹

El alumnado de esta escuela pertenecía a un ámbito muy concreto, el artesanal. Los albañiles eran los componentes básicos y casi únicos. En alguna ocasión hallamos constatada la presencia de otros artesanos como los herreros y carpinteros, en relación a los cuales cabe suponer que sólo cursaban determinadas materias alternando tal asistencia con la concurrencia a la sala de dibujo.

No es necesario insistir en las circunstancias que conllevaron que la sala de arquitectura se nutriera únicamente de artesanos. Dejando de lado la política seguida por la Academia en esta segunda fase, enfocada hacia la captación de los órganos gremiales, es suficientemente explícito el mismo carácter de la materia. Por otra parte hay que tener en cuenta que la Academia puso especial empeño en detentar el control docente de la práctica constructiva; quizá este empeño guarde relación con la dificultad de su consecución ya que el gremio de albañiles era un celoso conservador de sus prerrogativas. Hay que unir a ello la relación que el mismo mantenía con el marco artesanal; los albañiles no sentían por lo general las pretensiones artísticas que guiaban a los escultores y sobre todo a los pintores, los cuales se consideraban artistas y no artesanos, clamando por la *Nobleza* de su actividad.⁵² No hay que olvidar que el primer paso dado por la Sociedad Económica para

(48) Su cometido era del siguiente orden; *“diseñar una columna con su base y capitel de orden jónico, y (dar) razón de los cinco ordenes de Arquitectura (ARM. SEAP 112 B, t. VI. Actas 1802, s.n. Junta 19-VI-1802).*

(49) ARM. SEAP 112 C. Actas 1805, s.n. Junta 16-III-1805.

(50) Fr. Miguel de PETRA: *Tratado de Matemáticas*, op. cit., cap. III: *Principios de la Montería*, ap.: *Observaciones sobre el trazar*, afirma que *“Los libros que deuria tenir el Picapedrer haurian de ser pocs y bons; el Vitruvio, El Sebastia Serlio, y Bails sobre la Arquitectura li donaran tota la llum que necessita para la seva instrucció”*. En relación con la referencia a Bails no hay que olvidar que en 1786 la Academia de San Fernando había incorporado la enseñanza de las matemáticas a la arquitectura encomendandola precisamente a Benito Bails.

(51) C. BEDAT, op. cit., p. 198.

(52) Vid. FAJARNES, E.: *Protesta contra la Confusión de las Artes Nobles y las Mecánicas* (1800) BSAL, t. VIII (1900), pp. 223-224. Exposición dirigida al Ayuntamiento en 1800 por un grupo de artistas ante la confusión por parte del vulgo en torno a la nobleza de las artes.

imponer la obligatoriedad de las enseñanzas académicas tuvo como objetivo a los albañiles alegando *la ignorancia (existente) en el arte de edificar*.⁵³ En el fondo de la cuestión late la pugna entre la Academia y el gremio de albañiles por el control de la profesión.

LA ACADEMIA EN EL MARCO ARTISTICO DE LA EPOCA. SU SIGNIFICACION

El establecimiento de la Academia fue la respuesta concreta del sector ilustrado mallorquín al fenómeno dieciochesco. Con ello se entronizó en la isla la enseñanza pública y la normativa académica. Consecuentemente los métodos y sistemas tradicionales de formación artística entraron en un retroceso, que no implicó sin embargo su desaparición. La formación en talleres privados y las atribuciones gremiales iban a mantenerse en mayor o menor medida pese a los esfuerzos de la Sociedad Económica.

El afán normativo es otra de las características introducidas por la Academia, la cual desempeña el papel de constante y máxima defensora de la reglamentación vigente en materia artística, insistiendo reiteradamente en la necesidad de su observancia. Punto especial de atención fue el relativo al control de la Academia de San Fernando sobre los proyectos de edificios públicos, campo en el cual, como en tantos otros, no iban a lograrse unos resultados inmediatos.⁵⁴ La estructura de la Academia alcanzó la concreción normativa propia de tales entidades de acuerdo con la organización autónoma que la caracterizó. El conocimiento que en torno a ella poseemos permite afirmar que se sujetó al esquema básico de los centros académicos. Su línea docente no se apartó del ideal en boga, encaminándose hacia la fidelidad a unas reglas y modelos dados según una determinada orientación estética. Nos hallamos pues ante la manifestación de un preceptismo clasicista vinculado a la Academia y a través de ella difundido.

El aspecto que nos interesa reseñar es la repercusión de la Academia en la transformación estilística local. Ante todo cabe afirmar que ella fue uno de los cauces que posibilitó la nueva corriente de corte clásico; no constituyó desde luego la vía de penetración exclusiva pero sí una de las más eficaces dado que actuó en gran parte como recopiladora de los restantes influjos manifestados en este sentido. Para comprender su alcance es preciso recordar la situación del arte mallorquín en torno a 1775. En esta fecha el barroco es aún el estilo imperante proyectándose incluso hasta finales de la centuria. El grado más

(53) Vid. ARM. SEAP 112 B, t. IV. Actas 1802, s.n. Junta 9-X-1802.

(54) La Sociedad Económica realizó varias gestiones en este sentido. Así en 1802 elevó un memorial al Rey solicitando dispusiera la observancia en la isla del control de la Academia de San Fernando. En 1806 la misma entidad se dirigió al Ayuntamiento a fin de obtener su cooperación en el cumplimiento de la normativa sobre las obras y edificios públicos (ARM. SEAP 109, s. clas.). Vid. la política de la Academia madrileña al respecto en C. BEDAT, op. cit., p. 341 y ss.

alto de pervivencia se da en el campo arquitectónico mientras que el pictórico y el escultórico reflejan, con independencia de la existencia de autores retardatarios, una incorporación más temprana a la nueva tendencia clasicista. Esta disociación apuntada parece responder a una serie de circunstancias, y entre ellas al influjo de la Academia. En el caso de la pintura y escultura hay que considerar la relación existente entre su progresivo giro estilístico y la escuela de dibujo. Esta estableció la defensa del preceptismo clásico en una fecha, 1778, relativamente temprana; si bien la enseñanza de la escultura no se instauró hasta 1796, la línea apuntada había penetrado en esta modalidad a través del dibujo, paso de estudio previo para los futuros escultores. Coetánea y paralelamente actuaron además otros impulsos tal es el contacto de los artistas insulares con otros centros, o la afluencia de obras y artistas foráneos; en este último aspecto la situación culminó en la última década del siglo XVIII. La escuela pictórica valenciana y las esculturas romanas o pseudoromanas son, entre otras, sugerencias presentes en la isla.⁵⁶ Lo mismo ocurre con una serie de artífices, especialmente italianos o de formación italianizante. El pintor Lorenzani está documentado en 1792 y entre 1797 y 1800.⁵⁷ En 1797, contratados por Despuig, llegan a la isla los escultores Pascual Cortes, Luis Melis y el escarpelino Trivelli, a los cuales se uniría más tarde Francisco Lazzarini.⁵⁸

La arquitectura como hemos dicho permaneció más aferrada a unos principios tradicionales, no en vano su enseñanza fue la última que se implantó. Incidió por otra parte el hecho de no disponer para ella de una figura que dominara no ya el lenguaje clásico sino la materia en sí misma. Guillermo Torres, director de la sección, estaba familiarizado con el preceptismo propio de la escuela de dibujo pero su aplicación al campo arquitectónico entrañaba serias dificultades. A ello hay que unir la inexistencia de los impulsos presentes en el caso de la pintura y escultura. En efecto la vertiente constructiva no contó ni con la inspiración, al menos directa, de modelos clásicos, ni con el posible auxilio de maestros venidos de otros lugares salvo en fecha tardía. Los albañiles locales no efectúan viajes al

(55) Baste recordar en relación al primer punto que el Baptisterio de la Catedral, construido entre 1790 y 1794, se ornamentó con una serie de lienzos debidos a José Vergara, José Camaron y Luis Antonio Planes. Vid. JUAN, J.: *El Baptisterio de nuestra Catedral*. BSAL, t. 33, pp. 618-620. En cuanto a la afluencia de material escultórico y arqueológico en general, la colección más notable fue la formada por Despuig, quien desde 1787 a 1796 realizó excavaciones en Ariccia. El material acumulado lo transportó a la isla formando un museo en su finca de Raixa, vid. BOVER, J.M: *Noticia histórico-artística de los museos del eminentísimo Cardenal Despuig existentes en Mallorca*. Palma 1846. Imp. Guasp.

(56) En 1792 se hallaba activo en la isla a las ordenes de la Casa Montenegro (Vid. SALVA, J., op. cit., p. 150). De 1797 data un contrato entre Lorenzani y el Ayuntamiento para decorar el Teatro de Palma, la duración fijada es de tres años (Vid. PASCUAL, E.: *Las decoraciones de las Comedias a principios del siglo XIX*. BSAL, t. VIII, pp. 416-417).

(57) El contrato entre Despuig por una parte y Cortes, Melis y Trivelli por otra, datado en Roma a 14 de enero de 1798, contempla una duración de tres años. El objeto del mismo es restaurar las piezas procedentes de las excavaciones de Ariccia, trasladadas a Raixa. Respecto a la contratación de Francisco Lazzarini no tenemos noticia de la fecha de su llegada.

exterior, su tarea se desenvuelve dentro de un marco estrictamente técnico, artesanal y gremial. Del mismo modo la presencia en la isla de arquitectos extranjeros es, aparte de tardía, muy escasa en comparación con lo acaecido en las otras modalidades artísticas. En 1802 el italiano Juan Lazzarini efectuó una corta estancia, que no debió tener ninguna repercusión.⁵⁹ Sólo la presencia de Jacinto Cocchi, también italiano, constatada a partir de 1803, puede valorarse como factor de incidencia en el curso de la arquitectura mallorquina de la época.⁵⁹ Todo lo expuesto no significa la ausencia de una transformación arquitectónica, sino sólo la mayor lentitud con que se produjo y la escasez relativa de interferencias externas.

En resumen cabe conferir a la Academia de artes mallorquina un papel de primera línea en la introducción de la normativa y preceptismo clasicista. Tal orientación repercutió en el campo de la pintura y escultura con más prontitud e intensidad que en el de la arquitectura, no siendo ajeno a esta circunstancia la relevancia concedida al dibujo en la formación del momento. En otro orden la Academia se vincula a un cambio del marco y sistema tradicionales del aprendizaje artístico, hecho que en último término conduciría a la escisión de los conceptos de artesano y de artista.

SIGLAS

ARM.: Archivo del Reino de Mallorca.

SEAP.: Sociedad Económica de Amigos del País.

AMP.: Archivo Municipal de Palma.

BSAL.: Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.

(58) Juan Lazzarini, arquitecto, fue también contratado por el cardenal Despuig para el proyecto de una reforma en la casa de Raixa en marzo de 1802. La duración del contrato era de tres meses y Lazzarini no debió prolongar su estancia según deja entrever la fallida gestión de la Sociedad Económica de encomendarle la dirección de la sala de arquitectura.

(59) Jacinto Cocchi está documentado en la isla desde 1803 a 1806. Desconocemos las circunstancias de su llegada. Intervino en una serie de obras, y cabe pensar que la Sociedad Económica no intentó vincularlo a la sala de arquitectura a causa de la progresiva decadencia de la Academia, acelerada desde 1803.

LA AMBIGUEDAD ESTILISTICA EN EL ARTE CONTRAREFORMISTA MALLORQUIN: EL RETABLO DEL NOMBRE DE JESUS DE ARTA

Mercedes Gambús

INTRODUCCION

La incidencia de la Contrarreforma en Mallorca a nivel artístico constituye, sin lugar a dudas, una de las cuestiones más polémicas y oscuras del arte religioso mallorquín de los siglos XVI y XVII.

El arraigamiento de las soluciones medievales en lo estructural, la adopción del gusto decorativo renacentista, y la aparición de recursos amanerados de filiación manierista en convivencia con el nuevo lenguaje barroco, ofrecen un complejo panorama para acometer el estudio del arte contrarreformista mallorquín.

Una muestra de esta complejidad lo constituye el retablo del Nombre de Jesús en la parroquia de Artá, realizado a fines del s. XVII, dónde se aunan la intención de propaganda devocional en el terreno iconográfico y la ambigüedad lingüística en el terreno formal.

Para una mayor claridad expositiva hemos dividido el tema en tres apartados: el primero relativo a la *documentación* del retablo, tanto a nivel de sus diferentes fases constructivas como del trabajo realizado por aquellos que intervinieron en el mismo; el segundo abordará el *sentido espacial* así como los *ejes compositivos* y los *recursos formales e iconográficos* empleados; y por último el tercer apartado intentará ofrecer una explicación a esa *relatividad estilística* que presenta el retablo del Nombre de Jesús de Artá y a la que antes hacíamos mención.

No quisiera acabar estas líneas, sin expresar mi agradecimiento al historiador D. Antoni Gili Ferrer, por sus reiteradas facilidades y ayuda prestada en el aspecto documental.

DOCUMENTACION

Constitución de la Cofradía del Nombre de Jesús y construcción del Retablo.

La devoción al Buen Jesús fué introducida en Mallorca, según G. Llopart,¹ a finales de la Edad Media por las ordenes mendicantes, alcanzando su apogeo en el s. XVI y comienzos del s. XVII; su difusión corrió a cargo de los franciscanos y dominicos, los primeros mediante la fundación, ya en el s. XV, de conventos dedicados al Nombre de Jesús, como el de Palma, extramuros de la ciudad (1441), o el de Sóller (1458), los segundos como patrocinadores de cofradías del “Santíssim Nom de Jesús”, las cuales se extendieron por gran parte de las parroquias mallorquinas contando con capillas y altares propios.

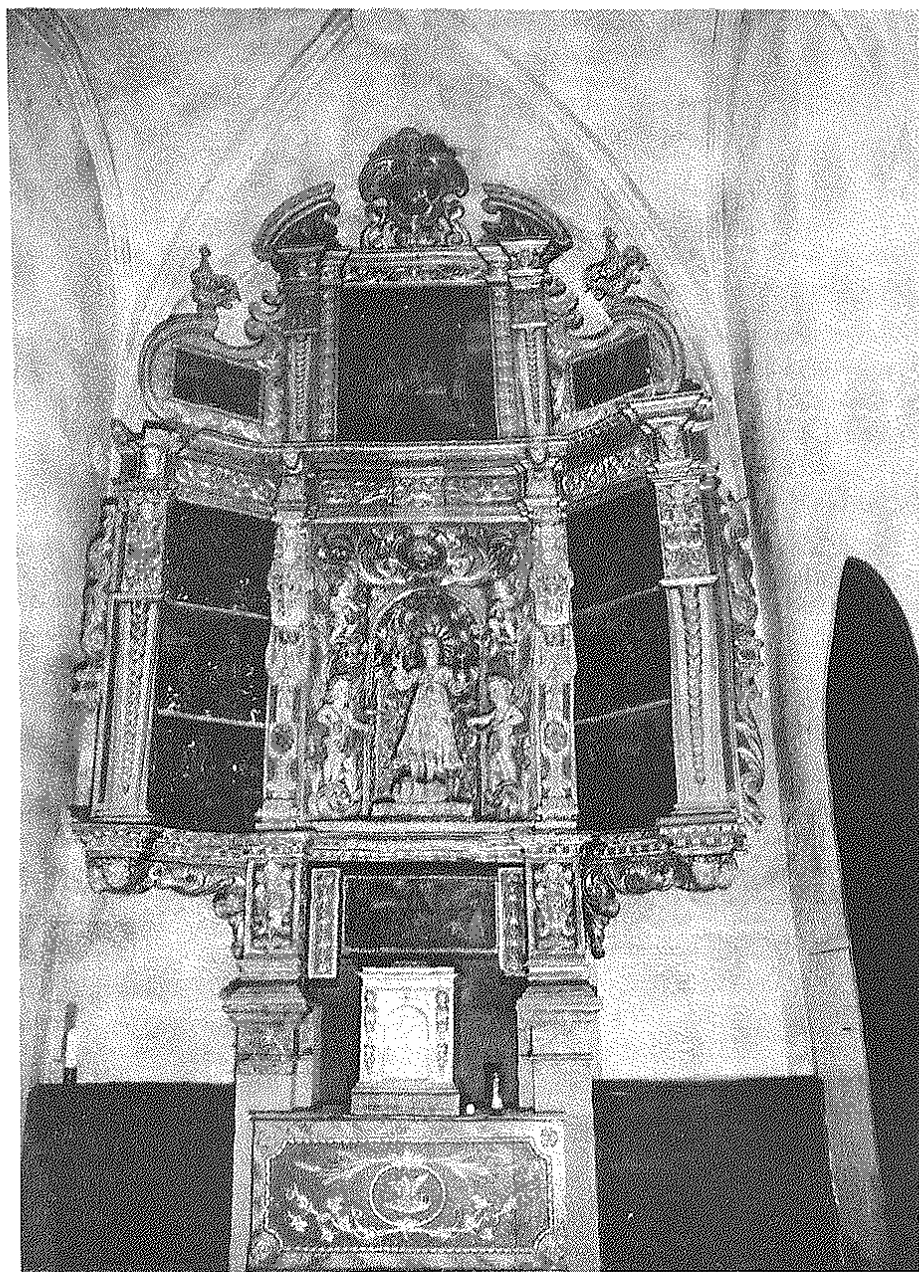
Siguiendo a G. Llopart,² sabemos que la primera imágen documentada de procedencia religiosa³ dedicada al Niño Jesús data de 1519 y obraba en poder de la Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles en el Convento franciscano de Palma; asimismo la primera cofradía del Nombre de Jesús, perteneciente al convento dominico de Palma, se sitúa en el año 1581.

Por lo que se refiere a la constitución de la cofradía y construcción del retablo del Nombre de Jesús de Artá, auspiciado por los dominicos de Manacor, presenta una cronología más tardía. Las primeras noticias halladas hacen referencia a la *construcción del Retablo del Nombre de Jesús*, arrancan del año 1610, a raíz de la visita pastoral que efectuó el obispo Simó Bauçá a la Parroquia de Artá;

“...*Item ordenam y manam que los dits jurats fassen fer un retaula del SSm Nom de Jhs lo qual posen en una capella no stigma impedida y ocupada de persona particular y aso per la molta devocio te lo poble al SSm Nom de Jhs...*”⁴

En 1615, el obispo Bauçá realiza una nueva visita pastoral a la parroquia de Artá, en el curso de la cual ordena la *fundación de la cofradía del Santísimo Nombre de Jesús*,

- (1) LLOMPART G.: *Devoción e iconografía popular del Nombre de Jesús en la isla de Mallorca*. Rev. Mayurqa núm. 7 págs. 53 a 64. Palma 1972.
- (2) LLOMPART G.: *Imágenes mallorquinas exentas del Niño Jesús*. Sep. del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Universidad de Valladolid 1980, págs. 363 a 384.
- (3) A pesar de las reticencias de G. Llopart a admitir la existencia de imágenes de procedencia privada con anterioridad a las de procedencia religiosa, él mismo aporta documentalmente las fechas de 1483 y 1501, en las que aparecen inventariadas dos figuras del Niño Jesús a favor de particulares, LLOMPART G.: *Imágenes mallorquinas exentas del Niño Jesús*, pág. 366.
- (4) (5) Ambas citas me han sido facilitadas por D. Antonio Gili, el cual las recogió de un Libro de Visitas Pastorales (hoy desaparecido), que se encontraba en el Archivo Parroquial de Artá.



Conjunto del retablo del Nombre de Jesús en la parroquia de Artà

designando la capilla absidal izquierda, para la colocación del retablo de la nueva cofradía, dónde hasta el momento se albergaba el retablo de San Pedro:

*“...Item per quant ha entés sa Rma Señoría que lo poble te gran devocio al Sm Nom de Jhs y que en la dita Yglesia no y ha altar ni capella sots la invocatio de aquell y que desitgen molt fundar confreria nova del Nom de Jhs y que s’assenyala una capella per fer un sumptuos retaula, ordena parçó y mana que lo retaula de lo gloriós Sant Pere sia traduit y trasladat a la capella de la Conceptio y en la dita capella de Sant Pere se fassa lo dit retaula y funda la dita Confraria exortant a tot lo poble fassen avant la obra de aquell lo mes prompta que puguen...”*⁵

Aunque desconocemos la fecha exacta en que se constituyó la nueva cofradía, sabemos que en 1688 ya estaba fundada, puesto que el “Libre de determinacions y sentencias de la Confraria del Nom SSm de Jessus de Artá”,⁶ empieza con la elección de clavarios en presencia del rector de dicha cofradía y lleva la fecha del 25 de enero de 1688.

En cuanto al inicio de la construcción del retablo, cabe señalar que en 1692, el escultor *Jaume Llull*, recibe un pago por la composición del marco de dicho retablo:

*“Se han donats dels dines a Mestre Jaume Llull scultor per a efecte de adobar lo quadro del SSm Nom de Jessus. Febrer 1692”*⁷

El 3 de noviembre de 1695 la capilla y altar del Santísimo Nombre de Jesús eran ya un hecho, como se deduce de la visita que D. Pedro de Alagón Arzobispo Obispo de Mallorca realizó a la parroquia de Artá incluyendo en el orden de visitas a altares y capillas, la del Nombre de Jesús:

“Ordre de visites d’altars y capelles:

*Altar Major; S. Joan Bta; S. Sebastià; N.S. de l’Assumpció; la Purificació; S. Ignaci; N.S. del Roser; S. Vicens Ferrer; S. Francesc Xavier; N. S de la Soledat; S. Llúcia; S. Mateu; S. Julià; S. Miquel; S. Antoni; Les Animes; S. Francesc de Paula; S. Pere; S. Jordi i Nom de Jesús”*⁸

Según los albaranes y partidas de pagos contenidos en el “Libre de determinacions y sentencias de la Confraría del Nom SSm de Jessus de Artá”, la cronología del retablo abarcaría desde el año 1692 al 1720, en que aparecen los últimos recibos a favor del escultor *Sebastià Pou*. En 1731 el retablo estaba totalmente acabado, como se infiere de la visita efectuada por el obispo Benito Panellas a la parroquia de Artá; (Orden de visitas, después del altar mayor).

“El Nom de Jessus collateral

*Item fonch visitat dit altar y se troba estar aquell ab la diguda decencia...”*⁹

- (6) Archivo Parroquial de Artà. El libro empieza el 25 de enero de 1688 y acaba el 20 de febrero de 1781.
- (7) Archivo Parroquial de Artà. *Llibre de determinacions y sentencias de la Confraria del SSm. Nom de Jessús de Artà*. Fol. 2 v.
- (8) Archivo Diocesano de Mallorca. *Visitació generalis diocesis Majoricensis. Anno 1691 usque ad 1695*. fol. 245.
- (9) Archivo Parroquial de Artà. *Visita de la Iglesia Parrochial de la vila de Artá feta per lo Ilm y Rm Sr D Fr Benito Panellas y Escardó. 15 de octubre de 1731*. Infoliado.

El escultor Jaume Llull, autor del retablo

Respecto a la autoría del retablo del Nombre de Jesús no existen prácticamente dudas, pues las pruebas documentales resultan harto concluyentes. A Jaume Llull se le debe, no sólo la composición del marco general del retablo, tal como señalábamos anteriormente, sino también la mayor parte de la obra, así lo reconoce en 1696 el P. Salvador Sarvera, rector de la cofradía, cuando en una relación de partidas por pago, escribe:

*"... per al mestre qui feu el retaula del Bon Jessus com costa al albara del dit mestre al 29 Maig 1696 que dit albara as troba en el llibre una fulla antas de dita sentencia..."*¹⁰

Según el albarán citado por el rector de la cofradía, el autor del retablo es el escultor Jaume Llull, pues es éste quien lo firma; en él reconoce estar vinculado con la cofradía mediante un contrato de trabajo (scarada) en el que se le paga a tanto por el trabajo realizado y no por unidad de tiempo:

"Yo de bay firmat confes haver rebut del P. Salvador Sarvera. Pre. Rector de la Confraria del Nom SSm de Jessus y de Miguel Sureda y Juan Sureda Clavaris de dita Confraria 100 lliuras y ditas son per la scarada y demes cosas afitas an al Rataula del Nom SSm de Jessus de la vila de Arta... y per ser aqui la varitat firm la present scriptura vuy al 29 Maig 1696

*Jaume Llull Sculptor"*¹¹

A Jaume Llull se le deben un buen número de componentes del retablo, tanto a nivel de estructura como de ornamentación, entre otros podemos citar los siguientes:

La figura del Buen Jesús, situada en la hornacina central:

"Yo de bay firmat confes haver rebut del P. Salvador Sarvera Prev. Rector de la Confraria del Nom SSm De Jessus de la vila de Arta y de Miguel Sureda y Juan Sureda Clavaris de dita Confraria trenta y sich lliures y ditas he rebudas per al valor de vera figura del Jessus qui ha a lo altar del dit Nom de Jessus y per ser aqui la veritat firm la present scriptura vuy al 2 de febrer 1697.

*Jaume Llull Sculptor"*¹²

La hornacina central y los soportes antropomorfos de las entrecalles:

*(100 libras) "... per haver labrada una pastera y bastaixs y aver comprat los miralls de dita pastera..."*¹³

Firmado por J. Llull el 3 de junio, 1699

El dorado de la hornacina y del retablo. En este sentido hay varios recibos firmados por Llull entre 1701 y 1702.¹⁴

(10) Archivo Parroquial de Artà. *Llibre de determinacions y sentencies de la Confraria del Nom SSm de Jessús de Artà.* Fol. 15 v.

(11) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 14.

(12) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 14

(13) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 14 v.

(14) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 29

Aunque J. Llull aparezca, según se desprende de los datos anteriores, como el autor material del retablo, es evidente que contó en su trabajo con la colaboración de ayudantes:

*(19 libras, 12 sueldos, 6 dineros) "... per mestre manobras gix y mitjans per fer la obra del Bon Jesus..."*¹⁵

*"... de una configura que feu Miguel Morey Molinet..."*¹⁶

Asimismo Jaume Llull debió ser contratado por la Cofradía como responsable, tanto de la compra del material necesario para las actividades de los cofrades, como de la concertación de los servicios convenientes para la obra y conservación de la capilla y retablo del Buen Jesús:

*"duas lliuras denou sous y sis dines y ditas he rebudas per al valor de un gaiardet per dita confreria... per al tafata... y per la flocadura..."*¹⁷

Firma J. Llull el 19 de marzo, 1704

*"... he rebut... 15 lliuras y 11 sous per al valor de las portas que ha a los portalets de la Capella de dita Confraria..."*¹⁸

*"Yo Jaume Llull... he rebut 23 lliuras y 9 sous y ditas son a compliment inclusive de tota la fayna que yo he feta fins al dia present y de tota la fayna que he donada a fer per dita Confraria..."*¹⁹

Firma J. Llull el 24 de enero, 1703

*"Yo Rafael Bonnin Argent confes aver rebut del Sr. Salvador Sarvera per mans de Mestra Jaume Llull vuynt lliuras y quatra sous y ditas son per lo valor de tres patenes de plata del Nom de Jesus..."*²⁰

Firma Rafael Bonnin el 20 de abril, 1707

En cuanto a la realización material de la obra, parece que una parte importante de la misma fué ejecutada en Palma y posteriormente trasladada a la parroquia de Artà, según se desprende de la información que nos brindan los siguientes gastos:

*"... son per aportar los mestras qui an fet lo retaula del Bon Jesus y les aynes y derres cosas..."*²¹

*"... son per tomarlos a la ciutat..."*²²

*"... son per portar al Jesus de ciutat..."*²³

*"... son per portar las portas de los portalets de la capella del Nom SSm de Jesus a Pere Andreu traginer qui las porta de la ciutat al 30 Abril 1697 costa am lo dit llibra..."*²⁴

(15) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 16 v.

(16) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 16 v.

(17) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* infoliado

(18) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 14

(19) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 15

(20) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* infoliado

(21) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 17

(22) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 17

(23) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 17

(24) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 18 v.

“... gastos de aportar la pastera y los mestras de ciutat...”²⁵

“... gastos de aportar y possar la cortina que stá devant la pastera del Bon Jessus...”²⁶

Por lo que respecta a la personalidad del autor del retablo del Buen Jesús de Artà, debemos hacer forzosamente referencia a la documentación recogida por Muntaner Bujosa en sus *datos para la Historia de las Bellas Artes en Mallorca*,²⁷ según la cual, Jaume LLull era natural de Manacor, contrajo nupcias con Isabel Oliver y falleció el 28 de diciembre de 1707, siendo sepultado en la Iglesia del convento de San Francisco, delante de la capilla de la Inmaculada.

Acerca de su obra escultórica,²⁸ podemos afirmar, siguiendo a Muntaner, que Jaume Llull realizó entre 1690 y 1696, el túmulo de Ntra. Sra. de la Asunción para la Cofradía de Ntra Sra. de los Angeles en el Convento de San Francisco de Palma,²⁹ que con anterioridad a 1706, J. Llull debió ser requerido por la Cofradía del Nombre de Jesús de la Iglesia de Santa Eulalia en Palma, para trabajar en la obra de la capilla y retablo, en este sentido hay varios pagos que así lo acreditan.³⁰ En 1707, meses antes de su muerte, J. Llull recibe un pago por el trabajo efectuado en el retablo de la capilla de los ermitaños de la Santísima Trinidad en Valldemossa.³¹ Posteriormente, en 1714 la viuda de LLull reclama a la iglesia de Son Servera el débito que ésta tenía con su marido por una estatua de San Juan Bautista, así como por la labor realizada en el retablo de San Antonio de Viana;³² Por último y también a través de una reclamación de la viuda de J. Llull, fechada en 1717, sabemos que el citado escultor trabajó para el retablo del Rosario en la iglesia parroquial de Artà.³³

Sebastià Pou, continuador de la obra de Jaume Llull

La intervención de Jaume Llull en el retablo que nos ocupa, debió acabarse en el año 1702, en que aparecen los últimos recibos firmados por él; a partir de esta fecha no parece haber más actividad en relación al retablo hasta 1710, en que de nuevo aparecen reseñados en el libro de la Cofradía, nuevos recibos y partidas de pago hechas a favor del escultor Sebastià Pou.

(25) A.P.A. *Llibre de determinacions* y... fol. 23 v.

(26) A.P.A. *Llibre de determinacions* y... fol. 23 v.

(27) MUNTANER BUJOSA J.: *Para la Historia de las Bellas Artes en Mallorca* B.S.A.L. vol. XXXII, págs. 551 a 554. Palma 1966

(28) Téngase en cuenta que los retablos eran considerados generalmente obras de escultura, de ahí que fueran los profesionales de este arte los encargados de su realización.

(29) MUNTANER BUJOSA J. ob. cit., documento núm. 190, págs. 551 y 552.

(30) MUNTANER BUJOSA J. ob. cit., documento núm. 192, págs. 552 y 553.

(31) MUNTANER BUJOSA J. ob. cit., documento núm. 191, pág. 552

(32) MUNTANER BUJOSA J. ob. cit., documento núm. 193, págs. 553 y 554

(33) MUNTANER BUJOSA J. ob. cit., documento núm. 194, pág. 554

La labor de éste no fué decisiva, puesto que el retablo, como hemos visto anteriormente ya estaba acabado en 1702, su actividad se centró por un lado, en la conservación del retablo, y por el otro en la consecución, bién mediante realización personal, bién mediante terceros, de todo lo necesario para el buen funcionamiento de las actividades de la cofradía:

“Yo de bay firmat Sebastià Pou sculptor confes haver rebut del P. Salvador Sarvera vint y sinch lliuras y ditas ha pagadas per la Confraria del Nom SSm de Jessus y yo dit Sebastià Pou las he rebudas per al valor a compliment de la palia he labrada y daurada y per ser aqui la veritat fas lo present albera vuy al 18 febrer 1710

*Sebastià Pou sculptor”*³⁴

*“... per los palis del Bon Jessus y per ferlo barnissar...”*³⁵

*“... per los palis y vestidet del Bon Jessus que he fet fer...”*³⁶

*“... per labrar y daurar un tabernacle... per daurar el cap de la figura del Bon Jessus...”*³⁷
Firma S. Pou en 1720

A partir de 1720 no aparecen más recibos ni pagos en relación al retablo, de lo que inferimos que la labor de S. Pou debió concluir por estas fechas.

Por lo que hace referencia a Sebastià Pou como escultor poco podemos anotar, excepción hecha del retablo que estudiamos, y que como ya hemos visto, fué más una labor de continuación de la obra de Llull que de creación, sin embargo creemos que la contratación de sus servicios por la cofradía del Buen Jesús de Artà debió hacerse en función de la relación que le unía con J. Llull, tal vez su maestro, ya que en uno de los documentos anteriormente citados³⁸ aparece S. Pou como intermediario de la viuda de Llull en una reclamación a la iglesia de Son Servera. Asimismo sabemos que por las fechas en que Pou trabajaba para la cofradía de Artà, debía tener fijada su residencia en Palma, en la Claveguera del Call, según nos informa una nota encontrada en el libro de la cofradía:

*“A Mestra Sebastià Pou que Deu guarde sculptor a la claveguera del call Salut (firma ilegible)”*³⁹

Desde 1720 hasta el 20 de febrero de 1781, fecha que cierra el libro de la cofradía, no hay más noticias sobre el retablo, de ahí que situemos el año 1720 como límite en la construcción y decoración del mismo.

(34) Archivo Parroquial de Artà. *Llibre de determinacions y sentencies de la Confraria del Nom SSm de Jessús de Artà*. fol. 29. v.

(35) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* infoliado

(36) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* infoliado

(37) A.P.A. *Llibre de determinacions y...* fol. 84

(38) MUNTANER BUJOSA J. ob. cit., documento núm. 193, págs. 556 y 557.

(39) Archivo Parroquial de Artà. *Llibre de determinacions y sentencies de la Confraria del Nom SSm de Jessús de Artà*. Nota infoliada

Con posterioridad a estas fechas el retablo ha sufrido alguna modificación como el recorte de la predela para la colocación de un nuevo altar, la sustitución de la imagen del Buen Jesús por otra de factura más moderna, prueba concluyente de lo que afirmamos se deriva del hecho, tal como veíamos en la documentación, de que tanto a Lull como a Pou se les paga por la compra de un vestido, (el actual aparece con uno de escayola), y al mismo Pou se le retribuye en concepto del dorado de la cabeza, mientras que el que preside el retablo tampoco lo presenta. Otras modificaciones a destacar son la desaparición de los espejos de la hornacina, así como algunos cambios secundarios en la capilla.

DESCRIPCION

Concepción espacial y composición

La concepción espacial del retablo presenta una relativa mezcla tipológica según se considere, sólo vertical, o vertical y horizontal simultáneamente. Si efectuamos una lectura vertical, el retablo muestra una estructura de calles convergentes, es decir, la central se mantiene plana mientras que las laterales presentan una convergencia en relación a ésta, sin sobresalir del retablo. Si por el contrario atendemos simultáneamente a su horizontalidad y verticalidad, podríamos situar su tipología como muy próxima a los retablo-rosario, pues aunque su iconografía no pertenece a este tipo, desarrolla las escenas en compartimentos independientes alrededor de la calle central.

Por lo que se refiere al esquema, el retablo del Nombre de Jesús se comporta siguiendo el modelo medieval, consistente en entrecruzar elementos horizontales: predela, cuerpo y ático, con elementos verticales: calles (una central y dos laterales), entrecalles y polsera.

Compositivamente, la calle central del retablo actúa como el eje que distribuye los espacios laterales, superior e inferior, acentuado ello, por un lado, mediante el uso del lenguaje escultórico en la calle central y del pictórico en la predela, calles laterales, interior de las aletas y ático, y por el otro, mediante la utilización iconográfica de las escenificaciones relativas al Buen Jesús, cuya talla ocupa la hornacina situada en la calle central del retablo.

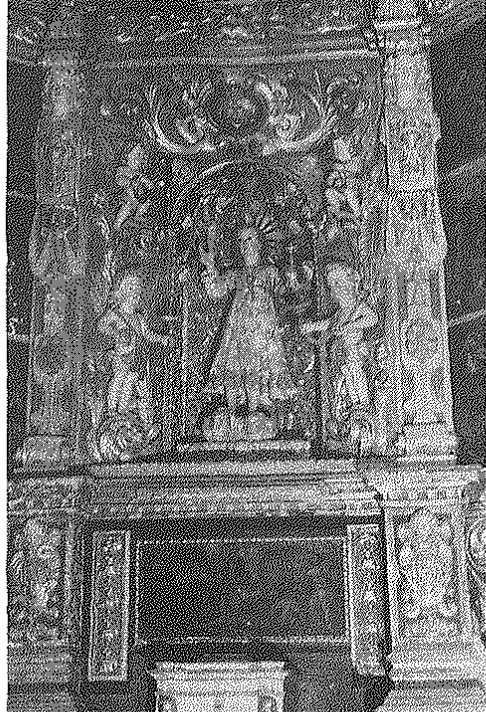
Lectura formal e iconográfica

Desde este punto de vista, el retablo presenta de abajo a arriba los siguientes componentes:

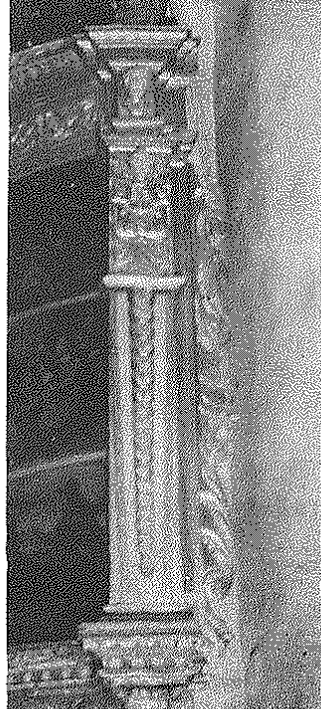
Predela, de base rectangular, cerrada en los límites superior e inferior por medias cañas y en los laterales por pequeñas pilastras decoradas con motivos vegetales que se rematan en un querubín; el interior de la predela desarrolla pictóricamente el tema de la Ascensión.

Cuerpo, formado por:

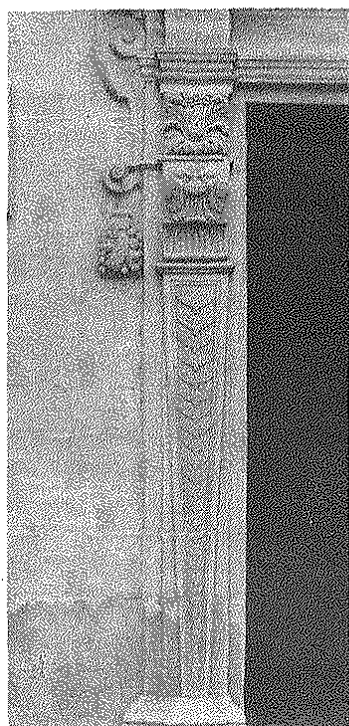
a) *la calle central*, de un solo piso con movimiento abocinado, que culmina en hornacina, donde se encuentra la talla del Buen Jesús, titular del retablo, de bulto, vestido



Cuerpo y predela del retablo del Nombre de Jesús



Soporte estípitesco de la polsera



Soportes estípitescos de la fachada del Ayuntamiento de Palma

con camisita y con corona de estaño dorada sobre la cabeza, está sobre una peana formada por nubes, de dónde surgen cabezas de ángeles, su actitud responde al modelo iconográfico más difundido en Mallorca hasta el s. XVIII, ⁴⁰ es decir, bendiciendo con la mano derecha mientras la izquierda sostiene la esfera del mundo, rematada por una cruz. El ábside de la hornacina está decorada por pequeñas cabezas de ángeles sobre fondo dorado, rematado por el trigrama JHS. La hornacina a su vez, está flanqueada por cuatro ángeles lampadarios, en composición simétrica, presentando en relación al cuerpo, cabezas muy desproporcionadas.

b) *las calles laterales*, de menor anchura que la central, divididas en tres espacios cuadrados a ambos lados, separados entre sí por medias cañas. La calle lateral izquierda representa pictóricamente las siguientes escenas, de abajo a arriba: Jesús ante los doctores, el bautismo de Jesús y la última cena.

En el mismo sentido, la calle lateral derecha desarrolla las siguientes representaciones: la huida a Egipto, la adoración de los Magos y la adoración de los pastores.

Atico, de base rectangular, con los lados mayores en sentido vertical, está separado de la calle central por un entablamento, cuyo friso ostenta una decoración a base de movimientos ondulantes. En el interior por un frontón curvo partido, en cuyo centro se halla el emblema de la cofradía patrocinadora del retablo, compuesto por el corazón de Jesús con el trigrama JHS, limitado por dos golas que son rematadas por una cabeza de ángel con las alas extendidas.

Aletas, que flanquean el ático, siguiendo la trayectoria vertical que imponen las calles laterales, en su interior se encuentran situados dos pequeños lienzos rectangulares, de menor tamaño que los de las calles laterales, representando el de la izquierda: el encuentro de Jesús con Magdalena, y el de la derecha: la transfiguración. ⁴¹ Las aletas concluyen en dos pirámides con bola en su cúspide, asimismo el movimiento ondulante de las aletas se completa con una decoración que a modo de rocalla cierra la composición por los laterales.

Soportes

Por lo que hace referencia al sistema de soportes, podemos hablar de relativa unidad, pues a pesar de variaciones de cariz ornamental, todos ellos responden al tipo estípitesco de base inestable. Cifrándonos a sus tratamientos cabría señalar:

- a) *los soportes antropomorfos de las entrecalles*, con los dos tercios inferiores siguiendo el esquema de pilastra truncada que reposa sobre basa con movimientos ondulantes.
- b) *los soportes geométricos de la polsera*, con capitel coronado por una cabeza de ángel en el tercio superior, y pirámide invertida con motivos derivados de la escama en los dos tercios inferiores.

(40) LLOMPART G.: *Imágenes mallorquinas exentas del Niño Jesús*. págs. 366 y 367.

(41) Es posible que la adopción de esta iconografía se relacionara con la titularidad del retablo mayor de la parroquia de Artà, dedicado precisamente a la Transfiguración.

- c) *los soportes geométricos del ático*, iguales que los de la polsera, pero de menor tamaño y con capitel derivado del corintio.

RELATIVIDAD ESTILÍSTICA:

De la observación detenida del retablo del Nombre de Jesús se desprende una cierta dificultad derivada de su definición estilística, tanto si atendemos a su articulación espacial como a su tratamiento decorativo.

Desde el punto de vista de su concepción espacial, observamos la presencia del sistema medieval de casillero, dónde cuerpos y calles se fragmentan, formando diversos compartimentos. Si nos atenemos a su tipología, el retablo presenta, tal como señalabanos anteriormente, una convivencia entre el retablo-rosario y el de calles convergentes.

El retablo-rosario ⁴² desarrolla los quince misterios en escenas independientes, siguiendo el orden del rosario, es de procedencia medieval y de origen germano. En nuestra isla la devoción de Ntra. Sra. del Rosario ha sido una de las que más han arraigado, hasta el punto que según las actas pastorales del obispo Arnedo (1563-1572) "ya se cuentan quince capillas dedicadas a Nuestra Señora del Rosario". ⁴³ La nueva devoción fué difundida, principalmente por la orden de los dominicos, y en este sentido no debemos olvidar que fueron precisamente los dominicos de Manacor los más importantes patrocinadores de la cofradía del Nombre de Jesús de Artà.

La adopción de la tipología del rosario llevada a cabo en el retablo del Nombre de Jesús de Artà, no resultaba nada novedosa en Mallorca, ya que en el s. XVI se había utilizado en el retablo del Nombre de Jesús en la iglesia de Santa María la Mayor de Inca, ⁴⁴ y en la de Petra, ⁴⁵ e incluso a lo largo del s. XVII tenemos varios ejemplos de utilización conjunta de las tipologías propias del rosario y del retablo de calles convergentes, tal es el caso del retablo de la Virgen del Rosario en Santo Domingo de Inca. ⁴⁶ De hecho ambas tipologías concuerdan perfectamente con el espíritu contrarreformista que las anima; en el caso de la estructura compartimentada de las escenas, el retablo funciona como una gran pantalla, dónde se proyectan escenas sagradas según un orden prefijado, las cuales cumplen con el objetivo de excitar las percepciones emotivas de los fieles, induciéndolos a la piedad; al respecto resultan altamente elocuentes las conclusiones del concilio de Trento sobre el arte religioso:

"... es mediante la historia de los misterios de la Redención, tal como están representados en los cuadros y otras imágenes, como el pueblo se instruye y confirma en sí mismo la costumbre de pensar continuamente en los artículos de fe con los que alimenta su espíritu; y también que se extrae gran provecho de todas las imágenes sagra-

(42) Cfr.: MARTIN GONZALEZ: *Tipología e iconografía del retablo español del Renacimiento*. Universidad de Valladolid, 1964.

(43) ESCANELLAS M.: *Arquitectura y ornamentación religiosa en la zona de Inca*. Tesina inédita. Departamento de Historia del Arte. Palma 1974, pág. 56.

(44) ESCANELLAS M. ob. cit., págs. 61 a 65

(45) LLOMPART G: *Devoción e iconografía popular del Nombre de Jesús en la isla de Mallorca*. pág. 60

(46) ESCANELLAS M. ob. cit., págs. 158 a 161.

das, no solamente por que la gente se instruye por medio de ellas en las buenas acciones y en los dones conferidos por Cristo, sino también porque los milagros que Dios ha realizado por sus santos, con sus ejemplos saludables, son presentados a los ojos de los fieles para que éstos puedan agradecerle a Dios estas cosas, puedan ordenar sus vidas y sus costumbres a imagen y semejanza de las de los santos y sean inducidos a amar y adorar a Dios y a cultivar la piedad..."⁴⁷

En cuanto a la convergencia de las calles laterales en relación a la central, debemos referirnos a una característica tan cara al arte barroco, como es la de rechazar los principios unitarios, sustituyéndolos por el dinamismo, que en este caso se articulará;

- a) mediante la creación de un espacio expansivo al que habríamos de añadir las variaciones de luz y atmósfera provocadas por la relación entre el dorado de la calle central y los contrastes cromáticos de las representaciones pictóricas.
- b) por la utilización ornamental de la línea ondulante que cierra la composición sin fijar contornos precisos.

El retablo del Buen Jesús presenta un centro compositivo situable en la imagen del Niño Jesús. Su estudio debe hacerse, teniendo en cuenta la existencia de por lo menos dos imágenes, la primera obra de J. Llull, la cual, según la documentación aportada en el apartado correspondiente, debía pertenecer al tipo barroco fijado por Martínez Montañés⁴⁸ para la cofradía del Sagrario de Sevilla, tallado enteramente desnudo, para vestir, representando a Jesús Niño, de pie, bendiciendo y con una pequeña cruz en la mano izquierda, derivado de éste parece ser, el que actualmente podemos observar, de talla, vestido con túnica de amplias mangas. En las nubes de la peana se apelotonan cabezas de ángel, repitiendo lo que era tradicional para las imágenes de la Purísima Concepción. Toda la escultura presenta un fuerte barroquismo, que se traduce en una sensación de movilidad, acentuada por su papel, a nivel general, de núcleo de tensión cuyos ejes se desplazan a través de las escenas, limitándola formalmente y desarrollándola iconográficamente.⁴⁹

Por lo expuesto hasta aquí, podríamos caer en la tentación de afirmar, sin más, que el retablo del Nombre de Jesús responde estilísticamente al lenguaje barroco, pues a éste pertenece la concepción espacial (a pesar del esquema medieval), así como la mayor parte de los detalles ornamentales e incluso del propio conjunto iconográfico de filiación contrarreformista; sin embargo tal afirmación, no siendo errónea, si resultaría, por lo menos imprecisa, dado que el retablo presenta un comportamiento bastante peculiar pero extensible a otras obras producidas por la contrarreforma mallorquina, a saber, concepción espacial de tradición gótica asimilada a soluciones propias del barroco que se proyectan también en lo ornamental conviviendo con repertorios de filiación manierista, en este sentido podemos citar el sistema de soportes de base inestable que por su ubicación y tratamiento alteran el comportamiento espacial del retablo que estudiamos.

Proclamar a estas alturas, la privacidad manierista del soporte estípitesco resultaría

(47) BLUNT A.: *La teoría de las artes en Italia del 1400 al 1600*. Ed. Cátedra, Madrid 1979, pág. 118

(48) GÓMEZ MORENO M.: *La gran época de la escultura española*. Ed. Noguer, Barcelona 1970, pág. 57.

(49) El conjunto iconográfico que presenta el retablo es el usual para los retablos del Buen Jesús, salvo algunas variaciones, al respecto puede consultarse: LLOMPART G: *Devoción e iconografía popular del Nombre de Jesús en el isla de Mallorca*. Rev. Mayurqa núm. 7, págs. 53 a 64. Palma 1972.

obviamente un error, pues como ya señaló Villegas ⁵⁰ el origen de esta modalidad debe buscarse en los soportes a dioses y en los atlantes y cariátides del mundo clásico. La revalorización de la estípite vino de la mano del alto Renacimiento, mediante su revisión clasicista, alcanzando las mayores cotas en el Manierismo, tanto en el caso de los soportes antropomorfos, como en los de base inestable, ya que ambos favorecían el carácter lúdico y espontáneo de este estilo. El barroco no fué ajeno a este soporte, de ahí que repetidamente aparezca como vocabulario de este estilo; sin embargo, tanto su tratamiento como la función a la que es destinado varía en relación al estilo que lo emplea. En el caso del *estípite manierista* su función consiste en romper la correspondencia entre el conjunto y los elementos de articulación del mismo, mediante el tratamiento geométrico, planimétrico o simbólico del soporte que descansa sobre una base inestable incapaz de aguantar ningún peso; por el contrario la *estípite barroca* tiene como función acoplar los elementos plásticos, embutiéndolos unos en otros, envolviéndolos de tal manera, que consiga sacrificar y desvalorizar los elementos aislados a favor de una impresión de conjunto, de ahí su tratamiento volumétrico con juegos ondulantes; en resumen si la estípite barroca es integradora de un espacio repesado, la manierista actúa como destructor de la estructura arquitectónica general, obligando a lecturas duales en un espacio en tensión.

En el retablo que nos ocupa, los soportes juegan precisamente a esta última función, rompiendo el espacio maleable del barroco, introduciendo cortes en nuestro recorrido de lectura, obligándonos a seguir un camino dual, bien en sentido vertical, bien en sentido horizontal, lo que a su vez es facilitado por el esquema compartimentado de procedencia medieval seguido en la composición del retablo; no obstante resulta incorrecto hablar de soportes manieristas puesto que no actúan en un espacio en tensión, más bien cabe calificarlos de *amanerados*, ya que se trata de abstracciones de modelos decorativos manieristas que se comportan ahistoricamente, lo que no impide en la práctica, que se manifiesten como introductores de un ritmo inestable y disonante al plantear el contraste entre formas básicas planas y acumulación de detalles o favorecer la ruptura entre la relación carga-soporte (así actúan especialmente, los soportes de la polsera y del ático).

La presencia de soluciones amaneradas en convivencia con otros estilos en la arquitectura contrarreformista mallorquina no es peculiar del retablo estudiado, con anterioridad se produjeron casos similares, como en la portada principal de la Seo e incluso trascendieron a la arquitectura civil, es el caso del ayuntamiento de Palma, dónde la simultaneidad manierismo-barroco es patente, tanto de los frontones curvos como en los repertorios estípitecos, cuyos modelos parecen haber inspirado los del retablo del Buen Jesús, objeto de nuestro estudio.

La explicación a esta convivencia habría que situarla en el comportamiento histórico de nuestra arquitectura que se sirvió desde el s. XV de soluciones espaciales de corte medieval, introduciendo repertorios decorativos propios del clasicismo expresivo del alto Renacimiento que desembocaron en un manierismo decorativo no asimilado, que inconscientemente fué utilizado por el barroco como recurso propio; de esta manera el manierismo, perdida su conciencia estilística se convirtió en una modalidad amanerada que completó cuando no destruyó el espíritu que animaba a nuestra arquitectura barroca.

(50) VILLEGAS: *El gran signo formal del Barroco. Ensayo histórico del apoyo estípite*. Universidad de México 1956.

EL HISTORICISMO EN LA CRITICA DE ARTE DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL

I.L. Henares Cuéllar
J.A. Calatrava

El historicismo nacionalista constituye para los románticos el medio privilegiado de articular la filosofía estética con las tareas políticas inmediatas. Este historicismo se verá sobredeterminado en nuestro país por las específicas condiciones políticas de la Restauración borbónica, pero ello no obsta para que debamos buscar sus fuentes, como las de todo el historicismo europeo, en el proceso de constitución de una filosofía de la historia en la Alemania del Sturm und Drang. En tal proceso tendrá un papel relevante la figura de Herder, que se constituye, junto con Chateaubriand, en uno de los pilares fundamentales de la rehabilitación romántica de la historia. Tal rehabilitación no podría entenderse sin aludir a lo que Jacques Droz ¹ ha llamado *romanticismo político* por coincidir con la crisis finisecular provocada por la Revolución Francesa: de dicha crisis derivó un nuevo modo de interpretación del pasado que sustituyó la definición de reglas generales y el valor ideológico acordado a las mismas por un estudio de lo que es original y particular a cada cultura, quebrantándose así la creencia iluminista en el carácter supratemporal de la Razón y el progreso indefinido de la humanidad.

Toda una serie de precedentes setecentistas habían insistido ya de forma crítica sobre la relatividad de las instituciones, desde el abate Du Bos y Montesquieu hasta Adam

(1) DROZ, J.: *Le romantisme allemand et l'Etat. Resistance et collaboration dans l'Allemagne napoléonienne*. Payot, París 1966 (especialmente el capítulo "La destruction des valeurs rationnels").

Ferguson y el mismo **Hume**; incluso en Alemania, previamente a la importancia de las decisiones herderanas, **Lessing** había insistido en que el teatro alemán debía escapar a los condicionamientos que imponía la tragedia clásica francesa denunciando de paso las vinculaciones ideológicas del clasicismo áulico con el absolutismo, y **Winckelmann** había tratado de unir el estudio del arte griego al de los datos de su geografía, su cultura y su política, subrayando así su eminente singularidad histórica.

Sin embargo, es a Herder a quien corresponden, dentro del clima del Sturm und Drang, las decisiones historiográficas de mayor trascendencia en el proceso que conducirá a la fundamentación del historicismo romántico. Las grandes obras filosóficas de Herder sobre la historia están animadas por la convicción de que cada civilización, cada pueblo, cada época tienen un valor "*en sí*" que constituye una unidad "*para sí*"; modificándose según su propio carácter y llevando consigo "*la armonía de su perfección*" y, por tanto, no comparable a ninguna otra civilización. El pensamiento herderiano comprende la Historia como un florecimiento de almas nacionales, como una sucesión de individualidades culturales que importa integrar en el movimiento de la humanidad pero sin confundirlas.

Herder no acepta ya la existencia de un verdadero progreso: "*La civilización avanza, pero no se hace por ello necesariamente más perfecta*". En tal concepción encontraría, pues, fundamento, la historia de una diversidad cultural afirmada en la igualdad de sus derechos inéditos y en la identidad de la "*felicidad*". Un ejemplo herderiano para ilustrarlo:

"Nos es preciso renunciar a imaginarnos que en la sucesión de los tiempos los romanos hayan existido para formar sobre los griegos un eslabón más perfecto de la cadena de la cultura. Allí donde los griegos sobresalían, los romanos no podían superarlos; por el contrario, lo que poseían de propio no lo habían aprendido".

Este programa cumplirá todos los objetivos de la historiografía romántica hasta la elaboración de la dialéctica hegeliana. Sus consecuencias historiográficas en el romanticismo van a ser las de la plena recuperación de las culturas marginales a la historiografía clasicista: Egipto, Oriente y el mundo árabe entre otras. La historia del mundo queda así referida a una serie de organismos naturales destinados a nacer, desarrollarse y morir. Esto implicaría a su vez la recuperación de aspectos inéditos en los ciclos culturales del propio clasicismo: la valorización de los elementos dionisiacos frente al carácter apolíneo (la silente majestad winckelmanniana) y las secuencias anti clásicas del clasicismo como el alejandrino implican una nueva comprensión de la antigüedad que se hará posible en adelante hasta Nietzsche en una operación contraria a las exigencias kantianas de una teleología histórica que dirigía a la historia hacia el fin de una superior perfección.

De ello resultarán dos consecuencias básicas:

- a) que no existen para los pueblos posibilidades de renovación; la historia es irreversible y cualquier resurrección de una cultura desaparecida es propiamente impensable;
- b) que cualquier tentativa de imitación de una cultura por otra está fatalmente destinada al fracaso. La autarquía que Lessing deseaba para Alemania en el plano cultural y estético, Herder la convierte en un deseo extensible a todas las formas de la vida política y social en un nacionalismo generalizado que constituye la razón fundamental de su filosofía pluralis-

ta de la historia, donde el principio de originalidad excluye cualquier desarrollo diferente del ciclo propio de apogeo y decadencia.²

La idea de originalidad y naturalidad lleva a la afirmación de que el individuo sólo puede promover la idea de humanidad en el marco de la agrupación nacional, única forma cultural y política posible. La nacionalidad, además, es un producto de la naturaleza, como las especies zoológicas; existe por unas determinadas condiciones hereditarias, como la raza, la lengua, la tradición y las fronteras naturales. Hay que aclarar aquí que la aversión antiiluminista y antidespotismo explicará no sólo las posiciones sino todo el desarrollo de la ideología alemana de fin de siglo y la cultura europea de las restauraciones. Nos encontramos así frente a una de las situaciones iniciales típicas del historicismo europeo romántico: junto a la defensa de las viejas instituciones, una voluntad creciente de renovación profunda. La acusación de complicidad con el despotismo dirigida a los *philosophes* se resolverá en una ambigua reivindicación primitivista de organismos comunales residuales (el problema de la "*constitución histórica*"). La categoría del primitivismo adquiere así carta de naturaleza. De esta voluntad ética y religiosa de un elemento primitivo y de la profundización estética del alma de los pueblos, debía surgir y desarrollarse la idea de nación, dotada así de una compleja a la vez que ambigua carta política. La unión del "*alma de los pueblos*" (*Volkgeist*) a investigaciones bíblicas o sobre los egipcios, las sociedades medievales... bien alejadas de la tradición clásica es una buena prueba de ello. Las propias actitudes religiosas de este primer historicismo basado en la idea de revelación primitiva y en la existencia de una específica religiosidad pietista, genera y justifica ideológicamente movimientos culturales de la Restauración tales como la gran escuela espiritualista de Cornelius y Overbeck y su irradiación a toda Europa a través de las escuelas de Dusseldorf, Munich y Viena.

Consecuencia de todo ello es que ya no se trata de apreciar la existencia de diferencias sintomáticas entre los pueblos, que serían resultado del desorden de la razón, sino de instaurar un principio estético que, a través de un nuevo cánón poético, inscribe las creaciones artísticas de tales pueblos como hechos incomparables entre sí. La razón de la existencia de los pueblos es, pues, la de su capacidad de expresarse artísticamente y proponer mensajes poéticos diferentes entre sí.

Las aportaciones a la formación del historicismo del primer idealismo alemán tienen su necesario complemento en la ideología ético-política y religiosa de la Restauración en Francia, codificada básicamente por el Vizconde de Chateaubriand, cuya figura está exigiendo una re-lectura con nuevas claves de su obra y del alcance histórico de la misma. Sólo la interconexión del primer historicismo herderiano y del pensamiento religioso y político de Chateaubriand explicará, como veremos, algunas de las características esenciales que el historicismo romántico asumirá en los escritores españoles.

Le Génie du Christianisme representará, en un giro historiográfico decisivo, la culminación del "*retorno a la religión*" que había iniciado ya el Rousseau de la última época, en la *Profesión de fé del Vicario saboyano* o *Las ensañaciones del paseante solitario*, y, sobre

(2) Vid. HERDER: *Idée per la filosofia della Storia del l'Umanità*. Zanichelli, Bologna 1971, con introducción de Valerio Verra.

todo, en las *Confesiones*, donde el discurso adquiere forma autobiográfica para ejemplificar las angustias y miserias que marcan el tránsito del optimismo iluminista a la oscuridad de la generación de los ideólogos.³ El movimiento se completa en el segundo gran foco del iluminismo tardío, el alemán, donde Hamann, recuperando las tradiciones del pietismo, hace tabla rasa de Lessing al volver a reivindicar el valor exclusivo de las religiones reveladas; Sturm escribe en 1777 sus *Consideraciones sobre las obras de Dios* que, como ha señalado Masson, “aparecen los apologistas católicos como uno de los mejores auxiliares de la renovación religiosa”⁴ y el mismo Goethe apoya con todo el prestigio que le da su santuario de Weimar el renacimiento de los temas religiosos en la pintura, en una línea que culminará en las *Efusiones de un monje enamorado del arte* de Wackenroder.

Pero, como decíamos, el avance crucial lo va a dar desde comienzos del siglo XIX el pensamiento legitimista que culminará la tarea de unificar en un proyecto ideológico historicismo, nación y religión. Ha correspondido, una vez más, a Masson el mérito de señalar cómo Joseph de Maistre, el paladín de la restauración política, no tiene empacho en recurrir a argumentos del *Contrato Social* y de la *Profesión de fe* para demostrar que “todas las instituciones imaginables o se basan sobre una idea religiosa o se limitan a sucederse”. Chateaubriand había planteado ya la eficaz unidad del historicismo y religión en su *Historia de las revoluciones antiguas*, donde el proceso histórico viene analizado de una manera prácticamente teológica para concluir en la necesidad de una restauración social y religiosa mostrando, sin embargo, aún significativas consecuencias con el Rousseau de la carta a Mirabeau en lo que Schenck ha llamado una actitud nihilista: se trata, por el momento, de un texto antiluminista que, sin embargo, no comparte las principales corrientes de la emigración nobiliaria al afirmar la inevitabilidad de la revolución por la propia ceguera de clase de la aristocracia francesa. En 1799, dos años más tarde, aparece *De la religion chrétienne par rapport à la poésie*, obra que constituye un auténtico borrador del *Génie du Christianisme*, cuya aparición en 1802 —y no es casualidad la coincidencia de la fecha con la firma del Concordato entre Napoleón y la Santa Sede que ponía fin a la escisión entre religión y Estado inaugurada con la Constitución Civil del clero— significa la definitiva cristalización teórica del proyecto restauracionista basado en la resacralización de la sociedad. *Le génie* en su sección introductoria replantea las cuestiones del dogma y la religión cristiana; ésto sirve una vez más para ejercitar la crítica de la negatividad contra el Setecientos y las formas de la religiosidad iluminista, proponiendo una *religion du coeur et de l'imagination*, y, por tanto, una forma privilegiada de la experiencia subjetiva que culminará en las *Mémoires d'Outre-Tombe* —obra en la que, por otra parte, se aprecia claramente cómo el discurso autobiográfico se dota de unos caracteres de transcendencia que no poseía en Rousseau. En medio, una serie de obras plantean las bases de una comprensión elegíaca del pasado y de un recorrido sublime por la naturaleza (particularmente importante el episodio americano): *Atala*, *Los Natchez*, *Voyage en Amérique*. La elegía mantiene dos niveles de problemas: por una parte, la crítica de la destrucción revoluciona-

(3) Todo ello puede apreciarse en la Carta de Rousseau al Marqués de Mirabeau de 26 de julio de 1767, donde la transcendencia del horizonte ilustrado es ya evidente.

(4) MASSON, P.M.: *La religion de J.J. Rousseau*. París 1919.

ria, y, por otra, la cuestión de la originalidad; es éste el último eje el que provoca la reivindicación del Oriente en obras de claro valor iniciático como *El último abencerraje* o el *Itinerario de París a Jerusalén*, donde el viaje de los neoclásicos a Roma en busca de las fuentes del arte queda corregido en un viaje espiritual en busca de las fuentes de la religiosidad y el origen.

La definición de un proyecto historicista se siente en nuestro país como una urgencia política paralela a la que los procesos revolucionarios de 1830 crearon en el resto de las burguesías europeas. Los condicionamientos impuestos por la Restauración fernandina, que implicaron un atraso no sólo económico sino político o ideológico de la burguesía española, determinan por una parte la formalización de ideologías ya superadas por las clases dominantes del resto de Europa, y por otra dotan de un carácter eufórico a las experiencias de nuestros románticos, que viven el Estatuto Real y la Regencia como un período profundamente revolucionario, y consideran de forma bastante determinista las relaciones entre proceso político y florecimiento artístico y la contribución de este último a la institucionalización del Estado nacional. Esto producirá un peculiar intercambio entre actitudes claramente restauracionistas y otras de signo liberal, lo que sin duda contribuirá a la ambigüedad política de los escritores románticos que nos ocupan, quienes, si por una parte critican los procesos urbanos de la Desamortización como enemigos del espíritu y del arte, por otra van a dar futuros cuadros políticos liberales y van a mantener una constante actitud crítica contra el carlismo, en el que ven la encarnación de la guerra como mal supremo y destructora del espíritu artístico. Estas particulares condiciones de la formación española entre 1830 y 1848 tendrán, como se verá, una gran incidencia en la teorización artística del romanticismo español.

Como consecuencia de tales condiciones políticas, se abre una interrogante sobre el estatuto del artista en las sociedades burguesas, y en general sobre el papel del trabajo intelectual en la futura sociedad industrial. La defensa del artista, la obsesión por un programa público constituyen un horizonte referencial constante, puesto que para nuestros intelectuales ochocentistas la historia se va a convertir en un poderoso instrumento para la reivindicación estatutaria. En este sentido, los numerosos trabajos de **Basilio Sebastián Castellanos**, explotan el paradigma de lo clásico, los valores de la ejemplaridad expuestos por la tradición arqueológica setecentista, y provocan una comparación entre los Griegos antiguos y esos "griegos modernos" que serían las formaciones burguesas avanzadas y su política de protección a las artes.⁵

Castellanos desarrolla dentro del programa historicista global, en dos estudios (*La forma exterior del culto influye directamente en las Bellas Artes* y *El clima y la forma de gobierno influyen extraordinariamente en las artes*) una constante preocupación por deducir de la historia los factores que pueden contribuir al impulso del arte. Esta

(5) Vid. su artículo *Por qué medios puede contribuir la sociedad a la perfección de las artes*, publicado por el "Liceo Artístico y Literario", institución y revista surgidas bajo la égida de la Reina-gobernadora con una clara voluntad de mediación política; asimismo, *Bellas Artes. Las artes necesitan protección*, publicado en *El observatorio Pintoresco*, núm. 1, pp. 7-8, y que, como se puede ver, constituye el auténtico manifiesto de esta revista.

valoración se hace al amparo de un incipiente factorialismo que abre ya el camino de Taine —aportando una prueba más, de paso, de que romanticismo y positivismo surgen de una misma matriz ideológica—. Si ciertos factores de progreso del arte no dependen de la voluntad humana, como el clima, la forma de gobierno sí es reformable. Así, el arte egipcio queda colocado en un plano inferior porque “*faltó un clima benéfico que lo favoreciese, y he aquí por qué nunca sus obras llegaron al grado de perfección que alcanzaron los pueblos que le siguieron*”. Los griegos quedan consagrados como ejemplo, pues a la sublimidad de su clima se une el hecho de que “*gozaron siempre de libertad y a su sombra protectora se perfeccionaron las artes*”. Castellanos se integra, pues, en un helemismo romántico que reúne a Winckelmann y a Hölderlin para hacer de la libertad griega una sublime inspiración. Del mismo modo, el arte romano definitivamente considerado como decadente se explica por la caída de la república bajo la tiranía. Al final, el proyecto político se hace explícito al comparar el desarrollo artístico en las sociedades contemporáneas y concluir que la futura tierra de promisión para el genio será aquella donde más abunde el atributo esencial de éste: la libertad. Lo mismo se puede decir de la religión, donde la larvada petición de reforma aboga, en el sentido que veremos en Rafael Mitjana de las Doblas, por una religiosidad conciliable con la libertad. Así, en el caso ejemplar de los griegos, una religión libre y no opresora de las pasiones se une al espíritu estético mientras que en el caso del cristianismo de los primeros siglos, “*la adhesión profesada a los placeres y a las comodidades aunque fecunda en resultados políticos y morales, hirió poderosamente a las artes*”: con ello, Castellanos plantea, retomando corrientes iluministas, la autonomía de lo estético, frente a una religión que ya no tiene por qué ser inspiradora del arte sino sólo limitarse a permitir su desarrollo. Es sintomático que la ambigua promesa de exponer en próximos artículos “*los principios de la idealidad sublime que nuestra santa religión ha podido inspirar a los artistas*” quedara incumplida.

En este mismo sentido, Luis Usoz del Río, en su artículo *Bajo qué sistema de gobierno prosperan más las bellas artes. Estado de éstas entre los antiguos y su carácter*, plantea un análisis factorialista de la antigüedad, una defensa de la libertad política dentro de un discurso cuya originalidad estriba en la gran importancia concedida a los problemas técnico-artísticos y formales y a una audaz recuperación del sensualismo, considerando que la raíz de la estética antigua consistía en el culto a la belleza corporal. Dentro de este texto se aprecia una lectura romántica de Winckelmann cuyos valores de hedonismo y liberalismo se anticipan a las lecturas de Walter Pater. La crítica de lo romano se hace en nombre de una argumentación que procede del “*neoclasicismo romántico*”, evocándose la aversión schilleriana al clasicismo áulico francés que para Usoz se iniciaría en la misma Roma, como una versión pervertida de la originalidad helénica que llegará hasta el Seiscientos francés.⁶

- (6) El progreso hacia una crítica liberal no fue en modo alguno lineal; la consecuencia del aflorar de intereses ideológicos de carácter restauracionista será la explicación espiritualista de la crisis del arte antiguo proporcionada por Pedro de Madrazo, en su artículo *Sobre una de las causas de la decadencia del arte antiguo*, en “*El Renacimiento*”, 1847, donde culpa de ésta al sensualismo y aboga por un renacimiento cristiano. El mismo sentido tiene una propuesta de organización del trabajo artístico como la que se recoge en el artículo firmado F.B. y titulado *Nueva escuela de Dusseldorf*, donde el modelo monacal queda consagrado.

Francisco Pi y Margall, el más importante introductor en nuestro país del pensamiento idealista alemán, realiza en sus dos artículos publicados en *"El Renacimiento"*, sobre arquitectura egipcia y arquitectura india, una coherente síntesis del desarrollo que los románticos germanos, partiendo de Herder, habían efectuado de la idea de *nación*. Siguiendo a Schlegel, a quien cita explícitamente al comienzo de ambos trabajos, basa su comparación de los estilos arquitectónicos de ambas sociedades en la consideración de la poesía y del arte como imaginación opuesta a la razón. Tanto en Egipto como en la India, el grado de unión entre sociedad y religión es máximo, y en los dos países un predominio absoluto de la casta sacerdotal sobre el resto de la sociedad ha conducido a la inmovilidad que, al reprimir la libertad creadora del genio, sólo permite a ésta manifestarse en la grandiosidad y la perfección técnica. En la India, la arquitectura sólo refleja hasta en sus más mínimos detalles el pensamiento del sacerdote y *"allá donde el artista tiene encadenado su genio, es indispensable que ponga todo su conato en la perfecta ejecución de las obras"*. En Egipto, similar omnipotencia de la casta sacerdotal produce igual inmovilismo, grandiosidad y riqueza de detalles. Así, pues, la referencia a un espacio dominado por la religión pero no ya por el cristianismo permite a Pi considerar esta influencia como factor determinante y hasta cierto punto contrario al desarrollo del genio. Tal concepción determinista de la organización religiosa se completará, en un incipiente factorialismo —el de Usos o Castellanos— con la gran importancia que Pi asigna al factor naturaleza en la constitución de un estilo estético: *"Estudiando el hombre, se conocen sus obras; estudiando el lugar en que aquel se desarrolla, se conoce al hombre"*. Es la naturaleza, unida a la religión, la que provoca la inmovilidad egipcia. Pero a la vez la naturaleza actúa allí como elemento diferenciador del genio de las naciones; en efecto, el fastuoso desarrollo de ésta en la India es lo que ha otorgado al arte hindú, pese a su inmovilismo teocrático, su característica principal: la *imaginación*.

Así, el argumento de fondo de ambos artículos consiste en la oposición de dos sociedades teocráticas: la india, dominada por la imaginación, y la egipcia, dominada por la razón; la *poesía* corresponde a la India, porque sólo la imaginación produce poesía, según Schlegel. Sin embargo, la comparación no es un juicio de valor: queda perfectamente admitida la legitimidad de desarrollos nacionales sincrónicos y diferentes. Así, la poesía india queda compensada con los avances científicos egipcios: para los monumentos indios, bastaba con la abundancia de brazos, para los egipcios hacían falta además las matemáticas y la física. Los monumentos se constituyen así en *voz de los pueblos* (en Egipto, *"la arquitectura es el gran libro del Imperio"*); por ello, si la Historia explica la marcha monumental de los imperios, los monumentos pueden también a su vez corregir la historia. La reivindicación de la legítima originalidad de las naciones es culminada por Pi con un ataque a quienes vieron en la arquitectura india la mano de los griegos, ataque que se basa en reafirmar la necesidad de completar los datos materiales de la arqueología con la nueva filosofía estética: *"A tamaños errores puede conducir el exámen de la arquitectura de un país sin la antorcha de la filosofía"*.⁷

(7) La necesidad de una nueva arqueología que, partiendo de una base nacional, examine el dato a la luz de la filosofía, era algo ya planteado por Pi y Margall en su artículo de 17 de mayo de 1847, también en *"El Renacimiento"*, titulado *Una ojeada a la historia del arte monumental*, en el que es coherentemente detectada la relación existente entre medievalismo y arqueología romántica. Afirma, además, que *"no hay época en que la arquitectura no sea un vivo reflejo de la naturaleza del terreno, del carácter, de las instituciones y los adelantos de los pueblos"*.

Pero el eje de este discurso historicista lo va a constituir la arqueología medieval, tal y como se expresa en los trabajos de M. de Assas. Assas plantea la crítica del clasicismo como un ciclo cultural vigente en Occidente desde el siglo XV al que imputa la pérdida del espíritu de nacionalismo en la literatura y en las artes, y describe el imaginario romántico y los nuevos contenidos que éste asume, señalando que el artista "oye con entusiasmo las entretenidas leyendas de nuestros mayores... las reproduce en el lienzo". El rechazo de la iconografía arcádica incompatible con "este siglo de hierro", y una propuesta esencialmente heroica ("*Pelayo ha reemplazado a Rómulo, las catedrales góticas a los templos corintios, Jesucristo a Júpiter*") fundamentan las bases de una nueva arqueología. De aquí surge la apelación a la necesidad de una arqueología de base nacional y espiritual que reaparecerá en el artículo del mismo Assas *Sobre los estudios arqueológicos en España*, publicado en "*El Renacimiento*" en 1847. Assas plantea, considerando la escasa fortuna de los estudios históricos en España, la necesidad de que una nueva modalidad arqueológica, a la que añade el epíteto "*española*", comience a poner a la luz los hechos del genio hispánico.

No obstante, ésto que en Assas se queda al nivel de una exigencia programática, había sido ya desarrollado en 1837 por A. de Zabaleta en su artículo *Arquitectura*, publicado en "*No me olvides*" casi contemporaneamente al primer artículo de Assas. La necesidad de la arqueología nacionalista viene planteada por Zabaleta en un paradójico intento de enlazar con la tradición iluminista: Winkelmann y D'Agincourt habrían trazado la historia general de la arquitectura, quedando pues a cada país la tarea de "*ilustrar los monumentos que posea y compararlos con otros de la misma época en los demás países*". La posibilidad de que los monumentos griegos estuvieran pintados o estucados le sirve para arremeter contra el uso indiscriminado del arte clásico, arrancado de sus condiciones naturales y adaptado a otras que le son extrañas: las diferencias entre la arquitectura de las distintas naciones provienen de la diversidad de materiales, clima, gobierno, costumbres, etc., por lo que no existe posibilidad de generalizar modelos canónicos. Se lamenta, pues, Zabaleta de que, pese a que tengamos una arquitectura nacional, "*esa arquitectura llamada vulgarmente gótica... tan propia de nuestras costumbres y de nuestras creencias*", se descuide su estudio hasta el punto de desconocerla y de que vayamos "*a desenterrar de las ruinas de Italia un miserable plagio para unirlo a otro plagio de Grecia y formar, llenos de satisfacción, nuestra raquítica e insignificante composición*". Los términos de la cuestión están muy claros y son ya conocidos: arqueología, nación y estilo frente al eclecticismo que resulta de un uso indiscriminado del clasicismo. Los nuevos estudios arqueológicos han de estar además regidos por las categorías del genio, ya que tales estudios deben dar a conocer "*la diferencia entre el que es verdaderamente artista y el que sólo es constructor*".⁸

- (8) Compruébese la urgencia de este programa en la siguiente cita del artículo que, con el título *Cuál debe ser el carácter de la literatura nacional* publicó J.B. Alonso en la revista "*El Alba*": "*Pasó la supremacía de la ignorancia: el monstruo feudal pasó también, y desde ahora en adelante vemos con Lermnier dos cosas grandes: la eternidad de Dios y la eternidad del pueblo; o bien, Dios y la libertad de las naciones. La divinidad es hoy para los filósofos y naturalistas mucho más que la aurora del mundo. La ciencias exactas, la física, la química, la mecánica, sirven para conocerla mucho más que todo el fárrago de los teólogos, y la libertad es el símbolo de la justicia que el Ente divino ha impreso con cincel de fuego en el alma del privilegiado ser inteligente*".

Dentro de esta crítica medievalista ocupa un lugar privilegiado, por ser el primer intento de realizar una historia general del arte según las categorías de la nueva crítica, el larguísimo trabajo que V. Carderera publicó, bajo el título de *Bellas Artes*, a lo largo de trece entregas, en *"El Artista"*. Carderera, partiendo de citas de Petrarca y Hermes Trimegisto, definirá como objetivo del bello artístico la iluminación de la realidad sensible, en un programa idealista que parte de la consideración de que el arte *"ha creado en este mundo otro nuevo"*, el dominio de las ilusiones. Las bellas artes deben cumplir la función de arrojar luz sobre la historia, descubrir la virtud entre las tinieblas, restaruar la impronta del genio: de este modo se concebirían las tareas de la crítica ochocentista española que vive, a los ojos de Carderera, una segunda ilustración (Carderera considera su esfuerzo solidario del de Ponz, Cean y Llaguno), y está obligada como las naciones modernas a sacar de la oscuridad el *decoro* de la patria (*"Una flor siquiera en la tumba de los Herrerias, de los Velázquez, de los Cervantes y Murillos"*).

El programa resulta expresivo. El genio es el hilo conductor de la historia, su única teleología y la fundamentación de la nueva crítica, pues *"mientras la virtud sea respetada sobre la tierra y lo bello, en la infinidad de sus aspectos, ejerza alguna misteriosa influencia en el corazón humano, sean los genios sublimes aplaudidos y divinizados por la boca de los hombres"*. Propone, por tanto, una serie de biografías a través de las cuales desarrollar el discurso de la ejemplaridad, con prioridad de lo estético sobre lo histórico. No olvidemos que para Carderera aquel constituye a ésta. Se lamenta, en su análisis del arte medieval, de la pérdida de la memoria del individuo creador. El programa medievalista se desarrollará en Carderera a través de una rigurosa periodización, en la que aflora la tradición ilustrada, que se plantea la Edad Media como un sucederse de luces y sombras que concluiría en los adelantos del siglo XV descrito como una secuencia protorrenacentista y hasta racionalista que ordenaría la síntesis medieval. Y, por otra parte, importantes análisis formales sobre la figuración medieval avalan la penetración de una sensibilidad anticlásica.

Una muestra de los valores liberales que este *"iluminismo"* puede asumir en un momento dado lo podemos encontrar en la valoración del arte árabe por Amador de los Ríos. En la nueva perspectiva historiográfica no existe contradicción entre clásico y medieval, sino *Aufhebung* (superación dialéctica). A tal respecto, la calificación de *"últimos romanos"* otorgada por Amador de los Ríos a los árabes al analizar la Torre de Oro de Sevilla resulta muy expresiva.⁹

Uno de los más acabados y coherentes programas medievalistas que produjo el romanticismo español será, no obstante, el de los *Estudios sobre las Bellas Artes en la Edad Media*, de Rafael Mitjana de las Doblas, que incluye reflexiones sobre la arquitectura de los siglos XIII, XIV y XV. Aún reivindicando el papel de Bizancio como inspirador de un nuevo arte cristiano, como luz que empezó a sacar de sus tinieblas a la Europa bárbara, Mitjana, como casi todos los escritores del momento, definirá que *"la expresión perfecta del pensamiento cristiano no ha sido formulada por ninguna arquitectura anterior a la llamada gótica"*. Retomando la concepción de la *caída* primitiva del hombre, el templo cristiano gótico queda convertido en un instrumento de trascendencia que expresa *"la aspiración, el vuelo espontáneo de la criatura hacia Dios, su principio y término"*. La ar-

(9) *La Torre del Oro en Sevilla, "El siglo pintoresco"* 1848, II, pp. 182-184.

quitectura gótica queda asociada al mismo tiempo a la pureza ideológica del *estilo*, tan reivindicada en contra del eclecticismo: el gótico significa el triunfo pleno del espíritu cristiano *"pues ha depuesto todo cuanto pudiera ser ajeno a su sublime fin, todo cuanto los siglos anteriores habían mezclado de pagano y de bárbaro"*. Sin embargo, el estilo gótico como perfecto arte cristiano trasciende los límites de la pura *belleza* para introducirse en lo espiritual: el fin último del arquitecto cristiano no es *hacer arte* sino excitar el espíritu. A partir de aquí, Mitjana protagoniza uno de los contados intentos de historizar el interior mismo de la tradición gótica, dividiéndola en tres grandes períodos: el siglo XIII (en el que es severa e imponente), el s. XIV (en el que gana en gracia y elegancia lo que pierde en majestad y nobleza) y el s. XV (en el que se registra un olvido casi completo de la armonía matemática). Al tratar sobre el origen de la arquitectura gótica, Mitjana se aparta un tanto de la concepción del historicismo de corte herderiano, asumida entre otros por Pi y Margall, según la cual cada nación tiene sus propios desarrollos que no son comparables a los de otras naciones. Así, pretende combatir la hipótesis de que el origen del gótico se encuentra en la arquitectura árabe, asignando a ésta un carácter de mezcla de estilos sin un espíritu original: la incorporación de culturas no clásicas que se había ido produciendo a partir de fines del Iluminismo culmina así en un exotismo que, desde una perspectiva eurocéntrica que será más tarde recuperada por la ideología del imperialismo, afirma que *"la arquitectura musulmana ha sido siempre parásita"*, que los árabes sólo pudieron desarrollar su arte gracias a artistas cristianos y a la influencia de la cultura griega.

La superación del puro dato material por una nueva arqueología guiada por las reglas de la filosofía está presente, además, cuando Mitjana considera absurdo discutir sobre el origen de la ojiva tomada separadamente: de lo que se trata es de que un elemento arquitectónico sea el símbolo de un espíritu ético y estético global. Una de las más interesantes aportaciones del artículo de Mitjana al medievalismo romántico reside en su consideración histórica del renacimiento urbano de la Baja Edad Media y sus conexiones con el surgimiento del arte gótico. El autor piensa que el hecho fundamental de este período que comienza en el siglo XII sería el papel negativo que empieza a jugar la iglesia al apartarse los monjes de los nuevos progresos materiales e intelectuales. La consecuencia de ello es que: *"Desde entonces las artes no brotaron ya del seno de la Iglesia... y en aquel momento aparecieron simultáneamente y como por milagro una multitud de artistas seculares que consiguieron dar al arte otras formas más bellas"*. El románico había nacido *"más del dogma que del suelo donde se cultivaba"*: el nuevo estilo por el contrario es inspirado por la fé y las costumbres de los pueblos. Sus hacedores quedan identificados con los *francmasones* o constructores libres, lo que sirve a Mitjana para plantear la cuestión histórica de los orígenes de la masonería, concluyendo que *"las referidas reuniones sólo tenían por objeto la enseñanza de los métodos mejores que era necesario adoptar para formar las bóvedas, para edificar los monumentos, y en general para todo lo que dice relación al arte de construir"*. Mitjana contempla así la historia del gótico como la historia de una lucha entre clero y francmasones por el monopolio de la construcción religiosa; en esta lucha, *"el arco apuntado fue la forma que adoptaron los francmasones para que fuera el signo de la oposición, el estandarte de la rebelión, el emblema de la libertad artística"*. La identificación de la *libertad artística* con las logias masónicas y los gremios es algo indudablemente que no

puede comprenderse sino dentro de esta nostalgia por la edad de oro del artesanado que provocará en numerosos artistas románticos la exigencia de una vuelta a las formas bajo-medievales de organización del trabajo artístico. La consideración del arte gótico como el estilo artístico por excelencia viene, pues fundamentada, a través de un coherente programa en el que éste queda como símbolo a la vez de la fe religiosa en su estado puro (esto es: la fe del pueblo), la nacionalidad que anima dicha fe, la libertad social y la libertad estética. Mitjana no ocultará el carácter eminentemente historicista de su proyecto: *"Las investigaciones hechas por los filósofos modernos sobre la historia y las artes de la edad media empiezan a arrojar clara luz sobre el orden social y el estado de cultura de esta época y todos van reconociendo con sorpresa que los pueblos de los siglos XII y XIII no merecen de manera alguna los epítetos de rudos y bárbaros"*. Esta matización del medievalismo romántico no es casual si pensamos que Mitjana escribe desde Londres, pero lo más importante es que se acompaña en este texto de valor auténticamente programático de una coherente exposición del nuevo papel asumido por la arqueología: *"La arqueología es a la naturaleza social o intelectual lo que la anatomía comparada es a la naturaleza orgánica"*, afirmación que indica cómo la síntesis positivista se irá abriendo camino a través del "irracionalismo" romántico.

Como paradigma de esta nueva arqueología historicista y nacionalista, quizá no haya ninguna obra tan concluyente como *"Recuerdos y bellezas de España"*, la publicación, iniciada por Parcerisa y Piferrer, cuyo primer tomo aparecería en 1859 dedicado a *"Cataluña"*.

Al explicar la génesis de esta obra, Parcerisa aludiría a una inspiración chateaubriandiana, lo que implica una decisión que, superando el valor de lo gestual, constituye la elección de una práctica superior de la cultura que prorroga la de los "ideólogos", la generación perdida de pensadores revolucionarios estudiada por Gusdorf; *"si el papel del historiador es bello, a menudo es también peligroso"*, escribía Chateaubriand en su intento de explicar que el historicismo romántico trasciende los fines, las funciones, las exigencias y las formas de la estética pintoresca de los viajes. La nueva filosofía se soportaría sobre la tensión kantiana que, en el análisis de lo Sublime, lo define como una exigente facultad del alma que sobrepasa toda medida de los sentidos. Baste con recordar el párrafo 28 de la Crítica del Juicio de Kant: una auténtica iconología de lo Sublime, cuyos efectos *"...engrandecen la energía del alma por encima de su medio habitual, y nos hacen descubrir en nosotros mismos una facultad de resistencia de otro género que nos da el valor de medirnos con la aparente omnipotencia de la naturaleza"*. A pesar de todo, una serie de tradiciones culturales recientes y el horizonte nacional del empirismo se confundieron en el historicismo romántico, con las nuevas exigencias del espíritu: lo pintoresco se sumó a lo sublime. Las fuentes de este nuevo historicismo serán explícitamente buscadas en tradiciones ajenas a la gran tradición clásica mediterránea, como muestra una cita impagable de Piferrer en la introducción al mencionado tomo de Cataluña, cita que merece ser reproducida: *"Y, sin embargo, cuando la voz de la regeneración, salida del seno de las misteriosas regiones del Norte, pude atravesar la espesa niebla que, como mística barrera, mediaba entre éstas y la patria de Calderón y Cervantes... cuando la helada brisa de la tarde trajo a nuestros oídos profundos y sublimes acordes de la lira de Goethe y las tremendas y grandiosas*

modulaciones de Schiller, mientras un rumor universal, un alarido de toda la Europa hacía rodar sobre todos los vientos el nombre de Walter Scott; entonces despertó la España a tan mágicos sonidos y pareció que en ella la palabra de los nuevos sacerdotes del Norte daba principio a una era de verdadero estudio y movimiento intelectual". Recuerdos programáticamente concluye un proyecto ideológico que se inicia durante el Trienio constitucional del reinado de Fernando VII en torno a la revista "El Europeo", que constituiría una apertura a la cultura europea contemporánea (Stael, Schlegel, Manzoni, Scott, las doctrinas económicas escocesas) y una aceptación de las corrientes medievalistas: conviene señalar, como hace Jardí, la afiliación liberal de sus responsables, ya que la lucha política y económica de la burguesía catalana y el historicismo tienen una definición contemporánea y solidaria.

Por otra parte, el mismo Piferrer no podía desconocer el importante artículo que, con el título de "*Filosofía de la Creación*", había publicado Madrazo en el "*No me olvides*" de 1837, artículo que parece diseñar un programa común: "*Después que vimos alzarse el tûmulo de Goethe, después que hirió nuestros oídos aquella triste y clamorosa campanada que anunció a la Europa entera la agonía de Walter Scott y la desaparición de una época entera del arte, ¿qué hace la poesía general? Medita y se lamenta. Pero antes canta sus ruinas, enseña el vacío inmenso abierto en el corazón del hombre por la destrucción de todas sus creencias y de todas las instituciones políticas; canta el escepticismo, la desgracia y la desesperación, produce el Childe-Harold y el Don Juan, y populariza a Werther y a René. Y todas las artes representan este carácter sombrío e irónico. Entonces de lo hondo de aquellas almas vacías de creencias, de esperanzas y de sentimientos sociales, salió un grito de duda, de desesperación, de amarga ironía; y este grito es la poesía moderna. En este grito, lanzado a la sociedad entera, germina la reacción contra las obras de los filósofos revolucionarios del siglo XVIII, el recuerdo del feudalismo, la cristiandad, la leyenda, la balada y la catedral gótica. La Abbadona de Klopstock, Waverley y Nuestra Señora de París". Se cumple así la alternativa al iluminismo, la definitiva corrección de Gibbon por Chateaubriand y la completa identificación entre cristianismo y libertad. Estas coincidencias nada casuales entre Piferrer y Madrazo demuestran que la arqueología romántica se desarrolla en un espacio cultural que ha sido falsamente escindido, por la tradición historiográfica sobre el romanticismo, del conjunto de las ideologías burguesas del Ocho-cientos español, en una falsa dicotomía Madrid-Barcelona, que aceptaría el carácter pretendidamente progresista, de las experiencias madrileñas frente al conservadurismo catalán. Por el contrario, hay que reivindicar la unidad de este espacio cultural, recordar que los movimientos de restauración fueron comunes a toda la burguesía europea, que llegó a vivirlos como propios, como permite constatar el estupor del propio Hobsbawn ante la proliferación de las ideologías religiosas y su prioridad sobre el exiguo pensamiento laico, en unas formaciones sociales en las que la burguesía jugó sus intereses políticos y económicos de la revolución industrial a condición siempre de que sus nefastas secuelas fueran controladas por una élite que lo era también y ante todo del espíritu, y que en arte encubrió los adelantos técnicos con los repertorios de la nostalgia.*

El manifiesto de la nueva estética puede encontrarse quizá en los textos que Pablo Piferrer escribió precisamente para "*Recuerdos y bellezas de España*". A partir de una

valoración inicial de los precedentes de Jovellanos y Capmany, Piferrer desarrolla la tesis de la concepción del arte como filosofía e idea, por encima del mundo material de la ejecución: “...Antes que la ejecución, buscamos la poesía y la filosofía... y nada calificamos de insignificante, aunque según las reglas lo sea, si lleva consigo algo que caracterice una faz del arte mismo” (Mallorca, pág. 4, 1842). Sin embargo, la filosofía de Piferrer no es ya la de la Razón omnisciente, clara y científica, de la Ilustración, sino una filosofía que presenta ya regiones oscuras e inexplicables: las del sentimiento y la emoción. Tras una explícita toma de postura en contra de la Ilustración (“la palabra destructora de los filósofos del siglo XVIII y la revolución han pasado como un soplo de muerte sobre nuestros monumentos”), dice: “... no profesamos nosotros ese ciego filosofismo moderno que todo lo explica”, planteando así una oposición entre filosofismo (el de los ilustrados) y auténtica filosofía (la del historicismo romántico) similar a la que se establecía entre ilustración y “verdadera ilustración”.

Para Piferrer, el arte será, pues, esencialmente, expresión de un sentimiento, y a la vez productor de una emoción, y por tanto contrario a toda regla material. Así, la acusación contra el renacimiento y el neoclasicismo es común: “esas masas geométricas que nada dicen al corazón” son artes enemigos del espíritu en cuanto sometidos a reglas. De ahí, igualmente, la valoración del románico como arte del espíritu puro, el estilo medieval que nada tiene que ver con la ciudad y todo con la religión. La identificación entre religión y espíritu estará también en el fondo de su devoción por Overbeck, “... el verdadero fundador de la moderna escuela pictórica, cuyos puros rayos a todas partes se difunden y disipan las sombras anticristianas de la mitología y del materialismo” (Cataluña, pág. 178). Es el espíritu lo que otorga al monumento la unidad entre el fondo y la forma, de tal manera que ésta, según un manifiesto principio de organicidad formal, no puede desvirtuarse sin disminuir la carga espiritual.

La segunda gran figura del ciclo de “Recuerdos y bellezas” será Pí y Margall. La teorización de Pí supera con mucho el marco de este proyecto pese a sus conocidas dificultades institucionales. Sin embargo, en sus aportaciones de “Recuerdos...”, y sobre todo en el tomo de “Granada”, desarrolla algunas importantes tesis de capital importancia. Desde el punto de vista formal, el discurso se ajusta a las exigencias del historicismo chateaubriandiano, con su constante tono elegíaco, su reivindicación de lo medieval y su concepción del arte como algo esencialmente espiritual. Es interesante señalar, no obstante, la penetración de la idea herderiana del aporte positivo de todos los pueblos a la civilización, y, en este sentido, la reivindicación del papel de la civilización árabe en la historia, “... la primera que vino a disipar las tinieblas de la Europa”. Al mismo tiempo, Pí reconoce como García Escobar y como Caveda, el carácter esencialmente dualista en la Edad Media, caracterizándola como época *antinómica*. Pí, al explicar la significación de este concepto, ofrecerá una de las primeras expresiones españolas de la ideología de la izquierda hegeliana. Estas aportaciones se repetirán en obras como los artículos que, en “El Renacimiento”, dedicó a la arquitectura india y a la egipcia.

Al mismo tiempo, el ya citado Caveda será el centro de una reflexión arquitectónica cuyos planteamientos en gran parte coincidentes con los de Pí de “Recuerdos y bellezas”, permitirán, en virtud de la herderiana afirmación de que ninguna cultura es superior a otra,

la admisión en tanto que categoría del gusto del mismo eclecticismo cuya validez se negaba en la práctica arquitectónica.

En el grupo de *Recuerdos*, en las variaciones que lo afectan por la muerte de Piferrer, la exclusión de Pí y Margall y sus concretas causas y la incorporación de Cuadrado, otorgando una definitiva y concluyente imagen al programa de la arqueología ochocentista se puede observar, pues, un completo decurso que lleva desde la estética a la política, a través de las formulaciones de Pí y Margall de la ideología de la izquierda hegeliana, o de la estética como horizonte autónomo a la ciencia histórica positivista que se pretende un saber no ideológico, tal y como se muestra en la consciente frigidéz histórica del Cuadrado que escribió *Forenses y Ciudadanos*. Ambas decisiones suponen un esfuerzo político por parte de la segunda generación romántica por cancelar el primer romanticismo desde posiciones contradictorias: la actitud de Pí y Margall decide sobre la negación de la prioridad otorgada por el primer romanticismo a la estética sobre la política, expresada por A. De Vigny en su *Stello*, con tono evangélico: “*En verdad os digo que el individuo no se equivoca nunca, la sociedad siempre*”.

EL PATROCINIO DE SAN JOSE EN MALLORCA Y SU TALANTE FOLKLORICO E ICONOGRAFICO

Gabriel Llompарт Moragues

Una de las formas de devoción cristiana que se ha divulgado en tiempos modernos y que no tiene ninguna raíz en los tiempos medievales es la de San José.

La onomástica medieval solamente puede recordar si a caso a San José en los ghettos o en las morerías pero no en los registros parroquiales de bautismo por la sencilla razón de que es santo sobre el que fué la piedad moderna la que por vez primera se fijó. San José en la vida medieval es un ancianillo santo que ampara a la Virgen Madre en el teatro de Navidad y al que los villancicos y los escritores convierten en antiprotagonista cómico por su desmaña y rústica simplicidad.

No es el caso de pasar revista al brote de esta devoción, que comienza con la atención que le prestan figuras como Jean Gerson en la Francia del siglo XV y Santa Teresa de Jesús en la Castilla del siglo XVI. Reconozcamos solamente que es devoción postridentina.¹

Naturalmente para detectar la aparición popular de una devoción nada hay mejor que echar una ojeada a los patronazgos gremiales. Pues bien, el gremio de carpinteros —que es obviamente el que puede interesarnos— que en el siglo XIV (1394) tomó capilla en la parroquia de Santa Eulalia bajo advocación que no hace al caso, en el año 1560 se ve obligado a trasladarse por no poder sostener economicamente el culto al patrono y al serle rehusada una capilla en la catedral de Palma se acoge a la Capilla de la familia Marcer en el templo de San Francisco.² En este momento ya es patrono suyo San José.³ Quiere decir esto que las alabanzas y las frases delicadas que en la Edad Media le dedicaban las vidas de

- (1) Generalidades y bibliografía: *Bibliotheca Sanctorum* 6, 1251-1287; *Dictionnaire de Spiritualité* 8, 1276-1323.
- (2) D'OLESA Jaume: *Llibre de totes las antiguatats del Real Convent del P. Sant Francesc de la ciutat de Palma* BSAL 21 (1926-27), pág. 178.
- (3) PEREZ Lorenzo: *Las visitas Pastorales de don Diego de Arnedo a la Diócesis de Mallorca* 1 (Palma 1963-69) núms. 513 y 588. Era retablo reciente (de tela). Es el único que existía en la isla a la sazón.



Fig. 1. Tela con el Patrocinio de S. José, Parroquia de Muro. (Foto Rosselló Bordoy).

Cristo —el Cartujano, el Pseudo-Buenaventura, Francesc Eiximenis— han acabado por calar merced a la Reforma Católica en el campo social. Estamos en el momento en que la devoción se socializa en la isla mayor balear. Lo prueba el que la nueva imprenta de Cansoles durante el pontificado del obispo Diego de Arnedo (1561-1572) publica un *Libell para les*

laors del gloriós Sant Joseph, spos de la Mare de Déu. ⁴ Un trabajo de certamen poético no improvisa sin mas su objetivo.

Parece que el patronazgo de San José sobre los reinos de España data de Carlos II, en el año 1678. ^{4a} Pero se le antepuso Mallorca. En efecto los jurados del Reino el 9 de marzo de 1618 pidieron al obispo de la diócesis que la festividad fuera de precepto. ⁵ Y el día siguiente contestaba positivamente el palacio episcopal. Pocos días más tarde era el *Gran i General Consell* el que hacía más aún. Del precepto pasaba al patronazgo. Y el día 27 de marzo acordaban tomarlo por *advocat particular y patró de aquesta ciutat i regne al dit gloriós Sant Joseph* de la misma manera que otros santos que había tomado por patronos anteriormente. ⁶

La devoción en Mallorca se habría ido introduciendo lentamente antes y después de la proclamación del santo como patrono. Consta que los jurados de Soller pagaban los gastos de la fiesta litúrgica en 1617. ⁷ Sabemos también que los misioneros jesuitas en 1622 iniciaban la devoción y le dedicaban capilla en Selva en 1622. ⁸ Felanitx le levantaba también capilla en 1626, bajo el órgano de la iglesia parroquial. ⁹

A las capillas siguieron naturalmente las cofradías. Está por trabajar todo este campo. Digamos, de momento, que la cofradía de Felanitx fue erigida por breve pontificio en 1713 mientras que la de Alcudia data de tiempos más antiguos (1697). ¹⁰

La orientación primitiva de la devoción instaurada oficialmente por las autoridades en base a la documentación que poseemos llama la atención. En efecto el patronazgo se relaciona no con la piedad decimonónica, que organiza, una serie de prácticas como la de los dolores y gozos del santo, los siete domingos o encarece su intercesión en el trance de la muerte, sino que se fundamenta en la cultura agraria y sus necesidades (ayuda en las plagas del campo) que era el puntal de la economía insular. Así vemos que el primer documento municipal de 1618 se refiere muy concretamente a la defensa de las cosechas contra la herrumbre (*la malignitat dels roveys*).

De ahí la orientación de las procesiones campesinas en lugares y aldeas que bien pronto, ya se llamaban "processó dels fruits" (Felanitx 1619, se celebra el día de San Jorge).

Por noticias orales sabemos que, al menos, en Felanitx y en Petra la imagen del santo era adornada para la procesión que se hacía en primavera (a veces la tercera fiesta de Pascua) con unos ramos de planta de habas tiernas.

No sabemos de cuando data la novena que le dedicaba al santo todos los años el Ayuntamiento de la ciudad de Palma pero se halla anualmente en los ceremoniales más antiguos

(4) LLABRES G.: *El impresor Ferrando de Cansoles* BSAL 20 (1924-25) 17-23, con la bibl. anterior.

(4a) MIRALLES José: *Carta de Carlos II sobre el patronato de San José*. BSAL 7 (1897), pág. 353.

(5) RULLAN J.: *Noticias para servir a la historia eclesiástica de Mallorca* BSAL 6 (1895-96), pág. 150.

(6) RULLAN J.: *Historia de Sóller* 2 (Palma 1876). pág. 404, nota 2. GAYA Ramon "Documenta" (San Juan, Mallorca) núm. 328.

(7) RULLAN J.: *Historia* cit. pág. 404, nota 1.

(8) OLESA de Jaume: *Historia del Colegio de Montesión* BSAL 20 (1924-25), pág. 287.

(9) Agradezco las noticias insertas en el art. sobre Felanitx a la cortesía de mossen Pere Xamena.

(10) RULLAN J.: *Noticias para servir* cit. BSAL 22 (1928-29), págs. 167-168.

que abarcan de 1700 a 1788,¹¹ y de 1800 a 1810.¹² Esta novena del patriarca San José siempre se relaciona con la “conservación de los frutos” y a ella asistían dos regidores cada día en representación de la Ciudad. El último día eran recibidos solemnemente por el clero parroquial. El templo en que se tenían los cultos era el de Santa Eulalia.

La mencionada novena acaba en Palma por falta de numerario —la devoción no se alega pero se sobreentiende— en 1821.¹³ Ignoro si se volvió a restablecer dentro del endémico “alternativismo” del siglo XIX.

El siglo XIX fué un siglo de apogeo para la devoción a San José. Todo, precedido o sucedido, a la extensión de la fiesta del Patrocinio del Santo (que databa en casos particulares del siglo XVII) durante el pontificado de Pío IX a la Iglesia Universal (1847). Y luego, bajo el mismo papa, San José era nombrado Patrono de la Iglesia Universal (1870).

Con este clima no es de extrañar el que —según me aseguró el director del museo local y amigo Miquel Ramis— el Santuario de la Virgen de Bonany de Petra debía ser intitulado por el santo. Bien claro está por lo demás el que la curiosa iglesia que alzó en Pina el sacerdote Marià Ribas de Pina a mitad de siglo, en la que se muestra un “nazarenismo” directamente importado de Roma, está impregnado de devoción a San José.

Es curioso, desde el punto de vista de la psicología religiosa el que en ambos casos no pudiera ser desbancada ni la devoción a la Virgen en Petra ni la de unos santos sanadores, como San Cosme y Damián, en Pina. La devoción a los grandes intermediarios —marianos o sanadores— era demasiado ancestral para poder ser tan fácilmente substituida. Pero a pesar de todo es bien cierto que en el plano de la piedad subjetiva San José estaba bien enraizado.

Durante el mes de enero de 1970 recogí una serie de fragmentos de oraciones conservadas por tradición oral de una anciana a *Na Bonjesusa* en las cuales San José juega el principal papel. Era natural de Petra: una de estas oraciones es un fragmento de un Gozo, otra una solicitud de gracia, una tercera es una semblanza del Ave María “a lo josefino” y, por último, unos versos sueltos y desparramados procedentes de una aleación de oraciones diversas.¹⁴

De lo anteriormente aseverado resulta que la devoción a San José poseyó una serie de resortes o devociones que fueron los antiguos Gozos (que datan de fines del siglo XVI) y de ellos damos un original en mallorquín recogido en unos legajos del siglo pasado y que seguramente son de invención local. Pasa al apéndice.

Precisamente en Pina, en el crucero del templo antes mencionado, sobre el portal hay un recuadro de 3,30 x 2 m., apaisado que representa unas figuras cerca de un volcán en erupción. La leyenda al pie se explica así:

(11) Archivo Municipal de Palma (AMP), *Ceremonial 1700-1788*, f. 71.

(12) *Ibid.*, *Ceremonial 1800-1810*, f. 253.

(13) AMP, Leg. 851, núm. 7, f. 11: *Carta del secretario Miquel Manera, del 27-4-1821*.

(14) Estuve recogiendo noticias de esta señora en enero de 1970. Miquel Pons me ha facilitado datos sobre una invocación popular de la Alqueria Blanca referente al patronazgo sobre la Iglesia universal. Unos versos que comienzan: *Jusep i Job/ jugaven a un goc...* es una oración para el dolor de cabeza que recogió A. Estarellas en Buñola y también recogí en Andraitx.



En 1631 obrí el Vesubio una boca per la cual sortía un riu de foch que causava grans estragos.

En esta ocasió troban-se una dona molt devota des dolors y goys de S. Jusep ab un nebot seu sitiada des foch, sens mes remey que tirar-se dins el mar invocca al Sant Patriarca y no sols l'ajudà sinó que li dugué fore del mar el ninet que havia dexat entre es foch.

Se trata de un ejemplo devocional que trae un grueso volumen de más de 600 págs. titulado *Id a José. Devocionario del verdadero devoto del patriarca San José*, Sexta edición (Barcelona, Subirana 1907), obra del P. José Mach, jesuíta.¹⁵

Estas eran las guías por las que corría en el siglo pasado la devoción al santo que dió lugar a la planificación y comienzo del templo dedicado a la Sagrada Familia, por el arquitecto Antonio Gaudí, en Barcelona. Básicamente: los Gozos, los cuales estan apoyados en el evangelio y en los apócrifos.

Pero los Gozos giran en torno a la figura, son aspectos de su fisonomía espiritual creados, como hemos insinuado antes, en el siglo XVI y que a distancia de siglos repiten en forma paralela la devoción a los Gozos de la Virgen que son la devoción típica de los siglos XIII y XIV. El famoso Rosario no aparece hasta fines del siglo XV extendiéndose en el XVI.

La devoción a San José va siguiendo en su evolución los pasos de la de Santa Maria. Y va unida a ella en la iconografía desde finales del mismo siglo XV en que se despega la devoción hacia toda la Sagrada Familia, familia en sentido largo, sociológicamente hablando, "die heilige Sippe", y luego, en el Barroco en el sentido estricto...

Es en esta devoción de la familia en sentido estrecho que el Barroco va a irrumpir estruendosamente. De ahí el famoso dicho de Salomón Reinach que se refería a la tradición barroca desballestada, un poco como toda la piedad, después de la lucha de la Ilustración racionalizadora, de que "la Trinidad cristiana había sido substituida por otra Trinidad más humana: Jesús, José y María". Esto se ve claramente en la transición del siglo XVIII al XIX. Precisamente en el momento en que la iconografía religiosa de la isla de Mallorca nos permite inquirir en lo que fué la visión popular del "Patrocinio de San José".

Nada más preciso que una serie de telas halladas en sitios inverosímiles porque eran telas descriptivas, ilustrativas, y no, como las imágenes de bulto o los cuadros simples, obras de culto propiamente dichas.

He recogido en estos años en casas rectorales, zaguanes (ya extraídas de su contexto cultural) y aún en capillas varias imágenes que intentan representar el Patrocinio de San José, tal como se veía a fines del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, de donde data la última pieza.

Resultan interesantes porque un poco a la manera de las Danzas de la Muerte medievales representan los diversos estamentos sociales. En aquellas se cantaban o visualizaban los defectos del sector social. Aquí mediante un recurso algo aburguesado: el del papelete de petición de gracias que se envía a Jesucristo y se recoge a través de la intercesión de San José se elencan las necesidades que se consideraban más urgentes y reales en los varios estamentos en tiempo de los últimos Borbones españoles.

(15) MACH J.: *Id a José* cit. págs. 194 y ss.

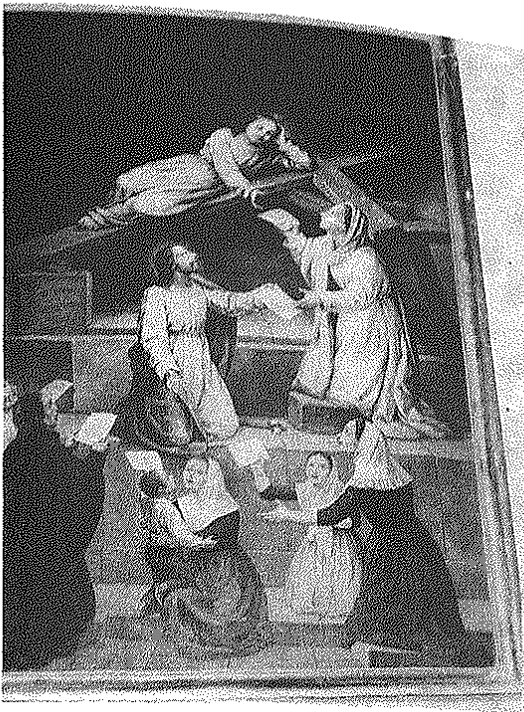


Fig. 2. Tela del Patrocinio de S. José. Capilla del cementerio de Porreres. (Foto Rullan).

Es obvio que tratándose de la intercesión de San José, su persona visualizada requiere el que integren una familia "histórica": es decir Jesucristo ha de ser el niño Jesús.

Con ello resulta un conjunto algo descompuesto y que solo una estética religiosa como lo fué la cristiana del siglo XIX podía sugerir. El arte religioso del siglo XIX es el arte de un siglo de acarreo y descomposición continuados: la Guerra de Independencia, el reinado de Fernando VII, la Desamortización, obligaron al sector religioso a mantenerse como podía. Su estética, en condiciones de sobrevivir, fué más que nada estática. No se creaban realidades nuevas; bastaba con mantenerse a flote como fuera.

De ahí este arte de la devoción al Patrocinio de San José.

Las pinturas recogidas son las siguientes:

1. Pintura de ignota procedencia (Tela, 2,53 x 1,35 m.). Interior de la isla. Sobre nubes San José sostienen al Niño Jesús que recibe las peticiones de los fieles y las va entregando a los peticionarios compuestos en torno a una pila de fardos. Van gentes de muy distintas fachas. Forman una especie de pirámide. Por encima del Patriarca se ve al Padre Eterno que dice: *Ite ad Joseph*.¹⁶
2. Pintura de la casa rectoral de Felanitx (Tela, 1,82 x 1,26). En lo alto el Patriarca con el Niño que escribe la aprobación de las peticiones que los angeles retornan a los fieles devotos del primer plano. La indumentaria corresponde a los comienzos del siglo XIX.

(16) He perdido ultimamente la ficha topográfica de esta pieza fotografiada por mi amigo el prof. Rosselló Bordoy en torno al año 1970. Pero es de la parroquia de Muro.

3. Pintura de la casa rectoral de la parroquia de Santa Margarita (Tela 2,78 x 1,48); Primeros del s. XIX. En lo alto, la Sagrada Familia al completo sobre nubes, con ángeles. Los personajes van recibiendo papeles con leyendas patentes: *Remey, Selut, Consol, Siensie, Animes pel sel, Bone mort*. La que escribe actualmente el Niño dice: *Conservació de la Religió y de la Fe*.
4. Pintura suelta en la Capilla del Cementerio de Porreres. (Tela, 1,35 x 0,97) Disposición algo peculiar: Jesús adolescente tumbado sobre una cruz en el taller de carpintería de S. José. A los lados San José y la Virgen.

Personajes peticionarios:	Peticiones:
Anciano.	<i>Prosperitat espiritual i temporal.</i>
Sacerdote	<i>Acert ab so meu ministeri</i>
Niño	<i>Sabiduria santa</i>
Jovencita	<i>Modèstia</i>
Madre	<i>Pràctica de les virtuts</i>

Mitad del siglo XIX. Atribuido por A. Mulet al pintor Bordoy.

5. Cuadro al óleo que figura la Sagrada Familia recibiendo las consabidas peticiones del pueblo. Crucero de Pina. Parece del mismo autor que la obra anterior.
6. Tela en la capilla de San José. Muro lateral. (Tela, 2,64 x 1,54 m.). Parroquia de Petra.

Figuración de Cristo sentado sobre nubes anotando con la pluma las peticiones recibidas. El santo, algo más abajo, da el billete a un ángel. En el suelo: una mujer con niño, un caballero, un desharrapado, un enfermo, una payesa mallorquina. Es de comienzos del siglo XIX.

Las peticiones rezan:

Conformidad, Pax, Amor a Deu, Sanitas, Bona cullita. Detrás de cada petición, Cristo ha escrito: *Fiat*, salvo en la última, que aún sostiene en su mano.

7. Pieza en paradero desconocido (Tela, 2,53 x 1,35) El Padre eterno con la bola del mundo delante. Dice: *Ite ad Ioseph*. El santo sostiene al Niño. Las cédulas están en latín: *Veniam peccatorum. Fiat. / Devotionem. Fiat. / Sanitatem. Fiat. / Scientiam. Fiat. / Officium. Fiat. / Panem. Fiat.*

Si se consideran las peticiones propias del fiel cristiano decimonónico advertiremos como son subjetivas. Se pide *todo* del patriarca San José. No es un santo especializado como un santo medieval del conjunto llamado "los catorce santos". Pero entre otras cosas pertenecientes a los estamentos sociales más variados se advierte también la línea petitoria del sector agrario escogida para la celebración del patrocinio: prosperidad temporal, remedio, buena cosecha, pan...

Si se pregunta por el origen de la iconografía ¹⁸ debo advertir que como está por estudiar solamente he hallado algunos grabados que nos dan las fuentes próximas. El tipo

(17) MULET Antonio: *El traje de Mallorca* (Palma 1955), págs. 53-54.

(18) Debo agradecer la ayuda prestada por el Instituto de Historia de la Ciudad de Barcelona, el Servicio de los Museos de Arte de Barcelona (Sección de Grabados) y el amigo Luis Alemany Vich para localizar dichos grabados.



que considero más antiguo lo he hallado en la figura que preside unas *Suplicas al amparo del patriarca San José, por sus dolores y gozos, para tener una buena muerte*, editadas por la Imprenta barcelonesa de Esteban Trias.¹⁹

(19) Col. Alemany Vich. Tamaño normal de "Gozos" a tres cols.

La figura muestra parecido con nuestra pintura 1); asimismo con la 6).

Sobre gran aparato de nubes se ve al santo con el Niño Jesús aprobando cédulas de petición. El cánon de las figuras peticionarias es muy alargado y las vestiduras son neoclásicas.

Más reciente es otra estampa titulada *El glorioso patriarca San José*, de esquema parecido pero con gran diversidad de indumentaria, religiosa y civil. Corresponde exactamente al mismo modelo (lo que se ve bien si se considera la presencia del Padre Eterno con bola del mundo y nimbo triangular en el centro de la gloria, que se repite en los dos casos).



Fig. 3. Grabado devocional catalán. Comienzos del siglo XIX. Col. Alemany Vich (Palma).

Ahora bien esta estampa es catalana a juzgar por el pie: *Agustín Sallent la gravó año 1806*.²⁰ Los religiosos representados son evidentemente carmelitas. Ello nos sitúa en la gran tradición josefina, que es precisamente carmelita.

El origen del tema lo desconozco pero me parece interesante el que desde le vemos

(20) Instituto Municipal de Historia de Barcelona. Estampas Gaxa, Armari 9. Tamaño 15 x 22 cm. Otro ejemplar en Biblioteca de los Museos cit., núm. reg. 2838.

evolucionar en el último ventenio del siglo XVIII modernizando los atuendos de los devotos figurados. Cuando llega a Mallorca el sector campesino es presentado con el traje folklórico característico, cuya evolución interrumpió la guerra de la Independencia. Así acaece hasta mediados del siglo XIX.

Es precisamente de estos años que data el grabado *El Patriarca San José, con su elección, desposorios, dolores, gozos, transito y gloriosa ascensión*, que se dice proceder de Cataluña pero que es litografiado en Madrid (J. Donon; 1853) y se vende en la tienda de objetos religiosos de Juan Belmas (Calle de la Audiencia 3). La conocida representación iconográfica propia de los grabados anteriores con el despacho de cédulas por el Niño cabe a San José y a la Virgen centra todo un conjunto de círculos con los dolores y gozos que envuelven a la imagen y figuran brotar de un tronco común. Es la vieja iconografía del rosario con el rosal y los misterios correspondientes a las quince decenas que envolvían a la Virgen del Rosario con el Niño en brazos repartiendo rosarios a los devotos.²² La figuración al transvasarse de esta forma pierde la belleza del Renacimiento y resulta un basto grabado de gran tamaño completamente estereotipado.

Curiosamente, los personajes que hacen las consabidas peticiones van a la última moda: las mujeres con mantones y los hombres con bien cortados chaquetones y corbata. Las peticiones son las propias de todos sitios y de toda la tradición. Mesonero Romanos no aportaría aquí ninguna escena nueva. Lo que se pide ostensiblemente es: *Pan, Buena Muerte, Hágase la devoción, Hágase la gloria*.

Sintéticamente, digamos para acabar, que con esta iconografía del Patrocinio de San José acaba todo un ciclo de exaltación a los componentes de la Sagrada Familia que en el siglo XV lleva a la pormenorización de los miembros de las ramas del árbol genealógico de Cristo: los padres de María, según los Apócrifos, culminan en el Barroco; su esposo José sigue la evolución que intentamos recoger en estas líneas y alcanza su momento de apogeo en unos tiempos demasiado tardíos como para coincidir con el gran arte de la época barroca. Es el arte del siglo XIX que, a trompicones, intenta levantarle una figuración a la altura de su personalidad.

Diríase que San José solamente alcanzó a ser enaltecido por un artista de talla como lo fué Gaudí en la Sagrada Familia de Barcelona. El movimiento josefino va unido a la devoción a la Sagrada Familia. En la raíz del templo gaudiniano se halla un movimiento de esta índole de cuyas manifestaciones hemos seguido en el ámbito catalán y mallorquín en estas páginas.

Existe otra manifestación monumental y es la de la tradición oral, del culto y la devoción a San José en la conciencia de las generaciones del siglo XIX, que alcanza su punto álgido también en el siglo XIX. Véase una pieza, recogida en las montañas de Galilea, harto expresiva):

*El qui vol tenir bon dia
s ha de aixecar dematí.
Lo primer que ha de dir*

(21) Ejemplar de gran tamaño (0,40 x 0,68). Biblioteca de los Museos de Arte. núm. reg. 1088.

(22) SERRA PAGES Rosend: *Llibre d'or del rosari a Catalunya* (Barcelona 1925) *passim*.



Fig. 4. Grabado del Patrocinio de S. José, (Barcelona 1806). Instituto Municipal de Historia de Barcelona.

*es: Jesús, Jusep y Maria,
sa millor companya
que un cristià pot tenir.* ²³

Esta etapa de la devoción a la triada humana: Jesús, María y José, es la que aparece en las primeras páginas de los notarios desde el siglo XVII mientras que los protocolos notariales del XIV y del XV solían traer el nombre de Cristo rodeado de la invocación a los cuatro evangelistas (el Tetramorfos). ²⁴ Huellas todas éstas fuertemente marcadas pero a las que los nuevos tiempos de comunicación intensísima, presididos por todo un Concilio de reforma, el II Vaticano, borrarán. Lo interesante fuera que se pudiera formar otra corriente de espiritualidad popular a tono con los nuevos tiempos y sacada de la entraña de la Escritura y la Tradición como en el caso que hemos intentado abordar con toda su poquedad y miseria decimonónicas ²⁵ pero también con todo el ánimo de una Iglesia que en tiempos dificultosos trabajó duramente por mantenerse a flote y pervivir.

(23) Según Catalina Morey Grau (en 1973, de 73 años de edad).

(24) Me refiero a los protocolos del Archivo Histórico del Reino de Mallorca naturalmente.

(25) Véase para un ejemplo de la tradición del siglo XVIII el caso de la famosa Consueta litúrgica de Bordoy (Felanitx, Museo Cosme Bauzá) s.f.: "Als 24 de agost, festa de Sant Josep... Després de vespres i completes a la capella del sant se beneix, ab capa pluvial morada, blat, per posar-lo cada ú al sangrar (;) e per què no es perda"

APENDICE

I

Los set Parenostres al Patriarca Sant Joseph

Vostres dolors cada dia
ens hem de representar:

Vullau nos ajudar,

Joseph, espòs de Maria.

1.

El primer fonch quant volía
dexas la Verge prenyade
y del angel l'èmbaixada
que noticias no tenia:

Oh que goig vos causaria
quant el secret vos explicà

Vullau...

2.

El segon quant no trobant
posada en vostra ciutat
pel qual vos va ser forcat
en una cova habitar:

Oh que goig vos causaria
vehent Jesús nat adorar!

Vullau...

3.

El tercer fonch admirat
de Jesús circonciscat
que per lo nostra pecat
sa sanch volgués derramar:

Oh que goig vos causaria
ohint a Jesús nombrar.!

Vullau...

4.

El quart fonch quant Simeon
va dir que espasa sería
per vostra esposa Maria
morir Jesús per el mon,
de lo que resultaria
tots los morts resucitar.

Vullau...

5.

El quint quant determinat
fogireu a Egipte vos
perque Herodes furiós

Jesús volía matar:

Oh que goig eus causaria
de tal tirano escapar.

Vullau...

6.

El sisè fonch quant tornant
de Egipte a Israel
un fill de Herodes cruel
que vos causà gran espant
y a Nazareth fent via
a Jesús vareu salvar.

Vullau...

7.

El setè fonch quant perdereu
a Jesús tant estimat
per el qual molt atribulat
gran diligencia fereu
emperò en el tercer dia
ja el meresquereu trobar.

Vullau...

Aquest tribut cada dia
ens hem de representar:
Vullau nos ajudar
Joseph, espòs de Maria.

AHM. Miscelàneas Pascual, vol. 7, págs.
399-400.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL ESTUDIO DEL GRABADO ESPAÑOL DEL SIGLO XVII

Antonio Moreno Garrido

La crisis de los estudios, sobre Historia del Arte, que se ha hecho patente en la España de los últimos años, ha favorecido la atención hacia la "estampa", "lámina", o "grabado". Esta práctica artística la entendemos como el resultado de la impresión sobre papel de un dibujo obtenido previamente en una matriz o plancha, casi siempre, de madera o metal.

Los escritos, que de alguna manera abordaron el estudio del grabado español, han tenido, como denominador común, la lamentación. Lafuente Ferrari escribía un texto, hace relativamente pocos años, que podía ser paradigmático de la situación por la que pasaba al estudio de nuestra estampa:

*"En la historia de las artes españolas que tan señalados y aún fabulosos progresos ha hecho en el último siglo, el grabado ha sido la cenicienta. Pocas gentes se han interesado por su estudio; no hay conocedores ni apenas monografías previas que permitan ir elaborando fácilmente un estudio de conjunto".*²

- (1) Estas líneas, con adiciones bibliográficas y notas, responden a la Conferencia pronunciada, el día 2 de Diciembre de 1980, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, organizada por el Departamento de Historia del Arte.
- (2) LAFUENTE FERRARI Enrique: *Una antología del grabado español. Sobre la historia del grabado en España*. En "Clavileño" núm. 18 (1952), pág. 35. Véase también; ESTEVE BOTEY: *El grabado en la ilustración del libro. Las gráficas artísticas y fotomecánicas*. Tomo I. Blas S.A. Madrid 1948, Prólogo PLA, Jaime: *Técnicas del grabado calcográfico y su estampación*. Gustavo Gili, Barcelona 1956, págs. 8 y 9. Las lamentaciones, sobre la ausencia de una bibliografía sobre la estampa, arrancan del siglo XVIII. Así, Manuel de Rueda en su: *Instrucción para gravar en cobre y perfeccionarse en el grabado a buril, al aguafuerte, y al humo con el nuevo método de gravar las planchas para estampar en colores, a imitación de la Pintura y un compendio histórico de los más célebres gravadores, que se han conocido desde su invención hasta el presente*. Madrid 1761, escribía al final del prólogo: "Discurro me será suplida la impureza de mi tosco estilo así por ser materia, que mas necessita claridad que rethorica, como por el desco de agradar a los curiosos en la primer obra completa, que hay en nuestro idioma, de esta noble parte del grabado".

La tradicional y académica jerarquización de las artes, podría ser una de las causas, por la que la literatura artística española se ocupara, de manera preferente, de la Arquitectura, Escultura o Pintura, relegando las llamadas "Artes menores" a un cajón de sastre, objeto de estudios aislados, pero sin apenas lugar en los manuales y programas de Historia del Arte.

Durante el siglo XVII —momento al que he venido dedicando mis investigaciones desde hace ya algunos años— la estampa juega un papel de primer orden. Este papel ha sido puesto de manifiesto por las nuevas metodologías histórico-artísticas, como la sociología, iconología y semiología. En realidad la influencia de filósofos, como Cassirer y Jung, han ampliado el horizonte de las investigaciones sobre el objeto artístico.

De la incidencia de las nuevas alternativas metodológicas, en el campo español, puede servir de ejemplo el magistral estudio de Julián Gállego: "Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro". Este trabajo, que enriquece las perspectivas axiológicas para uno de los periodos clave de nuestra pintura, aparece en versión castellana en 1972.³

Gállego afirmaba, en el citado estudio:

*"La estampa y el libro ilustrado desempeñaron, en el siglo XVII, el mismo papel para la propagación de la pintura nueva que hoy asumen las exposiciones y las revistas de arte".*⁴

Por otro lado, la introducción en España de los trabajos de iconología, especialmente los escritos de Panofsky y otros miembros del Instituto Warburg, han acentuado el interés por el estudio del grabado, ya que este juega un papel fundamental en la formación y mutación de "tipos iconográficos".⁵

Realmente, la casi totalidad de las estampas españolas del siglo XVII, que hoy conservamos, son ilustraciones de impresos. Sin embargo, debe quedar constancia, de que en su momento existieron láminas sueltas. Estas, se empleaban como decoración o referencia a lo trascendente en el culto doméstico y privado, o por el contrario, se utilizaban como material de información, sobre todo las foráneas, en los operadores de los "arquitectos", pintores, escultores u otros "artistas". En este sentido son ya tópicos, por lo reiterada-

(3) Este trabajo apareció, por primera vez en Francia, con el título: *Vision et symboles dans la peinture espagnole au siècle d'or*. Ed. Klincksieck, París 1968. El autor, trabajó en La Escuela de Altos Estudios de París, con el gran ensayista de sociología del arte Pierre Francastel.

(4) GALLEGO, Julián: opus cit. (Edición española) pág. 88.

(5) Véase PANOFSKY, Erwin: *Estudios de iconología*. Prólogo de E. Lafuente Ferrari. Ed. Alianza, Madrid 1972; *El significado de las artes visuales*. Ed. Infinito, Buenos Aires 1970. GOMBRICH, E: *Symbolic images, Studies in the art of the renaissance*. Ed. Phaidon, London 1972; *Arte e ilusión*, Gustavo Gili, Barcelona, etc. WINDO, E: *Los misterios paganos del Renacimiento*. Ed. Seix Barral, Barcelona 1972; WITTKOWER, R: *La arquitectura en la Edad del Humanismo*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires 1968. Debemos señalar que las ediciones en castellano realizadas en España, son muy recientes.

El profesor Santiago Sebastián, autor de numerosos e importantes trabajos partiendo de esta metodología se puede considerar como el introductor de este método en España. Este dirige la revista "Traza y Baza", fundada durante su estancia en Palma de Mallorca como Director del Departamento de Historia del Arte, y en donde aparecieron interesantes artículos firmados, entre otros por Gabriel Llompart.

mente expuestos, los versos de Lope de Vega insertos en su "Viuda valenciana", y algunos textos de nuestros mas conspicuos tratadistas, que nos informan del gran tráfico de, "estampas finas", por los mercados y ferias peninsulares. Son muy interesantes los párrafos de **Jusepe Martínez** —recogidos por **Antonio Gallego**— en sus célebres discursos, quejándose de la importación de láminas extranjeras. ⁶ **Carrete Parrondo** —en un reciente artículo sobre la Colección de Estampas de Cean Bermúdez— aunque se trataba del siglo XVIII abundaba sobre lo anterior. Así escribía aludiendo al célebre autor del Diccionario:

"Céan se nos muestra como un coleccionista infatigable a lo largo de cincuenta años, interesado por las estampas de todos los grandes grabadores europeos: alemanes, italianos, holandeses, flamencos, franceses, ingleses y españoles, de los que había llegado a reunir un conjunto de estampas 'muy apreciable y no poco raras y muy buscadas' Madrid y Sevilla fueron las ciudades en que fundamentalmente las adquirió, y en esta última localidad, en la que residió durante veinticuatro años, acudía todos los jueves al baratillo, así como a las almonedas de los artistas fallecidos". ⁷

También consta por **Palomino**, que:

"No era melindroso nuestro Cano en valerse de las Estampillas más inútiles, aunque fuesen de unas coplas; porque quitando y añadiendo, tomaba de allí ocasión, para formar conceptos maravillosos: y motejándose esto algunos Pintores, por cosa indigna de un Inventor Eminente, respondía: Hagan ellos otro tanto que yo se lo perdono. Y tenía razón, porque esto no era hurtar, sino tomar ocasión; pues lo último, lo que hacía, ya no era lo que había visto." ⁸

De igual forma, también, **Antonio Gallego** recoge una abundante referencia bibliográfica sobre la influencia del grabado en la inspiración temática y compositiva de numerosos artistas españoles. ⁹

Así pues para el estudio de la estampa española del siglo XVII, tenemos que movernos en el campo tipográfico. Es muy aconsejable, por lo tanto, el establecimiento de un corpus. En la elaboración de éste, nos son de gran utilidad los grandes repertorios bibliográficos. Entre los de carácter general debemos señalar los trabajos de **Nicolás Antonio**, *Bibliotheca Hispana nova sive hispanorum scriptorum* qui a anno MD ad MDCLXXXIV (Matriti, Joachinum de Ibarra, 1783-1788); **C. La Serna Santander** *Catalogue des livres de la Bibliothèque de don Simon de Santander* (Bruxelles, chez Lemarie, 1792-1796); **Joaquín Gomez de la Cortina**, *Marqués de Morante, Catalogus librorum* (Madrid, 1854-1862); **Tomás Muñoz Romero**, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provin-*

(6) Véase GALLEGO, Antonio: *Historia del grabado en España*. Ed. Cátedra, Madrid 1979, págs. 137 y 138.

(7) CARRETE PARRONDO, Juan: *Personajes de la bibliofilia española: Juan Agustín Cean Bermúdez, historiador del arte del grabado y coleccionista de estampas*. En "Cuadernos de Bibliofilia", núm 3 (1980). Pág. 58.

(8) PALOMINO Y VELASCO, Antonio Acisclo: *El parnaso español pintoresco laureado. Tomo tercero con las vidas de los Pintores, y Estatuarios Eminentes Españoles, que con sus heroicas obras han ilustrado la Nación: y de . . .* Madrid 1724, Viuda de Juan Garcia Infançon, pág. 390.

(9) GALLEGO, Antonio: *Opus*, cit. págs. 136 y 137 nota 6.



Lámina 1 Portada de la “Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda”. Obra de Fray Pedro González de Mendoza. Una de las más ambiciosas empresas tipoclográficas andaluzas de la primera mitad del siglo XVII. Biblioteca General de la Universidad de Granada.

cias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España (Madrid, Rivadeneyra, 1858); **Bartolomé J. Gallardo y Blanco**, Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de... coordinados y aumentados por D.M.R. Zarco del Valle y D.J. Ravón (Madrid, Rivadeneyra, 1863-89); **Jacques-Charles Brunet**, Manuel du libraire et de l'amateur de livres (Paris, Firmin Didot, 1864); **Juan de Dios Rada y Delgado**, Bibliografica numismática española (Madrid, Manuel Tello, 1886); **Ricardo Heredia**, Catalogue de la Bibliotheque de M. Ricardo Comte de Benahavis (Paris, E.M. Paul.1891-1894); **José Toribio Medina**, Biblioteca hispano-americana (Santiago de Chile, imprese y grabado en casa del autor, MCM); **Jenaro Alenda y Mira**, Relaciones de solemnidades y fiestas de España (Madrid, Rivadeneyra, 1903); **Serrano y Sanz**, Apuntes para una bibliografía de escritores españoles desde el año 1401 al 1833 (Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1903-1905); **Antonio Cánovas del Castillo**, Lista alfabética y por materias de las papeletas para la redacción de un catálogo que se encuentran en la biblioteca del Excmo. Sr... (Madrid, Julian Espinosa, 1903) **Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo**: Inventario de una colección de libros de arte (Madrid). **P. Gregorio Santiago Vela**, Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín (Madrid-Escorial, 1913-1931); **Francisco Vindel**, Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano. Siglos XVI al XIX (Madrid, Imprenta Góngora, 1931); **J. Peeters-Fontainas**, Bibliographie des Impressions Espagnoles des Pays-Bas (Louvain y Anvers, J. Peeters-Fontainas y Musée Plantin-Moretus, 1933); **Francisco Vindel**, Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos XV al XIX (1486-1850) (Barcelona, 1942); **José Simón Díaz**, Manual de bibliografía de la literatura española (New York, 1948), **A. Palau y Dulcet**, Manual del librero hispano-americano (Barcelona, librería Anticuaria de Antonio Palau, 1948); **Simón Díaz**, Bibliografía de la literatura hispánica (en curso de publicación desde 1950), **Jean George Theodore Graesse**, Tresor de livres rares et precieux ou nouveau dictionnaire bibliographique (Görllich, Editore Milano 1950); **Francisco Vindel** Ensayo de un catálogo de ex-libris iberoamericanos (siglos XVI al XIX) (Madrid, Editorial Góngora, 1952); **Simón Díaz** Manual de la bibliografía de la literatura española (Madrid, 1964); El libro de Arte en España (Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, 1973).¹⁰

En cuanto a catálogos de libros españoles seiscentistas, también con carácter general, son muy sugestivas las noticias que nos proporcionan **Rodríguez Moñino** en su Historia de los catálogos de librería españoles. Concretamente este autor nos habla de la "Biblioteca de Ramírez de Prado" —publicado como Inventario de la Librería del señor Don Lorenzo Ramírez de Prado, cavallero que fue de la Orden de Santiago de los Consejos de Su Majestad en el Real y Supremo de Castilla y de el de la Santa Cruzada y de la Real Junta de Obras y Bosques y asesor del bureo de su Real Casa, embajador que fue del Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto al Christianissimo Rey de Francia Luis Decimotercio, afirmando que:

(10) Véase también: *El libro de Arte en España. Catálogo de una selección de libros españoles antiguos y modernos, presentados a la exposición del libro español en Buenos Aires*, Blas S.A. Madrid 1933.

*"puede decirse que el catálogo de la biblioteca de don Lorenzo Ramirez de Prado (1583-1658) comprende la mayor parte y la más selecta de las obras impresas en España y fuera de España durante la primera mitad del XVII..."*¹¹

Rodríguez Moñino hace referencia, igualmente a Claudio Burgea, autor del catálogo de D. Diego de Arce y Reinoso, cuya colección de libros alcanzaba 3.880 obras, y que vió la luz en Madrid editado por Melchor Sanchez en 1666.¹² Termina dándonos noticia del trabajo de Diego Ibañez, Catalogo o Memoria de libros de todas facultades. Se venden en casa del Capitan Don Diego Ybañez. Con licencia del tribunal de la Santa Inquisición, para vender en las Indias...¹³ Sobre bibliotecas españolas del XVII son igualmente importantes las aportaciones y noticias de Sanchez-Canton y Julián Gallego.¹⁴

Andalucía

En la misma línea que los repertorios generales, interesan para nuestro propósito los de carácter local. De esta forma para Andalucía son muy útiles los trabajos de **Francisco Escudero y Peroso**, Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII, (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894); **José Gestoso y Perez**, Noticias inéditas de impresores sevillanos (obra póstuma, publicada por su viuda D^a M^a Daguerre-Dospita y Buisson; con prólogo de don Jose María Valdenebro y Cisneros; (Sevilla, Gomez Hermanos, 1924) **Joaquín Hazañas y la Rua**, La imprenta en Sevilla. Ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores desde la introducción de la imprenta en esta ciudad hasta el año de 1800 (Imprenta de la Revista de Tribunales, 1892), La imprenta en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX (Sevilla, 1945-49); **José María de Valdenebro y Cisneros**, La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico (Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1900); **Rafael Ramirez de Arellano**, Ensayo de un catálogo bibliográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba (Madrid, Revista de Archivos, 1921-22); **Antonio Rodríguez Moñino**, La imprenta xerezana en los siglos XVI y XVII (1564-1699) (Madrid, Julian Barbazan, 1942); **Palanco Romero**, Relaciones del siglo XVII, Granada, 1926. **Antonio Gallego Morell**, Cinco impresores granadinos de los siglos XVI y XVII (Universidad de Granada, Departamento de Literatura, 1970).

Aragón

Uno de los espacios de mayor tradición tipográfica es Zaragoza. Para el siglo XVII se debe consultar **M. Jimenez Catalan**, Ensayo de una tipografía aragonesa del siglo XVII (Zaragoza, 1925) y **Miguel Gumel Uriel**, Biblioteca Antigua y Nueva de escritores aragoneses de Latasa aumentada por... (Zaragoza, Calisto Ariño, 1884-86).

(11) RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio: *Historia de los Catálogos de Librería españoles (1661-1840)*. Estudio bibliográfico. Artes Gráficas Soler S.A. Madrid 1966, págs. 13 y 107-108.

(12) *Ibidem* págs. 21-24 y 108-109.

(13) *Ibidem* págs. 25-29 y 109-110.

(14) SANCHEZ CANTON F.J.: *Los libros españoles que poseyó Velazquez*. En "Varia Velazqueña". Homenaje a Velazquez en el tercer Centenario de su muerte 1660-1960. Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Tomo I. Madrid, págs. 640-648. GALLEGU, J.: *Opus cit.* págs. 27 y ss.

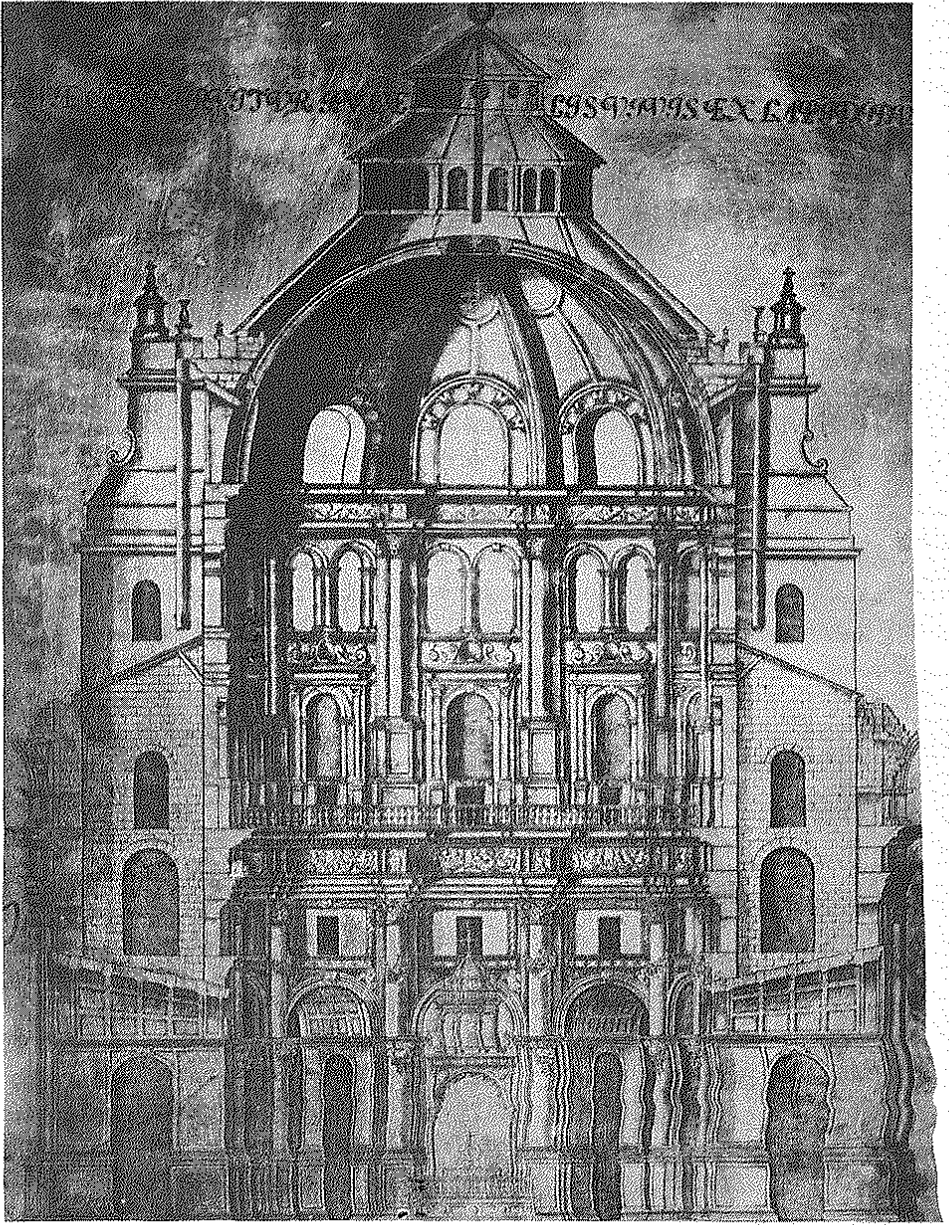


Lámina 2 “Cabecera de la Catedral de Granada”, plancha de cobre, abierta por Francisco Heylan, para ilustrar la “Historia Eclesiástica de Granada” de Justino Antolínez de Burgos (obra que no llegó a ver la luz). Museo de la Abadía del Sacromonte, Granada.

Baleares

Las Islas gozan también de una importante tradición tipográfica. Para nuestro propósito son útiles los trabajos de J.M. Bover Rosselló: Imprentas de las Islas Baleares (Palma

de Mallorca, 1862). **Luisa Cuesta Gutiérrez**, La imprenta en las Islas Baleares (Gonderdruck aus dem Gutenberg, Jahrbuch, 1960).

Sobre el establecimiento tipográfico mallorquín, por excelencia, la "Imprenta Guasp", señalaremos el monumental corpus de **E. Aguiló**, Col·lecció de Imatges y xilografies antigues de la Imprenta Ca'n Guasp dirigida por... (Mallorca, 1894-1900).

Castilla

En el siglo XVII, el papel desempeñado por Madrid, desde el punto de vista político, la hace un centro tipocolográfico de primer orden. Son numerosos los trabajos sobre imprenta madrileña. Citemos a **Cristobal Perez Pastor**: Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid, parte II y I, 1601-25 (Madrid, Revista de Archivos, 1907); **A. Sierra Corella**, Anales bibliográficos de Madrid (1626-1632) (Madrid, Bibliografía hispánica, 1944-48). Este trabajo es complemento del anterior; **José Simón Díaz**, Libros madrileños del siglo de Oro (Madrid, 1953); Noticias varias sobre libreros, bibliotecas y escritores de Madrid en el siglo XVII (Madrid, Bibliografía Hispánica, 1945, núm. 10); **J. Lasso de la Vega**, Bibliotecas, libreros e impresos madrileños del siglo XVII (Madrid, Revista de Archivos, bibliotecas y Museos, 1948, núm. 255); **Joaquin de Entrambasaguas**, Documentos para la historia de la imprenta y librerías madrileñas (Madrid, Revista de bibliografía Nacional, I, 1940); **M. Agulló**, Noticias de impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII (Madrid, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, IX, 1977) (); **Juan Catalina García**, Ensayo de una tipografía Complutense, Madrid, Manuel Trillo, 1889; **Manuel Martínez Anibarro y T. Rives**, Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos (Madrid, Manuel Tello, 1889); **Fermin Caballero**, La imprenta en Cuenca (Cuenca, Imprenta del Eco, 1869); **Juan Catalina García**, Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara (Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1899); **Cristobal Pérez Pastor**, La imprenta en Medina del Campo (Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1895); La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días (Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1895), **Alcocker y Martínez**, Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid. 1481-1800 (Valladolid, Casa Social Católica, 1926).

Cataluña

Con carácter general son recomendables los trabajos de **Mariano Aguiló y Fuster** Catálogo de obras en lengua catalana (Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1923); **Jaime Andreu**, Catálogo de una colección de impresos referentes a Cataluña. Siglos XVI-XVII-XVIII-XIX (Barcelona, Tipografía "L'avenç", 1902); también **Angel del Arco**, La imprenta en Tarragona (Madrid-Barcelona, Fernando Fe y Librería Verdaguier, S.A.) y **Manuel Jimenez Catalan**, Bibliografía ilerdense de los siglos XV al XVIII, (Barcelona, Massó, 1912).

Valencia

Tenemos una buena nómina de repertorios y trabajos sobre la imprenta en la capital del Turia. Son importantes las obras de **Eduardo Genovés y Olmos**, Catalech descriptiu de les obres impreses en llengua valenciana (Valencia, Manuel Pau, 1911); **Justo Pastor y Fuster**, Biblioteca Valenciana. (José Ximeno, 1827-1830); **Rosé Ribelles Comin**, Biblio-



CON PRIVILEGIO.
 EN SEVILLA POR FRANCISCO DE LYRA AÑO DE MDCXXXIX.

Lámina 3 Portada de "El Ignacio de Cantabria", de Pedro de Oña. Impreso sevillano de mayor número de ilustraciones, durante la primera mitad del siglo XVII. Madrid, Biblioteca Nacional, Sección de Raros.

grafía de la lengua valenciana, (Madrid, Revista de Archivos, 1915); J.E. Serrano Morales, Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia (Valencia, F. Domenech 1898-1899); Vicente Ximeno, Escritores del Reyno de Valencia (1238-1747) (Valencia José Estaban Dolz 1747-1740).

La experiencia nos aconseja que si los repertorios bibliográficos nos facilitan la labor ardua y penosa de enfrentarnos con los ficheros de las bibliotecas, más aún, si la tarea se hace individualmente, es muy necesaria, la búsqueda exhaustiva, para encontrar posibles novedades y confrontar directamente las estampas.

Para citar un ejemplo, basado en nuestras investigaciones más recientes, como es el caso de Andalucía, es imprescindible escudriñar los fondos de la Biblioteca General de la Universidad de Granada, Facultad de Teología, Seminario y Abadía del Sacromonte de la misma ciudad. En Sevilla la Biblioteca del Rectorado, la Facultad de Filosofía y Letras, Colombina, Archivo de Indias y Sociedad Económica de Amigos del País. En Madrid, Biblioteca Nacional, Secciones de Bellas Artes (Estampas) y Raros. En este sentido sería muy deseable y de gran ayuda del investigador la publicación de una "Guía de las Bibliotecas Españolas", especificándose la cronología de sus fondos.

Desde el punto de vista técnico, el gran cambio que se experimenta, durante el siglo XVII, es la sustitución del grabado en madera por el realizado sobre plancha de metal. No obstante, la xilografía se sigue utilizando. Esta que fue la técnica por excelencia, del siglo XVI, se aprovecha en caso de emergencia, o se hace de nuevo pero, generalmente, imitando las realizaciones sobre cobre, para impresos de poca monta.¹⁵

La ventaja de la técnica calcográfica, tanto la talla dulce como el aguafuerte, complementados en algunos casos con la "punta seca", radica en ser más idónea para alcanzar el naturalismo propio del Barroco. En efecto, el buril, o la punta sometida al ácido, consiguen más fácilmente los grises y por lo tanto la adecuación a lo "real", que la gubia cavando sobre el boj o el peral cortado en el sentido longitudinal del tronco. Como es bien sabido, hasta el siglo XVIII, la técnica xilográfica empleada es la que se denomina "al hilo", "a la fibra" o "a la hebra", cuando las planchas están cortadas en el sentido axial del tronco.¹⁶

Sin embargo la obtención de una estampa calcográfica presenta una serie de inconvenientes que van desde la consecución y preparación de la plancha de cobre¹⁷ hasta la de una mano experta que sepa "abrirla" a satisfacción de los cómitentes. Palomino, en cuyo tratado de pintura introduce algunas recetas para grabar "al aguafuerte", se quejaba claramente de la falta y poca calidad de los burilistas, recomendando a los pintores que aprendieran a grabar. El pintor y tratadista cordobés nos decía textualmente:

(15) Actualmente tenemos en prensa: *El grabado en Granada durante el siglo XVII: II La xilografía* (número monográfico de Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada). Hasta ahora se ha publicado en relación con la xilografía española del siglo XVII: IZQUIERDO, F: *Xilografía granadina del siglo XVII*. Ed. Marsiega, Madrid 1975. AMADES, J: *Xilografías gironines*. Gerona 1947 y 1948. GALEGO, A: Opus cit. págs. 138-142, 189-190, 209, 223 (nota 108) y 226, 227.

Debo advertir que la xilografía, con su peculiar dicción, contribuye en el siglo XVII a la formación y mutación de tipos iconográficos. Véase mi artículo *Algunas consideraciones en torno a la hagiografía en el grabado granadino del siglo XVII: dos xilografías de San Juan de Dios*. En Estudios sobre Literatura y Arte dedicados al profesor Orozco Díaz, Universidad de Granada, 1979, Vol. II, págs. 473-478.

(16) GARCIA MIÑOR, A: *Xilografía y xilógrafos de ayer y hoy*. Oviedo, Diputación de Asturias 1957, págs. 20 a 30.

(17) RUEDA: *Manual de* Opus cit. pág. 6. Y PLA, J: Opus cit. págs. 33 y ss.

*"Ofrécele tal vez a un pintor abrir de aguafuerte alguna cosa, o bien porque no en todas partes hay abridores de buril, o bien porque no todos saben dibujar y destruyen el dibujo que se les entrega, de suerte que es menester mandarles borrar el nombre del autor como me ha sucedido a mi más de una vez..."*¹⁸

Palomino —si bien vive a caballo entre el siglo XVII y XVIII— sus ideas respecto a las técnicas de grabar son, claramente reflejo, del seiscientos español, donde la escasez de burilistas es patente, sobre todo a fines del XVII.

Por otro lado, si el grabado tiene como fin ilustrar un libro, la utilización de una u otra técnica también influye. Así, la xilografía, es totalmente independiente del texto escrito, en el sentido, de poder entrar en la forma en hermandad con los caracteres móviles, ya que ambos, plancha de madera y tipos, son grabados en relieve. Esto permite el poder recibir la tinta al mismo tiempo y de igual forma. La calcografía, al contrario, por ser un grabado en hueco, se tiene que estampar, independientemente del texto escrito, lo cual requiere dos estampaciones distintas, o bien aunar en la misma matriz figuración y leyendas.

Este hecho, puede ser el determinante de la considerable disminución de las ilustraciones en los impresos de nuestro Siglo de Oro. Así, salvo contadas excepciones, las láminas se reducen a la portada o frontispicio, el retrato del autor o el de algún personaje relacionado con la obra. En la zona andaluza y durante la primera mitad del siglo destacan tres proyectos tipo calcográficos. Los dos primeros fueron realizados en Granada y el tercero tuvo escenario la capital hispalense. Los libros estampados, al lado del Darro y el Genil, son la "Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda" de Fry. Pedro González de Mendoza y "Historia eclesiástica de Granada" de D. Justino Antolínez de Burgos, que por diversos motivos no llegó a imprimirse. El gran artifice, de ambos proyectos, fue el burilista flamenco Francisco Heylan. Este abre en el cobre, para el Arzobispo franciscano, ochenta y dos láminas. La parte gráfica del proyecto de Antolínez preveía veinticuatro planchas tamaño folio y cuatro que lo sobrepasaban, en total veintiocho.¹⁹

El impreso sevillano, antes aludido, es la obra de Pedro de Oña: "El Ignacio de Cantabria", cuyo grabador aún estudiamos. El libro consta, además de la portada, de doce

(18) PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, A.: *El Museo Pictórico y la Escala Óptica...* Imprenta de Sáncha, Madrid 1797. Tomo II, Libro Nono, capítulo XV, pág. 331.

Desde el punto de vista técnico no conozco ningún tratado que de manera monográfica aborde el tema del grabado de láminas español durante el siglo XVII. Sólo tengo noticias de dos excepciones. En realidad, dos pequeños complementos insertos en tratados de pintura. Me refiero a las recetas para grabar "al aguafuerte" que proporcionan Joseph García Hidalgo de Quintana y Antonio Acisclo Palomino de Castro y Velasco. El primero en sus *Principios para estudiar el nobilísimo y real Arte de la Pintura con todo y parte del cuerpo humano siguiendo la mejor escuela...* Madrid 1691, (Edición moderna, Madrid, Instituto de España, 1965), recomienda al pintor el aprendizaje de la técnica calcográfica para ejercitarse en el dibujo.

Sobre García Hidalgo véase mi *Grabado en Granada durante el siglo XVII: I La Calcografía*.

Número monográfico de Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, XIII (26-28), 1976, pág. 17. Y GALLEGO, A: *Opus cit.* págs. 184-185.

(19) Véase mi *Grabado en Granada durante...* págs. 57,58 y 82 a 120.

Pl. 4
 pour avec les pointés se les traits gros et delics
 suivant les Occasions

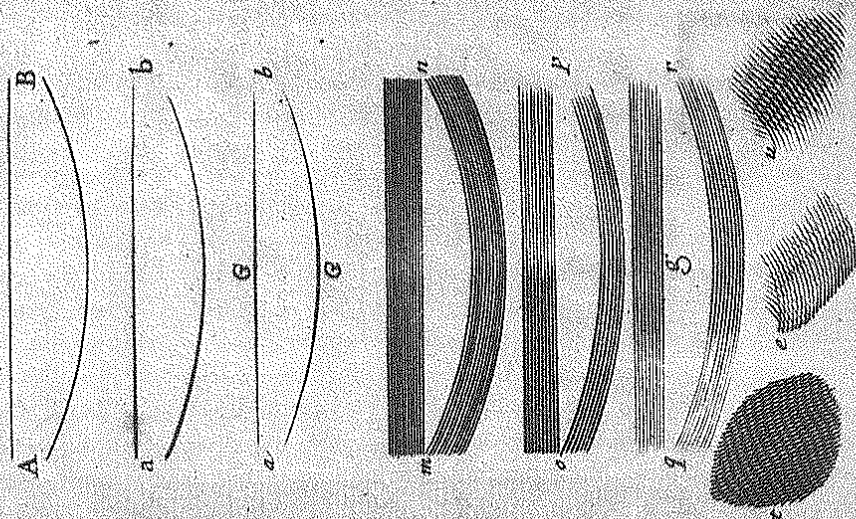


Lámina 4 Trazos y colecciones de burilados. Ilustración del libro de A. Bossé.

estampas que describen la vida del fundador de la Compañía de Jesús.²⁰ Realmente, durante el siglo XVII, son numerosos los burilistas flamencos,²¹ italianos y franceses que vienen a la Península. Así, los nombres de Diego de Astor,²² Juan Schorquens,²³ Alardo de Popma,²⁴ Juan de Courbes,²⁵ Miguel L'Asné,²⁶ Roberto Cordier,²⁷ Juan de Noort,²⁸

(20) Véase mi ponencia al III Congreso Español de Hª del Arte. Sevilla, Octubre 1980. *Algunas consideraciones en torno al grabado sevillano de la primera mitad del XVII: Francisco Heylan en Sevilla (1606-1611)* (Actas del Congreso en Prensa).

(21) Actualmente Elena Santiago realiza su Tesis doctoral sobre los *Grabadores flamencos en España*. Que esperamos sea pronto leída y publicada.

(22) Cfr. ROTETA Ana Mª.: "Nuevos datos para una biografía del grabador del siglo XVII Diego Astor. Ponencia presentada al XXIII Congreso Internacional de Hª. del Arte. Sección VI. Ponencias y Comunicaciones Granada. Granada 1973, pág. 179. Véase también GALLEGO A. Opus cit. págs. 145 a 148.

(23) Cfr. mi artículo *El grabado en el Sacromonte*. En "La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación y Orígenes". Granada. Universidad. Colegio Mayor S. Jerónimo 1974, págs. 63 y 69 (nota 14); GALLEGO A. Opus cit. págs. 150 y ss.

(24) Véase mi *Grabado en el Sacromonte*, Opus cit. págs. 63 y 69 (nota 16). También "Algunas consideraciones en torno al grabado sevillano..." Opus cit. GALLEGO A. Opus cit. 153-155.

(25) Cfr. mi "Grabado en Granda durante... págs. 66 y 144.

(26) Cfr. GALLEGO A. Opus cit. pág. 161.

(27) IBIDEM pág. 161.

(28) Cfr. mi "Grabado en el...", págs. 63 y 68, nota 11. GALLEGO Opus cit. págs. 162-165.

Pedro Perete,²⁹ Herman Pannels,³⁰ Cornelio y María Eugénia de Beer,³¹ Martín de Rosswood,³² Pompeyo Roux,³³ Patricio Caxesi,³⁴, etc, aparecen firmando numerosas láminas, abiertas para ilustrar libros estampados en los principales centros peninsulares. Sin embargo, la mayoría de estos, residen en la Corte, y si alguna vez su nombre aparece en un impreso realizado en otra ciudad, se trata de pequeños encargos, que se envían desde Madrid.

Una de las excepciones, es la de la familia Heylan, que se afina en Granada, alternando su condición de tipógrafos con la de grabadores.³⁵ Creo, en este sentido, que otra de las causas de la disminución del complemento gráfico en los centros alejados de la Corte —como puede ser Andalucía, que tomó como modelo por ser el espacio del que reuno mayor cantidad de noticias— es la falta de burilistas, con prestigio y conocimientos, que residan en el lugar de la edición del libro.

Es muy significativo, también, el hecho de que en Andalucía y más concretamente en Sevilla solamente existe una edición, que conozca, que pase de doce ilustraciones calcográficas en la primera mitad de siglo.³⁶ Sin embargo, gracias a la labor de los Arteaga, grabadores que viven en Sevilla, se realiza uno de los más bellos e interesantes proyectos calcográficos del XVII andaluz que sale de las prensas en 1671. Se trata del libro de Fernando De la Torre Farfán: *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey San Fernando*. Sevilla, Viuda de Nicolás Rodríguez, 1671.³⁷

Dentro del área andaluza, tengo que destacar los cobres para estampar de la granadina Abadía del Sacromonte. Se trata de uno de los legados más valiosos que conservamos del grabado español del siglo XVII. El que se conserven hoy, planchas seculares con destino a la estampación, no es un hecho frecuente. Por este motivo, estudiamos el grabado —desde un punto de vista técnico— basándonos necesariamente en las estampaciones. La rareza de que se conserven una colección de planchas españolas, se acentúa aún más tratándose de cobres de los siglos XVI y XVII, ya que la Calcografía Nacional se funda en 1789, datando sus fondos más antiguos, salvo muy contadas excepciones, de la centuria setecentista.³⁸ A este corpus —realizado por Alberto Fernández, Francisco y Ana Heylan, se une el del Museo granadino de la Casa de los Pisas.³⁹

(29) GALLEGO A. *Opus cit.*.... págs. 165-167.

(30) *IBIDEM* págs. 168-170.

(31) Cfr. mi *"Grabado en el.* págs. 63 y 69, nota 15.

(32) *IBIDEM* págs. 63 y 69, nota 12.

(33) *IBIDEM* págs. 63 y 69, nota 17.

(34) *IBIDEM* págs. 63 y 69, nota 18.

(35) Véase mi *"Algunas consideraciones en torno al grabado sevillano...: "El grabado en Granada...*, págs. 56 a 63 y 79 a 142.

(36) Se trata del libro ya citado de Pedro de Oña; *"El Ignacio de Cantabria...*

(37) Véase GALLEGO A. *Opus cit.* pág. 214

(38) Cfr. ALEGRE NUÑEZ Luisa: *"Catálogo de la Calcografía Nacional"* Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, S.A. 1968.

(39) Cfr. mi *"Grabado en Granada durante..* págs. 41 a 47, donde estudio paso a paso la colección de cobres. Actualmente la Srta. Paloma Gallardo realiza su Memoria de Licenciatura, bajo mi dirección, sobre los cobres para estampar del Museo de la Casa de los Pisa.

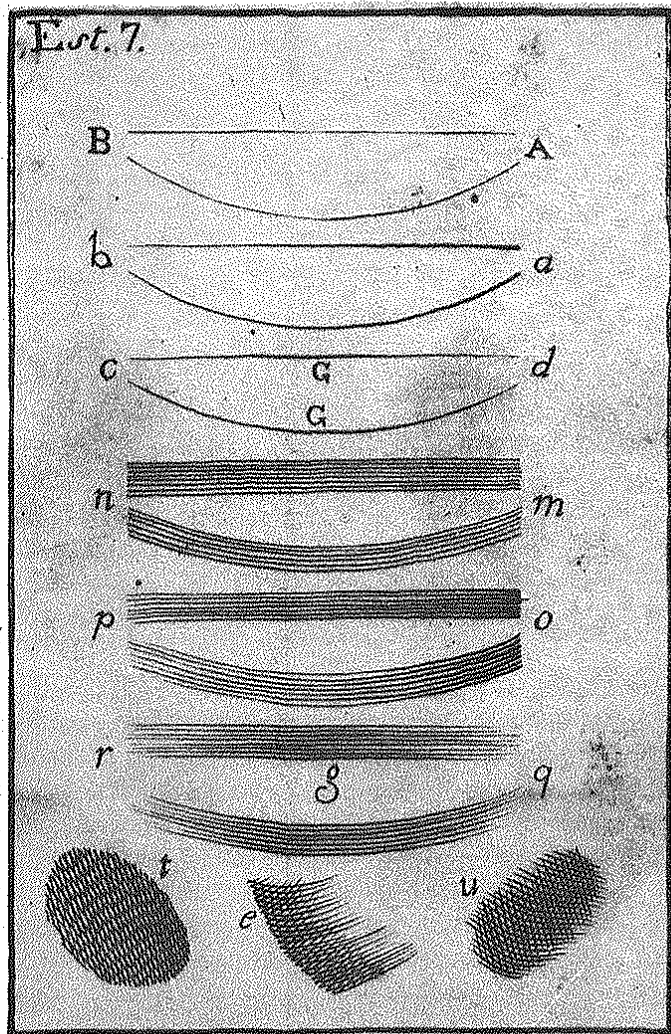


Lámina 5 Trazos y colecciones de burilados. Ilustración del libro de Manuel de Rueda.

Por otro lado, Mallorca conserva en la Cartuja de Valldemosa, la más sobresaliente y casi única colección de “planchas de madera para estampar” de España. En una de las celdas de la citada Cartuja se exhiben la totalidad de las xilografías —matrices y estampas— algunas del siglo XVI, junto con una “prensa” de estampar posiblemente del siglo XVII.⁴⁰

La importancia de estas colecciones se acentua ante la carencia de tratados técnicos

(40) Cfr. RIPOLL Luis: “*La Collection des bois gravés majorquins*” Palma de Majorque. Imprenta Mossem Alcover. 1963.

y AGUILO E; “*Collectió de Imatges y xilografies antigues de la imprenta de Can Guasp, dirigida por.... Mallorca, 1894-1900. La mejor aportación gráfica.*”

seiscentistas, salvo las excepciones ya mencionadas; en castellano hasta el siglo XVIII en el que aparece el libro de Manuel de Rueda, no existe ningún tratado específico de grabado.⁴¹

Desde mi punto de vista, sería muy deseable y enormemente útil para los estudiosos del grabado, que los museos granadinos —donde se conservan las colecciones citadas— siguieran el ejemplo museográfico, realizado por Guillermo Roselló en las nuevas instalaciones del Museo de Mallorca.⁴²

La limitación propia de este artículo me impide analizar otros aspectos.

He de decir finalmente y con esperanza, que las aportaciones al estudio de la historia del grabado español, iniciadas en el siglo XVIII por J. De Vargas Ponce —que en su Discurso Histórico sobre el principio y progreso del grabado, proponía:

*“Examinados filosóficamente el Arte del Grabado sus principios y medios, se ve que todo es diferente de los demás; y teniendo el mismo objeto y fin que las otras, merece sin el menor escrúpulo y de justicia el nombre de Quarta Bella Arte, y que una Academia como la de San Fernando que se erigió cuando estaba tan perfeccionado y conocido, se titulase de la Quatro Bellas Artes, o de las Bellas Artes sólo, como otras de Europa, para abrazarlas todas”.*⁴³

—han culminado en la reciente obra de Antonio Gallego, donde se recoge puntualmente el estado de la cuestión hasta 1979, y en la que se demuestra, que si aún queda mucho camino por recorrer, es cada vez más creciente el interés de las nuevas generaciones de historiadores del arte por llenar esta laguna de la Literatura Artística española.

(41) GALLEGO A. Opus cit. pág. 277. Cfr. mi *“Grabado en Granada durante... págs. 17 a 19.*

(42) El montaje de planchas y estampas de Muntaner realizado por el Sr. Roselló, en el Museo de Mallorca, es realmente modélico.

(43) Cfr. *“DISTRIBUCION / DE LOS PREMIOS / CONCEDIDOS / POR EL REY NUESTRO SEÑOR / A LOS DISCIPULOS / DE LAS NOBLES ARTES / HECHA / POR LA REAL ACADEMIA / DE SAN FERNANDO / EN LA JUNTA PUBLICA / De 4 de Agosto de 1790”.* En Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra. págs. 64 y 65, nota 2.

GUILLERMO FORTEZA, URBANISTA

Miguel Seguí Aznar

INTRODUCCION

Guillermo Forteza nació en Palma el 9 de marzo de 1892, y murió en el año 1943.¹ Cursó su bachillerato en el Instituto de Palma, finalizándolo en junio de 1908. Estudió la carrera en la Escuela de Arquitectura de Barcelona; de los arquitectos de su promoción destacan entre otros Santiago Mestres Fossas, Antonio Puig Gairalt, Juan Bergós Massó y Luis Bonet Garí.² Obtenida su titulación en diciembre de 1916, se estableció en Mallorca donde transcurrió toda su vida profesional. El 31 de julio de 1919 fue nombrado arquitecto diocesano de Mallorca; el 13 de diciembre de 1933, tras el fallecimiento de Gaspar Bennazar, obtuvo la plaza de arquitecto municipal de Palma. Fue profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Palma desde el 1 de octubre de 1925 hasta 1930; académico de la Provincial de *Bellas Artes* en Baleares el 8 de abril de 1926; miembro correspondiente de la Real Academia de *Bellas Artes* de San Fernando el 16 de mayo de 1928, y como tal,

- (1) Vid FORTEZA, M.: *Guillermo Forteza. Nota necrológica*. En "B.S.A.L.". T. XXVIII, núm. 695-703. Palma, julio de 1942-diciembre de 1932.
- (2) Vid. *Catàleg de la Exposició commemorativa del Centenari de l'Escola d'Arquitectura de Barcelona. 1875-76/1975-76*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Barcelona 1977, pág. 288.

vocal de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; el 24 de julio de 1931 fue nombrado delegado de Bellas Artes en Baleares. Fue también miembro honorario de la Société Française des Urbanistes y del Instituto de Arte y Arqueología de París.³ Sin embargo, uno de sus cargos más importantes, debido a la actividad que le supuso, fue el de arquitecto director de construcciones escolares del estado y vocal técnico de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, para los que fue nombrado el 4 de marzo de 1921.⁴

En política fue toda su vida regionalista, y mantuvo un fervoroso y activo entusiasmo por su lengua vernácula en la que fueron escritos la mayoría de sus trabajos, pues consideraba que *"la llengua és la concentració de la pàtria dins cadascun dels homes que la integren"*.⁵ Todavía siendo estudiante en Barcelona, interviene en la fundación de "Nostra Parla", de la que fue presidente. Instalado ya en Palma, inicia una intensa actividad política, colaborando en la consolidación de *La Veu de Mallorca*, y ocupa la presidencia del Centre Regionalista, que había sido constituido en Palma el 9 de diciembre de 1917. Fue uno de los principales responsables de la clausura del citado centro, que justificó por las pocas posibilidades de éxito que un partido autonomista que actuara aisladamente podía tener en la Mallorca de aquellos años. En 1920 los regionalistas, ante la imposibilidad de llevar a término una acción política eficaz con las fuerzas de que disponían, se unieron al partido liberal dinástico, consiguiendo así que Forteza entrara a formar parte del Ayuntamiento, del cual fue nombrado alcalde por Real Orden de 12 de enero de 1923.⁶

Destacó también como teórico político, siendo en este sentido su obra más importante *Pel ressorgiment polític de Mallorca*, publicada en 1931.⁷ Asimismo es destacable la labor llevada a cabo por Forteza en el campo lingüístico, habiendo escrito numerosas colaboraciones sobre esta cuestión en periódicos y revistas.⁸

- (3) Para la biografía de Forteza véase: SUREDA, J. y ALOMAR, G.: *Guillem Forteza, arquitecto*. Imprenta Mossén Alcover. Palma 1946; FULLANA, M.: *Guillem Forteza, arquitecte*. En "Lluç", núm. 623. Palma febrer de 1973, pág. 19; BATLLORI, M.: *Galeria de personatges. De Benedetto Croce a Jaume Vicens Vives*. Ed. Vicens Vives. Barcelona 1975, pág. 176-177.
- (4) Para apreciar la labor realizada por Forteza como arquitecto director de construcciones escolares véase el artículo de OLIVER, J.: *L'arquitecte Guillem Forteza i les construccions escolars a les Illes*. En "Lluç" núm. 662. Palma setembre de 1976, págs. 18-21.
- (5) FORTEZA, G.: *Pel ressorgiment polític de Mallorca*. Reedición por la Ed. Moll. Palma 1978, pág. 99.
- (6) Para la actividad política de Forteza véase LLULL, A.: *El mallorquinisme polític (1840-1936)*. Vol. 2. Edicions Catalanes de París, págs. 353-354; y MASSOT, J.: *Cultura i vida a Mallorca entre la guerra i la postguerra (1930-1950)*. Publicacions de l'Abadia de Monserrat. Barcelona 1978, págs. 10-11.
- (7) *Pel ressorgiment polític de Mallorca* fue publicado por primera vez en Palma en 1931, recogiendo artículos y conferencias escritas por Forteza entre 1916 y 1926.
- (8) De entre éstas podemos citar las aparecidas en "La veu de Mallorca", como *Literatura. Els Gegants* (núm. 37, 15 de setembre de 1917); *Nostra parla. Diada de la llengua* (núm. 1 - 2ª época, 5 de gener de 1918); *Bibliografia per la llengua catalana* (núm. 20 - 2ª época, 18 de maig de 1918); *Clases de llengua pàtria* (núm. 3 - 2ª época, 1 de octubre de 1918); *L'ús exclusiu del dialecte* (núm. 43 - 2ª época, 15 de setembre de 1918).

Sin embargo en este trabajo abordamos otra de sus facetas, la de urbanista, a la que no se le ha otorgado la atención debida, quizá porque la mayoría de sus proyectos no se llevaron a la práctica, salvo contadas excepciones.

Guillermo Forteza expuso sus ideas sobre urbanismo principalmente en dos conferencias, una, *L'art de construir les ciutats i la reforma de Palma*,⁹ pronunciada en febrero de 1921 en el Museo Arqueológico Diocesano, y la otra, *La urbanització de Palma. Ciutat antiga y ciutat moderna*.¹⁰, leída en el Ateneo de la ciudad en noviembre de 1930. También se hallan contenidas en un folleto publicado en Palma en 1934, con el título *L'ésdevenidor de la nostra ciutat. Urbanisme mínim*.¹¹ En estos trabajos se plantean, por una parte, cuestiones teóricas sobre la ciudad, y se formulan además propuestas referidas al caso concreto de Palma, tanto para el casco antiguo como para el ensanche.¹²

TEORIA URBANÍSTICA

Forteza manifestó su total disconformidad con los trazados urbanísticos en cuadrícula, radiales y triangulares, pues consideraban la ciudad desde un punto de vista puramente técnico, limitándose a resolver problemas de rasantes, alcantarillado, abastecimiento de aguas y cuestiones circulatorias. Concretamente se refería a los planes de Cerdá y de Calvet expresándose en estos términos: "*Si del monstruós eixamplament de Barcelona s'ha pogut dir que era una deshonra d'Europa, del nostre, si mentalment l'unim amb la renovació de Roma, amb el nou cementeri de Génova y altres engendres veïns podem dir, sense nor a equivocar-nos, que és una afronta del Mediterrani*".¹³ No obstante, reconocía los avances en el campo de la higiene por parte de los urbanistas modernos; los ingenieros, a su parecer, habían hecho verdaderos milagros y habían rendido un servicio incalculable, pues gracias a ellos la salud pública de las ciudades europeas había mejorado, hasta tal punto que los coeficientes de mortalidad habían disminuído en más de la mitad. Ahora bien, en su opinión, la técnica no era más que un instrumento auxiliar, no la médula de la urbanística. El estudio técnico reclamaba un profundo estudio estético, "*perquè la ciutat no solament ha de servir per deixar transitar mercantilment el ciutadà sinó per educar-lo en cada instant*".¹⁴

(9) Esta conferencia fue publicada posteriormente por los amigos de Forteza. Vid FORTEZA, G.: *L'art de construir les ciutats i la reforma de Palma*. Imprenta Amengual i Muntaner. Ciutat de Mallorca 1921.

(10) Como la anterior, esta conferencia fue publicada posteriormente. Vid. FORTEZA, G.: *La urbanització de Palma. Ciutat antiga i ciutat moderna*. Estampa Soler Prats. Palma 1931.

(11) FORTEZA, G.: *L'ésdevenidor de la nostra ciutat. Urbanisme mínim*. Estampa Soler Prats. Ciutat de Mallorca 1934.

(12) Forteza realizó también traducciones de importantes textos teóricos, como por ejemplo *Précisions de Le Corbusier*. Vid. FORTEZA, G.: *Le Corbusier i l'Urbanisme. Cal alliberar-se de tot esperit acadèmic*. En "La Nostra Terra". núm. 47. Ciutat de Mallorca, novembre de 1931, págs. 409-411.

(13) FORTEZA, G.: *L'art de construir les ciutats i la reforma de Palma*, pág. 7.

(14) FORTEZA, G.: *L'art de construir les ciutats i la reforma de Palma*, pág. 27.

Para comprender lo que es la estética urbana, consideraba indispensable haber estudiado, en conjunto y en particular, la estructura de las ciudades antiguas, sobre todo las medievales y renacentistas, pues nuestras ciudades, según Forteza eran consecuencia de estas civilizaciones, más que de la griega y romana. Esto le llevaba a la adopción de la línea preferentemente curva para el trazado de las vías, como en las antiguas ciudades, aunque no rechazaba totalmente las calles rectas y anchas que podían producir efectos grandiosos. En cuanto a la forma de las plazas, proponía la asimétrica en sustitución de las circulares y cuadradas, en las que suelen confluir amplias avenidas, como las que implantó Haussman en París durante el Segundo Imperio por motivos políticos. En lo referente a la situación de fuentes y monumentos, consideraba preferible ubicarlos, no simétricamente en el centro de la plaza, sino en algún ángulo muerto apartado de la circulación.

Para Forteza, la figura del urbanista implicaba no sólo al técnico sino también al artista. Por ese motivo estimaba que la construcción de ciudades suponía, más que una técnica, un arte elevadísimo; así, la reforma o el plan de ensanche de una ciudad, al igual que una sinfonía o una pintura, no podía ser gestionada por una comisión burocrática, sino que al tratarse de una obra de arte, había de ser creada también por un solo individuo.

Por otra parte, Forteza rechazaba totalmente la urbanización por iniciativa privada, ya que juzgaba necesario que todo se planificara previamente, no dejando nada al azar. El plan debía iniciarse, según él, con un estudio sociológico que suministrara las informaciones necesarias al autor, para poder prever el número de edificios públicos precisos en un determinado distrito, así como las dimensiones aproximadas de cada construcción; de la supuesta cifra de crecimiento de la población durante un periodo prudencial de tiempo se podía deducir la capacidad de las iglesias, las escuelas, las delegaciones administrativas, los mercados, los jardines públicos, etc. Con estos datos era posible distribuir estos edificios de la mejor forma, y se podían también fijar todas las vías de comunicación necesarias, redes de tranvías, etc. Después de todo ello, consideraba que ya se podía iniciar la confección del plan. Para la urbanización de cada distrito o zona, se podría convocar un concurso público; el Ayuntamiento suministraría a los arquitectos concursantes un plano topográfico de la zona a urbanizar, indicando todos los caminos existentes y otros puntos críticos; y se darían también a conocer referencias sobre la dirección ordinaria de los vientos, el nivel de las aguas telúricas, y todas las demás circunstancias locales, como la composición geológica del terreno y profundidad de las capas de cimentación.

PROPUESTAS PARA LA REFORMA URBANA DE PALMA

Forteza plantea en primer lugar la necesidad de reformar el casco antiguo, puesto que el Plan Calvet, aprobado en 1901, no abordaba la problemática de esta zona urbana, ciñéndose exclusivamente a la ordenación de la ciudad extramuros.¹⁵ Se debe recordar que la

(15) Calvet (Vid. CALVET y GIRONA, B.: *Proyecto de Ensanche de la Ciudad de Palma de Mallorca*. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner. Palma 1909), siguiendo las normas dictadas por la Superioridad, había definido la zona del ensanche como una corona circular que abarcaba todo el contorno de la ciudad, desde el Jonquet hasta el Molinar de Llevant, no incluyendo en el proyecto el casco antiguo y los caseríos ya existentes.

urgencia de una reforma interior se había hecho sentir ya en la primera década del veinte, dando lugar a la redacción en 1912 del *Anteproyecto de Reforma de Palma*, de Jaime Aleñá (1870-1945),¹⁶ y en 1916 al *Plan General de Reforma de Palma*, debido a Gaspar Bennazar (1869-1933),¹⁷ ambos, arquitectos municipales por aquel entonces.

Por otra parte, hacia 1920, momento en que la realización del ensanche se encuentra ya avanzada, comienzan a notarse las deficiencias de la ciudad nueva, que en muchas ocasiones no se deben a defectos del proyecto de Calvet, sino a la falta de organización previa y a la ausencia de ordenanzas sobre edificación por parte del Ayuntamiento. Forteza sintetizaba su dictamen urbanístico acerca de la ciudad tomando una frase de Le Corbusier: "*Cirugia en el nucli central, Medicina en l'Eixampla*".¹⁸

La reforma del casco antiguo

Refiriéndose al casco antiguo, Forteza proponía la realización de dos tareas fundamentales: descongestionar el tráfico y embellecer la ciudad.

Opinaba, en cuanto a la primera cuestión, que era precisa la adopción de medidas radicales, si bien no tanto como las propugnadas por Bennazar en su plan de reforma del año 1916;¹⁹ sobre tal proyecto decía que: "*Per la primera part fan falta mides radicals, és ver; però no tan radicals com les que proposa el meu amic i company D. Gaspar Bennazar, arquitecte municipal. Crec que el mateix entusiasme que sent per tal reforma l'ha fet excedir en grandeses; de totes les reformes que he vist de ciutats europees la que més sobrepassa els límits que exigeixen les necessitats i la que més crudelment tracta la primitiva disposició és la del Sr. Bennazar*".²⁰ Por el contrario, él entendía que la reforma debía efectuarse más en consonancia con la realidad, afectando únicamente a aquellas zonas en las que hubiera aglomeración de tráfico. Consideraba que, en la línea divisoria de la ciudad vieja y de la nueva, únicamente existían dos puntos de aglomeración mercantil y de confluencia de tráfico rodado. Estos eran, de un lado, el lugar llamado por entonces

(16) Vid. ALEÑÁ, J.: *Anteproyecto de Reforma de Palma*. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner. Palma, 1916 (Proyecto fechado en 1912).

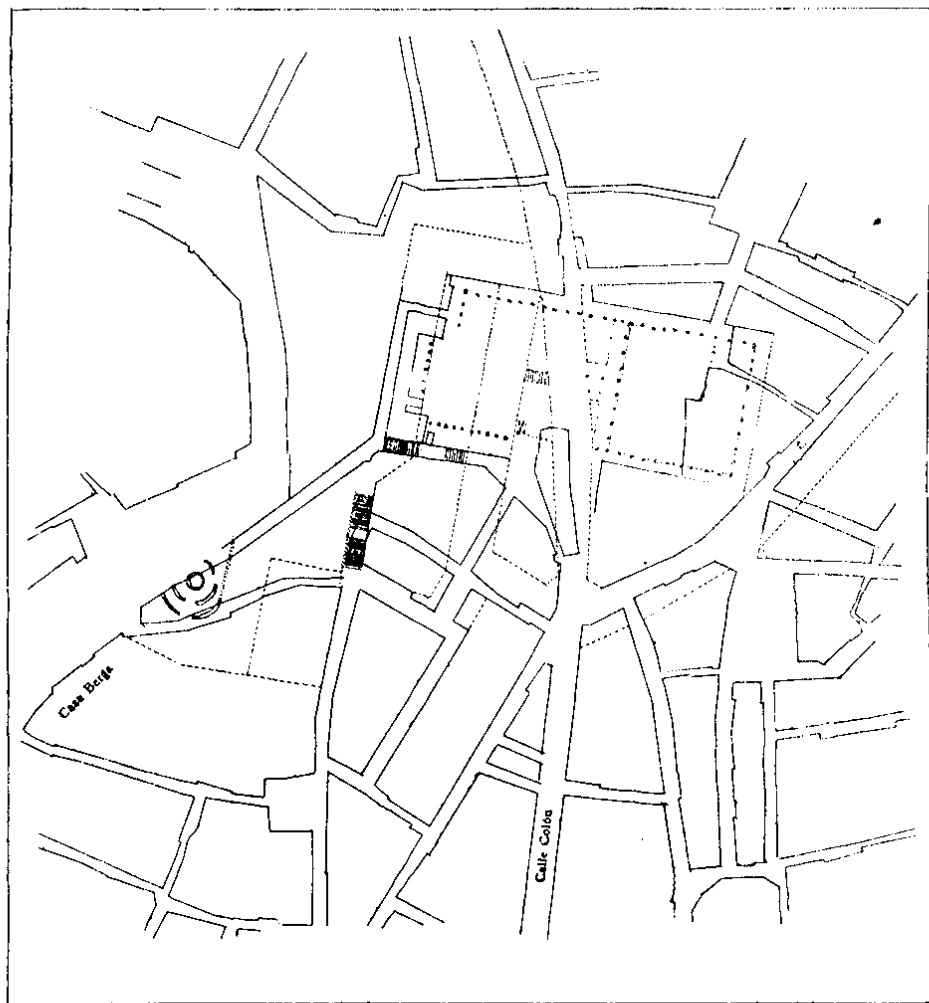
(17) Bennazar, siguiendo la línea iniciada por Aleñá, proyecta en 1916, por encargo del Ayuntamiento, su *Plan de Reforma de Palma* (Archivo Municipal de Palma, s/cl). Este, a pesar de haber sido aprobado por la Corporación de ese mismo año, no fue finalmente llevado a la práctica.

(18) FORTEZA, G.: *L'esdevenidor de la nostra ciutat*. *Urbanisme mínim*, pág. 12.

(19) Bennazar, sobre la base de estricta fidelidad al Plan Calvet en todo lo que concierne a la ciudad extramuros, proponía básicamente una serie de reformas encaminadas a resolver los problemas circulatorios del casco antiguo, y a mejorar la comunicación entre la parte alta y baja de la población. Para ello proyectaba dos amplias vías, de veinte metros de ancho, que cruzarían la ciudad de Norte a Sur y Transversalmente, cuyo trazado ocasionaría numerosas expropiaciones y destrozos urbanos.

(20) FORTEZA, G.: *L'art de construir les ciutats i la reforma de Palma*, pág. 39.

Rinconada de Santa Margarita, donde iban a parar las carreteras de Sóller, Valldemossa, Establiments y Bunyola, y todo el movimiento de las estaciones del ferrocarril; el otro era la plaza de San Antonio, allí donde desembocaban las carreteras más importantes de la isla, como las de Inca, Manacor y Lluchmayor. Se trataba por tanto de enlazar estos puntos con el puerto comercial, lo que significaba para Forteza prolongar dentro del casco antiguo las principales vías radiales del ensanche, evitando en lo posible los destrozos urbanos, para preservar mayormente el legado artístico de la ciudad.



G. Forteza
Anteproyecto de remodelación de la Plaza Mayor

Con este fin proponía, primeramente, el trazado de una gran vía que fuera desde la plaza de Cort al Borne, de veinte metros de ancho, como ya lo habían hecho Aleñá y Bennazar en sus proyectos de reforma, aunque con una variación en su trayectoria, para evitar el estrangulamiento que se produciría al conducirla por la plaza de Cort y la calle Colón. Así le daba una trayectoria tangencial a la antigua plaza de las Copiñas, y la hacía desembocar entre las calles de Jaime II y Escursach, con lo que se conseguía resaltar el edificio del Banco de España. El enlace de los dos ejes de esta gran arteria se verificaría cerca de la plaza del Rosario, junto a las inmediaciones del solar de la nueva casa de Correos y Telégrafos. Esta vía fue realizada en parte,²¹ trazándose únicamente el tramo comprendido entre el paseo del Borne y la plaza del Rosario, de acuerdo con el ya citado Plan Bennazar; para ello se efectuaron numerosas adquisiciones y derribos de las fincas situadas en la zona expropiable, siendo demolido en 1929 el antiguo asilo llamado de las Miñonas.²²

Otra vía propuesta por Forteza partía de la plaza del Mercado, hoy de Santa Catalina Thomás, junto a la esquina de la casa Berga, actual palacio de Justicia. Dicha vía presentaba una gran curva que se enderezaba a la altura de la esquina del Teatro Principal, cuyo contorno seguía, internándose lo más posible en la manzana posterior del teatro, para retroceder después, atravesando la Plaza Mayor, hacia el cruce llamado de Cirerol, verdadero punto crítico de la circulación comercial de la ciudad antigua. Forteza justificaba su trazado sinuoso pues lo que se pretendía era reducir en lo posible la pendiente, exagerando su trayectoria. En su desembocadura se instalaría una plaza de la que partirían otras dos grandes vías que estimaba indispensables.

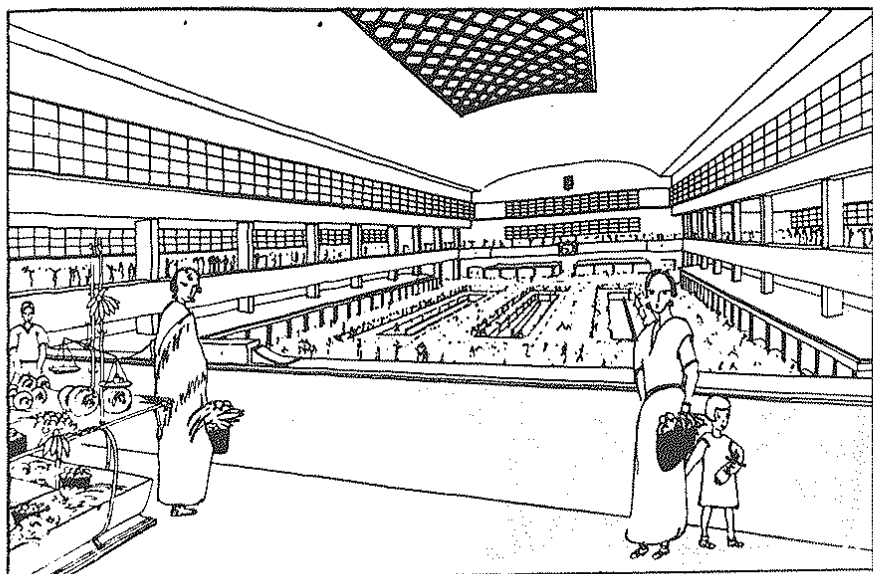
Una de ellas seguía el mismo trayecto de la calle Sindicato, y debía enlazar los inicios de la Bolsería con las Avenidas, donde entroncaría con las carreteras de Inca y Manacor. Esta podía alcanzar los veinte metros de anchura, para lo cual se haría preciso proceder al ensanche de la calle Sindicato, lo que en su opinión era sumamente factible, pues no contenía ningún elemento digno de ser conservado. La otra arteria seguía el mismo recorrido de la calle San Miguel, haciéndose necesaria para su trazado además una porción de la Plaza Mayor. Para la consecución de la misma, Forteza señalaba como condición inexcusable el preservar intacta la iglesia parroquial de San Miguel, que dá nombre a la calle, contrariamente a lo proyectado por Bennazar respecto a la misma, —cortaba el eje de la iglesia en diez metros y suprimía el campanario²³—. Delante de su fachada proponía una pequeña plaza, aunque con ello se perdiera la línea recta de su trazado, y en su término consideraba que debía conservarse, en el mismo punto, la capilla de Santa Margarita. Esta vía enlazaría a su vez con otra que seguiría el eje de la calle Ballester, desembocando finalmente en la carretera de Lluchmayor.

Otra vía radial proyectada por Forteza era la que unía las barriadas de Santa Catalina

(21) Vid. FORTEZA, G.: *Proyecto de la continuación de la Gran Vía Borne-Cort y vía de enlace transversal de la calle de Verí*. Gráficas Mallorca, Palma 1936.

(22) Vid. *Memoria de Secretaría del Ayuntamiento de Palma de Mallorca*, año 1929, pág. 41.

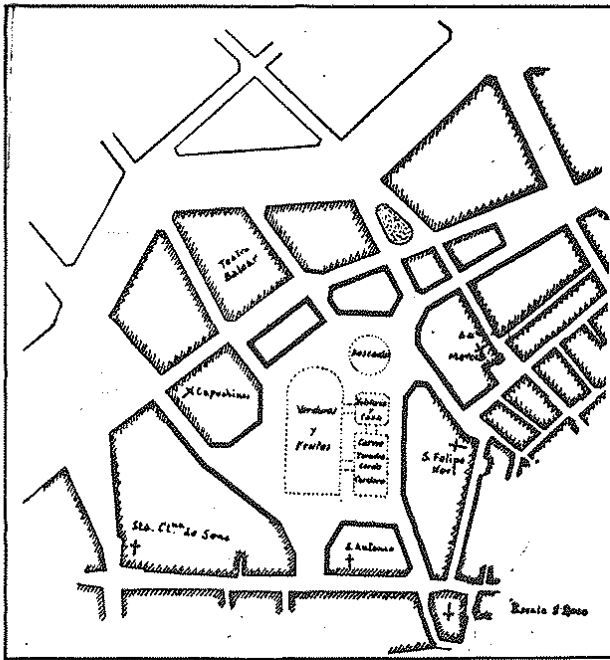
(23) Vid. BENNAZAR, G.: *Memoria del Plan de Reforma de Palma*. Archivo Municipal de Palma, s/cl., pág. 80-81.



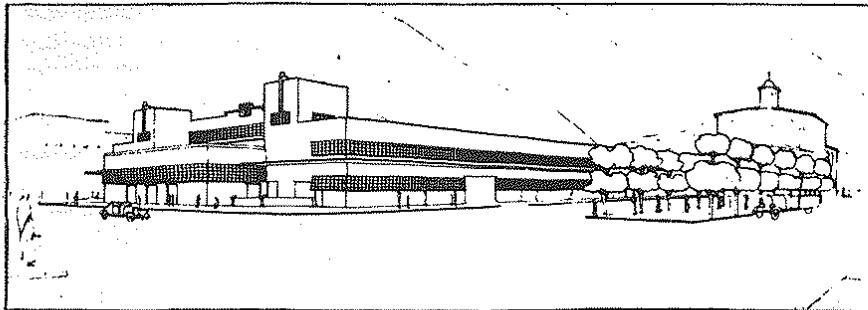
G. Forteza: *Proyecto de mercado del Olivar. Interior del cuerpo principal. 1935.*
(Archivo de la Sociedad Arqueológica Luliana).

Entre las reformas propuestas por Forteza en el casco antiguo, figura también la relativa a la construcción del nuevo mercado,²⁵ que sustituiría al entonces existente situado en la Plaza Mayor o de Abastos, ya anticuado e insuficiente. Por aquel tiempo se hallaba aprobado el proyecto del nuevo mercado del arquitecto Gaspar Bennazar, que databa de septiembre de 1914.²⁶ Forteza coincidía con Bennazar en ubicarlo en la plaza del Olivar,²⁷ si bien disentía profundamente en lo referente al tipo de construcción y a la urbanización de la zona.

- (25) Forteza expuso sus ideas sobre el nuevo mercado en un artículo publicado en la prensa de Palma (FORTEZA, G.: *El proyecto de nuevo mercado en la plaza del Olivar.* En "El Día". Palma 25 de enero de 1931), y en una conferencia pronunciada en la Casa Consistorial de Palma, posteriormente publicada (FORTEZA, G.: *Una obra de cinco millones. El proyecto de nuevo mercado.* En "El Día". Palma 7 de julio de 1935).
- (26) Bennazar redactó en 1914, por encargo del Ayuntamiento, un proyecto de plaza y mercado en la zona del Olivar (Vid. BENNAZAR, G.: *Memoria explicativa del proyecto de Plaza y Mercado del Olivar.* Archivo Arquitecto Bennazar, s/cl.), pasando posteriormente a formar parte de su irrealizado Plan de Reforma de Palma Vid. (BENNAZAR, G.: *Reforma de Palma. 1ª sección Plaza y Mercado del Olivar.* Tipo-grafía de José Tous. Palma 1918)
- (27) Sin embargo, sobre el emplazamiento del nuevo mercado existían otras propuestas que propugnaban su ubicación en la Plaza Mayor, como la del ingeniero Pedro Garau Tornabells. Vid. GARAU, P.: *Memoria del anteproyecto de mercado y urbanización de la Plaza Mayor.* Tipo-litografía de Amengual y Muntaner, Palma 1914.



G. Forteza: *Croquis del emplazamiento del nuevo mercado en la zona del Olivar. 1931.* (Archivo de la Sociedad Arqueológica Luliana).



G. Forteza: *Proyecto de mercado del Olivar. Cuerpo principal. 1935.* (Archivo de la Sociedad Arqueológica Luliana).

En su opinión, el proyecto Bennazar —más en la línea de las construcciones del s. XIX—, resultaba anticuado e inconciliable con las nuevas tendencias: ²⁸ “*esas grandes jaulas en las que predominan el hierro y cristales ya han pasado a la historia. Hoy, en todo el mundo, se construyen los Mercados en cemento armado, construcción que permite grandes luces y cubiertas especiales que garantizan una temperatura casi uniforme en el interior de tales edificios*”. ²⁹ Tampoco quedaba bien resuelto, según su parecer, en el proyecto Bennazar, la parte concerniente a los enlaces de la nueva zona urbanizada con el Ensanche. Bennazar proyectaba una especie de plaza en hemicírculo, adyacente a la calle San Miguel, a manera de vestíbulo principal de la plaza del Olivar, como dando a entender que la entrada de mercancías debía efectuarse por tal lugar. Por el contrario, Forteza consideraba que la recepción de productos debía tener lugar por las calles Obispo Maura, Costa y Llobera y Zanoguera, que eran las que ponían el mercado en comunicación con las Rondas y con la plaza de Eusebio Estada, hoy de España, y por las que se realizaría de manera masiva el acceso hacia el mercado.

En cuanto a la extensión o área de la zona afectada por la reforma de la plaza del Olivar, debe tenerse en cuenta que Forteza defendía la construcción de un mercado central en el casco antiguo, pero consideraba necesarios otros dos en el ensanche, para los que proponía las ubicaciones de la barriada de Santa Catalina y de la puerta del Campo. Con ello se evitaría urbanizar la zona del Olivar en toda la extensión propuesta por Bennazar, que era de diez mil metros cuadrados. Además consideraba inadmisibles la forma como el proyecto Bennazar recortaba el perímetro de la plaza, en forzada simetría, lo que, a su parecer, produciría una gran perturbación en el conjunto de las alineaciones de las calles adyacentes, y repartía injustamente las zonas de expropiación, pues por una parte dejaba sin sanear muchas manzanas ínfimas, y de otro expropiaba la iglesia y residencia de los religiosos de San Felipe Neri. Tampoco veía la necesidad de sacrificar el edificio adjunto al oratorio y claustro de San Antonio, donde estaban emplazados los juzgados, por cuanto dicho edificio era susceptible de una buena restauración; aparte de que estimaba un contrasentido arquitectónico segregar el oratorio y patio elíptico del conjunto conventual que dió origen al patio e iglesia. En ese punto Bennazar pensaba abrir una brecha porticada para la ventilación del mercado que, según Forteza, podría producirse igualmente por la embocadura de la plaza y por el ensanchamiento de la calle del Teatro Balear.

Todo lo que Forteza calificaba de errores en el proyecto Bennazar, se debía en su opinión a una equivocación inicial sobre la orientación económica de la reforma. Después de haberse promulgado el Reglamento de Obras y Servicios Municipales de 14 de julio de 1924, que ponía en manos de los Ayuntamientos medios muy racionales, eficaces y de simple trámite económico-financiero, Bennazar había basado su reforma en la ley de 18 de marzo de 1895 que Forteza consideraba un instrumento legal útil para la apertura de grandes vías, donde los solares adquirirían efectivamente gran sobreprecio y demanda; pero no para una simple modificación de alineaciones, puesto que la construcción de los

(28) Para la descripción del proyecto del edificio del mercado véase BENNAZAR, G.: *Reforma de Palma. 1ª sección Plaza y Mercado del Olivar*, pág. 32-33.

(29) FORTEZA, G.: *El proyecto de nuevo mercado en la plaza del Olivar*, pág. 3.

edificios para mercado debían apoyarse económicamente en los arbitrios que el propio mercado recaudaría.³⁰

Forteza defendía, pues, aprovechar todo lo aprovechable, racionalizar los enlaces de la plaza resultante con las diversas calles del casco antiguo y del ensanche que concurrían a la zona del Olivar, saneando totalmente la misma, en lugar de parcialmente como se desprendía del proyecto Bennazar; no realizar las expropiaciones contenidas en el mismo sino dar trato preferencial a los propietarios afectados por las nuevas alineaciones, aplicándoles el impuesto adecuado de la plusvalía.

Con todo ello se conseguiría un área útil en la plaza del Olivar mucho mayor que la resultante del proyecto del arquitecto municipal, que ofrecería mayor comodidad al público usuario, y permitiría levantar pabellones separados para verduras y hortalizas, para carnes, volatería y caza, y para pescadería. A fin de repartir la superficie adecuada para cada una de estas construcciones, proponía el criterio de los especialistas que era el siguiente: un setenta por ciento del área total cubierta para las hortalizas y frutas, un veinticinco por ciento para la carne, despojos, etc, y un diez por ciento para la pescadería. En 1935 Forteza modificó esta idea sustituyendo los pabellones independientes por un edificio de cubierta única, constituido por dos cuerpos; en el primero, de dos plantas y sótano, se emplazarían los puestos de verduras, carnes y ultramarinos, mientras que en el segundo, situado en el testero principal, se dedicaría a pescadería.³¹

Esta propuesta, como la de Bennazar, no fue realizada. Tendrían que transcurrir varios años hasta que en 1940 era aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 20 de marzo, el proyecto del actual mercado, del arquitecto valenciano Vicente Valls y Gadea,³² que fue incorporado, con ciertas variantes, al Plan General de Alineaciones y Reforma, de Gabriel Alomar.³³

En cuanto a los aspectos estéticos de la ciudad antigua, Forteza consideraba que podía mejorarse su imagen mediante una serie de pequeñas reformas, entre las que citaba las siguientes. En primer lugar abogaba por el derribo de la última *illeta* o manzana situada en la plaza de Cort. Se había llegado a un estado de la opinión pública muy favorable a la demolición de la misma, pero ésta permanecía todavía en pie, al decir de Forteza, un poco como símbolo de la desidia ciudadana en esta materia.³⁴ En cuanto se consiguie-

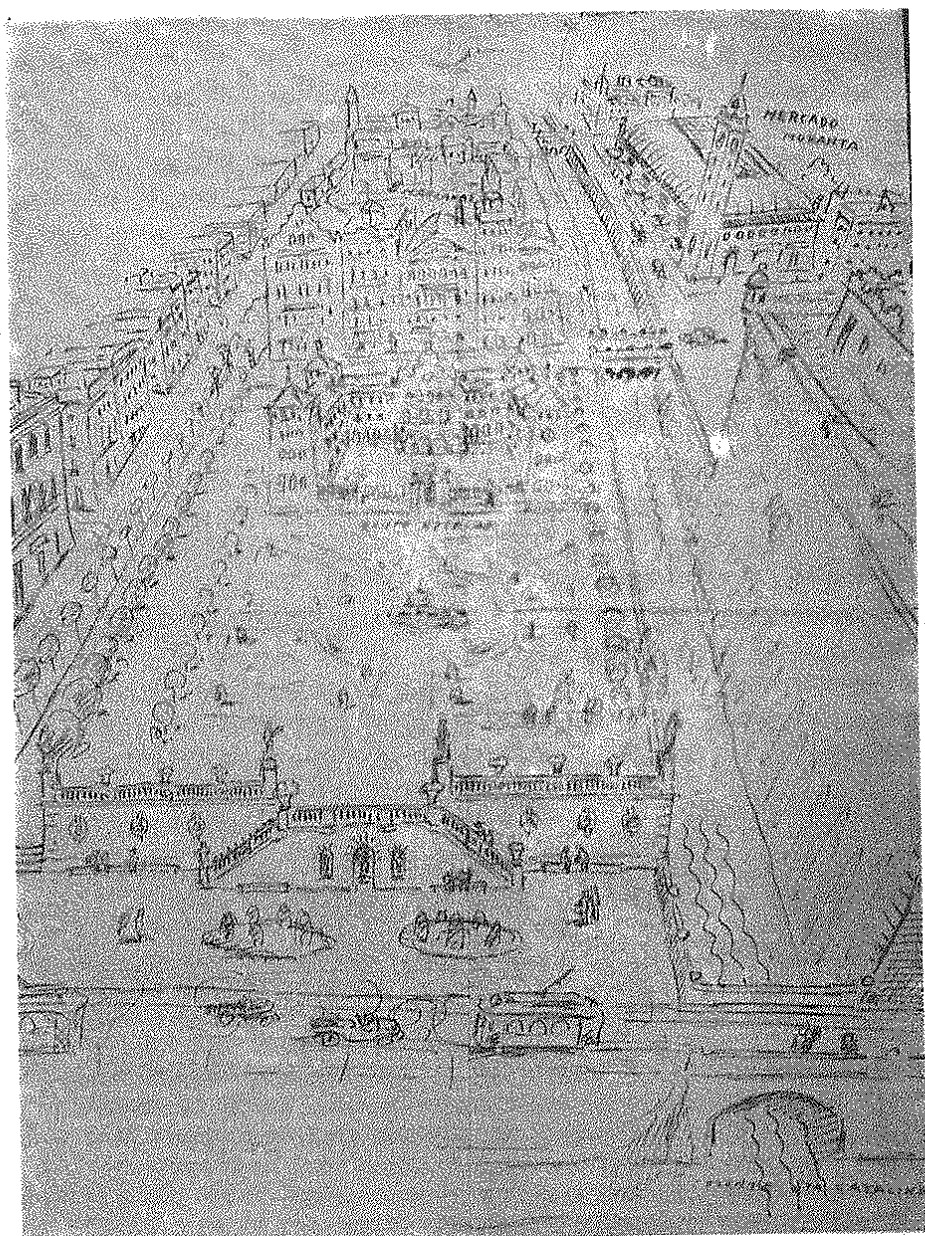
(30) Vid. FORTEZA, G.: *El proyecto de nuevo mercado en la plaza del Olivar*, pág. 3.

(31) Vid. FORTEZA, G.: *El proyecto de nuevo mercado en la plaza del Olivar*. 1931, pág. 3; y *Una obra de cinco millones. El proyecto de nuevo mercado*. 1935, págs. 6 y 7.

(32) Véase la noticia en el diario *Baleares* del 21 de marzo de 1940.

(33) El proyecto de Vicente Valls y Gadea fue modificado por los arquitectos Enrique Juncosa y Gabriel Alomar, quienes unificaron en un solo cuerpo el mercado propiamente dicho y la pescadería, simplificando también su estilo barroquizante. Las obras fueron dirigidas por el arquitecto Antonio García Ruíz, a quien se deben muchos detalles del edificio. ALOMAR, G.: *La reforma de Palma. Hacia la renovación de una ciudad a través de un proceso de evolución creativa*. Imprenta Mossén Alcover, Palma 1950, pág. 44, nota 2.

(34) FORTEZA, G.: *L'esdevenidor de la nostra ciutat. Urbanisme minim*, pág. 44.



G. Forteza: *Anteproyecto de urbanización del glacis de Santa Catalina.* (Archivo de la Sociedad Arqueológica Luliana).

ra su derribo, y en caso de procederse a levantar nuevas construcciones alrededor de la plaza o restaurar las existentes, debía señalarse la mayor sencillez en todas ellas para no desvirtuar el famoso frontis del edificio del Ayuntamiento.

Proponía también la demolición del cuartel de caballería, situado en la calle Antonio Maura, bajo la Almudaina. La finalidad de esta medida era dar un marco estético inmejorable al conjunto catedral-escalinatas-Almudaina. Para ello se hacía preciso reconstituir los jardines anexos a la antigua residencia real, lo que significaría instalar dicho cuartel en otro punto, dejando el solar que entonces ocupaba. En medio del jardín resultante podría emplazarse el monumento a Ramón Llull.

De otro lado, estimaba muy necesaria la urbanización de la extensa explanada que constituía el llamado glacis de Santa Catalina, gran zona sin urbanizar, junto a la antigua puerta de Santa Catalina, limitada por la avenida Argentina, Ronda de Migjorn y por el baluarte de San Pedro. En su punto más alto, Forteza proponía situar un edificio para escuelas municipales, y delante de él una gran extensión dedicada a jardín, con una fuente central rodeada de parterres para flores, y finalmente, en su extremo inferior, una escalinata bipartida comunicaría con la Ronda de Migjorn. Esta idea fue llevada a la práctica por iniciativa del Ayuntamiento en 1935, bajo su dirección, ubicándose en la zona el Grupo Escolar Jaime I, cuyo proyecto se debe asimismo a Forteza.³⁵ Ya en la postguerra, y a pesar de su oposición,³⁶ se eligió el glacis como lugar de emplazamiento del "Monumento a los Héroes del Baleares", obra de los arquitectos Francisco Roca Simó y Antonio Roca Cabanellas, y del escultor José Ortells.³⁷

Recordaba también la necesidad de proceder a la restauración de la Glorieta o Jardín de la Reina, situada en la confluencia de la calle Conquistador y el Borne, que había sido construída en el siglo XIX en terrenos pertenecientes al derruido convento de San Francisco de Paula, de los religiosos mínimos.³⁸ La urgencia de esta reforma venía motivada por cuanto se había escogido como emplazamiento futuro de la fuente-homenaje al poeta Juan Alcover. Esta propuesta se materializó en 1928, levantándose un monumento proyectado por el propio Forteza; consta de una pequeña fuente sobre la que se levanta

(35) Vid. FORTEZA, G.: *El nou Grup Escolar Jaume I en el glacis de Santa Caterina*. En "La Nostra Terra", núm. 89. Ciutat de Mallorca, maig de 1935.

(36) Sobre la ubicación de este monumento, el propio Forteza había declarado: "*Con referencia a esta urbanización me cumple advertir que el emplazamiento del monumento a los héroes del Baleares no está escogido por mí, ni acepto la responsabilidad del mismo como ceder a nadie en admiración a los héroes recordados. Desconozco quién eligió este emplazamiento, pues no fui consultado. Sólo sé que el autor del proyecto, Sr. Roca, desentía también de tal elección y que lo proyectó, pensando situarlo cerca de La Riba. Mi composición general urbanística en el Glacis obedece sistemáticamente a un leit-motiv horizontal, muy apaisado, tranquilo. La operación de introducir un tema de verticalidad violenta en tal composición, buena o mala, tiene en urbanismo un nombre: desorquestar*"

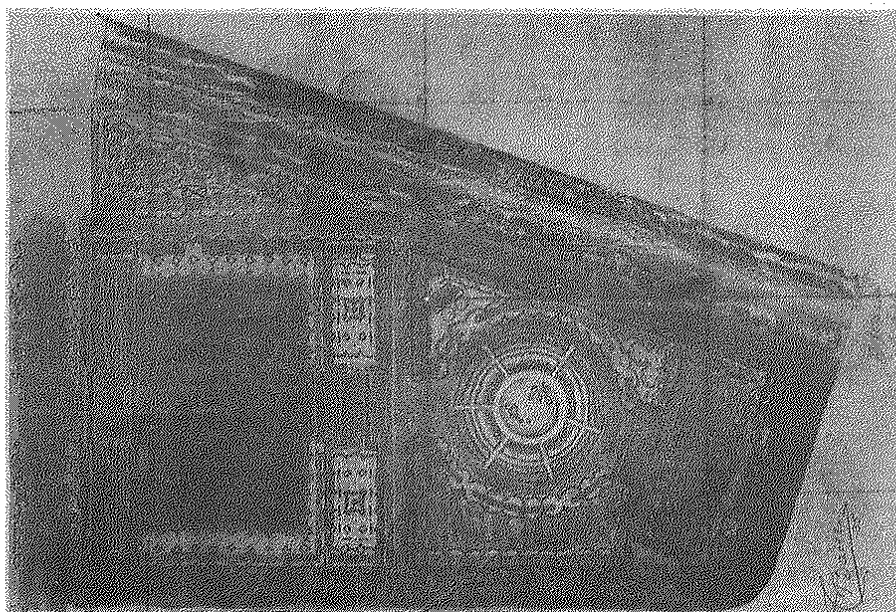
Citado por FULLANA, M.: *Bodas de plata profesionales del arquitecto Gillermo Forteza*. Imprenta de la Vda. de Soler Prats. Palma 1941, pág. 24.

(37) Vid. descripción del proyecto en *Monumento al Baleares*. En "Aquí estamos", núm. 52. Palma, agosto-septiembre de 1939.

(38) Vid. ZAFORTEZA Y MUSOLES, D.: *La ciudad de Mallorca. Ensayo histórico-toponímico*. t. III. Imprenta Soler. Palma 1957, pág. 261.

una estatua en bronce que representa a “La Serra”, musa del poeta, realizada por el escultor Enrique Monegal.³⁹

En cuanto a la ubicación del edificio de Correos, consideraba que el lugar escogido por el Estado en la ya citada Gran Vía Cort-Borne no reunía las condiciones de visualidad que correspondían a tal obra. Por ello, proponía emplazarlo al comienzo de la arteria de acceso de la plaza del Mercado, actual Santa Catalina Thomás, a la ciudad alta, en donde quedaría un solar de mil metros cuadrados que, en su opinión, era inmejorable; tendría entrada por la parte más céntrica de la ciudad alta, frente a la sucursal del Banco de España, y por la correspondiente de la ciudad baja, entre el Teatro Principal y la casa Berga; asimismo contaría con comunicación directa con las estaciones del ferrocarril, y con el puerto, a través de amplias vías.⁴⁰



G. Forteza: *Proyecto de urbanización del glacis de Santa Catalina. 1935.* (Archivo de la Sociedad Arqueológica Luliana).

(39) Noticia sobre el homenaje y reproducción del proyecto en la revista *Baleares*, núm. 49. Palma, diciembre de 1921.

(40) Reproducción del proyecto en FORTEZA, G.: *L'art de construir les ciutats i la reforma de Palma*, figuras 5 y 6.

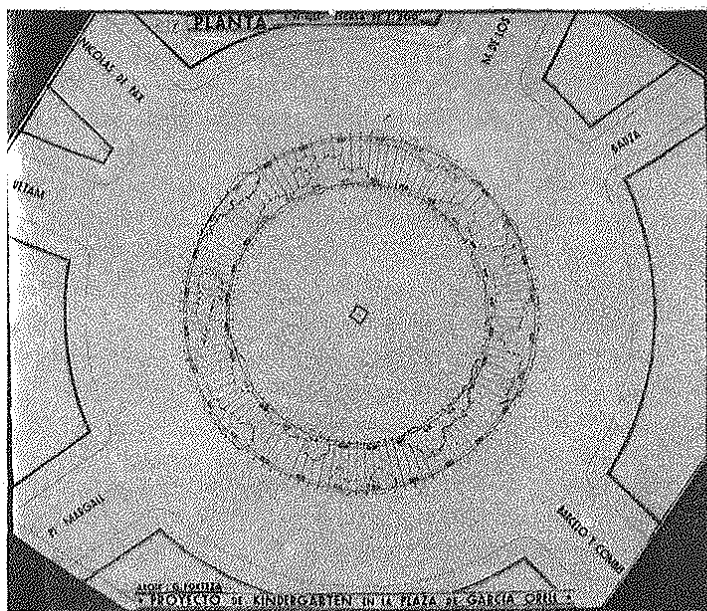
Otra de las mejoras tenía por objeto embellecer la Plaza Mayor, finalizando sus arcadas, una vez que dicha plaza quedara al margen de toda circulación, lo que se conseguiría mediante las reformas interiores antes descritas. Forteza proyectaba en su costado izquierdo, cerca de donde nació Ramón Llull, un edificio que contendría un centro de investigación, museo y biblioteca, dedicado a nuestro filósofo medieval, a imitación del del Toboso en memoria de Cervantes, Weimar en memoria de Goethe, Bonn dedicado a Beethoven, etc.⁴¹

El último factor de embellecimiento de la ciudad señalado por Forteza era el de las escalinatas del Mirador, que mereció incluso la redacción de un proyecto, juntamente con el arquitecto catalán Rafael Masó, y que fue aprobado por el Ayuntamiento en 1922.⁴² El proyecto realzaba debidamente el conjunto formado por la catedral, la Almudaina y el palacio episcopal, a la vez que revalorizaba la puerta gótica llamada del Mirador, permitiendo que pudiese ser contemplada desde el punto de vista más adecuado. Su realización exigía el derribo de la caseta, propiedad del cabildo catedralicio, que se alzaba frente dicha puerta, imposibilitando su contemplación. Para conservar íntegramente la perspectiva general, según los arquitectos, no debía alternarse el carácter del paramento del propio muro del Mirador, severa y magnífica base para la catedral; así, el estilo a adoptar para las nuevas escalinatas debía emparentarse rigurosamente con la traza romana de dicho muro, no apartándose tampoco demasiado de las líneas impuestas por las murallas de los siglos XVII y XVIII, tan consustanciales con aquella zona. Forteza y Masó señalaban que los materiales que se usarían para la realización de la obra serían naturalmente los sillares procedentes del derribo de otras secciones de las mismas murallas.

La base del proyecto era una escalinata bipartida a la que atribuían una doble finalidad; por un lado era preciso dar salida a la calle Palacio, salvando cómoda y elegantemente el desnivel entre el Mirador y la Muralla; por el otro, para la digna contemplación de la puerta catedralicia se precisaba un rellano avanzado que permitiera al espectador separarse lo suficiente, hasta encontrar la visual lógica y artística. Para mayor dominio de la perspectiva parcial del portal gótico, este rellano se habría de situar a más bajo nivel que el piso del propio Mirador. Forteza y Masó prescindieron deliberadamente del antiguo almenado del muro del Mirador, pues creían que dichas almenas producirían interferencias visuales con los pináculos de la catedral. Por el contrario, dejaba intacta toda la zona antigua entre la puerta del Mirador y el palacio episcopal, por estimarla de gran valor artístico, considerando además que los fosos del parque de artillería debían también conservarse, pues contribuían a la total grandiosidad del conjunto. Aunque todo el proyecto fue altamente elogiado por la opinión pública y defendido por los círculos intelectuales de la

(41) Vid. FORTEZA, G.: *Un Casal Ramón Llull a la Ciutat de Mallorca*. En el suplemento literario de "Soller" dedicado al VII centenario de Ramón Llull. Soller, 3 de Febrero de 1934.

(42) Vid. *Explicación del proyecto de la Liga de Amigos del Arte aprobado por el Ayuntamiento en 1922*. En "Por el decoro artístico de Palma". Imprenta de J. Marqués Arbona. Sóller 1926, págs. 7-9.



G. Forteza: Proyecto de "kindergarten" para la plaza de García Orell. (Archivo de la Sociedad Arqueológica Luliana).

ciudad, ⁴³ llegado el momento de su ejecución, el Ayuntamiento incomprensiblemente acordó encargar otra propuesta a Gaspar Bennazar, por aquel entonces arquitecto municipal, que la llevó a la práctica parcialmente. ⁴⁴

Revisión del Ensanche de Calvet

En cuanto al ensanche, según Forteza, las medidas que se le debían aplicar para solucionar sus deficiencias, se pueden concretar en esta frase: "*Cal vitalitzar-la estèticament e higienitzar-la de veritat*". ⁴⁵ Para ello, afirmaba que se precisaría, en primer lugar, marcar

(43) Vid. los artículos publicados por la prensa de Palma, posteriormente recogidos en el folleto *Por el decoro artístico de Palma*, págs. 13-37.

(44) Vid. BENNAZAR, G.: *Memoria descriptiva del proyecto de construcción de las escalinatas del Mirador*. Archivo Arquitecto Bennazar, sin fecha, s/cl.

Las obras, realizadas en una tercera parte del proyecto total, se concluyeron en 1928. Vid. *Memoria de Secretaria del Ayuntamiento de Palma*, año 1928, pág. 40.

(45) FORTEZA, G.: *L'esdevenidor de la nostra ciutat*. *Urbanisme mínim*, pág. 22.

y delimitar las zonas urbanas, pues consideraba que era necesario enlazar lógicamente los diversos organismos, los servicios de la ciudad., etc.

Las zonas que proponían eran las siguientes. Primeramente citaba la de negocios, que debía poder soportar una gran circulación de vehículos y de peatones. Las calles serían amplias y las aceras suficientes. En cambio, la superficie edificada en relación al área total podía ser hasta del ochenta por ciento, pues calculaba que en tales zonas se instalarían muchos despachos, donde lógicamente no se pernoctaba, y, por tanto, la aglomeración de gente no era continua.

En segundo lugar preveía la zona de viviendas que, a su vez, se subdividía en otras tres. Estaba la subzona de viviendas colectivas o casas de vecinos, para la familia media. No eran precisas, a su parecer, en ésta, vías muy amplias, pues la circulación sería generalmente muy ligera. Además los higienistas de aquella época apuntaban que eran preferibles las calles relativamente estrechas con las manzanas abiertas, a calles amplias con las manzanas cerradas, como era el caso de Palma. En estas zonas admitía una densidad de edificación del sesenta por ciento, es decir, casi el doble de la que tendría el ensanche cuando estuviera saturado, o lo que es lo mismo, con la mitad de superficie se podría albergar al mismo número de familias, sin sobrepasar las más escrupulosas reglas de la higiene pública. En cuanto a la subzona de viviendas para las clases pudientes, ya por entonces existía la tendencia a construir este tipo de edificación en forma de chalets y hoteles aislados, que podían ubicarse en zonas periféricas a la población. Forteza señalaba que si se urbanizaban correctamente el Jonquet, S'Aigo Dolça y Son Armadans, serían éstos los lugares idóneos para tales emplazamientos. La norma que daba a este respecto era que resultaba preferible dar mucha extensión a los jardines, aún a costa de la anchura de las calles. En cuanto a la tercera subzona, la de viviendas baratas, Forteza propugnaba que éstas debían edificarse masivamente para las familias que no pudieran pagar alquileres elevados, poniéndolas en condiciones de convertirse en propietarios de su propia casa. Según las estadísticas de entonces, resultaban más higiénicas las viviendas de pisos altos que las plantas bajas, a la vez que los bloques altos permitían una mejor explotación del solar. Además Forteza era de la opinión de que los vínculos sociales eran más perfectos en las construcciones de muchos pisos, con jardines comunales, que en las unifamiliares de planta baja, con jardines o corrales de paredes altas, y sin más nexo que la propia calle. Así lo habían constatado las experiencias de los asistentes al Congreso Internacional de Urbanismo celebrado en Berlín, en el verano de 1931, al que concurrió Forteza.

Seguidamente citaba las zonas industriales y de comercio, que debían instalarse siempre en el lado opuesto a los vientos dominantes. En el ensanche resultaban muy apropiadas las calles amplias con pavimentos especiales para una circulación pesada, y sin más viviendas que las de los vigilantes y conserjes de los diferentes establecimientos. La anchura de las calles no debía fijarse arbitrariamente, sino en función del tráfico. Para calcularla Forteza señalaba una anchura de dos metros y medio en las calzadas por cada fila de coches, y en las aceras, de setenta y cinco centímetros por cada fila de peatones.

En cuanto a la de establecimientos y locales insalubres, se habrían de situar siempre fuera de la población propiamente dicha, y separadas de la misma por extensas plantaciones de árboles, que actuaran a manera de cortina.

Forteza señalaba también la importancia de las zonas verdes en el interior de la urbe. No le cabía la menor duda de que el máximo ornamento de una ciudad era el jardín. Pero debía recordarse también su papel como elemento purificador de la atmósfera, convirtiéndose por tanto en verdaderas reservas de aire puro dentro de las grandes aglomeraciones urbanas. En su opinión, tan mal estaban los parques inmensos, que solían dividir las ciudades en dos, como los que se levantaban aprovechando cualquier solar sin edificar, en los que se amontonaban todos los elementos que se encontraban en los de grandes dimensiones. Por tanto, el arquitecto urbanista que intentara componer un jardín, primeramente debía darle unos límites discrecionales y relacionarlo con la mayor seriedad con la arquitectura adyacente; muy concretamente señalaba también que no debería permitirse: *“deixar sembrar a les societats protectores de les plantes un exemplar de cada espècie botànica, perquè sí; car la jardineria, com tota altra cosa, no està exempta de poder caure dins el ridícul”*⁴⁶ En el caso de que Palma contara con la debida canalización de las aguas y con abundancia de ella, Forteza estimaba que se podrían realizar maravillas en esta materia, sin necesidad de recurrir a originalidades estrambóticas, aunque ello no quería decir que no fueran aceptables en la ciudad diversas tendencias en materia de jardines. Según él, bastaba con repasar la historia de la jardinería artística para comprobar los innumerables recursos que brindaba: las históricas ciudades de Oriente, los llamados jardines filosóficos de Grecia, los medievales de Carlomagno y de San Luis, rey de Francia, y en España, los jardines de la dominación de los árabes que, con sus trabajos hidráulicos, más admirables que la propia arquitectura, conseguían dotar al paisaje de una primavera eterna. Fontainebleau, Chantilly, Versalles, Aranjuez, San Ildefonso, El Escorial, Boboli, Pitti, Tratolino, Tívoli, etc., todos estos jardines, junto con los más modernos de Londres y de algunas ciudades alemanas, debían servir de modelo para nuestra población.

Forteza atribuía gran importancia a los campos de juegos y jardines infantiles, debido probablemente a su condición de arquitecto escolar: *“El joc a l'aire lliure fa revelar les disposicions naturals del nin, les seves aptituds y vocacions, desenvolupa el llenguatge, desperta el sentit de l'observació, afirma la voluntat i la paciència, enforteix el cos, suministra alegria i serenitat, ordena l'aparent turbulència que dun en si la vida incipient, declara la pericia, vigoritza i endolceix el caràcter, virtuts totes que accionen després com instruments posats al servei immediat de l'esperit”*.⁴⁷ A falta de parques, propiamente dichos, proponía el derribo de muchas manzanas interiores del casco antiguo o bien la urbanización de las plazas de ensanche, instalando en estas zonas “kinder-gartens”. Estos consistían, sencillamente, en un espacio marginado al tráfico, de medianas proporciones, rodeado de una barrera o red metálica, o bien por un seto de arbustos recortados. En ellos se debía plantar árboles de hoja caduca para aprovechar el sol en la época invernal, y el piso preferentemente se había de cubrir de arena fina. La instalación se completaba con un pabellón central, dotado de servicios, juegos y aparejos infantiles, vestuario, botiquín, cisterna, etc., y en el mejor de los casos también podía contar con una pequeña biblioteca, salita de

(46) FORTEZA, G.: *L'art de construir les ciutats i la reforma de Palma*, pág. 33.

(47) FORTEZA, G.: *La urbanització de Palma. Ciutat antiga i ciutat moderna*, pág. 18.

fiestas, audiciones, piscina, etc., es decir, todo lo que ayudara a completar la escuela al aire libre. En 1934, Forteza redactó un proyecto de *kinder-garten* en forma circular, con vistas a la urbanización de la plaza García Orell, que se ejecutó este mismo año.⁴⁸

Como premisa para la vitalización del ensanche proponía también el embellecimiento de la ciudad. Forteza era por tanto partidario de una política de mejora estética y reforma exterior de todas las construcciones que desentonaran con el conjunto, o que resultaran de una banalidad excesiva, entendiendo que se debía exigir a sus propietarios, incluso a los más humildes, una contención y un buen gusto en este sentido, como él mismo decía:

"per no perjudicar la convivència social ni deprimir la sensibilitat de la població culta".⁴⁹

No encontraba difícil esta tarea, puesto que en el fondo se reduciría a proscribir los aditamentos de mal gusto, afinar las proporciones e intensificar el cultivo de la sencillez, para él, verdadero sustrato del estilo moderno.

Asimismo consideraba necesario introducir en los barrios que previamente se determinarían diversos motivos ornamentales, aparte de los preferentes y más indispensables de carácter práctico, como aceras y pavimentación asfáltica. Dichos motivos podían consistir en calles porticadas, fuentes públicas, bocas de regadío e incendios, kioscos de venta de flores, periódicos y refrescos, anuncios luminosos, todo ello proyectado siempre con elegancia. Debía tratarse con el mayor interés todo lo referente a la iluminación pública, máxime en los puntos céntricos, desechando las instalaciones provisionales que restaban categoría a la población.

También entendía que debían controlarse todas aquellas iniciativas particulares o colectivas que tendieran a introducir alguna mejora externa, y premiar aquellas instalaciones de tiendas, escaparates, iluminación particular, etc., que elevaran el nivel urbano de una zona o barriada, con lo que creía que se llegaría a una mejor compenetración entre el vecindario y la Corporación Municipal.

Por último, Forteza apuntaba que era urgente delimitar aquellas manzanas que en su día pudieran verse afectadas por una reforma parcial, o indicadas para emplazamiento de parques, bloques municipales de casas baratas, tenencias de alcaldías, teatro municipal, baños públicos, etc. Con ello se facilitarían las expropiaciones consiguientes, y se evitarían los sobrepagos abusivos, sistema éste que ya se había puesto en práctica en la selección de solares para escuelas. Hacía extensivo este punto al casco antiguo, debiéndose hacer saber al vecindario que cualquier obra particular hecha después de este tipo de aviso, dentro de una zona afectada por una reforma o mejora pública, no sería tenida en cuenta a los efectos de las indemnizaciones oportunas.

Llegado el momento de considerar globalmente la labor de Forteza como urbanista, se puede afirmar que ésta resulta más importante en su vertiente teórica que en el campo de las realizaciones prácticas.

Dentro de sus formulaciones teóricas, y al margen de las de carácter general, destacan

(48) Vid. *Memoria de Secretaría del Ayuntamiento de Palma de Mallorca*, año 1934, pág. 56.

(49) FORTEZA, G.: *Lésdevenidor de la nostra ciutat. Urbanisme minim*, pág. 26.

las referidas a la reforma de Palma. En este sentido Forteza fue más allá que sus antecesores Aleñá y Bennazar, preocupados casi exclusivamente en resolver problemas de tipo circulatorio de la ciudad antigua. Por el contrario Forteza, sin desechar éstos, aborda por vez primera cuestiones de suma importancia relacionadas no sólo con el casco, sino también con el ensanche, como son la mejora estética, la política de viviendas, los aspectos normativos, la zonificación de la ciudad nueva y la preservación del legado artístico.

La labor de Forteza será continuada años después por Gabriel Alomar quien, retomando toda la herencia anterior, sintetizándola y configurándola según su personal visión del urbanismo, redactará en 1941 su *Plan General de Alineaciones y Reforma*, aprobado por el Ayuntamiento el doce de febrero de 1943.

BIBLIOGRAFIA

ALOMAR ESTEVE, Gabriel: *La reforma de Palma. Hacia la renovación de una ciudad a través de un proceso de evolución creativa*. Imprenta Mossén Alcover, Palma 1950.

ALOMAR ESTEVE, G. y SUREDA BLANES, J.: *Guillermo Forteza, arquitecto*. Imprenta Mossén Alcover, Palma 1946.

BORRAS REXACH Cristobal: *Breve historia de la ciudad de Palma*. Sobretiro del "Corpus de Toponimia de Mallorca", de J. Mascaró Passarius. Palma sin fecha.

LLULL, Anselm: *El mallorquinisme polític (1840-1936)* 2 vol. Edicions Catalanes de París París 1975.

MASSOT I MUNTANER, Josep: *Cultura i vida a Mallorca entre la guerra i la postguerra (1930-1950)*. Publicacions de l'Abadia de Monserrat, Barcelona 1978.

SEBASTIAN, Santiago y ALONSO, Antonio: *Arquitectura mallorquina moderna y contemporánea*. Gráficas Miramar, Palma 1973.

SEGUI AZNAR, Miguel: *La arquitectura contemporánea en Mallorca (1899-1947)*. Palma 1979 (Tesis doctoral inédita).

SEGUI AZNAR, Miguel: *Introducción a la arquitectura del regionalismo. El modelo mallorquín*. En "Estudis Baleàrics". ANY I/Nº 1. Palma, juny de 1981.

SEGUI AZNAR, Miguel: *Propuestas urbanísticas de Gaspar Bennazar*. En "B.S.A.L." Nº 835. Palma, 1981.

UBI SUNT?

M. del Carme Bosch

L'historiador Pere Ventayol i Suau (1873-1945) era, indubtablement, un home interessat per tot; tot, cal dir, el que fes referència a la seva petita pàtria, Alcúdia. Ordenat i lletraferit, escriví un *Diari* per espai d'uns quaranta anys. Entre quantitat de dades d'interès familiar, econòmic, polític i sociològic, hi ha la notícia arqueològica. Evidentment les excavacions començades l'any 1923, amb subvenció oficial de 5000 ptes. del Ministeri d'Instrucció Pública i de Belles Arts, continuades els anys 1926 i 1927 amb una subvenció respectiva de 4500 i 5000 ptes, havien de cautivar per força un erudit que coneixia de bell antuvi el que altres investigadors, en especial el metge alcudienc Joan Reynés, havien trasmès amb més o manco serietat sobre l'antiga *Pollentia*. Els primers capítols del tom I de la seva *Historia de Alcudia*¹ fan referència a aquests personatges i a les troballes esporàdiques que *Pollentia* oferia pròdiga als alcudiencs.

Al capítol XI de l'esmentada *Historia de Alcudia*, expressa la seva intenció de donar succinta informació de l'excavació de l'any 1923, ja que el lluminós informe (sic) dels directors oficials de l'excavació, Gabriel Llabrés i Rafel Isasi, en donaran més detalls al seu moment. Avui podem dir que, gràcies a aquesta petita relació, sabem quelcom, ja que l'esperada memòria dels dos delegats oficials no arribà a publicar-se mai. El mateix succeeix amb les informacions de les excavacions efectuades els anys 1926 i 1927.²

* Des d'aquestes pàgines volem expressar el nostre agraïment a la família de Pere Ventayol que, amb tanta gentilesa ens ha proporcionat els manuscrits del seu avantpassat.

(1) VENTAYOL SUAU Pedro, *Historia de Alcudia*, T. I, Palma de Mallorca, 1927.

(2) Vegeu a "El Día" de 8-VIII-1926 l'informe que, com a corresponsal de premsa, envia Pere Ventayol sota el títol de *Las excavaciones de la Pollentia romana*.

Una nota existent al mateix capítol XI, una mica xocant i que Pere Ventayol anomena *Real Orden importantísima*, alludeix al fet de deixar sense efecte la Real Orden de 21 de desembre de 1925 per la qual tot trobament de *Pollentia* havia d'anar a parar al Museu Arqueològic Nacional. L'historiador transmet el segon punt de la nova llei per la qual: *Don Gabriel Llabrés, director de las excavaciones, entregará los objetos que tiene o debe tener procedentes de las excavaciones al Museo Provincial de Mallorca, instalado en la Lonja, donde figurarán como propiedad del Estado, a excepción de una escultura griega, de bronce, que representa un efebo*³ *que entregará al Museo Arqueológico Nacional, etc. etc.* Com podem comprovar, Pere Ventayol es limita a donar una bona notícia, que segurament cinquanta-quatre anys enrera, quan va publicar la seva obra, era suficient com a dada històrica, però que avui resulta del tot incompleta. No reflecteix en absolut la problemàtica que el lector actual entreveu. La premsa del moment serà més explícita i ens permetrà fer-nos una idea més clara de la situació.

El 20 de gener de 1926, a les pàgines de "El Día" i sota el títol de *Las excavaciones de Alcudia*, Aidón —pseudònim de Bartomeu Ferrà— es refereix molt airadament al fet que els objectes trobats vagin a parar a Madrid mentre que es forma un lot de duplicats per al Museu Provincial de Mallorca. Afirmar que una de les ordenances és la presentació a la Junta d'Excavacions i Antiquitats, de la corresponent Memòria de cada excavació. La trobada del magnífic cap de cavall de bronze⁴ que els mallorquins s'han de conformar amb veure reproduït en guix, desperta la seva indignació. Afegeix, amb molta raó, que el fet que Madrid doni una nova subvenció sense esperar rebre la Memòria de l'excavació anterior,

- (3) Pere Ventayol, amb gran ignorància mítica per cert, parla d'un Apol·lo Afrodita, *Historia de Alcudia*, T. I, cit., p. 55. GARCIA Y BELLIDO A. a *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid 1949, p. 129, làmina 101, creu que es tracta de Nàrkissos. Cf. amb TARRADELL MATEU Miguel, ARRIBAS PALAU Antonio, ROSSELLO BORDOY Guillermo, *Historia de Alcudia*, T. I, Alcudia (Mallorca), 1978, p. 126 on afirmen amb criteri més ample: *Del estudio de los paralelos, realizado por el profesor García Bellido, puede suponerse que se trate de un Asclepio, en el caso de que la figura llevara un cayado de Asclepio, un Apolo sujetando el arco o un Narciso si el objeto que llevaba en la derecha fuera una jabalina.* L'estàtua es troba al Museu Arqueològic Nacional de Madrid.
- (4) Estudiad i descrit per GARCIA Y BELLIDO A a *Esculturas romanas de España y Portugal*, cit. p. 445, làmina núm. 329. Avui al Museu Arqueològic Nacional.

Recentment, el professor Joan Miralles i Monserrat, juntament amb dues col·laboradores més, mentre realitzaven un treball d'investigació d'història oral, ens han oferit una anècdota d'aquest cavall, alhora tràgica i còmica. L'entrevistat és Pere Mas i Maiol, àlies Puput, de vuitanta-un anys, natural d'Ariany. Recorda les excavacions d'Alcúdia, els noms dels directors de les mateixes, la vellesa de Gabriel Llabrés, una mica ja forassenyat per l'edat i la condició de militar de Rafel Isasi. Precisament aquest és el detall més important, car l'esmentat coronel portà la valuosa troballa al *maestro armero* (sic) de la caserna del qual era ajudant Pere Mas, a fi de recompondre de qualque manera el cap del cavall. Ja podeu imaginar el resultat. La deessa que portava el cavall entre les orelles, interpretada com Juno, és recordada pel vell d'Ariany com: *el cavall duia una Puríssima en es front...etc.* Aquest cap, després de passar per les mans de l'ajudant del *maestro armero*, ja que aquest ni se'l va mirar, anà a parar a Madrid. Es una prova lamentable que aquella gent, malgrat la seva bona fe, no sabien el que duïen entre mans. La casualitat ens ho permet comprovar cinquanta-cinc anys després.

és prova del enorme interès que han despertat les troballes de *Pollentia* i que fa que estiguin a l'espera de noves remeses sense parar esment en detalls menors com seria una Memòria. Acaba dient: *Somos muchos los que preferimos que lo que queda enterrado en Mallorca duerma indefinidamente su sueño secular esperando mejores tiempos. La idea de que van a realizarse nuevas excavaciones en Alcudia y de que, caso de encontrarse otras piezas importantes, tomaran el camino del continente no nos sonríe. Un museo colonial de duplicados no es para halagar a un pueblo culto.*

Dins el Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana, trobam un escrit del president accidental d'aquesta Societat, dirigit a l'Excm. Sr. Ministre d'Instrucció Pública i Belles Arts, on demana que les restes descobertes es quedin al nostre museu, aleshores instal·lat a la Llotja. Afirmen que Mèrida, Medina-Azahara, Itàlica, Sagunt, Eivissa, Solsona i Tarragona, gaudeixen d'aquest privilegi. Queda clar que nosaltres estam en inferioritat de condicions. S'hi addereixen la Diputació Provincial de Balears, la Corporació Municipal de Palma i el Foment de Turisme.⁵ A la fi, el juny de 1927,⁶ es concedeix el que corporativament s'havia demanat, però precisant que es remetrà al director del Museu Arqueològic Nacional el que aquest demanarà, ja es tracti d'objectes que no tinguin representacions a les col·leccions o que completin les sèries que es trobin al Museu de Madrid.

L'any 1930 s'inicia una nova excavació dirigida per Joan Llabrés i Bernal, fill de Gabriel Llabrés, que mentrestant havia mort, i Rafel Isasi Ransome. D'aquesta excavació i la de 1931, sí va publicar-se una *Memòria* l'any 1934 i en sortí una referència a les pàgines del Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana, l'any 1939, on se ns dóna una explicació del fet de no publicar-se les anteriors: *Las memorias, con copiosa colección de reproducciones fotográficas y planos, de las anteriores campañas de excavación de Pollentia, dirigidas por el Ilmo Sr. Don Gabriel Llabrés y Quintana (†) y que en vías de publicación guardaba la mencionada Junta, fueron destruidas durante el periodo rojo.*⁷ Va esser sens dubte l'època en què la premsa donà més detalls de les trobades. De tots els escrits, el més significatiu és el que apareix el 22 d'agost de 1930 a "El Día" on s'afegeix a més de l'acostumada relació: *También se han descubierto otros objetos artísticos de mérito que serán remitidos muy pronto a Madrid.* Cal suposar que la llei de 1927 no devia notar-se massa.

Anys després, el 1933, la Comissió gestora de la Diputació demana al Ministeri d'Instrucció Pública que sien encomanades a aquesta entitat totes les excavacions arqueològiques i que romanguin a Mallorca els objectes trobats.⁸ Aquesta darrera frase sembla particularment sospitosa.

- (5) Vegeu el "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana", any XLII, T. XXI, núm. 550, agost de 1926, pp. 113-4 i "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana", núm. 551, setembre de 1926, p. 144.
- (6) "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana", any XLIII, T. XXI, núm. 560, juny de 1927, pp. 287-88.
- (7) "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana", any LV, T. XXVIII, núm. 674-9, gener-desembre de 1939, p. 187.
- (8) Ho trobam a "La Nostra Terra", any VI, núm. 64-5, abril-maig de 1933, p. 243.

En 1941 es dicten normes per ordenar les excavacions arqueològiques;⁹ pel que es veu, les coses no anaven del tot bé, i ja no parlam d'aquí, sinó de tot el territori nacional. *El Estado durante muchos lustros ha venido permanentemente subvencionando una serie de excavaciones arqueológicas cuyos resultados son perfectamente desconocidos e incluso en muchos casos ni siquiera se han entregado los hallazgos en los Museos en que debieran estar custodiados. Tal incumplimiento de la ley es altamente lesivo para los intereses nacionales y científicos, puesto que la excavación de un yacimiento arqueológico, por minuciosa que sea, si no se publica, equivale a la destrucción del mismo, puesto que el hecho arqueológico sólo se produce una vez, no se repite, y es el único irrevocable en el campo histórico.*

El mal ja estava fet. Per això, la tímida relació arqueològica de Pere Ventayol esdevé en aquest moment molt valuosa, perquè no hi ha dubte que omple un buit ben notable dins la història de les excavacions *pollentines*. Però, passem a la transcripció d'aquest *Diari*.

- Abril de 1930, día 3 El gobierno del Señor Berenguer concede 5000 pesetas para hacer excavaciones en Alcuña y descubrir en la ciudad de *Pollentia* romana.
Es la cuarta concesión que se hace para tal objeto.
En 1923: 5000 ptas. En 1926: 4.500 ptas. En 1927: 5000 ptas. En 1930: 5000 ptas.
Este año ha sido nombrado director de los trabajos Don Rafael M^a Ysasi y asociado Don Juan Llabrés Bernal, hijo del malogrado Don Gabriel Llabrés, director de los trabajos en las anteriores etapas.
- Julio de 1930, día 14 Hoy empiezan las excavaciones para descubrir los restos de la antigua *Pollentia* romana bajo la dirección de Don Juan Llabrés y Don Rafael Ysasi. Es la cuarta subvención que otorga el Gobierno. Trabajarán en los campos de Santa Ana, predio de Jaume Fanals, de Doña Catalina Costa y huerto de Don José Tous, lindante con la *Solada*.
- Septiembre de 1930, día 22 Han terminado los trabajos (empezaron día 14 de julio) en la propiedad de Catalina Sureda de Fanals, que está en el camino de la Albufera lindante con el huerto de Francisco Sureda al S. y con el huerto de las señoras Pons (alias Pi de Pollensa) al N. y al E. con el huerto de Don Sebastián Domenech.
Bajo la dirección de Don Juan Llabrés y Don Rafael Ysasi Ransome, a los pocos días se halló un pozo cegado;¹⁰ se

(9) Aquesta ordre de 21 d'abril de 1941, firmada per Ibáñez Martín, és prou eloqüent. Aparegué al "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana", any LVII, t. XXVIII, núm. 686-8, gener-juny de 1941, pp. 330-1.

(10) Vegeu LLABRES BERNAL J., ISASI RANSOME R., *Excavaciones en los terrenos donde estuvo enclavada la ciudad romana de Pollentia, Memoria de los trabajos practicados en 1930-31*, Madrid 1934, p. 6.

extrajo el material hasta llegar al agua. Se encontró una cabeza de mármol, de niña adolescente, un trozo de brazo y pierna, todo de tallado muy fino y gusto helénico.¹¹ Continuaron y se halló otro pozo, cimientos de un edificio que se supone si sería una basílica cristiana.¹² En la parte Este de estos cimientos y alineados de N. a S. fueron descubiertas unas 40 sepulturas orientadas de O. a E. y cavadas en la roca arenisca.¹³ Dentro de ellas había muchos restos humanos, en otras, cráneos en abundancia, y en otras, esqueletos completos sin haber sido removidos. En estas sepulturas fueron encontradas las alhajas que adornaban los esqueletos: 4 anillos de oro engarzando piedras talladas que llevan esculpidas un áncora y dos peces. Un collar de azabache; 2 pares de pendientes de oro; 3 collares de oro y un brazaletes de oro,¹⁴ además, botellitas de vidrio, lucernas, y restos de cerámica y clavos de hierro oxidado que servirían para sujetar las tablas del ataúd.

En la tierra de las Sras. Pons Cánaves (Sras. Pi de Pollensa), que al Norte linda con el camino de *Can Basé*, se hizo una zanja y se encontraron los cimientos de un edificio de gran consideración.¹⁵ Puesto al descubierto, se ve una pared muy ancha y, sobre ella, bases equidistantes de unas grandes columnas. Estos cimientos y bases forman un rectángulo completo, un gran patio o *impluvium*. Con este patio tenían comunicación las habitaciones (que están por descubrir por falta de dinero y tiempo) que circundaban el patio. Habría alguna suntuosa ya que se han hallado trozos pequeños de mosaico policromado (tengo un trocito), y otros trocitos de mosaico de mármol blanco muy fino. Trozos de encalados pintados de color rojo y amarillo, todo lo que indica la suntuosidad de esta casa.

(11) LLABRES BERNAL J., ISASI RANSOME R., *Excavaciones en...* cit., p. 7 i pp. 19-20.

(12) LLABRES BERNAL J., ISASI RANSOME R., *Excavaciones en...* cit., p. 6.

(13) LLABRES BERNAL J., ISASI RANSOME R., *Excavaciones en ...* cit., pp. 4-5. Cf.

QUES CAPELLA Jaime, *Excavaciones en Pollentia "La Ultima hora"*, 8-IX-1930.

(14) Per a la descripció de les joies vegeu LLABRES BERNAL J., ISASI RANSOME R., *Excavaciones en...* cit., p. 26. Per altra part, QUES VANRELL J. descriu l'anell amb temàtica cristiana a *La Pollentia cristiana y la cueva de San Martín* "Diario de Mallorca", 30-I-1955.

(15) LLABRES BERNAL J., ISASI RANSOME R., *Excavaciones en...* cit., pp. 7-9.

Lo curioso de esta casa es que, bordeando la pared que sostiene las bases de las columnas, hay una canal de piedra para llevar un gran caudal de agua, cuya canal tendr a estrecha relaci3n con un dep3sito o aljibe que est a en la parte Este de este patio. El ideal ser a poner al descubierto las habitaciones laterales y reconstruir el plano completo de dicho edificio que pasa por debajo del camino y seguramente se interna en la propiedad de Don Jaime Qu es Rein es dicha *Can Bas e*.

- Julio de 1931, d a 16 Empiezan las excavaciones para descubrir los cimientos de la *Pollentia* romana. Trabajan en la finca *Santa Ana* de Do a Catalina Costa.
- Julio de 1933, d a 15 Empiezan las excavaciones en la antigua *Pollentia*, finca *Can Bas e*, de Don Jaime Qu es Rein es, en donde se han hallado algunas monedas, un anzuelo y restos de cer mica.
- Agosto de 1933, d a 2 En la finca *Can Bas e* de Don Jos e Tous se hallan capas de cenizas y restos esparcidos de una l pida de sepultura que se ha podido reconstruir con dichos trozos faltando uno peque o. Est a dedicado a un tal Pancratio.¹⁶
- Noviembre de 1934, d a 20 Empiezan las excavaciones (7 a consignaci3n de 5000 ptas). En el predio de Juan Viver, vecino de *Can Bas e*, han abierto zanjas cerca de la casita y al tercer d a se descubren cimientos de edificios, cenizas, algunas monedas de cobre y la mano izquierda de bronce, tama o natural, de general? de senador? Tambi n un pozo cegado; extra da la tierra y escombros, a 55 palmos ha comparecido el agua. Se ha hallado poca cosa; algunas monedas; trozos de m rmol pertenecientes a una estatua.

(16) Aquesta l pida ha estat objecte de molts estudis i comentaris que cronol3gicament podr em resumir de la manera seg ent: Not cia apareguda a "Correo de Mallorca", 12-III-1934 presa de "El Sol" de Madrid i de la revista "Aguaisol" referent al treball de RIBAS M. titulat *Una l pida sepulcral romana*.

Un curioso (ISASI RANSOME R.), *Una inscripci3n de actualidad* "Correo de Mallorca" 15-III-1934. RIBER Lorenzo, *Pollentia vuelve a ser* "El Debate", 26-I-1936, reprodu t a "Correo de Mallorca" el 29-I-1936.

RIBER Lorenzo, *M. Valerio Marcial*, Madrid, 1941, p. 58.

RIBER Lorenzo, *Hollandando polvo romano*, "Correo de Mallorca", 26-IX-1947.

MARIN J., *L pida romana de un atleta mallorqu n* "Saitabi" V, Universidad de Valencia, 1947, pp. 163-6.

MARINE S., *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona-Madrid, 1952, pp. 216-7.

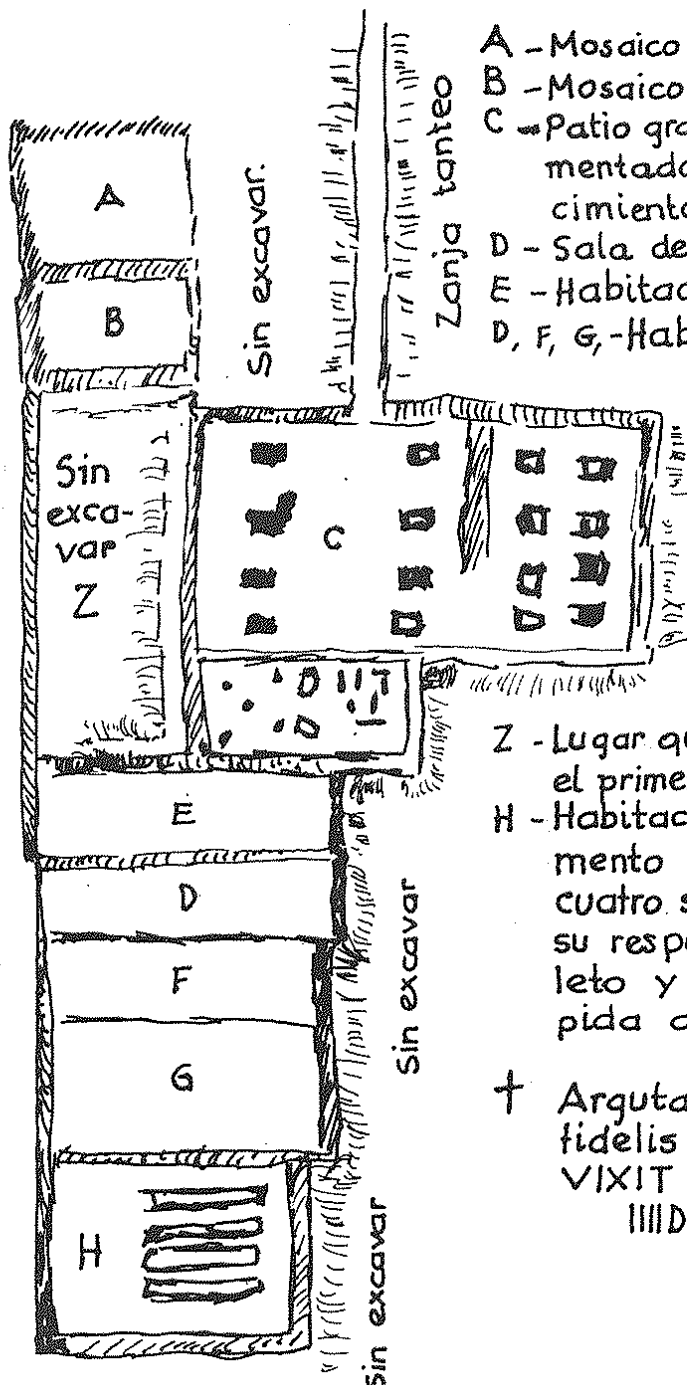
QUES VANRELL J., *La Pollentia cristiana y la cueva de San Mart n*, cit.

VENY C., *Corpus de las Inscripciones bale ricas hasta la dominaci3n  rabe*, CSIC, delegaci3n de Roma, 1965, pp. 52-5.

CERDA D., *Un atleta de Pollentia*, programa de les festes de Pollen a, agost de 1977.

TARRADELL MATEU Miquel, ARRIBAS PALAU Antonio, ROSSELLO BORDOY Guillermo, *Historia de Alcud a*, cit. p. 136.

S.



- A - Mosaico grande
- B - Mosaico pequeño
- C - Patio grande pavimentado. y cimiento pared.
- D - Sala de baños
- E - Habitación.
- D, F, G, - Habitaciones.

- Z - Lugar que se encuentra el primer mosaico.
- H - Habitación con pavimento duro; debajo cuatro sepulturas con su respectivo esqueleto y encima la lápida que dice:

† Arguta
 fidelis in pace
 VIXIT ANN XL DP
 IIIIDO JULIAS.

Dibuix original de Pere Ventayol i Suau

En la finca *Can Costa*, al lado de la era, y en el mismo edificio que se halló el mosaico al lado Oeste del patio en que había bases de columnas, se ha encontrado una habitación que contenía la piscina de baños; un pozo y cerámica, cenizas y algunas monedas.

En la dirección hacia Alcudia, una habitación y luego otra también con pavimento ordinario y bajo éste, tres tumbas, una al lado de otra, formadas con sillares y cubiertas con sillares y encima de ellas el pavimento. Están orientadas N.E. a S.O., en cada una un esqueleto de espaldas; el más al S. es esqueleto de hombre, el de en medio parece de mujer y el más al N. es menos desarrollado y será de un joven o más probable de una joven.

Sobre estos sepulcros se ha encontrado una inscripción precedida de una crucecita que dice: ¹⁷

† Arcuta
fidelis in pace
vixit ANN XL DP
III IDO IULIAS
fidelis in pace
vixit ANN XL DP
III IDO IULIAS

Diciembre de 1934, día 14 Al lado del gran patio, con pavimento ordinario, que continúa hacia el oratorio, al lado Este, se ha descubierto una habitación con un rico mosaico en cuyo centro hay un gran agujero, un hoyo de almendro.

Al lado de éste, más al Sur y Este de dicho patio, otra habitación con otro mosaico más rico aún de ornamentación, y al lado de éste, otro del que no se ha descubierto más que un extremo, más fino y precioso que los otros.

Todo ello nos hace afirmarnos en la idea que tuvimos cuando años anteriores, se encontró en estos contornos, el primer

(17) Parlen d'aquesta làpida, per ordre cronològic: SAMPOL Jaime, *Una làpida cristiana en la antiga Pollentia*, "Correo de Mallorca", 29-XII-1934.

RIBER Lorenzo, *Pollentia vuelve a ser*, cit.

RIBER Lorenzo, *Hollando polvo romano*, cit.

QUES VANRELL J., *La Pollentia cristiana y la cueva de San Martín*, cit.

VENY C., *Corpus de las inscripciones baleàricas*, cit., pp. 67-8.

TARRADELL MATEU Miquel, ARRIBAS PALAU Antonio, ROSSELLO BORDOY Guillermo, *Historia de Alcudia*, cit. pp. 67-8.

QUES J., *El cristianismo de los primeros siglos en Alcudia*, programa de les festes patronals d'Alcúdia, 1980.

mosaico y el trozo de caballo: que en este sitio, situado en lugar elevado y pintoresco, el edificio que lo ocupa, necesariamente por su grandiosidad y rica ornamentación, debió ser la casa principal de la ciudad, es decir, la casa del Gobernador o del Pretorio.

Si continúan las excavaciones nos descubrirán otras sorpresas agradables.

Diciembre de 1934, día 22 Se dan por terminadas las excavaciones de este año siendo el resultado muy satisfactorio.

Enero de 1935, día 6 Juan Viver, dueño de la finca donde se han hecho excavaciones este año, arrancando sillares de los cimientos de una pared, debajo de éstos, ha encontrado una estatua de mármol muy entera, faltando la cabeza que era giratoria, y truncadas las manos. Es una matrona romana cuyos pliegues del vestido son una perfección y será objeto de muchas imitaciones por parte de los escultores.

día 7 Al día siguiente, siguiendo los mismos cimientos, ha encontrado también echadas formando la base de la pared, una estatua de cónsul o togado sin cabeza, manos y pies. El tamaño, como el de la matrona, es de unos 8 ó 9 palmos.

Acto seguido, en el mismo lugar, una estatua sin cabeza, quedando el cuerpo hasta las rodillas. Sin brazos. Lleva un vestido muy adornado que le llega hasta la rodilla. En el pecho, sobre el escudo, una cara radiada como un sol, y más abajo, lleva esculpido un guerrero que en una mano sostiene un puñal con el que ha atravesado a una fiera. Con la mano izquierda sujeta a otra fiera. Esta esculturita esculpida sobre el pecho indica una hazaña de este guerrero que por sus adornos en el vestido indica ser algún general. Esta estatua lleva el dorso descubierto y enseña una recia musculatura propia de aquellos gladiadores de talla gigantesca.

Estas tres estatuas son de mármol blanco de Carrara, muy bien talladas y de gusto clásico.¹⁸

(18) Al Noticiari de "La Nostra Terra", any VIII, núm. 86, febrer de 1935, p.79, trobam una rònega descripció idèntica a més de la que, mesos més tard, aparegué al "Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana", any LI, T. XXVI, núm. 653, juliol-agost de 1935, p. 224. El text és el següent: *En les excavacions que s'han fet a l'indret on estigué situada l'antiga "Pollentia", població romana la més important de Mallorca, s'han trobat tres estàtues de marbre blanc ben notables i també dos paviments de mosaic.*

Com podem comprovar al *Diari* de Pere Ventayol, la informació no és exacta, ja que no es tractava de material trobat a unes excavacions oficials, sinó quelcom de fortuït, que, això sí, aparegué dins un terreny on hom solia excavar.

Trobam l'estudi d'aquestes estàtues a GARCIA Y BELLIDO A., *Esculturas romanas de Pollentia*, "Archivo Español de Arqueología" 24 (1951), pp. 53-65. Cf. TARRADELL MATEU Miguel, ARRIBAS PALAU Antonio, ROSSELLO BORDOY Guillermo, *Historia de Alcudia*, cit. pp. 130-5.

- Estas tres estatuas Don Juan Llabrés las ha adquirido del dueño Juan Viver, gratificándole con 500 pts. siendo entregadas al Museo Provincial de la Lonja de Palma donde hay ya otra estatua de *Pollentia* (Alcudia) y otros muchos objetos hallados en Alcudia.
- Septiembre de 1935, día 18 Empiezan las excavaciones en la antigua *Pollentia*, sitio: *La Capella* de Doña Catalina Costa. Es la 8ª subvención que otorga el Estado español para tal objeto.
- Noviembre de 1935, día 30 Hoy han terminado el trabajo en las excavaciones de la antigua *Pollentia*, sitio: *La Capella* de Doña Catalina Costa. Se han encontrado, como siempre, cimientos de grandes edificios, una romana de tipo igual a las actuales, un centenar de monedas, restos de cerámica, supulturas con sus esqueletos, dos muelas de molino para moler trigo, cimiento de una robusta torre que tal vez formaba parte de la muralla, una cabeza de mármol del dios Pan, etc. etc. ¹⁹
- Septiembre de 1939, día 19 Continúan los trabajos de desmonte en la *Portella* para el tendido de raíles del ferrocarril, alcanzando una profundidad de cuatro metros... En el desmonte de *La Portella* ha quedado al descubierto un paredón o muralla de unos 18 palmos de grueso; al Este de esta muralla, cenizas y tierra quemada y un pavimento calcáreo más extenso que indica sería una casa muy grande. También se han encontrado restos de cerámica y huesos. Por de pronto no se ha encontrado nada de importancia histórica.
- Octubre de 1939, día 12 Siguiendo el desmonte se han encontrado unos cimientos y pared de sillares gruesos y un pavimento calcáreo sito entre dos paredes que distan una de otra unos... palmos.
- Febrero de 1939, día 15 Continúan las obras en la vía férrea. Trabajan los presos en la finca *La Portella* en donde ha hallado un pozo con un brocal fenomenal de una sola pieza. Estaba tapado con un sillar, está en buen estado y con agua al fondo.
- Marzo de 1939, día 1 La vía llega al camino de Taraina, frente a la finca *Can Majó* de Pedro Antonio Ferrer.
- Marzo de 1939, día 6 Se ha hallado otro pozo que está cegado con tierra, muy cerca del primero, y otro más cerca del *Camp d'en França*, también lleno de tierra.

(19) Pere Ventayol desitjava que els descobriments dels anys 1930-33-34-35 formassin part del capítol XLIV del T. I de la segona edició de la *Historia de Alcudia*, edició que deixà curosament preparada abans de morir. La relació de les excavacions efectuades els anys 1942-43 havien d'anar al capítol XLVI de la mateixa segona edició que no s'ha arribat a dur a terme.

- Abril de 1939, día 9 En las obras del ferrocarril se ha encontrado otro pozo muy bien trabajado en la roca, algo más estrecho que los otros. Está en la finca de la esposa de Erasmo.
- Abril de 1940, día 20 Se han terminado los trabajos del derribo de la muralla interior que unía el bastión de la Puerta de Mallorca con el bastión de la Iglesia. Todo el material con todos los sillares, que eran muchos y buenos, han ido al valle para rellenarlo. Gracias que, a gestiones mías, ha quedado en pie el torreón adosado a la Parroquia, al cual se sube por una escalinata de 32 escalones. Desde él se descubre bello paisaje y las bahías. Para la construcción de un urinario para las niñas de la escuela, no se les ha ocurrido otro sitio que el que ocupaba la antiquísima canal de Ternellas que abastecía de agua a la antigua ciudad romana de *Pollentia*. Esta canal cruzaba perpendicularmente la muralla en su base, después parte de la Parroquia y luego se dirigía hacia el Sur. ¡Adiós vestigio histórico de inmenso valor!
- Junio de 1941, día 4 En el huerto propiedad del honor Bartolomé Ventayol Ventayol, que está lindando con el Anfiteatro romano, cerca de la era, han hallado dentro de una sepultura un esqueleto, y envuelto en la tierra, un anillo de oro sin piedra y dos pendientes de oro que sostienen una piedra ligeramente azulada (espuma de mar), que llevan esculpida una cabeza de mujer, tipo griego, magistralmente tallada. Es una preciosidad.
- Octubre de 1942, día 7 Bajo la dirección de Don Juan Llabrés Bernal y de Don Rafael Ysasi empiezan las excavaciones en el solar que ocupó la *Pollentia* romana. Trabajan en la propiedad de D^a Catalina Sureda, Vda de Fanals.
- Octubre de 1942, día 20 En una de las muchas sepulturas descubiertas se ha encontrado: un collar de cadenilla de oro; un brazalete de cadena de oro con cuentas de azabache; en un extremo tiene un aro y en el otro un ganchito. Otro brazalete de cadenilla de oro y cuentas de azabache sin aro ni ganchito en sus extremos. Dos pendientes de oro formados por un hilo y soldados a modo de anillo. Cuatro jarros pequeños, completos, de tiesto, botellitas de vidrio y lucernas incompletas.
- Octubre de 1942, día 24 Dentro de una sepultura, cerca del huerto de Rafael García (Cupido), se ha encontrado una cadena de oro gruesa, con pasador, y un pendiente también de oro. También se puso al descubierto cimientos de edificios y en una habitación, formando el pavimento, un trozo de un

- mosaico policromado de estructura muy perfecta.²⁰
- Octubre de 1942, día 26 En otra sepultura se ha encontrado un collar de oro formado por una doble cadenilla; una lucerna completa, huesos y cráneos, clavos, y un jarrito incompleto.
- Noviembre de 1942, día 4 Hoy han terminado los trabajos de las excavaciones en la antigua *Pollentia* romana. Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios.
- Agosto de 1943, día 10 Empiezan excavaciones en la tierra *Camp d'en França* al segundo día hallan cimientos de edificios y en una habitación un mosaico de factura y estilo rodinario.
- Agosto de 1943, día 20 Se encuentra una placa de mármol de unos 20 cm. cuadrados con la siguiente inscripción funeraria:
- Q. FAVONUS
PUSINNUS. VIX.
AN. XXX. SIT. TIB.
TER. LEVIS²¹

(20) La descripció més detallada d'aquest mosaic, ens la dóna QUES J. a *La Pollentia crisitana y la cueva de San Martín*, cit. on diu textualment: *En Ca'n Fanals apareció un mosaico con franjas de diversos colores, formando un conjunto a manera de estrella en cuyo cuerpo central hay una cruz bizantina. Dicho mosaico fue levantado cuidadosamente por los Sres Ventayol, Vilarie y el Rvdo Don Jaime Ques, conservándose hoy en el Museo de Alcudia. Cf. amb LLADO FERRAGUT J., Una visita a las excavaciones de Pollentia, "Correo de Mallorca", 1-1-1949, on fa un petit resum de les excavacions anteriors.*

(21) VENY C., *Corpus de las inscripciones baleàricas*, cit., pp. 55-6, afirma que aquesta làpida es trobà l'any 1945, seguint una nota de R. Isasi posada al revers de la peça. Com podem comprovar per les pàgines d'aquest Diari, la dada és falsa. Seguint C. Veny, el professor NORMAN A. DOENGES també dóna una interpretació errònia a *Excavations in the Roman Colony of Pollentia (Alcudia, Mallorca) before 1957*, treball per ara inèdit.

El més curiós és la garantia que R. ISASI mereix a C. VENY, en detriment de P. VENTAYOL, perquè, en comentar la inscripció *...Aprilis... Cartago capta fuit...* que aparegué l'any 1926 i que només coneixem per mitjà de P. VENTAYOL, afirma un tant sense fonament: *Es probable que dicho escritor, más que leer el texto en su original, tomó sus notas del diario de excavaciones de los citados señores LLabrés e Isasi, y copió de corrida la inscripción, olvidándose quizás de la h medial que se echa de menos en Carthago. Corpus Inscriptiones balearicas*, cit. pp. 69-70. Comparteix aquesta opinió ARRIBAS PALAU Antonio, *Historia de Alcudia*, cit. p. 127 quan afirma: *Conocemos (la inscripción) por la noticia de D. Pedro Ventayol quien hubo de copiarla del Diario de los excavadores.*

Cal precisar que, al Diari de Pere VENTAYOL, aquesta "h" apareix a la inscripció i també a la relació que, com a corresponsal, envià a "El Día" el 8-VIII-1926. Evidentment, un error de transcripció motivà que a la *Historia de Alcudia* aparegués sense la "h", cosa per altra banda ben normal, àdhuc en els nostres dies.

CONCLUSIÓ

Amb aquestes petites notes, tretes d'ací i d'allà, és evident que podem reconstruir unes excavacions que, en el moment actual, romanen quasi inèdites. Entre el material que, procedent de les descobertes de l'any 1902, anà a engrossar les sales del Museu Arqueològic de Barcelona, el que, com hem demostrat, anà destinat al Museu Arqueològic Nacional de Madrid i el que, havent restat entre nosaltres inicià un inexplicable pelegrinatge, des de la Llotja al Museu de Bellver, per acabar a un magatzem esperant èpoques millors, no podem menys que exclamar adoptant aires dignes de Jorge Manrique, UBI SUNT?



